

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ARCHIVO DEL CORONEL
DOCTOR MARCOS PAZ

TOMO IV

Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo

(junio a diciembre 1865)

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA
"RICARDO LEVENE" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

POR ORDENANZA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE 24 DE AGOSTO DE 1956



LA PLATA

1963

ARCHIVO DEL CORONEL
DOCTOR MARCOS PAZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ARCHIVO DEL CORONEL
DOCTOR MARCOS PAZ

TOMO IV

Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo

(junio a diciembre 1865)

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA
"RICARDO LEVENE" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

POR ORDENANZA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE 24 DE AGOSTO DE 1956



LA PLATA

1963

*Hecho el depósito que marca la
ley 11.723*

**COPYRIGHT BY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Impreso en la Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PRESIDENTE

Dr. JOSE PECO

VICEPRESIDENTE

Dr. CONSTANTINO BRANDARIZ

GUARDASELLOS

D. JOSE D. MENDEZ

SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO SUPERIOR

Lic. CESAR AMILCAR DUMM

CONSEJO SUPERIOR

DECANOS: Ing. Agr. Edgardo V. Camugli; Dr. Santiago Fassi; Dr. Enrique M. Barba; Dr. Constantino Brandariz; Dr. Germán Fernández; Dr. Humberto Giovambattista; Dr. Roberto Ciafardo; Dr. Sebastián Guarrera; Cont. Ricardo L. Rosso. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO: Dr. Reynaldo Cesco. DELEGADOS DE LOS PROFESORES: Ing. Julio J. Mulvany; Dr. Bartolomé A. Fiorini; Ing. Luis A. Bonet; Dr. Edilberto Fernández Ithurrat; Dr. José A. Catoggio; Dr. Ricardo R. Rodríguez; Dr. Raúl Adolfo Ringuélet; Dr. Raúl Antonio Granoni; DELEGADOS DE LOS GRADUADOS: Ingeniero Agr. Julio César Ocampo; Ing. Rafael R. De Luca; Dr. Raúl M. Rimoldi; Prof. Septimio Tesone; Dr. Horacio López; Dr. Osmar Nudelman; Dr. Raúl Cafrune; Géol. Jorge Rafael; Adolfo Sturseneger. DELEGADOS POR LOS ALUMNOS: Atahualpa Centurión; Armando Real; Juan Angel Di Nardo; Ural A. Pérez; José F. Nondedeu; Luis María Torrenco; Angel C. Vega; Mario Alberto Hernández; Héctor R. Luna.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DE LA EDUCACION

DECANO

Dr. ENRIQUE M. BARBA

VICEDECANO

Prof. RICARDO NASSIF

SECRETARIO

Prof. Héctor V. Codino

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJEROS DE LOS PROFESORES: Dra. Elsa M. de Brugger, Prof. Carlos F. García, Prof. Ricardo Nassif, Prof. Zulema Quiroga, Dr. Luis M. Ravagnan, Prof. Juan A. Sidoti. CONSEJEROS DE LOS GRADUADOS: Aída Manciola, Elsa Valdovinos. CONSEJEROS DE LOS ALUMNOS: Alcira Greco, Isabel Folegotto, Mario Quiroga Ferrando, Ricardo Soler.

INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA

DIRECTOR

Prof. CARLOS HERAS

AUXILIARES TÉCNICOS

Dra. Lía E. M. Sanucci, Prof. Olga Dina Gamboni y Prof. Horacio J. Pereyra

ADVERTENCIA

La correspondencia general de Marcos Paz mientras ejerció el Poder Ejecutivo Nacional abarcará tres volúmenes correspondientes a los años 1865, 1866 y 1867.

Hacemos presente que en este tomo y en los dos siguientes hemos separado la correspondencia con el Presidente de la República General Bartolomé Mitre que se publicará en volumen aparte.

ARCHIVO DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ

VICE PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Junio — Diciembre de 1862 (1)

[1961. Copia. General Bartolomé Mitre a Hilario Ascasubi. Queda enterado del envío de hombres que hace con arreglo al contrato. Agrega que la guerra del Paraguay demandará muchas tropas.]

Buenos Ayres Junio 6. de 1864. [1865]

Sr. Comandante D. Hilario Ascasubi

Estimado Comandante. Son en mi poder sus dos apreciables cartas de 7 y 24 del ppdo Abril, quedando impuesto de lo que en ambas me comunica con relación á los últimos envíos de hombres que hacia con arreglo al contrato.

La guerra á que nos ha provocado el Presidente del Paraguay, nos coloca en la necesidad de aumentar el Ejército de línea, aun cuando tenemos ya la fuerza bastante para obtener la victoria, sin embargo de esto, puede V. continuar enviando con toda brevedad mas expediciones de hombres enganchados sobre lo que se le prevendrá lo conveniente por el Ministerio de la Guerra, asi como sobre la Continuacion del Contrato y demas en relacion con este asunto.

Apurado con mis preparativos de marcha a colocarme al frente del Ejército para emprender serias operaciones contra el Paraguay, termino esta, repitiendome de V.

Su affmo amigo y S. S.

firmado: Bartolome Mitre

Es copia fiel. Ascasubi.

Paris Agosto 23/865.

(1) La transcripción de los documentos se ha ajustado a las siguientes normas. Todo agregado hecho al documento se agrega entre corchetes []. Lo destruido en el original se señala entre corchetes y puntos suspensivos [...]. Lo enmendado o intercalado, entre paréntesis y letra bastardilla. Lo tachado legible entre paréntesis corchetes y bastardilla ([]), y lo ilegible entre paréntesis, corchetes y puntos suspensivos ([...]). Cuando se quiera llamar la atención sobre error, omisión ú oscuridad en el texto [sic]. Cuando no se tiene seguridad sobre la versión del texto [?]. El cambio de foja se señala dentro del texto con una barra entre dos corchetes [/].

Salvo indicación en contrario, los documentos están en buen estado de conservación. Se han respetado las abreviaturas y la ortografía del original, como así también la falta o repetición de letras, sílabas y aún de palabras.

[962. José Segundo Roca a Marcos Paz. Informa sobre la misión que se le confió de organizar el contingente catamarqueño. Se refiere a la celebración de la toma de Corrientes y alude a la influencia perjudicial de Campo en Tucumán.]

Catamarca Jun°. 8 de 1865

Mi querido Marcos.

A los cuatro días de haber llegado á Tucuman pase á esta ciudad á obgetos de mi comisión y segun las ordenes q^{as} ha dado este Gob^{no}. á los Departam^{tos}, hasta el 23 del corriente se reuniran 250 guardias N. y los 100 hombres enganchados.

Toco con el inconveniente de no haber fuciles ni p^a enseñar el manejo de armas á esta gente, pues solo me ofrece el Gob^{no}. 30 fuciles con estos [/] haré lo q^e. pueda, si es q^e. el Gral Rojo no me manda algunos otros.

Ayer recibimos la noticia de la toma de la ciudad de Corrientes p^r. nuestras armas, de consiguiente la hemos selebrado hasta las tres y media de la mañana con el mas ardoroso patriotismo. Solo la herida de Fran^{co} me ha tenido disgustado, mucho temo q^e tengan q^e amputarlo, ella es muy gloriosa y desearia q^e no fuese tan grave como se ha dicho en el Rosario.

[/] La venida del clerigo Campo a Tucumⁿ. como el decia á llebar 1500 hombres, ha ocasionado un mal 1^o p^r. q^e. dijo q^e. estaba nombrado p^a. conducir el contingente, segundo p^r. el numero de 1500 guardias Nacionales. Campo esta completam^{te} detestado p^r la mayoría de aquella Prov^a y mucho me temo alguna diablura digna de el. El Gob^{no}. de Pepe es considerado bueno, p^o; lo hace desmerecer la ingerencia de Campo en su administracion.

Nada se de Julio y Celedonio desde antes de salir de [/] esa ciudad.

A Micaelita y toda la familia mis recuerdos.

tu afmo.

Segundo Roca

[963. Comandante Juan Bautista Charlone a Marcos Paz. Agradece los conceptos elogiosos que le dedica en su carta. Manifiesta que en el combate del 25 de mayo sólo ha cumplido con su deber.]

A S. E. el Sor Vice Presidente de la Republica, Coronel, D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Campamento Esquina, Junio 12/865

Estimado Sor:

Contesto su apreciable del 4 del corr^{to}. Quedo á V. S. muy agradecido por los finos conceptos que me dedica, y siempre haré cuanto esté de mi parte para merecerlos.

En el combate del 25, solo hé cumplido mi deber, y cuando escribí a V. S. de la conducta del joven su hijo, no me guió Sor, otro movil, que el de hacer justicia á ese bravo y simpatico joven, por el que hé concebido gran aprecio.

Ruego á V. S. salude al abanderado Paz, en mi nombre.

Soy de V. S. subalterno y servidor

Juan B^{ta}. Charlone

[964. Vicente Fidel López a Marcos Paz. Solicita le obtenga licencia del Ministerio de Guerra que, como miembro de la fuerza pasiva, le exigen para ausentarse a Montevideo.]

Sor. D. Marcos Paz &. &.

Mi querido Marcos: desde que estoi en Buenos Aires he tenido la contrariedad de que no nos hayamos encontrado en nuestras reciprocas visitas. Ahora, sentiria tener q. distraerte en las premiosas atencions. de tu puesto; y he preferido escribirte.

Cuando llegué me enrolé en la Pasiva de acuerdo con la ley y con mis 50 cumplidos. Previendo q°. tendria q°. volver á Mont° p°. traer á mi familia, como lo he resuelto, hice sacar del cuerpo pasivo una licencia p°. el viaje. Recibo hoy cartas de mi casa avisándome la enfermedad de una hijita, y debo ponerme en marcha en el vapor q°. hoy ó mañana [/] debe salir de aquí. Pero en la Capitania del Puerto, me dicen q°. se requiere licéncia del Minist°. de la Guerra; y me veo obligado á incomodarte rogandote q°. te sirvas decirme si se puede obtener esa licencia q°. tanto necesito, y que en caso de q°. asi sea me hagas el favor de procurarmela.

He tenido un gran sentim^{to} p^r. las heridas de tu hijo, con el consuelo de q°. se haya conducido tan heroicam^{te}. y de q°. vaya de mejoría.

Te repito los afectos de mi antigua amistad y soy como siempre tuyo

[Buenos Aires] Júnio 16 1865.

V^{te}. F. Lopez

[965. Manuel A. Pueyrredón a Marcos Paz. Reclamá por considerar que, con el nombramiento del coronel Díaz como comisionado para organizar los cuerpos de reserva, ha sido desplazado de un cargo que cree le corresponde por antigüedad, graduación y alta.]

Rosario Junio 17 de 1865

S^r. Coronel D^a. Marcos Paz.

Mi estimado amigo: empesare p^r. felicitarlo, p^r. estar ocupando el mas alto puesto de la Republica. Mis deseos, manifestados cuando

conbersamos aqui sobre esto, se han realizado. Ruego a Dios q°. le de felicidad y acierto.

Pero pasemos a otra cosa.

Cuando estuve en esa el mes pasado, fui dado de Alta, en la plana mayor disponible p° el Gral Mitre. Con fha 26 de Mayo en la Nota de la Imp°. dice: *"deviendo revistar en la Plaza del Rosario, donde esperará las órdenes, q°. el Gov°°. le comunicara en oportunidad"*.

[/] Esta nota queria decir claramente q°. seria ocupado activamente aqui, en recibir contingentes, organizar, crear, &°. asi lo entendi yo, con lo q°. estaba mui satisfecho, p°. q°. era doloroso, no tener parte activa en esta lucha Nacional.

Pero hoy con la mayor sorpresa han venido a decirme, q°. se manda desalojar la casa del Consul Paraguayo, p°. q°. el Gov°°. va (a) mandar como, Gefe, Intendente, o Inspector, o q°. se yo, al Cor°. Dias, q°. ya antes estuvo en esa comicion p°. organizar los cuerpos de reserva, y demas objetos del ramo. Si lo q°. me han dicho pues, es cierto, confieso q°. me lastima hasta lo sumo.

El Gov°°. tiene aqui un Gefe Nacional, no lo ocupa, y manda [/] otro, luego no se tiene confianza en mi; ó sigue inperando el espiritu de partido, o hay prevenciones, y desde haora rechazo y maldigo en cualquiera de estos casos razon tengo de resentirme jamas en 50 años de servicio, ningun Gov°°. ha desdeñado los mios.

P°. otra parte, si viniera un Gefe mas condecorado, nada tendria q° decir. no asi con este Cor°. de ayer, en comparacion del q°. hace 32 años q°. carga las charrateras de Cor°.

P° aun hay mas: y esto es reservado aqui p°. entre los dos. hasta inpotico [sic] en sumo grado es este negocio.

Ese hombre es sumamente mal visto. estuvo en constante pugna y en polemica con el Governador actual, siendo Gefe Politico [/] q°. lo detesta. Asi como todo el circulo q°. gobierna, y son demasiado graves las circunstancias, p°. q°. venga la anarquia a agravarlas.

Confio pues, en q°. V. es bastante amigo mio, p°. consentir, en q°. se me haga un agravio, y esperar, como espero, q°. me haga nombrar Inspector en esta Prov°. como se ha echo en S°. Luis, o cualquier cosa q°. salve la dificultad.

Buelvo a recomendarle la reserva, pues si no contara con ella no le habria escrito. En lo demas espero q°. me conteste dos palabras. V. solo p°. ni a Eduardo quiero decirle sobre esto una palabra, y q°. crea q°. soy siempre su amigo mui apasionado

M°. Alej°. Pueyrredon

[1966. Angel M. Donado a Marcos Paz. Pide se envíe el nombramiento oficial de farmacéutico del hospital, proponiendo a Eloy Escobar.]

Sor. D^r. D. Marcos Paz.

Parana Junio 1(7) de 1865.

Querido amigo.

Hoy pasamos p^r. un momento en la guerra a q^o. hemos sido provocados, q^o. tu lo sabes mejor q^o. yo, y la prueba de ello las has dado bien claro.

Todo argentino debe contribuir con el contingente q^o. pueda, (y) y(o) ya q^o. mi enfermedad al higado me impide hacerlo en campaña, no puedo hacer mas q^o. ofrecer mis servicios en el Hospital de sangre q^o. aqui se establezca. Con fha. 7 escribi particularmente al Ministro de la Guerra p^o. aun no he tenido contestacion.

Con fha. anterior Eloy hizo lo mismo, y como aqui hay una orden de marcha terminante p^a. todo el mundo, p^s. no se ha hecho sorteo alguno, y si el marchase habria necesidad de cerrar la Botica y la otra q^o. hay a mas de no ser buena es de un extranjero, me empeño contigo, en la seguridad de no ser desairado, p^a. q^o. alivies el apuro en q^o. nos hallamos.

Segun carta del Sor. Ministro su ofrecimiento ha sido aceptado; p^o. como esto no es suficiente a escusarlo hasme el favor de mandar el nombramiento oficial, de farmaceutico del Hospital [/] q^o. aqui se establezca. Su ofrecimiento es hacer su servicio sin remuneracion alguna en el Botiquin q^o. de ahi se mande, y el flebotomista lo mismo.

P^r. si mandan Botiquin te observare q^o. los Drogueros los preparan, llenandolos con una infinidad de cosas superfluas, q^o. solo originan gastos al erario. Mientras q^o. seria mas economico servirse de las Boticas q^o. hay aqui.

Yo me creo voto en la materia, p^s. tu sabes q^o. he sido Medico en el Eto., y lo mismo en el Hospital de esta Ciudad.

Vuelvo a inculcar sobre el nombramiento de Eloy Escobar, porq^o. a pesar de la carta q^o. tiene y del personero q^o. esta listo, q^o. venga lo mas pronto posible, porq^o. los masorqueros Paraguayistas de aqui se ensañan contra nosotros y principalmente contra el.

Senti mucho q^o. el Pampero no llegase al Puerto, q^o. hubiera ido a curar los heridos, y así lo hubiera hecho con tu hijo, q^o. he sabido iba alli con la herida q^o. recibio en la jornada de 25.

Espero el servicio q^o. te pido y q^o. te agradecera tu siempre Amigo.

Angel M. Donado

P. D. Refrescare tu memoria, Eloy es mi entenado.

[Mergen superior foja 1:] Contestada el 21 de junio.

[967. José M. Gutiérrez a Marcos Paz. Pide le envíe para "La Nación", documentos y noticias oficiales que reciba el gobierno, en especial el parte remitido por el Ministro de Guerra.]

Exmo. Sr. Vice Presidente en ejercicio, Coronel
D. Marcos Paz.

V. E. sabe que el General Mitre facilitaba á la NACION los documentos y noticias oficiales que recibía el Gobierno.

¿Me atrevería á esperar de V. E. el mismo favor, si no tuviese inconveniente en ello?

Si así fuese, me creería muy particularmente obligado á V. E. y le suplicaría que se sirviese facilitarme el parte que ayer le entregó el Sr. Ministro de la Guerra.

De V. E. S S y amigo.

[Buenos Aires] Junio 19/865

José M. Gutierrez.

[968. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica la reunión de guardias nacionales y las dificultades que obstaculizarán su traslado. Sugiere la disolución de los contingentes provinciales por significar un gasto considerable para los gobiernos. Expone dificultades para la administración del Colegio Nacional.]

Tucuman Junio 19/865

Señor D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Te supongo hoi en ejercicio del Gobno. por la ausencia de Mitre y por lo tanto voi á hablarte de política y negocios públicos.

El contingente de guardias nacionales designado a esta provincia está ya reunido y entregado a Rojo, Inspector de Armas. Fuera de esto, el número de alistados para la remonta del ejército de línea llega ya a la mitad del número fijado a la provincia. El enganche y alistamiento voluntario no dá trabajo; lo q°. es sério y perjudicial, estéril y laborioso es la movilizacion de guardias nacionales.

Cuando [/] vino la orden de movilizar medio batallon preví las dificultades y esterilidad de la medida, pero me callé, resolviéndome á cumplir la disposicion porque no se atribuyera á mala voluntad ó á impotencia mis observaciones; ahora que está reunida la jente debo hablar con franqueza. Yo no comprendo bajo que combinacion estratégica el Presidente ha pedido contingentes a provincias tan apartadas del teatro de la guerra, y contingentes de guardias nacionales tan reclutas y tan caros. Abierta como está la campaña y ade-

lantadas las operaciones militares ¿Llegarán a tiempo estas fuerzas? Yo creo q°. no, y que habremos hecho sacrificios inútiles no solo por los gastos ya invertidos sino por la alarma que ha causado la reunion de fuerzas, haciendo huir la jente del servicio y del trabajo.

Se ha dicho que habia el pensamiento de q° se organizase por aca un ejército [/] para hacerlo marchar por el Chaco. La cosa es buena para pensarla, pero la empresa es superior al poder humano ¡un ejército por el Chaco! Ni error mas grande se podia cometer. El Chaco es el desierto, no hai agua ni viveres, un ejército llegaria derrotado sin mas enemigo que el desierto mismo. Pensar en la empresa es una lijereza, mandarla ejecutar un tremendo desatino; y nada digo de la estación en que nos hallamos.

Ahora para que marchen estos continjentes (hablo siempre de la guardia nacional) por el camino carretero no sé como se pueden vencer las dificultades de todo jénero q° salen al encuentro. No hai carretas, porque no es tiempo de que anden tropas; no hai caballos porq° no es estacion de que los haya gordos, ni hai donde comprarlos porq° en esta provincia no hai cria de la especie, asi es que en los establecimientos de campo solo [/] tienen los mui precisos. El dia que se los declarase artículo de guerra, sería peor porq° los esconderian todos.

Te he apuntado los inconvenientes practicos sin decirte nada de la desercion, imposible de evitar en guardias nacionales; y debo agregarte el mas poderoso de todos, la falta de recursos para equipar regularmente cualesquiera fuerza que se moviliza. No basta q°. el General Rojo esté autorizado para jirar, falta encontrar quien dé dinero por letras contra el Tesoro Nacional. La guerra ha venido a aumentar la desconfianza que se tenía; desconfianza q°. no carece de fundamento porque no siempre se pagan con puntualidad las letras que se jiran. Los comerciantes se quejan de que los hacen ir veinte y treinta veces a cobrar, a punto de q° algunos han dado orden de no remitir libramiento contra el (G^bno) Nacional.

Ahora para los gastos q°. está haciendo Rojo en estas fuerzas le he prestado del Tesoro provincial mil pesos, porq° no halla fondos en plaza, a fin de (*for*)mar el crédito [/] del Gobno Nacional, y porque no se viese en el caso de dispersar la jente reunida por no tener recursos para sostenerla. Si pues esto falta desde el principio ¿con que se abre campaña?

Ya ves que las dificultades no nacen de mal espíritu del pais sino de la naturaleza misma de las cosas. Alla q°. se anda por agua y que se tiene todo a la mano, comprendo que no se toquen imposibles; pero no es lo mismo a esta distancia.

No sé, no me puedo esplicar a que son estos continjentes de los confines de la República despues de contar con ejércitos aliados tan poderosos, no digo para vencer paraguayos, para dominar todo Sudamérica. Me parece que ha sido una medida poco refle(cs)iva, inspirada en los primeros momentos de accion, y que haria hoi mui

bien [/] en ordenar el Gobno Nacional que se disolviesen los contingentes de guardias nacionales, que hacen gastos fuertes é inútiles por los motivos y razones que acabas de oirme.

El alistamiento es otra cosa, puede seguir y con provecho, porq° se sacaran ecelentes soldados p° la remonta del ejército de línea, y q°. servirán despues de la campaña del Paraguai en las fronteras. Piensa en mis observaciones, y contéstame.

Ya que te hablo de negocios públicos, debo decirte, que el colejio no está bien atendido, pues ni han venido los testos de enseñanza despues de tanto apuro por instalarlo, ni se pagan con exactitud los libramientos que hace el Rector por los gastos del establecimiento. Ha estado a punto de cerrarse porq° no tenían con q° mantener a los colejiales internos, y porq° no se echaran a la calle a jóvenes q° habian [/] venido de otras provincias, he tenido que prestarle al Rector 200 \$ para que se vaya sosteniendo mientras se obtiene una resolucion del Ministerio que ponga a cubierto de eventualidades al Colejio. Si esto no se regulariza, si los gastos no se pagan religiosamente y sin tardanza el establecimiento concluirá por cerrar sus puertas.

Aqui concluyo mi larga carta, esperando que no te quedes en silencio como otras veces.

Tu afmo amigo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] Contestada: Julio 8/65.

[969. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anticipa la pronta reunión de fuerzas con que contribuirá la provincia. Apoya la disposición ordenando se instruya un batallón en ella y pide vestuario.]

Tucuman Junio 27/865.

Sor D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Acabo de leer en un periódico de Catamarca el nuevo decreto del Gbno Nacional creando el ejército de reserva, y designando a esta provincia un batallon a mas de la fuerza q°. tengo acuartelada. Mui acertada encuentro la disposicion de mandar que en la provincia se instruya y dicipline el batallon para q°. al [/] mismo tiempo haga el servicio de plaza, porq°. de ese modo se consigue formar el espiritu de cuerpo y el habito a la obediencia militar de suerte que el dia que (*se*) quiera movilizarlo no dará ningun trabajo.

El batallon estará acuartelado al dia siguiente q°. llegue la orden o el decreto, porq°. aun no lo tengo oficialmente. Ojala q°.

antes en vez de medio batallon me hubiesen pedido uno integro, que no me habria [/] dado las molestias del sorteo en toda la provincia, que ha causado tanta alarma por la novedad de la cosa, y por haberla extendido a todos los departamentos.

Si se calcula que esta fuerza vá a estar aqui en disciplina mucho tiempo bueno seria que me mandasen vestuario, no solo porque saldria mas barato, sino porque no es fácil hallar en esta plaza jéneros de que hacerlo ni regular.

Con Catamarca no [/] deben contar para nada, sé que Roca no tiene hasta hoi mas q°. catorce hombres. Tienen mala voluntad, y este asunto solo lo aceptaran como negocio, como medio de explotación.

Es preciso q°. tengan presente, q°. cuando se trate de movilizar fuerzas de una provincia, es mas facil mover mucha fuerza que poca; se prestan mejor los paisanos a ir todos mas bien que una parte de ellos.

En una carta anterior te he hablado contra el pensamiento de hacer campaña por el Chaco; insisto en lo mismo.
Tuyo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] Contestada.

[1970. Edward Zimmerman a Marcos Paz. Invitándolo para el banquete en celebración de la independencia de los Estados Unidos].

Buenos Ayres 1º Julio 1865.

A S. E. Col: D^r. Don Marcos Paz

Vice Presidente de la Republica

Ex^{mo}. Señor

El infrascrito, Presidente de la Comision nombrada por los ciudadanos de los Estados Unidos en esta ciudad para celebrar el aniversario de la Independencia de su patria tiene el honor de invitar á V. E. á un banquete que con ese objeto tendra lugar en el Hotel de Provence el 4 del cor^{te} á las 6 de la tarde.

La comision espera que V. E. nos honrara con su presencia, y saluda a V. E. con toda consideracion.

Edw^d Zimmerman

Permítame que le incluya Programa de los Brindis de orden.

[971. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Agradece las felicitaciones con motivo del combate del 25 de mayo. Anticipa que Belisario Saravia proporcionará detalles acerca de las operaciones efectuadas sobre Corrientes.]

Rio Corriente, campos de la Sociedad, Julio 2 de 1865.

S^r. Vice Presid^{te}. D^o. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

A los pocos dias del combate del 25 tuve el gusto de recibir su carta en que me felicitaba por aquel suceso y me recomendaba a su hijo herido despues que combatio con tanto valor en aquel dia.

Ya debe U. comprender, cuan agradable han podido serme sus felicitaciones en la amistad que nos une, y con cuanto gusto hubiera llenado sus ordenes respeto de su hijo si cuando las recibia no hubieran sido anticipadas con la marcha del joven a Buenos [/] Ayres junto con los demas heridos en el *Pampero*.

Las atenciones que sabe U. no pueden faltarme, me han impedido dia por dia, ó mas bien, me han distraido el contestarle con la oportunidad que hubiera deseado, y que he dejado pasar contando con su indulgencia; pero hoy que D^o. Belisario Saravia vá por pocos dias a esa ciudad, no he querido perder esta ocasion para felicitarlo a mi vez por ocupar el puesto que la Constitucion le señala a la cabeza del Gobierno del pais en ausencia del Presidente.

Hago los votos mas sinceros por que sea V. feliz en ese puesto empleando esa moderacion, tino, y caracter consiliador, que tanto aplauso le valio en la Republica, cuando [/] desempeñó el Gobierno de Tucuman. Otro interes me lleva al escribirle y es recomendarle a Saravia a quien V. conoce, cuyas calidades son tan apreciabiles y cuyos servicios han sido y son tan importantes.

Este joven le dará a U. y al Gobierno cuantas noticias desee saber del teatro de la guerra, y le detallará minuciosamente cuanto ocurrio en la operacion de Corrientes que tan mal apreciada ha sido por el Gobierno, en gral, y una gran parte de Buenos Ayres. Escuche U. a Saravia por q^e. me importa mucho el que U. como amigo desapasionado comprenda lo que ha pasado y me haga justicia.

A Dios amigo, vuelvo a [/] a expresarle mis deseos de que sea feliz en todo y que Dios ilumine sus pasos.

Todo suyo.

W. Paunero

[1972. José Posse a Marcos Paz. Comunica que ha ordenado la reunión de otro batallón con que contribuirá la provincia. Señala dificultades económicas y en la marcha del contingente.]

Tucuman Julio 2 /865.

Sor D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

No bien he recibido el decreto del Gbno. Nacional ordenando que sea un batallon de 400 plazas, en vez del medio batallon antes designado, el que le toca dar a esta provincia para la formacion del ejército, que he dictado las medidas necesarias para completar aquel número, pues ya tenía 300 hombres acuartelados y entregados al Inspector de armas. Campo salió ayer a este fin en comision a los departamentos del Sud, y no dudo q°. antes de 10 dias estará íntegro el batallon.

En cuanto al otro batallon de 500 plazas para el ejército de reserva, puede decirse q° está listo porque voi á acuartelar uno de los que ya estaban organizados en la ciudad. En esto no quiero repetir el sorteo porq° es embarazoso y enteramente [/] inútil, y sobre todo desorganizado.

Respecto del batallon primero de 400 plazas parece que estuviera destinado a marchar al ejército, pero ni a mi se ha hecho indicacion del Ministerio de la Guerra sobre esto, ni en las instrucciones de Rojo hai cosa alguna espresa al respecto. Suponiendo éste que tal sea la suerte del Gobno Nacional se prepara á hacerlo marchar segun me ha dicho hoi.

Yo estoi viendo las dificultades que el Inspector vá a tocar puesto que ni se le ha designado el camino que la fuerza debe llevar ni el punto a donde (*debe*) arribar, ni el Gefe que habrá de recibiria alla en el Litoral. Creo que si el Gbno Nacional queria que el batallon marchase, cuando menos debia haberse dado órden a los Gobiernos del tránsito que prestasen los auxilios necesarios para mil accidentes q°. pueden ocurrir, y especialmente para la provision de víveres, porq°. no es sencillo que 400 hombres en marcha encuentren a la mano las 15 reses diarias q°. habran de consumir. Asi procedió el Gobno del Parana cuando en otra época mandó continjentes esta provincia.

[/] A mas de las dificultades que te apunto vienen otras que no sé como vamos a vencer ¿como marcha esta tropa en el rigor del invierno? No hai caballos ni hai carretas. Rojo dice que haran los soldados su camino a pie, trescientas leguas! y que iran tres o cuatro carretas para levantar los enfermos y los que se fatiguen, y a mas el equipo y útiles. Ya ves cuantas consideraciones se desprenden de esta manera de hacer la marcha, mucha mas si se piensa en los rigores que van a sufrir estos hombres por las adversidades de la estacion, y si despues de esto pueden quedar soldados útiles para el

ejército en campaña. No temo que se atribuya a falta de voluntad estas reflexiones, porq° eso nos sobra por aca; te trasmito mis ideas confidencialmente para que las rectifiques si ves mejor que yo las cosas.

Ahora te hablaré tambien de otros embarazos que salen al encuentro.

Royo no encuentra fondos en plaza para jirar, y en sus apuros he tenido q° facilitarle dos mil pesos del tesoro provincial, que si no los reembolso luego me veré en apuros p° los gastos ordinarios de mi administracion.

[/] En adelante, aproximándose la marcha, mayor va a ser la necesidad no solo por los gastos del caso, sino porque esa tropa debe pagarse, como es mui regular, para que se provean de lo necesario y para que algo dejen a sus familias. Yo por mi parte pongo y pondré todos los medios imajinables para vencer estos inconvenientes, procurando sacar airosa a la provincia en este lance. Mi opinion es que en materia de fondos lo mas eficaz seria mandarlos desde alla para quitar dificultades en este sentido, si es que el Gobno Nacional tiene resuelto llevar tropas desde aqui.

Hace veinte dias que me tienes solo al frente de los infinitos trabajos de la Administracion, porque el Ministro Piedra-Buena ha caido gravemente enfermo de un ataque al corazon, que los medicos juzgan incurable. Me siento con el ánimo abatido por este accidente no solo por el amigo sino por el exelente compañero en el Gobierno.

Nada otra cosa tiene q°. comunicarte tu afmo amigo.

Posse

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[973. José M. Domínguez, gobernador de Entre Ríos, a Marcos Paz. Acepta iniciar correspondencia confidencial. Reconoce los esfuerzos afrontados ante los peligros de la guerra con Paraguay. Comunica que está listo el batallón provincial. Indica falta de vestuario, armamentos y dificultades en la movilización de la guardia nacional.]

Uruguay, Julio 4 de 1965.

Exmo. Sor. Vice Presidente,
Coronel Dr. Dn. Marcos Paz.

Sor. Vice Presidente.

He leído con satisfacion la circular confidencial que V. E. se sirve dirigirme con fha. 27 de Junio, en que me participa que al subir al egercicio del P. E. desea V. E. abrir nuestra correspondencia confidencial.

Yo agradezco á V. E. su atencion, tanto mas, cuanto que estoi convencido de la conveniencia que hai de tratar ciertos asuntos de

una manera confidencial, evitando los trámites morosos de las notas oficiales, y las dificultades que surjen de ellas con frecuencia. Sobre todo en las circunstancias actuales en que debemos aunar nuestros esfuerzos para dirigirlos al objeto que hoy nos preocupa.

V. E. hace justicia á este Gob°. al considerar que es inútil recomendarle actividad y celo para cooperar al mejor éxito de la lucha en que está empeñada la Nación, puesto que tiene la conciencia de haber [/] cumplido con su deber luchando con inconvenientes de todo jénero, hasta preparar los poderosos elementos con que Entre Rios concurre hoy presurosa á la defensa de la patria.

Esos inconvenientes nacidos de lo inesperada que fué la agresion del Paraguay cuando el Gob°. Nacional confiado en la paz no se habia preparado para una situacion como la que atravesamos, han cesado en parte, segun tengo conocimiento, respecto á las fuerzas de caballeria en campaña, pero continuan desgraciadamente en las fuerzas de reserva que activamente se organizan en esta Capital, lo cual desea vivamente este Gob°. remediar cuanto antes.

Hace ya como un mes, Sor., que el Batallon mandado organizar aquí cuenta con mas de 300 plazas y la artilleria con mas de cien y hasta hoy, apezar de los repetidos reclamos del Gob°. carecen esos soldados del vestuario que en la estacion presente es absolutamente indispensable, puesto que casi todos esos hombres son pobres que no tienen como proporcionarse un abrigo cualquiera, llegando hasta el extremo de que (*h*)ai muchos enfermos [/] por esa causa. Yo hablo á V. E. con esta franqueza porque juzgo que V. E. sabrá apreciar la sinceridad de mis intenciones.

Hoy escribo al Sor. Lezama haciéndole notar esas necesidades y no dudo que hará un esfuerzo por remitirme el vestuario que falta, el cual segun tengo entendido estaba pronto en Buenos Aires.

Sin embargo, ruego á V. E. que si tiene ocasion inste por esa remision, así como la del armamento que se ha pedido al Ministerio de la Guerra.

Participo á V. E. que debiendo llegar mañana á esta capital la Guardia Nacional de Gualaguaychú, Gualaguay y otros puntos, he pedido al Director del Colejio, se traslade con sus discípulos á una casa que le he facilitado, á fin de convertir en cuartel el edificio del colejio, pues no hai aquí otro local apropiado. Esta medida la he tomado de acuerdo con la autorizacion del Sor. Presidente y del Sor. Ministro de la Guerra que me fué transmitida por el Sor. Coronel Santa Cruz.

Por igual causa he pedido tambien [/] mil vestuarios mas de infanteria.

En cuanto á la movilizacion de la Guardia Nacional de los Departamentos para formar aquí los cuerpos de reserva, creo conveniente prevenir á V. E., que la órden dada, no es tan exigente como la primera, y que no seran molestadas algunas personas cuya perma-

nencia es indispensable en los pueblos que de ningun modo deben quedar abandonados.

Repito á V. E., que Entre Rios en esta emergencia no desmentirá sus antecedentes gloriosos.

El contenido de esta carta hará notar á V. E. que procuraré tenerlo al corriente de todo y que tengo fé en que V. E. me ayudará en mis propósitos.

En esta oportunidad me ofrezco sin reserva
de V. E.

Afmo Servidor y Compatriota

Jose M Dominguez

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1974. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Agradece el honor de iniciar correspondencia privada. Considera un deber contribuir a la solución de problemas consecuentes de la guerra.]

Santa Fé, Julio 5, de 1865

Señor Vice Presidente de la República
D^r. D^o. Marcos Paz.

Muy Señor mio.

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable de V. E. fecha 27 del pasado, iniciando su correspondencia privada conmigo.

Agradezco íntimamente, Señor Vice Presidente esta demostracion y me haré un honor en corresponder á ella con franqueza y lealtad.

Creo haber hecho poco para contribuir al buen éxito de la guerra á que nos ha probocado el déspota del Paraguay, por que pienso que es mucho mas lo que todos los argentinos estamos obligados á hacer para vengar la ofensa que se ha inferido á nuestra patria. Sin embargo, Señor, mi corazón y mis esfuerzos todos como hombre y como gobernante de esta Provincia, están al servicio de mi país, sin que por esto entienda que hago otra cosa ni tiene mi proceder otro mérito que el de cumplir con un deber.

Me es agradable tener esta ocasion para ofrecerme á [/] V. E. y repetirme su atento y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior:*] Contestada

[1975. José Mármol, Ministro en Río de Janeiro, a Marcos Paz. En-
vía felicitaciones por la trascendental tarea a cumplir. Soli-
cita se le envíe su carta de retiro.]

Río Janeiro Julio 6/65.

Sr. Coronel Don Marcos Paz
&.^a. &.^a. &.^a.

Mi estimado amigo:

Juro por mis barbas blancas, como dicen los árabes, i sin men-
tir como ellos, que habia pensado escribir á Vd. una carta que me-
reciese el pago de un lenguaje, pero Rufino por un lado, i Gonzalez
por otro, si no me matan esta vez, no me muero nunca. En veinte
horas útiles que dá el paquete tengo que hacer veinte viajes i 20 no-
tas.

Me reservo, pues, para el otro paquete, limitándome en este, pri-
mero, á felicitarlo, con toda la cordialidad de un amigo por la parte
importante que vá á tocarle en esta época tan difícil i dramática de
nuestro país, i que puede llegar á ser la iniciadora de una nueva
vida, de un nuevo orden de cosas, feliz i grande para nuestra patria
[/] combatida por la desgracia. Porque soi de los que creen que he-
mos de triunfar esta vez, i triunfar bien; Segundo, á que me despa-
che mi carta de retiro que le pido oficialmente á Elizalde, porque co-
mo él echa á la broma todo lo que me es personal, no será extraño
que tambien á esa nota me conteste riéndose; i yo aseguro á Vd. que
la cosa no es para reirse. I si Vd. no lo crée, porque su Ministro de
Relaciones Exteriores es capaz de hacer creer que el Papa se ha vuel-
to Judio, haga Vd. una cosa: mándelo á él á que me reemplace, i
yo le dejaré mi sueldo para que viva turcamente, i me irá á vivir
como un anacoreta dándome á mí el empleo i el sueldo que él dis-
fruta. Ademas esto es mui divertido i mui fresco i estoi seguro que
mi buen amigo Rufino lo pasaria mui alegremente a pesar de con-
tar algunos años más que yo.

Le pido, pues, que me mande mi carta de retiro, i que él le di-
ga las razones que tengo para pedirla. De todos modos, si no [/] me
la mandan, yo me voi á fines de Agosto, i solo habran conseguido
quitarme lo que acuerda la ley á las Legaciones que se retiran, i esto
seria *trop-fort*.

Impóngase de mis comunicaciones que considero mui importan-
tes esta vez.

Su mui sincero amigo.

José Marmol

[976. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Anuncia el envío del batallón de guardias nacionales y la pronta organización del de reserva. Lo felicita por su ejercicio del poder.]

Cordova Julio 8/65

Sor Vice Precid^{te}. D. D. Marcos Paz
B^s. Ai^s.

Exmo Sor:

Me és muy agradable contestar a su apreciable sircular confidencial de 26 pp recibida dos dias há.

El Batallon contingente de guas Nacionales de campaña, marchó hoy muy temprano hacia el litoral á las órdenes del Sor Coronel D. Cesario Dominguez haviendole sido entregado en n°. de 500 el dia 23 de Jun°. proc(s)imo pasado despues de esto, en nada é devido tomar intervencⁿ. s/. de ese Gov^{no}.

Hasta pocos dias antes de esta fha, no se me havia pasado instruccⁿ alguna p^a. complementar las órdenes del Gov^{no}. Nacionan [sic] contenidas en los Decretos de su referencia si no fuera el Gral. D. Emilio Mitre q°. me las á pasado en virtud de haverle requerido.

Dentro muy breves dias será decignado el Batallon organizado en esta Ciudad y marchará tan luego como sea completado con otro en el n°. de 500 plazas útiles. El Batallon de reserva será tamvien organ- [/] sado á la mas brevedad pocible. Aprovecho esta ocacⁿ. p^a. felicitarle en el tan distinguido como delicado puesto q°. egerce hoy en egercicio del Poder Egecutivo Nacional suscriviendome su atento y S. S.

Roque Ferreyra

977. Gervasio A. de Posadas a Marcos Paz. Aclara los motivos por los cuales no concurrirá a la fiesta en conmemoración de la independencia.]

Mi estimado amigo

Aunque presecisamente [sic] á las once es la hora en que despachamos hoy la correspondencia, y la hora fijada para la fiesta es esa misma, yo iría con gusto á acompañar á V. si no fuese que hace mas de un año he solicitado se me señale el lugar en que tales festividades corresponde al Director Gral de Correos de la República, sin que hasta ahora lo sepa. En esta inteligencia me abstengo de ir para evitarme el ridículo de la última vez que fui y

salí del Templo p^r. que el encargado [/] del seremonial me contesto que *no sabia cual era mi colocacion, entre los empleados Nacionales.*

Por lo demas he ordenado que los empleados francos asistan al Cortejo del Gobierno &.

De V. afmo Amigo

Q B S M

G. A. de Posadas

D. G. de Correos

[Buenos Aires] Julio 9 1865.

[Margen superior izquierda foja:] Contestada.

[978. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Lo saluda con motivo de su ascención a la presidencia, ofreciéndole su cooperación.]

Goya Julio 10 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica en ejercicio del P. E. Nacional.

Sor. Vice Presidente.

Tengo el honor de acusar recibo de la respetable circular de V. E. de fha. 26 de Junio ultimo, participandome su asencion á la Presidencia de la Republica.

Al felicitar á V. E. por el alto puesto á que ha sido llamado á ocupar, V. E. puede contar con mi mas decidida cooperacion, en todo aquello que tienda al mejor servicio de la Causa Nacional.

Hace bien V. E. de esperar por parte mia que trabajaré con empeño por todos los medios para el buen exito de la lucha en que está empeñada la Republica ofreciendo desde ya á V. E. el mas esacto y pronto cumplimiento á las ordenes que se sirva comunicarme.

Al dejar contestada su citada comunicacion, doy á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y estima.

de V.E. S. S.

Q. S. M. B.

Manuel J. Lagraña

[1979. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica estar organizando el batallón con que contribuirá la provincia; señala dificultades que obstaculizarán la marcha del mismo e insiste en la falta de dinero.]

Tucuman Julio 10/865

Sor Vice Presidente D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Te he escrito una serie de cartas sobre un mismo tema, que no sé q^o impresión te hayan causado.

Ya estan acuartelados los 400 -hombres designados para movilizarse por el Gobno. Nacional, mozos todos que dá gusto; estan armado con los fusiles de la provincia y vestidos mui pobremente, porq^o. no hai aqui de que hacer un vestuario regular. A las dificultades de hallar dinero [/] viene ahora un apuro, el de pagar esta jente que lleva un mes de cuartel la mayor parte. Hoi le he propuesto a Rojo buscar plata a todo trance y ayudarlo, porque no es posible tener impaga a jente de trabajo, q^o. por otra parte necesitan socorrer a sus familias. Haré todo esfuerzo por salir de este conflicto.

No te puedes figurar lo que me mortifica la idea de q^o. venga órden para que marche esta fuerza en medio de las infinitas dificultades que trae la distancia y la estacion rigurosa hoi como en ningun año por los hielos. Y me aflije mas cuando veo este cuerpo [/] tan lindo y tan bizarro por la juventud y la talla de los soldados y aunque no diestro todo en el manejo de las armas, me parece q^o. por su contestura no formará otro mejor en el ejército.

Se ha llamado a propuestas por tropa de carretas para conducir la fuerza hasta el Rosario, y solo uno se ha presentado pidiendo desatinos, nada menos q^o. 150 f por carreta a llevar doce hombres en cada una. Agrega a esto el tiempo q^o habrán de tardar en razón de la estacion, y por consecuencia el gasto de mantencion hasta el Litoral, lo que te dará la idea de lo caro que sale un soldado desde aqui al ejército.

[/] Pero en fin dispongan lo q^o. quieran q^o. por buen espíritu y buena voluntad no ha de faltar de nuestra parte.

En los periódicos veo que los paraguayos se retiran del territorio de Corrientes, lo cual vale decir que la guerra se prolonga porque es seguro que tendremos q^o. llevarla al clima infernal del Paraguai, y para emprender esa campaña necesitaremos aprontarnos puesto que alli no encontraremos amigos, y que todo tendrá q^o. llevar consigo nuestro ejército.

Aunque tarde, te doi mil felicitaciones por la bravura con q^o. se condujo tu hijo en la toma de Corrientes. tuyo

Posse

[Margen superior foja 1:] Contestada

4000 \$

[1980. Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Anuncia que su gobierno cooperará decididamente con el nacional. Anticipa la pronta marcha del contingente provincial.]

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional Dr. D. Marcos Paz.

San Luis Julio 12 de 1865.

Tengo el honor de participar á V. E. el recibo de su estimable circular confidencial de fha. 25 del ppdo. dirigida al entrar en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de entablar la correspondencia para lo sucesivo.

Como V. E. lo espera el Gobierno de la Provincia de San Luis en cumplimiento de su deber está dispuesto y decidido á prestar al Exmo. Gobierno Nacional toda la cooperación posible y que esté en la esfera de sus atribuciones, superando las dificultades que se interpusiesen para llenar sus órdenes y responder satisfactoriamente á las exigencias de la situación.

Con ese propósito se ha ocupado con actividad en aprestar el contingente que debe remitir la Provincia de su mando, el que entre pocos dias mas estará de marcha para el litoral; y llenada esta obligacion el Gobno. no cesará hasta dejar cumplidas las órdenes que tiene recibidas ya, y las que posteriormente se le comunicaren.

Al manifestar á V. E. la disposicion y decidida voluntad de este Gobierno para secundar los esfuerzos del Exmo. Gobierno General me honro en reproducir [/] las protestas de mi singular adhesion suscribiendome de V. E. su atento S.S. Q.B.S.M.

Justo Daract

[1981. Mariano de Saavedra, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Acepta que el general Urquiza ha sido traicionado. Espera un triunfo sobre los paraguayos para restablecer el equilibrio moral y afianzar a Urquiza.]

[Buenos Aires] Julio 12 de 65.

Sr, D^r Marcos Paz

Mi estimado amigo y Señor

Doy á V mil gracias por el envio de las dos cartas que le devuelvo. En presencia de lo que el G^l Mitre refiere, debemos creer que el G^l Urquiza ha sido traicionado por algunos Gefes. Para restablecer su credito y justificarse, necesita aplicar las leyes militares á los autores principales.

Yo espero un triunfo inmediato sobre los Paraguayos. Esto restablecerá el equilibrio moral, herido por aquel hecho, y será eficazísimo para el G^l Urquiza.

Por el 1.^o. treen [sic] del F. C. del Oeste he mandado llamar á los Comandantes Llorente, y Conor. Las ordenes para Gorordo, Sanabria, y Morales de S^a. Nicolas, saldrán hoy mismo.

De V. muy affo. amigo SS.

de Saavedra

[1982. **Pedro A. Pardo, a Marcos Paz. Aclara que ha atendido a su hijo desinteresadamente, como a todos los enfermos que debe atender desde que empezó la guerra con el Paraguay.**]

Buenos Ay^s. Julio 13 de 1864[1865]

Sr. D^r. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo:

En contestacion á la demanda que V. me hace de la cuenta p^r. la asist^a. á su hijo D. Francisco, debo decirle, que desde que emprendió la República la guerra contra el Paraguay, formé conmigo mismo el compromiso de asistir desinteresadamen^{te}. á los enfermos p^r. causa de ella que me ocuparan. Cuando nuestros bravos derraman su sangre p^r. la Patria, nada hace un médico en prestarles sus servicios; y tratandose del hijo de V., un amigo, a quien yo quiero tanto, permitame, que si los pocos cuidados que he tenido p^a. él valen algo, tengan el merito del desinteres. Ojala pudiera prodigar-selos mientras su larga enfermedad.

Soy de V. como siempre su amigo decidido

Pedro Ant^o. Pardo.

[*Margen superior izquierda:*] C. el 15.

[1983. **Copia. Marcos Paz al Gobernador de Buenos Aires, Mariano Saavedra. Comunica el desbande ocurrido en Basualdo promovido por enemigos políticos del General Urquiza de cuya lealtad no duda. Informa que para cubrir esas bajas, se han movilizado regimientos de la guardia nacional de la provincia.**]

Confidencial

Buenos Ayres Julio 13 de 1865

Exmo Sor Gobernador
Señor Gobernador.

Me apresuro á comunicar á V. E. la noticia de un pequeño contraste que ha ocurrido en el Ejército, á fin de evitar que relaciones

ecsajeradas ó maliciosamente documentadas por los enemigos de la causa Nacional, puedan llegar antes á conocimiento de V. E. y producirle una alarma, que no hay motivo para tenerla.

Las divisiones que el General Urquiza tenia reunidas en su campamento de Basualdo han sido licenciadas temporalmente por dicho Gefe a causa de un motin que tuvo lugar en una de ellas, mientras él se habia ausentado á conferenciar con el Señor Presidente.

Desde luego comprenderá V. E. que ese suceso ha sido instigado y promovido por algunos malos Argentinos, enemigos políticos del General Urquiza, que se hallaban en ese ejército, pero [/] ese hecho criminoso que han cometido y que hoi no puede hacernos mas daño que una pequeña demora para emprender las operaciones, ha servido para hacer conocer los traidores, porque eso ha de saberse y castigarse con todo el rigor de la Ley.

S. E. el Sor Presidente tiene la mas ciega confianza en la lealtad del General Urquiza, y en la misma fé se lo aseguro a V. E. que estamos todos los miembros del Gobierno.

Mui luego se reunirán nuevamente esas fuerzas y concurrirán á la formacion del Ejército en el mismo ó quizá mayor número que antes. Entre tanto, y para cubrir esa falta momentánea se han mandado movilizar regimientos de Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Ayres, que marcharán inmediatamente al teatro de la Guerra.

Estas esplicaciones francas y amistosas explicarán á V. E. la verdadera importancia que tiene el contraste, y llevarán la tranquilidad y la confianza al ánimo de V. E. que lo hará tambien comprender así a la Provincia de su mando, á fin de evitar toda mala impresion que pueda desmoralizar el espíritu en perjuicio de la justa guerra que llevamos en defensa del territorio Nacional, y que hoi mas que nunca es necesario atender con toda la actividad y enerjia que requieren las circunstancias.

[*Marcos Paz*]

[*Copia a prensa en papel especial*]

[984. Copia. General Nicanor Cáceres, al general Wenceslao Paunero. Pide artillería e infantería. Considera que el enemigo dará batalla antes de retirarse. Pide se active la remisión de vestuarios y se nombre proveedor.]

Campamento en marcha en Ambrosio Julio
14 de 1865

Señor General Don Wenceslao Paunero

Mi estimado amigo

Doy á V las gracias mi General por las felicitaciones que me dirige en su apreciable fecha 7 del que rije, por el suceso del día 27 del ppdo; si ese dia hubieramos tenido un par de cañones y algunos infantes habriamos dado un dia de gloria á la Patria.

A proposito de este debo decirle: que no se cual haya sido el motivo de no haberme mandado hasta ahora la artilleria é infanteria ligera que he pedido, siendo asi que ninguno mejor que V debe comprender que sin esos elementos no nos es posible hostilizar al enemigo como es debido: esa fuerza serviria ademas para levantar el espíritu de nuestros soldados, que no pueden esplicarse como es que sus compañeros de armas no han podido llegar en tres meses, á compartir con ellos las fatigas y peligros de esta campaña.

El señor [.....] no se me ha presentado hasta ahora de modo que nada he podido hacer en obsequio á su recomendacion.

Por lo que refieren los hombres que hemos mandado al campo enemigo, parece que estos no piensan avanzar, pues estan haciendo Ranchos en el Tabaco y Rio Empedrado; dicen entre ellos que esperaran alli á dar una batalla.

Dos extranjeros que han venido ultimamente de la Capital dicen, que habia alli una fuerza como de tres mil hombres, y que habian formado baterias en la Costa del Parana, se aseguraba la salida de ellos de la Capital que llegaria alli el Presidente Lopez.

De todas las noticias que tenemos y que pueden ser mas ó menos exactas se desprende, sin embargo una verdad en que todos estan contestos, y es que los enemigos que veremos á nuestro frente no se retirarán sin dar una batalla.

Escuso decirle que el estado de las caballadas del enemigo no puede ser peor, han recojido como diez mil yeguas, que se les han muerto de flacas; y si V se nos incorpora ó mandára una pequeña parte de las fuerzas que tiene, lo pondriamos en el caso de no tener que comer.

Concluyo esta haciendo á V dos pedidos: que se sirva activar la remisión de vestuarios y se empeñe por que sea despachada por el Ministro de la Guerra el nombramiento de Proveedor de esta vanguardia en la persona de Don Leopoldo Guerra, que ya he soli-

sitado al Señor Gobernador, y que deseo venga cuanto antes para que nuestros soldados no sufran privaciones.

Me repito de V. afc^o y S.S.

(firmado) Nicanor Caceres

Es copia. Paunero

[1985. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Asegura colaboración con el gobierno nacional, destacando que el contingente ya está reunido esperando órdenes para iniciar la marcha y conducirlo a destino. Señala la buena disposición de todos los departamentos para colaborar con el gobierno.]

Catamarca, Julio 15. de 1865.

EXC^{MO} SR D^{NO} Marcos Paz.

Señor Vice Presidente.

He tenido el honor de recibir la apreciable de V. E. f^{ha} 26, del pasado, y deseo contestarla de la manera que lo permiten las circunstancias por que atraviesa la República y lo exigen las ideas que ella representa en la actualidad, sin despreciar ni los sacrificios que puedan ser necesarios de parte de la Prov^a. de Catamarca que bastante se interesa con su Gobierno en salvar cualesquiera dificultad q^o. se ofresca en el sentido de revindicar las glorias y los derechos que se encuentran afectados en la guerra injustificable que nos ha promovido el Paraguay.

V. E. no debe dudar de que esta Prov^a. y su Gobierno seguirán prestando con la actividad posible toda la cooperacion que el honor de la Nacion y sus mas caros intereses demandan. En prueba de ello puedo asegurar á V. E. q^o. el contingente de Catamarca hasta hoy ha sido reunido, se sostiene, se viste, y se disciplina con recursos propios del Tesoro Provincial, no obstante la escasez de numerario que se deja sentir.

Por esto comprenderá V. E. muy bien que el Gobierno de la República no debe dudar por un solo momento de la decision de este Gobierno y de su actividad en el sentido de prestar sus ultimos esfuerzos, á fin de concurrir á la salvacion del honor Nacional.

Y aún cuando por las notas que á V. E. habrá manifestado el Sr Ministro de la Guerra, tiene ocasion p^a. estar al corriente de las emergencias ocurridas con el Sr. Gral. Rojo, para cuyo complemento acompaño á V. E. copia autorizada de las dos ultimas que se han cambiado al respecto, cumplo con el deber de asegurarle que el Gobierno de Catamarca conducirá el contingente y lo pondrá en el lugar y en el día q^o. V. E. lo indique.

Por lo demas, debe V. E. descansar en que la Prov^a. de Catamarca ha de tener organizado muy pronto el cuerpo de reserva.

Con ocasion de la visita constitucional que acabo de practicar en los Departamentos, me he podido persuadir de la buena disposicion que en todos ellos existe para segundar con eficacia la obra grandiosa de llevar la libertad al Paraguay y escarmentar á la vez al infame tirano que ha osado insultar los antecedentes de nuestra Patria, cuna de la democracia Sud Americana.

Con este motivo, y asegurando a V. E. que tendré el honor de corresponder siempre á la confianza de V. E., me suscribo

Su atento compatriota

Q. B. S. M.

Victor Maubecin.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1986. Agustín Justo de la Vega, a Marcos Paz. Le hace llegar su saludo con motivo de haber asumido la presidencia de la Nación.]

Tucumán Julio 15 de 1865.

Señor Vice Presidente de la Republica Coronel D^{or}. D^{na}. Marcos Paz.

Mi apreciado amigo. Por una circular que hé recibido del Ministerio, veo que yá V. estaba ejerciendo las elevadas funciones de la Presidencia de la Republica por ausencia del Señor Presidente General Mitre. Por este acontecimiento, no puedo menos que dirigirle mi mas cordial felicitacion, desde que se le ofrece en una epoca tan expectable, una ocacion más de mostrar sus aptitudes y patriotismo que tanto lo hán distinguido siempre en su vida publica, en apoyo de las libertades, como de los derechos y bienes permanentes de nuestro Pais.

Sea pues feliz en su nueva y alta posicion oficial, y mande á su antiguo amigo Q B S. M.

Agustin Justo de la Vega

[*Margen superior:*]C.

[1987. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Anuncia la partida del comisionado Ramón Alvarado, recomendándole atención especial a su misión.]

Santafé julio 15 de 1865.

Sor Dr Don Marcos Paz.

Muy estimado amigo

En último momento y ya en el acto de despachar al Sor Comisionado Don Ramon Alvarado, voy á poner siquiera cuatro letras para Vd, con el objeto de indicar lo que él vá encargado particularmente por mi para espresarle cuánto placer tengo en recordarle; y cuanta esperanza me inspira la circunstancia de hallarse Vd al frente del Gobierno para que así pueda facilitarle el objeto de la mision de que vá encargado.

Recomendandolo pues, muy especialmente, deseo que él sea como lo espero fiel interprete del Gobierno de Santafe, y muy particularmente de los pensamientos con que lo distingue su afmo am°.

Nicasio Oroño

[*Margen superior*] Contestada Julio 17/65

[1988. Copia. General Justo J. de Urquiza, al coronel Manuel Navarro, Agradece las manifestaciones benévolas de que ha sido objeto. Recuerda de que existe orden de licenciar la fuerza.]

Señor Coronel Dⁿ. Manuel Navarro

San José 15 de Julio de 1865.

Mi estimado amigo.

Queda en mi poder su apreciable carta fecha 12.

Agradezco á V. y á los amigos á quienes V. se refiere sus benévolos sentimientos hacia mi, sirvase significarlo así á mi nombre á esos Gefes dignos del nombre que llevan y de las glorias que adquirieron.

Pero es necesario convencerse que la cuestion de hoy no es una cuestion ni de localidad ni de personas, sino una cuestion nacional de cuyo resultado vendrán bienes incalculables para el pais en general, y para cada localidad en particular.

Por la carta que el Señor Gobernador escribió á V. con fecha (*de*) ayer habrá V. visto la orden de licenciar la fuerza [/] reunida hasta nueva disposición mia, lo que repito á V. hoy.

No deje V. de hacer que todos nuestros amigos se persuadan de la situacion, y que comprendan los grandes é importantes intereses que en ella se debaten.

Me repito de V. con la sinceridad de siempre afmo amigo y atento servidor.

Justo Jose de Urquiza

Es copia fiel

[1989. Carlos González, gobernador de Mendoza, a Marcos Paz. Reitera la adhesión de la provincia al gobierno nacional. Comunica la marcha de un contingente.]

Mendoza Julio 16 de 1865.

Exmo. S. Vice Presidente de la República D^r. D.
Marcos Paz.

Señor Vice Presidente.

He recibido la apreciable nota que en calidad de circular confidencial me ha dirigido V. E. con fecha 27 del pasado abriendo así una correspondencia que me honra en alto grado i que me complaceré particularmente en conservar.

No se ha engañado V. E. al creer que esta Provincia, seguirá prestando con su acostumbrada decision los servicios que la República le exija.

Respecto de los continjentes que debe proporcionar, uno de ellos debe estar a la fecha en el Rosario, i el que se le ha pedido despues, está reuniéndose a toda prisa, i creo podrá marchar en mui poco tiempo mas. Puede V. E. estar seguro de que este pueblo i su Gobierno se esforzarán siempre por vencer todos los obstaculos que puedan presentarseles i que no sean absolutamente insuperables. Igual seguridad debe abrigar respecto de la formacion de los cuerpos de reserva que se sirve tambien recomendarme.

Me es mui grata la ocasion que V. E. ha tenido a bien proporcionarme para manifestarle las seguridades de mi mayor consideracion i distinguido aprecio.

Carlos Gonzalez

[990. Mateo J. Molina, a Marcos Paz. Comunica que en Córdoba se proclamará presidente a Derqui, cuyos partidarios celebran los triunfos paraguayos. Señala la necesidad de confinar a lugares apartados a los enemigos políticos. Proporciona lista de los principales partidarios del Paraguay.]

Cordoba Julio 16/865.

Señor D. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Me creo en el deber de avisarte q^e. (*de*) un dia á otro vá a suceder en esta Provincia un cambio, proclamando a Derqui Presidente. Hacen algunos dias q^e. se corre esto con generalidad, y los hombres de Derqui publicamente celebran los triunfos Paraguayos. Con la llegada de la Diligencia de ayer, q^e. trajo la noticia de la dispersion de las fuerzas entrerrianas, han estado de felicitaciones.

D. Roque tiene a la cabeza de los guardias nacionales, a los mas acerrimos Derquistas, q^e no lo estan sirviendo p^r. su linda cara.

No sé p^a. q^e. el G. N. ha declarado en estado de sitio a la Republica, si los enemigos del Gobierno no son removidos a donde no hagan daño. D. Severo Olmos desde el Rosario, es el principal [/] agitador, lo mismo q^e. el celebre Fernando F. Allende y Emiliano Garcia.

Los Paraguayos principales de esta provincia, son D. Ramon Prado, suegro de Olmos y sus hijos, D. Geronimo Cortez, Felipe Saa, Severo Obregon, José M^a. Aldao, José Urquiza, un Canonigo Alderete, José Pio Achabal, Jose V. Olmos, y otra cate(*rv*)a mas. Estan en posesion de hacer otra como la q^e. le hicieron a Posse y q^e. tantos sacrificios costó. Muchos de estos salteadores q^e. te nombro, no te son desconocidos.

Te ruego q^e. no hagas saber mi nombre, p^r. q^e, estos bandalos me tienen muy a la mira.

Seguiré si nos dan tiempo comunicandote lo q^e. haya de grave: mientras tanto, me repito siempre tu am^o.

M[ateo] J. Molina

[991. Copia. General Manuel Hornos, al general Wenceslao Paunero. Comunica que cumplirá órdenes recibidas. Destaca conceptos contradictorios de sus dos últimas cartas, sin abrir juicio.]

Isla de las Garzas Julio 16 de 1865.

Señor General Don Wenceslao Paunero

Estimado amigo.

He recibido su carta de 13 del corriente de que me he impuesto, y le aseguro que en cuanto á lo que me habla en ella, dandome

ordenes con arreglo á las instrucciones que dice tener del Señor Presidente, daré exacto cumplimiento, no obstante ser por carta particular, como daré á todo lo que por oficio se me ordene; hasta tanto llegue el General Madariaga, como V me ha ofrecido en su carta de 8 del presente.

Me dice V en su carta á que contesto, que no debo temer que persona alguna, ponga en duda mi honradez y patriotismo, y que por ese lado repose tranquilo, pero como su carta de 2 del presente me ha sido tan desagradable, por estar ella escrita en terminos contradictorios con las palabras que anteceden, lo dejo todo al tiempo, que esclarecerá mejor que nada estos asuntos; en cuanto á la copia que me manda de la carta de Urquiza, la haré conocer de todos los Gefes, pues lo que es para mi esas palabras no tienen ningun valor.

De V. como siempre compañero y amigo

(firmado) Manuel Hornos.

Es copia. Paunero.

[992. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anuncia la pronta salida del contingente a las órdenes del general Taboada. Se refiere a la crítica situación financiera del Colegio Nacional y a la política de su provincia muy convulsionada.]

Tucuman Julio 17/865

Señor Vice Presidente Dor D Marcos Paz

Mi querido Marcos:

Ha venido orden del Presidente, desde la Concordia á 26 de Junio, para que marchen estos continjentes a las órdenes del Gra! Taboada, y en su virtud se ha depachado un chasque a Santiago para comprar caballos, al mismo tiempo q°. se han mandado construir aperos. La tropa irá a pie con algunas carretas hasta Santiago donde tomaran caballos, segun las disposiciones del Inspector de acuerdo con Taboada. El batallon está listo, completo en sus plazas, solo falta que se concluyan algunos vestuarios. De los enganchados hai ciento treinta y dos, pero en esta semana se enterará el número de 150. Toda es jente jóven, robusta y de excelente talla. Por alla en B^s. Ay^s. que tienen vapores y facilidades de todo jénero, no conciben los inconvenientes del desierto y de la distancia, y no [/] será estraño que nos esten juzgando del punto de vista de los medios q° tienen a la mano. Bueno es que reflexionen para que no caigan inculpaciones por lentitudes inevitables. En Sⁿ. Juan y Mendoza tienen caballadas y mulas gordas en toda esta-

cion, por eso se nos han anticipado. Yo habia de poner a Bs Ays aqui donde estamos, a ver si Elizalde tenia ocasion de recomendar los prodijios de su tierra contra las tardanzas de las provincias.

Al mismo tiempo que el Presidente ordena la marcha de estas fuerzas (*a S^{ta}. Fe*) recibo yo una nota del Ministerio de la Guerra mandando que marchen los enganchados al Rosario. Me parece q^o. ha habido error en la direccion de la nota, que por di(*ri*)jirla a Rojo me la han mandado a mi. A Rojo tambien le dirijen una, q^o, visiblemente se conoce que debio serlo al Inspector de Salta. Estaran mui recargados de trabajo en el Ministerio q^o. asi cambian los frenos.

El Rector del Colejio ha estado á verme, quejándose de no tener recursos para sostener el establecimiento porque desde Abril [/] no le pagan las mensualidades. Yo le he prestado 200 p^s. del tesoro provincial y voi a prestale otra suma igual, pero no mas, porque a Rojo tambien le he facilitado dos mil pesos para los gastos de los continjentes, fuera de otros que ha hecho por separado al mismo objeto. Si pues no se pagan las mensualidades puntualmente, cerraremos el Colejio, y esto sucederá pronto. Parece q^o hubiera desconfianza en la inversion de los fondos, pero el Ministro del ramo puede tomar las precauciones que quiera nombrando desde alla quien tome cuentas al Rector; de los mismos Diputados q^o. vuelvan á la Provincia puede valerse p^a. este fin. Yo puedo asegurarte que no se mal gasta nada, que hai economia y probidad en el manejo del dinero.

Por no darte un mal rato no te hablo de las cosas interiores del pais, y de la discordia q^o. jermiina bajo mis pies. Vos navegaste en un mar de leche y te has ido sin conocer profundamente a ciertos hombres, causa perpetua de las agitaciones y [/] revueltas porque ha pasado Tucuman en largos años de lucha. Se me ha acabado la paciencia, y no espero mas que salir bien de las dificultades de hoi, cumpliendo con mi deber de arjentino en la presente guerra, para retirarme a mi casa.

Que vengan, si el pais lo quiere asi, los hombres de explotacion al Gobierno, que se entiendan como puedan los que andan tras de la presa.

Posse

[*Margen superior foja 1:*] Agosto 4.

[993. Copia. General Wenceslao Paunero al general Nicanor Cáceres. Se refiere a la necesidad de ajustarse en las operaciones a las instrucciones recibidas, desdeñando toda interferencia.]

Julio 17 de 1865.

Campamento General en marcha "Monte Punta"

Señor General Don Nicanor Cáceres

Mi estimado amigo

He recibido su carta de fecha 14 del corriente y la contesto con el interés que su lectura me ha inspirado.

Cree V que si hubiese tenido infanteria en el suceso del 27 habria alcanzado un exito completo con su brillante carga á los paraguayos; pero debe tener presente que si ellos supiesen que V tiene bastante infantería, no se le pondrian á tiro sino con fuerzas muy superiores en numero, como acostumbran hacer.

Ya es tiempo que nuestros generales de vanguardia se penetren del verdadero rol que estan llamados á desempeñar por el momento las fuerzas de su mando, y que dejen para el vulgo esas murmuraciones que son muy naturales en el, por que no es posible hacerle penetrar un plan entero de campaña que debe mantenerse en reserva hasta su ejecución. Esa vanguardia no es por ahora sino un cuerpo de observacion, destinado á vijilar los movimientos del enemigo, hostilizarlo si desprende divisiones sueltas que pueden ser destruidas, y retirarle los elementos de movilidad y subsistencia en caso de avanzar. No es propiamente un ejercito destinado á dar una batalla campal, ni comprometer choques generales con un ejercito tan numeroso como es el invasor: ni aun con toda la infanteria que yo tengo aqui podriamos hacerlo con bastante seguridad de triunfar. Si yo me hubiese incorporado á V V como se pretende, seria para retroceder ante la agresion enemiga, cansando en movimientos inutilés á mis soldados, consumiendo elementos que nos harian falta y desmoralizando á la tropa que nos haria contramarchar siempre ante la invasion.

Nadie tiene mas deseos de combatir que estos bizarros soldados, y se lo prueba á V el combate de Corriente, donde cayeron mas de doscientos de ellos en tres horas de una sangrienta batalla en que se vencio al enemigo á la bayoneta; y si hubiese tenido caballeria, no solamente habria tomado prisionera á toda la guarnición que no quedó tendida en el campo, sino que [/] hubiese destruido los refuerzos que les llegaron al día siguiente por el paso de la "Patria" que serian como tres mil hombres. Quizas podiamos hasta comprometer una batalla con los elementos que tenemos, pero seria incierto el resultado ó mui costoso, cuando con los refuerzos que nos vienen es seguro.

Basta decirle mi amigo, que me he sujetado á instrucciones superiores que el Presidente ha aprobado completamente mi conducta, diciendome, que he hecho lo mas conforme á la situación en que nos hallamos y que el plan de campaña que he puesto en practica y al cual debe concurrir, se liga por su naturaleza con mi larga permanencia en la altura del Rio Corrientes, donde por otra parte he completado la organización de estas fuerzas que están en un pie brillante de instruccion y disciplina.

No sea pues injusto, General, diciendo que son V V los unicos que pelean, cuando es evidente que en un solo combate y [sic] he perdido yo mas seis tantos de hombres que esas fuerzas en todas las guerrillas que llevan causando en proporcion una gran perdida al enemigo. Yo soy el primero en reconocer el gran merito de los servicios que están prestando los correntinos y mi pena mayor es no haber podido unirme á ellos todavia, pero no se debe desconocer los sacrificios de esta division que se ha batido ya con tanta gloria, como nos batiremos mui pronto en union con esos valientes que le acompañan á V.

El General Hornos me escribe con fecha 15 donde me da la agradable noticia de que toda la vanguardia queda completamente vestida y bien armada. Mis deseos y esfuerzos estan cumplidos por este lado, solo me resta conseguir del Gobierno Nacional, que les paguen y ya he escrito sobre esto; pero tampoco se ha pagado todavia á esta fuerza, sin duda por que no ha habido dinero.

Al General Hornos le he escrito comunicandole las ultimas ordenes que he recibido del señor presidente para la ejecucion de un plan de campaña bien combinado y que ha de dar los resultados mas completos.

Yo me muevo siguiendo la costa del Río Corrientes á buscar la incorporacion del ejercito que viene en marcha, mientras V V quedan [/] en observacion del enemigo. Si éste avanza V. V. se replegarán por su flanco izquierdo, y no por su frente, buscando los departamentos del centro, y manteniendo francas sus comunicaciones conmigo. Estas son las ordenes terminantes del Señor Presidente: un poco de tiempo mas y un poco de paciencia, cooperando con decision al plan general en la parte que á cada uno le toque y una gran victoria vendrá mui pronto a regocijarnos.

Con respecto á lo que me dice sobre el Proveedor que desea V se nombre para esas fuerzas, aunque es bastante la recomendacion que V haya hecho de el, por complacerlo escribiré tambien al señor Ministro de la Guerra en el sentido en que V me pide.

Con este motivo me repito de V afº y S S.

firmado: W. Paunero

Es copia.

[994. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Explica detalles de las operaciones militares y replica cargos formulados por el gobenador Lagraña; comenta la cuestión electoral e intervención en ella del gobernador.]

Julio 18 de 1865.

En marcha, Rio Corrientes, "Monte Punta"

Exmo S^r. Vice Presid^{te}. de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Como sé que Gelly está nombrado Gefe de E. M. y como es natural suponer, puede que esta no lo encuentre en Buenos Ayres, é ignorando, por otra parte, quien será el Ministro de la Guerra, es que me tomo la confianza de dirigirme a U. ocupandolo de lo que tal vez no le competa. Me anima a este deseo de que U. conozca fondo [*sic*] el estado de Corrientes y nuestra situacion militar para que pueda apreciar mejor el rol que me ha tocado jugar, bien ingrato por cierto.

Desde que vine a Corrientes tuve que luchar con graves dificultades, siendo la mayor y de mas consecuencias, la imposibilidad de reunirme a la Vanguardia por la falta de vehiculos y por que el enemigo avanzaba sobre el litoral y no me daba tiempo en Bellavista 1^o y despues en el Rincon de Soto; entonces resolví la expedicion a Corrientes sobre cuyo episodio pasaré por ser demasiado conocido de U. en todos sus detalles hoy, y llegaré a la Esquina y a mi detención sobre el Rio Corrientes por la necesidad de ir reuniendo los cuerpos y reorganizando nuestra infant^a. a medida que ha ido llegando.

Esto se ha ido esplotando para ir exaltando [/] el espiritu local, y hacer lo que llaman los yankees *principal politica* para las elecciones de Gob^r., que tendrán lugar en Dbre. Para llegar a este termino no se ha respetado nada, se ha hecho de las fuerzas correntinas un campo de Agramante sacando provecho del mal jenio de Hornos, y atribuyendo la desercion y mal espiritu, ya a eso, á la falta de vestuario, armamento, falta de pago a la tropa, ó bien a que no me reunia con mis fuerzas de infanteria y artilleria a las fuerzas de Vang^a.; resultando que el causante de todo esto era yo, que por otra parte me veia en el duro caso de hacerme el desentendido, haciendo comprender a la Vang^a. que mi reunion a ella podria tener lugar de un dia a otro, y así lo creia por la aproximación del Gral Urquiza, y por que era casi probable que el Presidente dirijiese sus operaciones por esta parte.

Este rol pasivo a que me han forzado los sucesos, y la dificultad de hacer comprender por lo claro que la Vang^a. debia circunscribir a la accion de un cuerpo (*de*) observacion, hostilizando a un enemigo tan pesado como es el que nos ha invadido, me ha puesto en

la picota, por que, como he dicho, conviene al Gobernador Lagraña (*hacer creer*) para sus fines electorales, que las fuerzas nacionales tienen la culpa de todo, para cubrir de este modo la profunda division que se nota en los partidos locales y esplotarlos por el espíritu local; asi que, si vamos a Corrientes por agua los unos, y por tierra los correntinos, se estorva el cumplimiento [/] de las ordenes dadas con disculpas frivolas. No nos reunimos a los correntinos? es por que yo lo estorvo y asi no pueden vencer estos al enemigo, y si me reuniese se diria que no se le peleaba por que yo no queria, por ineptitud ó cobardia. No (*h*)ostilizan estos como han podido hacerlo, es por que no tienen vestuarios y armas. Ahora que (*[no]*) las tienen será por que no se les paga ó por que estan a pie, cuando el Gobernador de la Provincia dispone de cuanto elemento de movilidad hay en ella.

Han venido los sucesos de Entrerrios, y la necesidad ya prevista de la marcha de esta columna al Uruguay, ó al centro de la Prov^a. a causa de la invasion paraguaya que se corre por la costa de aquel Rio, y U. verá como van a poner el grito en el cielo diciendo que se les abandona, y que la culpa de eso soy yo; en una palabra nada puede ya contentar a estas jentes, exitadas por el Gob^r. aqui (*segundada*) por sus agentes en Buenos Ayres que p. todo ponen el grito en el cielo.

Como una muestra del estravio de espíritu que se ha procurado fomentar en los Gefes Correntinos, le envio esa copia de la ultima carta del Gral Cáceres y mi contestacion. Por fortuna esto vá a concluir por que pronto pasaré el Rio Corrientes, y ganaré el ejercito. Es verdad que el tema de todo he de ser yo por que han de decir que por causa mia quedan abandonados.

En cuanto al proceder del Gob^r. conmigo es lo mas ruin que darse puede, en plena amistad [/] me dirige una carta y una nota descomedidas tomando pie para ello de un pedido de hombres que hice a las autoridades subalternas. U. debe estar al corriente de esto por mi corresp^a. a Gelly: Yo he contestado a esas dos notas en los terminos mas corteses pero repeliendo los cargos estúpidos y mal intencionados que se me han dirigido, y mostrando a Lagraña que si alguien ha invadido atribuciones no he sido yo, sino el que esta metido en todo lo q^o. se hace y piensa, en las fuerzas correntinas, y de ahi ha tomado pie para dirigirme una porcion de cargos sobre mi conducta militar a ese respecto, como si yo hubiera tenido tiempo, y podido quitarle a él toda injerencia en ellas que es lo que hai que hacer. Voy a contestar como es debido a ese tejido de majaderias de mala especie, y terminar una vez con semejante hombre. Cuando mis duras atenciones me lo permitan le enviaré copia de esas cosas para que U. pueda juzgar con mas acierto de ellas.

Entretanto, no debo ocultar a U. que atravesamos una época, ó mas bien dicho, una situacion dificil. La marcha de esta columna hacia Curuzúcuatiá, unida a la dispersion de las fuerzas Entrerria-

nas puede producir un malísimo efecto en las Correntinas tan trabajadas por la anarquía y la división.

Por eso no he trepidado en hacer comprender a Cáceres el rol a que deben circunscribirse. Se lo he dicho a Hornos pero este hombre contesta a todo con patochadas, y que el está aburrido que si dentro [/] de cuatro días no viene Madariaga ha de abandonar el puesto, y la verdad sea dicha que está allí aislado, y lo peor es que, detestado por todo el mundo. Yo he escrito al Presidente encareciéndole la necesidad de que cuanto antes venga Madariaga, y a este he dicho otro tanto, preparándome para esponerle las muchas razones que hai de por medio, que no pueden fiarse a la pluma.

Como U. comprenderá, es urgente la venida de Madariaga para que repare en las fuerzas correntinas el mal efecto que puede producirles mi paso del Río Corrientes; mal efecto que no debe detener las altas operaciones de la guerra que no deben circunscribirse como U. sabe a tal ó cual lugar, a tal ó cual consideración subalterna ante un propósito superior.

Por otra parte, si las fuerzas correntinas por consecuencia de estas miserias llegasen a sufrir en su moral y a sufrir un desbande ellas han de reaccionar por que son patriotas, una vez que se remuevan las dificultades que hoy aparecen y se corrija el pernicioso impulso que las guía. Las noticias últimas del enemigo son las que dá en su carta el Gral Cáceres, y aunque tengo una carta del Gral Hornos que adelanta dos días nada dice como verá U, en la copia que le acompaño.

Esta noche ó mañana llegará aquí corresp^a. de Buenos Ayres y según el asunto que ella suministre quizá vuelva a escribirle, entretanto le ruego disculpe la estención de esta en obsequio al objeto [/] que me pone la pluma en la mano.

Soy de U. como siempre su af^{mo}. amigo y S. S.

W. Paunero

Para que U. forme idea del interés que toma el Gob^r. Lagrña en la cuestión electoral le diré que está empeñado y trabaja por sacar a su cuñado D. Wenceslao Cabral, cuenta para esto con Cáceres, mientras que el otro bando es encabezado por Reguera. Hasta hoy están las fuerzas equilibradas y de ahí la lucha y el barullo.

Si U. lo cree conveniente puede hacer publicar la carta de Cáceres y mi contestación, aunque eso es peligroso por que revelaría al enemigo todos nuestros proyectos.

Le acompaño esa carta p^a Gelly que he abierto sin pensar.

[1995. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago, a Marcos Paz. Lo felicita por el alto cargo que ha asumido, ofreciéndole el concurso decidido de su provincia. Anuncia que el contingente está reunido y listo para marchar.]

Santiago del Estero Julio 19 de 1865.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, Coronel D^r. D. Marcos Paz.

Señor Vice Presidente: he recibido y me he instruido de la circular confidencial, que V. E. ha tenido la bondad de dirigirme, con fecha 27 del pasado Junio, y correspondiendo ahora á ella lleno á mi vez el grato deber de felicitar á V. E. por la honra que le cabe de presidir á la República en los momentos mismos en que busca por medio de las armas la solución que corresponde á su honor vulnerado.

No se ha equivocado V. E. al contar con que la Prov^a. de Santiago, prestará siempre su decidido concurso al Gobierno Nacional, á quien le tiene acreditado, en un concepto, cuanto valen para ella sus disposiciones, con su pronta ejecución.

El contingente pedido á esta Provincia se halla reunido y listo p^a. marchar desde principios de Junio, y recién ahora ha recibido la orden de hacerlo; y demorará para ello, solo lo que tarde en incorporarsele el que corresponde á las Provincias de Tucuman y Catamarca.

Conociendo los inconvenientes con que toca, el Señor Inspector, Gral Rojo, para la movilización de la fuerza de Tucuman, y desecso de que no se demore su marcha, que postergará también el de nuestro Batallón, sin contar con sobrados recursos, como V. E. podrá suponerlo, le he facilitado del Tesoro Provincial, con cargo de reintegro por el Gobierno Nacional, la cantidad de cuatro mil pesos, que le servirán para la compra de los caballos en que hará aquella su marcha, hasta Santa Fé, por el Chaco.

Si esta Provincia, no se halla representada ya, en el Ejército de operaciones, no es ciertamente por otra causa que la de la falta de orden para marchar; pero ahora que la tiene, sus soldados figurarán en aquel [/] ántes de mucho tiempo.

Deseando que V. E. quiera siempre favorecerme con sus confidenciales, y contando con que yo no dejaré de hacerlo, siempre que haya motivo para ello, me es agradable suscribirme a V. E. atento amigo y S. S.

Q. S. M. B.

Absalon Ybarra

[Margen superior izquierda:] A. 4 C

[1996. Pedro A. Pardo, a Marcos Paz. A su juicio la mayoría de Entre Ríos, pese a la fidelidad proclamada, es paraguayista.]

Paraná Julio 19 de 1865.

Exmo. Sr. D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Mi querido amigo. Llegue á esta con toda felicidad. En el Rosario bajé p^a. estudiar el espíritu de aquella poblacion en presencia del escandalo de Entre Rios. No dejan de haber allí enemigos traidores á su patria, segun se me ha asegurado p^o. a quienes la masa de la poblacion desprecia como lo merecen.

Por lo que hace á Entre Rios y al Paraná esto pása de punto y me estraña que en esa no se haya conocido tal cosa sino cuando estalló el escandalo de Basualdo. La inmensa mayoría de este pais es paraguayista y con tal motivo, su sociedad es una leonera que se habria desatado con el hecho de Basualdo, p^o. que va calmando dado que se persuaden que Urquiza no tiene en él parte. Unanim^{te}. amigos y enemigos me aseguran que el mismo es el espíritu de todo Entre Rios con ecepcion de la Concordia. Semejante aberracion indigna y p^r. ella tiene V. explicado el movim^{to}. de Basualdo en el que tal vez p^r. nuestra fortuna el Entre Rios se ha suicidado como entidad militar. En aquel escandalo ha podido mucho la culpable indiferencia de los Gefes Entrerianos. Si Urquiza consiguió reunir el ejercito con su antigua facilidad era p^r. que aquellos y las masas pensaron que habia un *arriere pensée* en su caudillo. Tal cosa me lo aseguran personas que conocen á fondo los hechos. El ejercito se desvando vivando á Urquiza y dando mueras al Presidente y sobre todo á los brasileños. En cuanto al Gral Urquiza, sin ecepcion, todos lo inocentan de él, lo que despierta algun remordim^{to}. en sus adeptos. Me parece [/] que el Gral Urquiza que se creía un caudillo personal lo habia sido solo de la *idea* de estas masas ignorantes las que cuando han visto que no ivan con la bandera del trapo colorado, han abandonado á su antiguo Gefe. Si V. pregunta p^r. acá lo que esperan del Paraguay, le contestan que la *federación*, y si que es lo que debia haber hecho el Gob^{no}. en presencia del ataque paraguayo; responden hacer la guerra sin los brasileros. Lo que hay de cierto es que esperaron y tal vez esperan volver á los tiempos de Derqui, á la sombra de bayonetas extranjeras. Asi es el extravio de este pueblo. Solo una desenfrenada pasión p^r. las ideas que acabaron en Pabon, ha podido producir el suicidio de esta Prov^a. y el del partido aniquilado en Pabon, p^o. que pensaba convalecer. No les ha dejado comprender ella que su rehabilitacion estaba en los campos de batalla al frente del enemigo extranjero. Basualdo ha sido una fortuna p^a. la causa de la nacion p^r. que de otro modo ese ejercito ó se pasa al enemigo en un día decisivo, ó sobervio con la victoria habria pretendido realizar sus delirios y nos hubiera dado dias amargos. Dispersos en sus ideas, sus *resongos* son

ladridos del perro á la luna. Pero yo no debo filosofar con V. en estos momentos en q^e. tantas son sus atenciones: solo me corresponde hablarle de hechos cuyo comentario le pertenece.

Se cuentan muchos episodios del desvande que prueban el espíritu de esas masas y de sus Gefes, y la tolerancia de estos. En cuanto á accion directa en favor del motin, parece que no la han tenido. El no haberles pagado los caballos, no ha sido la causa: ha podido, sí, este hecho hacerse valer p^r. los promotores; la verdadera causa, es la que llevo dicho: no se hagan ilusiones, ni crean á los que otra cosa digan tal vez ilusionados. Y es natural que ese resultado diera la predica de dos años á favor del Paraguay en las [/] cuestiones del Rio de la Plata, predica que Urquiza ha sustentado.

Aunq^e. todos hacen al Gral Lopez Jordan muy adepto al Paraguay y muy enemigo del Brasil, unanim^{te}. le atribuyen buena comportacion en Basualdo. Las tropas á sus órdenes permanecieron fieles. Se le esta esperando en el Paraná; y como yo creo que este Gefe podria hacernos mal alhagado p^r. la ambicion y p^r. que todos lo señalan p^a. que reciba la herencia de Urquiza me permito indicarle p^r. que trabaje en sentido de que la prensa sea prudente á su respecto en estos momentos.

Creese que Urquiza no puede reunir el ejercito al menos pronto: El ha dado contra órdenes p^a. la reunion. Como debemos aspirar á q^e. esta Prov^a. no llegue á sernos hostile, me parece que en ese sentido debe trabajarse, especialm^{te}. en la prensa.

Le incluyo copia de una carta de Urquiza á Navarro. Este me dicen era de los mas copetudos paraguayistas. De Lopez Jordan me aseguran que le ha dicho que antes de prestarse á esta guerra saldrá del país.

Oroño como ya V. lo sabrá, parece que ha ofrecido á Urquiza las fuerzas de Sta fé p^a. reprimir á Entre Rios. En las actuales circunstancias, semejante paso creo que daria malos efectos. En esta Prov^a. hay una grito á este respecto y p^r. otra parte no sería prudente poner en contacto estas masas con aquellas. Debe buscarse que los Stafecinos fraternicen con el ejercito de B^s. A^s. Las masas de Entre Rios cambiaran de sentim^{tos}. á la prim^a. vict^a. de nuestras armas: ó en caso de un contraste á las prim^s. depredaciones de los paraguayos.

Debo dar á V. una noticia que me la garanten. El Gefe de la escuadra brasileña dicen que ha escrito á Tamandaré, que si bajan los paraguayos él tambien bajará y que si quiere batirlos q^e. venga él. Lo cierto es que que [sic] en la Escuadra hay mucho temor de un [/] nuevo asalto de los paraguayos.

El Cor^l. Ramiro escribe al Sr. Gelly, p^o. debo decirle á V. que el hombre está bajo un panico terrible y que creo que exajera no los hecho sino las consecuencias de ellos. A mí me ha dado compacion.

No creo que el mal espíritu de esta Prov^a. llegue hasta sernos hostile con las armas, ni levantar una bandera, si Urquiza como lo creo se mantiene fiel á la República. En tal caso no pasará de vo-

cinglerias y aislados desacatos en manifestacion de sus criminales simpatías. Esto se evitaria aun si no fuera la culpable tolerancia del Gob^{no}. Provincial a quien los amigos acusan de traicion á nuestra causa y al Gral Urquiza. Ello es que Molinas que estubo acá ahora dias hablaba, me dicen, de la injusta guerra que se hace al Paraguay. Si Vs. consiguieran de Urquiza un cambio de las autoridades locales, me parece que la escena se despejaría, pues ellas patrocinan á los enemigos y aun los alientan. Me dicen que esto sucede en toda la Prov^a. con ecepcion de la Concordia.

Le adjunto un número del PARANÁ p^a. que V. vea como me han recibido. El escritor es el secret^o. del Gefe Político. Sobre esto le escribo al Gral Gelly. En mi opinion no hay razon p^a. ceder á tales impertinencias.

Un señor Castillo dependiente de Lezama me ha mostrado una carta de este en que le ordena me facilite todo lo necesario y al mismo tiempo he recibido una nota en q^e. se me dice que esa orden tiene el Admdor de Aduana. Yo deseo rendir cuentas en regla al Gob^{no}. y creo que con el economo que tengo saldrá todo mas barato que p^r. medio de un procurador. Asi se lo digo al Gral Gelly.

Escribiendo esta carta he recibido la de V. fha 15 del corriente y sus conceptos me han llenado. Gracias.

[/] Mucho deseo que mi amigo D. Fran^o. marche bien. No se olvide de darme noticias de él. Mas contento habria estado curandolo que en esta leonera.

Mis afectuosos recuerdos á Misia Micaela y familia y V. reciba el muy cordial que le profesa su siempre sincero amigo.

Pedro Ant^o. Pardo

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada

[1997. Luis V. Varela, a Marcos Paz. Ante la inminencia de su viaje a Buenos Aires para la publicación de sus trabajos sobre educación primaria, pide le asegure un puesto en la administración.]

Santiago del Estero, Julio 19 de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la República, Coronel Dr. Dn. Marcos Paz.

Muy señor mio:

Hace algun tiempo que recibí una carta del Sr. Presidente, en la que, contestando á otra mia, me decia que podia esperar proteccion del Gobierno Nacional para la publicacion de varios trabajos que tengo preparados, y destinados á la educacion primaria. El en su carta me decia que me dirigiera oficialmente á V., pero ántes de hacerlo, quiero procurar volver á Buenos Ayres, tanto por

ser allí mejores y mas acomodadas las impresiones, como por mi esposa que se halla mal léjos de mi familia. Por ese motivo me dirijo á V., distrayéndole tal vez por un momento de las muchas atenciones que deben cercar en las actuales circunstancias al Gobierno. Al hacerlo, tal vez tomándome demasiada confianza, recuerdo que ahora dos años V. me ofreció su afecto y me proporcionó una carta de recomendacion para el Dr. Laspiur, en mi primer viaje a Córdoba. Hoy, Señor, vengo a pedirle un servicio, facil de hacerlo V., y de grande trascendencia para mí.

[/] Con esposa y un hijo vuelvo a Buenos Ayres, y quisiera ir con la seguridad de tener en q°. ocuparme tan pronto con [sic] llegue. Por esto, señor, me dirijo á V. pidiendole una ocupacion en la Administracion, y al hacerlo es porque en el Ministerio del Interior sé que hay varios empleos vacantes.

No me creo con grandes conocimientos pero, espero, que si V. fía a mí cargo un empleo cualquiera, no tendrá que arrepentirse dei servicio hecho á

S. S. y amigo

Luis V. Varela

[1998.. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Asegura la cooperación de su provincia al gobierno nacional. Comenta las dificultades para movilizar y reunir fuerzas destinadas al ejército de reserva. Comunica que, en previsión de las montoneras de La Rioja, ha ordenado custodiar esa frontera.]

San Juan Julio 19/865

Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

B^s. Ays.

Señor de mi estimacion y respeto:

Tengo el gusto de acusar recibo de su estimable del 27 de junio ppdo. por la que V^a. se digna abrir nuestra correspondencia confidencial, manifestandome la esperanza de que la Prov^a. de mi mando seguiria prestando al Gob. Nacional la misma cooperacion que hasta hoy, abreviando el envio de los continjentes que se han pedido, lo mismo que atender a la formacion del Ejercito de reserva.

V. E. debe estar persuadido que por mi parte, lo mismo que por la Prov^a. siempre se hará cuanto esté a sus alcances para atender con la desicion que corresponde a las ecsijencias de la situacion por que atraviesa la Republica.

Las primeras disposiciones del Gob°. N. en que pedia a esta Prov^a. un continjente de G N. y otro de reclutas para la remonta

del Ejercito de Linea, fueron uno y otro puestos en marcha con la brevedad posible y considero que ya estaran ocupando el puesto que se les haya designado. Para la movilizacion de estas fuer- [/] zas, sin contar inmediatamente con los recursos necesarios, fue preciso ocurrir al patriotismo de algunos particulares, que se prestaron gustosos a proporcionarme fondos con que satisfacer al contado los gastos p^a. el equipo, medios de transporte, paga y otros indispensables; habiendo satisfecho estos creditos con los escasos recursos del tesoro de la Prov^a., hasta inter el Gob^o. Nacional provea a su abono, segun la cuenta justificada que se ha remitido al Ministerio de la Guerra.

Por una segunda disposicion se me ordena aumentar el primer contingente con cien hombres mas, organizados en una compania; pero esto no me ha sido posible realizarlo aun, por no tener medios de transporte hasta que no regresen los carros en que se conducen los reclutas p^a. el Ejercito de linea, que espero llegaran en pocos dias mas, no contar tampoco con fondos para los gastos que demanda su movilizacion.

Esta última causa me obliga a retardar la organizacion del batallion asignado para el Ejercito de reserva. Sin embargo, toda la Guardia N. esta en asamblea y en caso urgente facil sería disponer del numero necesario.

Los sucesos desagradables que han tenido lugar en la Prov^a. de la Rioja y de que supongo impuesto a V E, hacen que se neutralice hasta cierto punto, la contraccion especial que habiamos dedicado a cumplir las disposiciones del Gob^o. N.

[/] Con el fin de prevenir a esta Prov^a. de las montoneras de la Rioja, que segun estoy informado, han tomado ya proporciones considerables, me dirigi al Señor Gral D. Emilio Mitre, pidiéndole autorizacion para movilizar una fuerza suficiente a guardarla por el Norte, por donde limita con el territorio que ocupan los alzados de la Rioja y tambien sirviese, en caso necesario al Señor Gob^r. Campos en la campaña que ha emprendido, para reprimir la insurreccion, pues creo que para ello no cuenta con elementos suficientes. La misma solicitud hice al Gral D. Pedro P. Segura, encargado de esta circunscripcion militar, quien me ha conferido la autorizacion que pedía, habiendo ordenado al Sarjento Mayor Irrasabal que sirve en la frontera de la Prov^a. de Mendoza, se traslade a esta con cincuenta hombres. Tan pronto como este Jefe llegue la hare pasar con 150 hombres mas; pues creo que ese punto es el mas conveniente, ya para guardar esta Prov^a. como para atender oportunamente a donde el Sor. Gob^r. Campos lo necesite.

No creo demas llamar la atencion de V. E. sobre los sucesos de la Rioja, persuadido que merecen ser atendidos pronta y enerjicamente, a fin de cortar cuanto antes los males que pueden orijinar para tranquilidad de las provincias de Cordoba, Cata- [/] marca y San Luis, pues descuidandolos, no seria dificil que participasen tambien de las malas disposiciones del gauchaje de la Rioja, y traer asi

un conflicto en momentos en que es necesario contraer todos los elementos de que se pueda disponer para la guerra en que esta empeñada la Republica.

Con las seguridades de mi particular aprecio tengo el honor de subscribirme de V. E. atº. y S. S.

Camilo Rojo

[*Margen superior foja 1:*] C. Agosto 8

[999. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Considera pasado el peligro de repercusión del amotinamiento del ejército entrerriano, en el correntino. Señala la conveniencia de separar al gobernador Lagraña del abasto de las fuerzas. Pide armas y vestuarios.]

Costa del Batel, "Ytacuruby" Julio 20/865.

9 de la noche.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Repu^{ba}. Cor. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo

Va V. a recibir junto con esta una larga carta que le he escrito hace tres dias por la Esquina, en que le decia entre otras cosas, que no las tenia todas conmigo sobre la impresion que podria producir entre lcs Correntinos el motin del Ejercito Entrerriano. Hoy me es grato asegurarle que esos temores han pasado y que tengo noticia de la Vang^a. las mas satisfactorias a ese respecto aunque la posicion en que Hornos se ha colocado puede volver a recrudecerse.

Veremos si viene pronto Madariaga, cuya presencia se hace cada vez mas indispensable, pues con eso, y con separar al Gobernador Lagraña del abasto de las fuerzas, y de que por su mano pasen los artículos de Guerra, y hacerle comprender por ese medio indirecto que debe solo contraerse a administrar su Provincia en lo civil, que bien desatendida se halla, creame V. que se harán milagros con estas jentes tan predispuestas a la guerra, y a reaccionar, como está sucediendo, contra el pánico que ha producido en sus ánimos la mas fuerte de las invasiones que hasta hoy a pesado sobre el territorio argentino.

El enemigo no ha avanzado de Sⁿ. Lorenzo [/] y segun me aseguran los Gefes de Vanguardia, y saben ellos por diversos conductos, estan construyendo Cuarteles de invierno. Sin embargo hay noticias de que una columna que se supone de la fuerza de dos o tres mil hombres pasaba al Sⁿ. Lorenzo hacia arriba, con direccion a Sⁿ. Antonio de Burucuya; es decir, hacia retaguardia, en busca de recursos de caballos y ganado de que están muy apurados.

Aunq°. Hornos me asegura que sus fuerzas de Vangª. están ya bien vestidas y armadas, Guastavino me asegura que los de Cáceres necesitan 600 vestuarios y la fuerza que Hornos manda inmediatamente. 400. A quien creer en este caso? Pero deben llegar de un momento a otro mil vestuarios con lo que quedará la medida llena; pero nos van a faltar vestuarios y armas para las montoneras que se levantan en Caacaty, Sª. Miguel y S. Ant°. de Itaty; es decir que sobre todo lo mandado se necesitan, aun:

1000 tercerolas
1000 Sables
1000 Vestuarios completos de cabª.

Estos articulos deben depositarse abordo de la Goleta de Guerra *Argos* a disposición del *Geefe de la Vanguardia*, quien debe entenderse directamente con algª. Geefe militar caracterizado que pueda contratar carretas bueyes & & y atender como es debido a esas exigencias, ya V. comprende con que fin, que es el q°. los militares se basten a si propios.

No se asusten V. V. por que date esta carta [/] del Batel por que aqui se estrecha mucho lo que llaman el Batelito con el Rio Corrientes, y voy asi mas recto a lo que el Presidente se ha propuesto.

Nada mas por ahora que repetirme su afmo. amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior izquierdo foja 1:*] Agosto 1

[1.000. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Queda enterado del desbande ocurrido en Basualdo. Asegura que no está alterado el orden en su provincia.]

Cordova Jul°. 20/65

Exmo. Sor. Vice Precidª.

D. D. Marcos Paz.

Tengo al frente su apreciable circular confidencial de fha. 13 corrª. pª. la q°. quedo impuesto del desagradable incidª. ocurrido en una pequeña parte de los cuerpos prosedentes de la Provª de Entrerrios; y q°. motivó el licenciamª. temporal de dha. fuerza, pª. reunirla luego en el mismo ó mayor nº, cuyo vacio iba a llenarse inmediatamente con fuerza de Bª. Aª. s/. órdenes q°. al efecto se habían dictado yá.

Yo confio como el Exmo. Govª. Nacional, en la mas completa lealtad del Sor. Gral Urquiza; y espero muy en breve verle al fren-

te de esos mismos cuerpos; y a la par del Precidente de la Nac^a sosteniendo con la dignidad q^e. le caracteriza los dros. de la Nacion Argentina; Dando pues el debido lleno hé mandado imprimir en ojas sueltas [/] la espresada circular p^a. repartirla en la Prov^a. como en la misma me lo encarga.

Devo tambien asegurar á V. E. q^e. ni aun p^r. mas grave motivo; y mucho mens. p^r. este, pequeño; no será alterado el orden en esta Prov^a. cuyo norte es el de cumplir las órdenes del Gov^{no}. Gral., y si como no es difícil, pretendiesen algunos incautos probocar la anarquia, serán severam^{te}. escarmentados p^r. este Gov^{no}.

Al dejar contestada la estimable circular confidencial del Exmo. Sor. Vise Precidente; restamé asegurarle mi estimacⁿ. y respeto.

Roque Ferreyra

[1.001. Borrador. Marcos Paz a José Posse, gobernador de Tucumán. Enterado de la reunión del contingente provincial advierte que deberá marchar a pie y con el vestuario disponible. Indica cómo se solucionará la cuestión dinero.]

Buenos Aires, Julio 21 de 1865

Señor D. José Posse.

Mi querido Pepe

Tengo el gusto de contestar á tus estimables cartas del 25 del pasado y 2 del presente. En la primera me manifestabas tu estrañeza de no haber recibido las comunicaciones oficiales del Gobierno mandando movilizar un batallon de reserva, cuando habias visto publicada esa disposicion en el diario de Catamarca. Efectivamente es mui estraño lo que tú me dices, pero no es de ahora que eso sucede por vicios incurables del Correo, que cuida menos de la correspondencia oficial que de la privada.

Mucho me complace la buena disposicion en que has recibido esa disposicion del Gobierno, así como tambien la de elevar á un batallon de 400 plazas el medio batallon que se había pedido para el Ejército de operacion, orden que segun tu última carta habias recibido ya.

Por lo que hace al vestuario que me indi-[/]cas se mande de aquí, te diré que esto no es posible; traeria un costo mui crecido, y eso si se encontrase el medio de mandarlos pronto como se requiere. Lo que se ha hecho con todos los continjentes de las otras provincias es mandarlos como están los hombres, ó con el vestuario que se ha podido proporcionar en cada Provincia, aunque malo é impropio para la estacion. No hay mas remedio que hacer lo mismo ahí,

porque no puede remediarse ese mal. Por lo que hace á la marcha ha de ser á pié, como marcha la infanteria en todo el mundo; como marcharon los Argentinos hasta el Perú pasando los Andes. Los Argentinos de hoi son los mismos de entonces, y ahora como entonces han de marchar los tucumanos 300 y mas leguas. Lo que parece á primera vista un inconveniente, la estacion, es por el contrario una ventaja para la infanteria, que no siente frio con las marchas diarias, y por la noche en la hora del descanso ahí tienen en todo el tránsito abundante leña para contrarestar el frio.

[/] No es estraño que al escribirme tu última carta no hubieras recibido las comunicaciones que te llevan la órden de marchar para el batallon que ha de venir inmediatamente, y que indican el camino que ha de traer, porque no tenian que haber llegado á tu poder, por haberse despachado de aquí en los últimos dias de Junio. Ahora ya las habrás recibido y se habrán desvanecido las dudas que me manifiestas en tu carta.

Como he visto que es dificil procurarse dinero ahi, se han dado órdenes para que se traiga de Salta; de ese dinero debes cobrar el que has adelantado del tesoro de la Provincia, y si por acaso no alcanzare, puedes girar á esta contra el Gobierno Nacional, que será cubierta la letra en el acto; acompañaño de una nota de aviso, explicando en ella el destino dado al dinero, es decir si ha sido entregado al Inspector, ó en que se ha invertido; te prevengo esto, porque es de fórmula.

Me complace mucho el buen espíritu de esa provincia, y te felicito mui deveras, por ello, no dudando que tú habías tenido la mayor parte en ese trabajo, cuyos buenos [/] resultados estamos recojiendo. No desmayes pues, aunque hayas tenido la desgracia de ver enfermar á tu compañero de trabajo, no te ha de faltar con quien reemplazarlo hasta que se restablezca.

Sin mas ocurrencia y esperando tus cartas, que me den siempre noticias de ahi, me repito

tu amigo afmo.

[*Marcos Paz*]

[1.002. Hilario Ascasubi, a Marcos Paz. Anuncia su próximo viaje a Europa, donde cumplirá el nuevo contrato con la actividad y premura que exige la guerra.]

Confidencial

Sr. Coronel D Marcos Paz.

Rio Janeiro Julio 21 de 1865

Mi estimado Coronel y amigo

Esperando que se dignara V. perdonarme la confianza con que le escribo confidencialmente, lo hago con franqueza despojandolo de

los elevados títulos que mercedamente le corresponden en la actualidad, títulos que, estoy seguro le serán a V empalagosos según su carácter tan remarcablemente modesto y republicano.

El día 12 del corriente á la hora en que fui despachado, merced á la bondad de V., resolví embarcarme inmediatamente, p^r. que averigüe que no había alcance a ese Paquete y yo no quise perder 15 días a fin de llegar pronto a Europa y empear a mandar soldados p^r. cuenta de mi nuevo Contrato, como los mandare en expediciones las mas numerosas q^e [/] me fuese posible en proporcion de mis recursos.

Bien pues p^r. tal apuro en salir de B^s. A^s. el día 12 ocurri á despedirme de V. pero se hallaba V. en acuerdo apremiante y p^r. esa razon no me fue posible saludarle á mi propartida.

Ahora lo hago de este destino de donde seguire mi viaje el 24 llevando siempre el mas grato recuerdo de la bondad con que se ha servido V. considerarme y resivirme en B^s. A^s.

En retribucion de esas bondades cuente V. mi querido Coronel, que me desempeñare con toda actividad llenando fielmente los compromisos q^e he contrahido con mi Gobierno el cual no dudo q^e procedera reciprocamente conmigo

Con estos sentimientos me despido de V. suscriviendomé como siempre su atento, afmo. subalterno y amigo

Hilario Ascasubi

[1.003. José Mármol, Ministro en Río de Janeiro, a Marcos Paz. Comunica la precaria situación económica de la Legación y su intención de renunciar por haber sido desmentidas en el Congreso del Brasil sus declaraciones sobre neutralidad argentina. Advierte la posible invasión paraguaya al Uruguay.]

Particular i Reservada

Río Janeiro Julio 21 / 65

Sor Coronel D^a Marcos Paz

& & &

Mi distinguido amigo:

Las pocas horas que faltan p^a. la salida del paquete, cuya mayor parte tengo que emplear en la remision del dinero que aun queda aquí de la primera letra cobrada, no me permiten otra cosa que apuntar ciertas ideas, que sirvan de respuesta á su carta del 13 que he recibido con el mayor placer: i permítame que le hable con la confianza de nuestros buenos momentos por la Calle de la Florida, cuando tenia el placer de acompañar á Vd por un módico *lenguaje* que aun no ha tenido la bondad de pagarme.

Vamos al caso.

Fué convenido con el Jeneral Mitre, [/] como lo sabe Elizalde, que mi viaje al Janeiro seria por cinco meses; i señalé este tiempo porque con el pequeño adelanto que se me hizo, subvendria en esos cinco meses á los gastos á que no alcanzaria mi sueldo, en este pais donde todo cuesta, mas ó menos, el doble que en Buenos Aires. Hace ya tres meses que escribí al D^r. Elizalde que me iria al fin del plazo convenido, porque una vez reducido á mis 700 \$ de sueldo, no podria vivir en el Janeiro, tanto mas desde que yéndose todo el mundo á Petropolis desde el mes de Agosto, los gastos se aumentan considerablemente, por la necesidad de tener dos casas: una en Petropolis i otra en la ciudad, pues de lo contrario no hai donde meterse cuando se viene á esta, porque no hai sino un solo Hotel en el paraje habitable de Rio Janeiro, i cuyos cuartos, por consiguiente, estan siempre ocupadas.

Pero Elizalde es mi amigo; está acostumbrado á tratar conmigo, i yo con él, siempre jugando, las cuestiones mas serias; i se ha puesto á jugar tambien con la cuestion de recursos p^a. esta Legacion; i digo p^a. esta Legacion, porque ni el Secret^o., ni los Oficiales, pueden vivir en Rio Janeiro con el sueldo que tienen.

Puede uno vivir en su pais, como Dios lo ayude. Pero no se puede vivir en una Corte extranjera, en la alta posicion en que estoi colocado, sin tener los medios de sostenerla con decoro; porque es el decoro del Gobierno, el decoro del pais, el q^e un Ministro representa. Yo he llegado hasta enviar á Elizalde la cuenta de mis gastos. He hablado mas veces sobre esto, que lo que permite la delicadeza á un hombre decente; i arrepentido estoi de ello.

Si mi puesto es de comodidad, que venga otro en mi lugar i yo me iré á mi covacha de bibliotecario; [/] pues dejar una Corte, para ir á vivir pobremente, en una ciudad en guerra no es abandonar su puesto de peligro, como dice Vd, sinó por el contrario, pasar de la seguridad al peligro.

Se hacen conmigo cosas que no estan escritas; i perdóneme estos desahogos en el seno de la amistad: yo he pedido que se adjuntase á esta Legacion, la Legⁿ. de Montevideo, pues de este modo yo ganaría el pequeño aumento de sueldo que dá la lei, ahorraria al Gobierno el gasto de un Enviado en aquel punto, i atenderia á las dos Legaciones, con ventajas del servicio diplomático; pero no se me ha contestado siquiera sobre este punto. Entretanto, Balcarce i Sarmiento, hacen menos que yo, i tienen dobles Legaciones con sus mil pesos de sueldo cada una.

Pero todavia más: Se me encomienda una operacion de Comercio, completamente ajena á mis deberes diplomáticos; pues mi obligacion es tratar de negocios políticos, no la de andar cobrando letras, i cargando cajones de oro, por Tesorerías, Bancos, Agencias &, como lo hacen los Corredores ó Agentes de negocios; i es por eso que en todas partes del mundo los diplomáticos á quienes se incumbe de una operacion de Hacienda, tienen una Comision i una Comision fuerte. El Sor. Riestra es Ministro como yo, i sin embargo el no

hará el negocio á que vá, por su sueldo de Ministro. Se me encarga ese trabajo pues; lo hago de tal modo que evito al Gbno. una pérdida de un 6 ó un 7 p% en los primeros 250 mil duros que le he enviado. Se me aplaude mi celo i mi inteligencia; tengo la delicadeza de no cobrar un medio de Comision, esperando que nazca [/] del Gobierno el fijar la que me corresponde en un trabajo que, repito, no es de mi obligacion; pero el Gobierno se hace sueco, i me envia otra letra para que continúe embromándome, lo que no haré seguramente.

Todo eso en cuanto á mi individuo; pero hai algo mas serio.

El Gobierno me ha ordenado desde hace un año, que hiciera conocer á los Representantes de las demas Naciones, la política de neutralidad que observaba el Gbno. Arjentino en la Cuestion Oriental; yo lo hice así. El dia 5 de Junio declaró el Sor. Paranhos en las Cámaras, que las municiones con que el Brazil i Flores habian atacado á Paysandú, las habia recibido del parque de B^s. Ayres. El JORNAL DEL COMERCIO del dia 9 publicó el discurso del Sor. Paranhos i la sorpresa i el disgusto contra el Gbno. Arjentino fué universal. La [/] fé publica del Gbno. Arjentino quedaba tristemente comprometida, i la verdad de mis aseveraciones desairada entre mis propios cólegas, que junto con el discurso del Sor. Paranhos leian el Mensaje Arjentino y la Memoria Ministerial de Mayo, asegurando aquella neutralidad. ([Me]) (D)irijí entonces, con fecha 12 de Junio, un despacho al D^r. Elizalde, informándole de lo acontecido, i pidiéndole me diese datos con que restablecer el crédito de mi Gbno. i la verdad de mis palabras; i á mí no se me ha respondido ni una sola linea. Le parece a Vd. agradable mi posicion, amigo mio? Para qué abundar mas. Yo no tengo como sostener mi posicion, ni mis empleados tampoco con el sueldo que se nos dá; i no puedo ni debo aceptar la posicion en que me ha colocado el discurso del Sor. Paranhos, i el silencio de mi Gobierno.

[/] Son estas las razones que tengo p^a.irme, como me iré en efecto á fines de Agosto ó principios de Setiembre; i si he pedido mi carta de retiro, es porque, no deseando volver al Janeiro, es el modo, como sabe Vd. de dar por concluida una mision; i el modo tambien de que una Legacion reciba recursos p^a. retirarse, como lo dispone nuestra propia ley diplomática. Pero si tambien no se nos quiere dar ni lo que la ley nos dá, nos iremos sin ello.

Perdóneme el modo franco con que le hablo. No es la Vice Presidente, es al buen amigo á quien me estoi dirijiendo.

Otra cosa. Vd. comprenderá la impresion que me han causado las noticias, i tanto mas cuanto que considero probable que la desmoralizacion de Entre Rios, se comunice á [/] Corrientes. Me parece que la division paraguaya, que opera en la provincia de Rio Grande, lleva la direccion de la República Oriental, i si pisa ese territorio, la reaccion blanca será poderosa. Es necesario que Montevideo esté á cubierto de cualquier golpe de mano; i en cuanto comprendí el plan de los paraguayos, solicité i obtuve de este Go-

bierno el envío de una guarnición á aquella plaza; i ayer mismo partieron de aquí 500 hombres que habian llegado del Norte. Me parece que, si los paraguayos pisan el Estædo Oriental, haria Vd bien de mandar alguna fuerza de Buenos Ayres á Montevideo porque no olvide que la ciudad de Montevideo se compone de *blancos*.

Haga un momentito p^a. acusarme recibo á esta carta [/] i crea que lo tiene en mucha estima su mui sincero amigo.

J. Mármol

[1.004. Presbítero José Facundo Segura, a Marcos Paz. Reclama un subsidio acordado por el Congreso Nacional en 1864, destinado a trabajos que se efectúan en la Iglesia Matriz de Catamarca.]

Catamarca Julio 22, 1865.

Ser. D^{or}. D. Marcos Paz.

Presid^{te}. actual de la Rep^{ca}.

Mi respetado Señor y amigo.

Acordandome de las generosas demostraciones de amistad con que V. se há dignado honrarme en nuestras anteriores correspondencias, y á pesar de las serias y graves atenciones públicas con q^e. debe hallarse recargado en las presentes circunstancias del país. me tomo la libertad de recomendar á su paternal bondad una solicitud que dirijo con esta fecha al Sor. Ministro de Culto, pidiendole el subsidio de dos mil pesos fuertes q^e. el congreso nacional votó en sus sesiones del año pasado p^a. el trabajo de la Iglesia matriz de esta ciudad, y cuyo auxilio me es sumam^{te}. indispensable p^a. dar cima á la obra q^e. yá la tengo en estado de serrar las bóvedas.

Bien veo q^e. es una gran imprudencia en la actual situacion de la República molestar la atencion de las autoridades con la solicitud q^e. les dirijo; pero me es tan sensible y doloroso ver paralizada mi obra tal vez p^a. tiempos remotos por falta de unos pocos elementos, que sin temor de merecer de V. la tacha de importuno, me decido y resuelvo á todo á fin de salir bien con mi empresa.

[/] El Sor. Diputado D. Marcelino Augier es mi encargado especial para practicar las diligencias convenientes á ese fin, y p^a. recibir en su caso los fondos de dicho subsidio.

Aprovecho esta ocacion para ofrecerle nuevam^{te}. mis respetos y el profundo aprecio con q^e. le distingue su atento S. S.

Presb^o. José Facundo Segura

[1.005. **Pedro A. Pardo, a Marcos Paz. Opina que el movimiento de Basualdo ha sido favorecido por los jefes del ejército entrerriano y que la situación planteada en el hospital obedece a móviles políticos.]**

Paraná Julio 23 de 1865.

Exmo. Sr. D^r. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo. En el vapor ant^r. se me quedó la copia de la carta de Urquiza de que hablé á V. Hoy se la incluyo.

Siguiendo el tema de esa carta le diré á V. que cada vez me persuado mas de que el movim^{to}. de Basualdo ha sido muy consentido p^r. los Gefes, y que estos no han podido proceder de ese modo sino p^r. sujestiones del Gob^{no} de la Prov^a. Tenemos que el Sr. Molinas lo habia anunciado acá, en el transporte de sus ideas paraguayistas. Le aviso á V. esto p^r. que creo que VV. deben saber donde les ajusta el zapato, p^a. todo evento ulterior.

Aqui hay un club constante de enemigos que se complacen en esparcir nuevas dañinas: él esta formado de todos los que, á la disolucion del Gob^{no} de la Confederacion, se quedaron en el Paraná conservando su fé de judios en el Mesias á venir.

La oposicion al Hospital se calma. Sé que el Gefe político ha hecho un chasque al Gob^{no}. de la Prov^a. sobre esto. Persuadase que esta oposicion, encabezada p^r. Fontes, es política y que en nada menos se piensa que en el bien de la poblacion. Ayer tuve una conferencia con los cinco médicos del pais y unanimes^{te}. acordaron que un Hosp^l. de sangre, en nada puede influir sobre la salubridad del pueblo. Esto va á influir poderosam^{te}. en aquitar [sic] las hablad^s. p^r. que les he asegurado, y lo haré en el int. mismo de nuestros heridos, que dado un caso de enfermedad contagiosa, se establecerá un lazareto.

El Sr. Babio, tiene alg^a. causa en haber dejadose sin [/] dar cumplim^{to}. á las órdenes del Mtro. del Int^r. p^a. hacer desocupar la casa, que la tienen en mal estado de aseo. Se han contentado con conversaciones y nada oficial ha hecho.

Deseando que mi amigo D. Fran^{co}. siga bien me repito su siempre sincero amigo y S. S.

Pedro Ant^o. Pardo

[Margen superior izquierda foja 1:] C. Julio 26.

[1.006. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica que se activan las tareas para decidir la marcha de los contingentes y se refiere a las causas que agravan la situación económica.]

Tucuman Julio 24/865

Exmo Sor Vice Presidente, Coronel D Marcos Paz.

Mi querido amigo.

He recibido tu carta de 26 de Junio en la ultima Mensajeria, es decir con 12 dias de atraso á las fechas de los particulares, cosa que no me toma de nuevo porque asi sucede frecuentemente con la correspondencia oficial, sospechando q^e este defecto proceda de la oficina central de correos en Bs. Ays.

A tu recomendacion sobre el envio de los continjentes te contesto que estan listos hace tiempo, y que en este momento se activan los aprestos de marcha a ver si dentro de ocho dias los ponemos en camino con direccion a Matará donde los recibirá el General Taboada para que, reunidos con el batallon [/] Santiagueño, los conduzca Taboada hasta la ciudad de Santa Fe, segun las órdenes del Presidente desde la Concordia.

Iran á caballo por el mismo camino que (c)ruzó Taboada ahora seis años, como recordaras tu. Roca irá a cargo de las fuerzas tucumanas.

Muchas dificultades se han vencido y habrá aun que vencer para poner estos cuerpos en el ejercito, de las que tu mismo te daras cuenta recordando lo que te costó llegar hasta Tucuman desde Córdoba ahora 4 años.

Pero debo advertirte que a mas de las dificultades naturales vienen otras de la falta de prevision del Gobno Nacional al mandar organizar estos continjentes. Se mandó que se tuviesen listos, en disciplina, pero ni yo ni Rojo hemos tenido orden de hacerlos marchar. o de prepararlos para ello, de suerte que se ha perdido tiempo hasta ahora que se piden con urgencia recien las fuerzas. Si la orden de marcha hubiese venido junto con la de organizacion de los cuerpos todo se habria preparado con anticipacion, dominando inconvenien- [/] tes, pero no estando autorizado no era posible hacer gastos valiosos cuando nadie sabia si habian o no de marchar los batallones. Ahora en el retardo se paga la imprevision. Yo sin autorizacion de ningun jénero estoi haciendo gastos, a título de Ajente del Gobno Nacional, a fin de que se ejecuten sus órdenes, y que la Provincia se encuentre representada en el ejército.

No entiendo como quiere ser servido con prontitud el Gobno. Nacional cuando a Rojo mismo le ponen restricciones para jirar. Se le dice, no jire V sin mandar los comprobantes, lo cual es absurdo y contradictorio. Que le pidan comprobantes para aprobar o reprobado sus cuentas de inversion, se comprende pero pedirle la

Inversion de cada letra para jirlarla es ponerlo en las mayores dificultades, por.º primero es tener el dinero, y no se puede dar razon de lo qº. se está para gastar; es lo mismo qº. pedirle a uno contes-tacion de carta qº no ha leído. En [/] cuanto a las fuerzas de reserva designadas a la Provincia, ya te he dicho en otra carta qº. está lista; y si no la tengo acuartelada es porqº quiero contraer esclusivamente á hacer marchar estos continjentes. Quedo como spre. tu afmo. amigo y S.S.

José Posse

[*Margen superior foja 1:*] C

[1.007. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Queda enterado del desbande de Basualdo y asegura la colaboración de su provincia.]

Santiago del Estero Julio 26 de 1865.

Exmo Señor Vice Presidente de la República, Coronel D^r. D. Marcos Paz.

Señor Vice Presidente: el dia de ayer tuve la honra de recibir la carta de V. E. en que me comunicaba el lamentable suceso de Basualdo, é interpretando fielmente sus deseos, ó creyendolo así, dí inmediatamente la proclama que impresa adjunto á V. E. Creo que era el medio mas breve y mas rápido de desvanecer en el pueblo el mal efecto, y las adulteraciones que hubiera sufrido la noticia.

Por lo demas, puedo asegurar á V. E. que el ánimo de las masas de la Provincia que gobierno, está enteramente ligado á los intereses de la Nacion, y al deseo de vengar la afrenta sufrida en Corrientes por el atrevido invasor.

Pienso, como V. E. que el contraste sufrido en nuestras fuerzas, no hará mas mal que retardar momentaneamente las operaciones, y que muy pronto será remediado, pero si hubiese sido mayor, tengo la certeza de que el aliento varonil de los hijos de esta Provincia no hubiera decaido, porque, acostumbrados á los reveses, centuplica sus fuerzas en los contrastes, y las redobla cuando la necesidad lo exige

Puede V. E. contar seguro con que el entusiasmo de esta Provincia no desmayará jamás; y que ella estará siempre dispuesta á prestar su sangre para llenar el vacio que, aquellos que desertando por traicion ó cobardia, hayan dejado en las filas.

Aprovecho la oportunidad que esta carta me presenta [/] para reiterar á V. E. mi aprecio y consideracion, como que soy de V. E. S. S. y amigo.

Absalon Ybarra.

[*Margen superior izquierda:*] C.

[1.008. Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Queda informado del desbande de Basualdo, descartando la posibilidad de que el general Urquiza estuviera implicado en el movimiento. Comunica la partida de un contingente para Rosario y de otro hacia la frontera con La Rioja para asegurarla de la montonera.]

San Luis Julio 26 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E. N.
Coronel D. Marcos Paz.

Sor Vice Presidente

Tengo la satisfaccion de dirigirme á V. E. con motivo de participarle, que esta en mi poder su estimable del 13 del corriente, en la que se comunica un pequeño contraste q^e. ha tenido lugar en el Ejército Argentino, habiendo sido licenciadas las divisiones que tenia (*reunidas*) el Gral. Urquiza en el Campamento de Basualdo, á consecuencia de un motin que se ha hecho sentir en una de ellas, concitado por algunos malos Argentinos enemigos del mismo Gral.

Ya comprendo Exmo. Sor. que ese incidente no puede producir, sino males muy transitorios i insignificantes, que como V. E. lo dice, envuelve un bien, y es el descubrir á los traidores.

No es pues de presumir por un solo instante que, el Gral. Urquiza tenga la mas mínima parte; conocemos sus antecedentes y debemos estar seguros, que no es capaz de traicionar á su Patria, por la que ha hecho grandes sacrificios, levantando bien en alto su crédito como patriota celoso del honor [/] Nacional; asi es que, el pequeño contraste á que V. E. se refiere en nada ha de desmallar el entusiasmo de todos los Provincianos, en su empeño de segundar los esfuerzos del Gobierno General. Al espresarme asi es juzgando por lo que se vé en esta; pues ya se tenía conocimiento de esa emergencia, sin embargo no ha producido alarma alguna, y sí al contrario nadie ha hecho la injusticia de creer que el Gral. Urquiza tuviera parte en ese contraste.

El contingente marchó de esta Ciudad el dia 24 del presente, vá contento y lleno de fé en el triunfo, la marcha es forzada, muy luego estará en el Rosario.

Aprovecho esta ocasion para asegurarle que el Gobierno, con actividad y energia ha de llenar las órdenes del Gobierno Gral., procurando al mismo tiempo conservar el orden y tranquilidad de la Provincia, estando dispuesto á prestar su cooperacion á los Gobiernos de las Provincias vecinas en el caso que sea necesaria, y con ese obgeto ha movilizado cien G. N^s. y puesto sobre la línea que divide la Rioja, sabiendo que el orden habia sido perturbado en una parte de aquella Provincia; teniendo tal disposicion el obgeto de impedir que los sublevados se internen á esta, y tambien

de ayudar á las autoridades legales de la vecina en el caso necesario.

Se tiene noticia que el Gobernador Cam- [/] pos salió á Campaña, pero hasta la fecha nada ha participado á este Gobierno.

He ordenado al Coronel D. Juan T. Loyola á cuyas órdenes está la fuerza movilizada, que procure ponerse en comunicacion con el mencionado Gobernador.

Concluyo esta espresandole que se honra en renovarle al Sor. Vice Presidente las protestas de su respetuosa consideracion.

Su atento y S.S.

Justo Daract

[1.009. Florencio P. Salvadores, (seudónimo) a Marcos Paz. Denuncia las irregularidades que cometen en Córdoba los funcionarios del gobierno arbitrando medios indecorosos que comprometen el buen nombre de la provincia.]

Córdoba Julio 27 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dor. Don Marcos Paz.

Exmo. Señor.

Yo soi el último escribiente que tiene la Secretaria de Gob°. de esta Provincia, no obstante deseo el engrandecimiento de mi país, por esto me parece un cargo de consciencia silenciar la pérdida i doble política de este Gob°. que lejos de cooperar para salvar el ultraje inferido á la Nacion por los paraguayos, solo atiende á esplotar los recursos que el Gob°. Gral ha puesto en sus manos, con la facultad que tiene para jirar sobre el tesoro de la Republica, con el mayor desdoro de esta provincia y en deterioro de la Hacienda publica nacional.

V. E. habrá visto publicado en el Eco DE CÓRDOBA unas notas circulares, que este Gob°. dirijia á los Comd^{tes}. i jueces de la campaña, para que procedan á la captura de los sublevados del Contingente que marchó á las órdenes del Sor. Coronel Dominguez... Debo asegurar á V. E. que esas [/] circulares se publicaron para engañar a todos, i que ni io ni mis compañeros las hemos copiado, i á ninguna autoridad le han sido dirigidas oficialmente. Mas bien debo declarar que el Gobernador i los Pizarros patrocinan á los sublevados i todos se hallan mui tranquilos en sus casas. Si el Exmo. Gob°. de la Nacion, quisiera averiguar la veracidad de esto, puede facilmente hacer que se tomen declaraciones á los jueces i Comd^{es}.

No es todo esto Exmo. Señor; el dia 24 fui llamado á la oficina antes de la hora de costumbre, para trasladar al libro copiador

la nota que este Gob°. dirige al Exmo. Sor. Presidente Gral. D. B. Mitre, ofreciendole dos regimientos de caballeria. Este es el hecho que ha despertado mi conciencia i el que ha dado lugar á esta carta. En la pieza inmediata á mi oficina, se hallaban el Sor. Gob°. el Sor. Condarco i los Pizarros, i hablaban que esos regimientos ofrecidos al Sor. Gral. en Gefe, le producirian un buen negocio. que nadie hoy dia se mete en política sin sacar su *tajada* etc. puesto que facultarian á este Gob°. para el equipo de los regimientos, compra de caballadas et. i que con ordenar á Salvador Pizarro reuna la gente de Ischilin i Tulumba i á D. Wenceslao Ferreira, hermano [/] de D. Roque, que reuna las de S^{ta}. Rosa, i que como estos señores eran de plena confianza se prestarian á ser dirigidos por ellos, i que por ultimo aunque no llegase un solo hombre, el apresto estaba hecho i el Gob°. recibiria el dinero. Me ha pues indignado, Exmo. Señor, la manera con que estos hombres tan cinicos, tratan de estafar á la nacion, lo que creo un deber como argentino de comunicar al primer magistrado.

Debo tambien asegurar á V. E. que de aqui no saldrá ya ningun hombre para servir á la patria, como militar. El Domingo 23 se cortearon (6) compañías, dos de cada uno de los 3 batallones de esta capital, á excepcion del "Cordoba Libre" que está destinado para la reserva, i para fusilar en publica calle a ciudadanos indefensos, i solo reunieron 143 plazas. El Gob°. no dió armamento para que los custodiasen, porque se opusieron los Pizarros, el hecho está que el dia 24 entre las 7 i 8 de la noche se mandaron mudar; quedando solo unos cuantos jovenes tenderos. ¿Piensa V. E. que el Gob°. persigue á los sublevados?... No!... Lejos de esto en el "Cuartel del Cordoba Libre" se ([.....]) dieron vivas á los que habian fugado...

Solo me queda Exmo. Sor. suplicarle i pedirle que por los [/] seres mas queridos que tenga, guarde una absoluta reserva de la presente, que por si desgracia estos modernos canibales sospechan de mi denuncia, me perderian irremisiblemente.

Debo tambien declarar que callo mi verdadero nombre por temor de que esta carta no llegara á manos de V. E. i espero de sus altas dotes, favorecerá con la reserva esta comunicacion que le pido con todas las veras del [(del)] corazon.

Florencio P. Salvadores

[1.010. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Anuncia que su marcha hacia el Uruguay se ha visto entorpecida por falta de caballos. Pide pertrechos y dinero. Comunica que ha cruzado el río Corrientes y que los paraguayos han llevado a Humaitá a las familias de los jefes correntinos.]

Pai Ubre, "Garcia Cué" Julio 28/865.

Sr. Vice Presid^{te}. de la Repub^a. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo

Me tiene U. en marcha para el Uruguay, a donde quisiera volar y me tiene U. detenido por que los caballos se me han parado de golpe a causa de su flacura, y aunque espero que los proveedores me los suministren, no sucederá esto con la celeridad que es necesaria.

Aquí, sobre Pai Ubre voy a establecer invernadas de bueyes y caballos.

En Mercedes ó Curuzucuatia voy a establecer un deposito de algunas armas y municiones de Caballeria.

Recibo en estos momentos comunicaciones del Gral. Madariaga fña 26 del Paso de los Libres, y me dice: que desde el dia anterior se notaba movimiento en el camp^{to}. enemigo de Guabirabi por lo que presumia que seguirian avanzando, y que el pueblo, Paso de los Libres, así como la Uruguayana serian ocupados no obstante que parecia que los Brasileros pensaban defender este ultimo pueblo. En todo el dia de hoy espero nuevas noticias de la costa del Uruguay.

Ya es necesario que el envio de articulos de Guerra para esta fuerza tome la direccion de la Concordia.

No sé que hacer con la Goleta *Nueva Teresa* [/] que está cargada hasta los topes, y me sirve de deposito de los articulos sobrantes de los cuerpos de linea de infanteria. Será preciso esperar a ver que rumbo tomo y donde puedo medio pararme.

Es muy importante que cuanto antes venga algun dinero p^a. estas fuerzas y en especial p^a. la Vanguardia.

He pasado el Rio Corrientes en dos dias con mas de 60 carretas de Parque, Bagajes, 24 piezas de artilleria que con sus armones y carros ([*que*]) hacen 72 piezas y 3560 hombres de las tres armas.

Escribo a Pividal sobre otros puntos del servicio cuya carta deseo vea V.

No hay tiempo para mas que para repetirme su amigo y af^mo compañero.

W. Paunero

Tengo una larga carta de Gelly a quien (*voy*) (*a*) escribir mas tarde a la Concordia.

Por este Vapor sabrán V V. que los Paraguayos han cometido el atentado de llevarse a Humaitá las familias de nuestros Gefes Co-

rrentinos. Con este motivo no creo demas decir a V. lo que al Presidente, a saber; cuan conveniente seria de mover los sentimientos de humanidad de alguno de los ajentes neutrales de Francia ó Inglaterra afin de que manden alli algun buque que les represente, a aquellos bárbaros, la conveniencia de respetar la humanidad y los usos de los pueblos civilizados.

[*Margen superior izquierda:*] Agosto 9

[1.011. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Da cuenta de las exigencias apremiantes de las fuerzas de la provincia y las medidas adoptadas para solucionarlas.]

Goya Julio 28 de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente Dr. Dn. Marcos Paz.

Señor Vice Presidente:

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. recibo de su estimada carta del 17 del corriente, por lo que en mérito de élla y haciendo uzo de la buena disposicion manifestada al Sr. D. Juan J. Mendez por parte de V. E. de atender con solicitud las indicaciones que por mi parte le haga, sobre las necesidades de las fuerzas de caballeria de la Provincia, p^a. lo que indica V. E. se las note en correspondencia confidencial. Cumpliendo con este deber, y en obsequio al interes con que deseo que V. E. conozca aquellas, me permito indicarselas para que V. E. juzgue si éllas son dignas de atenderse.

V. E. sabe que las fuerzas referidas, concurrir(á)n entusiastas al primer llamado del Gobierno en defensa de la Patria y la honra Nacional, con sus caballos y sus trajes particulares, y que hta. hoy el espiritu de estas tropas vive en la mejor disposicion. En tres y medio meses de diaria lucha con el enemigo, soportando con resignacion los rigores de la estacion, el soldado Correntino no ha dado sino pruebas de civismo, pues con mucha lentitud se le ha ido proveyendo de vestuario, tanto por parte del Gobno. Gral., como por las fuerzas del Gobno. Provincial. El vestuario recibido hta. hoy no es sino en número de 4.000 para tropa, faltando 1.500 segun el calculo de la citada de V. E. que sin duda vendran por otra vía que la del Paraná.

Los Gefes y Oficiales, que por no haber recibido prest ninguno, no tienen con que reemplazar el traje con que formaron, el que [/] aseguro á V. E. por el estado en que está no corresponde á su clase y servicios. Por esto y creyendo que el Gobno. Gral. debia obsequiar á esta clase de la Guardia Nacional con este premio, es que me permití con fha. 11 del corrte., pedir al Sr. Ministro de la Guerra, me enviase sí las razones en que fundaba este pedido eran

como yo creia justicimas, un número de uniformes para Gefes y Oficiales, que repartiria á tan leales servidores, en nombre del Gobierno Nacional. Esto importaria no solo el cumplimiento de un deber, sino tambien si me es permitido decirlo un acto de politica de buenos resultados. Veo hoy por su estimada, que contesto, que ese pedido habia sido atendido como lo esperaba, no comprendiendo por que hta. esta fecha no haya sido repartido. Talvez las ocupaciones del Gral. Paunero no le hayan permitido enviarlo aun pero no dudo lo hará con la actividad que la necesidad exige.

Como sé que las listas de revista estan formadas, le suplico encarecidamente. las despache sin demora, p^a. que las fuerzas de vanguardia tengan ese socorro, para atender sus (*pri*)meras necesidades. Me permito suplicarle que cuando esto llegue á efectuarse, me conceda V. E. presenciar el primer pago de las tropas, acompañando al Comisario pagador que se nombre p^a. el efecto, pues conviene no solo por haberlo asi ofrecido á la tropa, sino por que este acto regentado por mí, en mi calidad de Gobdor. de la Provincia, daria muy buenos resultados p^a. la causa que defendemos. Solo por la primera vez, creo debia procederse asi en el pago, y comprendasé que tambien sería la ultima. Las listas de revistas deben estar en poder del Gral. Paunero, y es probable que este Gral. les dé la direccion conveniente remitiendolas al Sr. Gral. en Gefe del Ejercito para su despacho.

Noto á V. E. que en su mayor parte los Oficiales y algunos [/] Gefes no tienen carpas. ni ponchos, la tropa ninguna. Comprendiendo que el Gobno. Gral. tenia muchas atenciones y exigencias p^a. equipar tan crecido número de tropas, es que mandé confeccionar todo el vestuario que me fué posible, y hoy he mandado haser unas pocas carpas p^a. algunos Gefes que me las han pedido directamente, pero (*es*) tan poco número y con tanta lentitud se obtienen, que no podré llenar sino en una muy pequeña parte esta necesidad.

Satisfechos los deseos de V. E. solo me resta repetirme su affmo. compatriota y S. S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior foja 1:*] Ag^{to}. 1 C.

[1.012. **Tomás M. Santa Ana, a Marcos Paz. Comenta la repercusión que el desbande entrerriano ha tenido en Catamarca. Comunica que el contingente está listo y que pueden contribuir con mayor número de fuerzas.]**

Catamarca Julio 29 de 1865.

Sor Vice Presidente, Coronel Dr. Dn. Márcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado amigo.

El revés que ha tenido por desgracia el ejercito de la Republica, con la desercion de algunas divisiones del Entre Rios, léjos de producir el desaliento ha venido á retemplar mas el corazon de este Gobierno en favor de los intereses comprometidos. En prueba de ello, el cuerpo de reserva está ya para acabarse de reunir y el contingente, ya disciplinado, vestido y alimentado con fondos puramente de la Provincia, será conducido así que V. lo ordene, por el mismo Sor Gobernador Maubecin, quien escribió á V. hace quince dias sobre el particular.

Los enemigos de la causa nacio[/]nal en esta Provincia han festejado demasiado el suceso ocurrido con el ejército del Gral Urquiza, y se glorian en hacer de él los peores comentarios.

La policia vela sobre esto, y sabrá reprimir á esos propaladores del desórden y del escandalo.

Me es agradable manifestarle que el Gobno, considerando bien la circuntancia porque cruza la República, está dispuesto á proporcionar mayor número de fuerzas de las que se le han pedido, lo que no creo será desaprobado por el Gobno que tan dignamente se halla V. presidiendo.

Por el número de la LIBERTAD que le remito, se instruirá V. de todo. Con afectos de mi familia para V. me digo su atento amigo y S.

Tomás M. Santa Ana

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C.

[1.013. **Pedro A. Pardo, a Marcos Paz. Anuncia el viaje del doctor Donado, quien le enterará del plan de intrigas que se han propuesto cumplir los paraguayistas para alarmar a la población.]**

Paraná Julio 29/1865.

Sr. D^r. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

El vecindario de esta se ha tranquilizado de la alarma que maliciosam^{te}. habian hecho cundir nuestros enemigos respecto del hos-

pital; pº. como me he apercibido que la camarilla de paraguayistas tiene el capricho de ir adelante en su intriga, no ya ante la poblacion sino pº. medio del Gobº. de Entre Rios donde tiene de auxilio á Molinas y temo que el Gobº. Nacional sea sorprendido con informes inexactos y erroneos, habia creido prudente pasar á Bs. As. á ponerlos al corriente de este asunto; mas no pudiendo hacerlo pº. que á mi pobre niña le ha dado el sarampion, hemos convenido que vaya el Dº. Donado á conferenciar con V. Este Sr, es amigo de V. é inutil es que se lo recomiende.

Estos cuatro pillos que han pretendido agitar al pueblo se han llevado un chasco, pº. que ya la poblacion esta desengañada; pº. no desisten y se jactan de que haran *aflojar* segun el dicho de ellos al Gobº. Nacional. Yo sentiria que se les dé en el gusto. En nada tienen ni pueden tener en cuenta la hijiene pues V. sabe que en el Rosº. y en Bs. As. siempre han habido hospitales de sangre sin alarma de nadie.

Converse con Donado y él le dará á este respecto los informes necesarios, asi como sobre el buen camino en que va reaccionando Entre Rios que esta inundado de cartas de Urquiza en el mejor sentido.

[/] Con recuerdos pº. su familia, me repito su afmo amigo y S. S.

Pedro Antº. Pardo

[Margen superior izquierda foja 1:] 1º de Agosto

[1.014. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Lo felicita por la alta función que ha asumido y asegura la solidaridad de su provincia. Comunica que espera órdenes del gobierno para decidir la marcha de los contingentes.]

Jujui Julio 30. de 1865.

Exmo. Señor Vice Presidente Dr Dn Marcos Paz

Buenos Aires

Señor de todo mi respeto y aprecio

La estimable circular de V. E. de 27 de Junio, que acabo de recibir me presenta la ocasion de felicitar a V. E. por el importante puesto que la Patria le ha demarcado en las actuales circunstancias de la República: despues de llenado este deber de amigo tambien me es grato cumplir los que nos impone la política.

Esta Provincia tiene identificada su suerte con la de la Nacion, y está dispuesta á prestar su cooperacion mui desidida al Gobierno Nacional. Los contingentes pedidos en los Decretos Supremos no han marchado yá por que esperan las órdenes é instrucciones expresadas en los mismos, y esas no han llegado aun. Lo contrario

hubiera talvez producido perturbacion en la uniformidad de accion que debe caracterizar los actos de la guerra: yo he abierto y conservo correspondencia con el Gefe nombrado General Alvarado, á fin de facilitar los contingentes en cuanto dependan de la Provincia

Tengo la complacencia de asegurar á V. E. que en nuestra correspondencia encontrará siempre [/] la lealtad del amigo y la decision del patriota, repitiendomé su mas atento seguro servidor

Q. B. S. M.

Pedro J. Portal

[1.015. Carlos González, gobernador de Mendoza, a Marcos Paz. Juzga que el desbando de Basualdo no tendrá consecuencias graves en la marcha de la guerra, sirviendo para evidenciar los intereses mezquinos de algunos jefes.]

Mendoza. Julio 30 de 1865

Exmo S. Vice Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

S. Vice Presidente.

Quedo impuesto por la apreciable circular de V. E. de 13 del presente, del vergonzoso suce(s)o ocurrido en las divisiones Entre-Rianas, durante la ausencia del General Urquiza.

Apesar de lo crítico de las circunstancias en que la defeccion ha tenido lugar, creo que ella no puede tener sobre los acontecimientos de la guerra, una influencia decisiva o duradera, sirviendo solo para hacernos conocer la triste verdad de que aun en medio de los conflictos de la patria, existen corazones tan poco nobles i patriotas que no trepidan en sacrificar la seguridad i el honor de su pais al logro de sus mezquinos fines particulares.

Participando de la opinion de V. E. acerca del suceso i la influencia que pueda tener, juzgo que ella no se estenderá mas que a un retardo en las operaciones, sensible por cierto en cuanto prolongará, por un poco tiempo mas, el estado actual de la cuestion, pero que compensa, sobradamente esa desventaja, con el conocimiento exacto que se ha adquirido sobre el espíritu i moralidad que reinan en esa parte del ejército i el grado de confianza que puede concedersele.

Sin atenuar ni exajerar nada, aseguro a V. E. que la disolucion temporal de los cuerpos de Entre-Rios, no ha causa- [/] do aquí mas que una impresion pasajera que en nada se a(se)meja al desaliento; con que talvez se lisonjean los autores del motin a que V.E. se refiere, i los que a ejemplo suyo, hostilizan por todos los medios la causa nacional.

Lejos del teatro de los sucesos, solo podemos apreciar su exacta importancia, por la descripción que de ellos nos transmiten i el juicio que sobre ellos forman las personas caracterizadas, llamadas por sus cargos o por su posición, a tener mas o menos participación en esos mismos sucesos. Sin extrañar por supuesto la confianza que V. E. i demás miembros del Gobierno Nacional abrigan respecto del porvenir, confianza de que yo mismo participo, creo, sin embargo, que el suceso de Basualdo debe servirnos de una elocuente lección para que en nuestras determinaciones demos un pequeño lugar a la prudencia, i para modificar en algo si es posible, la calidad de ilimitada que a esa confianza se ha dado.

Aprovecho esta nueva ocasión que V. E. ha tenido a bien ofrecerme para hacerle presentes mis distinguidas consideraciones i suscribirme

de V. E. afm°. S. S.

C. Gonzalez

[1.016. José María del Campo, a Marcos Paz. Se refiere a las causas que han impedido la marcha de los guardias nacionales y a las dificultades con que tropieza el general Rojo para activarla. Expresa que la conducta del general Urquiza ha provocado alarma.]

Tucuman Julio 31 de 1865

Exmo Sor Vice Presid^{te} de la Republica

D D Marcos Paz

Mi querido amigo

Aunq° con esta fha escribo al Sor. Presid^{te} avisandole las causas de q°. han ocasionado la demora de la marcha de los guardias nacionales de esta Provincia, quiero tambien decirle á V. q°. no habia mas orden de marcha q°. la q°. nos dió el Sor Presid^{te} confidencialm^{te} al Gral Rojo y a mi al tiempo de nuestra partida. El Gral. no queria cumplir esa orden, sino cuando se repitiera de oficio, la misma q°. há llegado aún tiempo con la carta de cargos escribe V. á nuestro amigo el Gobor Posse Por nuestra parte hemos volado en la reunion de la fuerza q°. debia ponerse á las ordenes del Inspector; mas este amigo, apesar de su buena voluntad, no puede activar la marcha p°. la pesades q°. le presenta su misma edad; ya V. sabe q°. es un hom[/]bre bastante cansado p°. sus años. Cuando quiera el Gob°. Nacional una espedicion pronta y rapida puede autorizar al Gob°. de la Provincia y no dejará que desear su cumplimiento. No vaya V. á crer q°. sea cargo q°. dirija al Gral, es solamente la esplicacion q°. merece el retardo de esta Provincia q°. debia ser la primera en colocarse al lado del Presid^{te}. La marcha

se hará á mas tardar hasta el 6 del entrante; es un lucido batallon compuesto de muchachos jovenes y escojidos.

Con motivo de la grave enfermedad del Ministro Piedrabuena y q°. mui luego dejará de existir, he venido á ocupar el Minist° interinam°. Me he prestado á aceptar, p°. hacer mas eficas mi cooperacion en el cumplimiento de las ordenes q°. vengan del Gob°. Nacional.

Quiera V. spre contar con la [/] decidida voluntad de su afmo am°.

S.S.

José M°. del Campo

N Es grande la alarma q°. ha producido la conducta del Gral. Urquiza, y nadie en este pueblo há podido disculpar su procedimiento

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Agosto 18

[1.017. Presbítero Clemente Montaña, a Marcos Paz. Acusa recibo de la suscripción nacional para la construcción del templo de Ntra. Sra. de la Merced.]

Tucuman julio 31 de 185 [sic: 1865]

Señor Vice presidente D. D. Marcos Paz.

Muy alto Señor: no encuentro espresiones para significarle lo intenso de mi gratitud.

En mi anterior decia á V. E. q°. la subscripcion nacional para la construccion del templo de N.Sa de las (M)ercedes aun no la habia recibido; pero ahora ella esta en mi poder, y cuando esta llegue á sus manos, se habrá inagurado la obra, que se concluirá irremediamente con la continuada proteccion de V.E.

El Pueblo de Tucuman, tiene fijas sus miradas y esperanzas en el hijo mas ilustre y predilecto que produjo este pais. En el que [/] es, tan entuciasta por el esplendor y grandeza de su tierra natal.

Tales consideraciones Señor, me impulsan á rogarle, para q°. proteja siempre este trabajo, séa concediendole que los cien pesos de la subscripcion séa permanente desde el dia del descreto [sic] del Presidente Mitre, hasta la conclusion de la obra, ó como V. E. hallase por mas conveniente.

Que N S. de las Mercedes, protejá su interesante vida, son mis votos alto Señor; y que acepte los profundos respetos de su

Clemente Montaña

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Agosto 18.

[1.018. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Rechaza sus observaciones sobre el retardo en la marcha de las fuerzas, provocado por la imprevisión del gobierno nacional. Señala al general Urquiza como culpable del desbande de Basualdo.]

Tucuman Julio 31/865.

Sor. Vice Presidente D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

He recibido tus dos cartas de 8 y 13 de Julio, viendo en la primera que me haces un verdadero reproche por haberte apuntado las dificultades que se sentian, en esta estacion, para el envio del contingente. Has reflexionado poco al traer la comparacion de S^o. Juan y Mendoza, pueblos que tienen mulas y caballos gordos todo el año, con alfalfares, a la mano, disponibles para moverse con celeridad; mientras que aqui, debes saberlo tu, en el invierno ni las tropas de carretas viajan porque no se hallan animales de servicio. No es, pues, por falta de entusiasmo y voluntad, ni menos por impotencia personal que el [/] contingente no se encuentra ya en el litoral. Creo que he hecho cuanto es humanamente posible por cumplir con las órdenes y deseos del Gobno. Nacional, mas alla de lo que pudieran esperarlo aquellos que quieran comprender las circunstancias en que ([me]) hallo colocado.

Si hubiera de hacer cargos, yo diria que las cosas no han andado con la rapidez que hoi quiere el Gobno. Nacional por culpa de su propia imprevision. Recibí orden en Mayo de *organizar* la fuerza que debia movilizarse, y en Junio otra disposicion de aumentar esa fuerza; pero jamas se me dijo que preparase lo necesario para la marcha, ni menos se me facultó para hacer gastos de ningun jénero.

¿Que culpa tengo yo de que se hubiese dejado avanzar la estacion sin preparar nada en el sentido de una marcha pronta, para la cual no habia recibido orden alguna? Registra la que a este respecto ha comunicado el Ministerio, y veras q^o. tengo razon. Si junto con la disposicion de organizar el contin- [/] jente hubiese venido la de hacerlo marchar inmediatamente, se hubiese aprovechado el mes de Mayo oportunamente para acumular los elementos necesarios al objeto.

El mismo Rojo no ha tenido orden de marcha, y recien la ha tenido con fha 26 de Junio por el presidente desde la Concordia; de modo que no hai razon para hacer reproches ni para quejarse de lentitudes. No es motivo tampoco para merecerlos el que te hubiera apuntado dificultades positivas, pero no invencibles.

Los contingentes van a marchar en estos dias, mui pronto, en la forma que te indiqué en mi carta anterior, teniendo la satisfaccion de asegurarte que no tendrá el ejercito un cuerpo igual a los que

manda Tucuman. Todo está listo, y si ya no estan en camino es porque Taboada ha fijado un plazo para aprontar los caballos de marcha que estaran reunidos en la capital de Santiago el 12 de Agosto, de modo que de aqui (*saldran*) de apie hasta aquel punto. Ya ves que mui poco hai que esperar, y [/] solo Dios podria (*andar*) mas listo suprimiendo inconvenientes y dificultades que no puede vencer la mano del hombre.

Hablando ahora de tu carta circular sobre la *gauchada* del ejército entre-riano, considero aquello de mucha gravedad. He de decirte francamente lo que pienso: Urquiza es un nulo o un traidor, no hai término medio. ¿Que se hizo el caudillo prestigioso, que se ha mostrado cobarde é impotente para contener el desbände de aquel ejército con que ha tenido en jaque por largos años la paz de la República? Sino pudo, es un fanfarron embustero que nos ha dejado en ridículo, por q^e nos hizo creer lo que no era.

Ahora si tuvo poder para corregir aquel gran escándalo y no lo hizo, es un traidor. Mas traidor todavía si cumple lo que promete de reorganizar su ejército, porque eso mostraria que ha tenido los medios de sujetar sus gauchos. En fin, veremos.

Piedra-Buena está muriendo, y he nombrado a Campo interinamente en su lugar. Este nombramiento tiene un objeto político, que es mostrar a nuestros enemigos interiores, ajitados ya con la sublevacion de Entre-Rios, lo que estamos dispuestos á hacer.

tuyo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] Agosto 18

[1.019. Cleto Aguirre, Gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comunica que recién ha recibido la orden de reunir elementos para la movilización del contingente, dificultada por la apremiante situación económica.]

Salta Julio 31 de 1865

Sor Vice Presidte D. D. Marcos Paz

B^s. A^s.

Muy Sor. mio y amigo

Contesto la carta confidencial de V. fha. 26 del pasado con la que me dice abre su correspondencia, lo q acepto con mucho agrado y me permito seguir esto desde ya con la franqueza q la amistad pudiera autorizar cuando se hace necesario q grandes interezes sean tratados confidencialm.^{te}

Al mismo tiempo q la carta de V han llegado recién las notas oficiales del Ministerio de la Guerra á este Gobno p^a procurar los

elementos necesarios á la movilizacion del contingente q debe marchar de esta Provincia; debido á este descuido, que es tanto mas sensible, cuanto q es mayor la distancia q separa esta Prov^a. del teatro de la Guerra, será q dho conting^{te} marcha mas tarde q los demas no obstante todo el empeño que pondremos p.^a la realizacion de tan importante objeto. Hubieramos deseado llenar este vacio en las disposiciones del Ministro de la Guerra, pero no nos ha sido posible hacerlo por una muy sencilla razon, sobre la que quisiera fijara V. su atencion para evitar de este modo cualquier interpretacion que se [/] dé á nuestra conducta. No teniamos crédito ni lo tenia el Gobno N^l. esta es la palabra.

Al objeto de formar el credito del Gobno de la Prov^a por el unico medio razonable con q se adquiere, habiamos hecho que se dictara por la Legislatura el reconocim^{to} de la deuda prov^l que tenia un origen legal, y sin atender á colores políticos, al mismo tiempo que se fijaba en el Presup^{to} una cantidad p.^a el pago del interes y amortizacion anual de élla. La crisis p.^r. q. habia pasado últimam^{te} esta Prov.^a en una reciente lucha perjudicó y comprometió notablem^{te} sus rentas ordinarias, así que, para satisfacer los gastos ordinarios del Presup^{to}, como p.^a atender á la amortizacion de la deuda reconocida, contabamos con los créditos que la Nacion adeudada á la Prov^a; y tanto por ser estos muy legales como por q ellos montan á una cantidad poco considerable, creímos con fundamento q serian abonados, y de este modo pagar á nuestra vez la deuda prov^l., formando la verdadera base del credito del Gbno de la Prov^a. y la base tambien del sistema federal; pues q un Estado ó Prov^a no tiene el dro de llamarse tal si no se basta por si misma; pero hemos sido contrariados y desatendidos por el Gobno Gral ó mejor dicho, por alguno de sus Ministros hasta el punto de que, las cuentas mas insignificantes de suplementos hechos, con autorizacion, por este Gobno al Nacional, si no han sido desconocidas han [/] sufrido en sus resultados igual suerte.

Ved ahí, esta conducta impolítica, no solamente ha hecho perder la confianza o el crédito al Gbno de la Prov^a sino al de la Nacion ante los prestamistas.

De aquí pues Sr la imposibilidad en que nos vimos, al recibir las primeras noticias de la guerra, p.^a procurarnos recursos sin autorizacion del Gobno N^l.; y aun ahora mismo con autorizacion no dejamos de tropezar con serias dificultades. Pero no obstante esto, le prometo á V. q todo inconveniente sera superado y que, á la mayor brevedad estará el Contingente de esta Prov^a en marcha, y el de reserva no se hará esperar.

Si me he detenido en dar esplicaciones á V. sobre los inconvenientes que habian obstado antes, ha sido p.^a q no se haga una mala apreciacion de nuestro proceder, y sí, se atribuyen todos estos inconvenientes, á su verdadera causa. Por lo demas pido á V. disi-

mule esta manifestacion de franqueza, pues ella es inseparable de mi caracter. Con este motivo tambien me es grato retribuir á V. toda mi consideracion y respeto.

S S S y Amigo

Cleto Aguirre

[1.020: Pedro Alurralde, a Marcos Paz. Anticipa que pronto se movilizará el contingente tucumano. Anuncia que un grupo de damas ha donado una bandera para el batallón movilizad.]

Tucuman, Agosto 1º de 1865

S., Coronel D., Marcos Paz

B^s A^s

Estimado amigo:

Contesto a su apreciable de Junio 25, anunciandole desde ya, que quedan llenos sus deseos, habiendole cargado en cta las dos ordenes. *Politica*; el continjente de G^{as}. N^{1es}. de esta, que se compone de 400 hombres, y los 150 enganchados, marcharán entro de doce dias, y puedo asegurarle á V., (*[y puedol]*) que el espíritu de esta tropa es excelente y que V. como tucumano, tendrá orgullo de que en estas fuer(*r*)zas no habrá ningun inconveniente en su marcha, debido todo esto á la buena voluntad de D. José Posse, y á la actividad y credito que goza entre todo el partido liberal, el G^{ral}. Rojo, en lo creo que el G^{no} N^{al}, ha tenido muy buen tino, para destinar á dicho G^{ral} para la inspeccion de Tucuman y Catamarca.

Le remito a V. un número de ([L]) EL LIBERAL, en el cual estan las comunicaciones, con motivo de la donacion de la bandera, que algunas Sras de Tucuman, encabezadas por mi suegra, han presentado al Batallon movilizad de esta provincia; me atrevo á hacerle á V. una indicacion, que, como tucumano y al frente hoy del E. N^{al}. le diriji una carta á dicha Sra, para de este modo estimular mas el patriotismo de la Tucumana

El marido de mi suegra, se encontró con el G^{al}. (/) Belgrano, en la guerra del Paraguay, donde estuvo ocho meses, habiendo caido prisionero, si mi indicacion merece su aprobacion, espero haga publicar las notas que estan en EL LIBERAL, con algun articulo, y mandeme algunos ejemplares para repartirlos; de Salta y Catamarca, no esperen fuerza ninguna, tengo mis razones para creerlo asi.

Sin mas, lo saludo su afº amigo y S. S.

Pedro Alurralde

[Margen superior izquierda foja 1:] Agosto 18.

[1.021. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Asegura que no permitirá sea alterada la paz de la provincia. Considera que la invasión de Corrientes y la prisión y destierro de las familias de jefes correntinos, servirá de escarmiento a los traidores de la patria.]

Santa Fe Agosto 2. /865.

Sr. Vice Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo: De regreso de S. Javier tuve el gusto de recibir la apreciable carta de V. E. del 17 del pasado.

Agradesco deveras la manera como V. E. recibió al Sr. Alvarado, comisionado de este Gnc. y la favorable acogida que han tenido mis indicaciones. No esperaba menos de V. E. y de los demás Sres. que componen el Gno. Nacional; y fué alentado con la confianza que me inspiran su patriotismo, q^e. me resolví á comisionar al Sr. Alvarado.

Aquí seguimos en perfecta paz, y esté V. seguro que he de escarmentar al que pretenda alterarla en provecho de los barbaros que pisan el suelo de nuestra patria. Para eso pido al Gno. los elementos necesarios, y p^r. que comprendo que la actitud decidida de esta Prov^a. en favor de la causa nacional, es un Contingente Moral que ha de alentar á los débiles y resolver á cumplir con su deber á los que no quieren levantar la vista del círculo de sus pasiones, para ver la imagen de la patria ensangrentada p^r. el barbaro tirano Paraguayo.

Los últimos sucesos de Corrientes, la prisión y destierro de las familias de los Jefes de nuestro Ejército, son una muestra que deben estudiar los pocos traidores que existen entre nosotros. Se han de avergonzar de tener p^r. aliados á Lopez y Seides que nada se diferencian de los barbaros de nuestra frontera. Será este suficiente castigo para esos malos [/] hijos de la Patria? Creo que nó, y que p^r. lo menos debía obligarseles a que fuesen á formar en las filas Paraguayas.

Deseo que V. lo pase bien y disponga de su afmo. amigo y S. S.

N. Oroño

[Margen superior foja 1:] C. Agosto 4

[1.022. Borrador. Marcos Paz, al gobernador de San Luis Justo Dact. Indica que las fuerzas de reserva prestarán servicio de guarnición en las provincias, dependiendo de los gobernadores para asegurar el orden interior de la República y las medidas que deben adoptarse para proveerlas de vestuario y armamento.]

Buenos Aires Agosto 5|65

Exmo. Señor Gobernador de la Provincia
de San Luis.

Señor Gobernador:

Por l(os) ([disposiciones]) últimos Decretos del Gobierno Nacional, que ([ya habra recibido]) (se comunicaron á) V. E. se habrá impuesto de las ([necesidad]) (disposicion) ([que ha]) (tomado el Gobierno) de formar un cuerpo de reserva en cada Provincia, ([á cuyo]) que estuviese pronto á marchar al Ejército en cualquier momento que lo ecsijiesen las operaciones de la (gue)rra.

La actividad y patriotismo con que V. E. ha procedido para la formación de los (primeros) contingentes (que) (vienen ya) ([han]) marcha(ndo) á incorporarse al Ejército me garanten ([d]) el pronto cumplimiento de las nuevas órdenes impartidas y me aseguran ([mui elocuentemente]) que el contingente de reserva se formaría con la misma prontitud.

En esa confianza me dirijo ([hoi]) nuevamente á V. E. encariendole la necesidad de [/] que la reserva se reuna y organice cuanto antes, para que inmediatamente ([se ponga]) preste el servicio de guarnicion en cada Provincia el cuerpo que le corresponda formar quedando á las órdenes de ([l]) (su) Gobernador en aquellas en que el inspector Nacional no pueda mandarlo personalmente por ausencia ú otra cualquier causa, hasta que sea necesaria su marcha.

El objeto de esta medida es que V. E. tenga á sus órdenes una fuerza capaz de mantener el orden y sofocar cualquier movimiento sedicioso ó anárquico que pueda perturbar la tranquilidad de la República en (estos) momentos tan solemnes en que el Gobierno General necesita contraerse seria y exclusivamente á la guerra en que estamos ([sin poder distraer su atencion por pequeños movimientos que puedan]). De este modo el Gob°. Nacional tiene ([la]) confianza que el orden interno de la Rep^{ca}. no será perturbado, y que si lo fuera por desgracia, seria inmediatamente restablecido por los Gob^{os} de Provincia y castigados severamente [/] los perturbadores con todo el rigor que permite la lei.

El vestuario ([y armamento]) (&) se lo proporcionará V. E. por cuenta de este Gob°. con la mayor economia posible, remitiendo [(y las listas de revista del contingente,)] cuentas documentadas

de los gastos, ([que]) (todo lo que será) inmediatamente ([serán]) pagados en esta á la persona q°. V. E. designe.

El armamento que falte se servirá V. E. pedirlo a la mayor brevedad, para que sea remitido de esta inmediatamente, apesar de las dificultades de conducción que ([encuentra]) (siente) el Gob°. para esas remesas.

Teniendo en vista la dificultad (que han tocado) para conseguir dinero ([que encu]) en las Provincias para los gastos de vestuario y manutencion de la tropa, me ocupo en este momento de procurarme los medio de mandarlo desde aqui, ya sea en letras ó en efectivo, y espero conseguirlo; entre tanto V. E. procurará proporcionarselo de cualquier modo.

[Marcos Paz]

[1.023. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Ofrece la colaboración de su provincia para cubrir las bajas producidas por la deserción de Basualdo. Repudia a sus promotores.]

Catamarca, Agosto 5 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente, Coronel Dor. D^a. Marcos Paz.

Estimado compatriota y amigo.

Con mucho retardo he recibido la apreciable de V. E. fha. 13. del pasado, y al quedar instruido de lo que en ella me manifiesta con relacion á los sucesos de Basualdo, debo decirle que por el correo anterior me dirijí oficialmente al Sor. Ministro de la Guerra ofreciendole los elementos de poder que fuesen necesarios para cubrir en parte los claros que la d(e)sercion que las divisiones Entre-Rianas ha [.....] en el ejercito de la República. Esa nota la [.....] yá en poder de V. E. y no dudo que el Exmo. Gobernador Nacional querrá proporcionarme la ocasion de cumplir ese ofrecimiento. Me hallo dispuesto á no economizar sacrificio en este sentido, y es por esta razon que ruego á V. E. me imparta sus ordenes.

A la verdad que el pequeño contraste que ha sufrido la República con aquellos sucesos, es digno de ser deplorado por cuanto se vé con claridad la mano que los ha desenvuelto. Creo firmemente que á la fha. los desnaturalizados habrán sido ejemplarmente castigados, y q°. esos argentinos que en un momento de extravio han abandonado su puesto, á la voz del Sor. Presidente y la del Sor. Gral. Urquiza volverán con entusiasmo [//] á revistar en las filas de los que van á defender el honor y la dignidad de la Patria.

V. E. comprenderá que es de mi deber ilustrar la opinión á este respecto en la Provincia cuyos predestinos dirijo, y puede V. E. con seguridad descansar en que ella no se estraviará.

Con este motivo, renuevo á V. E. mi aprecio y me suscribo.

Su atento S. S.

Victor Maubecin

[*Margen superior foja 1:*] Agosto 18/65.

[*Borde superior destruido*].

[1.024. Pedro A. Pardo a Marcos Paz. Informa minuciosamente sobre el estado anárquico de Entre Ríos y su repercusión en las otras provincias litorales.]

Paraná Agosto 5/1865.

Exmo. Sr. D^r. D^{na}. Marcos Paz.

Mi querido amigo. En el desempeño de la Com^{na}. con que vine á esta me hallo en la misma situacion que antes. Por este correo remito al Señor Rawson un informe que con motivo de una representacion del Gbno. de Entre Rios me ha pedido de oficio. Harto me ha costado hacer que algunos de mis cólegas firmen el acta que la acompaña en la que se consignan opinones que me habian expresado, distinguiendose en esto ó mas bien dicho, siendo el único que oponia dificultades, el D^r. Solar, a quien el Gob^{no} ha ocupado; p^o. que ni p^r. estas deja de ser paraguayista escandaloso. El D^r. Donado ya lo habrá informado á V. de como esta el Paraná, que se ha hecho el nido de una faccion traidora. Yo pienso que de aquí, tocada p^r. ciertos resortes de Molina, parte el mal estar de Entre Rios en estas circunstancias y que las agitaciones que engendran no dañan y pueden sernos muy perjudiciales. EL PARANÁ periódico redactado p^r. Ocampo, Fontes, y Solar, en todos sus números se complase dando falsas noticias en nuestro daño: Un dia es que Paunero está en la Paz y el otro que los paraguayos en Curuzu-cuatia. Hoy como han circulado alg^s. cartas de Urquiza que nos son favorables se hace el patriota, p^o. ataca á la prensa de B^s. A^s. p^a. despertar los celos de aquel y adormecer á todos. A Oroño no lo pueden pasar, y es tanto el paragua [/] yismo de los que llevan aqui la voz que parece que se estuviera en la Asuncion p^r. que mas reserva se guarda de hablar bien del Gob^{no}. Nacional que de justificar al Paraguay.

He oido asi sordamente que Lopez habia mandado inspeccionar p^r. un ingeniero el Diamante.

Rolon me dice que en la Escuadra brasilera hay panico de que vuelvan á atacarla los enemigos y que dos ó tres vapores nuestro le darian algun tono.

Algunos hemos hecho trabajos p^a. conquistar á Navarro de Nogoya y creo que este Gefe, si Urquiza sigue bien será nuestro del todo y con su buena division. Lo hemos inducido á que publique sus correspond^a. con Urquiza lo que será de buen efecto en Entre Rios: el hombre esta tan picado de que lo llamen traidor en Basualdo que hoy escribe á sus hijos al Colegio de Stafé y al Rector sincerandose. Nuestros trabajos tienen otro objeto que está ya casi conseguido y es dividirlo de Lopez Jordan, con quien V. sabe que andan asustando desde tiempo atras. Pero debo ser justo y decirle que Jordan se porta aun fiel con Urquiza y que creo que cualquiera que sean sus afectos no hará nada que pueda disgustar ó comprometer á aquel, p^r. que lo respeta y quiere.

Los paraguayos han saqueado á Bella Vista y han desprendido una columna de 10.000 homb^s. contra Paunero. Si Cáceres q^e. hoy tiene 7.500 hombres se incorpora á Paunero daran cuenta de ella.

Carriego hace mucha falta acá. Su periodico tenia á raya á los traidores: p^r. eso lo persiguió Molinas. Garantido p^r. VV. ¿no podria venir?

[/] Mis recuerdos a la Sra y demas familia con especialidad al énfermo p^r. cuya mejoría me intereso sinceramente.

Me repito su sincero amigo.

Pedro Ant^o. Pardo

[1.025. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Queda enterado de la deserción de Basualdo. Asegura el concurso de su provincia en la guerra contra el Paraguay.]

Jujuy, Agosto 6 de 1865

Exmo. Sor. Vice Presidente.

D^r Dⁿ Marcos Paz.

Buen^s. Ayr^s.

Señor Vice Presidente.

Su estimable carta confidencial de V. E., fha 13 de Julio, me ha instruido de la defeccion sufrida en la División entrerriana destinada á las operaciones activas de la guerra; pero ella no puede producir sino alguna demora y pocos sacrificios para repararla. Es tambien de esperar q^e. el Gral Urquiza, interesado en el buen credito de su Provincia comprometa todos sus esfuerzos para reunir nuevamente los elementos de ella.

Por lo demas debe V. E. confiar en q^e. esa emergencia no puede resfriar el espiritu de esta Provincia, q^e. há mostrado su reprobacion á los crímenes con q^e. el Gob^{no} Paraguayo nos trajo la guerra,

y q^o. hubiera llevado un concurso mucho mas valioso y eficaz sino se encontrára tan distante del centro de las operaciones.

Con este motivo me es grato repetirle la buena vo'untad con q^o siempre recibiré sus ordenes, ofreciendome de V. E. mui att^o y affmo S. S.

Q. B. S. M.

Pedro J. Portal

[1.026. Copia. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a José Posse, gobernador de Tucumán. Comunica que los contingentes de su provincia no pueden ser movilizados por falta de recursos; no obstante continúa el reclutamiento.]

Confidencial

Jujuy, agosto 6 de 1865.

Exmo. Sor. Gobernador D. José Posse
Tucuman

Los deberes del puesto que ejerzo en esta Provincia me han determinado á abrir con V. E. una correspondencia ccnfidencial con el fin de informar nuestros esfuerzos para auxiliar al Supremo Gobierno Nacional en la guerra á que la nacion ha sido provocada. He visto con pesar hasta hoi que no pueden marchar los continjentes designados á esta Provincia por no haber venido autorización á este Gobierno para usar del crédito nacional, como se esperaba por los mismos decretos de formacion de los continjentes. He ocurrido al Gefe nombrado manifestándole esta necesidad y sé que tampoco él ha recibido los fondos necesarios.

En este caso yo continúo alistando las fuerzas, y deseava conocer el juicio de V. E. para cuando llegue la oportunidad remitirlas y contar [/] con la valiosa cooperacion de V. E. para su tránsito.

Con este motivo me es satisfactorio ofrecer á V. E. mis respetuosos sentimientos de amistad, subscribiéndome su mas at^o. S. S.

q. b. su m.

Pedro J. Portal

[1.027. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Detalla el saqueo del pueblo de Bella Vista, efectuado por el enemigo. Comunica que no ha recibido el vestuario destinado a jefes y oficiales.]

Goya Agosto 6 de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz

Señor Vice Presidente:

Las ultimas noticias recibidas del Pueblo de Bella Vista, son sumamente funestas. La barbarie del enemigo se ha desarrollado en gran escala, al ocupar á ese Pueblo. Toda la poblacion ha sido saqueada sin ninguna distincion, tanto la de nuestros compatriotas, como las de los extranjeros. Los articulos utiles llevados al parque enemigo en gran número de carretas, y los demas tirados á la calle y hechos pedazos los muebles &ª. Con las puertas, ventanas y techos de las casas han hecho fuego. Las mujeres violadas y algunos hombres victimas de su ferocidad. Saladas y Sn. Antonio, dos pueblos del centro, han sufrido bastante y las haciendas arreadas en su totalidad. Esta ciudad y el Pueblo de Snta. Lucia, esperan su turno, así es que la poblacion abandona en gran número sus hogares. Hacen la guerra mas horrorosa, nuestros barbaros enemigos, ensañándose en las indefensas poblaciones. El Templo de Bella Vista ha sido robado, y ni siquiera la imagen de la Madre de Dios han respetado-la, pues la han despojado de sus joyas y corona.

Hasta ayer tarde el enemigo se conserbaba por la altura de Bella Vista, sin abanzar.

Tengo el mas vivo placer en anunciar á V. E. que hacen dos dias los Sres. Comisionados pª. pagar las fuerzas de vanguardia, estan desempeñando su comision. Tan oportuna medida va á producir muy buenos resultados, y por ello cumplémé felicitar [/] á V. E. como por el acto de justicia que ha mandado practicar.

De igual modo tengo el gusto de anunciar á V. E. que con la ultima remeza de vestuario que han recibido las fuerzas de vanguardia, espero quedarán completam^{te} equipados y si falta será muy poco y en la *Nueva Tereza* hay que mandaré.

Llamo la atencion de V. E. sobre el párrafo de carta que me permito acompañar, dirigida por el Sr. Gral. Paunero, por el que se impondrá V. E. de que no existe ni en el campo de dho. Gral., ni en la *Nueva Tereza* el vestuario pª. Gefes y Oficiales que me anuncia V. E. haber sido remitido en número de cuatrocientos.

Dos copias autorizadas acompaño á V. E. que esplican muchos de los acontecimientos de B. Vista, para su conocimiento.

De V. E. respetuoso S. S.

Manuel I. Lagraña

[Margen superior foja 1:] C.

[1.028. Alvaro Barros, a Marcos Paz. Informa sobre el estado en que que se halla la división de Tres Arroyos, cuyo mando ha asumido. Pide con urgencia armas, municiones y vestuario.]

Señor D Marcos Paz
Vice Presidente de la Republica

Tres Arroyos Agosto 6/865

Señor

Cuando fui a tomar ordenes de V. a mi salida de B A, tuvo V. la bondad de pedirme que le escribiese. Asi autorizado, me permito llamar su atencion sobre esta parte de la Frontera.

El dia 3 del presente me recibí del mando de esta Divicion. Está en buen pie de orden y subordinacion. En intruccion bastante atrasada, por que se compone de jente nueva provincianos en su mayor parte. Hay mil y tantos caballos en regular estado. De todo esto tengo q°. dar cuenta oficialm^{te}. al Coronel Machado, y pasaré a V una copia del Estado por q°. tengo interés en q°. V tenga esacto conosimiento de lo q°. yo haga por aqui,

Creo q°. el Coronel Machado, está [/] contento de mi nombramiento; por mi parte creo, q°. él, es un hombre de importancia en esta Frontera estoy completamente satisfecho bajo sus ordenes, espero q°. hemos de marchar muy de acuerdo, y que hemos de poder llenar nuestro deber.

Cuando menos, si no podemos garantizar los intereses de la frontera, espero q° podremos decir el por q° no lo podemos, y entonces al Gob^{no}. le tocará allanar los imposibles, para no dejarnos motivo de excusa. El Gefe de esta Divicion habia hecho pedidos q°. estan aun pendientes de articulos de primera necesidad. El armamento es pesimo, y basta decir a V q°. los fuciles son de todas hechuras, y varios calibres. Suple pero no es lo bastante. Son buenos para defenderse de los Indios, por q°. la detonacion los contiene, pero no los ofende como conviene. Yo pido cien carabinas Vincennes p^a. el 11 de Linea, con [/] ellas haré mucho enceñando a tirar a mis soldados, como lo haré tambien si V. se empeña en q°. se me remitan, y tengo municiones suficientes. Las que hay aqui son las precisas para un dia de accion, y hay igualm^{te}. pedidos no despachados.

La cuestion armas y municiones parese q°. no puede ser mas grave, pero hay otra que lo es mucho mas. El pedido de vestuario es el mas importante de todos. Estos infelices estan cubiertos con verdaderos arapos, en malisimos ranchos y aqui los frios son crueles Muchos soldados no tienen mas que el chiripá y la camisa, y un poncho gastado y lleno de agujeros. El Gob^{no}. debe a todo costo poner aqui el vestuario pronto, por q°. verdaderam^{te}. es insoporta-

ble la situacion de estos infelises Espero q°. disimulará mi franque-
[/] za, y aceptará las seguridades de consideracion y respeto de su
A^{to}. y af^{mo}. S

A Barros

[*Margen superior foja 1:*] Agosto 26/65 contestada.

[1.029. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anuncia la partida de un contingente. Informa que ha auxiliado financieramente a Rojo, para gastos indispensables. Plantea la imposibilidad de la marcha regular del Colegio.]

Tucuman Agosto 7/865

Sor Vice Presidente D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Recibi tu cartita de Julio 15, esperando que cumplas la promesa de mandarme 500 vestuarios para el batallon de reserva.

Por fin mañana a la alba sale el continjente de 550 hombres en dos cuerpos. Rojo los conduce en persona hasta Santiago, y Roca desde allí hasta Matará. Llevan 50 hombres de caballeria de es (col)ta para todo lo que se pueda ofrecer. He tenido que hacerle a Rojo un préstamo grueso del tesoro provincial, que me deja del todo sin recursos, pues le he facilitado [/] seis mil doscientos pesos para sueldos y gastos indispensables de la marcha. Supongo que él de cuenta de este hecho. No sé como me vaya para satisfacer ahora las necesidades de la Administracion.

Las órdenes de que me hablabas para los gastos del colejio sobre la Aduana de Salta, han dado por resultado lo que los libramientos en tiempos del Gobno. del Parana; que no hai. El Administrador le dice a Villafañe q° es mejor q° ocurra a B^s Ays, de modo que este colejio es la cosa mas abandonada (del) Gobierno q° lo creó. Es mui vergon-[/]zoso esto. Hoi por no cerrar el colejio le he prestado otros doscientos pesos al Rector, pero ya se acaban los recursos y la paciencia. Es poco serio lo que ha hecho el Ministerio desde el principio con las cuentas del establecimiento, y con todo lo que a él se refiere. Despues de 5 meses, recién han llegado los tests; y asi lo demas.

Pienso dirigirme oficialmente sobre la indolencia con q°. miran el colejio, anunciando que tiene q°. cerrarse por esta causa.

Tu afmo. amigo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] Agosto 26

[1.030. **Pedro Alurralde, a Marcos Paz. Anuncia la marcha del contingente tucumano. Solicita se haga efectivo el pago de dos letras libradas contra el gobierno nacional, a cuenta del dinero que ha facilitado al general Rojo.]**

Tucuman Agosto 7 de 1865

Sr. Coronel D. Marcos Paz.
Bn. Ayres.

Apreciado amigo:

Por la diligencia anterior, escribí á V., adjuntandole un número de EL LIBERAL, y le comunicaba la marcha del contigente [sic] que consta de 400 hombres de G. N. y 150 enganchados, los que salen hoy para reunirse con los de Santiago, y seguir al Ejército N^{al.}, y quedan á acuartelarse, un batallon de 500 hombres para la reserva.

Por esta Dilijencia, remito á c. del G^{no.} N^{al.} dos Le/ que he recibido del G^{ral.} Rojo, por un valor de diez y siete mil y pico, pesos de 17 en onza, previniendole que este dinero se lo estoy adelantando al G^{ral.}, de(s)de el mes de Mayo, sin interés alguno, y que sino se me pagase al vencimiento, me causaria grandes perjuicios por lo que espero interponga su autoridad, a fin de que sean cubiertas las Le/ á su vencimiento, asi lo espero de nuestra amistad, sé que el G^{ral.} Rojo, me recomienda al Ministro de la Guerra, sobre el servicio que he prestado, á fin de que sea atendido mi crédito, igual recomendacion le hace al Dr. Rawson, e(n)fin, amigo si he prestado algun servicio, V. sabra apreciarlo.

Sin mas por ahora. lo saluda su affmo amigo y S.S.

Pedro Alurralde

[Margen superior izquierda:] Agosto 28/65.

[1.031. **Borrador. Marcos Paz al gobernador de San Juan, Camilo Rojo. Lo felicita por el espíritu y disciplina de los contingentes enviados. Aprueba medidas adoptadas en prevision de las montoneras de La Rioja. Considera que el orden público debe mantenerse con energía.]**

Buenos Aires Agosto 8 de 1865

Exmo Señor Gobernador de San Juan
D. Camilo Rojo.

Señor de mi estimacion.

Tengo la satisfaccion de contestar la apreciable carta de V. E. de 19 del pasado, de cuyo contenido me he impuesto con el mayor

agrado. Aprecio debidamente el patriotismo y decision de V. E. y de la digna Provincia que preside, cuya conducta en la situacion especialísima que atraviesa la República no puede ser mas elocuente. Felicito mui cordialmente á V. E. por el buen espiritu de los contingentes que han venido, su porte y disciplina. Ellos harán honor en el Ejercito á la Provincia que representan.

Las cuentas que V. E. remitió de los gastos hechos para el equipo y conduccion de [/] los contingentes se han mandado pagar ya, y mui luego he de mandar desde aquí el dinero necesario para los gastos que demande la formacion de la reserva.

Las medidas precaucionales que V. E. ha tomado para evitar cualquier tentativa de reaccion por los montoneros de la Rioja, son mui acertadas y han merecido la aprobacion del Gobierno Nacional, que tenia la misma idea, que V. E. ha ejecutado anticipadamente.

En estos momentos tan críticos para la Republica, es cuando conviene mas que nunca que los Gobiernos de Provincia despleguen toda su actividad para evitar cualquier intentona subversiva del órden público, castigando con enerjia y con arreglo á la lei á los perturbadores. Nada tengo que recomendar sobre el particular á V. E. que ya se ha anticipado a hacerlo; confio enteramente en su buen tino y patriotismo, que tiene acreditados.

No me queda mas que decir á V. E.

[*Marcos Paz*]

[1.032. Cleto Aguirre, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Considera que el desbando de Basualdo ha incitado a su pueblo a la lucha, presentándose muchos voluntarios para el batallón que pondrá en marcha. Señala la posible complicidad de Urquiza en el hecho.]

Confidencial

Salta Ag^{to} 8/65

Sr. Vice Presidente Marcos Paz
Bs. Ay^s

Mui Sr. mio y amigo.

He recibido la apreciable carta de ud. fha. 13 del pasado en la q^o. me comunica el incidente ocurrido con las fuerzas del Gl. Urquiza. El es digno de lamentar Sr, pr. su influencia moral y pr. las explotaciones q^o. se hacen siempre de hechos de esta naturaleza pr. los malos argentinos.

El efecto q^o. semejante noticia ha producido aqui no ha sido lo q^o. se podia temer, la alegría ó el miedo en algunos malvados, ó

en algunos pusilánimes: Po. en la generalidad, al contrario, se ha despertado el sentimiento de conservación amagado pr. el peligro general, se ha empezado á comprender la necesidad del esfuerzo de todos los argentinos en esta lucha comun, y desde ese día se han presentado muchos ciudadanos voluntarios ya pa oficiales, ó pa soldados del batallon q°. debe marchar. Lo q°. acobarda Sr, no es la guerra, es la distancia, caminar cerca de quinientas leguas á pie es la grande dificultad. Sin este inconveniente y el de los recursos pecunarios q°. nos faltan, dos mil soldados seria el n°. con q°. sin esfuerzo alguno podría concurrir esta provincia.

A pesar de la ciega confianza, q°. dice ud. tiene el Precidente en el Gl. Urquiza, el pueblo se ha empeñado en dar á este cierta complicidad en el incidente ocurrido. Segun nuestras instituciones democraticas los ciudadanos tienen el derecho [/] de elevarse á cualquier altura segun su idoneidad y lo propicia q°. le sea la fortuna; po. pr. lo mismo nunca se puede consentir q°. determinados hombres, erigiendose en entidades permanentes monopolicen influencias con la q°. siempre se tenga q°. cohonestar, con perjuicio de los pueblos, confiandoles, en mucho, su su [sic] suerte en dificiles situaciones. Quiera Dios no tengan ud^s. q°. arrepentirse de la exumacion q°. han hecho de algunas otras entidades caducas pa. hacer el bien, po. activas en otro sentido, otra vez podré ablarle sobre esta materia.

Como le dije á ud. en mi carta anterior hace poco llegó una especie de autorizacion pa hacer los gastos q°. demanden la movilizacion del Batallon Salta. Se tienen dadas ya las ordenes pa q°. el 30 de este se encuentren reunidos los contingentes de los diversos departamentos en *Metan* (frontera Sud) á fin de q°. organizado el batallon en pocos dias, ponerlo inmediatamente en marcha. Como la guardia nacional de toda la provincia se encontraba regularmente organizada, costara poco el arreglo del batallon. Si se quiere q°. este llegue pronto al teatro de la guerra se hace necesario q°. el G. N. imparta ordenes inmediatamente pa q°. en el trancito de cada provincia se les subministre todo lo q°. presisaren; de lo contrario ud. comprende las penurias pr. q°. tendrá q°. pasar, y los inconvenientes consiguientes. Me parece tambien mui duro ecsigirles marchar á pie toda esta enorme distancia, pr. lo q°. me parece conveniente q°. la orden del G. N. pa los G^{bs}. del transito, se estienda tambien á proporcionarles cabalgaduras, es el modo de consultar la equidad pa. con estos hombres y la conveniencia de poder utilizarlos.

Este batallon estará en el Rosario de S^{ta}. Fe [/] cincuenta ó sesenta días, y antes, si acaso se les preste en el tránsito el auxilio necesario.

Aprovecho esta ocasion pa reiterar toda mi concideracion y aprecio

Cleto Aguirre

[1.033. Antonio T. Caravia, a Marcos Paz. Anuncia la próxima publicación de su trabajo titulado "Cultivo de las abejas y del gusano de seda". Pide la suscripción del gobierno nacional a su obra y recomendación para obtener apoyo de la provincia y de la Municipalidad.]

Montevideo Agosto 9 de 1865.

Exmo. Señor Vice presidente en ejercicio de la Presidencia de la Republica Argentina
D^r. D^{ña}. Marcos Paz

Mi Estimado condiscipulo y amigo

Permitaseme prescindir de titulos y espresarme como dirijendome al amigo. Insisto, mi querido Marcos, en dedicarte una de mis obras sobre Agricultura, y como ha llegado el momento de la publicidad de la que deseo vaya bajo tu nombre, tiene esta por objeto participartelo hoy que ya empieza a imprimirse.

Conoces ya la primera y la 2^a parte de mis publicaciones, y ahora por el correo, te adjunto dos ejemplares de la 3^a que publiqué ultimam^{te}. y que trata de *El Ingerto y la Poda*: la 4^a Parte que pongo en prensa y que irá dedicado á ti, no como al Presidente, sino como al contemporaneo, al compañero al amigo de Colegio en la infancia, trata del *Cultivo de las Abejas y de los Gusanos de Seda*, dos industrias de gran por(venir) en estos Paises, y que tratados de una manera (*enter*)amente nueva que espero han de satisfacer, creo firmemem(nte) que podrán hacer muchisimo bien en la Republica Argentina y muy particularmente en la Provincia de Buenos Ayres en donde el cultivo de las Abejas es una industria á la cual se están dedicando sus habitantes con sumas ventajas.

[/] Creo que los momentos actuales no son los mas adecuados para dedicar fondos á estos trabajos, p^o tambien creo, que la guerra no debe ser un obstáculo para que se propaguen los conocimientos industriales que tanto bien pueden hacer en estos Paises, sobre todo, cuando se trata de tan aventajadas industrias en ellos.

En este concepto si el Gobierno Nacional ó tu, se dignan fabo-
recerme suscribiendose á algun numero de ejemplares, lo agradeceré mucho, y ello me ayudará a sobrellevar los grandes gastos que tienen estas impresiones, si no, siempre estaré satifecho.

Diré solo que tanto la Provincia de B^s. A^s. como las del Interior, utilizarian sin duda con estos trabajos, y que en tal caso, no haria mucho el Gobierno Nacional en destinar un poco de dinero para suscribirse á algunos cientos de ejemplares. Mis trabajos estan compuestos de cinco partes, comprendiendo juntas lo que llamo un *Curso de Agricultura*: y he puesto á cada una de sus partes precios sumamente bajos.

En el caso de desidirte á prestar alguna proteccion sea al *Curso completo* o sea á alguna de sus partes, te estimaré una pronta contestacion, para arreglar la tirada de esta 4ª Parte que ya se pone en Prensa.

Debo prevenirte que ningun resultado tuvo tu recomendacion al Sor. Ministro de Instruccion Publica & & [/] que me anunciastes la vez pasada haberle hecho personalmente.

Por lo que pueda suceder, voy á dirigirme con solicitud de proteccion á este *Curso de Agricultura*, ó á alguna de las partes que lo componen, al Gobierno Provincial de Bs. Ays., y por separado, á la Municipalidad; rogandote, que si no tienes inconvenientes, me mandes recomendacion con ese objeto para uno y otra; ó que tengas á bien hacerme dar esas recomendaciones por algunas personas que tu consideres puedan influir pª. lograr algun buen resultado.

Dispensame mi querido Marcos estas impertinencias y ten la voluntad de aceptar el afecto sincero que te profesa de condiscipulo y amigo

Y. B. T. M.

Antº. T Caravia

[*Margen superior foja 1:*] Contestada

[1.034. General Bartolomé Mitre, al ministro de Guerra general Juan A. Gelly y Obes. Aprueba las medidas adoptadas para asegurar la provisión de carbón. Hace indicaciones sobre la posible formación de un nuevo batallón. Se refiere a la escasez de municiones y vestuario.]

Cuartel Gral. Concordia Agosto 10/865.

Sr. General D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi estimado amigo.

Ayer recibí sus dos apreciables cartas de 7 y 8 del corriente, conducidas por el *Pabon*, que trajo tambien el Batallon de Susini, el cual desembarcó esta mañana.

Quedo enterado de lo que me dice con respecto al embarque en el *Tevere* del Batallon de Mateo Martinez. Como ayer debió salir este buque, lo aguardo esta noche aunque muy tarde, pues el *Tevere* jeneralmente llega de diez á doce de la noche.

Me complace mucho la noticia que me dá V. sobre estar provistos ya de carbon para algun tiempo. El principio de deposito de este elemento en el puerto de la Concordia es muy útil, pues así habrá con que atender á cualquier eventualidad.

Por lo que respecta á lo que me dice sobre Emilio, ya le hé contestado en una de mis anteriores y de mi letra. Le devuelvo pues la carta de este así como la de Murature, cuyas noticias son muy buenas. Si se há de formar un Batallon de linea de las fuerzas que vienen del Interior, me parece muy racional lo que dice Emilio. Ayala, Comandante y Mansilla Mayor, esto es como dejo dicho, si se forma un nuevo Batallon.

Importante sobre municiones. Hé dotado á la tropa en el campamento á razon de seis paquetes que llevan por hombre. Llevo de repuesto en el Parque ciento cincuenta mil tiros que apenas son cinco paquetes por [/] hombre, y probablemente seran tres ó cuatro, pues no dudo que tendré que auxiliar á Paunero que viene entusiasmado por dejar depósitos de municiones en todas partes, para despues decir que no tiene con que hacer fuego. Me quedaban en el parque de la Concordia treinta y cinco mil tiros que tambien pensaba llevar. Ahora me llega Susini sin municiones, y tengo que darle quince mil tiros y llevar el resto de repuesto del mismo Bat^a. Queda V., pues, prevenido que no hay un solo cartucho que dar á los cuerpos que vayan viniendo, y que es indispensable que estos vengan ó trayendo sus municiones encajonadas, ó enviarmelas oportunamente para municionarlos, ó que vengan ya con ellas en mochila cartuchera, envueltas en jenero para resistir el traqueo de la campaña. Por supuesto que municiones de fusil rayado y carabina de Vincennes, no hay ninguna; así es que hé tenido que dotar á Susini que trae estas armas, de cartuchos comunes.

Paunero mé escribe avisandome que el vestuario del 1^o de caballeria está hecho pedazos: es indispensable, pues, enviarle vestuarios para este Cuerpo á la mayor brevedad.

Con este motivo, diré á V. que llevo de sobrantes de distintos vestuarios, como cuatrocientos, con los que iré atendiendo á lo que ocurra, aunque es tan corto el número.

El vestuario de la G. N. está ya malo, y pronto quedará insertible. Es preciso con tiempo prepararlo, sea de la clase que fuere y estacion. No podemos estar sin un repuesto capaz de responder á la necesidad que no tardará en espermentarse, y por lo tanto le recomiendo toda preferencia á este [/] asunto.

Los motivos que comunican los jóvenes Paraguayos pasados, son muy buenos. El numero de fuerza que dan á Lopez debe ser aproximado.

Sin mas por ahora, me repito como siempre su affmo amigo.

Bartolomé Mitre

[1.035. Germán Burmeister, a Marcos Paz. Agradece la medalla conmemorativa de la paz de la República Oriental que ha recibido para el Museo Público.]

Buenos Aires, Agosto 10
1865.

Al Señor. Vicepresidente de la Republica
Dn. Marcos Paz.

Estimado Señor.

He tenido el honor recibir en el Museo Publico la medalla conmemorativa de la paz en la Republica oriental, con el cual V. Exc. ha favorecido el establecimiento. Es muy satisfactorio para mi dar á V. Exc. las gracias mas expresivas por este regal [sic] generoso y expresar con este motivo mis sentimientos los mas devotos á V. persona.

S. A. S. Q. B. S. M.

German Burmeister

[1.036. Mariano Saavedra, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Comunica que ha recibido la adhesión de varias personas, a las que ha interesado especialmente en un asunto de gobierno].

Exmo. Sor. Vice Presidente D^r. Marcos Paz.

Señor y amigo.

Quéda servido su recomendado el S^r. Borges.

He conferencido [sic] con los Sres Obligado, Cantilo, y García. Con toda franqueza les he pedido su cooperacion. El S^r. Dⁿ Pastor, y el S^r García, se adhieren á nuestras ideas en obsequio á la extraordinaria situacion del Pais.

Los Sres Cantilo, y Obligado Dⁿ. Antonio Cruz, están bien dispuestos pero fluctuan en lo q^e. harán. Sin embargo, me ha dicho Dⁿ. Antonio Cruz, que si no se resuelve a votar en favor se abstendrá. No es poco esto.

El S^r. Cantilo no me ha ofrecido nada: no obstante, me inclino á creer que no se opondrá.

He mandado llamar al D^r. Adolfo Alsina. Le avisaré lo que resulte.

[/] Me parece que ya no hay inconveniente en que V. presente el presupuesto.

De V. afectísimo amigo.

Mariano Saavedra

[Buenos Aires] Agosto 11
1865

[1.037. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que el contingente provincial está a la espera de la orden del gobierno nacional para marchar.]

Catamarca, Agosto 12. de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente, Coronel Dor. D^a. Marcos Paz.

Estimado compatriota y amigo.

He tenido el gusto de recibir la apreciable de V. E. en que me manifiesta que siempre cuenta con la cooperacion mas desidida de este Gobierno en el sentido de que proporcione las fuerzas que se han pedido p^a. robustecer la accion del Ejercito Nacional en campaña.

Me alegro de que V. E. haga justicia á mis ofrecimientos, y que, como jefe del Gobierno de la República espere los esfuerzos de la Prov^a. de Catamarca en el teatro de la guerra.

Con fha. 8. de Julio me diriji oficialmente al Sor. Ministro de la Guerra instruyendole detalladamente de todo lo ocurrido con el Sor. Inspector y Sub Inspector de Armas de estas dos Provincias; y aún cuando pedia instrucciones y ordenes directas p^a. la movilizacion del contingente, he tenido el sentimiento de recibir contestacion á notas posteriores y no á las q^e. me refiero. Esto me ha puesto en el caso de remitir por duplicado dichos documentos esperando que V. E. hará todo lo posible á fin de que este Gobierno obtenga la resolucion q^e. corresponde á sus deseos y á los mas altos intereses que se hallan comprometidos en la guerra que sostiene.

[/] Mientras tanto aseguro á V. E. que el contingente satisface las exigencias de la disciplina y cada dia crese su entusiasmo y su deseo de marchar al teatro de la guerra p^a. compartir con los que defienden la causa Nacional el pan de las batallas.

Como V. E. comprenderá, los recursos propios del Tesoro provincial llenan hasta aquí todas las necesidades de este servicio, aún cuando p^a. ello es indispensable desatender otras de la Admon. local.

Retierando á V. E. mis a(n)teriores ofrecimientos, me es muy agradable repetirme de V. E.

afmo. amigo y compatriota

Victor Maubecin

[1.038. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Detalla las posiciones del enemigo y la distribución de vestuario y armas a las fuerzas correntinas.]

“Ayuy” Agosto 12 de 1865.
Cuartel General “Paso de Ayala”

Excelentísimo Señor
Doc^r. Don Marcos Paz

Mi distinguido amigo

Tengo el gusto de contestar, á su apreciable carta fecha primero del presente.

En efecto, como V. me lo dice los Paraguayos de la costa del Parana avanzaron nuevamente, en numero de treinta mil hombres, segun nuestras noticias, hasta Bella Vista; pero hace ya doce ó quince dias ha que no se mueven de esas inmediaciones.

En cuanto a los invasores de esta parte, del Uruguay, se conservan divididos en el Paso de los Libres, y Uruguayana, donde los encontraremos en breve, á cuyo efecto estamos reunidos al General Flores desde hoy, y teniendo de vanguardia al General Madariaga con su division correntina.

Entrando ahora á los asuntos de servicio, le diré que he dispuesto ya de setecientos vestuarios de los que habia a bordo de la Goleta de guerra *Argos*, que por intermedio, del Señor Gobernador, he remitido á las fuerzas del General Cáceres. Con este motivo, y el de encontrarme ya tan lejos de la costa del Parana, debo insistir sobre la urgente necesidad, que creo haberle manifestado á V. como al señor Ministro de la Guerra, de que el Gobierno envíe á Goya a una persona bastante caracterizada y competente, encargada de distribuir los vestuarios, armamento, municiones y demas efectos de guerra que se destinen á aquellas fuerzas correntinas; por que es de suma necesidad que se establezca alguna regularidad en esa materia, tanto para el mejor servicio de esa fuerza, como para economizar sacrificios al erario.

Es indispensable, mi amigo, que el Gobierno General retire en cuanto sea posible la injerencia que hasta hoy se le ha dado en el [/] manejo de aquellos objetos al Señor Gobernador, con grave perjuicio de los intereses generales, segun debe V ya haberlo notado.

Despues de averiguar escrupulosamente lo relativo á los vestuarios de oficial de que Vd me habla, debo decirle que apenas me han sido remitidos *doscientos*, en dos fracciones: la primera el trece de Junio, y la segunda el 11 de julio.

Estos vestuarios han sido repartidos, con escepcion de sesenta y cinco, que existen en mi poder, a Guardias Nacionales tanto de Corrientes como de Buenos Aires y otras partes, que tenian, absoluta

necesidad de ellos, y se encontraban en servicio. Ya con esta fecha le anuncio al Señor Gobernador esta pequeña existencia de vestuarios de oficial, prometiendole enviarlos, al General Cáceres tan luego como me sea posible.

En cuanto á las listas de revista de esas fuerzas, las he pedido con insistencia; pero nunca las pude obtener á consecuencia de la falta de orden ó irregularidad del servicio de esas milicias.

Como Vd. puede imaginarlo hoy mas que nunca me será imposible obtener nada en ese sentido por la gran distancia, que me encuentro de aquellas fuerzas.

Sin otro motivo me repito de Vd. su aff°. am°. y S. S.

W. Paunero.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Agosto 21

[1.039. Mateo J. Molina, a Marcos Paz. Comenta la comunicación de la orden de presentación a Saá, hecha por el gobernador Ferreyra. Anuncia el primer número de "La Discusión".]

Sor. D^r. D. Marcos Paz

Córdoba Agosto 13 de 1865.

Mi querido Marcos:

No me equivoqué cuanto te dije en mi anterior que dudaba que Dⁿ. Roque mandase á Saa. Ayer recién le han notificado la orden suprema de presentarse en Buenos Ayres, y Roque le ha dado treinta días de termino para que emprenda su marcha. Que quiere decir esto? que en treinta dias pueden estos foragidos hacer cuanto les dé la gana de acuerdo con el mismo Roque que sin duda está con ellos.

No le habría notificado la orden suprema Roque á Saa, sino hubiese sido que Dⁿ. Manuel A. Ocampo á su llegada á esta, ha hecho saber la resolucicn del Gbno. Nacional respecto á Saa.

Vuelvo á repetirte que muy poco se hará con que salga de (*aqui*) solo Saa, (esto es en caso cumple la orden Roque) quedan muchos salteadores tan peligrosos ó mas q°. [//] el mismo Saa.

Hoy ha aparecido el primer num[ero] del periodico LA DISCUSION redactado por los [.....]os y el celebre Mariano I. Echenique hoy dig[no] Ministro de Roque. El objeto de la fundacion de este periodico es, atacar á todo lo que pertenece al Gbno. Nacional como Vds. lo veran en lo sucesivo.

Adios.

M. Molina

[*Destruido el original en ángulo superior izquierdo*]

[1.040. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Señala que la exigüidad de los recursos de la aduana de Salta, impedirá solventar las necesidades económicas de las provincias del norte, teniendo como consecuencia el cierre del Colegio Nacional de Tucumán.]

Tucuman Agosto 14 /865

Sor Vice-Presidente, Coronel D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Por tu carta del 22 de Julio veo que habias dispuesto la remision de los 500 vestuarios para el batallon de reserva ,despues q°. se llenasen las necesidades mas urgentes para los continjentes que estaban llegando.

Ahora te diré que debes mandarme fusiles porq°. 150 ha llevado el batallon q° marchó, los mejores del parque, y como 300 me han inutilizado en los ejercicios del cuartel. Tambien les he dado municiones y caramañolas.

El continjente marchó el 8 y tengo noticia que el 12 se hallaba sobre el rio de Santiago sin mas novedad que algunos enfermos. Espero que irá bien hasta su destino.

Discurres como un porteño al hablarme de la marcha a pie. Sin duda la estacion fria es buena para caminar, pero te olvidas que en este tiempo, en que jamas llueve en estas provincias, no hai agua ni para [/] los pájaros, y que por consiguiente todo es atravesia que no hai naturaleza de hombre que resista hacer el camino a pie; a lo que debemos agregar el polvo del camino, insoportable aun para andar en coche. Taboada lo ha comprendido asi y por eso ha dispuesto hacer la marcha á caballo por el Chaco.

Te veo en un error deplorable al hablarme de la Aduana de Salta. Si con esos recursos piensas llenar las necesidades de por aca, te encuentras bien (*Aviado*) Alli no hai ni con que escarbarse los dientes.

Al Dor. Frias le mando, orijinal, una carta del Administrador de Rentas en Salta dirigida a Villafañe, para que te la muestre, en la que le habla de los fondos de aquella Aduana y de las obligaciones que le ha echado encima el Gobno Nacional No hai para pagar la subvencion al colejio, ni para las escuelas ni para el subsidio a las provincias, ni para mandarle a Rojo, ni para darle todo lo que ha pedido Alvarado para no se que continjente que piensan incubar en Salta. No solo es informal sino ridículo q el Gobno Nacional libre [/] sobre caja vacia, porque se supone que debe saber el estado de sus finanzas. Ahora q°. segun el Administrador de Salta va á suspender el subsidio a esta provincia, me voi a encontrar lucido para los gastos del Gobierno, despues de haber prestado á Rojo en los apuros mas de 8,000 \$ a fin de que marchasen las fuerzas.

En cuanto al Colejio, tiene q°. cerrarse porque a Villafañe lo tienen de aca para allá sin que paguen en ninguna parte la subvencion al establecimiento. Ocurrió a Salta y ahí veras la contestacion que mando a Frías. Dá pena y desaliento ver esto.

Te adjunto copia de una carta que he recibido del Gobernador de Jujui, que se halla sin órdenes para gastar en la organizacion, equipo y marcha del continjente de aquella provincia, pidiéndome consejo sobre lo q° debe hacer. Ya ves, la falta de prevision en todo, y luego son exigentes alla en el Rio de la Plata hasta mas afuera de lo racional.

Endeudado por servir [/] al Gobno Nacional, sin los recursos anunciados en Salta, y con un batallon por acuartelarse yo no sé (lo) que haré, porq°. no sé de dónde vamos a sacar los medios necesarios para el sosten y equipo de la tropa.

Soi tu afmo. amigo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] Contestada. Agosto 31.

[1.041. Juan Martín Pueyrredón, a Marcos Paz. Se refiere a la acción confusionista de opositores al gobierno nacional y a su plan tendiente a atraer esos elementos. Anuncia la marcha de contingentes.]

Cordoba Agosto 16 de 1865.

Sor. D^r. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

En lo critico de las circunstancias presentes, he creido de mi deber, como argentino, y como amigo tuyo, hacerte conocer el verdadero estado de este pais, para lo que pueda convenir hacer. Soy siempre el mismo en politica, que era cuanto tu estuviste en esta; por consiguiente no me anima pasion de partido; pero soy Argentino; y esto, me hace estar del lado de su bandera. (M)e he alarmado al ver que hay muchos hombres, por desgracia, hijos de este mismo suelo, que con el mayor descaro propalan toda clase de embustes y mentiras, para desalentar a la poblacion en la presente cuestion con el Paraguay. Toda esa gente que se llaman rusos, son una verdadera vanguardia de Solano Lopez. A mi modo de ver el caso es serio; por que si por desgracia, nuestro Exercito sufriera un contraste, en el acto se convulcionaba este pais, y de aqui deduce los males que se seguirian; es verdad que entre ellos no hay militares de importancia pero, ellos creen que lo son, y este es el peor mal. Quanto deceo hablar contigo, sobre este importante asunto; sin embargo, animado solo del bien de mi pais, (h)e planteado un trabajo, con el conoci-

miento que tengo de los hombres; y casi no dudo que me ba á dar el resultado que me he pro- [/] puesto, de atraer á nosotros, hombres que se nos iban separando, y que hoy dia nos harian inmenso mal, y quitar de este modo a los paraguayos de aqui ese elemento que por poco no se ha unido con ellos.

El Gobierno del Señor Ferreyra, con su circulo en que tienen gran parte los Pizarro, ha estado a mi juicio muy espuesto a ser nuestros enemigos; por que desairados como estan por ese Gobierno, y por todo lo mejor de este pais, se han visto casi obligados á unirse con esa faccion que tantos males ha traído, los rusos. Ellos, aunque en un reducidísimo numero, son dueños de la fuerza y no me ha parecido prudente, ó diré mejor, me ha parecido muy conveniente reconciliarlos con todos aquellos de quienes se ven abandonados. Yo he sido, como es publico, uno de los primeros que les ha reprochado sus hechos anteriores; pero he creído de primera necesidad salvar primero la Nacion, pues si esto se llegase a declarar en contra, con los innumerables caudillejos del tiempo de Derqui, que estamos viendo que se reunen y se comunican todo cuanto hay de sierto, y mil falsedades que inventan y con lo que tienen en expectativa á toda la chusma con q^e. ellos cuentan; no dudes, se levantaria aqui un poder muy fuerte que de todos modos traeria males incalculables y seria muy costoso para el Gob^{no}. General el hecho solo de restablecer el orden.

Bien pues, viendo tan posible, la realizacion [/] de tantos males, me he propuesto de mi cuenta y riesgo, ganar esos elementos, á favor de la causa ó mas vien, reconciliarlos; para esto me (*he*) visto con ellos, y con razones, que ellos han convenido pero sin que ellos se aprecivan [*sic*] de mi proposito, he consegui. [*sic*] y ya lo estamos viendo que el Sor Ferreyra adopta (*[n]*) el sistema de ayudar de buena fé y con todo su valer, al Gobierno General; hoy mismo estan ya prontos para marchar de trescientos a cuatros [*sic*] *hombres* y me ha asegurado el Sor. Ferreyra que en cuanto despache estos ya ha pedido quinientos mas a la campaña; que el ha ofrecido mil hombres mas al Presidente en propiedad, por conducto del Sor General Dⁿ. Emilio Mitre, y que aunque todavia no le habian contestado, los iba á mandar sin esperar contesto; y que esta dispuesto á mandar (*lo*)s miles que le pidan.

Aora pues, tu me diras, ¿será sierto esto cumplirá, lo que promete?... bien pues, mi juicio es que el hombre habla de buena fé y está dispuesto a cumplir. Los Pizarro, al menos dos de ellos, con quienes yo he hablado, Ramon y Rumualdo, piensan del mismo modo, y la prueba, ya la estamos viendo, pues como te he dicho, hay yá acuartelados como 400 (*h*)hombres que partiran entre cuatro ó seis dias, y se toman medidas que creo daran buen resultado para la saca de esos hombres hasta librar los montes que es el peligro.

Aora por lo que hace a los rusos, tampoco [/] creo se animen a hacer un pronunciamiento, sin contar con un apoyo de parte de los

hombres del Gob^{no}. ni menos estando en esta, como está el Batallon reserva; es de toda importancia á mi modo de ver, conservar aqui esa fuerza cuando menos hasta que un hecho de armas nos sea favorable y traiga el desaliento a los Paraguayos de aquí. Este es el estado de este pais y que he querido hacertelo conocer con sus verdaderos colores. Si mas adelante hubiese algo nuevo que yo crea pueda interesar lo sepas, te lo comunicaré.

A Dios tu Amigo

Jⁿ. Martin Pueyrredon

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Agosto 25

[1.042. El ministro de Guerra en campaña general Juan A. Gelly y Obes, a Marcos Paz. Comenta que en los momentos actuales todas las probabilidades son favorables al Ejército aliado. Se hacen preparativos para la marcha.]

Exmo Sor Vice Presidente de la Repub^{ca}

Cor^l. Dⁿ. Marcos Paz.

Ayui Chico Ag^{to}. 17/865

10 de la noche.

Mi apreciado Sor.

Esta no tiene mas objeto que cumplir con un deber al que he faltado hta este momento por causas ajenas á mi voluntad. Mi traslacion á este campamento poco despues de la llegada á la Concordia y lo mucho á que tengo que atender para establecerme en mi nuevo puesto por una parte, y las atenciones del servicio por otra que no son pocas cuando hai que marchar y no hai como llevar lo que se tiene, no me dejan tiempo p^a. nada y es por esto que no he escrito antes de ahora á V. E. En la noche podia hacerlo pero, el haber estado á carpa y sufriendo vientos muy mortificantes me privaban hacerlo. Hago á V. E. esta pesada relacion porque deseo no me confunda con los desagradecidos de q^e por desgracia esta llena la sociedad. V. E. me ha dispensado consideraciones que reconozco y [/] á las que siempre le estare grato.

Estamos pasando en estos momentos por esa ansiedad que por mas confianza que haya, la intranquilidad es natural y consiguiente Por las cartas de los Grals. Flores y Paunero que supongo remite á V. E. el Sor. Presidente, se impondra lo que tal vez ha sucedido ya á esta fha. y hora. Las probavilidades estan todas en nuestro favor mas, hta. no saber el resultado el escosor esta dentro del alma.

Por aqui seguimos aprontandonos p^a marchar á toda prisa, y aun cuando se quiera, esto no podra ser sino hta. dos ó tres leguas mas halla de donde estamos. Los campos estan mas pelados que la calle del centro de la Plaza del 25 de Mayo y los caballos y bueyes en

relacion á esto. Por lo demas, el espiritu de esta gente y su deseo de ir adelante, es inmejorable.

Quiera el Sor. Vice Presidente hacer presente mis respetos á los S. S. Ministros y ordenar

A su atento servidor y amigo

Q. B. S. M.

Juan A. Gelly y Obes

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Agosto 21.

**¶1.043. Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Analiza la situación de la montonera en la región de Cuyo y manifiesta haber transformado el espíritu de rebel-
día de La Rioja.]**

Rioja Ag^{to}. 17 1865.

Mi estimado amigo:

Despues del combate de Pango, nada notable ha habido. La montonera se retira, perseguida de cerca por la division de Linares, pero no puede darle alcance porque su caballada es poca y mala, y los montoneros (*an*) dan mui bien montados. Sin embargo, segun los partes, los montoneros se desbandan en grandes grupos y se desbandarán totalmente con solo la persecucion [/] porque la mayor parte consta de hombres llevados por la fuerza.

Hoi he tenido aviso que la montonera tomo al Sud en direccion á San Luis.

Nada me gusta que salga de los Llanos ,porque á cualquier parte donde vaya há de encontrar cooperacion; y mui especialmente en San Luis, que como V. sabe, es esencialmente montonero.

Felipe Saa está en Cordoba y tiene reuniones con rusos todas las noches á las barbas del Gob°. Hasta ahora, me dicen no se ha tra- [/] (*tad*) o siquiera de averiguarle el objeto de sus reuniones ¿por- que?...

Yo le he pasado una nota al Gral. Segura para que mande á Irrazabal á los Llanos, porque este pobre viejo le dió contra orden creyendo que la montonera había sido completamente destruida en Pango, como si no tuviera la esperiencia de lo que son las montone- ras en esta Provincia.

Seria mui conveniente que V. le reiterase la orden; porque quiza no haga caso á la que yo le he dado, a pesar que he invocado la [/] autoridad del Gral. Mitre pues la presencia de Irrazabal en los Lla- nos es de gran urgencia por no tener la Provincia un Gefe de Ca- balleria medianamente capaz de mandar 30 hombres siquiera.

La complicidad de Bustos y de su partido es un hecho averiguado ya. Juan Carrizo ha descubierto el plan. Sabe que las intenciones de estos eran nada santas.

Caspita! Nada menos que asesinarme querian. Vaya la broma.

Al piquete le he pagado tres meses y le he mandado hacer pantalones y ropa [/] blanca porque se hallaba completamente desnudo.

Poca cosa costará, será cuando mas 300 pesos boliv^{os}. su costo.

Los fusiles y uniformes seria mui conveniente que me los mandase, si es posible en carros, porque, á mas de que costará menos su conduccion que en la diligencia, en los mismos podria mandarle cuando menos unos cien hombres.

Por aqui ha llegado la noticia de la toma de Goya.

Que mal efecto hacen las malas noticias entre esta gente!

[/] Mucho temo una reaccion si llegamos á tener un contraste en el ejercito y si tal cosa sucediese, en grandes apuros nos veriamos, porque las Pro^{as}. del Int^{or}. con rarisimas exepciones son enemigas de la actualidad.

Pero si V. me manda á Irrazabal y á uno ó dos oficiales de caballeria mas yo le respondo que me los meto en un zapato, en cuanto quieran levantar cabeza.

Con la Provincia de la Rioja, exceptuando los Llanos puedo contar. He conseguido lo mas esencia] que es [/] desterrar el trapo colorado y que se lleve como divisa de guerra la cinta azul y blanca y que la lleven sin repugnancia, que es la mayor prueba de simpatia que los indios pueden darnos, porque eran mui federales. Hoi en la ciudad y en algunos departamentos como Famatina, son raros los gauchos que no llevan la cinta celeste ó la verde al sombrero y de eso estoi mas satisfecho, mi amigo, que de las 400 leguas de caminos y todas (las) mejoras [/] hechas, pues es mi concepto ha de influir mas para su regeneracion que los caminos y escuelas.

No olvide las armas y la orden ál Gral. Segura. Lo demas corre de mi cuenta.

Siempre su affmo. amigo

J. Campos

[1.044. **Copia. José Murature, al ministro de Guerra en campaña general Juan A. Gelly y Obes. Detalla la acción naval cumplida el día 12. Señala las pérdidas argentinas y destaca el ardor y patriotismo con que todos han actuado.]**

Boca Goya del Rincon de Soto A bordo del
Guardia Nacional Agosto 17 de 1865

El Gefe de
la Escuadra
Argentina

Al Señor Ministro de Guerra y Marina de la Republica General D.
Juan A. Gelly y Obes

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el dia diez de Agosto nos pusimos en marcha aguas á abajo de la orzada del chimbolar con el buque de mi mando siguiendo los movimientos de la Escuadra del Imperio q^e. a consecuencia de ordenes terminantes del Exmo. Sor. Visconde de Tamandaré lo habia dispuesto lo hiciese el Exmo. Señor Barroso Gefe de esta divicion y el mismo dia á las dos de la tarde dimos fondo en el pisopie [?] distante tres leguas del Pueblo del Pueblo [*sic*] de Bella Vista para dar protección á varias familias q^e huian del poder de los Paraguayos [/] y que temian quedar abandonadas á la Escuadra de estos que bajaría apenas abandonasemos ese punto como lo ha hecho efectivamente.

Alli permanecimos todo el dia once tiempo mas que suficiente que el Ejercito Paraguayo supo aprovechar, segun supimos por varias canoas venidas de Bella Vista, para traer cañones y guarnecer el paso de Cuevas con las Baterias convenientes que hasta el momento de nuestra llegada no habia pensado aun colocar

El dia 12 por la mañana, despues de tomadas todas las disposiciones convenientes, el Sor. Gefe de la Escuadra Imperial, hizo señal para ponerse en marcha, y la 1^a divición lo efectuó así á las nueve y media levantamos nosotros el ancla, y seguimos los movimientos de la Capitana que por algun tropiezo natural en estos casos no dió vuelta tan pronto como su Gefe deseaba dando así lugar á que no se pudiera cerrar la linea como estaba dispuesto y q^e. la primera divicion estuviera [/] ya en donde no podia ejecutar las ordenes de su Gefe de un modo regular.

A las diez estando á la vista se oyeron los primeros disparos de cañon de las baterias y á las diez y cuarto siguiendo siempre nuestra posicion aun que aislados de la Capitana nos llego el turno de presentar nuestro flanco (*á*) aquellas lo que efectuamos á un Cuarto de fuerzã rompiendo un fuego nutrido de cañon y fusileria que duró tres cuartos de hora y que fue contestado dicnamente por la cabina del (*m*)ando del segundo Comandante Teniente D. Andres Avelleira

y las cinco piezas de bavor con tiros serteros y precisos para honrra del pabellon q^e haciamos flamear en su puesto y la insignia con que el Pueblo y el Gob^o Argentino me han honrrado, confundidos un momento con el humo de fuego y el del enemigo la primera granada introducida en el alcasar de popa cayendo en la caña del timon puso (fuera) [/] fuera de combate tres timoneros quedando abandonado aquel y teniendo que Gobernarlo en prevision ayudado por mi ayudante D. Jose P. Muratore que se encontraba casualmente en ese momento á mi lado, hasta que vinieron á llenar el vacío los demas timoneles que estaban nombrados de reserva.

Las baterias enemigas se componian de 40 cañones de calibre de seis doce diez y seis y veinte cuatro que arrojaban todas clases de proyectiles y estaba divididos en tres partes la primera de 4 cañones casi á flor de agua y 14 sobre la barranca, la segunda de 14 la tercera de 10 cañones siguiendo una línea de Infanteria como de 5000 hombre que ocupaba muchas cuadras de estencion y q^e hacian un fuego continuo y mortifero.

Tengo q^e. lamentar la muerte de mi ayudante D. Jose Ferrer como tambien la del guarda Marina D. Enrique Pit, ambos muertos en su puesto de combate y la de dos individuos de la [/] tripulacion á demas el Subteniente D. Clodomiro Urtubey levemente herido de bala de fusil y cinco marineros de alguna gravedad de bala de cañon y granada.

Sobre los daños ocurridos en el casco y maquina del buque y demas incidentes del combate remito á VE copia del parte circunstanciado que el 2^o Gefe Teniente Coronel D. Luis Pi me pasa en este mismo dia, asi como la copia del de igual clase que dirige al Exmo. Sr. Gefe Brasileiro, á cuya disposicion permanezco, segun las disposiciones de V. E.

Tengo pues el alto orgullo de poner en conocimiento de V. E. para que se digne transmitirlo al Sr. Presidente de la República que, desde el 2^o Gefe, que permaneció con toda serenidad y valor que le caracteriza (*sobre*) los tambores, como mi secretario, ayudante y farmacéutico que permanecieron á mi lado y toda la oficialidad, en los momentos mas difíciles hasta el último grumete, todos han permanecido en su puesto de combate, mostrándose dignos de la confianza que el pueblo y el Gob^o argentino depositan en ellos poniendo en sus manos la defensa del pabellon sagrado de sus glorias.

Solo me resta someter á la consideracion de V. E. la digna comportacion de los cirujanos brasileros, que prestaron prontos y eficaces auxilios á nuestros heridos despues del combate, en compañía de nuestro cirujano, y que son dignos de la atencion de V. E.

Dios gue

f: José Murature

[Foja 4^v] Copia del parte orijinal del Coronel Murature al Ministro de la Guerra.

[1.045. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Da cuenta del triunfo obtenido sobre los paraguayos. Hace estimaciones sobre las pérdidas registradas en ambos ejércitos. Señala la necesidad de enviar a Concordia el depósito de vestuarios de Goya.]

Agosto 18 de 1865.

Campo de Batalla en la costa del Yatay Agosto [sic]

Exmo Señor Coronel Dⁿ. Marcos Páz.

Mi estimado amigo.

Afortunadam^{te}. se cumplirá el presentem^{to}. que se servia U. manifestarme en su apreciable carta fha 9 del presente, de que su subsiguiente seria para felicitarme por un nuevo triunfo de nuestras armas pues ayer lo hemos obtenido, si bien no tan glorioso por la inferioridad numérica del enemigo al menos lo mas completo que puede desearse p^o tanto, que de los 3.000 paraguayos poco más o menos que tuvieron (*el*) atrevim^{to}. de esperarnos, no seran cincuenta los que han dejado de caer muertos ó prisioneros.

Tal mortandad ha tenido que ser necesariam^{te}. horrible, porque estos verdaderos salvajes se resistian individualm^{te}. á rendirse. Calculo el número de muertos en mas de mil y el de prisioneros en mil quinientos, incluso el Gefe superior (Com^o. Duarte) ([y]) el de un Bⁿ. Mayor Patiño, y cuatro banderas.

Por el parte que le adjunto [/] en copia, verá U. la forma en que atacamos por haberlo asi dispuesto el Gral Flores, produciendo bastantes bajas en la brigada oriental y tambien algunas en las nuestras. Cuando pudimos deshacer á cañonazos al enemigo, con las treinta y dos piezas que traemos, siendo el tan debil y sin artilleria alguna.

En mi parte al Gral. Flores no hago mencion especial alguna, á mas de que, por la inferioridad del enemigo, no ha dado lugar á distinguirse á nuestros cuerpos, existe tambien grave peligro de suscitar celos y murmuraciones de señalar un Cuerpo ó Gefe que se distingue, cuando ha combatido al lado de otros de diversas naciones. No obstante, particularm^{te}. le diré que nro Reg^o. 1^o. de caballeria de linea, ha dado brillantes cargas á la infanteria enemiga en cuanto empezó á producirse el desórden.

No tenemos mas pérdidas que las del Mayor Cabral (*del Bⁿ. Correntino*) y uno ó dos Oficiales mas muertos; y herido levem^{te}. el Com^{te}. Segovia, y de alguna gravedad, en un brazo, el Mayor Solana. De los orientales estan heridos a bala los Coroneles Regules y Fidelis y algunos oficiales mas. En suma, las bajas de mi Division (*creo*) que llegarán solo a sesenta o setenta.

Segun la declaracion de estos prisioneros hay en la Uruguayana de siete á ocho mil hombres, ascedidos por ocho ó diez mil brasileros del (*Gral. Canabarro y*) Baron [/] de Jacuy, asi es que pronto daremos cuenta de ellos.

Respecto de la conveniencia que me manifiesta U. de hacer venir á la Concordia el depósito de vestuario y demas que tiene esta Division en Goya á bordo de la *Nueva Teresa*, debo decirle que pienso lo mismo que U; pero que es indispensable que la Comisaria de Guerra, al recibirse de esos objetos para darles la condicion y direccion conveniente, debe hacer un prolijo inventario de la existencia de cada Cuerpo. á fin de que no se confundan y estravien, aun los equipajes de Oficiales que se hallan alli.

Sin otra ocurrencia, y felicitando por el nuevo golpe que ha sufrido nuestro barbaro invasor, le desea la mejor salud y felicidad su aff^{mo} amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior foja 1:*] Agosto 23/865 Contestada.

[1.046. Copia. General Venancio Flores, presidente de la Banda Oriental, a Bartolomé Mitre. Comenta el triunfo sobre los paraguayos e insiste en la necesidad de batirlos en Uruguayana.]

C^{lel}. Gral. Restauración Agosto 18/865.

Exmo. Sr. General en Gefe
D^a. Bartolomé Mitre.

Mi estimado amigo.

Reciba mis repetidas felicitaciones como su sincero amigo por el triunfo de nuestros valientes el día de ayer, y no olvide, General, que nuestros soldados se han conducido como héroes, teniéndose en cuenta lo penoso de las marchas que han tenido que hacer días enteros, entre bañados con el agua muchas veces hasta la cintura, con una resignacion y constancia sin ejemplo.

Mi amigo, hoy tendré una entrevista con el General Canavarro, si el tiempo y mis muchas atenciones me lo permiten, porque es necesario batir el Ejército que está en la Uruguayana, que es de 7 á 8000 hombres.

Tenemos mas de cuatrocientos heridos; por el parte ya sabe que su mayor parte son del enemigo, y estamos faltos de muchas cosas para atenderlos.

Mando en este momento una Division de 300 hombres Uruguay arriba á saber algo del Aguapey y la Cruz, y perseguir á uno que otro [/] enemigo que pueda haber salvado que serán muy pocos.

Disimuleme, General, no escribirle con mas detalles, que lo haré mañana.

Quedando de V. su aff^{mo}. amigo y compañero.

Venancio Flores

[1.047. Copia incompleta. General Wenceslao Paunero, a Bartolomé Mitre. Proporciona detalles de la acción del día 17. Refiere pormenores de las operaciones realizadas, bajas registradas y trofeos tomados al enemigo.]

C^{tel}. Gral. en el Yatay, Paso de los Libres Agosto 18 865.

Sr. Presidente de la República General
en Gefe Dⁿ. Bartolomé Mitre.

Mi querido amigo: Ayer le escribi del campo de batalla cuatro renglones para que sirviesen de credencial al Capitan Dⁿ. Napoleon Uriburu, á quien encargué refiriese á V. lo preciso para darle una idea aprosimada del importante suceso de armas que tuvo lugar ayer, yá que en aquel momento no se podia hacer otra cosa por encontrarnos en medio de un bañado y envueltos en la persecucion que se hacía al enemigo.

El combate de ayer há sido una verdadera carnicería que el General Flores, ni yó, ni nadie hubiera podido evitar, puesto que el enemigo no se rendía y hacía fuego desesperadamente sobre nosotros, de que han resultado algunas pérdidas sensibles que quizás no hubieramos sufrido en un combate con una fuerza superior en número.

Es un suceso que no cabe en la cabeza el que una fuerza de tres mil hombres sin artillería osase hacer frente á la nuestra resignándose á un sacrificio estéril, dando por única razon el que no tenían órdenes para retirarse. Esto me lo há dicho el Gefe Superior Duarte que fué tomado por la tropa del Batallon 6º de Línea.

[/] Como V. había calculado el enemigo nos esperó en un bajo y muy luego se vió envuelto por todas partes y derrotado. Al principio resistió el ataque de la brigada de infantería Oriental mandada por el Coronel Palleja que con un arrojo digno de todo elogio se precipitó sobre el enemigo que lo recibió con todas sus fuerzas. En ese momento mande precipitar nuestras columnas y los tres Batallones Brasileros á toda carrera, y aquel fué el momento tremendo porque los Paraguayos se retiraban despacio y haciendo fuego al mismo tiem-

po que su caballería los protejía en desórden, dando cargas y haciendo frente á la del Ejército aliado, en pelotones y como se lo permitía aquella mescolanza. Entonces determiné que cargase nuestro Regimiento nº 1º de Caballería de línea que no obstante ser recibido á balazos y bayonetados por todas partes, hizo la carnicería que V. debe presumir y fué la señal del completo esterminio de la fuerza enemiga que costaba mucho hacer prisionera por su obstinada y estúpida resistencia.

Algo nos ha costado esta refriega, pues á mas de las heridas de los Gefes Orientales Fidelis y Regules hemos perdido los Argentinos al Mayor Cabral, correntino, sujeto de mérito, y tenemos heridos al Comandante Segovia levemente de dos bayonetados, al de igual [/] clase Solano con un brazo roto, al Capitan Olleros de San Nicolas con dos lanzadas, dos ó tres subalternos muertos y otros tantos heridos, así como un número de tropa muertos y heridos que en mi concepto no bajarán de cincuenta, siendo pocos los muertos.

Pocas municiones de cañon hemos consumido, creo que no alcanzaran á cincuenta tiros, pues no hubo terreno ni tiempo para mas, y pocas también de fusil.

Pasaremos á la Uruguayana, sobre cuyo punto se medita una operacion

Con el Coronel Dⁿ. Gregorio Castro le envió á V. dos trofeos tomados por nuestros Batallones, á saber:

La Bandera del Batallon nº 16 de línea Paraguayo, y
El Estandarte del Regimiento nº 24 de Caballería de Línea Paraguayo.

No tengo tiempo para mas que para felicitarlo por el triunfo de ayer y repetirme su aff^{mo}. amigo que le desea toda felicidad.

W. Paunero.

[1.048. General Emilio Mitre, a Marcos Paz. Informa sobre la próxima llegada del contingente de San Luis y la formación de otros en Córdoba.

S E el Vice Presi^{te}. Cor^{el}. Dⁿ. Marcos Paz

Rosario Ag^{to}. 20 865

Estimado S^r. y Amigo

Recivo en este momento su estimable de fha 18 á la que tengo el gusto de contestar, ya sabe v. mi modo de ver respecto a mi permanencia por aqui ni nada tengo que agregar sobre el asunto, que es natural dependa de la opinion del Gral en Gefe que esta en mejor actitud de juzgar lo que mas convenga.

Las pocas noticias que hay del Interior se las escribo al Cor^{el} Martines por la que se impondra v. de ellas le agregare que Cabot con el contingente de Sⁿ. Luis estara aqui el Jueves.

Por la copia de la carta del S^r. Ferreira que le adjunto al Ministro vera v. que parece que este S^r. empieza á sentir la necesidad en que esta de hacer algo en bien del Pais pues cuando menos promete mandar algunos Reg^{tos}. de campaña y como yo creo que esto no deve desperdiciarse le he aceptado la oferta y dado las ordenes para que Lagos se reciva de un Reg^{to}. y el Com^{te}. rebajado del 9 de Linea O. Gorman, buen oficial del otro, veremos si cumple con esto.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á v. con el respeto y afecto que le profesa S. A. y S. S.

E. Mitre

[1.049. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre preparativos que se realizan para reunir los batallones de reserva. Pide voluntarios y armamentos. Aclara el origen de las armas entregadas al Inspector Rojo.]

Tucuman Agosto 21 de 1865

Sor. D Marcos Paz.
Mi querido Marcos.

He recibido tu carta de Julio 28, pero no la libranza de cuatro mil pesos que me anuncias. No importa; he prestado a Rojo el doble de esa cantidad con lo que logramos despachar el contingente. Despues trataremos del reembolso.

Las últimas noticias que tengo del contingente es, que hasta Santiago solo habian 4 hombres de baja. Segun me escribe Taboada, el 17 debia seguir su marcha para Matara, de suerte que [/] sino hai un contraste, que no lo temo, los contingentes de Santiago y Tucuman, 1500 infantes, estaran en la Ciudad de Santa Fe mui a principios del mes entrante. Hoi he reunido 3 batallones para preparar el de reserva y han formado 1200 hombres en que no hai uno de desecho. Solo espero á Rojo, que regresará mañana o pasado, para acuartelar los 500 guardias nacionales q^e me han ordenado. Es preciso apurarse en mandarme los vestuarios y algún armamento; es cosa que me hace mucha falta.

En algunos periodicos, especialmente en el venenoso NACIONAL, veo que no han entendido lo que ha sucedido respecto de las [/] armas que me han reclamado el Gobno. de Salta. Porque no vayas tu a caer en un error, te diré lo que ha sucedido.

Yo tenia unas armas aqui en depósito, y algunos vestuarios, hace mas de un año, y Rojo me pidió ambas cosas en virtud de

sus atribuciones. Se las entregué, y al saberlo el Gobno. de Salta creyó equivocadamente que las armas eran unas que le mandaba del Rosario el capitan del Puerto para la defensa de la frontera de aquella provincia, y que yo las habia tomado al transito (*por*) aca. En la segunda nota que me replicó Aguirre caí en [/] cuenta de que el hombre habia cometido un error grosero, reclamando armas que (*[ni]*) estaban en camino. De esta equivocación no se han dado cuenta los periódicos, y han incurrido en el mismo error q°. el Gobno. de Salta.

Por aca todo está tranquilo, mui tranquilo; solo de la Rioja hai malas noticias, pues parece que la montonera toma algunas proporciones, y dirigida por los peores elementos que tiene aquel foco de insurreccion. A la Rioja es preciso ocuparla militarmente y por algunos años.

tuyo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] Contestada
Set^{bre}. 8.

[1.050. Hilario Ascasubi, a Marcos Paz. Anuncia la posibilidad de reclutar soldados con el apoyo del gobierno francés. Plantea problemas económicos y solicita se le pague. Detalla medidas a adoptar para cumplir su misión en tan precarias condiciones.]

Confidencial

Sr. Coronel. D. Marcos Paz

Paris Agosto 23 de 1865.

Mi estimado Gefe y compatriota

Apesar de las incomodidades que por falta de salud he pasado en mi viaje de regreso, habiendo estado enfermo en cama en Montevideo y Rio Janeiro, me felicito gracias á Dios de haber llegado á este destino en oportunidad para impedir el mal que los Agentes del Paraguay públicos y secretos han tratado de hacerme (como me lo temia) solicitando se me retirára el permiso reservadamente me ha dado este Ministerio p^a. enviar soldados á la República Argentina, cosa que le aseguro á V puedo continuar haciendo sin el menor obstáculo, pero eso si, con la reserva posible, por que debo decir en obsequio de la verdad que este Gobierno, tiene el mejor Concepto del Nuestro, é igualmente muchas simpatias por la causa que la República Argentina sostiene contra el tirano del Paraguay, y espero que estas simpatias no han de debilitarse apesar de la vo-cingleria y embustes de la prensa de Paris, que en su mayor parte está indudablemente seducida por el oro paraguayo asi es que pu-

blican los mas inicuos articulos, tales como los que le adjunto á V. al presente, y á los que como me fuere posible me propongo refutar bajo mi nombre tan luego como me desocupe y empiece á remitir las expediciones de soldados á que estoy comprometido.

Tengo el gusto de asegurarle á V. que el 27 del [/] presente sin falta, a bordo de *Jhon Martin*, barca francesa, saldrán treinta y cuatro soldados hechos y no reclutas, ó vagavundos italianos. Luego el 5 del corriente en la Barca *Pividal* saldrán 20 mas, y el 30 de Septiembre saldrán otros 40, en la Barca *Fourny*, siendo todas las expediciones compuestas de excelentes soldados aguerridos, como los que mandaré en lo sucesivo, sin limitarme á enviar 25 hombres sino tratando de mandar expediciones numerosas, y hasta donde me alcancen mis recursos pecuniarios para pagar la parte que me toca por los pasajes pues estoy asociado ya p^a. este nuevo contrato á la Agencia de Emigracion mas activa y acreditada que existe en Francia, cuyos agentes tienen entera confianza en mi Gobierno y en mi persona a pesar de lo que á mi llegada ha dicho la OPINION NATIONALE desvergonzadamente contra nuestra causa en un artículo de ayer 22, que le adjunto a V.

Debo advertir á V. que al entrar en mi casa he hallado una carta del Sr. Presidente Mitre cuya copia fiel le adjunto, advirtiéndole tambien que cuando me dispuse á salir de Paris para Buenos Ayres, preveyendo que el Gobierno del Paraguay nos traeria la guerra y que necesitaríamos soldados, le escribí al Sr. Presidente Mitre que si tal sucedia y se precisára de dhos. soldados, sin embargo de que mi penúltimo contrato concluiría en el transcurso de mi viaje podia el Sr. Gral. Mitre como lo hizo otra vez [/] pedirme que siguiera mandándole soldados los que le serian mandados en mi ausencia por mi hijo Americo, y á la vista de una simple carta tal como la que el Sr. Gral. Mitre me ha escrito ultimamente, á la cual mi hijo le ha dado cumplimiento aconsejado también por nuestro Ministro y amigo Sr. Balcarce.

Debo también decir á V. que desde mi salida para Buenos Aires en 23 de Mayo último, mi hijo ha despachado las expediciones siguientes.

Julio	3.	Barca <i>Auffredy</i>	10	hombres
„	13	„ <i>Regina Coeli</i>	9.	id.
Agosto	3	„ <i>Nouvelle Penelope</i>	32.	id.
„	27	A partir en la <i>Jhon Martin</i> los soldados q ^e . ya estan en Burdeos desde el 22 del presente	34	id.
		Suman	85	id.

Resulta pues que en mi (*penú*) ltimo contrato se ha concludido o completado, y que han ido de mas y en merito de la carta del Sr. Presidente 17 hombres y mas irán tambien en mérito de esa carta otros 20 hombres que encontré á mi llegada á Paris que se habian

enrolado ya como lo acreditan las listas certificadas por la Legacion Argentina que van adjuntas.

Por lo espuesto verá V. que entre los 85 hombres remitidos y los 20 hombres enrolados hasta mi llegada, han marchado cincuenta hombres que faltaban para el completo del penúltimo contrato [/] y que se han mandado a pesar de que mi Gobierno hasta hoy no ha remitido á esta Legacion los últimos 25.000 francos que debió haber mandado ahora tres meses en una letra cuya planilla se sirvió V. firmarme dos dias antes de mi última salida de esa.

Resumo pues que por el primer Paquete Ingles q^e. debe llegar á esta el 4 del entrante, el Sr. Ministro de Hacienda se habrá dignado mandar esa letra por que de otro modo me hallare en graves compromisos como se hallará tambien el Sr. Balcarce que es quien legalisa los Contratos que yo hago con los Agentes de Emigracion, como va a legalizar dentro de tres dias el ultimo que celebraré con dichos. agentes por los quinientos hombres aceptados por mi Gobierno en 11 del mes pasado.

Ahora me dispongo para hacer un reclamo en toda justicia el cual lo mandaré a mi Gobierno en el próximo Paquete Ingles, y será el siguiente.

Pediré que los hombres que exeden á la cantidad de los quinientos hombres del contrato terminado y que han sido remitidos en mérito de la carta del Sr. Presidente, y bajo las condiciones que se renovaria el contrato bajo las mismas bases del contrato concluido sean pagados á 1000 francos como debe ser, pues en ese concepto hizo mi hijo el Negocio con los Agentes de inmigracion, y así fué como el Sr. Presidente Mitre mandó pagar integramente la ves pasada en B. Ayres cuarenta y siete mil francos por 47 hombres que se le mandaron sin contrato, y luego cuando yo [/] fui enseguida á Buenos Aires he hicimos con Varela el último contrato no se contaron en los quinientos hombres, los 47, que se habían remitido, a pedido especial y por una carta igual á la adjunta suscripta por el Sr. Presidente.

Esta, será mi estimado Coronel y amigo, la solicitud que mandaré en el próximo Paquete Ingles contando con la equidad de mi Gobierno para que la concidere, y contando sobre todo con que V. y algunos de sus Sres. Ministros que son mis amigos le prestarán el apoyo que crean de justicia.

Luego desde la expedicion de la *Pividal* en adelante todas irán por cuenta de mi último contrato, y espero que también mi Gobierno habra remitido ya el dinero para el anticipo de 100 francos de cada hombre, como espero que cuando lleguen las expediciones á Buenos Ayres se daran las letras sin retardo, pues con ese mismo dinero pienso activar las remesas de soldados, y sobre todo llenar los graves compromisos que he contraido al celebrar ese nuevo contrato con lo que creo haber hecho un servicio a mi pais en circunstancias que en Europa pocas ó ningunas son las personas que se disponen á mandar soldados al Credito, mucho menos, cuando algunos periódicos

de Francia pintan al Gobierno Argentino en tanto conflicto y lo hacen creer próximo a sucumbir bajo la presión del Paraguay.

Creo por ahora no restarme mas que decirle [/] sino suplicarle me perdone la estension de esta carta y la confianza con que lo trato en ella atenido á la bondad de V.

Pero olvidaba decirle que al Sr. Presidente Mitre le escribo ahora, y como á V. le ofresco que si son muy urgentes los soldados y quiere mi Gobierno aumentarme el contrato ultimo por 500 ó 1.000 hombres mas, se me pase una nota en toda forma, y dándome solo 200 francos en Francia anticipados pr. cada hombre y á cuenta de los 152 F (ciento cincuenta y dos pesos fuertes) precio á que he contratado los últimos quinientos hombres puede mi Gobierno estar seguro que se los remitiré por crecidas expediciones mensuales y que no le mandaré vagabundos italianos, sino jóvenes bien dispuestos para el servicio de las armas en su mayor parte soldados hechos y de las nacionalidades ofrecidas. Deseo por último que V. lo pase bien en medio de su estimable familia y que no se fatigue por los grandes servicios que en la actualidad le está V. prestando á mi patria, á la que le deseo prosperidad y mil triunfos en la cuestion presente.

Queda de V. su affmo. subalterno y amigo

Híario Ascasubi

P. D. La prensa de Burdeos me hizo el honor de saludarme muy simpaticamente el dia que desembarque en esa ciudad.

Sirve

69 rue du Petit Parc Paris

[*Margen superior izquierda foja 1: Contestada.*]

[1.051. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Asegura la colaboración de su provincia y ofrece organizar una compañía de reserva. Considera justo se le devuelva a Gaspar Taboada el dinero que facilitara para movilizar fuerzas santigueñas.]

Santiago del Estero, Agosto 23 de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Republica, Coronel Dr. Dn. Marcos Paz.

Mi estimado Señor:

He recibido, con placer, juntas sus dos cartas de 4 y 5 del corrientes, las que paso á contestar.

V. E. elogia la conducta de este Gobierno al prestarle cooperación al General Rojo, para la movilizacion del Contingente de

Tucuman, y agradece ese proceder, al que yo solo le encuentro el mérito de haber cumplido con los deberes que la situación actual impone á todo Argentino. Siempre que la Patria exija de nosotros servicios de esa clase, ó mayores, puede el Gobierno General descansar en la confianza de que serán llenados.

En su carta del 5, V. E. me espone la urgencia que hay en que los Gobiernos de Provincia formen los Batallones de Reserva que se han mandado formar por los decretos últimos que se me han comunicado, y, al contestar á esa parte de su carta, debo prevenir á V. E., que, en esos Decretos, no hay disposición alguna sobre la Provincia de Santiago, y que es solo por esto que no he mandado organizar ese Batallon.

Cuando en el Decreto no encontré á la Provincia, creí, que, juiciosamente, el Gobierno de la República había previsto que en Santiago no habrían turbulencias, ni seria necesaria esa fuerza para guardar el órden. Sin embargo, como nadie puede pre (ve) er el porvenir, y como pueden haber disturbios, no en la Provincia sino fuera de ella, opino, conforme con V. E. que seria conveniente organizar aquí una Compañía con su Mayoria, para que esta sirviera de *Plantel* al Batallon que mas tarde se resolveria formar. Esto seria muy suficiente, y ahorraria gasto á la Nacion. Si V. E. lo cree conveniente, espero me dé la órden y autorización que el Decreto no me conferia.

En cuanto á los fondos que han sido necesarios para movilizar nuevas fuerzas, habiendo aceptado el Sr. Ministro de la Guerra el ofrecimiento hecho por Dn. Gaspar Taboada de anticipar los fondos necesarios á ese objeto, ha pagado, dicho señor á la vista el importe del vestuario, rancho y las caballadas necesarias para el Contingente, como tambien las listas de Revista del mes de Junio. Ruego, pues, á V. E. se sirva ordenar el abono de los giros que se han hecho á favor de dicho Sr. Taboada, y de los que se harán por los valores que ha anticipado; pues así no habrá inconvenientes en encontrar fondos para llenar, con oportunidad, las órdenes que se reciban.

Las fuerzas que han marchado de aquí no creo necesiten hacer mas gastos hasta Santa Fé, adonde juzgo que llegarán del 8 al 12 de Setiembre, y me parece que seria muy conveniente que se ordenase que al entregarles el vestuario y armamentos, se les paguen allí los meses devengados de Julio y Agosto, tanto para q° los oficiales se uniformen, como para que los soldados tengan con que proveerse.

[/] Espero que V. E. aceptará la medida que le propongo de reducir el Batallon de Reserva á una Compañía, seguro de que Santiago no dará ningun trabajo á la República.

Quiera V. E. aceptar las seguridades del aprecio con que me suscribo

De V. E. S. S. y compatriota.

Absalon Ybarra

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Set^{bre}. 8/65

[1.052. Mateo J. Molina, a Marcos Paz. Informa sobre la reunión de los contingentes y su próxima marcha. Recomienda se pague una cuenta a uno de los proveedores.]

Sor. D^r. D^{na}. Marcos Paz.

Córdoba Agosto 24 de 1865.

Querido Marcos.

Parece que las medidas que han tomado Vds. respecto al proceder de Dⁿ. Roque, han surtido buen efecto, hoy hemos tenido dia de funcion; han arreado á los cuarteles los hombres cumplidores que había en los batallones de Guar^s. Nacionales, con mas algunos juvenes desentes á quienes ha pasado Echenique por lista á los Comandantes para que los agreguen al Conting^{te}. que debe marchar. No tiene de esto la culpa Dⁿ Roque, sino D. Emilio Mitre que tuvo la peregrina ocurrencia de delegar sus atribuciones de Inspector en el bestia de Dⁿ. Roque, como si el burro entendiera de freno. Dicen que despacharán los contingentes el lunes ó martes, pero yo lo dudo por que hasta aho- [/] ra, á pesar de la grande arreada no hay mas de seiscientos hombres, y los recursos se han agotado.

Sé que por este Correo vá una letrita por valor 644 \$ 98 c. F. (importante de los vicios de entretenim^{to}. belas y leñas que ha suministrado Dⁿ. Eloy C. Novillo al Batallon movilizado de la Ciudad y escolta que lo custodia: tengo interes en que despues de las formalidades de estilo ordenes su pago, en la inteligencia que este es el único proveedor honrado y que no hace gatuperios. No te haria esta recomendacion sino estuviese bien persuadido de esto. Respecto á las demas cuentas que irán sobre proveduria, yo puedo darte datos muy curiosos, y que no dejarán de importar al Tesoro de la Nacion.

Concluyo aqui por que mi cabeza está muy abrumada con tanta iniquidad que he visto cometer hoy.

Con- [/] sérvate bueno y dispon de tu amigo.

Mateo J. Molina.

[*Margen superior foja 1:*] Contestada

[1.053. Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, al ministro de Guerra en campaña general Juan A. Gelly y Obes. Aprueba órdenes impartidas a los Comandantes Irrazábal e Iseas. Señala los inconvenientes que origina la permanencia de dos batallones de reserva en las provincias. Se refiere a los encuentros con la montonera, a los presos y a la actitud de Ferreyra con el "Córdoba Libre".]

Rioja, Agosto 24 de 1865

Sor Gral D. Juan A Gelly y Obes.

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable de fha 4.

Ya tenia conocimiento de la orden dada á Irrazabal y al Coronel Iseas. Y la aplaudí, porque mas que ninguno estoi penetrado de la importancia de esa medida por lo que toca á esta Provincia

Sin Irrazabal habriamos de andar mal porque si hoi se presta la gente de aqui á sostener la actualidad mas tarde quiza se canse y haga lo que acostumbra hacer cuando ya no quiere servir, apretarse el gorro con armas y todo

La medida de dejar á disposicion de los Gob^{os}. de Prov^a. los batallones de reserva tiene mui graves inconvenientes sobre todo en ciertas Prov^{as}.

Esos batallones mal instruidos y en desorganizacion completa como son generalmente los de la G. N. de las Prov^{as}. lejos de ser un elementos de orden y garantia para los Gob^{os}. si no se atienden bien satisfaciendo hasta las exigencias mas ridiculas de sus gefes para tenerlos contentos, va á resultar el descontento y como de esto no hai mas que un paso á la desmoralizacion facilmente pasarán á ella, y de alli, no es dificil preveer lo que podria acontecer.

Yo sería de opinión que esos batallones se intruyesen sin armas; y que se armaran solo cuando vayan al ejército de operaciones.

Si a cada batallon se le fuese á dar el numero de fusiles que precise segun la fuerza que tenga, van á repartirse por los menos unos tres mil fusiles, que si llegan a caer en poder de la mashorca nos lleva al diablo, mi amigo sin remedio alguno.

No vaya V á creer que eso no podria suceder, porque es nada dificil sobre todo en provincias como estas en que las revoluciones se hacen con un frasco de caña y unos cuantos pesos.

Si se ha de dar armamento, no debe darse mas de cien fusiles para cada batallon. Con estos tienen de sobra, para instruirse y hacer el servicio y hasta la defensa si fuese necesario.

Dar el todo del armamento que pidan los Gob^{os}. es mui peligroso porque todos han de pedir mas del que precisen. Esto ha de suceder no tenga la menor duda.

[/] Hablemos de la montonera ahora.

Por el periodico é impreso que le adjunto verá V que el Comandante Linares los ha derrotado en Olpas, y que Agüero, y Zalazar se retiraban con 30 hombres en direccion á las Lagunas, jurisdiccion de San Juan.

En los Llanos no hai montonera por ahora todos se han retirado al Sud.

Sin embargo, no pienso que la montonera se halle completamente destruida porque hoi no se vean grupos, no. La montonera se desbanda despues de una derrota para aparecer á los 15 ó 20 dias reunida en mayor número. Esta ha sido la naturaleza de las montoneras en tpo del Chacho y lo es ahora tambien. Y sino en Pango estuvieron 270 y en Olpas 500 y tantos hombres. Despues de la primera derrota se han reunido casi el doble.

Al Gobernador de San Juan le di aviso inmediatamente que supe que la (*m*)ontonera habia tomado al Sud, para que la persiguiese antes que Agüero pueda reunir la gente de las Lagunas, pues si le dan tiempo y Agüero reúne 200 hombres siquiera, va á poner en conflicto al Gob°. porque sé que no tiene, si no ha llegado Irrazabal, un gefe de que valerse para batir la montonera.

[/] El contingente está reuniendose ya. Creo que pronto estará el todo y en marcha para el Litoral.

Las compañías de linea han tenido tambien muchas altas. Si V quiere las elevaré á dos compañías. Autorizeme para hacer propuestas para oficiales.

En Cordova hai cien fusiles para vender ,valen 10 pesos bolivianos cada uno. No se su calidad. Si V quiere los compraré porque tomados en Cordova se ahorra el flete desde Buenos Aires, que es el equivalente á una tercera parte lo menos en el precio.

Los presos siguen á disposicion del Juez Seccional

La Causa va malisima para (*ellos*), y hoi va á ponerse peor, porque sé que ha llegado un soldado desertor del 6 á quienes ellos vieron para que me pegase un tiro, y viene á declarar.

Parece que en Bs. As. habia corrido que los habia fusilado.

¡No soi tan tonto!

Se que muchos abrian aplaudido pero tambien sé, que los mismos que hubieran aplaudido, más tarde, habian de ser los primeros en llamarme asesino y en tirarme dicterios como ese, á cada [/] paso y por quitarme estas pajas.

De Cordova me (*es*)criben que Ferreira no dejará salir al Cordova Libre.

Se lo aviso, porque se dice que el Gral Mitre lo ha pedido, para que pueda tomar sus medidas con tiempo.

En ese batallon se que se hallan muchos desertores del 6, entre ellos un Sarg°, 1º de Granaderos, José Miranda.

Sin mas me repito como siempre su affmo amigo

J. Campos

[1.054. Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Aprueba la medida del gobierno nacional de enviar los uniformes para los cuerpos de reserva de la Provincia.]

Rioja Agosto 25 de 1865

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República, Coronel D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Queda en mi poder la Comunicacion de V. E. fha. 9 del Corriente en la que me avisa q^e. el Gobierno Gral. ha dispuesto remitir desde B^s Ayres el uniforme necesario para los cuerpos de reserva que actualmente se organizan en esta Provincia, por creer mas económica esta medida que la resolucion tomada anteriormente de mandarlo construir aquí, en atencion á la suma escases y alto precio de este articulo en esta plaza.

Yo me permito manifestar á V. E. mi aprobacion á la medida que se ha tomado al respeto; pues es mucho mas barato el uniforme conducido de B^s. Ayres que el malisimo que es posible hacer en esta Ciudad; y con esta misma fha suspendo la construccion de los que mande hacer en virtud de la autorizacion de V. E.

En esta virtud espero los que V. E. promete remitirme; y dejando así contesta[/]da la carta confidencial de V. E. me repito su affmo y S. S.

Julio Campos

[1.055. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica la celebración de un contrato para subvenir a las necesidades de los contingentes reunidos por orden del gobierno nacional y la imposibilidad de solventar tales gastos.]

Catamarca, Agosto 26 de 1865

Exmo. Sor. Vice Presidente, Coronel Dor. Dⁿ. Marcos Paz.

Estimado compatriota y amigo.

Hacen mas de dos meces á que el Gobierno de esta Prov^a. con sus propios recursos ha tenido que sostener y ocurrir á las necesidades de las fuerzas movilizadas por orden del Exmo. Gobierno Nacional; mas como el Sor. Gral. Rojo, Inspector nombrado para el recibo y remision del primer contingente hasta ahora no ha dispuesto absolutamente nada que se relacione con esta Provincia, me he visto obligado á celebrar el contrato que en copia testimoniada adjunto al Sor. Ministro de la Guerra, esperando que V. E. sabrá aprobarlo

en atencion á que el Tesoro de Catamarca se halla exausto y no puede prestar por mas tiempo un servicio que hasta aqui ha consagrado con la me [/] jor voluntad y patriotismo.

Creo que V. E. considerando todo esto tendrá a bien impartir las ordenes convenientes y al mismo tiempo contar con la desicion de su Afmo. compatriota y amigo.

Victor Maubecin

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Set^{bre} 13/65.

[1.056. Angel M. Donado, a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo de Yatay, comentando la forma en que el general Urquiza se lo participa a López Jordán. Se refiere a los inconvenientes para establecer el hospital.]

Parana Agosto 26 de 1865

Sor. Dor. D. Marcos Paz.

Querido amigo:

Todos los buenos Argentinos estan hoy de parabienes, y a mi como uno de tantos me toca felicitarte p^r. el importante triunfo del Yatai. Mejor q^o. yo calcularas los inmensos resultados de ese hecho de armas, y los problemas q^o. deja resueltos.

Ahora veremos la actitud del E. Rios, p^s. D. Justo al participar la noticia a Lopez Jordan le dice: en esa Victoria habrian recojido laureles los E Rianos, sino hubiera sido p^r. algunos traidores. Nadie quiere serlo hoy y deploran lo sucedido, p^o. es un mal q^o no tiene remedio.

No concluiré esta sin decirte q^o. a la comedia respecto a la p^a. [*sic*] establecer el Hospital continua.

Te adjunto una carta de Molinas p^a. q^o. la comentas, p^r. q^o. si hasta hoy no nos entregan la casa es porq^o. aun no ha contestado el Gobno., a la consulta hecha p^r. el Gefe Politico. Mañana mismo escribiré al D^r. Molinas, y le dire bien claro q^o. [/] la oposicion esta solo de parte de ellos.

Veremos su respuesta, sin embargo de parecerme q^o. esa carta es precursora de la orden, p^a. q^o. pongan la casa a nuestra disposicion.

A pesar de todo ya hemos empezado a trabajar algo q^o. es indispensable, y seguiremos adelante.

Sin mas q^o. decirte vuelvo de nuevo a felicitarte, repitiendome tu aff^{mo}. amigo y S. S.

Angel M. Donado

[*Margen superior foja 1:*] Agosto 31. Contestada

[1.057. General Emilio Mitre, a Marcos Paz. Comunica que espera la llegada de los contingentes del interior para marchar hacia Concordia. Considera que con la intervención de Irrazábal y de Iseas quedará conjurado el peligro de la montonera. Destaca la necesidad de instalar un hospital.]

S. E. el Sr. Vice Presi^{te}. Dⁿ. Marcos Paz

Rosario Agto 27/865

Estimado Sr. y Amigo

He tenido el honor de recibir tres cartas de V. de fhas 22, 23 y 24. La noticia recibida de la victoria en el alto Uruguay, fue comunicada inmediatamente á todos los Gobernadores y Inspectores Nacionales de la Republica y despachada en el acto por las postas.

Espero solamente la llegada de los contingentes en marcha para ponerme en camino á la Concordia si no lo hago inmediatamente es por que creo que conviene esperar estas fuerzas, asi se lo digo al Gral en Gefe previniendole que si no lo cree asi me lo comuniqué para marchar en el acto.

La Goleta *9 de Julio* que me anuncia el Ministro que viene en marcha con Equipo, armas y municiones, la mandé encontrar con el Vapor *Libertad* para que me la traiga á remolque, pronto pues tendre aqui lo que me hace mas falta.

Las noticias del Interior, se las comunico al Ministro de la Guerra, mandandole todas las comunicaciones que he recibido. Las noticias que da Fonsalida y que trascribe el Sr. Rojo me parecen exageradas pero de todos modos desde que Irrasabal entra en operaciones por la frontera de Sⁿ. Juan y si es necesario Iseas por la de Sⁿ. Luis (e)stoy persuadido que eso concluirá

[/] Mucha falta hace aqui un Hospital, al Ministro le escribo tambien sobre eso hoy haviendole escrito ya anteriormente sobre lo mismo, es necesario pⁿ. que el Gobierno tome esto en seria consideracion, tengo como 200 Enfermos y estos estan sin camas acostandose solo sobre su manta en el suelo. En el Hospital de esta localidad tengo como 40 enfermos, son todas las camas de que pueden disponer. Las señoras de la sociedad de beneficencia se han empeñado en asistir el Hospital Militar y ha sido nesesario condesender con ellas para la compra de 50 camas que no nos costara menos de 9\$ cada una. con colchon, sabanas y almoadas con otras 50 camas que vs nos mandaran un Botiquin y un Boticario, quedara este Hospital arreglado, tanto para esta divicion cuanto para las demas fuerzas que vayan pasando por aqui.

Tengo el gusto de saludarlo y repetirme su mui Afmo y A y S S

E. Mitre

[Margen superior foja 1:] Contestada.

[1.058. Mateo J. Molina, a Marcos Paz. Comunica la negativa a marchar de Romualdo Pizarro, comandante del "Córdoba Libre", y su ruptura con el gobierno. Informa la suspensión de la administración de justicia y el episodio protagonizado por el ex gobernador Pío Achával.]

Córdoba Agosto 27 de 1865.

Sor. D^r. D. Marcos Paz

Querido amigo.

Recordarás que en una de mis anteriores te dije que dudaba de la marcha de los Batallones; el próximo martes debían salir de esta el Batallón por la Capital y el de Reserva "Córdoba Libre"; pero ayer D. Romualdo Pizarro Comandante del último le ha dicho categóricamente á Dⁿ. Roque que el batallón de Reserva no sale á campaña: esto ha producido un gran rompim^{to}. entre los Pizarro y los que forman el Gbno. Dice Dⁿ Roque que va á destituir á Pizarro p^o. este imbecil no tiene calzones para hacerlo, y todos esperamos de un momento á otro un escándalo que nos ponga en conflictos, pues no dudo que habra sangre. Bueno es que esten Vds. prevenidos por [/] lo que pudiere suceder.

El martes, según dicen, marchará el batallón conting^{te}. por la Ciudad. Para formarlo, después de las teorías que han hecho en el pueblo han traído ciento y tantos paisanos de la campaña y han sacado del "Córdoba Libre" sesenta hombres que le dieron del 3^{er}. batallón para incorporar también al que marcha. Me dicen que con estos se han completado los quinientos hombres, p^o. dudo q^e. marchen todos, pues á cada instante van los parientes de Roque al Cuartel á sacar hombres y no puede ser de otro modo en este desgobierno.

Lo que les ha infundido terror á D. Roque y Echenique, ha sido la moción del Senador Barco y los artículos de la NACIÓN.

Este pueblo está como si lo hubiesen saqueado los indios, pues una gran cantidad de mozos de lo principi-[/]pal, se han mandado mudar á la campaña á ocultarse por temor de las persecuciones de Echenique.

Estamos hoy sin administración de Justicia, por que se han cerrado los tribunales, y no que signifique el emplume de algunos rusos á la campaña, entre ellos, el celebre Geronimo Cortez *Camarista*, que ha sido el de la idea de suspender la administración de Justicia por algunos días: todo esto tiene algun significado que no lo alcanzo.

El borrachon consuetudinario José Pío Achabal, Gobernador en la época del Chacho, entró hoy á una tienda contigua á la Policía y á varios Sres. q^e. habia allí reunidos, les dijo que venia de la Policía de hablar con Pizarro el Intendente, sobre la necesidad que habia de pronunciarse cuanto antes por que hace tiempo que tienen esto acor- [/] dado, según él; estando en esta conversacion, pasó Pizarro

por la tienda y Achabal lo llamó y le dijo "hombre estos Sres. no me quieren creer, que vengo de estar contigo á hablarte sobre el pronunciam^{to}. que debemos hacer". Pizarro no le contestó una palabra corrido de vergüenza. Los borrachos y los locos siempre hablan la verdad. El tal Achabal, á pesar de [sic] un borrachon no deja de tener influencia en la plebe y como bebe con ellos, le creen cuanto les dice; este hobre [sic] es perjudicialisimo en Cord^a. paraguayo perro empesinado (estilo Rosas) la tienda en que ha sucedido esta conversacion es de Dⁿ. David Argüello.

Adio.

[Mateo J. Molina]

[1.059. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anuncia la reunión del contingente de reserva y el envío del de Salta a las órdenes de Latorre. Opina que para terminar con la difícil situación, La Rioja debe ser ocupada militarmente.]

Tucuman Agosto 28/865

Sor D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

He recibido tus dos cartas del 3 y 4 del corriente, pero no ha venido á mis manos la circular que me anuncias en la primera, dirigida á los Gobernadores de Provincia para la inmediata reunion de la fuerza que se ha pedido para la reserva.

En cuanto a mi, ya te he escrito antes, que esa fuerza está lista, y he dado las órdenes convenientes para acuartelarla el domingo próximo. Me faltaba un oficial instructor y ya tengo uno que he hecho venir de Catamarca. El Gefe de este cuerpo es mi primo Wenceslao Posse, que ha querido dar el ejemplo de servir a la Patria en estos momentos.

El General Rojo ha hecho construir 500 vestuarios para el batallon de reserva, ordinarios porque no hai aqui jéneros buenos para ello [/] Yo voi a dar los 500 fusiles para que se arme el batallon y complete su instruccion; pero es preciso que me mandes de esta arma para reparar los que se han inutilizado ya en servicio de la Nacion y los que se inutilizaran ahora en el nuevo batallon. Mándame fusiles buenos porque los malos son un censo en composturas. Se estan contruyendo 500 mont(u)ras para el caso de marcha, lo que sino sucede quedaran para servicio del ejército.

El Inspector me ha dado una letra contra el Ministro de la Guerra, que se la he endosado á Frias, por 5,000 \$ bolivianos a cuenta de lo que ha prestado. Necesito que se pague esa suma para estar en aptitud de hacer nuevos desembolsos si asi lo requieren las exigencias de la guerra.

No dudes que en todo gasto se procede con la mayor economia; y deseo que otro tanto suceda en todas partes.

Del contingente que marchó hace dias que no tengo noticia porque ya está mui internado en el Chaco; pero no dudo que irá bien y que dentro de 15 dias estará en el Litoral.

En Salta parece que hacen algo ya por mandar el contingente. Dios quiera que cumplan lo q^e prometen. No me gusta la [/] elección que han hecho del gaicho Latorre para mandarlo. En una borrachera hará de las suyas.

Siento que hayas creido que estoi desalentado por las contrariedades que sufro, no ; estoi resuelto á todo porque mi honor está de por medio en esta cuestion. Haré cuanto sea precisó, y me sacrificaré tambien si es necesario.

Ninguna importancia doi á lo que dice el deslenguado Piñero en el NACIONAL. Es un rabioso que vive constantemente en una atmósfera de odios. Se han enojado algunos periodistas de B^s Ays por aquel artículo del LIBERAL criticando á los *Generales de la Prensa*; pero la verdad que son unos insensatos que en todo quieren imponer su opinion. Tienen la ridícula pretencion, no solo de mandar al Gobierno y a la opinion pública, sino que van hasta querer dirigir las operaciones de la guerra. No conozco en el mundo insensatez semejante. Que se mofen cuanto quieran, tengo buena mano para defenderme.

La Rioja sigue mal, y no veo otro remedio para sujetar aquella Arabia que ocuparla militarmente. Las montoneras renacen alla de sus cenizas, y lo mas racional es [/] sacar el mal de raiz. Estoi en la mayor ansiedad por saber el resultado de la espedicion de Flores, y te ruego que hagas el sacrificio de un espreso cuando haya un suceso de trascendencia.

Todo está tranquilo en estos alrededores, sin ningun síntoma q^e haga temer una perturbacion; pero si la hubiese descansa tranquilo en los medios q^e tenemos para meter en vereda á los anarquistas.

Tuyo

Posse

[Margen superior foja 1:] Setiembre 13/65 Contestada

[1.060. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, ra Marcos Paz. Queda enterado del triunfo de Yatay, destaca su importancia y señala que en su provincia ha sido celebrado entusiastamente.]

Santa Fe, Agosto 29 1865.

Excmo. Sor. Vice Presidente de la República

D^r. D^{na} Marcos Paz.

Con singular placer he recibido la circular confidencial de V. E. fha 23 del corriente mes.

El brillante triunfo obtenido por la Armas Aliadas que V. E. se sirve participarme, es á la verdad un acontecim^{to}. tan feliz y de tan inmensos resultdos para la causa de la libertad y de la civilizacion, que es imposible espresar la sensacion que ha causado.

Esta Capital, así como los demas pueblos de esta Prov^a. han festejado con un entusiasmo digno de la causa que defendemos, tan esplendido triunfo.

Acepto reconocido la cordial felicitacion de V. E. rogandole se sirva á su vez admitir las muy sinceras que le envia su afmo. y S. S.

N. Oroño

[1.061. General Justo J. de Urquiza, a Marcos Paz. Comunica la desaparición del Comandante Telmo López y su propósito de invadir Santa Fe por el Chaco.]

Santa Cándida 29 de Agosto de 1865

Exmo Señor Vice Presidente de la República

Coronel D^r. D. Marcos Paz.

Distinguido Sor, y amigo.

En este momento que son las 12 del dia se me trae el aviso de que el comandante D. Telmo Lopez ha desaparecido de este punto, habiendo comunicado á alguna persona que su obgeto era irse al Egército Paraguayo para venir con fuerzas por el Chaco sobre S^{ta} Fé. En el acto he participado esto al Gobernador de esta Provincia, al de Santafé, y al S^r Presidente de la República General en Gefe del Egército para las [/] medidas que sea del caso tomar.

Con este motivo me es muy grato repetirme de V. E.
afmo amigo

y S. Sr.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior foja 1:*] Agosto 31, Contestada.

[1.062. El general Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Anuncia la próxima toma de Uruguayana, informa sobre las operaciones preliminares y sobre las escasas posibilidades del enemigo. Adjunta un artículo del Vicario de San Borja para su publicación, donde censura la conducta de las fuerzas del general López.]

Cuartel Gral frente a Uruguayana Agosto 29/865

Sr. Vice Presid^{te} de la Repub^a. Coronel D. Marcos Paz

Querido amigo.

Correspondo con todo mi agradecim^{to}. a las felicitaciones que me envia por el combate del 27 deseando corresponder mejor a ellas con la noticia de la toma de la Uruguay [sic] que no puede dejar de suceder muy pronto.

Ayer escribi a Pividal avisandole de cuanto ocurría con encargo de que viese U. esa carta, y tanto por eso como por que estoy muy apurado con la salida del Vapor *Uruguay* y nuestros aprestos, así porque estamos en los momentos de expectativa voy a cerrar esta.

Sin embargo agregaré que hoy terminaremos el paso de mi artillería y mañana haremos un reconocimiento con los Grales Marquez y Flores p^a. determinar lo conveniente procurando hacer la economía posible de sangre y el gasto menor de proyectiles puesto que tenemos cuarenta y una piezas p^a. poner en batería de calibres superiores a las cinco pequeñas que tiene el enemigo. Pensamos que este apesar de sus siete a 8 mil hombres se halla en la situación de un tísico rematado cuya ausencia de espíritus vitales se siente en el pulso. Con todo, ellos se preparan para una resistencia vigorosa pero no tienen por donde se entren alimentos ni socorro de nin[/]guna especie.

Sin tiempo para mas que para agradecerle las muestras de sincera amistad que me manifiesta me suscribo de U. como siempre su af^{mo}. amigo.

W. Paunero

El Baron de Porto Alegre me dio ayer ese papel de puño y letra del Vicario de S. Borja que puede pasarlo a la NACION para su pu-

blicacion si la creen oportuna, como yo lo creo. Es una filipica contra Lopez el paraguayo por las atrocidades que han cometido sus tropas.

[*Margen superior foja 1:*] Contestada Set^{bre} 1º /65

[1.063. Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Informa que tiene listas las fuerzas de reserva y que está de acuerdo con que los vestuarios se remitan desde Buenos Aires. Se refiere al júbilo suscitado por el triunfo sobre los paraguayos.]

San Luis Agosto 29 de 1865

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica, en ejercicio del P. E.
Dr. D. Marcos Paz.
Sor. Vice Presidente

Cumplo el agradable deber de dirigirme á V. E. contestándole su estimable del 5 del corriente de la que me he instruido con detencion, y penetrado de la imperiosa necesidad de tener disponibles las fuerzas de reserva no tan solo p^a. ocurrir prontamente á donde un caso inesperado lo requiera, sino tambien para garantir de una manera mas eficaz el orden en las Provincias, se duplicarán los esfuerzos del Gobno. de San Luis para el efecto de cuanto V. E. me encomiende.

Logro esta ocacion para manifestarle que me adhiero á la nueva disposicion que V. E. me comunica en la del 9 del precitado mes, referente á mandar hechos los vestuarios para el Batallon que se está organizando para el ejercito de reserva, pues en esta Plaza no se encuentran telas aparentes para uniformes, y aunque las hubiese, seria menos económico el hacer los vestuarios aqui, que traerlos hechos de Buenos Aires, en atencion á los precios subidos de los jéneros en este Comercio.

En esta Provincia reina hasta hoy el imperio del orden; y el 27 del corriente estuvimos de felicitaciones por la noticia del importante triunfo obtenido en la mar- [/] gen del Uruguay por las armas de las Naciones aliadas sobre las fuerzas del Despota del Paraguay. Esa importante noticia se trasmitió en el acto á todos los Deptos. de Campaña, y estoy seguro que habrá sido celebrada con las muestras del mas vivo y ardoroso entusiasmo no menor al que siento al felicitar á V. E. por tan plausible acontecimiento.

Aprovecho esta ocacion para saludar á V. E. repitiendome como siempre su atento S. S.

Justo Daract

[1.064. Copia. Justo José de Urquiza, al gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño. Comunica que Telmo López ha huído hacia el ejército paraguayo para traer fuerza e invadir Santa Fe y ha ordenado su detención.]

Copia

Sta. Cándida 29. de Agt°/865

Ecmo. Sor. D. Nicasio Oroño, Gobor. de Santa Fe.

Querido Amigo:

En este momento que son las doce del día se me avisa que Telmo López ha desaparecido de este punto con dirección al Ejército Paraguayo y con objeto de venir con fuerzas por el Chaco sobre esa Provincia.

He avisado inmediatamente á las autoridades fronterizas para su aprension, dando igualmente parte al Sor. Presidente y Vice Presidente de la República por lo que pueda importar, dado caso que sea cierta, como parece, semejante noticia. De todos modos me apresuro á ponerla en su conocimiento.

Quedo á sus órdenes su affmo. am^{co}. y S. S.

Justo José de Urquiza

[1.065. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Está de acuerdo con las medidas adoptadas por el gobierno nacional para socorrer a las familias emigradas. Reclama vestuario e informa sobre el pasaje del río Uruguay previendo buenos resultados para las operaciones militares en Uruguayana.]

Curuzú Cuatia Agosto 31 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dr. Dn. Marcos Paz.

Señor Vice Presidente:

Tengo la satisfaccion de avisar á V. E. recibo de su estimada carta del 16 del corriente.

Muy complacido por el anuncio que V. E. me hase del envio de un vapor en socorro de las familias emigradas y de la proteccion que el Gobno. Gral. determina prestarles, racionandolas y vistien-dolas. Crea V. E. que esta medida de justicia y humanidad es muy oportuna, y que esas desgraciadas familias son acreedoras a la proteccion del Gobno. por el servicio que sus esposos y hermanos estan prestando al frente del enemigo. Felicito á V. E. por tan importante disposicion, suplicandolé tenga siempre fija su atencion sobre

esa gran porcion de desgraciadas Argentinas, para que sean atendidas en lo posible.

Como ya he manifestado á V. E. en mis anteriores y que hoy tengo el honor de repetir, el vestuario p^a. los Gefes y Oficiales Correntinos, no existe en el campo del Sr. Gral Paunero, como lo anuncié á V. E. haciendolé la trascripcion de la nota que con tal objeto me pasó dho. Gral. El Comandante. del *Argos* no lo ha recibido, ni existen á bordo del buque de su mando. En el depósito en la *Nueva Tereza* segun el Comanda^{te}. Noguera, no está. En [/] el Cuartel Gral. del Gral. en Gefe tampoco existe. Como de la averiguacion que V. E. manda practicar, resultará el saberse con exactitud el destino á que se han hecho servir dhos. vestuarios, verá que estos no han llegado p^a el servicio á que eran destinados. Sin embargo persuadido como estoy de la buena voluntad con que el Gobno. Nacional, trata de llenar esta necesidad tan sentida en la vanguardia, me permito observarle que para abreviar tiempo y haber término aquella, seria conveniente dispusiese V. E. me fuesen remitidos otros vestuarios p^a. el efecto. Esto es como se lo tengo manifestado á V. E. pr. el deseo de que cuanto antes reciban los Gefes y Oficiales el presente que á nombre del Gobno. Nacional les tengo ofrecido, que esperan y que les hace notabilisima falta. Descanso en la oferta de V. E. de atender con prontitud esta provision.

Por el vapor *Esmeralda* en su ultimo viaje, recibí nota de la Comisaria Gral. de la remision de tres cientos ponchos p^a. Oficiales, los que á causa de amagar el enemigo ocupar la ciudad de Goya, determiné pr. la inseguridad de que llegasen á la vanguardia, fuesen llevados en dho. vapor al Pueblo de la Esquina á ser entregados á su Juez de Paz, á quien encargué su pronta remision al campo del Sr. Gral. Caseres. Asi que tenga conocimiento de haber sido entregados, acusaré recibo de ellos á la Comisaria.

Notaré á V. E. que el número de ponchos remitidos, no llenará por completo esta provision, y esto lo puede V. E. comprobar muy facilmente, si tiene á bien mandar computar estos con el número de Oficiales que rebistan en las fuerzas de vanguardia. Esta obserbacion que hago á V. E. es para que la provision de vestuarios sea completa como corres- [/] ponde, para evitar tener que establecer ecepciones que no son convenientes.

Reitero á V. E. la necesidad de proveer de armamento á las fuerzas de vanguardia.

Celebro que los comisionados encargados del pago de las fuerzas de Corrientes, regresen á completarlo. Suponiendo que hubiesen llegado á la Esquina, se ha despachado una comision de las fuerzas del Gral. Caseres, para custodiar los dineros y prestar á dhas. comisiones los auxilios necesarios p^a. el buen desempeño de su comision.

Justamente pr. la gran responsabilidad que nos trae la inversion de los dineros públicos, y en el deseo de que V. E. conozca mi

proceder en cuanto corresponde al servicio público, es que me permití darle las esplicaciones de la inversion hecha de los fondos del Estado, y siempre que sea necesario y V. E. lo desee, tendré sumo gusto en darle cuantas sean precisas.

El ejercito enemigo que invade por el Paraná, ha vuelto á suspender sus marchas, conserbandosé en toda la línea del rio Sta. Lucia, pasando diariamente algunas columnas á esta parte del rio para repararlo en seguida.

A consecuencia de orden dada por el Gral. Flores al Gral. Caseres, de marchar al Uruguay con todas las Divisiones de la vanguardia á incorporarse al ejercito á las ordenes de dho. Gral., abanzó hta. los límites de este Departamento. Elebando al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente esta determinacion, en carta que me dirije, me significa ser esta medida efecto de una mala interpretacion del Gral. Flores, y en esta virtud suspende el Gral. Caseres sus marchas y regresa á ocupar nuebamente su puesto en la vanguardia.

[/] El 28 el ejercito del Sr. Gral. Flores concluia el pasaje del Uruguay, por lo que creo que en breves dias las operaciones militares sobre la Uruguayana tendrán un buen resultado. El pasaje ha sido lento y trabajoso á causa de la gran creciente del rio y de los fuertes vientos que han reinado. Han tenido la pérdida de un cañon.

Asi que Goya deje de ser amenazada por el enemigo, regresaré á aquel punto que es el mas conveniente para mi permanencia.

De V. E. affmo. compatriota y S. S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1.066. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Anuncia que ha partido el segundo batallón. Informa sobre la situación de Felipe Saá en la provincia y comunica su intención de reunir un regimiento de caballería.]

Cordova Ag^{to}. 31/65.

Exmo. Sor. Vice Precid^{te}.

D. D. Marcos Paz.

Tengo la satisfacⁿ. acusar recibo de su apreciable sircular confidencial 23 corr^{te}. é impresos adjuntos los q^e. an cido reproducidos en hojas sueltas y distribuidos en el acto a toda esta Ciudad y Prov^a.

El 25 recibí el primer parte referente a lo mismo, q^e. el Sor. Gral. D. E. Mitre tuvo la vondad mandarme; y en el mismo instante fué tamvien impreso en hojas sueltas y repartido haciendo bolar en la hora un chasque llebando a todas las Prov^{as}. del Interior. Por tan plausibles acontecimient^{tos}. felicito á V. E. muy cordialm^{te}.

Aller partio el 2º Batallon con nº de 500 plazas con pocas menos á las 5 de la tarde llegó al Rio 2º (8 legs.) muy pronto estará en el Rosº., lleba tambores y una rica bandera bordada p^r. el vello seco de esta Ciudad, quienes les an exigido la buelban laureada con la Pólvara de la victoria.

El Batallon de reserba pronto y [/] dispuesto s/. el Gov^{no}. p^a. q^e. marchase junto con el 2º no lo verificó p^r. el desagradable motivo q^e. el Sor. Ministro Echenique habrá puesto yá en conocim^{to}. de V. E. motivo q^e. á traído a mi alma el mas profundo y grande desagrado q^e. é podido experimentar en mi vida, espero pues q^e. V. E. dicte una medida havil y prudente como el caso lo requiere.

D^a. Felipe Saá, presentó la fianza con arreglo a la ord^{na}. del Exmo. Gov^{no}. N. y q^e. se remitió en copia legalisada; mas al vencim^{to}. de los 15 dias ordené al Gefe de Policia aberiguase si se hallaba en la Prov^a. lo pusiese en seguridad, y diese c^{ta}. al Gov^{no}., en cuyas diligencias dise: no encontrarse aquí lo q^e. elebo en copias legalisadas.

Es de mi dever tamvien poner en conocim^{to}. de V. E. q^e. el fiad^r. D. Miguel Rueda comerciante del Rosario, se fué (segun me dicen) en la Diligencia anterior en compañía del Sor. Ministro Echenique lo q^e. tengo á vien prevenirle- p^r. si el espresado D. Felipe Saá no se huviera [/] presentado al vencim^{to}. del plazo ante el Exmo. G. N.

Como el Batallon de Reserba s/. deajo dicho estaba pronto a marchar con el 2º; y á fin de q^e. pudiese servir de Escolta á este; compré 100 fuciles al Sor. Bonterbal, cosa de 6 dias antes del en q^e. devió marchar cuyo balor é girado con esta fha., esperando no haya entorpecim^{to}. en su admicⁿ.

Quedo esperando la buelta del Comand^{te}. D. Salbad^r. Pizarro q^e. bá escoltando el Batallon 2º p^a. encargarle á él la formcⁿ. de un Regim^{to}. de Caballeria y la marcha tamvien á la mas brevedad posible, p^r. ser él, infatigable y entusiasta, p^a. realizar devidam^{te}. las órdenes q^e. se le encomiendan.

Tengo los mas vivos deseos Sor. Vice Precid^{te}. de cooperar lo mas eficasm^{te}. pocible, en la injusta Guerra probocada p^r. el Paraguay y confio satisfacerlos devidam^{te}. a pesar de las dificultades, o recistencias.

Es c^{to}. ocurre hoy a S. S.

Roque Ferreyra

Todos los oficiales del Batallon son voluntarios

[Margen superior foja 1:] Contestada Set^{bre} 8.

[1.067. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Considera importante la ayuda que se proporcionará a las familias emigradas. Comunica la necesidad de remontar el ejército correntino y las medidas tomadas para asegurar la provisión de caballos.]

Curuzú Cuatia Setiembre 1° de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente Dr. Dn. Marcos Paz

Señor Vice Presidente

Su estimada carta del 23 de Agosto por el *Felix Colon* está en mi poder.

El envio del vapor y de los articulos que conduce para las familias emigradas es de suma importancia. Dispongo que el Capitan de dho. vapor se ponga á las ordenes del Gefe Politico de Goya, á quien doy las instrucciones necesarias p^a que utilice este transporte en la conduccion de las familias al punto que ellas elijan voluntariamente.

Tambien le ordeno reciba los articulos y los entregue á la comision nombrada por el Gobno. Provincial para socorrer á las espresadas familias, de cuya comision he hablado á V. E. en una de mis anteriores, para que esta haga la distribucion de los articulos segun las necesidades de las familias.

La determinacion de V. E. de mandar construir el número de quinientos vestuarios para los Oficiales de la vanguardia es justamente lo que pedía á V. E. en la mia del 31 de Agosto, por lo que no dudo hallará justa la obserbacion que al respecto le hacia.

Con motivo de haber abansado h^a. las inmediaciones [/] de este Departamento las fuerzas del Gral. Caseres, la remonta del ejercito Correntino es de consideracion, lo que me complazco en comunicarlo á V. E.

A causa de la carencia absoluta que hay en la Provincia de caballos útiles p^a las fuerzas Correntinas, he dispuesto sean espropiados los redomones y potros, unico medio que queda p^a la movilidad de dhas. fuerzas.

Sin mas que comunicarle me repito de V. E. affmo. compatriota y S. S.

Manuel I. Lagraña

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[1.068. Mariano Saavedra, gobernador de Buenos Aires, al ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes. Se refiere a la situación del coronel Conesa y aclara los sueldos que percibirá.]

Buenos Ayres, Set°. 1°. de 1865.

Sr. General D^a Juan A Gelly y Obes
Ayuí Grande

Estimado Señor y amigo.

He recibido su apreciable fecha 28 del pp°. y me complazco en (*creer*) que la inmerecida situacion en que V considera á nuestro amigo el Coronel Conesa, viene de una equivocacion á su respecto.

Nombrado Gefe de la "Division B^s Ays." y queriendo allanar desde entónces todo lo relativo á sus sueldos, mandé al Ministro de Gobierno D.^r Cardenas, á que hablase de esto con el Presidente, y le pidiese esplicaciones á fin de evitarle perjuicios.

El Presidente contestó al D.^r Cardenas estas testuales palabras.

"El Coronel Conesa pedirá licencia al Congreso para marchar á Campaña, y desde el dia que la obtenga empezará á correr el "sueldo de Coronel en Campaña, sin perjuicio del que le corresponde "como Diputado.

Hoy mismo me ha repetido el Ministro, las palabras que he transcripto. Yo se las transmití entonces á nuestro amigo.

[/] El Gobierno de B^s Ays retiene al Coronel Conesa el empleo de Inspector para ocuparlo cuando regrese, pero como el Presupuesto no señala mas que un sueldo, lo recibe el que interinamente lo egerze. No veo pues un medio legitimo para duplicar ese sueldo.

Permitame observarle que la regla que rije para los Militares, y á la cual se refiere U en su carta, es inaplicable al Coronel Conesa, y es de ahí que surge el error.

Esa regla podrá subsistir cuando los dos sueldos emanen del Gobierno Nacional; pero no de Poderes completamente independientes entre si. La licencia del Congreso importa para el Coronel Conesa, el derecho el derecho [*sic*] de continuar recibiendo su sueldo de Diputado, y el permiso tambien, de rendir otro servicio de distinta naturaleza, y de otra autoridad, dotado como es consiguiente de otro sueldo.

Son pues dos Poderes, independientes en sus atribuciones, que salvando ([*que sa*]) el precepto constitucional, dá cada uno, *un solo sueldo*.

Sentiria sobre manera haber contribuido aunque involuntariamente, á causar un grave perjuicio [/] á nuestro amigo, y me intereso en que tenga V la bondad de comunicarme el resultado de este inesperado incidente.

Deseo á V buena salud, y me repito su affo amigo

Mariano Saavedra

[1.069. Tomás M. Santa Ana, a Marcos Paz. Destaca el triunfo de Las Cuevas. Comenta las posibles revueltas dirigidas por el general Urquiza en la Banda Oriental y en nuestro país, asegurando que la paz será defendida.]

Catamarca Setiembre 2 de 1865.

Exmo Sor Vice Presidente Cor^l. Dr Dn Marcos Paz.

Buenos Aires.

Estimado amigo.

La importante jornada de las Cuevas ha sido festejada en esta Prov^a. con el mayor entusiasmo.

El Gobierno declaró día festivo el día Jueves 31 en que se recibió tan grandiosa noticia; y aun cuando los mashorqueros quieren llevar su fanatismo hasta el grado de mirar con harta indiferencia los sucesos que tanto se relacionan con la causa nacional, los amigos de la actualidad se han portado con bastante dignidad y altura.

Por el número de la LIBERTAD que le remito verá V. que Catamarca se esmera en corresponder bien á las esperanzas que el pueblo argentino tiene cifradas en cada una de las localidades que lo componen.

Mucho se habla por acá de futuras revueltas. Se dice que Urquiza ha remitido varias cartas á algunos federales para disponerlos á un trastorno que deberá ser su principal teatro la Banda Oriental y despues la República Arjentina.

Es verdad que en todos estos pueblos hai elementos mui eterojéneos; pero tambien es una verdad que los Gobiernos de las Provincias no han de dejar de estar con el fusil al hombro para dar el quien vive á cualesquiera que procure perturbar la paz y alzar el pendon de la revuelta mas escandalosa y traidora.

[/] Debe V. y el Gobno Nacional descansar en la decision de todos los Gobnos. de Provincia y en los esfuerzos que todos hemos de consagrar en obsequio de la Santa causa que sostenemos. V. verá mas tarde los resultados de este aserto.

Con afectos de mi familia para V. me digo su affmo amigo y Compatriota.

Tomas M. Santa Ana

Nota: El General Rojo aun no ha dispuesto nada respecto del contingente 1º y espero que V. hará lo posible porque el Sor Ministro de la guerra imparta sus instrucciones á este Gobno. Esto seria de gran importancia para este pueblo y al mismo tiempo facilitaria un ancho camino de accion á su mandatario.

Vale

[1.070. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Opina sobre la actividad de Pascual Rosas, Silvestre Hernández, Telmo López y otros, aconsejando medidas al respecto.]

Santa Fe, Setiembre 2/865.

Ecmo. Sor. Vice Presidente de la República
D^r. D^{na}. Marcos Paz

Estimado Sor:

Ayer he recibido por un propio la carta que en copia adjunto á V. E. que me ha sido dirigida por el Sor. Gral. Urquiza. Ella viene á robustecer los temores que siempre he abrigado, de que esos hombres como Pascual Rosas, Silvestre Hernandez, Telmo Lopez y otros semejantes, refugiados en varios puntos de la Prov^a de Entre Rios y especialmente en la Ciudad del Paraná, mal avenidos con la actual situacion de la República, y muy en particular con el Gobno de esta Provincia, no hacen mas que espiar el momento que juzguen oportuno para lanzarse sobre ella y convulsionarla.

Para creerlo así, tengo muy fundadas razones. Ellos son los que reunidos en el Paraná, promueven y fomentan la desercion en las fuerzas que se organizan en esta Prov^a, y ocultan y protejen á los desertores del Ejército Nacional. Son ellos tambien los que no pudiendo hacer otra cosa se ocupan en esparcir en esta todas las noticias que contribuyan á desmoralizar nuestros hombres y á afligir á las familias de los que ya ocupan un puesto de honor en el grande Ejército Nacional; y son ellos, en fin, los que no omiten ni omitirán medio alguno por infame que sea que no lo pongan en juego para abatir el espíritu publico y satisfacer sus bastardas aspiraciones.

No creo que Telmo Lopez se haya ido al Ejército Paraguayo. Creo mas bien q^e. esté oculto en el Paraná esperando un momento oportuno, como sería un reves en nuestras fuerzas, para [/] lanzarse sobre esta Provincia.

La autoridad de este Gobierno es ineficaz, pues estando asilados en estraña Provincia, no puede hacer mas que tratar de precaverse contra sus maquinaciones.

Me permito, pues, indicar á V. E. lo útil y necesario que sería el q^e. el Ecmo. Gobno. Nacional tomase la medida de hacer deportar del Paraná yá los asilados allí que ya he nombrado, fuese conduciéndolos á esa Capital donde permaneciesen durante la presente guerra, ó fuese dandoles su pasaporte para q^e. se presenten al ejercito paraguayo, y formando en sus filas combatan contra su patria. Me persuado que la adopcion de cualesquiera de estos dos medios, nos libraria de la constante amenaza en que nos tienen, y *[desvirtuando]* (evitaria) cuanto les es posible (q^e) las disposi-

ciones de este Gobno. fuesen burladas por la impugnidad que encuentran alli los desertores patrocinados por estos individuos, y hasta cierto punto por las mismas autoridades de aquel punto.

Debo encarecer á V. E. la necesidad de que se me provea lo mas pronto posible de las armas tanto de infantería como de caballería que faltan, al mismo tiempo que de las carpas y otros objetos que he pedido.

Deseo que V. E. lo pase bien y disponga de su affmo. S. S.

Nicasio Oroño.

[*Margen superior foja 1:*] Contestada Set^{b^{re}} 6

[1.071. Carlos González, gobernador de Mendoza, a Marcos Paz. Anuncia la reunión del cuerpo de reserva y medidas para proveerlo. Considera que el triunfo de Yatay contribuirá a afianzar la seguridad y tranquilidad en el interior.]

Mendoza Set^e. 3 de 1865.

Exmo. S. Vice Presidente de la República D^r. D.

Marcos Paz.

S. Vice Presidente.

Están en mi poder i quedo impuesto de los contenidos de su circular confidencial de 5 del pasado i de la nota particular que en 9 del mismo se ha dignado V. E. dirigirme.

Por lo que hace relacion a la formacion del cuerpo de reserva que segun lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Nacional debe formarse en cada Provincia para hacer frente en caso necesario a las eventualidades de la guerra, o a los disturbios que puedan comprometer el órden público interior, he tomado en ella particular empeño, i tengo la satisfaccion de poder anunciar desde luego a V. E. que están ya reunidos los 250 hombres que se han designado al cuerpo de reserva de esta Provincia, puestos a las órdenes de un Jefe intelijente, i del número competente de oficiales elejidos todos segun las instrucciones anteriormente recibidas. Fáltales solo la instruccion necesaria que espero fundadamente adquirirán en mui poco tiempo.

Penetrado de las importantes razones que han inducido al Gobierno Nacional a la adopcion de esta medida, he creido de mi deber el cooperar su ejecucion con todos los elementos de que he podido disponer. En efecto, no puede desconocerse, S. Vice Presidente, la posibilidad de cualquiera de los dos casos que V. E. ha previsto, i la conveniencia, o mas bien dicho precision, de ponerse a cubierto

de [/] los inconvenientes o dificultades que de su realizacion podrian resultar.

Haciendo uso de la autorizacion que V. E. me acordaba en la circular confidencial, i considerada la absoluta imposibilidad de formar un cuerpo que medio tenga las apariencias de tal, si no se les provee de un modesto vestuario, por la pobreza de los hombres llamados a formarlo, habia tomado ya medidas para proporcionarles un vestuario bien sencillo ciertamente, pero que siquiera les da aspecto de hombres civilizados. Al hacerlo habia tenido mui presentes las justas consideraciones de economía i próximo cambio de estacion, como tambien la escasez de los recursos que el erario Provincial podia anticipar con ese objeto.

Aunque dotado ya de vestuario, soi de opinion que el Exmo. Gobierno Nacional, no debe desistir de su jeneroso propósito de enviar al Continjente de reserva el (*uniforme*) que se proponia por la poca duracion que inevitablemente tienen los objetos hechos de prisa i con estricta parsimonia.

El 29 del pasado, recibimos aquí por medio de un espreso hecho por el S. General D. Emilio Mitre, la noticia del importante triunfo de Yatai. Las consecuencias de este feliz suceso, no pueden ocultarse a nadie; ese brillante hecho de armas está llamado á influir de un modo poderoso tanto en las posteriores operaciones de la campaña, como en el afianzamiento de la paz i tranquilidad interiores, íntimamente ligado ([s]) a aquellas como V. E. no ignora. La desmoralizacion que tan repetidos i decisivos contrastes introduce forzosamente en las filas enemigas, se convierte en desaliento para los que a la sombra de la invasion, pretenden recobrar su influjo o su estinguido poder.

Me permito pues felicitar a V. E. por esta nueva gloria que han conquistado las fuerzas aliadas, i en la cual tienen no pequeña parte nuestros compatriotas.

Tengo, con este plausible motivo, la satisfaccion de manifestar (*nuevamente*) a V. E. mi particular estimacion.

Carlos Gonzalez

[1.072. Copia. Méndez Hermanos y Boden comunican al gobernador de Tucumán la negativa del administrador de Rentas Nacionales de Salta a hacer efectivos los libramientos a favor de esa provincia.]

Provincia de Salta

Salta Set^e, 4 de 1865.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia
de Tucuman.

Hemos tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 26 del mes pasado y en ella incluso tres libramientos del Gobierno Nacional contra el Administrador de Rentas nacionales en esta Ciudad a favor de ese Gobierno por la suma de quinientos pesos fuertes cada uno, uno á la vista y dos á vencerse el 30 de setiembre y el 31 de Diciembre del presente año, los mismos que hemos presentado al mencionado Sor administrador, quien nos ha contestado, que por lo pronto no puede pagar ninguno, en virtud de haber recibido orden del Gobierno Nacional de poner todos los fondos existentes y entrantes á disposición del Señor Inspector de Armas de la Nación, pero que tomaría nota de los libramientos, que es lo que se ha hecho. Guardaremos los libramientos en nuestro poder esperando la orden de V. E.

Tambien al cobrar la Subvencion que corresponde á esa Provincia para el mes de agosto, hemos recibido la misma contestacion [/] del Señor Administrador de Rentas Nacionales, lo que ponemos en conocimiento de V. E.

Siempre á las órdenes de V. E. quedamos con el mayor respeto.
Dios guarde á V. E. m^s. a^s.

Mendez Hermanos y Boden

Es copia

[1.073. Cleto Aguirre, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Se refiere a la imposibilidad de la Aduana Nacional de atender gastos indispensables por carecer de recursos.]

Salta, Setbre 4 de 1865.

Sor D^r D. Marcos Paz.

Mui Sor mio y amigo.

Haciendo siempre uso de la invitacion confidencial de U. paso á esponer lo que por aqui ocurre.

Con esta fha se encuentran reunidos ya en Metan los Contingentes de los diversos Departamentos de la Provincia, y dentro de

seis días más, organizado definitivamente un Batallón de 450 plazas más ó menos, y marchando para Santiago. Esto sucede un mes después de haber recibido la tardía autorización del Ministerio de la Guerra para hacer los gastos que este asunto demanda.

U. que conoce estos lugares muchos de ellos montuosos y quebrados, y á diez ó quince días de camino de la Capital, como son Yruya y Santa Victoria, no encontrará que hemos tardado tiempo demaciado entre repartir las órdenes é instrucciones y la venida de los Contingentes al punto indicado de la Frontera.

Esta misma operación se hubiera hecho ahora tres meses y el Batallón estaría ya en Corrientes, si el Ministro de la Guerra hubiera tenido el tino de, al mismo tiempo que dirigía las órdenes para la movilización de estas fuerzas, mandar también los recursos suficientes para dicho arreglo, ó siquiera esa especie de autorización que ha mandado á última hora para que hagamos los gastos, y que ha sido insuficiente para evitar el duro proceder de [/] tomar ganados y otras especies para pagarlos cuando tengamos como; no obstante trataremos de hacer el último sacrificio para pagar estas cosas a fin de que no sufra el crédito del Gobierno Provincial y Nacional. Felizmente hemos encontrado algunos comerciantes que nos auxilian dando vestuarios por letras contra el Gobierno Nacional.

El Libramiento á favor del Inspector Alvarado contra la Aduana Nacional de esta Provincia, creo que tuvo (*por*) origen, el error en que estaba el Ministro de Hacienda de que en ella había 35,000 \$ sin destino. La verdad es que la sola cantidad que había, y eso en letras a descontar era de doce mil pesos que los puso el Admor. á disposición del General Alvarado y se quedó la Aduana, debido á esto, en la necesidad de declarar que suspendía todo otro pago indefinidamente. Así es que la asignación á los Colegios de Salta y Tucumán, el subsidio mensual de la Nación á estas dos Provincias, el pago de esos Jueces Nacionales, del Correo de Chile, del puente del Pasaje, el que se requiere para la Guarnición de la Colonia Rivadavia, el de los empleados de Aduana etc han quedado suspensos no obstante ser gastos indispensables y á los que atendía con bastante dificultad esta Aduana, pues que su producido talvez no era bastante para subvenir á todas estas necesidades.

Me parece que el espíritu del Gobierno Nacional ha sido atender á los gastos de guerra con recursos extraordinarios y no con las rentas ordinarias ya asignadas á necesidades ordinarias de la [/] Administración, por que esto último vendría á producir precisamente un desarreglo y un malestar que no puede ser de la mente del Gobierno Nacional.

La cantidad suministrada por la Aduana Nacional ha sido destinada por el Gral Alvarado, exclusivamente para dar algunas buenas cuentas á los Oficiales, pago de los soldados y para la manutención de estos hasta Córdoba, todo ello con una asombrosa economía.

Llamo la atencion de U. sobre este punto, por cuanto temo mucho un contratiempo en esta fuerza, una vez que en la Provincia de Córdoba se encuentre privada de todo recurso para poder continuar su marcha y alimentarse. Es en prevision de esto mismo que anteriormente escribí á U. rogándole tuviera á bien dirigirse á los Gobnos del tránsito para que suministraran los elementos necesarios y custodia, á fin de que este Batallon pudiera continuar con regularidad su marcha. La custodia que dá esta Provincia no vá sino hasta la linea de la de Santiago, pues que no hay fondos para costearla hasta mas allá. Los voluntarios del Batallon van armados y harán las veces. Ademas hemos solicitando del Go(b)no de Santiago dé algunos hombres con este mismo fin.

El conductor de este Batallon e(s) el Gral. Latorre á quien me permito recomendárselo, es un hombre de caracter, y una vez que empeña su palabra sabe cumplirla.

Esta Provincia podría dar sin gran esfuerzo dos ó cinco mil hombres, pero esto seria siem[pre] que se quiera tener presente que es preciso proveer de antemano con los medios pecuniarios etc. de movilizar esta gente, como obligacion que es del Gobno Nacional: estableciendo en esto la igualdad, nada mas, pues que del mismo modo se procede en Buenos Aires.

Al hablar á U. con esta franqueza lo hago con el fin de que se tenga allí nocion de las dificultades por que aquí atravesamos en estos casos, y para que en las medidas administrativas haya mas acierto.

Mi lenguaje para con la jente de aqui tiene que ser diverso, es tendente á levantar el espíritu público y á conjurar las intrigas que nunca faltan y que encuentran pretesto en el poco tino que ha usado el Ministro de la Guerra.

Sin mas por ahora me repito de U.

Su atento amigo

S. S.

Cleto Aguirre

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] Contestada. O. 3.

[1.074. Copia. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica que Patricio Cullen le informará sobre la crítica situación interna de la provincia, y que está preparado para contener la posible invasión paraguaya.]

Santa Fé Setiembre 5/865

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Republica.
D^r. D. Marcos Paz.

Respetable amigo y Sor. mio.

El Sor. D. Patricio Cullen portador de la presente, pasa hasta esa Capital con el objeto de poner de manifiesto al Exmo. Gobierno N^o 1., á nombre de esta Provincia, la situacion porque ella atraviesa en relacion á sus enemigos internos, asi como también a los que son de todo el pais. Segun impondrá a V. E. el Señor Cullen es casi cierto que esta Provincia será invadida por el Norte por fuerzas Paraguayas. Para evitar en cuanto pueda ser tan grave mal, se han tomado y se toman con actividad las medidas que se han juzgado oportunas, esperando que V. E. dictará aquellas que sean convenientes en la actualidad.

Es fuera de duda que la tranquilidad de esta Provincia esta comprometida, y ante [/] esta consideracion el Gob^{no}. esta resuelto á hacer todo sacrificio que sea conducente a parar el golpe que los traidores nos asestan, contando con la aprobacion del Exmo. Gobierno N^o 1.

Espero que V. E. prestará á todo lo que el Sr Cullen, manifieste de este Gobierno, entera fé y credito, pues va expresamente comisionado al respecto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio

(firmado) Nicasio Oroño.

[*Margen superior foja 1:*] Contestada Setiembre 8

1500 lanzas
500 sables y tercerolas
1000 fusiles
300 id p^a el Rosario
1500 fusiles el lunes.

**[1.075. Copia. General Emilio Mitre, a Marcos Paz. Comunica que ante la amenaza de invasión paraguaya se dispone a repe-
lerla. Cree conveniente la movilización de las milicias del
norte.]**

Rosario Set. 5 de 1865.

Al S. Vice Presidente
D. D. Marcos Paz

Estimado Señor y amigo:

D. Patricio Cullen que ha llegado hoy á las tres de la mañana a esta y sigue viaje por el vapor hasta esa capital, me ha dado la noticia de que los Paraguayos estan de este lado del Paraná en el Chaco; el le dará á V. todos los detalles sobre este hecho.

Yo marchó hoy á Santa Fé con el Reg^{to}. N^o 3, solamente para tratar de descubrir la posicion y la fuerza del enemigo y obrar en consecuencia.

Al Coronel Gorordo le escribo previniendole q^e. conviene q^e in-
media[//]tamente proceda á reunir su Reg^{to}; seria conveniente qe V.
ordenase la movilizacion de las milicias del Norte.

Con la provincia de Santa Fé, cuyo Gob^{no} esta dispuesto á todo y el Norte de la Provincia de Buenos Aires, mas las fuerzas que yo tengo aqui y las que vienen en marcha se puede reunir muy pronto un numeroso ejercito para el que nos hacen falta armas y municiones y sobre todo alguna artilleria ligera; esto es muy necesario y es lo que le pido con mas urgencia.

Me apresuraré á poner en su conocimiento todas las noticias q^e adquiera sobre el enemigo y las disposiciones qe crea conveniente tomar.

Su affmo y S. S.

(firmado) E. Mitre

[*Margen superior*] Contestada.

[1.076. Hilario Ascasubi, a Marcos Paz. Comunica la legalización del contrato celebrado con los agentes de enrolamiento militar. Reclama por la cláusula que le impone multa por incumplimiento de su contrato. Indica las dificultades por falta de recursos.]

Paris Setiembre 6 de 1865.

Sr. Vice Precidente de la República, Cor^l. D. Marcos Paz

Confidencial

Mi estimado Sr. y compat^{ta}.

Hacen hoy diez dias á que en la Legacion Argentina nuestro Ministro aqui residente D. Mariano Balcarce legalizó el contrato que he

celebrado con los Agentes de enrolamiento militar, que deben entregarme los quinientos hombres que estoy obligado á mandar á mi Gobierno por mi contrato firmado y escriturado en Buenos Ayres en 12 de Julio último.

El convenido que ha legalizado D. Mariano Balcarce, como Ministro Argentino está atestiguado por los S. S. D. Luis M^a. Solé y D. José M^a. Miguens, ambos Argentinos que llegarán á Buenos Ayres el 30 de Octubre próximo venidero, y quienes podran decir como hago y con que clase de personas celebros en Francia mis contratos de enrolamiento. Luego, el 30 de Agosto sali p^a. Alemania y Beljica de donde he vuelto ayer dejando por allá las cosas arregladas para sin dificultad poder sacar pronto y en cantidad exelentes soldados, como podria haberles remitido á Vds, hoy mismo un batallon completo si se hubiera admitido mi propuesta en la parte en que ofrecia mandar en buques de vapor hasta 300 o mas hombres. Se [/] entiende proporcionándome mi Gobierno los recursos para esa operacion.

Al llegar á Paris he recibido mi Correo de Buenos Ayres por el cual se me ha remitido la copia ó testimonio del contrato que firmé el 12 de Julio relativo á soldádos, y me ha sorprendido el leer en dicho testimonio una cláusula que no me acuerdo haber aceptado ni propuesto y que solo se le habrá ocurrido ponerla á mi escribano, ante quien, con el apuro de volverme el 12 de Julio, firmaria yo la escritura como se dice, en *barbecho*.

Por dicha cláusula resulta que estoy obligado á pagar á mi Gobierno una multa de mas de Setenta mil francos en el caso de que yo faltase, á *todo, o parte* de mi contrato.

Sea en hora buena; pero, permitame V., mi estimado Vice Presidente, preguntar, que clase de multa ó indemnizacion reciproca se ha impuesto mi Gobierno en ese contrato? Ninguna; lo que no es justo; como no lo es tampoco, ni económico el que hasta hoy no se hallan remitido á Europa los veinte y cinco mil francos que ahora tres meses debio haber mandado el Sr. Ministro de Hacienda para llenar las condiciones del penúltimo contrato, por cuya suma reclamé en Buenos Ayres, y V. como Vice Presidente [/] se sirvio firmarme en 10 de Julio la planilla para la letra de esos 25,000 francos, cuya planilla se elevó al Ministerio de Hacienda el mismo dia, con cuyo motivo contaba el que mi apoderado D. Enrique Lezica, por este Paquete me habria mandado ese dinero; y esperaba tambien que el Gobierno habria mandado ahora al Sr. Balcarce, los diez mil pesos fuertes estipulados de mi último contrato para con ese dinero darles aquí a cada soldado veinte pesos fuertes como anticipacion.

Bien pues, no ha venido la letra de 25,000 francos.

No ha venido tampoco los diez mil pesos fuertes, y lo mas singular, es que mi Gobierno como es de práctica y de deber, no le ha

comunicado ni transcripto absolutamente nada al Sr. Balcarce, relativo á mi contrato como se ha hecho siempre.

Apesar de esto, el Sr. Balcarce, por la estimacion y confianza con que me distingue, ha legalizado y hasta cierto punto garantido el último contrato que he firmado aqui con los Agentes de enrolamiento, del modo que le digo á V. al principio de esta.

En esta inteligencia, creo, que mi Gobierno no debe temer de que falte á mi contrato, porque nunca he faltado á mis compromisos, y la prueba es que hasta hoy sin haber recibo [sic] ni un peso de ese Gobierno, solo por el interes que me anima para que triunfe [/] la causa que sostiene la República Argentina, mi patria y la de mis amigos muy estimados, como lo son los que hoy presiden sus destinos en el Gabinete y sostienen heroicamente su causa en campaña, solo por esos sentimientos he contraido los compromisos en que me hallo, despues de las penalidades y fatigas que me cuesta tantos viajes.

He dicho al principio que no es económico no haberme mandado los fondos estipulados en mi contrato, y digo tambien que he contraido aqui muy graves compromisos.

Primero, por que si se hubiera aceptado al menos en la última propuesta que hice la condicion de darme en Europa 250 francos mas por cada hombre para ponerlos en Buenos Ayres en Vapores, de hoy en 40 dias habria tenido alli mi Gobierno mil hombres, exelentes soldados, mientras que de hoy en 40 dias todabia no le será facil á ese Gobierno obtener á doble precio la 3^a. parte de ese numero de hombres reclutas q^o. se soliciten.

Segundo, es claro que he contraido graves compromisos, desde que hasta hoy se me deben.

1^o. Cincuenta mil francos por igual número de hombres, cuya remesa habia yo suspendido de hacer ahora cuatro meses por que no se mandaba el dinero que debió mandárseme, como se los comuniqué [/] á los SSres, Ministro de la Guerra y Presidente Mitre, y cuyos 50 hombres se han mandado en mérito de la carta de S. E., fha 6 de Junio, cuyo documento conoce V.

Se me deben ademas treinta y siete mil francos de igual número de hombres, que se han remitido y que á mi llegada á Paris, como dije á V. en mi anterior se hallaban enrolados tambien en mérito de la carta del Sr. Presidente, á quien ya sabe Vd. que yo le habia ofrecido mandarle soldados con contrato ó sin el llegado un caso urgente, en la confianza de que me los haria pagar con la puntualidad que lo hizo otra vez.

Estos 37 hombres deben contarse tomando 17 hombres de 34 que han salido ayer en la Barca *Johann Martin* y tomando mas 20 soldados de la expedicion que saldrá el 12 del corriente por la Barca *Darrel*, expedicion que se compondrá lo menos de cincuenta individuos, y ojalá que á mi Gobierno se le ocurriera mandarlos uniformar abordo y hacerles pasar su primer revista en la plasa de la

Victoria para compararlos con los soldados de los SSres, Picazo, Caprile y Calvari, a quienes el Ministerio de Hacienda en *cierto informe* elevado al acuerdo de Gobierno trata de *Señorías*, sin duda por ser italianos, mientras que á mi, Argentino y Teniente Coronel de 36 años de servicios (*intachables*) me trata en el mismo informe, simplemente por mi apellido.

Esto lastima [/] y no se olvida, mi querido Vice Presidente.

Bueno pues, como la expedicion de la *Darrel* se compondrá lo menos de cincuenta hombres, sacando los 20 indicados para llenar los 37 que estaban enrolados ya á mi llegada en mérito de la carta de S. E. quedarán y marcharán en la misma *Darrel* por cuenta de mi contrato del 12 de Julio 30 soldados.

Luego el 3 de Octubre mandaré sin falta otros 50 hombres abordo de la Barca *Fourny*, sintiendo no poderles mandar expediciones mas seguidas y numerosas por que no tengo como hacerlo.

En suma cuando salga la *Fourny* resultará que habré mandado ciento treinta y cuatro Superiores soldados, en el termino de 50 dias desde mi llegada á Europa, mientras que mi obligacion ciñendome al contrato, es solo de mandar 25 reclutas como hase la sociedad Calvari.

¿No cre V., Sr. Vice Presidenté, que, Ascasubi es mas activo y hace mas por la patria Argentina que los SSres. Caprile, Picazo y Calvari; nuestro Consul que dejo olvidado en el rincon de un cuarto sucio de Roma el escudo de las Armas Argentinas?...

Espero que asi lo creerá V. y conocerá que habré contraido compromisos [/] para mandar todos los soldados que he remitido sin que se (*me*) halla mandado un solo peso, mientras que se me ha impuesto una multa de 70,000 francos, no sé por que razón ni antecedente.

Concluire pues esta carta confirmando mi anterior y repitiendo que si se me aumenta el contrato y se me mandan recursos les mandaré pronto muchos y muy buenos soldados.

Por último, permitamé V. decirle que no se me oculta la grande economia que tendrá el Gobierno solo con recibir los soldados que habré espedido hasta el 3 del entrante pues llegarán á Buenos Ayres en oportunidad todabia y en circunstancias de que mi Gobierno se alegraria mucho como antes digo de encontrar hombres inferiores á los mismos y pagarlos á mil quinientos francos al contado cada uno.

Ahora me resta solo suplicarle se sirva hacer considerar en justicia la solicitud que dirijo á ese Gobierno en los términos que le dije á V. en mi anterior, pues si no me despachan, ó más claro, si no se me paga, en adelante no tendré a pesar mio como mandarles mas soldados. Deseo mi estimado Presidente que V. lo pase bien é igualmente la respetable familia á la que se dignara V. saludar respetuosamente de mi parte.

Le adjunto las [/] listas nominales de las expediciones que llevan la Barca *Johann Martin* y llevará la *Darrel*.

Quedo de V. como siempre su affmo subalterno y amigo.

Hilario Ascasubi

69 rue du Petit Parc
Paris

P. D. Aqui y en Inglaterra siguen siempre algunos periodicos hostilizando nuestra causa, apesar de eso yo ni mis contratistas de enrolamiento, no aflojaremos si se nos cumple.

La Barca *Pividal* no llevó los soldádos que le anuncié á V. en mi anterior, por no tener comodidad, y en razon de que habia tomado pasajeros Agricultores &ª.

Luego en Burdeos no hay tantos barcos á salir para esa como yo desearia encontrar pero(en) otros puertos como Bélgica y Alemania los hay, mas, para ocurrir alli necesito tener dinero disponible pues no tendré quisá el mismo crédito que tengo con los Armadores de buques en Francia.

Puede hacerme mucho mal el que los periodicos de esa publiquen como acostumbran a hacerlo el que yo mande soldados de Europa, por que el permiso que tengo es reservado, y tales publicaciones pudieran causarme un impedimento.

Sirve

[*Margen superior foja 1:*] C. N. 8

[1.077. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Queda enterado del triunfo de Yatay, obtenido por el general Venancio Flores.

Curuzu Cuatia Sebpre. 7 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente, D^r. D. Marcos Paz.

Sor. Vice Presidente:

Con la mayor satisfaccion he recibido la circular confidencial de V. E. del 23 del mes pasado, participandomé el brillante triunfo obtenido por el Sor. Brigadier Gral. D. Venancio Flores Gobernador Provisorio de la Republica oriental del Uruguay en los campos del "Yatahi" conduciendo á las fuerzas aliadas al combate contra los barbaros invasores.

Felicito á V. E. por tan esplendido triunfo agradeciendole la cordialidad con que á su vez lo hace.

Suscribiendomé de V. E. affmo. S. S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior:*] Contestada

[1.078. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Aclara que el dinero enviado por el gobierno nacional ha sido invertido en gastos de guerra, del que rendirá cuenta.]

Curuzú Cuatiá Setiembre 7 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dr. Dn. Marcos Paz.

Señor Vice Presidente:

Por conducto particular he sido informado de que la Contaduría Nacional tiene algunas dudas respecto de si para el pago de los voletos estendidos á los propietarios por auxilios de caballos y carne p^a. el servicio de las fuerzas de caballeria de la Provincia, es que tiene girada algunas sumas este Gobierno, y de cuya inversion no se ha dado cuenta por lo que se trataba de suspender la tramitacion de dhos. voletos.

Los referidos voletos por auxilios que se han visado por este Gobno. para ser presentados al Gbno Nacional para su pago, no puede suponerse sea posible se hayan pagado con los dineros que tengo recibidos del Gbno. Nacional por que estos no son en cantidad como para bastar al pago de provisión de caballos, mulas, carretas, bueyes y animales, para el consumo del ejercito. Es verdad que hta hoy no me es posible rendir cuenta de la inversion de estos dineros por la imposibilidad de haserlo en medio de las agitaciones consigtes. á la situacion por que atraviesa la Provincia, por la imposibilidad tambien de poder obtener los comprobantes y cuentas de inversion de los Jueces de Paz, de los Gefes de las Fuerzas y otras comisiones encargadas del servicio público, por la falta de tiempo y calma necesaria para estas operaciones. A mas de eso tengo en Buenos Aires la mayor parte de estos documentos, remitidos alli para [/] salvarlos de la poca seguridad en que se hallaban en esta, á causa de no tener residencia fija, y otras muchas circunstancias que no escaparán á la penetración de V. E.

Los dineros á que me refiero estan invertidos en objetos puramente nacionales y de la guerra, asegurando á V. E. que oportunamente el Gobierno sabrá rendir cuenta de su inversion, con la exactitud y esmero con que debe haserse. De todo esto tiene conocimiento el Sr. Presidente, y el destino de estos dineros indicado por él.

No creo pues que la falta de rendicion de las referidas cuentas, sea un motivo p^a. demorar el pago de auxilios prestados tan satisfactoriamente por los habitantes de esta Provincia, ni que se me exija estas en momentos en que no es posible haserlo con la minuciosidad que corresponde, cuando con la espera de algunos meses mas, estas serán debidamente rendidas.

Me permito á V. E. estas observaciones, para haserle conocer que en nada se relaciona el pago de los boletos de auxilio á cargo del Gobno. Nacional, con los dineros recibidos por este Gobno., destinados á otros objetos.

De V. E. affmo. compatriota y S.S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior:*] Contestada

[1.079. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Anuncia la llegada de una cañonera italiana, y el viaje del Comandante Noguera. Indica la posición del enemigo y comunica que se adelantarán las operaciones sobre Uruguayana.]

Curuzu Cuatia Sepbre. 7 de 1865.

Exmo. Sor Vice Presidente D^r. D. Marcos Paz
Estimado Vice Presidente:

Sus estimables del 20 y 22 de Agosto ultimo han llegado á mi poder con alguna demora, por lo que son contestadas posteriormente á la del 23.

Por la primera me anuncia el arribo de una cañonera de guerra de S. M. el Rey de Italia, que viene en proteccion de las familias Italianas, y que ofrece el Gefe de la Estacion estender en cuanto le sea posible su proteccion á nuestros compatriotas. Muy de desear seria, que el agente Italiano, se fijase muy particularmente en hacer valer sus buenos oficios para procurar la libertad de las madres, arrancadas tan brutalmente del seno de sus familias en Corrientes y confinadas al territorio Paraguayo, salvandolas asi de la desespera (*da*) situacion á que han sido reducidas. No dudo que V. E. habrá hecho á dho. agente particular mencion de estas desgracias, y Dios quiera y sus trabajos en este sentido y los de su mi(s)ion obtengan el buen resultado que esperamos.

Respecto al envio del vapor y viveres para las familias emigradas, escuso repetir á V. E. cuanto le comunico en la mia del 6.

El Comandante Noguera me comunica que á merito de la orden recibida de bajar hta. esa capital, se ponía en [/] viaje, habiendo entregado al Gefe Politico de Goya, todo cuanto existia en deposito en el buque de su mando, perteneciente al parque de las fuerzas de caballeria de esta Provincia.

Celebro que hayan sido aprovadas las cuentas presentadas por el Sor. Avalos, y que esté en disposicion de venir á completar el pago de las tropas que no recibieron la paga acordada por falta de dinero.

Por los uitimos partes recibidos del ejercito de vanguardia sé que el enemigo sigue estacionado en los puntos del rio Sta. Lucia.

por el centro, y por la costa del Paraná hta. el paraje denominado "Luque" dos leguas abajo de las baterias de "Cuevas". Parece no trata de abanzar, y ocupandose de sanjear los pasos del Sta. Lucia y los de un arroyo que cruza el campo inmediato, prolongandolo hta. el rio Paraná.

Nuestras tropas en Uruguayana desde el 5 adelantan el sitio, estrechandolo. Hasta esta hora no tengo noticia de que hubiesen empezado el ataque.

Ayer repasaban el rio Corrientes las fuerzas del Gral. Caseres á ocupar sus puestos frente al enemigo.

Los 6 fardos ponchos para oficiales fueron recibidos ayer en este pueblo dirijiendolos inmediatamente al ejercito.

De V. E. affmo. compatriota y S.S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior*] Contestada

[1.080. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Comunica que el dinero recibido a cuenta de los gastos ocasionados por los contingentes será empleado para el envío de guardias nacionales. Señala las causas del retraso de la marcha y pide un jefe para el batallón de reserva.]

S. Juan Set^{bre}. 7 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica

D^{or}. D. Marcos Paz

Señor de mi estimacion:

Tengo el gusto de contestar sus estimables del 5. y 9. de Agosto ppdo que recibí por el correo anterior.

Por ese correo recibí tambien el libramiento a cargo de esta Aduana por el valor de la cuenta de gastos de movilizacion del contingente que marchó en Mayo. Estos fondos han venido en la mejor oportunidad para emplearlos nuevamente en el apresto y envío de los 100 hombres de G. N. para la remonta del Batallon que está en el Rosario, y de 30 reclutas para el ejercito de linea que tengo ya prontos a marchar.

He contratado su transporte hasta el Rosario en carros por 25 pesos [/] bolivianos por individuo, corriendo a cargo del empresario el rancho que consume hasta ese punto.

Les he dado un defectuoso uniforme para la marcha, porque aqui no hay como uniformar 20 hombres regularmente, y pagadoles un mes de sueldo a oficiales y tropa.

Habria querido despacharlos antes, pero temiendo que las montoneras de los Llanos procsimos al camino que deben llevar pudiese cometer un atentado, como lo hicieron con el contingente de la Rioja, he postergado la salida hasta el 9., dia en que saldrá el

Com^{te}. Irrazabal para los Llanos con dos compañías de granaderos de línea y 70 infantes de G. N. que le he agregado aquí, asegurando así su paso hasta la Próv^a. de San Luis.

Para la formación del Batallón de reserva me hace mucha falta un Jefe, porque aquí no cuento más que con oficiales novicios; se lo he pedido al Gral D. Emilio Mitre, y ruego también a V. E. disponga de alguno con ese objeto.

Sin embargo he principiado a formar el primer plantel de ese cuerpo con los 70 hombres que lleva el Com^{te}. Irrazabal, que creo me los volverá dentro de un mes, ya algo disciplinados.

Mucho agradezco a V. E. el envío del vestuario que me anuncia, puede venir en los carros en que se conduce el contingente, que deben dar la vuelta inmediatamente del Rosario.

Con las consideraciones de mi particular aprecio, tengo el gusto de suscribirme de V. E. aff^{mo}. serv^r. y amigo

Camilo Rojo

[*Margen superior foja 1:*] Se^{bre} 22. C.

[1.081. General Venancio Flores, al general Bartolomé Mitre. Pide órdenes para movilizarse. Adjunta copia de la contestación de Estigarribia.]

Cuartel Gral. Inbaja Sbre. 7 de 1865.

Exmo. Sor Gral. D^o. Bartolomé Mitre
Mi est^o. Gral. y am^o:

Estoy desesperado esperando sus ordenes, sin poderle dar más noticias, q^o. aquí estamos énervando á nuestros valientes soldados; cuando ya deviamos ir marchando, á donde el deber nos llama.

Le ádjunto la copia de la contestacion q^o. há dado Estigarribia.

Hoy hemos saludado la vandera Brasileira p^r. el aniversario de la Independencia del Pueblo Brasileiro.

De V. como siempre su afmo. am^o. y comp^o.

Ven^o. Flores

[1.082. General Wenceslao Paunero al general Bartolomé Mitre. Agradece la aprobación de la conducta adoptada para solucionar los asuntos político-militares previniéndole sobre la inoperancia del general Flores.]

Cuartel Gral. frente a Uruguayana

Sbre. 7 de 1865.

Sr. Presid^{te}. de la Republica Gral. en Gefe del Ej^{to}.
Aliado D. Bartolomé Mitre.

Mi querido amigo.

Hace pocas horas que le escribi dandole noticia de cuanto ocurría hasta ese momento y me quejaba de no recibir cartas de V. y he aquí que me manda el Gral. Flores la carta de V. de 3 del corriente en que aprueba mis procedimientos en la parte de política-militar que me ha tocado desempeñar respecto de nuestros aliados. Gracias! Pero debe V. estar prevenido para una cosa que atendida la indole de nuestra tropa y de la oriental y los arranques del Gral. Flores no siempre he de poder optar por la prudencia y me he de ver en mas de un caso de tener que ahogar mi propia inspiracion en cuyo caso la fortuna lo hace todo.

Para simple acuse de recibo de una carta me parece bastante lo escrito, mucho mas cuando en mi anterior de hoy le hago saber nuestra necesidad de cartuchos de bala cónica, lo cual no implica decir que no hemos de consumir los de bala esférica toda vez que carezcamos de la otra.

Todo suyo

W. Paunero

[1.083. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Lo felicita por los triunfos de Yatay y Las Cuevas. Informa sobre la partida de los batallones de Tucumán y Santiago y el intento de disolución.]

Santiago del Estero, Setiembre 7 de 1865.

Exmo Sr. Vice Presidente de la República, Dr. Dn. Márcos Paz.

Mi estimado señor:

He tenido el honor de recibir la apreciable de V. E. fecha 23 del p. p. á la que me adjunta los partes impresos de las gloriosas jornadas de "Yatay" y "Cuevas". Felicito á V. E. sinceramente por tan magníficos triunfos que vienen á probar que las bayonetas de los pueblos libres son suficiente fuertes para demoler las murallas que encierran á un pueblo despotizado. Con triunfos como los que V. E.

mé comunica, poco resta de vida al tirano de la Asuncion, á quien parece que la justicia de Dios ha arrojado á su ruina.

Al acusar recibo á su apreciable carta, tengo el placer de anunciarle que nuestros contingentes, con los de Tucuman, han marchado del Bracho el 1º de Setiembre y se hallarán en Santa Fé del 12 al 15 del mismo, en el número que V. E. verá por el Estado que vá en Alcance al NORTE que le adjunto. En él encontrará V. E. tambien un artículo de la Redaccion dirigido á la DISCUSION de Córdoba, cuya esplicacion me voy á permitir hacer á V. E.

Ese periódico, no sé con que intencion, anunció el 22 del p. p. que los Contingentes de Santiago en [/] numero de 1300 hombres se habian desbandado, y para que se vea la enormidad de la mentira del Redactor del NORTE publica el estado á que anteriormente me refiero. Tengo conocimiento, sin embargo que podria probarlo, de que emisarios venidos de Córdoba han procurado la disolucion de nuestros cuerpos, y aún han conseguido la desercion de 23 soldados de los que guarnecian el Fortin "Jumi-Isla", los que han sido batidos el dia de ayer, apresando ál cabecilla y tres otros, huyendo los demas en la noche á un espeso monte. Creo sin embargo que serán apresados.

Espero que V. E. comprenderá que los pocos descontentos que puedan haber, si es que los hay, no podrán respirar sin que su aliento llegue á oídos del Gobierno para sofocarle
Soy como siempre de V. E.

S. S. y amigo.
Absalon Ybarra

[*Margen superior:*] Contestada S^{bre} 22.

[1.084. General Wenceslao Paunero, al general Bartolomé Mitre. Comunica que están inactivos, que los proveedores no le suministran víveres y la deserción de contratados en Europa.]

Camp.^{to} frente a Uruguayana Sbre (7) 865

Sr. Presidente de la Rep^a. Arg^a. Gral en Gefe D. B^{me}. Mitre.

Tengo mucho q^e estrañar el no haber recibido corresp^a. de U. desde que vino el *Victoria* cuando no he cesado de escribirle casi todos los dias, ó cuando ha sido oportuno.

No sé si habrá U. recibido una correspond^a. que le envié al mismo tiempo, y en el buque en que fué el Vizconde de Tamandaré. La entregué al Gral Flores para que el le diese direccion, y no de-jo de estrañar el que aun no haya U. contestado aun cuando le hablaba de asuntos tan importantes y de actualidad.

Aqui estamos aun en la inaccion; es decir que nos preparamos p^a. embestir la plaza haciendo fajinas y construyendo gabiones. Tanto le he dicho por mi parte, tanto le habrá a U. escrito el Gral.

Flores y tanto habrá conversado el Vizconde que me parece demas volver sobre las causas para mi fundadas de no haber empezado el ataque. ¿Que necesidad hai para no ahorrar el sacrificio de muchas vidas que con un poco de paciencia pueden ahorrarse? Que vengan nuevos refuerzos de infanteria brasilera y aun arjentina si pueden venir, y veremos si reunida y cuando apure la falta de alimento no se quiebra la resistencia estúpida de estos bárbaros [/] que pretenden imitar a Leonidas, dicen, y lo peor es que son capaces del sacrificio segun lo tienen demostrado. El Gral Flores no calcula esto, ni que llegado el caso la fuerza brasilera que aqui hai es insuficiente para desempeñar el rol que ellas quieren y se creen con derecho a desempeñar; consideracion que no puede desconocerse desde que las operaciones de la guerra no exigen un proceder extremo.

He escrito lo anterior con el temor de que sea a destiempo pues ignoro que pueda U. haber dicho al gral Flores, a quien no veo desde ayer por la mañana que estuvo a buscarme para mostrarme la contestacion de Estigarribia, sobre cuya fanfarronada reimos y charlamos largam^{te}. no sin persuadirnos de que los bárbaros son muy capaces de hacer (si los dejamos) mucha parte de lo que dicen.

Estoy malisimam^{te}. de Proveedores, a punto que desde que pasamos el Uruguay no me suministran los Sres Lezama y Galban una baca ni una racion de tabaco que recibo por favor del Proveedor Oriental D. Andres Rivas. Esto es serio. Todo (lo) que ha hecho el S^r. D. Telesforo Diaz es ofrecirme raciones de vicios en la orilla del Parana a legua y media del campo donde no puedo ir a buscarlas.

Hagame el servicio de hablar seriamente con estos Sres pues me veo espuesto a que Rivas me diga de repente que no puede seguir.

Sigue picando la desercion en los extranjeros especialm^{te}. en los contratados en Europa y lo peor es que las autoridades brasileras no pueden ó no se toman el trabajo de tomarnos algunos p^a. hacer un escarmiento.

[/] He distribuido entre la tropa los 40 mil tiros de carabina rayada ó fusil de la misma clase; y solo me quedan de reserva 17 mil que calculará U. no pueden durar mucho en una trinchera abierta.

No ocurre mas por ahora que repetirme su af.^{mo} amigo y comp^o.

W. Paunero

No se si entenderá esta carta por que aun sigo con mi mano quemada.

[1.085. Filemón Posse, a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo de Yatay y le anuncia la pronta llegada a destino del contingente de su provincia.]

Catamarca, Septiembre 9 de 1865

Exmo. Sor. D^r. D. Marcos Paz
Estimado amigo y Señor:

Tengo el gusto de escribirle con el objeto de felicitarle por el espléndido triunfo que en Yatay han obtenido las armas aliadas. Supongo que á la fecha estarán festejando la rendicion de la columna paraguaya que operaba p(or) la márgen izquierda del Uruguay.

Si Lopez pierde ese ejército, como parece indudable, la balanza se inclinará completamente á nuestro favor, y el Gral. (Mi)tre sin enemigos á la espalda podrá entónces operar activamente sobre el ejército de Barrios.

Supongo que muy pronto el contingente de nuestros paisanos se hallará en el teatro de la guerra; pues por el último correo de Tucuman me escribe Pepe que iba perfectamente bien sin haber tenido mas que un solo desertor.

Le repito, pues, mis felicitaciones por el triunfo de Yatay, y le felicito á V. particularmente por hallarse al frente de los destinos de la República en estos momentos; pues le pertenecerá mucha parte de los laureles que se van á recojer en esta guerra.

No necesito asegurarle que para mí será siempre un placer tener ocasion de llenar sus órdenes; pues bien sabe la estimacion que siempre he tenido por V. Quiera, pues, disponer de la voluntad de su affmo. y decidido amigo.

Filemon Posse

[*Margen superior:*] Contestada

[1.086. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Queda enterado del triunfo de Yatay. Participa su celebración en la provincia.]

Catamarca, Setbre. 9 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presid^{te}. Coronel Dor. Dⁿ. Marcos Paz.
Buenos Aires

Mi estimado compatriota y amigo.

He tenido el gusto de imponerme de la apreciable de V. E. fha. 23 del pasado, y asi mismo de los impresos que se ha servido participarme relativos al espléndido triunfo alcanzado por las fuerzas aliadas en la margen izquierda del Uruguay.

Tan solemne acontecimiento no ha podido por menos que ser muy celebrado en esta Provincia, como se habrá instruido por los numeros de LA LIBERTAD.

Reciba V. E. un fuerte apretón de manos de mi parte en felicitación por esa gloria que ha venido á ser mas inmortales las [/] armas aliadas; y prometiéndole que tan importantes noticias serán trasmitidas á todos en esta Prov^a. me suscribo de V. E.

Atento amigo y S. S.

Victor Maubecin

[1.087. Angel M. Donado a Marcos Paz. Cree conveniente la separación del Dr. Molinas del Ministerio de Entre Ríos. Informa sobre los adelantos del hospital y la necesidad de nombrar médico del puerto.]

Parana Sep^{bre}. 9 de 1865.

Sor. Dor. D. Marcos Paz.

Querido amigo.

Quedo impuesto de lo q^o. me dices en tu estimable fha .31 del pp^{do}., y espero q^o. a mas de lo q^o. hemos conseguido con el triunfo del Yatay, otr(os)vengan a hacer desaparecer las nubes q^o. de cuando en cuando aparecen p^r. aqui.

Fuera de la pasada de Telmo Lopez al Chaco, los periodicos PARANA y PORVENIR muestran claro la opinion del Gobno. en esta Provincia; p^o. me parece q^o. removiendo al D^r. Molinas del Ministerio todo cambiaria. Es indiscutible q^o. es el eje del partido q^o. quiere reaccionar. En fin mas experimentado q^o. yo tu sabes como se mueven esos titeres.

El Hospital esta muy adelantado, y ya podria recibir individuos p^a. ser curados. No sucedera esto hasta q^o. las operaciones de la guerra no vengán a la costa del Parana, y ojala sean nuestros soldados tan felices q^o. no tengan necesidad de nosotros.

Pasare ahora a hablarte de un asunto puramente mio. EL PARANA de fha. 8 defendiendo al Capitan del Puerto de esta, p^r. la nota q^o. le ha pasado [/] esa Capitania, la refuta, y entre los argumentos q^o. pone de manifiesto, es q^o. aqui no tiene Medico la Capitania del Puerto, y q^o. p^r. eso se dirijio al Gefe Politico.

Dice la nota de esa Capitania q^o. p^a. no ocupar al medico de Policia deberia haber ocurrido al D^r. Pardo, yo te aseguro q^o. asi siempre habra dificultades.

Pueden vencerse estas con el nombramiento de un Medico del Puerto, y si en tu buen juicio tu crees prudente esto, te encargo q^o. el nombramiento caiga en mi.

El Hospital es transitorio, si el Medico del Puerto lo es tambien, corriente: p^o. si asi no fuese yo permaneceria con un empleo Nacional q^o. me valdria muchisimo p^a. mas tarde.

Sin mas me repito tu aff^{mo}. am^o. y S. S.

Angel M. Donado

[Margen superior:] Set^{bre}. 13/65. C.

[1.088. Mateo J. Molina, a Marcos Paz. Informa sobre la tensión política de Córdoba y que Felipe Saá se ha refugiado en lo de Laureano Pizarro.]

Cordoba Setiembre 10/865.

Señor D. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Te hé escrito dos antes, valiendome de mi amigo, p^r. q^o. hé estado con un dedo enfermo. Recibi la tuya y los impresos: muchas gracias.

Las cosas siguen aqui siempre mal: hacen cuatro noches q^o. hubo alguna alarma, p^r. q^o. hubieron avisos q^o. los rusos trataban de hacer un movimiento.

Ya habrás tenido alli al titulado Ministro Echenique, en comision de los Pizarros, y no de D Roque. Hay farsas q^o. no se pueden sufrir. Hacen tres dias q^o. ha revistado al Batallon "Cordoba libre" con mas de cuatrocientas plazas, p^o. esto es p^r. sueldos y las raciones, p^r. q^o. la mitad de los individuos estan en su casa, ó mas bien llevan al cuartel jente p^a. el momen[/]to de la farsaica revista: la prueba de esta verdad la tendrán Vds, si persisten en q^o. salga a Campaña este Batallon, pues sin duda lo formaran como los anteriores, con guasos de la campaña q^o. traeran amarrados, p^a. q^o. se subleban en la marcha. De algun modo se ha de hacer negocio, habiendo quien lo tolere.

D. Felipe Saa, sigue asilado en la casa de Dⁿ. Laureano Pizarro.

Estoy lleno de verguenza al ver los continuos cargos q^o. se hacen a los Medicos argentinos, p^r. su poco patriotismo. Apesar q^o. tengo hechas tantas campañas, desde el año 40; no tendria inconveniente en volver a prestar mis servicios, p^o. no lo he hecho, p^r. q^o. no soy capaz de estar a las ordenes del cojito Molina, ni de Bedoya, tengo prestados servicios antes q^o. estos Señores y en escala superior y seria muy menguado q^o. hoy me degradase p^r. puro patriotismo.

[/] Deseo te conserves bueno y dispongas de tu am^o.

M. J. Molina

[Margen superio foja 1:] Contestada.

[1.089. General Bartolomé Mitre, al ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes. Da indicaciones sobre correos y marcha de carruajes. Anuncia su entrevista con el Emperador y la asunción del mando del ejército aliado. Adjunta lista de oficiales para ascender.]

Cuartel Gral frente á Uruguayana,

Setiembre 10 de 1865.

11 de la noche.

Sr. General D. Juan A. Gelly y Obes.

Estimado amigo.

Hé recibido sus tres apreciables cartas de fha 7 del corriente, quedando enterado de lo que me dice respecto á bueyes y parque, pesadilla de que no há de verse V. libre con facilidad, sin embargo de que confío que con perseverancia y paciencia há de lograr V. salir á la orilla.

Por lo que respecta á las propuestas para correo no las considero aun aceptables. Es necesario hacer algo sobre el particular, pero no en proporcion tan pequeña, que no llena las necesidades de este servicio. Las propuestas que pueden oirse son aquellas en que los empresarios se comprometan á conducir correspondencia al Ejército y vice versa, donde quiera que este se encuentre, pues por lo demas el que la conduzcan hasta este o aquel pueblo mas inmediato, nos deja en la misma dificultad

No sé donde há sacado V. que yo le pedía mis carros. Si V. vuelve á leer mi carta, no hallará nada sobre esto, sinó solo sobre los caballos que le pedía me los hiciera tener prontos para cuando yo los mandase buscar, pero de los carruajes nada le decia, porque ni sabia ni sé ahora mismo adonde debo hacerlos conducir, desde que no he formado definitivamente mi plan para despues de terminado lo de la Uruguayana.

Conviene, pues que no haga marchar los carruajes como pensaba hacerlo, sinó solo incorporarlos á los del E. M., y hacerlos marchar con estos y con [/] el Ejército, hasta que pueda decirle el punto á que debe enviarlos.

Llegué recién esta mañana aquí, despues de un pesado viaje, aunque de todo punto atendido y considerado por el Visconde Tamandaré. Media hora despues de mi llegada, estuvieron a visitarme a bordo los Generales Flores y Baron de Porto Alegre, con quienes pasé á visitar los campamentos.

En el camino se nos reunió el Sr. Ferras, Mtro. de la Guerra del Brasil, acompaña al Emperador, habiendosele adelantado para llegar a este campo debiendo de mañana á pasado llegar el mismo Emperador. Hemos hablado algo, estando en todo conformes; y en nombre de S. M. me pidió una entrevista, á que accedí con gusto.

Hé tomado yá el mando en jefe del Ejército aliado; y en tal calidad hé contestado á una nota que habian recibido los Generales del Ejército aliado, del Comandante Estigarribia, anunciandoles que mañana á las doce, echaría fuera de trincheras á los neutrales que estaban en el pueblo. Le hé dicho que proceda así, que el ejército los recibirá.

El ataque á la Uruguayana lo demoraré hasta la llegada del Emperador, si llega en un par de dias. De lo contrario, lo recibiré con aquel pueblo rescatado y los paraguayos reunidos.

Con mi llegada han terminado felizmente las dificultades que V. conoce.

Mandame diarios de Buenos Aires; y sin mas por ahora, me repito como spre su affmo. amigo.

Bartolomé Mitre

[1.090. Lista de los oficiales a ascender adjunta a la carta precedente del general Mitre.]

Grados de Coronel p^a.

Roseti.	Del 1º de linea.
Orma.	del 2º " "
Charlone.	(Le)g Militar
Vidal.	Del 3º de Caball. de L ^a
Segovia.	Del 1º de " de "

Para Ten.^{te} Coroneles efectivos.

Fraga,	Del 4º de linea
Boer.	Del S. Nicolas (hacerlo de linea)
Alejandro Dias.	Pase al 3º de Infant ^a de Linea.
Ayala.	Del 12 de Linea.

Para Tentes C^{les} graduados.

Borges.	Del 2º de Linea
Campos.	Del 3º de " "
Giribone.	Leg 1º de Voluntarios.
Yvanoski.	
Mansilla.	12 de linea.
Maximino Montoro	
Sosa.	Batallon Correntino.

Para mayores efectivos

Alegre.	Ex Capitan del 1º
Romero. Del 4º (es gradº)	
gradº)	Para Mayor efectivo

Cor^l. graduado. Mateo Martines de G. N. (manda hoy esa Division, y se ha portado bien)

Gioffre, Aldecoa, Cabot y Valerga q^o. estaban en mi lista, han muerto, sin alcanzar á recibir su recompensa habiendo dos de ellos sido heridos dos veces en esta campaña.

[1.091. José M. de la Fuente a Marcos Paz. Agradece el obsequio de un tintero.]

Cuartel Gral. Concordia Set^o. 10 1865.

Señor Vice Presidente
D^r. D. Marcos Paz

Mi distinguido S^r. y amigo.

A mi salida de esa, ofreci á V. escribirle algunas veces, y hé estado tentado mas de una vez á hacerlo, pero desistía desde q^o. en ello no haria mas que robarle tiempo, sin comunicarle nada de nuevo en cuanto a noticias que le eran transmitidas con mas exactitud por el S^r. General.

Aguardaré, pues, á mejor oportunidad, y me limitaré ahora á darle mis espresivas gracias por el lindo y cómodo tintero que há tenido la bondad de enviarme por conducto del D^r. Pividal, tintero que llevaré en el bolsillo para escribir con su tinta el parte de la batalla que sin duda ganará el Gen^l. en Gefe sobre el grueso de la invasion de los Paraguayos, y á la que tendré la fortuna de concurrir al lado del General.

Deseando que toda su amable [/] familia lo pase bien, y que el joven Paz esté del todo restablecido, me complazco en repetirme como spre. su affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

José M. de la Fuente

[*Margen superior:*] Contestada.

[1.092. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre subvención para las escuelas y el subsidio a la provincia.]

Tucumán Sbre. 11/S65.

Sor. Dor. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Para que te cerciores de lo que antes habia escrito sobre los libramientos que hacia el Gobno. Nacional contra la Aduana de Salta, te incluyo copia de la nota q^o. he recibido de la casa de Mendez y

Boden, q°. nos sirve de apoderado en aquella Ciudad, contestando a la remision de los libramientos jirados por el Ministro de Hacienda por la subvencion a las escuelas de la Provincia. No solo no se han pagado, sino que el subsidio mensual de la provincia también se ha suspendido por falta de fondos; de modo que despues de haber hecho anticipos a Rojo para aprestos del contingente, ahora mis recursos se han estrechado tanto [/] que me voi a ver en los mayores apuros. No creo que la Aduana de Salta está en aptitud, en mucho tiempo de pagar lo que queda atrazado, y menos las mensualidades venideras, por consiguiente espero que consultando con Rawson me abran otra puerta para ocurrir por el subsidio de la Provincia, porque sino quedo atado de pies y manos.'

Tu afmo. amigo

Posse

El batallon de reserva está ya completo y acuartelado; pasado mañana van á ser vestidos.

[*Margen superior foja 1:*] Contestada.

[1.093. General Bartolomé Mitre, al ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes. Pide municiones e indica el envío de auxilios, medicinas y heridos, por Federación.]

Uruguayana Setiembre 12/865.

Sor. Gral. D. Juan A. Gelly y Obes.

Querido amigo.

Paunero me dice que la Artilleria carece de su dotacion de *fulminantes de Artillería*. No comprendo esta falta y he ordenado una revista; pero como desde ayer llueve y esto es importante le recomiendo q°. a (*un*) que sea con un chasque á caballo me remita brevemente por lo menos 1500 estopines fulminantes q°. debe haber ahi. Con tal motivo averigüe si hay alli dotacion de ese articulo, a rason de un 50 % de excedente por lo menos. No hay tampoco sobrante de municiones de infant^a. aqui, ni mas repuesto q°. el q°. yo envíe por el rio.

Si el Salto crece, como lo espero, aproveche p^a. mandar municiones de infanteria.

Le adjunto algunas cartas [/] p^a. q°. se sirva darles direccion. Suyo siempre.

B. Mitre

Mandeme mas de 1500 estopines si los tiene, y no vendria mal de 3 á 4 mil porque me temo q°. todo esto ande como el diablo,

pues hta. me dicen q^e. les faltan lansa fuegos, cuerda mecha y *todo eso*, segun la espresion de Paunero, y todavia no han tirado 12 cañona (2) os! La Artilleria y los Artilleros! Municion de fusil, rayada en 1^{er}. lugar, y en su defecto esferica. El Gefe de E. M. de este (C) po. de Exto. no sabe lo que hay, pero ambos creen no tener lo bastante, pues di (cen) q^e. estan dotados gracias a lo q^e. les envie por el rio. Pueda ser q^e. al fin [/] resulte q^e. tienen de m (as), como debian tener; pero en fin obremos con prevision. El *Buenos Ayres* le repito, no deje de hacerlo remontar el Salto.

Caso q^e. no creciera el Salto pienso de todos modos hacer mandar los heridos por Federacion. Por alli podrian venir en tal caso auxilios y medicinas p^a. este h(os)pital, desembarcando en la barra de Gualeguaycito, y contratando carretas en Federacion.

[*Rúbrica de Mitre*]

[1.094. General Bartolomé Mitre al ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes. Informa sobre su entrevista con el Emperador, el general Flores y el ataque a Uruguayana. Solicita elementos de sanidad y carbón.

Cuartel G¹. frente á Uruguayana
Set^o. 12/865.

S^r. Gen^l. D. Juan A. Gelly y Obes.

Estimado amigo.

El vapor que debió haber salido ayer, hasta Monte Caseros, demoró su salida á consecuencia de la llegada del Emperador, lo que me permite acusar recibo de su carta del 8 así como de las que me ha adjuntado del Gob^or. Lagraña, de que quedo enterado.

Como decia á V., llegó ayer por la mañana el Emperador, á quien encontré pocas cuabras antes de llegar al campo Brasileiro. Poco hemos hablado de los asuntos de la guerra como V. debe suponerlo en nuestra primer entrevista; y aun cuando á las 9 de la mañana de hoy debia venir á bordo á visitarme S. M. para ocuparnos tambien con el [/] General Flores de las operac^s. de guerra; el temporal que comenzó anoche con violencia y que continua, pues esta diluviando, impide esta entrevista, lo mismo que el ataque de la Uruguayana, que demoré esperando la llegada del Emperador, y que tendré que aplazar hasta que el tiempo lo permita.

Como puede suceder que esta copiosa lluvia produzca otra creciente en el Uruguay, es indispensable que la aproveche V. haciendo subir el *Buenos Aires* con (cosas de hospital y con) el transporte de carbon, sin el que poco pod (r) iamos hacer: nos será de muchísima utilidad el vapor en estos momentos; asi es que le recomiendo mucho su envio y el del carbon si el rio lo permite.

Como el Visconde Tamandaré envía en esta oportunidad la correspondencia del Emperador para Rio Janeyro, há dispuesto [/] que si en la Concordia no hubiese buque á vapor que la conduzca á Buenos Aires, sea despachada para llevarla la cañonera *Marucuná* que está en el Salto.

Nada mas ocurre que comunicarle, y sin mas por ahora, me repito como spre. su affmo. amigo.

Bartolomé Mitre

Si los Brasileros le pidiesen carbon p^a. subir i bajar, me parece escusado recomendarle q^e. le sea facilitado inmediatamente, siempre q^e. quede alguna existencia p^a. atender a cualquiera emergencia nuestra.

[*Rúbrica de Mitre*]

[1.095. Agustín Justo de la Vega, a Marcos Paz. Informa sobre la actitud hostil de "El Liberal" para con el gobierno y de su altercado con el gobernador Posse.]

Tucuman Setiembre 12 de 1865.

Señor Vice Presidente, Coronel Dor. Don Marcos Paz.

Buenos Ayres.

Mi apreciado y antiguo amigo. Me hallo en el caso de dar á V. una satisfacción para evitar equivocaciones que en su concepto me pudieran perjudicar.

Habra V. observado, que hace más de un año á que el periodico de esta ciudad se há constituido mui impolíticamente, en enemigo mortal del Gobierno de Salta y de sus hombres, hasta mantenerlo en continua alarma, temiendo planes subversivos en apoyo del partido que habia caido en dicha Provincia el 4 de Mayo.

Viendo que esta conducta continuaba de un modo tan sistemado y constante, hasta el extremo de haber entrado á la plaza el Batallón que marchó de contingente con su Mayor Alfaro á la cabeza, gritando por repetidas veces, *muera el Gobierno de Salta; mueran los cotos &ª.* me acerqué al Gobernador Posse, reprobándoles semejante conducta, muy particularmente en las circunstancias solemnes actuales en que estabamos empeñados en una guerra Nacional, y en que mas debiamos sustentar la union entre las Provincias Argentinas. Con este motivo tubimos un fuerte altercado del que resultó en ambos un serio desagrado, y del que resultó á poco un furioso artículo de Posse publicado en el LIBERAL, en el que, decendiendo de su alto puesto, me llenó de los mas groseros insultos, como quizá V. vera en el artículo á que me refiero.

A pesar de la justicia y del derecho que me asisten para no dejar sin contestar aquellos torpes insultos, me [/] callé no obstante aunque con la protesta, que le hice saber, de hacerlo en la debida oportunidad, esto es, cuando dejase el mando en la Prov. porque en mi caracter de Juez Federal, no era regular que entrase en polemicas personales con el gobernador de una Prov. en que ejercia mi jurisdiccion; mientras tanto un amigo, en vista de semejante articulo en que tanto se me insultaba, y de otros motivos de agravio que tenia con el mismo Posse, había dirigido á Salta para que se publicase alli un art. *El payaso de la prensa* contra dicho Posse, quien creyendo que yo era su autor (que no lo soy como se lo aseguro por mi honor) continua una serie de otros articulos con el continuado empeño de insultarme, por mas que el publico entero esté de mi parte, viendome injuriado é indefenso, y a mí vil y despreciable injuriador con la unica prensa y con todo el poder de que dispone para desahogar su zaña brutal contra un ciudadano que por sus servicios públicos, y por haber querido el crédito de su mismo gobierno estaba muy distante en merecer.

Para que no llegue V. á creér que hé comprometido mi circunspeccion de Juez Federal, es que le doy esta satisfaccion, repitiendole que no fui el autor de aquel articulo, aunque continuando tan atroces insultos, no sería extraño que al fin en defensa de mi honor anticipe el plazo que le asigné para contestarle.

No quiero incomodar mas su atencion, y le pido mil perdones por haberlo distraido un momento de sus serias atenciones en un asunto puramente personal.

Mande como siempre en la particular amistad con que siempre lo distinguió su af^{mo}. serv^{or}. Q. B. S. M.

Agustin Justo de la Vega.

[*Margen superior:*] Contestada.

[1.096. Pedro Antonio Pardo, a Marcos Paz. Comenta artículos de "El Paraná" referentes al ejército y el arribo del general Emilio Mitre a Santa Fe. Informa sobre los hospitales.]

Paraná Set^e. 12/1865.

Exmo. Sr. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

He pasado algunos correos sin escribirle, porque no tenia nada nuevo que comunicarle, pues que informarlo sobre Entre Rios habria sido repetirle lo que en mis anteriores, por que la opinion de esta no varia. Al contrario, algunos escritos de un diario de Gualaguaychu que ha reproducido el PARANÁ, parece que la han exaltado un

tanto. Esos escritos se han difundido mucho pues hay gente que en ello se empeña. En las actuales circunstancias, me parece que la prensa de B^s. A^s. debe ser muy prudente con relacion á esta provincia que esta en sorda fermentacion, por que todo lo explotan y comentan nuestros enemigos.

Antes de ayer llegó a ésta la orden de reunion del ejercito sin ecepcion alguna. A los que discurren y juzgan que Urquiza está en buena fe, (hablo de entre los aparaguayados) les ha hecho esto una impresion dolorosa; p^o. no dejan de decir: *ya lo veremos*, como quien pensára que hay un designio oculto en Urquiza. El gauchaje, se reunirá y se reunirá con la conciencia de que hay un misterio en esta citacion.

Le aviso á V. esto, que lo sabrá tambien por otros conductos, p^a. que esten prevenidos. El Coronel Pasos me decia hoy: si vuelven á estacionar el ejercito en un campamento, hay peligro de un otro Basualdo. V. fijese que toda la prensa de entre Rios suvencionada p^r. el Gob^{no}. nos es hostil.

Carreras, Telmo Lopez y otros han atravesado esta provincia como viajeros pacíficos. Un Varela riojano que iba con ellos ayudante de Urquiza, segun me han [/] dicho, ha desaparecido y lo dan de viaje para el interior.

La venida del Gral E. Mitre á Sta. fé ha sido de buen efecto, aun p^a. esta provincia: parece que la invacion por el chaco quedará en rumor. V. debe ya saber lo positivo sobre esto p^r. la correspond^a. interceptada á Lopez.

El Hospital esta ya organizado y listo, pues se han hecho á la casa todas las reparaciones que exijia el gran abandono en que estubo, se han construido las cocinas, el resumidero, los tabiques p^a. aislarla de la Gefatura, & &^a., faltando solo el blanqueo de los patios. Pensé dar cuenta hoy oficialm^{te}. de esto; p^o. no he podido organizar la cuenta para hacerlo de los gastos al mismo tiempo y quedará p^a. el otro vapor.

En los bajos se han acomodado 184 camas de tropa y 16 en los altos. Hay aun local para 30 ó 40 camas de oficiales en los altos, que he pedido y que no tardaran en venir. Si la autoridad local no se hubiese reservado p^r. orden de su Gob^{no} una parte del edificio, habria lugar p^a. 30 ó 40 camas mas, p^o. en caso de necesidad podriamos acomodar algunas en los pasadillos y corredores. Puedo asegurarle que el hospital está en regla y que tendrá todas las comodidades de un hospital ordinario.

Mañana me marchó á Sta. fé á inspeccionar los hospitales que ofreció la Sociedad de Beneficencia é informaré sobre ellos si como lo creo el Gob^{no} tiene el designio de enviar alli tambien heridos, p^a. que con tiempo se prepare lo que les falte.

Digame algo de como va mi enfermo D. Pancho y con recuerdos p^a. la familia acepte la expresion de afecto con que lo saluda su sincero amigo.

Pedro Ant^o. Pardo

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1.097. El ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes al ministro de Relaciones Exteriores Rufino de Elizalde. Informa de su llegada a Guleguaycito y la imposibilidad de reunirse al general Osorio.]

Guleguaysito S^{bre}. 13 865.

Sor Ministro de R. Esteriores.

D^r. D^a. Rufino Elizalde.

Querido Amigo. Desde el 11 me hallo acampado en este lugar de lo que mucho me felicito. Poco despues de haber armado las carpas, empezo ha sentirse un tiempo bastante duro por la mucha lluvia viento y truenos que duró toda la noche. Se paso sin novedad y aun con felicidad pues no se ha perdido nada de los vivientes de cuatro patas, cosa que me tuvo sin dormir toda la noche pensado [*sic*] que al dia siguiente todo eso habria desaparecido; tal era el tiempo de tenebroso. No ha sucedido esto y por consiguiente vamos bien por esta parte y mal, porque tengo que demorar algo mas de lo que pensaba p^a., incorporarme al Gral Oso- [/] rio que esta en Mandisobí 4 1/2 leguas de aqui. No es (*el*) tiempo que me detiene sino el comboy. En la marcha del Ayui Grande á este campo, quedando diez carretas del Parque sin llegar, 8 porque los bueyes di(*g*)eron planto y dos porque se quebraron. Hoi estan ya incorporadas al todo del comboy que lo forman 41 carretas de Parque, Comisaria y Zapadores y no llevamos nada p^a lo que puede necesitarse.

Le incluyo las cartas que recibí ayer de los Grals. Flores y Paunero de fha. atrasada pero que no tengo mas moderna hta. este momento.

Por la copia de la contestacion de Estigarribia ó mejor dicho, del Fraile que lo dirige, vera V. que los Leonidas aparecen en este siglo.

Le recomiendo la remision de todo lo que le pedido en mis anteriores.

Remito las cartas recibidas del Interior porque pueden servir de algo.

Mis recuerdos p^a. los Amigos.

Suyo

Juan A. Gelly y Obes

So- [/] mos 14.

Poco despues de haber firmado esta carta, me llegaron las que tambien le indique de Flores y Paunero que nada dicen respecto de lo principal. De los Paraguayos encerrados.

Por otra que igualmente adjunto, vera lo que dijo un Patron de buque en la Federacion que pueda ser ó no ser. Lo de la llegada en ese dia del Presidente, debe ser positivo y posterior á la hora en que escribió Flores. Si hoi viene algo importante á cualquier hora que sea, hare salir un expreso p^a. que pueda ir mañana lo que sea por el *Tevere*.

Ayer decia V. que estaba contento porque no habia tenido perdida de animales pues bien; p^r. la mañana sabia esto y á las dos de la tarde se me daba parte q^e. faltaban 80 bueyes del comboy, lo que me pone en el caso de no po- [/] derme mover hoi. E ahi uno de los tantos tropiezos y dificultades conque hai que luchar para mover un Ejercito! A la distancia y hechando planes al derredor de una mesa en que se veve y se fuma buenos habanos, todo se pone á un lado porque estorba. A esto se me dirá no se cuida y yo respondo: Un Sor. Ten^{te}. Cor^l. acompañado de dos oficiales y 15 soldados hacian ese servicio con repetidas y fastidiosas ordenes de mucho cuidado. ¿Que se hace? Castigar al que falta y yo lo quice hacer sacando por la orden Gral las charreteras, de los hombros á otro Ten^{te}. Cor^l. que en Ayui me hizo otra igual y ¿Sabe V. porq^e. no se hizo? Porque el Presidente me dijo q^e. p^a. hacerlo con los pobres diablos q^e. hacen ese servicio era necesario empezar por Sres Coroneles que son brillantes Gefes como Militares.

Estas son las dulzuras de la campaña.

Vale

[*Rúbrica de Gelly y Obes*]

[1.098. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica resoluciones sobre custodia de fronteras. Asegura su colaboración al mantenimiento del orden interior.]

Cordova Set^e. 13/65.

Exmo Sor. Vice Precid^{te}. D. D. Marcos Paz.

De mi estimacⁿ. y respeto.

Soy avisado en carta particular del Sor. Gral. D. Emilio Mitre, q^e. ordena la marcha del Regim^{to}. n^o 8 q^e. guarnecia la Frontera Norte, y q^e. en esta virtud dha Front^a. devia ser atendida p^r. este Gov^{no}.; inmediatam^{te}. mandé se situase en los Morteros el Ten^{te}. Co-

ronel D. Juan Crisostomo Rodriguez con 100 guas Nacionales á mas de los 100 q^o. marcharon el 16 del pp. Agosto a relebar el destacam^{to}. asta tanto resiviera la autorisacion oficial p^r. el Ministerio del ramo del Gov.^{no}. Gral., y las instruccions. consig^{tes}.

Hoy q^o. acaba de sufrir dha frontera la imbacⁿ. de q^o. se hace mérito en la copia del parte q^o. acompaño; deseo pues aquella autorisacⁿ. como tambien q^o. se me marquen las facultades de q^o. puedo haser uso en aquel sentido.

Hoy q^o. acabamos de ver én el [/] FERROCARRIL del 7 corr^{te}. anunciada una imbacⁿ. Paragualla p^r. el chaco sobre la Prov^a. de S^{ta}. Fé; creo pues de acsoluta nesecidad reunir fuerzas en dha frontera limítrofe con aquella Prov^a., cuya fuerza a la vez esté tambien pronta p^a. la G(u)erra-

Si V. E. tuviese á vien acordarle su aprobacⁿ. á esta medida, q^o. aún sería útil tambien p^a. contener cualesquier descavellada intento na q^o. los desnaturalizados traidoram^{te}. podrian promover; yo proporcionaria el mayor n^o de gente pocible ó sea el q^o. V. E. indicase; y como el Erario de esta Provincia está suman^{te}. escaso de fondos los recursos de mas acsoluta ó indispensable nesecidad espero tendrá á vien V. E. encargarlos á un proveedor contando conq^o. yo haré cuanto me sea pocible con respecto a los q^o. pueda proporcionar la Prov^a.

Tambien és nesecario estar á la mira sobre los sucesos de la montonera en la Rioja á cuyo fin [/] tengo en 4 Departam^{tos}. limítrofes con dha Prov^a. partidas en sus fronteras, obserbadoras de aquellas, cuyos Com^{tes}. me dán frecuentes avisos.

Por todas estas cosas y p^r. las actuales circunstancias q^o. atravessam^s. creo muy necesario q^o. esta Prov^a. sostenga una fuerza permanente asta q^o. decline esta cituacⁿ con estos mismos antesedentes me dirijo hoy, á la Legislatura solicitando su cooperacⁿ.

Con respecto á armas, esta Prov^a. carece acsolutam^{te}. de Caravinas y sables q^o. és la arma mas apropócito p^a. ntras. fuerzas, y solo cuenta como con 400 fuciles, la mayor parte recompuestos muchas veses, pues son de chispa y muy viejos.

Las unicas 100 lanzas q^o. havian en esta Capital an cido remitidas en estos dias á los comand^{tes}. del Rio 4^o y frontera del Este p^a. el servicio de dhas. p^r. haverlo requerido así dhos Comand^{tes}. y acabo de dar orden se manden construir otras mas p^a. atender á todas estas necesidades q^o. deho espuestas, V. E. puede des- [/] canzar y contar de seguro con la mejor y mas decidida boluntad de este Gov^{no}. y toda la cooperacⁿ. q^o. le sea pocible tanto p^a. llenar las órdenes de aquel, c^{to}. p^a. mantener el orden interior en la Provincia, ó auciliar á las limitrofes si en estas peligrase el orden actual q^o. llebamos.

Deseo pues recibir de V. E. una franca esplicacⁿ serca de todo lo q^o. deho espuesto, y cuente como digo con q^o. todo ello será fiel y devidam^{te}. adoptado en conformidad.

Quiera el Sor. Vice Precid^{te}. aceptar mi mas distinguida estimacⁿ. B. S. M.

Roque Ferreyra

[*Margen superior foja 1:*] Contestada.

i
[1.099. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Da cuenta de las operaciones del enemigo, que atribuye a directivas del grupo de Telmo López.]

Curuzú Cuatia Sebte 13 de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente D. D. Marcos Paz.

Señor Vice Presidente:

Con el solo objeto, de comunicar á V. E. el ultimo parte que el Gral. Caseres me dá de las operaciones del ejercito enemigo, que invade por la costa del Paraná, dirijo á V. E. la presente.

Con fha. 10 del presente, me participa dho. Gral. que el enemigo habiendo pasado el rio Sta. Lucia á siete leguas al Oeste del Pueblo de Sn. Roque, se adelantó hta. el paraje denominado "Oratorio de Ojeda" distante al Sur dos y medias leguas de dho. rio. Que abanzaban gran número de fuerzas de las tres armas.

Esta marcha del enemigo la atribuyo á las sujestiones del Dr. D. Antonio de las Carreras, Dn. Telmo Lopez y otros mas que que [sic] llegaron al campamento enemigo en "Cuevas", á quienes se tomó un chasque pr. el que enviaban comunicaciones al Entrerrios p^a. Dn. Pascual Rosas, Abelardo Crespo, Juan García, Antonio Beron y un hermano del Dr. Carreras, comunicaciones que envié inmediatamente. al Sr. Presidente, dandolé cuenta del suceso.

Sin mas que comunicarle soy de V. E. affmo. compatriota y S. S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1.100. El ministro de Guerra, Juan A. Gelly y Obes, a Marcos Paz. Informa la demora del ataque a Uruguayana y el envío de artículos solicitados por el general Mitre.]

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica
Cor^l. Dⁿ. Marcos Paz

Gualeguaysito Set^{bre}. 14 de 1865
9 de la noche.

Mi apreciado Sor. A las seis de la tarde recibí las adjuntas del Sor. Presidente (*las*) que hago seguir á la Concordia por un chasque, para que alcance al *Tevere* que debe salir á las siete de la mañana.

Por su contenido se impondrá V. E. que el ataque á la Plaza de la Uruguayana es inevitable y que sino ha tenido lugar ya, es por el másimo tiempo que desde el 11 á la noche estamos sufriendo. En este mismo momento no es viento lo que se siente, sino huracan en rafagas que nos hace temer por las carpas.

Respecto de lo que pide el Sor. Presidente, mañana me ocupare de remitirle cuanto pueda y por fortuna tengo aquí algunos carros de caballos del contrato Videla que los aprovechare para esto. Además, ordene al Cor^l. Quintana tome una diligencia y que mañana mismo salga llevando medicos, medicamento y cuanto pueda para los hospitales.

Por un chasque van los estopines ó fulminantes de cañon que pide. En vista de esto, el Sor. Ministro de Guerra debe ya mandar un buen repuesto de municion [/] nes para las piezas de á 6, 8 y obues y un buen repuesto de Estopines, mas de fulminantes, Lansafuegos y cuerda mecha.

Por aqui sigo lleno de contrariedades q^e las hemos de vencer afuerza de perseverancia. Hoi movi el Parque y Artilleria y solo he podido andar como tres cuartos de legua en 4 horas. Verdad es, que ese pedacito vale por muchas leguas por los malos pasos ya salvados con lo mas pesado.

Ayer compre mas de treientos caballos muy buenos para remitir al Paso de los Libres por que el Presidente los pide. Estos como todos los caballos no se reyunan, ni se marcan en su mayor parte por la falta de corrales, y sino se hace lo primero y mas facil, es porque los Brasileros tambien usan el reyunar y los hai igualmente en la Provincia. Esto triplica el trabajo para el cuidado de la tropa y aun asi, no se ha podido evitar que hoi disparase y sino lo hemos perdido todo, ha sido porque el infatigable de Zamudio la cuida y porque mas 50 hombres la han corrido por (*[mas]*) (*Una distancia*)

de seis leguas hta. dejarla encerrada. De esto sabe V. E. que hai mucho á cada paso.

Nada mas tiene que comunicar á V. E.
su atento servidor y amigo

Q B. S. M.

Juan A. Gelly y Obes

[1.101. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Expone las dificultades de la provincia para la movilización de contingentes.]

Catamarca, Set. 16. de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presid^{te}. Coronel Dor. Dⁿ. Marcos Paz.

Estimado compatriota y amigo.

Aún cuando no tengo ninguna de V. E. que contestar, me complazco en dirigirme participandole que el Gral. Rojo hasta hoy no ha dispuesto nada con respecto á la movilizacion del primer contingente de esta Provincia. Yo en cumplimiento de mi deber y del encargo que tengo del Ministerio de la Guerra, he dirigido con fha. 14 del presente una nota al Sor. Gral. Rojo esponiendole los graves males que esta Provincia sufriría toda vez que se viera en el caso de sostener esta fuerza, que le absorve la mayor parte del tiempo p^a. su disciplina y mejor organizacion.

[/]V. E. sabe que el Tesoro de Catamarca hasta aqui ha subvenido á las necesidades de ese contingente, por cuanto el Sor. Inspector de Armas nada ha hecho en obsequio de su comision, ni el Sor. Ministro de la Guerra le ha autorizado para jirar.

Pero en todo caso, y si el Sor. Gral. Rojo no delibera en este asunto, estoy dispuesto á cumplir con las ordenes y las exigencias del Gobierno que V. E. dirige.

La nota oficial que remito con esta misma fha. al Sor. Ministro de la Guerra, le instruirá de lo demas, y confio en que V. E. se empeñará en el mas pronto despacho de una resolucion que satisfaga los deseos de todos.

Me repito de V. E. como siempre su atento amigo y S. S.

Victor Maubecin.

[*Margen superior*] Contestada Setiembre 30

[1.102. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Presenta el panorama político del país y las medidas a tomar por su provincia y Buenos Aires.]

Santa Fe, Setiembre 16/865

Exmo Sor. Vice Presidente de la República
D^r. D^{na} Marcos Paz

Estimado amigo: He tenido la satisfaccion de recibir las apbles. cartas de V. E. de fhas 8 y 9 del presente.

Quedo muy reconocido á la solicitud con que V. E. ha atendido las exigencias de este Gobierno en orden á preparar los elementos de resistencia con que la Provincia cuenta y está dispuesta á poner en pié para rechazar cualquier invasion.

La noticia de la pasada de fuerzas paraguayas á la margen derecha del Paraná con el designio de invadir esta Provincia, no ha sido cierta; pero no por eso considero innecesaria la aglomeracion de elementos de guerra para atender cualquier emergencia que surja de la situacion en que nos encontramos.

Las circunstancias en q^e. se halla la República son graves y solemnes. Tenemos un enemigo barbaro posesionado de una Prov^a. Argentina con un poderoso ejército; hay decontentos en todo el pais que acechan la ocasion para producir un cambio apoyados en las fuerzas que nos han agredido. Los síntomas de la anarquía se dejan sentir ya en las provincias del Interior, a lo que se agrega el estado de la opinion en la Prov^a. de Entre [/] Rios. Todo esto hace necesario á mi juicio que esta Prov^a y la de Bu^s. Ay^s. esten siempre dispuestas y preparadas para acudir con sus elementos á donde quiera que lo ecsija el interes y la salvacion de la Nacion.

He dejado en esta Capital las armas y municiones q^e. venian dirigidas al Gobno. de esta Provincia, y hago regresar al Rosario los cañones y los fusiles rayados que venian destinados para el Gral. Mitre que salió de regreso al Rosario hacen tres dias para pasar inmediatam^{te}. á la Concordia segun ordenes q^e. habia recibido del Gral. en Gefe del Ejército.

Espero el vestuario q^e. V. E. me ha ofrecido para el Batallon de esta Capital, cuya organizacion considero indispensable desde q^e. el Gral. Mitre marcha á incorporarse al Ejército.

Por un olvido involuntario Cullen me pidió 150 carpas q^e necesito p^a. la fuerza de caballeria q^e. la tengo situada á cinco leguas de esta Capital, y 100 monturas de caballería. Le he de estimar á V. E. me las haga remitir en primera oportunidad.

Se me olvidaba esplicarle que es lo q^e. ha sucedido en esta margen del Paraná q^e. hizo creer á los indios q^e. habian pasado fuerzas paraguayas para invadir esta Prov^a.

Un Mayor Candia de las fuerzas del Gral Cáceres q°. fué herido en Ambrocio, había pado [sic] á curarse á la isla p°. escapar de los paraguayos. Sabedor de esto un ofial [sic] Lopez correntino q°. [/] se halla al servicio del enemigo, pasó á esta márgen del Paraná con 60 ó 70 paraguayos á perseguir á Candia, y esta es precisamente la fuerza y la caballada q° los indios han visto, por q°. las partidas q°. mandé al interior del Chaco que han regresado ya, dicen que no han encontrado ninguna novedad.

Sin otro motivo por ahora me es grato asegurar á V. E. que debe contar siempre con la decision de esta Provª y con la cooperacion de su Gobno, cualquiera que sea la gravedad de las circunstancias y el peligro que amenaze á la República.

Soy de V. E. atento y S. S.

N. Oroño

[Margen superior foja 1:] Contestada Setiembre 20/65.

[1.103. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Informa sobre medidas tomadas para defender las fronteras y asegura colaboración para la guerra.]

Cordova Set°. 16/65

Exmo. Sor. Vise Precid^{te}. D. D. Marcos Paz.

De mi justa estimacⁿ.

Anoche llegó el Ministro Echenique, y recibí la apreciable de V. E. fecha 8 corr^{te}. q°. responde a la mia de 31 pp.

Estoy en perfecta conformidad tanto de los conceptos de su apreciable, c^{to}. los informes q°. me dá el Sor Echenique serca de las conferencias q°. á tenido con V. E. y SS. Ministros.

Dentro dos ó tres dias ordenaré marchen de 500 á 1000 guas. Ns. á situarse en la Frontª. Este limitrofe con la de S^{ta}. Fé inclusive 150, ó 200 Infantes, a cuyo fin despacho hoy mismo 100 lanzas y 50 fuciles con sus municion^s. correspond^{tes}. contando á mas con los q°. hay en la villa S^{ta}. Rosa y el Rosario, esta fuerza és con el fin de q°. atienda a la seguridad de dha. Frontera, y pª. sobre ese fin formar otra mayor [/] de dos, tres ó cuatro mil si se hisiera nesario atender con ella a la imbacion q°. se hace de Paraguillos pª. el Chaco segun me lo indica V. E. en su apreciable sitada.

Pienso pues haser un vestido muy ligero y el de mens^s. balor pocible pª. poderle dar un caracte(r) de soldados.

Por mensageria anterior procsima le avisé algo de esto al Gral. D. Emilio Mitre rogandole me tuviese al corr^{te}. de aquella imbacion.

Con justificativos bien documentados le daré c^{ta}. de la invercⁿ. q^e. se hiciere con fondos p^r. c^{ta}. del Gov^{no}. Nacional.

Tratarem^s. con todo interes y energia de venser las dificultades q^e. se opongan p^a. la marcha del Batallon de reserba, y á toda costa marchará á la mas brevedad posible p^a. esto tengo necesidad absoluta q^e. regrese el Comand^{te}. D. Salvador Pizarro con su regim^{to}. q^e. [/] salió escoltando el Batallon 2^o á quien le tengo escrito yá q^e. regrese de la Cruz Alta mas, ó men^s.; despachando aquel; con fuerza del Departam^{to}. Unión, o de Frailem^{to}.

Descuide V. E. q^e. aqui haremos c^{to}. mas podamos y con la actividad é interes q^e. se requiera, ya p^a. ayudar á la guerra, ya p^a. sostener el orden interior, aunq^e. p^a. ello se haga nesecario gastarse algunas sumas, como á de ser, la Prov^a. como la Nacion tienen este dever hoy en circunstancias tan solemnes.

Es lo q^e. p^r. haora ocurre a S. S.

Roque Ferreyra

[*Margen superior foja 1:*] Set^{bre} 26. Contestada.

[1.104. Saturnino M. Laspiur, a Marcos Paz. Informa sobre la situación de Córdoba y opina sobre los Pizarro.]

Cordoba, Sept^o. 18 de 1865.

Sr. D. D. Marcos Paz

Mi querido amigo:

Atribuyo á sus muchas y absorbentes ocupaciones la falta de contestacion de mis anteriores.

Hoi le escribo para informarle que D. Marcos se encuentra en el Colegio Nacional de Monserrat desde ahora tres dias, y que estoi mui contento de esta resolucion; primero, porque ha sido espontanea de su parte, y segundo, porque como me lo ha dicho, es para evitarse todo motivo de distraccion y poderse contraer exclusivamente al estudio, pues la época de los exámenes va aproximandose y él tiene dobles exámenes que rendir por la dispensa de cursos materiales que ha obtenido. Esto le probará que se contrae al estudio.

Al mismo tiempo deseo recordar á V. aquella recomendacion que le hice de un boleto de secularizacion para un sacerdote Mercedario de esta ciudad, y que V. me contestó iba á ser recomendada por el Dr. Elizalde al Ministro Argentino Sr. Balcarce: ¿en qué estado se halla este asunto? porque desde Abril ha habido tiempo de recibirse contestacion, y el interesado siempre me dá vueltas.

En cuanto á la situacion de esta Provincia, sobre la que nunca le h(e) hablado y debo hacerlo, es mi opinion que aunque ella

no puede ser peor por lo que toca á su regimen interno, sin embargo no es peligrosa por ahora para el orden general de la Republica, y si los sucesos de la guerra siguen bien como hasta aquí no [/] lo sera tampoco en adelante. Creo que el Gobernador y su Ministro son sinceros en el sentimiento de lealtad que protestan al Gobierno Nacional: creo tambien que los Pizarro ni tienen los medios ni aun la intencion de alzarse contra la actualidad del Pais; pero ellos son aquí un poder, que pesa sobre el Gobierno y sobre la sociedad sin contrapeso alguno, de una manera tan descaradamente violenta y arbitraria que es escandalosa; ellos no quieren pues perder este predominio y de aquí es que no quieren salir ni dejar salir el "Cordoba Libre" en que se apoyan, y para el efecto tienen en constante alarma á la poblacion hablandole de que los rusos quieren hacer revolucion y que cuanto ellos salgan se verificará &ª. y al mismo tiempo estan en intima relacion con los rusos y hacen que Saa se oculte aquí &ª y se burlan de D. Roque en su cara.

Esto es lo que comprendo que hai en todo este embrollo de Córdoba.

Le deseo salud y prosperidad y que ordene á su afmo. amigo

Saturnino M. Laspiur

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1.105. Confidencial. Hilario Ascasubi, a Marcos Paz. Expresa su desagrado por la informalidad del gobierno e informa sobre las gestiones realizadas en cumplimiento del contrato sobre enganche y la publicación de un folleto de Alberdi contra el país.]

Paris Septiembre 19 de 1865.

Confidencial

Sr. Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado Vice Presidente y amigo

Con placer y agradecimiento contesto á la apreciable de V. fha. 2 de Agosto ppdo, y en respuesta á la mia datada de Rio Janeiro, y confirmándome en mis dos últimas dirigidas á V. desde este destino en 23 de Agosto y 6 de setiembre último, repito, que estoy sumamente agradecido á V., tanto por los sentimientos de fina amistad y confianza que me manifiesta V. en su citada carta, cuanto por la seguridad, conque me dice V., que el Gobierno cumplirá lo pactado en mi contrato con toda puntualidad, esperando que yo procederé del mismo modo.

Creo sinceramente, Sr. Vice Presidente, que al escribirme V. en ese sentido, tambien ha creido de muy buena fé, que el Gobierno

efectivamente, me cumplira lo pactado en mi último contrato, pero por desgracia, hasta ahora no ha sucedido así, y voy á demostrarlo, al mismo tiempo que voy a demostrar con cuanta puntualidad, compromisos y actividad he cumplido yo por mi parte, y haciendo mucho mas de aquello á que estoy obligado, por mi último contrato.

El Sabado 16 del corriente á la noche por un telegrama de Burdeos me avisaron de que se me mandaban de [/] Buenos Ayres, los 25.000 francos de aquella planilla, que en 10 de Julio se sirvió V. firmar ordenando se me abonara esa suma, la cual hacian entonces, tres meses, á que debia haberseme entregado, y la cual espero que pasaran todabia mas de otros tres meses, sin recibirla, en razon de que, naturalmente, estas letras se jiran á 90 dias vista en Paris, y aquí, ya le he dicho á mi Gobierno Varias veces, que es preciso esperar ese tiempo para cobrarla, por que el Sr. Balcarce se niega a endozarlas bajo su firma, de modo que no pueden descontarse, y aun cuando así fuera ese descuento se haria á mi costa lo que me perjudicaria.

Pues bien, el mismo Sabado á la noche cuando recibí ese telegrama tenia en el deposito Sesenta y un (61) hombres enrolados para mandar por la Barca *Darrel* que ha salido ayer para esa llevando solo 38 hombres, y dejando 23 cuya lista le adjunto á V., los cuales no he podido mandarlos por falta de dinero pues el Sr. Balcarce me dijo el 17 de este, que las letras no le habian venido, ni por los 25.000 francos tan atrasados, ni por los diez mil pesos fuertes estipulados en el contrato [/] que firmé con mi Gobierno en 12 de Julio último. Es de advertir que el mismo dia 17 por la mañana temprano recibí mi correspondencia de Bs. Ayres en la que mi apoderado D. Enrique Lesica, me avisa, que en ese mismo Paquete se me remitia solo la letra de 25000 francos, p° ni una palabra me dice sobre los diez mil pesos fuertes, mientras que yo he contraido graves compromisos contando con esos fondos, y sentiré mucho el no cumplir como debo, y dejar mi nombre mal puesto y quisá en duda la exactitud con que mi Gobierno procederá despues á cumplir mi contrato.

Bien pues, si no han ido en la Barca *Darrel* los Sesenta y un hombres que podian haber marchado anoche, ha sido por que ya no tengo ni valor para empeñarme mas, y temo mucho el no poder mandar á principios del proximo Octubre los 23 hombres hoy detenidos, y los cuales harian parte de otra expedicion de 50 soldados que teniamos pensado mandar en la Barca *Tropico* que en lugar de la *Fourny* saldrá para Buenos Ayres del 5 al 8 de Octubre proximo venidero.

Me consta que los Agentes de enrolamiento con quienes he contratado mis últimos quinientos hombres, tambien se hallan sin dinero disponible, por que tienen mucho Capital [/] empleado en mandar para todas partes expediciones de inmigrantes, y porque á esta fecha yo les debo mas de noventa mil francos por los soldados

que han despachado para Buenos Aires, en la Barcas *Auffredy*, *Regina Coeli*, *Nouvelle Penelope*, *Johann Martin* y *Darrel* que anoche salio de Burdeos para Pavillac.

Ya sabe V., pues, mi Estimado Vice Presidente, la situacion dificil en que me hallo para poder continuar mandandoles soldados con seguridad si por desgracia y apesar mio en el proximo Paquete Ingles cuya correspondencia llegara á esta el 3 del entrante, no se me remitieren de Buenos Ayres los fondos que espero recibir con tanta justicia como ansiedad, y así se lo comunico al Sr. Presidente Mitre, para que me disculpe sino le mando á Centenares los buenos soldados que le he ofrecido tantas veces y que todabia ahora ofresco mandar a la República Argentina, si el Gobierno pone á disposicion del Sr. Balcarce los pocos fondos que he pedido en mis anteriores para anticipaciones y si se aumenta el contrato de Julio 12, hasta el número de Mil y quinientos ó cuando menos de mil hombres.

Ahora permitame [/] V. pasar á otra cosa.

Al fin nuestro hidrofóbico compatriota Alberdi se ha desmascarado y vomitado injurias ha publicado en español bajo su nombre el mas inicuo y pérfido folleto que ha podido producir su plúma en contra de la Republica Argentina, y muy particularmente de la persona del Sr. Gral, nuestro Presidente Mitre.

El folleto se intitula *Los intereses Argentinos en la Guerra del Paraguay contra el Brasil*. Cartas dirigidas á sus amigos y compatriotas por Juan B. Alberdi.

Este renegado ha hecho imprimir y repartir su folleto, allá entre Gallos y media noche. Yo le visto ayer medio por sobre las tapas en casa de Balcarce, donde me lo mostró el Dr. Garcia, que á mucho empeño ha conseguido hacerse prestar un ejemplar para refutarle.

Desde ayer yo y mi hijo nos ocupamos de buscar dos ó tres ejemplares para mandárselos á V. al Sr. Presidente y á mi amigo el Sr. Guerrico, pero no los hemos encontrado Sin embargo, mañana salgo yo con urgencia para Londres y desde hoy hasta la salida del presente Paquete, dejo encargado á mi hijo Americo, que á toda costa trate de encontrar y remitir á V. al menos un ejemplar, diligencia de que se ocupará mi hijo con mucho gusto é interes.

[/]Siento mucho no tener tiempo para escribirle al Sr. Guerrico.

Le adjunto á V. tres articulos impresos, de los muchos que en pró y en contra de nuestra causa hoy se publican en Europa.

Encontrará V. gracioso, el que se refiere a la defeccion completa del Gral Urquiza.

Termino esta carta agradeciéndole á V. de nuevo las bondades y buenos deseos en mi favor, y quedo en grandísima ansiedad por saber el resultado de la Campaña del Gral. Flores como espero tambien el saber muy pronto que nuestros soldados lo han descogotado al Tiranuelo Solano, al mismo tiempo que aguardo tambien el verlo

por estos *Pagos* echándola de Principe destronado y luciendo su garbo cuando mas tarde seis meses antes de la gran Esposicion en Paris.

Queda de V. Su grato, affmo Compatriota y Amigo.

Hilario Ascasubi

P. D. Me consta que á toda costa y riesgo los Agentes Paraguayos, aqui mismo en Paris estan engancho gente para mandarle á Lopez, no sé por donde ni como, pero si que algunos enganchedos les han tomado la plata y se han escapado, con ella burlándolos.

Los [/] hombres que lleva la *Darrel* no son 38 sino 39, como reza la lista adjunta, quedando 23 hombres que no puedo mandar en esta expedicion, como he dicho antes por falta de fondos.

El Dr. Garcia por este Paquete remite á mi Gobierno el unico folleto que ha conseguido de los que ha publicado Alberdi.

[*Margen superior:*] C. N. 8

[1.106. José María del Campo, a Marcos Paz. Espera órdenes de movilizaci3n del batall3n de reserva. Acusa recibo del vestuario enviado por el general Rojo.]

Tucumán Sepbre 19 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presid^{te}. D. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Ya vá cerca de un mes q^o. el batallon de reserva compuesto de nuestros escojidos artesanos se encuentra acuartelado, esperando el momento en q^o. llegue la orden de movilizarse. Por fortuna tenemos en el pais mui buen espiritu patriotico en favor de la causa q^o. sostiene la Republica, y hasta hoi no ha habido ningun incidente siquiera q^o. ponga en duda esta verdad.

Ayer mandó el Gral. Rojo el vestuario p^a. el batallon, y como debo ser franco con V. le confieso q^o. hemos quedado mui descontentos con el tal vestuario; p^r q^o acá ni los pobres gauchos usan semejante ropaje tan ordinario, [/] y mucho menos los artesanos q^o. son decentes p^a. tratarse..

Con el Sor Mendes q^o. parte p^a. esa, le remito una muestra de las blusas, q^o. se han repartido; quiero, pues, q^o. se fije no solo en la calidad del genero, sino en el largo de las mangas, y en toda su construccion. En todas estas cosas, el Gral. pone spre á una prueba dura el prestigio del Gobernante, p^r. quien esclusivam^{te}. las masas tienen respeto y decision. Para corregir esta falta, y no sea tan abatido:

nuestro artesano, el Gob°. ha dispuesto construir una blusa de pañete ordinario, pero q°. sin duda tendrá otra apariencia en la decencia del soldado: creo q°. V. no desaprobará esta medida, cuando se pase la cuenta al Gob°. Nacional.

Hai mas todavia q°. puede traer el descontento de nuestras masas; to [/] dos saben acá q°. el contingente de Salta vá vestido con todo su uniforme de paño, y no hai razon, pª q°. sea mas privilegiada aquella Provincia.

Espero q°. V. encuentre justo el motivo q°. me há inducido á dirigirle esta carta, y q°. mande á su afmo am°. S. S.

Jose Mª. del Campo

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] Octubre 17/65 Contestada.

[1.107. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa sobre la sublevación del contingente santiagueño en "La Viuda" y atribuye su organización a personas de Córdoba.]

Santiago del Estero, Setiembre 20|865

Exmo Sr. Vice Presidente de la República, Coronel Dr. Dn. Marcos Paz.

Señor Vicepresidente.

Contra todas las esperanzas de V. E., del pueblo Argentino y del Gobierno de esta Provincia, su contingente se ha desbandado. Minado por los enemigos ocultos de la actualidad, el Segundo Batallon del Regimiento "Santiago", se sublevó en "La Viuda" el 9 del corriente á la madrugada. Los partes que impresos adjunto á V. E. le instruirán de ese deplorable suceso, que viene á poner en duda ante los ojos de la Nación la lealtad de esta Provincia. Sin embargo, confio que luego que V. E. haya conocido las causas y el origen del motin de *La Viuda*, V. E. comprenderá que la Provincia y su Gobierno están inocentes de todo. Las declaraciones tomadas al Sargento N. Varela y las producidas por el Sargento fusilado en el Bracho y los demas presos, están todas conformes y revelan que el motin ha sido obra de personas que habitan en Córdoba, y el plan ha tenido por objeto asesinar á todos los Gefes, incluso los Taboada, y venir despues sobre la Ciudad á enarbolar el desgarrado pendon de la reaccion. Por fortuna el mal pudo ser cortado en su principio, y la revolucion, que pretendia levantar su ensangrentada cabeza, ha sido ahogada.

[/] Sin embargo de estos tristes sucesos, pudo asegurar á V. E. que tan luego como el castigo se haya aplicado á los cabecillas,

y así que se conozca el resultado ó giro que toma la invasion enemiga á Santa Fé, Santiago enviará su Contingente tal vez engrosado con un número considerable.

Puede V. E. estar seguro que la Provincia y el Gobierno, no desmentirán jamás la herencia de patriotismo que le legaron sus padres, y que si la traicion ha logrado esparcir algunas semillas entre nosotros, estas serán arrancadas de raiz por la indignacion y la vergüenza producidas por el hecho de "La Viuda".

Acepte V. E. las seguridades de mi aprecio, como que soy de V. E.

S. S.

Absalon Ybarra

[*Margen superior foja 1:*] Contestada Oct^{bre}. 6/65.

[1.108. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Indica medidas a tomar para resguardo de las fronteras del constante asalto de los indios.]

Santa Fe. Setiembre 20/865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República
Dr. Dⁿ. Marcos Paz

Estimado amigo:

Por la apble. de V. E. de fha. 13, veo que tenia conocimiento de lo ocurrido en el Chaco entre el Mayor Candia y los indios, y que es probablemente lo que ha dado lugar á la noticia de invasion.

Se vé tambien que la relacion del indio no ha sido falsa, por que resulta de todos los informes que efectivamente había gentes y caballadas en el Chaco, q^e. es todo lo que el indio aseguraba.

Debemos felicitarnos de que esta noticia se haya falsificado, por el trastorno y los gastos que hubiera ocasionado la repentina invasion del enemigo á esta parte del territorio Argentino. Por lo demas, si ella hubiera tenido lugar, habrian recibido indudablemente una lección tan severa como la que les ha dado ya nuestro ejército en las costas del Uruguay.

Nos faltaban armas y vestuarios que era todo lo que se necesitaba en esta Provincia. V. E. ha tenido á bien remitir lo primero, y me ofrece mandar lo segundo para el Batallon de esta Capital.

El Batallon de esta Capital creo conveniente mantenerlo por ahora organizado. Pienso que mientras nuestro Ejército no emprenda sus operaciones sobre los paraguayos de la costa del Paraná [/] no debemos estar aquí desprevenidos; ninguna precaucion está demas en las presentes circunstancias cuando se trata de ga-

rantir esta Provincia para con ella asegurar la tranquilidad de las demas.

La carta de V. E. para el Gral. Taboada se la he dirigido por un espreso. De la frontera me dicen que las partidas exploradoras que salen en distintas direcciones á correr el campo, no han sentido todavía las fuerzas del Gral. Taboada. O no ha salido todavía de Matará como se ha creído, ó algun grave inconveniente habrá retardado su marcha.

Ya sabrá V. E. lo q^e. ha ocurrido en la frontera Sud de esta Prov^a. La fuerza q^e. guarnece Melincué se ha dejado sorprender vergonzosamente p^r. los indios; les han arrebatado los caballos y se llevan como mil vacas del establecim^{to}. del Gral. Santa Cruz.

Hace tres años q^e. se estan repitiendo estos hechos en la frontera sud de Santa Fe, y continuaremos en la misma situacion mientras el Gobno. Nacional no encargue de ella algun Gefe de esta Provincia de valor y de conocida pericia. Yo me permito indicar á V. E. al Coronel D. Patricio Rodriguez que debe marchar á situarse en la Esquina con cien hombres segun disposicion del Ministerio de la Guerra cuando desempeñaba la cartera el Gral Gelly.

Las fuerzas q^e. sirven la frontera Sud son [/] guardias nacionales, y desde luego V. E. comprenderá que se han de prestar á servir con mas gusto á las ordenes de Gefes conocidos y en quien ellos tienen plena confianza. Si V. E. aceptase mi indicacion y creyese conveniente autorizarme para establecer el servicio de la frontera de manera que responda á los objetos que el Gobno. Nacional se propone, yo tendria especial satisfaccion en poder hacer este servicio á mi Prov^a y á la Nacion.

Deseo que V. E. lo pase bien y disponga de su affmo. amigo y S.S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior foja 1:*] Contestada.

[1.109. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Comunica que ha recibido noticias de la rendición enemiga en Uruguayana.]

Curuzú Cuatia Setiembre 21 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dr. Dn. Marcos Paz.

Señor Vice Presidente:

Con la mas viva satisfaccion he recibido la fausta noticia de que el dia 18 del corriente, el enemigo que ocupaba el Pueblo de la Uruguayana, admitiendo la intimación hecha por el Gral. en Gefe

del Ejercito Aliado, se entregó á discrecion sin escapar un solo hombre, quedando todo su material de guerra en poder de ntros. valientes.

Por tan importante triunfo obtenido sin la pérdida de una sola vida, felicito á V. E. de todo corazón como por que el augura nuevos triunfos y la pronta terminacion de la invasion paraguaya.

De V. E. compatriota y S. S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1.110. Borrador. Marcos Paz, al general Justo J. de Urquiza. Por indicación del general Mitre le solicita compre caballada destinada a Paso de la Patria.]

Exmo Sor C. G. D J. J de U.
Bs. As. Set. 21/865

Mi estimado Gral. y am°.

El Sor Presidente me pide de dos á tres mil caballos que necesita y me encarga pedirlos á V. E.

En consecuencia de esto le suplico se sirva comprar por cuenta del Gob^{no}. esos caballos al precio mas equitativo posible puestos en el Paso de la Patria á la mayor brevedad posible, contando con que será un servicio que le estimaré mucho.

Soy de V. E. su aff: S S y am°.

[*Marcos Paz*]

[1.111. José Mármol, a Marcos Paz. Comunica su decisión de continuar un tiempo más en la Legación. Aprueba la solución dada al problema de los derechos de exportación y elogia la actuación de Rawson.]

Rio Janeiro Setiembre 21 de 1865.

Exmo Sor Coronel Don Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

No son mis ocupaciones sino las de V, lo que me ha impuesto silencio tanto tiempo. Lo considero en su posicion, y sé que le faltará el tiempo para muchas cosas. Pero esta vez, en el temor de que mis cartas a Elizalde no lo encuentren en Buenos Aires por su pro-

yectado viaje á Uruguayana, y que no pueda por consiguiente comunicar á V. lo que le digo respecto de mi viage, le escribo estas lineas para repetirle lo que á él le digo.

No habiendo obtenido del gobierno ni siquiera una respuesta al despacho de Junio en que pedi mi carta [/] de retiro, y cediendo á las reflexiones particulares de V. y á los deseos de Elizalde y otros, he consentido en permanecer mas tiempo en esta Legacion, á pesar de la estacion y de otros inconvenientes de que he hablado á V. Pero no me es posible dejar de ir á llevar á mi mujer que está enferma y gravemente enferma, y de esa fatal enfermedad del hígado que aqui progresa de una manera horrible. Tengo pues que llevarla para que se vaya a la Estancia de su hermana, y porque no está en estado de irse sola, cosa que ni en circunstancias normales seria posible. Lo mas que en este caso puedo hacer es lo que le he ofrecido á Elizalde, es decir, volverme luego que la deje en su casa.

En estos momentos no tengo ningun asunto pendiente, pues nadie los tiene tampoco, ó mas bien, todos los asuntos ordinarios están pendientes con la ida [/] del Emperador: será pues un mes, que se perderia en expectativa, lo que voy á perder en mi viage. En Europa estas cosas ni se dicen. Lo que hace un Ministro cuando tiene urgente necesidad de un viage corto, es hacerlo como llaman de *incógnito*. Pero como entre nosotros no hay incógnito, y como todo se dice y se quiere que se diga, tengo que imponer á V de estas cosas, que ciertamente de poca monta son para los intereses públicos.

Le doy pues esta prueba muy natural de respeto, en la presuncion de que mis cartas para Elizalde se vayan á Uruguayana; previniéndole que haré mi viage por el Vapor de Liverpool ó por el *Mersey*.

En mi confidencial oficial verá V lo poco que hay: aqui no se vive sino mirando la boca del puerto á ver si llega algun buque que nos [/] traiga la toma de la Uruguayana.

Lo felicito por el resultado en la cuestion de los derechos de exportacion. Yo que hize parte de la Comision reformadora de la Constitucion, sé muy bien que el pensamiento de la reforma sobre esos derechos fué que durasen hasta el 1º de Enero de 66; tiempo tambien en que debia caducar la garantia del Presupuesto de Buenos Aires. Pero ya que la redaccion del artº presenta muy legítimas dudas á los que no tienen mis recuerdos, se ha hecho bien y muy bien en interpretarlo del modo mas favorable á la Nacion y á las circunstancias presentes.

Es preciso que venga la Convencion el año que viene y que destruya esa reforma. Ella no fue en su época sino el escudo de Rómulo que paraba los golpes y heria al mismo tiempo; Pero hoy que no hay á quien herir (*ni*) de [/] quien parar golpes, esa reforma no podria ser otra cosa que el desconcierto de toda la Admi-

nistracion Nacional al ser reducida de improviso á funcionar con la mitad de sus recursos; y esto sin que el Pueblo ganase gran cosa, pues esa contribucion ([*indirecta*]) que hoy paga á la Nación, la pagaria bajo otras formas á los Gobiernos de Provincia. Lo que la Nacion necesita es que se reduzcan sus gastos, no sus entradas; y sea que estemos en paz ó en guerra es necesario que esa cuestion se resuelva, tanto por respeto á la Constitucion, como por quitar de ella una amenaza verdadera á la existencia de un órden Nacional.

Alaban mucho el discurso del Sor. Rawson sobre ese punto. No lo conosco, pero creo muy bien que habrá hablado como siempre. Muchas veces me ha sucedido que los discursos del Sor. Rawson no me convencían, pero yo me esforzaba [/] en persuadirme de lo contrario, porque hallaba un placer en ser seducido por su palabra; me sucedia ni mas ni menós que lo que á las mujeres cuando el amante les dice que sus ocupaciones le impidieron el venir la noche antes; él no las convence, pero ellas se empeñan en convencerse.

¿Como está la tertulia? La primer noche que llegue vamos á estar alli hasta las 12, contando con el brazo presidencial de V. para el antiguo lenguaje.

Hasta entonces, que será pronto lo saluda su muy sincero amigo.

J. Mármol

[*Margen superior foja 1:*] Contestada octubre 3/65.

[1.112. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica la aparición de una partida en las inmediaciones de San Luis, que se internó en los Llanos de La Rioja y el envío de quinientos hombres a esa frontera.]

Cordova Set°. 22/65.

Exmo. Sor. Vice Precid^{te}. D. D. Marcos Paz.

Mi estimado Sor.

Anoche recibí parte del Com^{te}. D. Buenaventura Cornejo, del Departam^{to}. S^u. Javier (limitrofe con Prov^a. S^u. Luis) como q^e. 50 hombres del 4^o de linea, armados de caravina y sable, se aparecieron á las inmediaciones de la villa de Dolores de dho. Dep^{to}. el (14) á quienes siguió a la vista con 40 ciudadanos no bien montados y mal armados únicos q^e. en ese mom^{to}. pudo reunir, p^o. los llevó a una vista p^r. el mal estado de sus caballos asta q^e. salieron de la Prov^a. y se internaron en los llanos de la Rioja.

En cartas particulares q^e. me adjuntan de dho. Departam^{to}. me disen q^e. estos 50 hombres eran parte de los q^e. custodiaban el contingente de S^u. Luis q^e. se á sublevado aún.

He mandado poner 500 hombres en la Front^a. "este", ya p^a. atender aquella Front^a. ya p^a otro género de ocurrencias [/] q^e. pudiese resultar, ó intentarse p^r. algunos incautos traidores.

Por mas q^e. la montonera de la Rioja intente imbad^r. esta Prov^a. no le temo, pues cuento con bastante fuerza p^a. escarmentarla.

Con respecto al Batallon de Reserba; segun le digo en mi anterior, pues hay algunas dificultades q^e. necesito de aquello p^a. venderlas, el 10 al 15, corr^{te}. habrásé puesto en marcha el Batallon de Salta.

Nada mas ocurre (*hoy*) á S. S.

Roque Ferreyra

[1.113. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Queda enterado del triunfo obtenido en Uruguayana.]

Jujui, Setiembre 23 [*Octubre*] de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Acabo de recibir la estimable circular de V. E. de 23 de agosto - [*setiembre*] comunicandome la noticia del glorioso triunfo obtenido por nuestras armas en 17 del mismo. Esta noticia nos llego por extraordinario en la madrugada del 4 del corriente y fue celebrada por este pueblo con vivas manifestaciones y un entusiasmo de que se ha visto pocos ejemplos.

Ahora me cabe la satisfacción de presentar á V. E. mis cordiales felicitaciones por ese suceso tan influyente en el desenlace de la guerra, haciendo votos por la felisidad de nuestros valientes á quienes estoy seguro de que la victoria ha de alumbrar por momentos.

Espero sus órdenes como su mas atento

Seguro
Servidor
Pedro J. Portal

[1.114. Tomás M. Santa Ana, ministro de Gobierno de Catamarca, a Marcos Paz. Censura la perjudicial inacción del Inspector de armas, general Rojo. Previene sobre un movimiento subversivo que se prepara en Tucumán.]

Catamarca Set^e. 23 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Cor^l. Dr. Dn. Marcos Paz.
Buenos Aires.

Estimado amigo.

Por las notas oficiales que este Gobierno dirige á V. por conducto del Ministerio de Guerra, se instruirá de la inaccion del Sor. Inspec-

tor de Armas nombrado para esta Prov^a. Esa es una inaccion que grava en mucho los altos intereses comprometidos en la cuestion nacional, y al mismo tiempo afecta otros que son peculiares de cada localidad.

Yo deploro que el Sor. General Rojo en esta grave emergencia no haya demostrado la actividad que en otras ocasiones ha manifestado, y es por esto mismo que yo creo que V. hará todo lo posible en el sentido de que obre con enerjia, no obstante que ya el Sor Maubecin empieza a cumplir su palabra de conducir él mismo el contingente primero.

Hay algunos datos para creer que en la vecina Provincia de Tucuman se procura alterar el órden y derrocar las autoridades lejítimas. Este Gbno, ha tomado sus disposiciones para todo evento, y poder correr en proteccion de los principios. Si esto sucede, lo que no espero, V. me verá al frente de la fuerza que marche con tan laudable propósito.

Soi siempre de V. E. atento amigo y S. S.

Tomás M. Santa Ana.

[*Margen superior:*] Contestada. Oct^{bre}. 6.

[1.115. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Queda enterado de la rendición de las fuerzas paraguayas en Uruguayana. Anuncia la próxima llegada del batallón de Tucumán.]

Santa Fe. Sebpre 24. 865.

Sr. Vice Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo: Hoy he recibido la apreciable carta de V. E. de fha. 21 en la que me participa la plausible noticia de la rendicion de las fuerzas Paraguayas.

Por cartas de Entre Rios la habiamos recibido y festejado el dia antes. La Prov^a. entera está de parabienes, p^r. que en esta Prov^a. son muy pocos los que no desean el triunfo de la noble causa que sostiene la nacion. Agradesco intimam^{te}. las felicitaciones que V. E. me dirige y me complasco en retribuir las con toda la efucion de mi alma.

Hoy ó mañana llegará á esta Capital el batallon de Tucuman. Como se informará V. E. p^r. la nota que remito al Gral. Nazar, el contingente de Santiago no ha podido venir á causa de la sublevacion que sufrieron y del mal espíritu de esa tropa.

Deseo que V. E. lo pase bien y disponga de su afmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño.

[1.116. Coronel Pablo Díaz, a Marcos Paz. Informa sobre la distribución de material militar. Comunica haber dado destino a la correspondencia para las provincias y la llegada del contingente de Córdoba.]

Rosario, Setiembre 24 de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Republica
Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado Señor.

Antenoche recibí la apreciable de V. E. fha. 20: Efectivamente tenia instrucciones respecto a los quinientos vestuarios y mil fusiles que trajo el *Pavon*: estos ultimos, el Capitan de Puerto tiene orden de enviarlos á Santa Fé en primera oportunidad, en cuanto a los vestuarios, aunque se habían puesto á disposicion del Señor Gefe Politico, he ofrecido á este avisarle cuando llegue la ocacion para que los mande si gusta.

Ayer a las ocho de la mañana llegó el chasque y tuve el gusto de recibir la muy agradable de V. E. fha. 21 con las correspondencias que me adjuntaba para los Gobiernos de las Provincias. En el acto, y sin perder un minuto de tiempo, fueron enviadas todas á la Administracion de Correos para que se remitieran a sus destinos de posta en posta ganando horas; y tengo la satisfaccion de poder anunciar á V. E. que el Administrador cumplio mis ordenes con actividad.

Es indecible, Exmo. Señor, el entusiasmo que tan plausible noticia ha producido en esta poblacion. Simultaneamente con el envio de las comunicaciones de V. E. mande reimprimir el alcance a la TRIBUNA que tuvo a bien enviarme, hice saber todo al Señor Gefe Politico y mande tocar dianas en los Cuerpos de esta division. Desde entonces no cesaron las demostraciones de regocijo, tomando cuerpo por la noche, en la que, una banda de musica, la del Batallon 7, acompañada de un inmenso pueblo recorrio las calles desde las siete hasta las once, deteniendose en una casa particular, en la que habia mandado preparar un refresco, (por no tener comodidad en la de mi alojamiento), en la Gefatura Politica, en el Consulado Oriental y en lo de la Señora del Señor General D. Emilio Mitre. La circunstancia de haberse obtenido tan brillante triunfo sin efusión de sangre, ha contribuido muy poderosamente á que las manifestaciones de alegria fueran mas expansivas; pues los deudos de los jovenes del Batallon Santafesino, que se hallaban frente de la Uruguayana; que algo se habrian retraido si el triunfo hubiera sido el resultado de un combate, tenian un doble motivo de ensanchar sus corazones con la seguridad de que ninguna desgracia tenian que lamentar.

Ayer no quise despachar el chasque pareciendome mejor mandarlo por el rio: ahí vá por este Vapor y será el portador de esta.

Su actividad le ha valido un regalo de veinte patacones que le tocaron de una pequeña suscripcion que improvisé entre unas cuantas personas para el y para la musica.

Disimuleme V. E. que le haya distraido con estos pormenores que he creido no le serán desagradables.

El segundo contingente de Cordova compuesto de 2 Gefes, 19 Oficiales y 271 individuos de tropa, llego el 21 a la tarde. Parece venir ben animado y su Oficialidad demuestra un buen porte.

Retribu (y) o ardorosamente las felicitaciones de V. E. que espero seran precursoras de otras que sucesivamente tendremos que hacernos y aprovecho la ocacion para ofrecerme de V. E. atento seg°. Servidor Q. B. S. M.

Pablo Diaz

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1.117. Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Informa sobre la sublevación del contingente enviado a La Rioja. Comunica dificultades económicas.]

San Luis, Setiembre 25 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Nacion Dr. D. Marcos Paz.

Mi compatriota y estimado Sor.:

Creo llegada la oportunidad de dirigirme á V. E. para transmitir á su conocimiento lo que hace algun tiempo está sucediendo en el 6°. Depto. de esta Provincia denominado la "Lomita" que tiene sus límites con la Provincia de Cordoba en el Depto. de San Javier. Las Autoridades militares de allí, se han constituido en protectoras de todos los que son, por sus crímenes, perseguidos en esta Provincia especialmente en el mencionado Departamento de la Lomita; y si en tiempo de paz ha podido silenciarse tal proceder, hoy ya no es posible sintiéndose ese mal en mayor escala y que puede traer consecuencias muy funestas, tomando esa protección un carácter político; pues así se ha revelado, con motivo de los ultimos acontecimientos que han tenido lugar, y que voy á permitirme hacer una lijera reseña de ellos.

La escolta que debia custodiar el 2°. Contingente de esta Provincia compuesto de cien hombres del N°. 4 de Linea que habia pedido el General D. Emilio Mitre, en marcha ya con el Contingente se sublevaron sesenta y tantos hombres de dicha escolta y arrastraron en la sublevacion á todo el Contingente, á favor de la oscuridad de la noche, y aprovechando la [/] momentánea ausencia del Gefe que lo conducia. Algunos Guardias Nacionales del Contingente, se han presentado y estos declaran que los de la escolta les habian

dicho la noche del suceso que se dirijian a los Talas y Villa de Dolores, Provincia de Cordoba, (Dpto. de San Javier) asegurándoles que allí tenían quien los dirijiese. Efectivamente, un grupo como de cuarenta y tantos hombres ha arribado á esos puntos y han estado con D. Clegario Vidal, Comandante de los "Talas" de allí se ha dirigido ese grupo á la Villa de Dolores, ha acampado allí y estado con el Comandante Principal D. Buenaventura Cornejo, quien ha dejado de los sublevados cinco hombres para su escolta, habiendo continuado los demas su marcha para los Llanos de la Rioja. El Departamento que mandan esos hombres, como he dicho, tiene ([n]) sus límites con el de la "Lomita" cuyas Autoridades han encontrado, hace bastante tiempo, un obstáculo para cumplir sus deberes, colinda también con los Llanos de la Rioja y facilmente se concibe que la permanencia de esos Comandantes puede traer consecuencias funestas en la situación presente, habiendose manifestado protectores, casi descubiertos, de los sublevados y en consecuencia de los montoneros de los Llanos, circunstancia que hará más trabajosa su estincion.

Sin embargo, d(e la) antigua amistad y relacion particular que tengo con D. Roque Ferreira, actual Gobernador de Córdoba, me he abstenido de dirijirme á él por el estado anormal en que lo considero, y por la singular posicion en que se ha colocado aquel Gobno., y he creido mas prudente dar cuenta á V. E. de estos acontecimientos, por si le es posible poner remedio al mal que le comunico, creyendo llenar un deber en las actuales circunstancias por que atraviesa el Pais, acompañándole para su mas perfecta inteligencia, en copia [/] los documentos que corroboran lo que dejo expuesto y que hasta cierto punto manifiestan la connivencia de los Comandantes del Depto. de San Javier con los perturbadores del orden.

El Gobierno de San Luis tiene en la actualidad que atender no solamente á la frontera sud, y de la Rioja, sino tambien á la de Córdoba, siendo esta última mas peligrosa por el contacto de las poblaciones de bastante consideracion del Nordeste que están muy inmediatas, por cuya causa, y para guardar esa parte de frontera se han puesto en servicio activo, como cien hombres, teniendo otros tantos en los límites de los Llanos y doble número en los fortines de Chalanta y Varela, incluyendo los que estan en la Villa de Mercedes; habiendo llegado el caso de movilizar cien hombres mas que pide el Coronel Iseas para hacer su campaña á los Llanos en cumplimiento de órdenes que tiene.

Los Guardias Nacionales que están en la Villa de Mercedes hace muchos meses que no se les paga ni se les da vestuario; y ya juzgará V. E. cual será la situacion y la aflicion de este Gobno. al no poderlos atender como es necesario á causa de la exigüidad de sus recursos. Esto no obstante actualmente se ocupa de comprar caballos para la campaña del Coronel Iseas sobre los Llanos que debe marchar con doscientos hombres, cuya mitad será del Regimiento

de Línea y la otra de Guardias Nacionales. El Regimiento N°. 4 de Línea puede, decirse está a pie, por cuanto los caballo que tiene no pueden andar dos leguas como lo prueba el suceso del 15 del presente que habiendo venido una partida de Indios á seis leguas de la Villa de "Mercedes" han arreado un número de yeguas, sin que por mas esfuerzos que ha hecho el Coronel Iseas haya podido darles al- [/] canse no obstante de haber tenido oportuno aviso de la invasion, siendo la causa el mal estado de la caballada que proviene de la estacion y de haberse quemado el campo.

Para la preapuntada campaña del Coronel Iseas, el Gobno. está comprando al contado caballos en los lugares donde están en mejor estado; pero como los recursos no bastan para atender á las exigencias ordinarias y extaordinarias de la Administracion, espero que el Exmo. Gbno. Nacional allane estas dificultades remitiendo cuatro mil pesos que será mas ó menos lo que se invertirá en la compra de caballos para que emprenda su marcha á los Llanos el Coronel Iseas.

Al Sor. Ministro de la Guerra me dirijo oficialmente en esta fha. sobre esto mismo, y espero que el Sor. Vice Presidente hará que se manden con brevedad los recursos que le indico ser urgentemente necesarios, tanto mas cuanto que el Gobno. tiene tambien que atender á los G^s. N^s. movilizad0s con ropa y algun pequeño socorro en dinero, advirtiendole que aquí ya no es fácil encontrar quien dé dinero para recibirlo allí, á causa de la demora que han sufrido algunos para su pago.

Estoy seguro que V. E. se penetrará de lo que me he permitido exponer y que hará lo posible en el sentido que le indico, mientras tanto me es honroso repetirme de V. E. atento amigo y S. S.

Justo Daract

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada. Octubre 7.

[1.118. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Da cuenta del triunfo obtenido sobre desertores y se refiere a familias emigradas.]

Curuzú Cuatia Sebre. 25 de 1865

Exmo. Sr. Vice Presidente Dr. Dn. Marcos Paz

Estimado Sor.:

Tengo en mi poder la de V.E. del 13 del corriente.

Acompaño á V. E. copia de los partes que con fha. 23 me pasa el Gral. Hornos del triunfo obtenido por la División al mando del Coronel D. Feliz Romero, en los campos del "Naranjitos", Depto. de Yaguarete corá sobre el enemigo el 21 del corriente.

Felicito á V. E. por tan importante triunfo, como por los grandes resultados que de él reportará la causa Nacional que defendemos. por la circunstancia de ser traidores tanto su gefe como la mayoría de sus tropas.

El digno castigo que han recibido los traidores les servirá de lección bastante para que no vuelvan á formar en las filas de los barbaros invasores, pues comprenderán el extravío á que han sido conducidos, haciendolos reaccionar p^a. volver al lado de sus hermanos á defender la Patria contra sus enemigos.

Se lebanta por este hecho la moral de ntras. tropas pues conocerán que no se puede impunemente traicionar la Patria.

Así que reciba el parte detallado de este hecho de armas, me apresuraré á elevarlo al conocimiento de V.E.

Los soldados de la vanguardia han respondido con este triunfo á la gran victoria que las armas aliadas alcanzaron en Uruguayana.

[/] El enemigo sigue en la margen derecha del rio Sta. Lucia sin emprender hta. el 23 ninguna operacion militar.

Consecuente con su recomendacion de haser regresar al vapor *Feliz Colón*, he dado ya la orden p^a. que viaje hta. esa capital. A pesar de los esfuerzos hechos para haser bajar á las familias emigradas, no se ha conseguido nada, pues en momentos que se decidian á realizar viaje á varios puntos del litoral recibieron la noticia del triunfo de Uruguayana y esperanzadas en que durará poco mas su emigracion, han resuelto quedarse.

No es pues ya culpa nuestra si estas desgraciadas no aceptan la comodidad del transporte y quietud de vida que les hemos ofrecido; queda salvada nuestra responsabilidad.

El Sr. Avalos ha llegado á la vanguardia y se ocupa de llenar su comision.

De V. E. affmo. compatriota y S. S.

Manuel I. Lagrãña

[*Margen superior, foja 1:*] Contestada Oct^{bre}. 3.

[1.119. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Explica las causas que han originado su polémica con Agustín de la Vega.]

Tucuman Sre 25/865

Sor D Marcos Paz

Mi querido Marcos

Despues de haberte escrito hoi, te dirijo esta por separado por hablarte de un asunto enteramente personal, por creer que debo darte algunas esplicaciones.

En el LIBERAL de estos dias leeras varios articulos de *Leoncio*, mui acerbos contra el Dor Vega, aun cuando no se le nombra, y que son contestacion (á) uno que éste pobre hombre ha hecho publicar en la ACTUALIDAD de Salta contra mí.

La polémica de hoi no es mas que la continuacion de mis malas relaciones con este hombre de quien siempre ha partido la provocacion y el rompimiento de hostilidades.

Aparentemente mantuve buena intelijencia con el tal Dor Vega, sincera por mi parte, durante los primeros tiempos de mi go- [/] bierno, pero no bien asomó aqui una oposicion hizo de las suyas, buscó alianzas alentó a ([los]) mis adversarios y empezó á mordirme por todas partes. Supe sus manejos y para advertirle cual era su deber, escribí un artículo. *Los Gobiernos de Provincia y los Jueces Federales* en que sin referencia a personas esplicaba, que estos últimos debían abstenerse de tomar parte en los partidos locales, no solo por circunspeccion de su puesto sino porque no podian comprometerse en cuestiones que tal vez tendrian que juzgar. La advertencia no sirvió para nada, el hombre continuó de mal en peor hasta que me sacó de paciencia y escribí aquel artículo *El Embustero* en que lo retraté a lo vivo, siguiendo la polémica como está al presente, en la que se llevará la peor parte. Has de saber q°. este hombre toda su vida se ha llevado espiando la oportunidad de destruir mi posicion, sin comprender mi fuerza, creyendo que la elevacion o la reputacion personal es obra puramente de la casualidad. Asi son los chascos q°. se ha llevado este comediante en política.

[/] Ahora, en la gran cuestion que nos ocupa, se ha mostrado como verdaderamente es, ruin y plebeyo. Lejos de apoyar las medidas del Gobierno en los aprestos de guerra, las ha combatido. No ha contribuido ni con una sola palabra a animar el espiritu público. Se ha levantado una subscripcion para socorrer á las familias de los soldados en campaña y se ha negado a dar un solo centavo, para una obra de caridad y patriotismo.

Yo no sé para que han nombrado a semejante hombre Juez Federal; tras de no hacer falta, porque nada tiene que hacer, solo servirá para comprometer su caracter judicial mesclándose con los partidos locales, con el mal sentido de ponerse mal con el Gobierno provincial; porque esto q° hace ahora lo ha de continuar con mi sucesor cualesquiera que sea. Es envidioso, y estará en contradiccion con todo Gobierno que le traiga por comparacion los tristes recuerdos de aquel ridículo q°. hizo.

Te debia esta explicacion, y te la he dado aunq°. te desagrade.

tuyo

Posse

[Margen superior foja. 1:] Contestada. Octubre 12/65.

[1.120. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comenta la sublevación del contingente de Santiago y la marcha del batallón de Tucumán. Señala dificultades económicas y sus consecuencias.]

Tucuman Sbre 25/865

Sor D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Aun no puedo volver en mi del asombro y de la pena que me ha causado la sublevacion del continjente de Santiago, lo mas inesperado de este mundo, cuando lejos de su contraste, lo creia llegando a Santa Fé ¡Cuanta vergüenza para las provincias! ¡Qué espectáculo para los que nos estan mirando!

Yo no me puedo esplicar, no atino con la causa especial que haya impulsado la sublevacion, si es que no vá a buscarse en la falta absoluta del sentimiento nacional en estos pueblos, sentimiento destruido por la federacion. Pero dejemos estas reflexiones, no quiero disertar por miedo de desencotrarme mas.

Supongo que al recibir esta carta ya tendras noticia del infausto acontecimiento, [/] y si algo faltase por saber lo veras en el LIBERAL de ayer que registra los partes que comunican el vergonzoso escándalo. El continjente de Tucuman ha pasado por la prueba del fuego, segun la relacion que hace Roca en su parte, manteniéndose leal en el momento del conflicto, debiendo continuar su marcha por el desierto a su destino; pero no estoi tranquilo por las dificultades que tenia q^e vencer a estar a lo que Roca dice en carta particular, pintando los inconvenientes del camino por el desierto y la completa desnudez de la tropa, cosa que me ha llegado al alma. Dios proteja a esos infelices!

Despues del desastre no he recibido ninguna otra noticia, de modo que vivo en la mayor inquietud. Hace cuatro dias que hice un chasque a Santiago recomendando á los Taboada que no caigan en la impotencia y postracion; que reunan de nuevo el continjente, y que empleen la mayor severidad con los principales autores del motin para borrar la comparacion de aquella sublevacion con la de Basualdo. Estoi esperando con ansiedad el regreso del chasque. [/] La impresion del desastre del continjente de Santiago ha sido diabólica porque ha avivado el mal espíritu de nuestros enemigos interiores, a lo que ha venido a agregarse la abultada noticia de la invasion paraguaya a Santa Fe. Felizmente estamos en terreno firme, y no temo nada por nuestra tranquilidad interior.

El continjente de Salta pasó hace 4 dias por la frontera de esta provincia al naciente, llevando la direccion a la ciudad de Santiago, como 400 hombres. Permita el cielo que tenga buen éxito!

Me ocuparé ahora de tu carta del 31 de Agosto respecto de lo que me repites sobre los fondos de la Aduana de Salta. Te devuel-

vo el estado que me mandastes, que ciertamente dá una existencia en Junio de 19,000 pesos; pero tambien es cierto que esa existencia ha desaparecido por las órdenes mismas del Gobierno Nacional, pues que el General Alvarado ha dispuesto de todo lo que habia para gastos del continjente de aquella provincia. Por esta causa, y no por voluntad del Administrador, es que estan [/] sin pagarse los gastos del colejio, los libramientos que me han venido sobre subsidio a las escuelas, y las mensualidades de la provincia correspondientes a Agosto y el presente mes.

No es por falta del Administrador que esto sucede, sino de alla, de Vds que han hecho pesar sobre esa Aduana mas de lo que puede soportar. Supongo que aquel empleado dé esplicaciones satisfactorias sobre este asunto, y que ellas serviran para vindicarme de lo que llamas mis resongos.

No reservo sacrificios de dinero y de todo para apoyar al Gobno Nacional, pero no me gusta, por su propio crédito, que me den libramientos para tener la caña. Esperaré, pero no me hagan contar con recursos que fallan, porq° esto me contraria en mis actos administrativos.

Porque no caiga el Colejio he vuelto á darle recursos esta semana y seguiré protejiéndolo aunq° para ello no haya sido autorizado: no te volveré a recargar.

Campo te ha escrito sobre el vestuario que se ha dado al batallon de reserva, lo mas pobre de este mundo. Espero que apruebes la resolucion en q° estoi de hacer uno bueno, cual merecen nuestros artesanos.

tuyo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] Contestada

Octubre 12/865

[1.121. Mariano de Sarratea, a Marcos Paz. Señala dificultades surgidas para sus negocios por la guerra entre Chile y España.]

Valp° Set. 26/65

Sor. Dr. D. Marcos Paz

Bs. Aires.

Querido amigo

Es felicidad para mi, que en ausencia de mi íntimo y querido amigo Mitre; ud, ocupe su puesto de Presidente de la R. A.. pues puedo dirigirme á ud con confianza, como lo haría á el .

El extraordinario que despacha este gobierno, lleva á ud. la noticia de los atentados cometidos por almirante Pareja, que nos han

arrastrado á la guerra en que estamos con la España. Los diarios que le envío, y comunicaciones oficiales, que recibirá, le impondrán de todos los pormenores, del nuevo escándalo, de que Chile, es hoy la víctima.

Tan inesperado é inusitado desenlace nos pone a los neutrales, dueños de buques, que andan en viajes, y se esperan de regreso en puertos, en una posición muy difícil y yo único Argentino, dueño de dos buques, que me cuestan 60.000 \$f, que representan la mayor parte de mi fortuna, me veo amenazado, de quedarme en la calle, si ellos fuesen apresados, por navegar con bandera chilena. A fines de año ppdo compré dichos buques [/] cuyas escrituras de compra, hice registrar en el Consulado Argentino, para q^o constase que eran de propiedad de ciudadano Argentino; y cuando últimam^{te}, se creyó inminente un rompim^{to} con España; pedí, en tiempo hábil, y obtuve de n. C. G. pasavantes provisorios de la bandera Argentina; para aquellos mis buques El uno La Barca *Daniel* que espero de Paraguará [?] con un cargamento de yerbas, de mi propiedad; y el otro Barca *Maria Ester*, que debe regresar en lastre de Australia.

El Consul G. de Italia, ha otorgado pasavantes de su bandera á buques que andan en viajes con la chilena, y cuyos dueños subditos Italianos, se encuentran en esta; sosteniendo aquel funcionario, que el cambio de bandera, hecho en tiempo hábil, favorece y salva, aquellos buques, propiedad neutral.

Sea lo que fuese, de la verdad, de aquel principio, debo yo intentarlo, y por ello me he provisto de pasavantes para mis buques y pedido al C. G. Argentino, me obtenga de ese gobierno, las cartas regulares de navegación cuyos costos, le abonaría aquí.

Escribo á vd volando, y sin tiempo p^a. pensar con calma lo q^o. pretendo. Me limitaré pues á pedirle, á mi viejo amigo y condicípulo; que si en el puesto que ocupa, viese algún medio, de proteger y salvar, mis [/] dos buques, y con ellos, una gran parte de mi fortuna, de las garras de los Paraguayos, de Europa, cegados por su orgullo y codicia.

Por correo le escribiré mas despacio; p^r. el q^o. se espera cuento recibir la noticia, de una nueva derrota, de los invasores de nuestro suelo.

Un abrazo de su amigo

Mariano de Sarratea

[Margen superior izquierda foja 1:] O. 26 c.

[1.122. Antonio T. Caravia, a Marcos Paz. Reitera un pedido en favor de su obra "Curso de Agricultura".]

Señor D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Montevideo Setiembre 27 de 1865.

Mi estimado amigo.

Oportunamente recibí tu apreciable del 13, y demoré su contestación por que quería remitirte algunas publicaciones que pensaba hacer sobre mis libros, y el primer pliego de la obrita que te dedico; pero demorando este, á pesar de estar muy adelantada la impresión de los demás pliegos, me limito a remitirte por hoy un ejemplar del Diario LA TRIBUNA en la que he hecho aparecer las declaraciones y recomendaciones que han merecido mis libros del Instituto de Instrucción Pública, después de un detenido examen; y como en el último informe de la Comisión nombrada para el examen, se dice tanto ó más de lo que yo podía desir en elogio de mi *Curso de Agricultura* y de la aceptación y protección que todos los libros que lo componen han merecido en varias Repúblicas Americanas, no quiero hacer más publicaciones, estando también ellas en oposición á mi carácter; deseando aparecer lo menos posible por la prensa ante el Público.

Te recomiendo la lectura de las declaraciones del Instituto.

La dedicatoria á ti, va consevida en los términos del Borrador que te adjunto: por el próximo va [/] por te remitire todo lo que va publicado de esa obrita, estando ya concluido lo que se contrae á las abejas, con el pliego en que va la dedicatoria y en que aparecen las declaraciones y recomendaciones del Instituto.

Creeme Marcos, en este momento, y en tantos otros que he pensado en tí, recordando los años de Colegio, se ensancha mi corazón, palpita contento, trasladándose á aque [sic] época feliz de la infancia: en este sentido yo estoy satisfecho y contento, con ese recuerdo que te dedico; si (*n*) tiendo q^o. la impresión de mis trabajos haya demorado tanto, pues hubiera deseado que apareciera mucho antes.

Quedo conforme, y conociendo la exactitud de lo que me dices respecto de la imposibilidad en que se haya el Gobierno Nacional para suscribirse á mi *Curso de Agricultura*, aun por algunos ejemplares; sin embargo yo insisto en que algo puede hacer, siquiera en obsequio de las dos espléndidas victorias (por las que te felicito cordialmente) del Yatay y Uruguayana, que á no dudarlo son presagios ciertos de la completa victoria sobre el Paraguay; lo que, cuando menos, traerá al mundo el inmenso acontecimiento de abrirle un País riquísimo y virgen, por desirlo así, causando de este modo una grande revolución en el comercio; y un paso muy avanzado en la civilización de esos Países, situados en el centro de la América, y por lo tanto inasibles al co [/] mercio y á la industria

esterna, desde que sus Gobiernos, despotas, se empeñasen en aislarlos como desgraciadamente ha acontecido hasta ahora.

Creo pues, mi querido Marcos, que esos grandes acontecimientos que hacen ver la paz muy próxima, influirán algo en la mente del Superior Gobierno Nacional para proteger un poco esos trabajos de tanta utilidad para estos Países; advirtiendote que yo me contentaría con muy poco: y, si á tí te parece haré una solicitud en ese sentido, sobre lo cual espero tu parecer.

Fuera de esto, ó sin esto, yo creo que tu con tus recomendaciones puedes favorecer esos trabajos, que inudablemente tanto bien pueden hacer en toda la República Argentina; si es que no tienes inconveniente alguno en darlas.

Voy á dirigirme al Gobierno Provincial de Buenos Ayres y á la Municipalidad de esa Ciudad y á las de la Campaña; creo que una recomendación tuya las desidirá y en ese caso, si no hubiese inconveniente por tu (*p*) arte, te estimaría me las remitieses; o sabiendo que me las proporcionarías, yo mandaría en esa, un joven á tu casa q°. les diese la dirección correspondiente, ó las presentase acompañándolas con mis comunicaciones, en las cuales haría referencia á ellas.

En cuanto á las Provincias del Interior, á las que particularmente tanto bien puede hacerse con esos libros, creo que no habrá inconveniente por tí [/] en mandarme recomendaciones para los Gobernadores ó Municipalidades, según tu lo creas mas oportuno. á los cuales yo remitiré, constancia certificada de las declaraciones y recomendaciones del Instituto.

O también, como tu me lo proponías en una de tus primeras cartas, aceptaré con gusto lo que entonces me decías.

“Si no te parece mal la idea, (me decías) yo creo que harías bien en dirigirte a las autoridades cuya suscripción solicitas y remitirme las solicitudes para distribuirlas y recomendarlas; & &”.

Esto me parece bien, y con tu contestación haré lo que tu me digas.

Dispensame estas impertinencias querido Marcos y acepta el afectuoso cariño que te profesa de compañero y amigo

Q. B. T. M.

Antº. T. Caravia

[*Margen superior foja 1:*] Contestada. Octubre 4.

[1.123. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa sobre tropas y solicita elementos y dinero para las mismas.]

Santa Fé, Setiembre 27, de 1865.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República

D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Estimado amigo.

Tenemos entre nosotros al benemérito Coronel Roca y el Contingente de Tucuman que ha salvado milagrosamente del contagio de los Santiagueños que se sublevaron todos con el designio, segun parece, de asesinar á su Gefe.

Creo que deben permanecer aqui el menos tiempo posible, y así lo juzgo conveniente para evitar la desercion que pudiera tener.

Tienen vestuario y armas, pero le faltan las carpas, y sobre todo dinero, pues vienen Gefes, Oficiales y tropa sin un medio.

Yo le he hecho anticipar con los Señores Dⁿ. Tomas Cullen y D. Carlos Aldao, cuatrocientos ó quinientos pesos que me ha manifestado el Señor Coronel Roca necesitar para dar á sus oficiales.

Si el Batallon de reserva ha de marchar (*al*) Ejército, necesita carpas, como las necesita igualmente el Rejimiento de Caballeria. Pero si hubiese de permanecer de guarnicion en esta Provincia, considero conveniente disolver el [/] Rejimiento de Caballeria. Sea que se disuelva ó no, desearia pagarle siquiera un mes de sueldo, pues V. E. sabe que no es posible tener soldados inmediatos á los pueblos sin este recurso.

Deseo que V. E. me mande una bandera para el Batallon "General Paz", y las carpas y monturas que le he pedido.

Con este motivo, deseo que lo pase bien, y ordene á su *affmo.* amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior foja 1:*] Contestada. S. 30.

[1.124. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Aclara el alcance de su solicitud de autorización para organizar la defensa de la frontera sur.]

Santa Fe, Setiembre 27, 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República

D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Estimado amigo:

Después de cerrada mi primera he tenido el gusto de recibir la apble. de V. E. de fha. 22.

Veo que en el asunto fronteras ha interpretado equivocadamente mis deseos. Yo no he pedido ni quiero q^o. las fronteras de esta Prov^a. esten á cargo del Gobno. de ella, por que sé que esto no es posible ni conveniente por mas confianza que pueda inspirar el Gobno. de la Prov^a. al de la Nacion. Lo único que he pedido es autorizacion para arreglar el servicio de la frontera Sud, estableciendo en ella la fuerza que debe guardarla de acuerdo con lo dispuesto por el Gobno. Nacional.

Pedia esto por que creo que en el estado actual de la frontera y habiendo marchado el Gral. Mitre, el Gobno. de la Prov^a. podia arreglar el servicio de la frontera sud sin los tropiezos q^o. han de encontrar los Gefes subalternos á quienes hoy está encomendada.

En mi anterior dije á V. E. q^o. habia pensado formar una compañía de artillería que iría agregada al Batallon de Reserva. Como V. E. no me ha contestado sobre este punto, quedo todavía en la duda de si es ó no de su aprobacion. Si lo fuere, creo [/] q. el Gobno. Nacional debiera dar un decreto mandando organizarla, y autorizando oficialmente á este Gobno.

Sobre otros puntos me refiero á mi carta de esta fha.

Sin otro motivo me es agradable repetirme de V. E. affmo. S. S.

Nicasio Oroño

Me permito recomendarle las carpas para el batallon de Tucuman. Aqui no tenemos cuarteles en que alojarlos; el unico que hay lo ocupa el batallon "Gral. Paz", y lo peor es que ni casas particulares hay que se puedan alquilar.

[*Margen superior foja 1:*] Contestada. Set^{bre}. 30.

[1.125. Mariano Varela, a Marcos Paz. Sorprendido por la renuncia de éste interroga sobre la publicación.]

Sr. D^r. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Con sorpresa y verdadero sentimiento acabo de saber que ha presentado V. su renuncia de la vicepresidencia de la República.

¿Daré la noticia en el diario de mañana?

Cuanto sentiria que llevase V. adelante su propósito!

Su amigo

Mariano Varela

[*Buenos Aires*] Set^o. 28. [1865].

[1.126. Coronel Emilio Mitre, a Marcos Paz. Pide el envío de vapores a Rosario para el transporte de tropas. Señala escasez de oficiales.]

Concordia, Setiembre 28/865.

Señor Vice Pres^{te}. Dor. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Aun no he podido marchar de aquí. La falta de caballos, carretas, etc. han dificultado mi salida y recién á duras penas podré efectuarla mañana á la tarde.

Por los inconvenientes citados yá, iré algo pesado y en este concepto creo que sería conveniente que V. mandara los vapores al Rosario para que transportasen á este punto al Cor^l. Diaz con los Batallones de Reserva de Santa Fé y el de Córdoba, así como el Regimiento del Comt^o. del Prado que buena fal[]ta nos hará De esta manera se evitaría tambien la desercion consiguiente en aquel punto. Además, como las marchas del Ejército son bastante laboriosas, no le será difícil al Cor^l. Diaz incorporarse pronto.

Le he hecho estas observaciones para que tomándolas V. en cuenta, obre como lo crea mas justo y acertado. Ya sabe como yo cpino.

Sin otra cosa, quedo de V. affmo. S. S. y amigo.

E. Mitre

P. S.

El Batallon 12 de línea, es- [] tá muy escaso en oficiales. El Cor^l. D. Juan F. Cetz ha escrito diciendo que hay dos jóvenes que desean venir á él. He de estimarle haga lo posible porque tan pronto sea posible se les estienda despachos de Sub-Tenientes despachándoles en seguida para que se incorporen al Batallon. El referido Cor^l. se los presentará á V.

[*Margen superior foja 1:*] Set^{bre}. 30. Contestada.

[1.127. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Adjunta el parte del triunfo en Yaguareté-Corá. Pide una subvención extraordinaria del gobierno central para su provincia. Informa sobre la situación del enemigo.]

Curuzú Cuatia, Sebre. 28 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Estimado Sr. Vice Presidente:

Contesto su apreciable del 20 del corriente, adjuntandolé el parte detallado que á cabo de recibir del Gral. Hornos, sobre el triunfo obtenido por ntras. armas contra los traidores en los campos de Yaguareté Corá el 21 del corriente.

Por el parte verá V. E. que este hecho de armas en sus consecuencias es de una importancia notable, pues el castigo que han recibido los traidores es digno. Ganaremos inmensamente, pues es difícil que vuelvan á formar filas enemigas estos traidores y si busquen la incorporacion de ntros. valientes. Vuelvo pues á felicitar a V. E. por tan esplendido triunfo.

Como la Provincia ha sufrido notablemente, á causa de la invasion paraguaya el Gobierno se vé privado completamente, de recursos con que atender á los gastos de la Administracion, por la imposibilidad de percibir sus rentas, por la pérdida de la mayor parte de la riqueza pública arrasada por el invasor, y por estar sus hijos en armas. Bajo estas consideraciones generales y otras que manifestaré oportunamente al Gobierno Nacional, ya sea por medio de un Comisionado, ó por nota oficial, creo de justicia [/] recurrir al Gobno. Gral. pidiendolé: ó bien una subvencion extraordinaria para cubrir los gastos de la Provincia, ó ([una]) (1) a garantía de su presupuesto vijente para el presente año economico.

Creo que V. E. aprobará este paso urjentemente, reclamado por la necesidad y que el Gobno. Nacional accederá á la justicia de esta demanda. De lo contrario se hará imposible la vida Administrativa en la Provincia pues siendo imposible hoy y aun mas adelante percibir sus rentas principales, la de Contribucion Directa y Canon enfiteutico, por la sencilla razon de que la mitad de la Provincia ha perdido sus haciendas y respecto del resto que no ha sufrido en esto sus pobladores estan en servicio activo ni justo ni posible seria exigirles ambas contribuciones en momentos en que con el arma al brazo combaten la invasion y la honra Nacional ultrajada.

Precisamente, en momentos en que recibia su referida carta por la que me indica: que á causa de la ocupacion por el enemigo de la Aduana de Corrientes, supone que este Gobierno no recibe la subvencion acordada por el Gobno. Nacional, dirijía al Sr. Ministro del Interior una nota pidiendolé las entregas devengadas correspondientes á dha. subvencion al Apoderado Gral. de este Gobierno en esa Capital, por que efectivamte. no se ha percibido.

Respecto á la situacion del enemigo en la costa del Paraná diré á V. E.: que según el ultimo parte recibido de la Vanguardia, este continuaba siempre en la margen derecha del rio Sta. Lucia.

Por la parte del Uruguay hta. Sn. Carlos nuestras [/] abanzadas no han hallado enemigos.

Las fuerzas Orientales han ya efectuado su pasaje del Uruguay al Paso de Libres y continuaban pasando las Argentinas.

Las que vienen de Concordia se hallan desde Mandisoví-chico hta. Mocoretá, habiendo pasado ya á esta parte algunas Divisiones. El Gral. Caseres se conserba siempre en su campo de "Cafarreño" en obserbacion del enemigo.

Sin mas me repito de V. E. affmo. compatriota y S. S.

Manuel I. Lagraña

[Margen superior foja 1:] Contestada. Oct^{bre}. 3.

[1.128. **Copia. Coronel Julio Campos al gobernador de Catamarca Víctor Maubecín. Comunica las sublevaciones de los contingentes de Santiago del Estero, San Luis, San Juan y Mendoza y su incorporación a la montonera. Solicita cooperación.]**

Copia

Retamo Set°. 29/865.

Sor. Gob°. Dn. Victor Maubecin.

Estimado amigo.

Por una carta que he recibido hoi de Dn. Juan Martinez sé que unos 100 hombres del contingente de Santiago se han sublevado y se dirijen á los Llanos de esta Provª. á reunirse á la montonera.

Los contingentes de San Luis y de San Juan se han sublevado tambien con 100 hombres del 4º de línea que los custodiaban y se han dirigido á los Llanos; segun noticias tengo, han pasado ya y se hallan con la montonera.

Lo mismo se dice de la guarnición del Diamante que se sublevó tambien. Como V. ve, la montonera con esos [/] refuerzos, debe haber tomado un carácter demasiado serio para sofocarla con solo elementos de esta Provª. y se hace necesario que V. coopere con fuerzas de la Provª. de su mando para perseguir y escarmentar á los reveldes, evitando con tiempo los males que puedan sobrevenir si desde ya no ponemos en juego todos nuestros medios de poder para esterminarlos.

Yo me encuentro con 90 hombres, 80 de caballeria y 10 infantes. Con estos contramarcho al "Valle de la Punta" para evitar la incorporacion de los santiagueños. Pero con solo evitar la incorporacion de esa fuerza, nada se habrá hecho. aunque lo consiga, si no puedo operar sobre [/] el grueso de la montonera por falta de armamento de acuerdo con el Com°. Irrazabal que se halla en Ñoqueves esperando un refuerzo que debe llegarle con caballada de San Juan.

Así, pues, es necesario la movilizacion de fuerzas de esa Provª. porque sino, bien pronto se verá tambien amenazada por la montonera que pondrá en peligro el orden y la tranquilidad de que disfruto. Con 50 infantes y 100 de caballeria al mando de un Jefe como el Cor°. Cordoba, pronto podríamos operar sobre los Llanos y escarmentar la montonera, liberándonos así de esta efijie maldita que tiene en gran peligro la tranquilidad de tres Pro- [/] vincias y quizá tambien la de la Republica entera.

Yo esperaré esa fuerza en la Punta si es que V. E. cree conveniente tomar esa medida para pasar de allí á los Llanos.

Le prevengo que estoi mui mal de caballos y que seria conveniente que esa fuerza venga bien armada y acabalgada como para la campaña.

Espero que V. encontrará justas mis indicaciones y que no dejará de hacer lo que indico en obsequio de la paz y tranquilidad interna de nuestra cara patria que tanto precisa hoy de la cooperación de sus hijos.

Sin mas, me repito su affmo. amigo S.S.

Julio Campos

[1.129. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Acusa recibo de los partes del triunfo de Uruguayana.]

Córdoba Set°. 29/65.

Exmo. Sor. Vice Precid^{te}. D. D. Marcos Paz.

Con mucho gusto recibí su apreciable circular confidencial de 21 corr^{te}. en q^e. se cirve acompañar los partes del importante triunfo sobre las fuerzas Paraguallas situadas en la Uruguayana.

Noticia q^e. en el mom^{to}. fué selebrada con el mas decidido entusiasmo y p^r. medio de un alcanse circulado a toda la Prov^a.

Al dejar contestada su estimable ya sitada, seamé permitido felicitarle reiterandole mi distinguida estimacⁿ. con q^e. se suscrive de V.E. atento y S.S.

Roque Ferreyra

[1.130. Nicasio Oroño, Gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Anuncia el envío de la cuenta de los gastos originados por las fuerzas nacionales, solicitando su reintegro.]

Santa Fe, Setiembre 29. 1865.

Ecmo. Sor. Vice Presidente de la República
D^r. D^a. Marcos Paz.

Estimado Amigo:

El Sor. D. Leon Mugica Contador Gral. de esta Provincia lleva la cuenta de los gastos de carácter Nacional que se han hecho en la formación de los cuerpos de guardias nacionales movilizados.

Escuso encarecer á V. E. la necesidad que tenemos del saldo que resulta á favor de la Provincia para satisfacer los gastos de la administración postergados por mas de dos meses en el interes de atender con preferencia las exigencias que demandaba la guerra en que la República está empeñada.

La situacion estraordinaria porque atravesamos, nos ha obligado á hacer ciertos gastos que eran indispensables para obtener el resultado que anhelábamos, consultando sin embargo en ellos toda la economía posible.

He de agradecer á V. E. el pronto despacho del Sor. Mugica, y la remision con el mismo Sor. de los objetos que le he pedido en mi carta anterior, tanto para el Batallon "Gral [/] Paz" y Regimiento de caballería "1°. de Mayo", cuanto para el Batallon de Tucuman.

Deseo que V. E. me conteste sobre la marcha del Batallon "Gral. Paz" y permanencia del regimiento de caballería. Considero innecesaria la permanencia de estos dos cuerpos; si el batallon no ha de marchar al Ejército, me parece conveniente que el Regimiento se disuelva, pues no hay razon para recargar á la Nacion con los gastos que ocasionan estos dos cuerpos despues del glorioso acontecimiento de Uruguayana que ha venido á ser la luz aun para los espíritus mas obcecados.

Sin otro motivo por ahora me es agradable repetirme de V. E. affmo. amigo y atento S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior foja 1:*] Octubre 4
Contestada.

[1.131. Guillermo San Román a Marcos Paz. Informa sobre la situación de la montonera de La Rioja, sus ramificaciones en el interior, y la fuga de Felipe Saá de Córdoba. Solicita armas.]

Rioja, Set°. 29/865.

Ecmo. Sr. Dor. D. Marcos Paz.

Al regresarme de Buenos [*sic*] le prometí escribirle tan luego como llegase á la Rioja, imponiendolo de los sucesos del Interior.

Hoy recién tengo tiempo de hacerlo, pues (*desde*) [*sic*] llegue aqui hasta hace muy poco tiempo, hemos estado muy ocupados con las montoneras, que aun nos incomodan.

Parece que las vistas de V E sobre las tendencias de la montonera, principian a realizarse. Recuerdo que V E me decia, que ella importaba el principio de un plan mucho mas basto en las provincias del interior y que era necesario do-[/]narla [*sic*] con actividad y con la energia conveniente, para evitar que el fuego tome mayores dimensiones.

Los hechos que actualmente se desarrollan en las Provincias de San Juan, San Luis y la Rioja me han venido á probar que hay una conuinacion general sobre la base de la montonera de la Rioja, cuyo triunfo se ha esperado para obrar despues.

Los contingentes de San Juan y San Luis sublevados últimamente, el piquete de linea que dejó Irrazabal en el fuerte del "Diamante" que tambien se ha sublevado, se han incorporado á la montonera que estaba yá totalmente deshecha. La bandera de todas estas sublevaciones es apoyar [/] la montonera de la Rioja y evitar q° los *porteños* lleven contingentes.

Felipe Saá se fugó de Cordoba, y aun no se sabe donde está. Es muy probable que de un momento para otro aparezca encabezando montoneras en San Luis.

El Gobernador de Cordoba avisa confidencialmente que el insignie montonero Felipe Varela ha pasado por esa ciudad y se dirige á esta Provincia. El inocente Gobernador de Cordoba (dispense V E la espresion) sabe que Varela es tan sospechoso como Saá, y sin embargo lo deja pasar y se limita a dar un simple aviso. Con vecinos como los de Cordoba, es muy dificil salir airosos en la lucha en que estamos comprometidos. [/] Aun hay mas.

Sabemos positivamente que cincuenta hombres bien armados de los sublevados en el Diamante ó en la Carlota, han pasado por el territorio de Cordoba buscando la incorporacion de la montonera de los Llanos, sin que las autoridades de esa Provincia hayan hecho nada para estorbarles el tránsito, pero ni un simple aviso han pasado á este Gobierno de este incidente.

Dejo á V E los comentarios de semejante conducta que por lo demás, nosotros hemos de concluir con la montonera con la cooperacion de los cordobeses, y sin ella.

La última diligencia de Cordoba nos ha traído la noticia de la sublevación del [/] Regimiento de Iseas en San Luis. Ignoro los fundamentos que ella tenga.

Felizmente la montonera de los Llanos no puede ya ser peligrosa, apesar de los refuerzos que parece está para recibir, porque los gauchos estan completamente acobardados, y nuestras fuerzas se han moralizado mucho con las derrotas que les han hecho.

El Gobernador Campos ha salido á campaña con el objeto de ponerse a la cabeza de las fuerzas y de activar la reunion del contingente que fué disuelto en los Llanos.

Lo que no tenemos son armas. ¡Ojalá al Exmo. Gobierno Nacional le fuese posible remitirlas; fusiles muy particularmente! De estos apenas tenemos de doscientos a trescientos, pero malos [/] en su mayor parte. Aun hay muchos paraguayos en el Interior, y, como me decia VE, es necesario armar a los Gobiernos que inspiran mas confianza y que serán de mas accion.

Descance VE en la conviccion de que hemos de concluir muy luego con la montonera, apesar de los nuevos refuerzos que ha recibido de San Luis, San Juan y Mendoza. Tenemos sobre las armas cerca de 900 hombres, que es lo suficiente para este enemigo.

V E ha de disimular mi franquesa con que le hablo en esta carta, pues ella no tiene otro objeto que instruir á V E de nuestra situacion con los verdaderos colores que ella presenta.

Soy de V E atento y S S.

Guill°. San Roman

[Margen superior foja 1:] Contestada

Octubre 12/65

[1.132. José Segundo Roca a Marcos Paz. Da cuenta de las deserciones que se producen y sugiere la incorporación de los enganchados. Se queja de la conducta del Jefe Instructor, Comandante Ibirí.]

Santa Fe Sbre 29[1865]

Mi querido Marcos.

Espero p^r. momentos los vapores, con la orden de embarcarme p^a. el egercito. Estoy cansado de tener desertores, p^r. lo q^e. tengo á la tropa siempre vigilada: el contacto con los santiagueños á desmoralizado mis soldados, al entrar y salir del Chaco, é tenido 30, p^o. en la frontera de esta Prov^a. han tomado 15, en la de Santiago q^e. no pueden escaparse ni los pajaros, no han aprehendido ninguno.

El batallon tiene 313 plazas, y los enganchados 135, si estos fuesen incorporados al Batallon quedarian muy [/] contentos y la confianza q^e. se tendria en el Gob^{no}. Nacional, seria de mucha importancia, p^r. q^e. sus agentes al llamarlos al serv^o. á su nombre no han cumplido con las ofertas q^e. se les hizo; las compañías del 8^o en tucumⁿ. y catamarca dieron mal resultado p^r. eso y quedo establecida la desconfianza.

Si despues de esta campaña el Gob^{no}. nesecita 500 hombres de tucumⁿ. seran enganchados con prontitud escogiendo hombres, este conting^{te}. al regresar á su Prov^a. sera el primero en restablecer el credito del Gob^{no} q^e sus agentes hicieron bacilar [/] en catamarca y tucumⁿ. á causa de una economia mal entendida.

No estoy contento con el comandante Ibirí, es borracho incorregible, inepto p^a todo, osioso y no conoce ni la instruccion del recluta, esta concignado á su mor p^o.; este q^e. es Cerbando Rios muy buen patriota y de conducta irreprencible nada save de Milicia, de consiguiente este batallon no puede adelantar en su instruccion.

Los oficiales son jovenes de exelentes calidades y tienen deseos de adelantar p^o.; no tienen Maestros, yo ya estoy muy biejo p^a. estudiar y [/]enseñar, conosco todas las maniobras de Batallon, p^o. no su mecanismo y en un combate no me atendre á nadie, en el recien podre dar algunas lecciones.

Un Gefe instructor es indispensable p^a. este cuerpo.

Creo q^e. Ibirí no me durara muchos dias á pesar de q^e. es el Ney de Campos, en la primera turca q^e. agarre lo separo del Batallon p^r. q^e. estoy autorizado p^a. ello p^r. el gral Rojo. Ya del camino despache á su Mor, tambien p^r. borracho.

Sin mas p^r. ahora dispon de tu afmo hermano

2^o [Segundo Roca]

[1.133. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que conducirá el batallón de su provincia hasta Rosario.]

Catamarca, Setbre. 30. de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presid^{te}, Coronel Dor. Dⁿ. Marcos Paz.
Estimado compatriota y amigo.

Tengo el agrado de comunicar á V. E. por separado, la resolución q^o. he tomado respecto del contingente de la Prov^a. El 12. del proximo octubre me pondré en marcha conduciendolo hasta el Puerto del Rosario, en donde esperaré las ordenes q^o. tenga V. E. á bien impartirme.

He deseado siempre dar un testimonio de lo mucho q^o. respeto los mandatos del Gobno de la República, y la demora en la movilizacion de esa fuerza imprimia á mi espiritu el desaliento.

He resuelto consagrar á la causa [/] de la Nacion ese pequeño esfuerzo que nada vale ante la grandeza de los intereses que representa. Aún no se la direccion que tomaré en mi marcha por las razones que expreso al Sor. Ministro de la Guerra en nota de esta misma fha.

Me repito de V. E. atento amigo y S. S.

Victor Maubecin

[*Margen superior*] Contestada. Octubre 12/65.

[1.134. Mariano E. de Sarratea a Marcos Paz. Pide se adopten medidas de seguridad para sus barcos que navegan con bandera chilena.]

Valparaiso Set. 30/65.

Sor. Dⁿ. Marcos Paz
Buenos Aires

Mi estimado amigo.

Escribí á vd. el 26, y vuelvo á molestarle, contando con su induljencia, en favor de su condicípulo y amigo, que vé amenazada una gran parte de su fortuna, por consecuencia de la injusta guerra, que nos ha traído la España.

Tengo motivos para créer, que el almirante Pareja, está dispuesto á considerar los intereses neutrales, pero temo que no lleve su induljencia, hasta respetar los buques de propiedad neutral que navegan con pabellon Chileno. Lo que podrá favorecernos, es la circunstancia de hallarse en este caso, muchos Españoles, y si el almirante les entrega sus buques, apresados, con bandera de esta República, será un buen antecedente para poder apoyar las jectio-

nes que se hiciesen en favor (*de*) un ciudadano Argentino, con cuyo pais tiene España tratados, que lo ponen en el pie del mas favorecido.

En fin mi amigo, vea vd. si puede de algun modo hacer protejer la propiedad, de mis buques, *Daniel y Maria Ester*, ó al menos procurarme y mandarme alguna recomendación del Sor. Creus, Ministro de S. M. C., en esa.

[/] Ningun otro Argentino, es dueño de buques en este pais, y en cuanto a la preferencia dada a la bandera de esta República, se esplica, por la seguridad, que le daban sus antecedentes de paz y orden, y porque hasta últimam^{te}. solo á ella le era permitido hacer el cabotaje.

Aunque su Consul, recibió ayer, una nota del Sor. Ministro Elizalde, fha. 15 últ^o. ninguna noticia tenemos del teatro de la guerra en Corrientes; aunque abrigo completa confianza, que nuestras armas han de marchar de triunfo en triunfo, hasta pulverizar y castigar á nuestros barbaros invasores.

Ocupe vd. en cuanto considere útil á su amigo

Mariano E. de Sarratea

[*Margen superior izquierda foja 1:*] O. 26. C.

[1.135. Nicolás Peñaloza a Marcos Paz. Informa sobre la entrevista con Felipe Saá y su ofrecimiento de colaborar con el gobierno nacional.]

Cordoba Octubre 1^o de 1865.

Sor. D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Muy Estimado Sor. y Amigo:

Quiero hablarle de un asunto q^e. puede ser de interes publico, y en el caso q^e. el Gob^{no}. no este conforme con él; le suplico escuse mi nombre, p^r. q^e. no faltara mañana, quien diga q^e. tratamos de unirnos con los Rusos, a quienes los reputo enemigos de causa.

Esta misma noche mandó Dⁿ. Felipe Saa, á suplicarme le iclera el cervicio de ir a la casa de Dⁿ. N., q^e. quería hablar conmigo. efectivam^{te}. á las 9. de la noche estube en el lugar de la cita. Se há empeñado p^a. q^e. le escriba á V. directam^{te}. suplicandolé le permitan recidir en esta ciudad motivando la enfermedad de su Señora, y escases de recursos p^a. transportarce á otra parte, al mismo tiempo, me há manifestado q^e. está dispuesto a servir al Gob^{no}. Nacional en lo q^e. quiera ocuparlo, ofrece ir personalm^{te}. a la Prob^a. de la Rioja y hacer presentar á todos los ombres q^e. forman hoy la montonera tantos Riojanos, como Puntanos, siempre q^e. estos sean indultados, ([*siempre*]) q^e. él Saa vaya competentem^{te}. autorizado

p^r. el Gob^{no}. Nacional. y p^a. q^e. las autoridades de esas Prob^s. no lo perjudiquen; también se compromete halludar a sacar el contingente de Sⁿ. [/] Luis y conducirlo asta el lugar q^e. ordene el Gob^{no}. Nacional si asi lo dispone, en fin Señor el ombre parece q^e. está dispuesto a prestar los cervicios q^e. se le exigan, aun p^a. con los indios si el Gob^{no}. lo dispone.

Jusgo Señor q^e. hay lealtad en lo q^e. Saa propone, y como muy pronto se reducirán á echos puede resolver lo q^e. crea combeniente y avisarme su resolucíon, me há suplicado Saa q^e. a nadie comunique aquí esta conferencia hé prometido hacerlo asi y nadie lo sabrá. La montonera de la Rioja tiene de 200 ombres arriba hoy se hayan en el poso cercado se les an reunido 40 ombres armados del contingente de Sⁿ. Luis, con 18. ombres de linia de los del Cor^l. Isea. esto lo se p^r. un amigo de toda verdad, q^e. llegó hoy a mi varraca del Curato de Pocho, él mismo los há visto viniendo de Sⁿ. Juan hacen 10 dias, esas montoneras q^e. pueden permanecer mucho tiempo de un lado p^a. otro, causan mucho daño a la Prob^a. de la Rioja y creo q^e. se le haria un gran cervicio si se pudiera evitar, aun q^e. sea á costa de un ombre q^e. nada pesa en la valanza.

Los Rusos aqui, estan con las orejas caidas, y Saa, tambien me a parecido desencantado y quejoso de D. Roque y los Písarros, q^e. le habian prometido q^e. no se moveria de aqui arreglando ellos p^r. medio de D. Man^l. Esteban la permanencia de él en Cordoba al lado de su familia. [/] Le estimare me conteste cualesquiera resolucíon q^e. tome p^a. hacerla presente al interezado.

Dispenseme Señor q^e. le interrumpa sus atencíones con esta carta, creo q^e. hay interes y combeniencias p^a. la Prob^a. de mi nacim^{to}. p^r. eso es q^e. la escribo.

Como siempre soy su apasionado amigo

y SS. Q B S M.

Nicolas Peñaloza

Me decia D. Felipe, q^e. si el Gob^{no}. queria ocuparlo podia mandar sus ordenes q^e. en el acto marcharia a la Prob^a. de la Rioja p^a. hacer presentar a los montoneros q^e. tenia seguridad de esto.

[*Rúbrica de Peñaloza*]

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Octubre 10/65. Contestada.

[1.136. Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Anuncia el envío de armamento. Sugiere aumentar los efectivos del batallón 7º.]

Rosario Octº. 2 de 1865.

Exmo. Señor Vice Presidente
Coronel, Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado y respetado Señor.

Con algun atraso, recibí anoche la favorecida de V. E. fha. 23 del ppº.: si ella se hubiera recibido á tiempo, estando a su fha., habrian podido cumplirse sus ordenes, pues recién ayer salió para Santa Fé una Goleta que conduce los mil quinientos fusiles. Sin embargo, como ellos han sido enviados al Capitan del Puerto de aquel punto para que los tenga á disposicion del Señor General Taboada, allí permanecerán en depósito hasta que que [sic] el Superior Gobierno disponga de ellos, si es que V. E. no dispone que se hagan venir aqui.

En primera oportunidad daré las ordenes necesarias para que el Señor Coronel Roca reciba el Armamento y correaje que precise.

Al Señor Ministro de la Guerra le he escrito manifestandole la necesidad de agregar ese Contingente á esta Division; muy especialmente los 130 hombres que vienen para remontar los Cuerpos de Línea con los cuales podria hacerse subir á 240 plazas al Batallon 7 que solo tiene 111. Esta medida la considero de gran utilidad para el buen servicio y digna de que V. E. la tome en consideracion.

No queriendo distraer mas la atencion de V. E. tengo el gusto ([el gusto]) de repetirme afmo. S.S. Q.B.L.M. de V.E.

Pablo Diaz

[1.137. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comenta la muerte del joven Brusa. Queda enterado de la rendición de Uruguayana.]

Tucuman Ocbre. 2/865

Sor. D. Marcos Paz

Mi querido Marcos.

Estoi de duelo. A los sinsabores de la época, se agrega ahora una desgracia que me tiene profundamente afectado. Brusa, aquel jóven intelijente y sabio, el director, y nuestro compañero, en la empresa del añil se ha suicidado el 27 de Sbre. dejándonos en la mayor consternación, no solo por las calidades de la persona sino por lo inesperado de la catástrofe. Era mas que un amigo, casi un hijo para mi. En una carta que dejó a la cabecera de la cama ha

revelado el motivo de su resolución extrema. Por haberse equivocado en la nivelacion de una acequia que sacaba para Wenceslao Posse se irri-[]tó su amor propio, y temiendo caer en ridiculo por aquel error resolvió quitarse la vida con una dosis de veneno. Ningun socorro útil pudo dársele, porque solo se conoció su estado en las convulsiones de la agonía.

Con la pérdida irreparable del malogrado Brusa no sé que suerte corra el establecimiento del añil en que teniamos invertidos treinta mil duros, y que en caso de quedar improductiva me deja á mi en la calle. Pero no siento esto, valia mas Brusa que todos los perjuicios que puedan sobrevenir.

La noticia de la rendicion de la Uruguayana la he recibido bajo el peso del dolor, y ya puedes calcular como llegó en hora aciaga para mi.

Voi a ver si arreglo con Rojo disminuir el batallon de reserva, porque no solo me parece un gasto de mas, sino que se perjudica mucho la industria con tanto artesano acuartelado sin trabajar. Cuando creas del todo inútil conservar este cuerpo, avisamelo.

tuyo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] C. O. 21.

[1.138. Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Se refiere a los envíos de elementos bélicos. Acusa recibo de la designación del coronel Cruz Gorordo.]

Rosario Octubre 3 de 1865.

Exmo. Señor Vice Presidente
Coronel Dr. D. Marcos Paz

Mi estimado Señor

Las Espadas a que V. E. se refiere en su apreciable del 30 del ppº. que recibí anoche, no vinieron con los 1500 fusiles y corrajes: estos junto con 500 vestuarios para el Gobierno de la Provincia los trajo el *Pavon*, y aquellas la *Goleta Metodista*; como podrá V. E. verlo en la copia de una relacion que envié al Ministerio de la Guerra. En ella están designados los bultos que quedaron en Santa Fé y los que volvieron á esta. Sobre esto he escrito particularmente al Señor Ministro dandole esplicaciones.

A mi amigo el Coronel Roca le escribi con fha. 29 del pasado avisandole que allí existia el Cajon de Espadas.

Los 40 Cajones fusiles que quedaron en Santa Fé de los que llevó la mencionada *Goleta* son independientes de los que trajo el *Pavón* conteniendo 1500 que a la fha. deben tambien estar en Santa Fé pues como avisé á V. E. fueron remitidos el dia 1º en un buque de vela.

Ayer recibí una nota del Señor Ministro de la Guerra comunicándome el nombramiento del Señor Coronel D. Cruz Gorordo para Inspector de la 4ª y 5ª Circunscripción y ordenándome ponga a sus inmediatas ordenes el Batallón N° 7 y el Regimiento n° 8 del Comandante del Prado. Me permito hacer presente á V. E. que este Regimiento, del cual un Escuadrón marchó con el Señor General Mitre, es el que sirve para custodiar el Contingente de Cordova y debe desempeñar igual misión con los restos del de San Juan próximo á llegar, y algunos otros que pudieran venir; así como al mismo Batallón de Reserva de esta Provincia si, como está dispuesto, ha de venir á formar parte de esta División. El Planteel del Batallón 7 de Línea [/] que como tengo dicho á V. E. consta de 111 individuos de tropa, incluso la banda, se compone en su mayor parte de desertores y criminales destinados aquí, que también necesitan custodiarse.

He creído conveniente hacer conocer todo esto a V. E. por si aun es tiempo y se quiere reconsiderar esta disposición ó tomar alguna medida que salve estos inconvenientes. Por lo demás he contestado al Señor Ministro de la Guerra haciéndole presente las circunstancias referidas; pero que daré cumplimiento a lo ordenado así que se presente el Señor Coronel Gorordo.

El Vapor *Libertad* llegó hoy y después de tomar Carbon siguió viaje para Santa Fé. No pudiendo este buque llevar municiones, según ha espuesto su Comandante, tomará un transporte en Santa Fe para las tres piezas de Artillería y demás pertrechos que tiene que traer de allí y a su regreso se transbordaran las tres que están aquí.

Saludo á V. E. con el respeto que debo, haciéndolo a la vez con todo el afecto y aprecio que siempre ha merecido a su afmo. y antiguo amigo.

Pablo Diaz

Oct^o. 4.

Espero que V. E. tendrá la vondad de disimular que esta carta vaya en medio pliego. Al ir á serrarla me he encontrado con que habia algo escrito en el otro medio y la hora es abanzada para escribir otra.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestado. Oct^{bre}. 6/65.

[1.139. Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Queda impuesto y celebra el triunfo de Uruguayana.]

San Luis Octubre 3 de 1865.

Exmo, Sor. Vice Presidente en ejercicio del
Foder Ejecutivo de la Nacion Dr. Dn.
Marcos Paz.

Tengo el gusto de manifestarle á V. E. en contestación á la suya del 21 de Setiembre ppdo., que he recibido con gran interes y placer la noticia del importante triunfo de las armas aliadas sobre el déspota del Paraguay en la toma de la Uruguayana.

Al dejar asi contestada la estimable de V. E. me complazco en felicitarlo muy cordialmente por tan plausible acontecimiento que presagia la pronta terminacion de la guerra, repitiendome como siempre de V. E. atento y S.S.

Justo Daract

[1.140. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Aprueba la ayuda que se proporcionará a las familias corrientinas emigradas. Recaba fòndos para gastos de guerra. Señala como único dominio enemigo la costa del Paraná.]

Curuzu Cuatia Octubre 4 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente D^r. D. Marcos Paz
Estimado Sor.:

Tengo el gusto de acusar recibo á V. E. á su apreciable del 26 del ppdo. mes, en la que me anuncia haber el Gobierno puesto á disposicion de la Comisión encargada de atender á las familias emigradas, la cantidad de 1.500 patacones. Con los auxilios que he prestado y continuo prestando, y los que el Gobierno presta á las desgraciadas familias de la Provincia de Corrientes, solo asi puede en algun tanto serles soportables la vida errante que llevan.

Es indudable que la Nacion tiene que volver sus vistas preferentemente hacia esta Provincia, que sola ha tenido que soportar la guerra bandálica é inmotivada por su parte, que el Despota del Paraguay ha declarado de hecho á la Republica. La Provincia de Corrientes, rica ayer, que se bastaba á si, para vivir y adelantar, con sus rentas, retrocede hoy á mas de diez años. La Nacion, apreciando sincéramente la debastacion que esta sufriendo, espera con fiadamente, que cuanto ella necesite y haga, la Nacion en su obsequio, no tendrá otra mira sino la de una justa compensacion á esos sacrificios.

En este sentido, recomiendo á V. E. las dos notas que por el organo respectivo, dirijo al Gobierno Nacional, por que es de rigurosa justicia que el Gobierno de que V. E. forma parte, las atienda de conformidad.

[/] Como materia de guerra me habia dirigido al Sor. Gefe de E. M. G. General Gelly solicitando fondos para atender á las necesidades que demanda este ramo, en la parte que a mi incumbe, y me ha contestado "pido al Gobierno sea V. atendido con toda preferencia en su justo pedido &". Asi pues espero que atendiendo la recomendacion dicha, me autorizará [sic] V. E. para girar por la cantidad que estime conveniente. Pues no tengo ya fondos alguno.

El 29 habia avanzado el enemigo en gruesas columnas en distintas direcciones; pero al otro dia se conocio, que el objeto habia sido hacer arreos de hacienda. Hecho lo cual volvieron á sus mismas posesiones.

Despues del hecho del 21, se ha recuperado todo el territorio al Este de la Provincia, asi es que hoy propiamente se puede decir que el enemigo solo ocupa la costa del Paraná, del "Paso de la Patria" á "Cuevas", por el centro no existen fuerzas paraguayas.

De V. E. affmo. amigo y compatriota.

Manuel I. Lagraña

[1.141. José Segundo Roca a Marcos Paz. Se refiere a comprobantes de gastos realizados durante su marcha de Tucumán a Santa Fe.]

Santa Fé Octubre 4 de 1865.

Sor. D^{na}. Marcos Paz

Mi querido hermano.

Tengo á la vista tus apreciables del 28 y 30 del ppdo., quedando enterado de su contenido.

Con esta fha. remito á la Inspeccion las listas de Revistas q^o. me indicas. Respecto á la cuenta justificada de los gastos q^o. he hecho de Tucuman á acá, q^o. me pides, me es mas facil no cobrar nada q^o. justificarlas, pues no tengo otro medio de comprobarlos q^o. con los informes de los Gefes y Oficiales q^o. han serbido á mis ordenes, y esto es p^a. mi impocible, solo te diré q^o. el Gral. Rojo, me dio treinta pesos p^a. gastos extraordinarios p^a. mi marcha: ya sabes q^o. en estos tiempos, no se mendiga ningun serbicio á nombre de la Nacion, ó de su Gobierno, q^o. el Servi- [/] cio mas insignificante q^o. llega á hacerse és cobrado a razon de oro.

No tengo tiempo p^a. mas por q^o. ya sale el Vapor.

Tu hermano

S. Roca

[1.142. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Queda informado del triunfo de Uruguayana. Solicita fondos para proveer a los contingentes de Salta y Catamarca.]

Santiago del Estero Octubre 4 de 1865

Exmo Señor Vice Presidente de la República Coronel D^r. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: anoche tuve el gusto de recibir su apreciable confidencial del 21 del pasado, en que me comunica el resultado obtenido por las fuerzas aliadas, sobre las del Paraguay que se hallaban sitiadas en la Uruguayana. Retribuyo á V. E., muy sinceramente, sus felicitaciones por este hecho de tanta trascendencia moral y material para la pronta terminacion de la guerra en que está empeñada la Nacion.

Desde el 2 del corriente, se encuentra en esta Capital el Contingente de Salta, que ha venido á cargo de D. Aniceto Latorre, y que tiene que demorar aquí hasta el 13 ó 14 para proveerse de caballos y reses p^a. la marcha; pues han llegado en caballos alquilados, y ya próximos á agotar los recursos con que les había provisto el Sor. Gral. Alvarado. Nada tenia preparado yo, para este contingente; pues tanto el Gobernador de Salta como el Inspector de esa Provincia, me comunicaron que no precisarian sinó la escolta, que la han encontrado lista p^a marchar; pero no habia sido así, y desde pasado mañana tendre ya que proveer á la mantencion de esa fuerza.

Aun cuando nada hay resuelto sobre ese punto, por el Gobno. Gral, he creido no deber escusar mi cooperacion p^a. allanar los inconvenientes que se presentan p^a. la marcha de ese contingente; y como su Gefe me dice, no tener autorizacion p^a. jirar, ni habria tampoco quien le proporcione nada aquí, sin intervension del Gobierno, he decidido hacer los jiros por los valores de los caballos y reses que aquel ha contratado; debiendo prevenir á [/] V. E. que estas últimas solo bastarán para llegar á la front^a de Córdoba; y que habria conveniencia en que V. E. dispusiese lo necesario, para que á esa altura fuese auxiliado con fondos, ó en la forma que V. E. lo estime mejor.

Los caballos contratados, son solo p^a. la oficialidad, y la pequeña escolta que han traído desde Salta; pues el resto de tropa continuará á pié hasta el Rosario. Con las fatigas y privaciones, esta fuerza llegará muy disminuida á su destino; pues aquí se encuentran en curacion, y gravemente enfermos, veinte y ocho, habiendo ya muerto algunos. He improvisado un hospital, y en él son atendidos esos soldados que en los dias de parada aquí, dudo mucho, puedan encontrarse en estado de seguir la marcha; pues, como antes digo, casi todos son enfermos de gravedad.

Hago, y haré cuanto pueda, para que no encuentre inconveniente en su marcha, por esta Prov^a., ese contingente, y á ese efecto, como para la reorganizacion del de aquí, saldré pasado mañana á los Departamentos del Sud.

Espero que cuanto haga, para facilitar la marcha del contingente Salteño, ha de merecer su aprobacion; pues todo ello será debido á que su Gefe no cuenta, p^a. seguir á delante, mas que con los recursos de aquí pueda sacar.

Toco con sérios inconvenientes, para encontrar recursos en plaza pues la menor demora en el pago, de los jiros hechos, es mal recibida y peor interpretada, por los que quisieran, por ese lado al menos, minar el crédito del Gobierno Nacional. Le recomiendo á V. E. esto, y el que, si como lo indica el Señor Ministro de la Guerra, en nota de 14 del pasado, ha de hacer su marcha por aquí el contingente de Catamarca, se remitan los fondos anticipadamente pues tengo muy poca fé en que aquí se consigan, para llenar las necesidades que aquel tenga.

Soy con agrado, de V. E. afmo amigo S. S.

Absalon Ybarra

[*Margen superior izquierda foja 1:*] O. 21. C.

[1.143. Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Comunica su llegada a Santiago con el contingente de Salta y solicita auxilio para su arribo a Córdoba.]

Exmo. Sor. Vice Precid^{te} D^r. D. Marcos Paz.

Santiago 4 de Octubre de 1865.

Distinguido Sor. y Amigo.

Hace dos dias que llegué a este punto, conduciendo el contingente que me ha cabido la honra de mandar hasta ponerlo en el t(e)atro de la guerra, cuyo acontecim^{to}. me complace infinitam^{te}.

Con esta misma fecha me dirijo a V.E. oficialm^{te}. haciendole presente la indispensable neseseidad q^e. hai de que se haga un esfuerzo para que en Córdoba se me proporcione los recursos nesesearios para vestuario y un presupuesto cuando menos para estos infelices que marchan con tanto entuciasmo y abnegacion, a pesar de su extrema desnudes y miseria, pues la ropa que se les dio en Salta ya se les ha concluido lo mismo que el calzado.

Sor.: boi mui contento viendo como digo a V .E., la alegria y conformidad de estos soldados; pues es edificante, y creo que solo llegaré con la falla de los que por enfermos no puedan marchar.

Otra ocacion sera mas estenso su amigo y S. S.

Aniceto Latorre

[*Margen superior*] O. 21 C.

[1.144. **Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo de Uruguayana. Anuncia la terminación del hospital y detalla inconvenientes.]**

Paraná Oct^o. 4 de 1865.

Exmo. Sr. Dr. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Aunque tarde empezaré esta p^r. ofrecer á V. E. un abrazo de felicitaciones por la esplendida é incruenta victoria que ha alcanzado la República en Uruguayana. Puede que aquella se repita delante de Cuebas si la Escuadra aliada corta á los enemigos su retirada p^r. el rio en tanto que el ejercito los estrecha p^r. tierra. Entonces iriamos hasta la Asuncion sin gasto de pólvora.

El hospital está terminado y puedo decirle que es hermoso. Tenemos 200 camas, y capacidad p^a. 50 mas colocadas convenientem.^{te} y p^a. otras 50 en caso de apuro que se pueden acomodar en los corredores y pasadisos. Para no tocar las dificultades que despues de Yatay en negocio de enfermos el Gob^{no}. debiera tener presente estos datos, que yo les dí de oficio, á fin de disponer lo conveniente desde que puede hacerse al Paraná el centro de la asis^a. sanitaria del ejercito.

Los colchones que traje habian sido pesimos, y en 2 del pasado pedí al Minist^o. 200 mas p^a ponerlos dobles, autorizado p^r lo que en varias veces me habia dicho el General Gelly de que no se omitiera recursos ni indicacion tendente á que nuestros heridos fueran bien tratados. En respuesta á aquella demanda he recibido recien hoy una nota de 19 del pasado, que importa una seca censura que lejos he estado de merecer, por que el motivo de mi pedido era plausible y p^r. que con el quise evitar un cargo futuro. La Com^a. de Guerra á cuyo informe pasó [/] mi nota, defiende la bondad de sus colchones, sin fijarse que el General Gelly y el mismo Albarracin me dijeron que á la Concordia mandaron las camas con dobles colchones, p^r. que se apercibieron de lo malo que eran y que en el Hosp^l. de B^s. A^s. no los quisieron recibir. Ademas saliendo de la cuestion la Com^a. diserta sobre los ningunos servicios que presta aun este hospital; y el Ministerio fundado en ese informe, me dice que "no le pida autorizacion p^a. hacer colchones sino cuando hayan enfermos". Asi pues á seguir esa indicacion esperaremos que la necesidad apremie p^a. pedirlos á B^s. A^s. ó p^a. hacerlos en esta localidad escasa de medios prontos. Advierta V. E. que yo pedia colchones del depósito, y autorizacion solo en el caso de que el Minist^o. creyera mejor hacerlos construir en esta. Esa nota me ha contristado pues parece que temieran un abuso de larguesa de mi parte, que afin de ahorrar unos cuantos pesos he hecho en los preparativos del hospital de pintor y de carpintero.

Se me mando, como V. E. sabe á esta á preparar todo p^a que todo este listo cuando la necesidad se presente y en ese concepto es que he procedido. En el mismo habia pensado hacer presente al Ministerio que desde que las operaciones en lo futuro van á ser sobre el rio Paraná, 200 camas en un hospital eran pocas; p^o. aquella nota me retrae hasta cierto punto, y mas bien escribo á V. y al Sr. Rawson esta indicacion. Todo con la mira [/] del mejor servicio al Gob^{no}. y al ejercito.

Me repito de V. E. muy sincero amigo y S. S.

Pedro Ant^o. Pardo

[*Margen superior foja 1:*] Contestada Octubre 7.

[1.145. Coronel Julio Campos a Marcos Paz. Felicita por el triunfo de Uruguayana. Comunica que se prepara para sofocar a la montonera que ha tomado rumbo hacia San Luis e informa sobre vestuario y abastecimiento de tropa.]

Rioja Octubre 5 de/865.

Sor Vice Pres^{te}. C^l. D. Marcos Paz.

Estimado Sor y amigo.

He recibido su circular confidencial comunicandome el triunfo de la Uruguayana.

Yo felicito a V E por ese magnifico y glorioso triunfo obtenido sin el sacrificio de sangre y con tanta honra para la Republica Argentina.

Aqui hemos sabido casi al mismo tiempo que se recibia el parte de haberse sofocado la sublevacion de Famatina y de la captura de su cabecilla con ciento y tantos de sus complices que se hallan presos y destinados al contingente.

[/] Yo me estoi preparando para abrir campaña sobre la Costa Baja de los Llanos; donde aun queda una pequeña partida de la Montonera, á fin de destruirla, y de ocuparme exclusivamente de la reunion del Contingente que si consigo reunir, lo llevaré personalmente hasta la ciudad de Cordova al menos.

La montonera ha tomado para San Luis con el propósito de sorprender á Loyola que se hallaba (*con*) fuerza en el Rio Seco, pero el Com^{te}. Yrrazabal, que la perseguia de cerca, es probable que le haya dado alcance antes que haya podido conseguir su intento, y á la fha sino ha sido prisionero ha quedado totalmente destruida

[/] Estoi muy falto de armamento. No tengo mas armas servibles que los 100 sables y las 100 carabinas que trajo San Roman.

Para armar las divisiones que andan en los Llanos tuve que deshacer picos y hazadones que habia hecho comprar para los caminos, porque en ese entonces ni fierro se encontraba en la Rioja,

y hoy estoy haciendo construir lanzas de un fierro malísimo de uno que había hecho traer un Sor Blanco para bentanas, que no sirve para nada y que cuesta cuatro tantos más que si se trajesen de Buenos Aires.

Con los vestuarios me está sucediendo lo mismo. Son malos y caros para su calidad y apenas se ponen cuando ya está hecho tiras.

Pero que hacer? es necesario armar y vestir á la tropa y aquí no se encuentra mejor, por necesidad tengo que tomarlo aunque sea malo.

Para la tropa de línea que ha subido á 86 hombres, les mandé hacer un uniforme de mejor calidad porque se hallaba casi totalmente desnuda, y como a esta hay que vestirla siempre he consultado sobre todo su duración.

Sin embargo, si le es (á) V E posible, le agradeceré que mande doscientos uniformes y 100 fusiles por lo menos para la tropa, porque los que han recibido concluirán con la campaña á los Llanos; y es muy esencial vestirlos, para [] contar con seguridad y fiarse de su lealtad.

En las bayonetas de esos soldados estriba ([n]) nuestro poder y sino hacemos por conservarlas al menor esfuerzo de las montoneras darán en tierra con nosotros. Poco, muy poco cuestan, y nada si (se) comparan con la importancia de los servicios que nos prestan. ¿Porque, pues, no se han de pagar? ¿porque no se han de vestir?

Yo he mandado que se les paguen los meses que se les debían, que eran 14, y ([se]) les he mandado hacer uniformes porque con ese pequeño gasto, la nación va á economizar ingentes sumas, que tendría que gastar, como gasto la vez pasada, si la montonera tomase mayores proporciones.

Yo le había dicho al Mtro Gelly y él me autorizó para hacerles el pago y que girase contra su Mterio pero de los uniformes me dijo que me mandaría. Hasta han llegado [sic] y no llegaron probablemente en mucho tiempo por la distancia y mil otros inconvenientes que no han de faltar y por eso, no he trepidado ordenar que se hagan y también por la razón que he dicho antes de encontrarse la tropa casi totalmente desnuda.

Así pues espero que en vista de las razones antedichas VE aprobará esa medida y no repugnará el abono de los gastos que se han hecho, pero han sido necesario para (sal)var del inminente peligro en que [] se encontraba esta Provincia y asegurar la tranquilidad interior de la República, que indudablemente se habría conflagrado si hubieran triunfado las montoneras en la Rioja.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad de repetirme de V. E. S S y atento servidor y amigo.

J Campos

[Margen superior foja 1:] O. 21 C

[1.146. **Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo de Uruguayana. Expone dificultades en el cumplimiento del contrato sobre enganchados.**]

Confidencial.

Sor Coronel D. Marcos Paz
Buenos Aiyres

Paris Octubre 5 de 1865.

Mi estimado Vice Presidente y amigo.

Siento mucho placer en felicitar a V. con toda sinceridad por el brillante triunfo que han obtenido ultimamente las armas del Ejercito Aliado sobre las hordas del Paraguay.

Luego siento tambien el dirigirle en esta carta una lamentacion por el disgusto y los compromisos de que estoy rodeado a causa de que, sin duda por una equivocacion involuntaria, el Sor. Cor^l. D. Julian Martines al remitirle al Sor. Balcarce las letras de aquellos 25000 francos tan retardados, le ha dirigido tambien una nota oficial previniendolé que estos fondos los destine a las anticipaciones de á veinte pesos fuertes para cada uno de los 500 hombres q^e. forman la base de mi ultimo contrato celebrado en Buenos Ayres el 11 de Julio prox. p^o.

Por tal prevencion el Sor. Balcarce se niega á darme con esos fondos las cincuenta anticipaciones de a quinientos francos pertenecientes á los ultimos 50 hombres que he remitido ya á esa y que faltaban para el complet^o. de los 500 hombres del Contrato que la Sociedad Varela y Compañia me transfirio en 28 de Abril de 1864 y a nadie mejor que á V., mi estimado amigo, le consta que el libramiento ó el decreto del Gobierno Nacional para que se mandaran esos fondos, se puso al pie de la Planilla q^e. por orden Sup^r. hizo la Contaduria General [/] explicando que faltaban que mandase a Europa á la orden del Sor. Balcarce 25000 francos para anticipaciones de 50 hombres pertenecientes al contrato de 10 de junio de 1863 relativo a enganchados.

Por esto digo, que el Sor. Ministro de la Guerra se ha equivocado al mandar que se apliquen esos fondos a mi ultimo contrato de 12 de Julio pp^o. sobre el cual aun nada se habia tratado ni combenido el dia 8 del mismo mes cuando el Gov^o. Nacional mando girar esas letras p^r. un decreto que como he dicho antes se puso al pie de la citada planilla.

En suma los 50 hombres que he mandado para complet^o. del contrato anterior quedan hasta hoy impagos en su totalidad y con respecto a los 10000 pesos fuertes que en cumplimiento de mi ultimo contrato ya debiera haber mandado mi Gov^o. al Sor. Balcarce para las anticipaciones de 20 p^s. fuertes por cada soldado, ni una palabra se le dice a nuestro Ministro aqui recidente, ní a mi quien sin embargo de lo espuesto y como lo prueba la nota que hoy le dirijo ai

Sor Balcarce quien me dice vá á remitirla á mi Gobierno, sin embargo repito, de que se me ha faltado a mi Contrato, ya verá V. que á esta fha. me adeuda mi Gobierno p^r. soldados que le he remitido, la considerable suma de 153234 francos.

Agregare, que aunque el Sor. Balcarce me quisiera dar fondos no puede efectuarlos si no con su dinero, p^r. q^e. las letras vienen a noventa dias de plazo, de modo que aun cuando yo p^r. mis apuros quisiera recibirlas y descontarlas perdio [sic] el importe de los intereses, se presenta el inconveniente de que el Sor Balcarce se niega absolutamente a endozarlas.

[/] Por todo lo expuesto, mi estimado Compatriota, le digo á V. bien a pesar mio, como se lo digo en mi nota al Sor. Baicarce que si hasta mediados del entrante Noviembre no me mandan el dinero que debe mandarseme, no tendre como seguir mandando soldados, ni el Gobierno de mi Patria podrá decir q^e. he faltado a mis contratos ni menos negarme el derecho de reclamar los perjuicios que puede ocasionarme el q^e. sea p^r. desgracia mi Gov^o. quien falte a dichos contratos.

Adjunto á V. la lista de la ultima expedicion que voy a remitir a B^s. Ay^s. y tambien varios articulos de periodicos, entre los cuales va uno anunciando la aparicion del Colera en Paris en lugar de haber aparecido el tal bicho alla entre las montonera de D. Fran^{co}. Solano Lopes.

Adios pues, estimado amigo, no olvide V. lo que me ofrecio en su apreciable ultima carta.

Suyo siempre aff^{mo}. S.S.

H. Ascasubi

P. D.

Fermitamé V. decirle que se me facilitaria mucho el poderme expedir bien en el envio de expediciones si el Gobierno autorizara para lo sucesivo al Sor. Riestra a fin de que el mediante la orden respectiva me abonara el importe de dichas expediciones luego que estas fueran recibidas en B^s. Ay^s. pero que me las abonara en pesos fuertes y no en francos p^r. q^e. eso me causaria perjuicio.

Vale

[1.147. Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Agradece el apoyo a sus publicaciones y solicita recomendación para el gobierno y la Municipalidad de Buenos Aires.]

Montevideo Octubre 6 de 1865.

Señor D^r. D^o. Marcos Paz.

Mi estimado compañero y amigo.

Muy grata me ha sido tu apreciable del 4 á la que contesto con placer.

El recuerdo que yo te hago en la mañ del 27 del pasado, no implica en manera alguna exigencia de mi parte, ó promesa por la tuya de suscripcion: te recordaba solamente la promesa hecha de recomendar mis trabajos, cuando francamente me habias dicho, cuando me la hicistes, que por tu parte no podias hacer mas; tu ahora cumples ese ofrecimiento, diciendome que te remita las comunicac^s. para la Campaña o Provincias, que tu las dirijirás, recomendando la obra & &.

No hay pues nada mas que exigir de tí, y con esas recomendaciones por tu parte yo quedo satisfecho, anticipandote mi agradecimiento por ello.

Lo muy atareado que estoy, hace que no pueda espedirme en esas comunicaciones, hasta uno o dos Correos despues, pues deseo dirijirme á algunas de la Municipalidades de la Campaña de B^s. Ays., y á algunas Provincias, ó á todas, aunque algunas sean ya suscriptoras á parte de mi *Curso de Agricultura*, mas es necesario que lo sean á todo él, pues con una ó dos partes, no se logrará nada: y tambien el Gobierno y Municipalidad de Buenos Ayres. Por los Correos del Lunes y del Mier [/] coles algo te enviaré: y como tu solo mencionas la Campaña y las Provincias; cuando quizá el mayor resultado que pueda obtenerse sea, del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad de Buenos Ayres; te estimaré me digas si no tienes inconveniente en hacer esas recomendaciones tambien, en la inteligencia de que yo no quisiera atraerte compromisos; si se puede bien, y si no tendrém^s paciencia: muy satisfecho estaré con lo que buenamente puedas hacer.

Mis (*comuni*) caciones á esos Gobiernos y Municipalidades serán muy francas, demostrandoles de una manera evidente la utilidad de esos libros para estos Paises, y muy particularmente para las Provincias de la Republica Argentina con precios sumamente bajos.

Y en cuanto á la suscripcion (*en*) que yo insistia del Gobierno Nacional, desisto quedando persuadido, de la imposibilidad que hay por ahora para concederlo.

Y sobre la suscripcion particular que tu me ofreces, debo desirte querido Marcos, que solo aceptaré muy poco, acaso algunos pocos ejemplares que tu quisieses tener para regalar á alguno que otro amigo; no ha sido, ni es mi intencion el hacerte gastar a tí, pido suscripcion á los Pueblos y á los Gobiernos, por q^o. estoy plenamente persuadido del gran provecho q^o. de esos trabajos han de reportar, muy particularmente en las Provincias, en donde por lo general, están atrasadas en las industrias de que yo trato; estando cierto que algun dia, comprendiendo su valor, se me ha de hacer justicia; y como me dice Dⁿ. Juan Piñero, Inspector [/] General de las escuelas de Cordoba, con el tiempo, quiza no muy distante, tendran ellos que ser el tema general en la Republica Argentina toda, y en algunas otras Repúblicas; lo que yo digo á ese respecto es ¡Ojala que se me lea, para que se pueda saber si son ó no útiles!. Adop-

tados para Texto de lectura en las escuelas y colegios, con una fuerte gratificación por el derecho de reimprimirlas, ya lo están en la Republica del Salvador en Centro America y en el Estado de Cauca, con noticias de predilecta aceptación en otros puntos; pero me desvío; digo pues, que aunque pretendo suscripción, prot (*eccí*) on, de los Pueblos y de los Gobiernos, no quiero sacrificios, ni esfuerzos en los amigos particulares; aceptando de ti solo lo que sin esfuerzo alguno puedas hacer.

Al dedicarte esa obrita, que hace tanto tiempo te la tenía destinada, cumplo, satisfago cierto anhelo de mi corazón, dandote una prueba de lo satisfactorio que me son los recuerdos de la infancia, pues aunque tu eras menor que yo, en el colegio creo haber sido tu la persona con quien más simpaticé; el hecho es, que las bromas que solíamos tener, están gravadas en mi imaginación, como si recién hubieran tenido lugar ayer.

Ahora ofreciéndote siempre mi amistad muy sincera, me despidó de ti hasta el próximo correo quedando muy affmo. amigo tuyo.

Antº. T. Caravia

[/] P. S. Como lo concerniente al *cultivo de las Abejas* está concluido, te mando lo que va publicado de la obra, por si alguno de tus amigos quiere pasar su vista por ello, faltando solo tres ó cuatro pliegos que se contraen al *Cultivo de los Gusanos de Seda*.

[Rubrica]

[Margen superior foja 1:] Contestada. Oct^{bre}. 7.

[1.148. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica el recibo de instrucciones sobre medidas a adoptar para contener la invasión a El Tío.]

Cordova Oct.º. 6/65.

Exmo. Sor. Vise Precid^{te}. D. D. Marcos Paz.

De mi justa estimacⁿ:

Tengo a la vista sus apreciables de 22 y 26 pp. q^e. responden a las mías de 13 y 16. En Ag^{to}. 6 me dá aviso el Gral D. Emilio Mitre en su confidencial, de q^e. ordenaba la marcha del Regim^{to}. n^o 8., y a más 50 hs. de las Tunas, é igual n^o del Regim^{to}. n^o. 7 y solo me decía q^e. yo atendiera á su remplazo con guas Nacionales de la Prov^a. y nada más, cuando mandé pedir á V. E. la autoriⁿ. oficial; le mandé á él una copia de aquella nota, y el parte de la imbacⁿ. al Tío el día 4 pp. Set^e.; entonses recién me instruye con fecha 16 de Set^e. de lo q^e. debo hacer y como debo proseder, cuando vino el Dr. Eche- nique me dijo q^e. V. E. quedaba convenido en q^e. se pusieran los

500 hombres en la Front^a. del Este p^r. barias razones de conveniencia, y en este interin de un mes y dies dias se hicieron las propuestas p^a. alimentos, 500 camisetas de balleta, 500 ban- [/] dero- las; y doscientas cananas p^r. muy baratos precios, si la reunion de dha fuerza uviése concistido en la imbacion dé los Paraguallos so- lam^{te}. habria dado contra orden haci qⁿ. se sacrificó aquella; mas ante los presedentes grabes q^e. miramos creo prud^{te}. conserbarla y aun aumentarla en otros puntos, ya sea p^r. c^{ta}. de la Nación ya p^r. c^{ta}. de la Prov^a. pues q^e. de lo contrario, mi credito padeceria ante este Pueblo y aun ante el Gov^{no}. Nacional como traidor y p^a. mas tarde quizá (*de*) no haserlo (*hoy*) le seria mas graboso al Era- rio Nacional. Espero q^e. haci lo estimará V. E. instruido de la ad- junta q^e. es la pura verdad.

Soy S. S. de V. E.

Roque Ferreyra

[*Margen superior foja 1:*] Contestada Octubre 16/65

[1.149. Muy reservada. Mariano I. Echenique, ministro de Gobierno de Córdoba, a Marcos Paz. Informa sobre un plan subversivo en el interior de la República, y las medidas acordadas para sofocarlo.]

Córdoba Octubre 6/865.

Muy reservada.

Sor. Vice Presidente D^r. D. Marcos Paz.

Mi apreciado Sor.:

Un asunto bien grave y mal previsto por todos nuestros ami- gos de causa, motiva esta carta sobre la que pido de Ud. la mas especial atencion.

Cuando salí de esta para Bues. Ais., con motivo del batallon de reserva que no marchaba y de otros objetos sobre qué era con- veniente nos entendiéramos, los S. S. Pizarros, amigos hasta en- tonces mios, me manifestaron aquellos inconvenientes que una ma- la política del Gobierno Nacional habia creado en Córdoba y hecho dificil su cooperacion en la guerra. Yo lealmente acepté sus mani- festaciones y les prometí que obtendria del Gobierno Gral. un cam- bio favorable á esa perdida armonia entre ([*el*]) este Gobierno y aquel, cuyos frutos amargos y terribles, estamos quizá, en momen- tos de recoger.

Siempre consecuente con ellos como con todos mis correligio- narios políticos yo fuí, inocentemente á mejorar su posicion ante aquel Gobierno y Ud. con igual sinceridad aceptó mis indicaciones;

dejando así borrado todo pretesto, y aun cualquier verdadero resentimiento, que de antemano hubiera existido.

Nos hemos engañado puerilmente. Yo creyendo en la lealtad de estos indignos amigos y el Gobierno Nacional en la de Urquiza: aquellos y este son [/] conspiradores aliados contra la Nación que sórdida y alevemente la traicionan en sus mas difíciles momentos. I esto digo á Ud. a pesar de la reunion del ejército Enterriano, (que yo mismo hago el papel de creerla como una prueba de amistad) a pesar de los festejos de Urquiza por la rendicion de la Uruguayana y a pesar, en fin, de cuanta prenda puedan haber recogido Uds. de la lealtad de ese infame.

Su plan convinado es conbulcionar todo el interior de la República. Para ello tiene aqui á los Pizarro desgraciadamente colocados al frente de un batallon con quien, en breves dias tendremos, á no dudarlo un combate: en Santiago, á los Taboadas que por una carta de Urquiza han vuéltose del camino, pretestando sublevacion y le han (e)chado 100 hombres al Gobernador de la Rioja quien á la fecha (segun carta suya que acaba de mostrarme el Coronel Wilde) está yá en la provincia de Catamarca con solo 60 hombres: 10 infantes, 50 de caballeria: en S. Luis á Felipe Saá que está ya acordado con los que han de estallar aqui y en las provincias de cuyo, en las dos restantes, Sn. Juan no puede resistir á tan terrible prueba y Mendoza es bien federal.

Con qué, ante esta conflagracion que amenaza, no trepido en decir á Ud. estamos sobre el cráter de un volcan, cuya erupcion, creemos poder sofocar con el sacrificio de los mui pocos amigos con que podemos contar. Si ello se consigue, mui bien, y si nó, entrarán, los hombres de Bues. As. aunque tarde, á comprender, que no han sabido ganar simpatias en el resto de los pueblos.

El Comante. D. Salvador Pizarro es una rara y admirable exepcion de los de su apellido. Tiene 300 hombres de caballeria que unidos á 100 mas que agregará el Comante. D. Loreto Sosa y los 250 infantes del batallon 1°. de Guar- [/] dias Nacionales de esta, servirán al desarme del batallon de reserva, el cual aun no se puede apercibir de este plan, por q°. lo vamos á realizar con pretesto de las montoneras de la Rioja que ya estan en nuestra frontera al Oeste. No creo oportuno pedir á Ud. protección para estas operaciones; porque ya es tarde. O triunfamos solos; ó Uds. cuenten, en caso contrario, con que Urquiza hará servir á sus fines el ejército que hoi reúne con pretesto de tomar parte en la guerra.

No creo que Ud. tendrá, de cuanto le he dicho, la menor duda; porque á tan alta llevo mi lealtad en este asunto que me constituyo en delator de aquellos mismos amigos á quienes, cuando toda la República los ha escupido, yo solo, he defendido sin emboso. Pero me debo mas á la causa nacional que á la amistad.

La Rioja, á la fecha debe hallarse en poder de la montonera.

La agitacion de este pueblo es inmensa y como no podemos comunicar á todos el plan que estamos desenvolviendo, en medio del vértigo de que todos estan poseidos, algunos piensan que estamos haciendo una comedia; pero no pasarán mas de seis dias sin que esto tenga fin.

Es conveniente que de esto instruya Ud. al Sor. Presidente, por que mucho importa para sus procedimientos.

Soi de Ud.

Mariano I. Echenique

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1.150. Reservada. Tomás M. Santa Ana, ministro de Gobierno de Catamarca, a Marcos Paz. Comenta los sucesos que hacen peligrar la paz interior e informa sobre medidas a tomar].

Reservada.

Catamarca Octº. 7 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Cor^l. Dr. Dn.

Márcos Paz.

Buenos Ayres.

Mi estimado amigo.

Los sucesos que se suceden en la Rioja, son bien serios y alarmantes, y están llamando la atencion de todos los Gobnos de las Provincias del Norte.

El de Catamarca ha mirado esto con la seriedad debida, y no es de estrañar que tome las medidas conducentes á reforzar los elementos con que cuenta el Gobno de *(la Rioja)* para evitar una conflagracion en el Norte que indudablemente pondria en peligro la paz de la República.

Las deserciones de los continjentes de San Luis, San Juan y Santiago, es un hecho bastante serio, porque esos desertores y sublevados [//] han logrado reunirse á la montonera como igualmente los sublevados de las fronteras de la "Carlota" el "Diamante" y "San Rafael".

El Coronel Córdoba marchará en pocos dias mas con 150 hombres de caballeria é infanteria á protejer la accion del Gobno de la Rioja.

El Sor Gobernador se halla dispuesto á movilizar el continjente, tan pronto como se despejen los caminos que va á llevar en su marcha al Rosario.

La paz de esta Prov^a. no ha de alterarse por nada. Me es agradable asegurárselo.

Felicito á V. cordialmente por el triunfo espléndido alcanzado [/] en la Uruguayana, y me digo de V. su affmo amigo y SS.

Tomás M. Santa Ana

[1.151. Tomás M. Santa Ana, ministro de Gobierno de Catamarca, a Marcos Paz. Aporta datos sobre la deuda que debe saldar el Tesoro Nacional a don Miguel Molina.]

Catamarca Oct^e. 7 de 1865.

Exmo. Sor. (Vic)e Presidente Cor^l. Dr. Dn.

Márcos Paz.

Buenos Aires.

Estimado amigo.

Por un raro incidente ha llegado á mi conocimiento que la deuda contra el Tesoro público y mandada liquidar por la Comision respectiva á favor del Sor. Molina (Dn Miguel) ha sufrido en esa una detencion que grava altamente los intereses de su lejítimo poseedor.

Esa deuda como lo anuncié á V. E. anteriormente procedía de suplementos que el Mayorazgo de Guaran habia hecho á los ejércitos libertadores. Debo prevenir á V. que Dña. Elisa Dias que pretendia ser la heredera de los bienes del Mayo- [/] razgo, en una cuestion de siete años que se ventiló en los Tribunales competentes de esta Prov^a. fue condenada á abonar los perjuicios y al mismo tiempo entregar las sumas defraudadas del capital.

Considerándose sin duda esta Sra. dueña de tales bien(es), se ha dirigido al Sor. Carranza de esa, para que embargue la suma mandada liquidar. Creo que esta operación se ha verificado sin el conocimiento de una autoridad, y por consiguiente de una manera clandestina.

Espero que V., en obsequio de la justicia y en cuanto dependa de sus atribuciones, me haga [/] el servicio de evitar que tal abuso se cometa por el Sor. Carranza, tanto mas desde que no tiene *poder legal* Dña. Elisa para realizar esa operacion.

El Sor. Ocampo (Dn Manuel,) es el encargado del Sor. Dn. Miguel Molina para recibir la cantidad mandada liquidar.

Disculpe á su affmo. amigo y SS.

Tomás M. Santa Ana.

No es difícil que el Sor Carranza, enemigo de la actualidad, haya escojido esta circunstancia para saciar sus odios y pasiones de partido.

[1.152. Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Pide su incorporación al Ejército, para participar activamente en la lucha contra el enemigo.]

Rosario Oct°. 9 de 1865

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Republica

Coronel Doctor D. Marcos Paz

Mi estimado Señor

Tuve el gusto de recibir la apreciable de V. E. fha. 6 y quedo enterado que permanece en vigencia lo dispuesto. En consecuencia debo asegurar á V. E. que, llegada la oportunidad arbitraré los medios para que el 2º Contingente de Cordova sea custodiado debidamente.

Adjunto á V. E. el estado de fuerza que me pide, por el vera V.E. a lo que han quedado reducidos los dos mil y mas hombres que se calculaba que yo debia llevar al Ejercito y en cuyo concepto el Señor General Mitre contra sus deseos y los mios resolvió dejarme, pensando que una fuerza de esta consideracion no podia ir á cargo de un Gefe menos caracterizado en cuyo caso se encontraban todos los que tenemos en la Division.

Aprovechando la ocacion y a proposito del parrafo anterior me tomo la libertad de rogar a V.E. se sirva apresurar mi marcha al Ejercito. Yo creo que ya no soy absolutamente necesario y creo poder ser mas util en la Division donde está mi puesto verdadero. Ademas Exmo. Señor V. E. sabe que yo debí marchar con el Exmo. Señor Presidente y vine á este punto, aunque en cumplimiento de la obediencia que es el primer deber del Soldado, halagado con la promesa que se me hizo de que muy pronto ingresaria al Ejercito: promesa que me fue confirmada despues en varias cartas por el Señor Ministro de la Guerra.

V.E. comprenderá que despues de cuarenta años de servicios, con postergacion inmerecida en mi carrera y en el ultimo tercio de mi vida, tengo, a mas del deber de patriotismo, la necesidad de asistir a esta campaña y temo mucho que los sucesos se precipiten y me quede yo [/] sin tomar parte en ella ó al menos sin tomar parte en los hechos de armas que debemos suponer tengan lugar en vreve.

La precipitacion conque escribo me impide entrar en otras consideraciones de mas fuerza que la penetracion de V.E. sabra valorar.

Vuelvo á rogar á V.E. se sirva disculparme la libertad que me he tomado; y espero, tambien, que me perdonará lo vaya á distraer en el cumulo de atenciones que lo rodea, con un asunto particular mio: espero esto con tanto mas fundamento cuanto que creo no equivo-

carme al pensar que V.E. ha tenido por mi aprecio y simpatias como las tiene por V. E. su muy atento y S.S. Q.B.L.M. de V. E.

Pablo Diaz

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Octubre 10/65 Contestada.

[1.153. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Solicita suspenda resolución en el dictamen de la Comisión para ubicar el puerto y aduana de Rosario.]

Santa Fe, Octubre 11/865.

Sor. Vice Presidente de la Republica.

D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Estimado Sor. y amigo: acabo de ser instruido que el Ecmo. Gcno. Nacional ha nombrado una Comision en el Rosario para que ella dictamine sobre el punto en que debe establecerse el puerto y Aduana en aquella Ciudad, en convinación con el Ferrocarril Central Argentino.

Segun me informan, dicha comision se ha espedido ya aconsejando el local q^e. debe destinarse á aquel objeto. Este informe ha causado una verdadera alarma entre los vecinos de aquella Ciudad; y es por esto que me tomo la libertad de rogar á V. E. se sirva, si es posible, suspender toda resolucio al respecto, hasta tanto q^e por el correo prócsimo pueda escribir detenidam^{te}. á V. E. sobre tan delicado asunto.

Espero q^e. V. E. se sirva atender mi solicitud y ordenar á su affmo. amigo y atento S.S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior*] Octubre 16/865. Contestada.

[1.154. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe. a Marcos Paz. Comunica licenciamiento de tropas y solicita se lo desligue de la atención de los cuerpos nacionales.]

Santa Fé, Octubre 11 de 1865.

Sr. Vice Presidente de la Repub^{ca}.

D. D. Marcos Paz.

Estimado amigo.

Tuve el gusto de recibir su apreciable carta de fha. 4 del presente.

El Rejimiento 1º de Mayo ha sido licenciado en parte, dejando doscientos cincuenta hombres con los cuales deseo hacer una operacion sobre el Chaco para escarmentar á los Indios que nos estan invadiendo todos los dias.

En el Vapor anterior me dirijí oficialmente al Ministro de la Grra. proponiendo al Gob^{no}. Nacional esta operacion que á mi juicio daria escelentes resultados.

No se me ha contestado, y lo siento por que si el Gobierno no aprueba este pensamiento podria yá disolverse completamente el Rejimiento. Espero que V.E. tome en consideracion mi nota y haga que se me conteste lo que el Gobierno crea mas oportuno hacer.

La ingerencia en la organizacion de Cuerpos de G^Ns. movilizad^{os} embarazan completa [/] mente los trabajos de la Administracion, y me rodean de pretenciones que satisfechas por mi, considerándolas justas con el escaso tesoro de la Provincia, van luego á traducirse en dificultades y reparos en la Contaduría Nacional.

Digo esto á propósito de lo que me escribe nuestro Contador General sobre el despacho de las cuentas de que fué portador.

Desearía por lo tanto que V.E. encargase á un Gefe Nacional de la intervencion y gobierno de las fuerzas movilizadas que existen todavia en esta Prov^a. desligando á este Gob^{no}. de la ingerencia que hasta ahora ha tenido. Creo que así se consultará mejor el servicio púb^{co}. y yó me veeré [sic] libre de una intervencion extraña á los trabajos administrativos que reclaman toda la atencion de mi Gobierno.

Esto y que V. E. nos haga el servicio de hacer despachar lo mas pronto posible al Contador Nacional con el saldo que resulta á favor del Tesoro de la Prov^a. en la cuenta que ha presentado, se lo agradeceré á V.E. íntimamente.

Deseo que V.E. lo pase [/] bien y disponga de su afmo.

S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior foja 1:*] Octubre 16/865. Contestada.

[1.155. José Alejandro Sánchez al gobernador de Corrientes Manuel I. Lagraña. Informa sobre las medidas tomadas para conocer la posición de los paraguayos.]

Yaguareté Corá Obre. 12 de 1865.

Sor Godor. Dⁿ. Manuel Ig^o. Lagraña

Mi respetado Sor:

Tengo el placer de contestar á la distinguida de V. E. de fha. 4 del presente, contestacion á la que yó le habia dirijido, me impuse con satisfacion del contenido de la referida carta de V. E.

Le transcribo á V. E. las noticias que me dá el Juez de Paz de San Miguel en una confidencial con fha. de ayer y és como sigue.

Anoche recibí una comunicacion del Juez de Paz de Caá-caty D^o. Estanilao [sic] Esquibel (puesto por la junta de ladrones;) me dice pues que ayer á las doce del dia recibió comunicacion del Juez de Paz de San Ant^o. Mburucuyá donde le participa que el ejercito Paraguayo retrocedía, y que en aquella fha. ocupaban desde San Lorenzo hasta el Riachuelo; que en Bella Vista había embarcado toda su Comisaría en cuatro Vapores al retirarse de aquel punto, que no se sabía si llevaban al Paraguay, pero se creía así; que el Juez de Paz de Saladas y el Comd^{te}. Mitar. [sic] puesto por ellos, habiansé retirado para la Capital: que la columna Paraguaya que salió para Caá-caty retrocedieron haciendo recojidas de haciendas, desde Sanáuria inmediaciones del "Pasito". Son las noticias que acaba de dar el Juez de Caá-caty.

Ayer despaché [/] de aquí á D^o. Angel Ortiz, de San Ant^o. de Itaty, que venia de retirada de dicho punto: se le dió la Comicion para que fuera en San Ant^o. y despachara al instante una persona de su confianza hasta la Capital si posible fuese, y con objeto de informarse bien de aquellos puntos, y si posible fuese de la posicion que ocupa el enemigo por aquel costado; para aquellos datos poner á conocim^{to}. del Sor. Gdor. y del Gral. pues importará mucho saber del movim^{to}. del enemigo por este lado.

Tambien hoy despaché un propio para las Misiones, por conducto del Juez de Caa-caty, quien con pretesto de hacer traer una tropa de su establecim^{to}. de la costa de Iberá, pues solam^{te}. así se puede conseguir el transito por la tranquera; cuyo objeto és de saber de positivo donde mismo se halla las fuerzas del Coronel Reguera, y del resultado participaré con oportunidad á Vd.

Son las noticias que he rebidido del Juez de San Miguel, y tengo á bien de poner á conocim^{to}. de V. E. para asi tenerlo al corriente de las ocurrencias que se sujere por acá.

Me suscribo de V. E. atento Servidor y amigo.

José Alejandro Sanchez

[1.156. General Nicanor Cáceres al Presidente general Bartolomé Mitre. Informa sobre movimiento de las fuerzas enemigas y su inmediato avance.]

Campamento en marcha Isla de Garzas Octubre 12 de 1865.

Exmo. Señor Presidente de la Republica Brigadier General
D^o. Bartolomé Mitre.

Mi estimado Señor Presidente.

Tengo el honor de acusar recibo á la favorecida de V. E. fha. 3 del corriente, de la que me he impuesto con suma complacencia.

Cumpliendo los deseos que manifiesta V. E. para que lo imponga de los movimientos del enemigo, numero de sus fuerzas y demas que á el concierne, tengo que comunicarle que todo su Ejercito, compuesto segun los datos recogidos de veinte y cinco mil hombres, ha emprendido una retirada precipitadisima. Hoy á las diez de la mañana se encontraban en el Arroyo Gonzales distante una legua del Pueblo del Empedrado; siendo hostilizados por una fuerza de cuatrocientos tiradores que no les dan descanso y que les hacen abandonar carretas, canoas, recados y hasta sus muertos insepultos. Llevan como doscientas carretas cargadas puramente con enfermos.

Los pueblos de San Roque y Bella Vista que han ocupado por espacio de mas de dos meses los invasores y que hoy se encuentran en nuestro poder; asi como todos los campos por que han cruzado, son despojos capaces de alentar á los mas indiferentes, así es que el espíritu de nuestros soldados es inmejorable y todos ancian llegue el momento de vengar tanto ultraje, tanta devastacion.

De cualquier manera que sea seguire mis marchas y aprovecharé del inmejorable espíritu de nuestras tropas para no dar un momento de descanso á los bárbaros, convencido como estoi que la tenaz persecucion que se les hace llevará [/] el desaliento y la demoralizacion á sus filas.

Con referencia á lo que me dice V. E. en su carta de 1º del corriente en lo que concierne á las invernadas, tengo el gusto de decir a V. E. que la orden del Señor General Gelli fue contestada en su oportunidad en los terminos mismos que V. E. indica. Tanto V. E. como el Señor General Gelli comprenderan que lo unico que me ha movido á hacer una observacion al respecto, ha sido ahorrar ese gasto al erario.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de V. E. affmo. S. S. Q B M. de V. E.

Nicanor Caceres

[*Margen derecha, foja 1:*] R. el 15 y C. el 16.

[1.157. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Comunica la retirada de fuerzas enemigas.]

Curuzú Cuatiá Octubre 12 de 1865.

Sor. Vice Presidente Dr. Dⁿ. Marcos Paz.

De mi aprecio y distincion

Aun cuando el Sor. General Gelly comunicará á V. E. las ocurrencias, sin embargo, quiero a mi vez hacerlo p^r. mi parte.

Segun los avisos q^e. tenemos de la costa del Paraná, el enemigo vá en retirada. Su artilleria la conducen embarcada. El Gral. Ca-

ceres con fha. 9. dá al enemigo p^r. el parage "Rayces" cuatro leguas arriba de Bella-vista. A pesar de esto, si la Escuadra remontara el Rio Paraná, podria evitar aun el repaso al Paraguay.

Hoy mismo marchó p^a. Mercedes, y de allí pasará á Goya ó donde convenga.

El Sor. Gral. Gelly queda hoy, acampado en los suburbios de este Pueblo. El Sor. Presidente ha pasado yá el Rio Miriñay.

Sin mas, me repito spre. de V. E. atento amigo S. S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior:*] Oct^{bre}. 21/65.

[1.158. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica que adopta medidas para contener la montonera y evitar conflictos políticos.]

Cordova Oct^o. 13/65.

Exmo. Sor. Vicepresid^{te}. D. D. Marcos Paz.

Sor. de mi estimacⁿ.

Le adjunto el último parte q^o. tengo recibido. La montonera á 25 leguas de esta capital.

Mañana sin falta despacho sobre ellas una columna de 400 hombres inclusive 100 infantes; y p^a. dos dias despues quedo aprestando otra de igual n^o. la I^a. marcha á cortarlos p^r. la retaguardia; y la 2^a. de frente p^o. ambas en frecuente comunicacⁿ.

Ningun cuidado deven ofreser á V. E. estos bándalos, solo temo pueda haver en esta Capital alguna connivencia con ellos de lo q^o. nos cuidarem^s. mucho, hobrando con la energia q^o. las circunstancias lo requieren.

Decearía ver llegar c^{to}. antes al Coronel Gorordo, p^a. instruirle de c^{ta}. dificultad á obstado p^a. la marcha del Batallon de reserva; y p^r. poner en su mano cuantos elementos pueda precisar p^a. su [//] mejor desempeño como Gefe encargado p^r. el Exmo. Gov^{no}. de la Nacⁿ.

Nada mas ocurre hoy. a S. S.

Roque Ferreyra

Por la carta del Ministro Echenique a V. E. verá el cambio favorable q^o. se á obtenido en precencia de la fuerza q^o. el Gov^{no}. llamó

[*Margen superior:*] O. 21. C.

[1.159. Mariano Echenique, ministro de Gobierno de Córdoba, a Marcos Paz. Aprueba la designación del inspector Coronel Gorordo e informa las medidas tomadas contra la montonera.]

Córdoba Octubre 13 1865.

Sor. Vice Presidente D. D. Marcos Paz.

Apreciado Sor.:

Despues de mi última hemos aglomerado un número bastante de fuerzas en prevision de aquel rompimiento á que en ella me referia y felizmente las cosas han cambiado completamente de aspecto; influyendo para ello, mui bien, la acertada medida de nombrar al Coronel Gorordo de Inspector de esta circunscripcion, por que con ella ha venido á demostrar que el Gobierno General, de veras quiere la buena armonia con este Gobierno.

No tengo nuevas noticias de la Rioja, si no es la de que el Comante. Irrazabal con 300 hombres habia hecho volver á los montoneros, de S. Luis á los Llanos.

Nuestros Departamentos del Oeste (como lo verá por partes que en copia le hemos remitido) han sido invadidos por Zalazar; pero mañana mismo salen de aqui 100 infantes del batallon de reserva y 300 hombres de caballeria que dirijiendose por el camino del Norte, por la cierra, iran á cortar á los montoneros, en la retirada. Queda un número de fuerza procsimamente igual que marchará mas lentamente, pero en cordinacion con el que parte mañana. Fuera de todas estas fuerzas, para mantener el orden aqui, cstan 250 hombres del batallon de reserva [/] al cual vamos poco á poco, y con prudencia, desviando del mal camino á que se lo habia precipitado y trayendo al servicio del Gobierno.

Tenemos tambien tomadas las medidas de precaucion concernientes á descubrir cualquiera combinacion que la enunciada montonera pudiera tener en esta Capital; por lo qué puede el Gobierno Nacional estar perfectamente tranquilo: que las mismas sublevaciones de la Rioja, con estas medidas, quedarán prontamente estinguidas.

Si al Gobierno Nacional le es mui gravoso sostener el exeso de fuerza que hemos mandado á la frontera del Este, convendria, que cuanto antes nos prevenga el número que ha de quedar, de los 500 hombres movilizados; para costear el resto por cuenta de la Provincia ó retirarlo del servicio si mas conviene; pues para todo esto tiene este Gobierno facultades concedidas.

Repito al Sor. Vice Presidente, que la paz de esta provincia no tiene amenaza alguna de significacion y que poco á poco el Gobierno vá inutilizando los malos elementos que obstan á su marcha desembarazada, hasta que consiga hacerlos desaparecer sin violencia alguna.

Tengo con este motivo el placer de saludar al Sor. Vice Presidente, ofreciéndole como siempre la voluntad decidida de

Humilde y ato. Seor.

Mariano I. Echenique

[1.160. Tomás M. Santa Ana, Ministro de Gobierno de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que tiende a normalizarse la situación de La Rioja.]

Catamarca Oct°. 14 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Cor^l. Dr. D^a.
Márcos Paz.

Buenos Aires.

Estimado amigo.

Quiero tenerle bien al corriente de lo que por acá ocurre y es por esta razón que me es agradable comunicarle que los sucesos de la Rioja no presentan la gravedad que ayer, sin dejar por eso de ser un poco alarmantes.

El contingente de la Provincia, no marchará hasta el 24. Es un bonito cuerpo.

Esta Prov^a. goza de paz y de quietud, que es lo que mas se desea.

Soi su affmo, amigo y S.

Tomás M. Santa Ana

[1.161. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Hace llegar sus felicitaciones por el triunfo de Uruguayana.]

Jujui, Oct°. 14 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente.
D^r. D^a. Marcos Paz.

Buens. Ayr^s.

Tengo el gusto de corresponder con una calurosa felicitacion la fausta nueva q^e. se digna V. E. comunicarme en su estimable confidencial de 21 de Sept°. ella hace palpitar de gozo á todos los corazones patriotas de esta Provincia por q^e. es un paso mui aventajado en la carrera de las victorias acercandonos sin sacrificios de sangre al término de la guerra.

Con toda complasencia repito á V. E. la sinceridad con q^e. me suscribo su att°. compatriota y S.S.

Pedro J. Portal

[1.162. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, al Presidente Gral. Mitre. Adjunta la carta del Juez de Paz de Yaguareté-Corá.]

Mercedes Octubre 15 de 1865.

Exmo. Sor. Presidente
Brigadier D^a. Bartolomé Mitre

Mi distinguido amigo

Adjunto remito á V. original una carta q^e. en este momento recibo del Juez de Paz de Yaguareté-corá p^a. q^e. se imponga V. de su contenido. Ninguna otra noticia tengo q. transmitir á V.

Desde antiyer estoy en este Pueblo, con decesos de saludar á V. personm^{te}., p^o. si me vienen pronto caballos, y siguen los enemigos en su retirada, lo veré en el caso de seguir adelante.

Soy afmo. de V. atento amigo y S.S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior derecha foja 1:*] R. y C. el 15.

[1.163. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Alude a dificultades en la marcha y a las fuerzas paraguayas.]

Obre. 15 de 1865.

En marcha, Arroyo Ombú a 7 leguas de Mercedes

S^r. Vice Presidente de la Republica Cor^l. D. Marcos Paz.

Mi buen amigo.

Me tomo la franqueza de poner bajo su cubierta la adjunta carta para mi yerno.

V. no debe estrañar esta precaución cuando sepa que tengo interes en que la reciba lejos de casa, para evitar que de golpe llegue a conocimiento de mi Señora la triste nueva del fallecimiento de una hermana, precisamente la que ella queria mas. Esto ha ocurrido en la Paz y las cartas que lo anuncian han venido bajo mi cubierta.

Seguimos lo mas lijero que podemos, hallandonos a dos jornadas de Mercedes cuya marcha retardaremos un dia mas, por que desde media noche llueve y no podemos marchar así con el crecido numero de enfermos Paraguayos que llevamos.

Parece que los paraguayos no se detienen en su retirada. U. U. sabrán mejor esto por la via del Paraná.

El Presidente le dirá con los partes oficiales a la vista, que por el alto Paraná nuestras armas siguen en Progreso lo mismo que por acá.

Recuerdos a sus cuatro Ministros y U. mande a su amigo

W. Paunero

[1.164. José María Gutiérrez a Marcos Paz. Se refiere a la publicación de documentos oficiales en "La Nación Argentina".]

Exmo. Sr. Vice Presidente de la República,
D^r. D. Marcos Paz.

Muy estimado Sr. y amigo.

Hace algun tiempo que el Gobierno ha retirado á la NACION ARGENTINA los documentos oficiales: ó se mandan á todos los diarios ó mas generalmente se insertan primero en el NACIONAL, salvo aquellos que poco interesan al público.

Creame, mi estimado Señor Vice Presidente que, cualquiera resolucion que á este respecto adopte el Gobierno, será mirada por mí con el mayor respeto, sin que jamás pueda influir ni en la línea de conducta que he seguido en la prensa, ni en la simpatía que me inspira el Gobierno Nacional que ud. preside tan dignamente. Pero, hay una circunstancia que tal vez ud. ignore y que me creo en el deber de poner en su conocimiento, por si ud. la estimase [/] digna de consideración

El Gob^o. Nacional se comprometió á enviar (*con prelación*) á la NACION ARGENTINA todos los documentos oficiales, necesitando tener al efecto un órgano reconocido de publicidad. Como era natural, la insercion de los documentos de poco interés, era aceptada á cambio de la insercion de los que podían ofrecerlo.

Sobre esto no hay contrato escrito, es cierto; no hay sino la palabra del General Mitre.

Recuerdo que una vez me permití reclamarle, aun sobre la insercion de una carta particular. El General me contestó con la adjunta, que le ruego lea y me devuelva.

Estas son las circunstancias que deseaba poner en su conocimiento, para que ud. procediera en vista de ellas. Me [/] parece que, callarlas, no sería reponder á la amistosa deferencia que ud. se ha servido manifestarme en varias ocasiones y que le agradezco muy de veras.

Despues, de esto, cualquiera que sea su resolución, siempre la miraré como justa y conveniente, siendo en todo tiempo de ud. sincero amigo y obsecuente servidor.

[Buenos Aires] Octubre 16/865

J M Gutierrez.

[1.165. Cleto Aguirre, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comenta el acto de piratería de un buque español en el puerto chileno de la Caldera.]

Salta Otb° 16/65

Sr Visepre(c)idente Dr. D. Marcos Paz.

Estimado Sr y Amigo:

Recibi su apreciable carta confidencial fcha 21 del pasado en la q°. nos daba la noticia de la rendicion de la columna paraguaya sitiada en la Uruguayana. Hace 15 dias recibimos ya esta plausible nueva, por un chasque costeadó p°. la empresa de las mensagerias, ella ha causado el mas grande regocijo en este pueblo y ha hecho entrever una pronta y felis terminacion en la lucha civilisadora sostenida por nuestras armas contra el Despota del Paraguay.

Felicitando á ud por este importante suceso me repito de ud S.S.S. y amigo

Cleto Aguirre

Por si acaso, no les ha llegado pr el correo de (C)uyo noticias de Chile, le avisaré q° el 2(7) del pasado llegó un Vapor español al puerto de la Caldera, á surtirse de carbon, se le dio inmediatamente y en la mejor amistad; mas luego q° estubo bien provisto, apresó á todos los buques mercantes surtos en el puerto con bandera chilena y despues de algunos dias recien se hizo conocer la declaracion de guerra de España á Chile. En Copiapó y la Caldera se contestó en la hora misma del atropellamiento piratico con el secuestro de todas las propiedades de españoles. Que la parece á ud? los Españoles imitando á los paraguayos.

[1.166. Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Queda enterado de que sus libros serán recomendados a las autoridades. Comunica el envío de cinco recomendaciones para Municipalidades próximas a la ciudad. Remite el primer pliego de la primera parte y le pide la lectura de la Introducción.]

Sor Dr Dⁿ Marcos Paz

Montevideo Octubre 16 de 1865

Mi querido Marcos

Oportunante [sic] resibi tu apreciable del 7, por la que quedo impuesto de que recomendarás tambien mis libros al Gobierno de la Provincia y á la Munisipalidad de la Ciudad de Buenos Ayres; cuyas comunicaciones te dirijiré quizá, en el proximo vapor, pues con el objeto de conseguir lo que deseamos, tanto como sea posible, he pe-

dido á algunos amigos que recomienden tambien al Gobierno y la Munisipalidad esos libritos, tan pronto como ellos me avisen de haberlo hecho te remitiré las comunicaciones, con solicitudes para q°. á tu vez les (*h*)agas dar direccion recomendandolas.

Por este vapor, van bajo tu sobre, cinco comunicaciones, para cinco de las Municipales [*sic*] mas proximas á la Ciudad, esperando que sin perdida de tiempo las hagas dirigir con recomendacion; sucesivamente te seguiré remitiendo mas. En cada bulto van las solicitudes y cartas.

Para ti va el primer pliego de la 4ª edicion que empieza á hacer de la *Primera Parte* ó sea del *Catecismo*, pidiendote leas la *Introduccion* que lleva; en la que esplico lo q° hay sobre estas publicaciones. y lo que pienso [/] hacer.

Sin mas por hoy mi querido Marcos recibe el afecto sincero de tu compañero y amigo

Ant° T Caravia

[*Margen superior foja 1:*] O. 22. C.

[1.167. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Pide recompensa para el contingente tucumano. Alude a las buenas relaciones con Salta.]

Tucuman Obre 16/865

Sor D Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

La llegada del continjente nuestro a Santa Fe me ha sacado de una horrible ansiedad; porque despues del mal ejemplo de los santiagueños en la Viuda temia el contajio. Por fin, gracias á Dios, se ha salvado el honor de la provincia. Supongo que recibiras informes sobre lo que esos pobres han sufrido en el camino del desierto, mui especialmente por la desnudez a causa del pobrisimo vestuario que se les dió. Todas estas circunstancias hace mas recomendable la conducta y la fidelidad de nuestros guardias nacionales. Yo dirijo a Mitre una recomendacion en este sentido, q°. tu debes reforzarla, porq°. [/] alguna recompensa de estímulo merece el continjente de Tucuman por su disciplina y lealtad, en medio de dificultades de todo jénero, y sobre todo manteniéndose firme en presencia de otro continjente sublevado.

Te dirijo un paquete con sobre adentro para Ibiri para que se lo mandes al ejército. Son cartas para los oficiales y la tropa de sus familias.

Las dos juntas mándalas a su título.

Te incluyo una carta que me ha escrito el Gobernador de Salta en que me dá las gracias por los comedimentos que he usado con el.

continjente Salteño al pasar por nuestro territorio. Hago esto para que veas que no es cierto lo que alguien te ha escrito respecto de nuestra mala voluntad hacia aquel Gobierno. Lo que hai de verdad es, q°. alla tienen al loco Lopez al frente de la prensa lo mas insolente, y lo [/] mas discolo q°. Dios echó al mundo, y es el unico que anda enredando la pata; en el fondo no hai nada.

Tu afmo amigo.

Posse

[*Margen superior izquierda foja 1:*] N. 2 C.

[1.168. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Se refiere al subsidio y presupuesto de la provincia. Comunica posiciones de las fuerzas.]

Mercedes Octubre 19 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente
Dr. Dⁿ. Marcos Paz

De mi aprecio y amistad.

Tengo á contestar la apreciable carta de V. E. fha. 3. de este, en la q. me participa haber acordado el Gbno Nacional duplicar el subsidio á esta Prov^a. en atencion á lo q°. ha sufrido en la larga ocupacion q°. el enemigo está haciendo de la mayor parte de su territorio. En merito de estas mismas razones, y de la justicia q°. le asiste á esta Prov^a., espero Exmo. Sor., q°. será atendido debidamente en la solicitud, q°. en nota oficial he hecho al Gbno., pidiendole la garantía del Presupuesto. Esto no será, sino una debil recompensa á los grandes sacrificios q°. aun está recibiendo con la imbacion bandalica paraguaya, y hace p^r. el honor nacional vilmente ofendido. Así pues espero confiadam^{te}. no será desatendido en esto [/] p^r. ser de rigurosa justicia.

Las noticias q. tenemos del enemigo alcanzan hta. fha. 14. Ese dia se encontraban pasando yá el Rio Empedrado, spre. en retirada hacia la Capital. Nuestras abanzadas los habian tiroteado al efectuar el pasage. El Gral. Caceres se encontraba en el Rio Ambrocio.

Las lluvias q°. han sobrevenido han atrazado bastante las marchas de los Extos. aliados.

El Sor. Presidente está acampado á tres leguas distante de este Pueblo. El Gral. Flores está á inmediaciones de él. El Maris(c)al Osorio está á 4 leguas al Sud, y d(i)ez leguas de aqui se encuentra el Sor. Gral. Gelly.

Soy spre. de V. E. atento amigo y S. S.

Manuel I. Lagraña

[1.169. Coronel Benito Machado al mayor Alvaro Barros. Justifica su actuación frente a la invasión de indios y aprueba el plan a seguir para repelerla.]

Azul Octubre 20 de 1865.

Señor Mayor D. Alvaro Barros

Mi querido amigo. Es en mi poder su muy estimada fha. 15 del corriente: respecto de los chismes y enredos con que se ha encontrado en esa Division, veo que procede V. con la altura que prescribe el caso, despreciandolos como debe hacer todo hombre que tiene conciencia de sus actos.

Sobre no moverse la Division Sud, no creo me haga acreedor a cargo alguno, por que recibido el parte en el Tandil con fha. 8 no pudo transmitirse sino el 9, que fue cuando tubo conocimiento el Gefe de ella, esto es, dos dias despues de haber tenido lugar la invasion. Vd. comprenderá pues, que era un movimiento sin esperanza de buen existo; y solo con la probabilidad de inutilizar las caballadas, sin resultado favorable: esto lo comprende Vd.; y asi lo mira todo hombre que teniendo algunas nociones en la guerra de Indios, ven de un modo claro la imposibilidad de darles alcance, cuando estos llevan dos dias de delantera, por lo demas me tranquiliza la intima conviccion de que todo cargo que se me diriija, sera perfectamente infundado, y en tal condicion, un ataque personal y no de caracter publico.

Agradezco como debo el cumplimiento que tributa a *(la)* amistad empeñada entre ambos; y crea del modo mas sincero que hay en ella una perfecta reciprocidad.

He leido con detencion su segunda parte, y no puedo menos que aprobar con decision los procedimientos practicados para repeler la invasion y obtener la mejor parte.

[/] Sobre que puedan haber traído hacienda los Indios de Tapalqué a sus toldos, no es cierto, pues han salido descubiertas hasta la Blanca y no han encontrado rastrillada alguna que compruebe la verdad de esa creencia.

A fin de desvanecer todo mal giro que se le pueda dar a esta invasion; he escrito a Buenos Aires presentandola en su realidad, de un modo minucioso.

Lo saluda con afecto su amigo y S S.

Benito Machado

[1.170. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Informa sobre las fuerzas movilizadas para repeler a la montonera en Cruz del Eje.]

Cordova oct°. 20/65.

Exmo. Sor. Viseprecid^{te}. D.D. Marcos Paz.

De mi justa estimacⁿ.

El 14 marchó de esta sobre la montonera q°. se allaba en el Departam^{to}. Cruz del Ege de esta Prov^a. en n°. s/. noticias de 400. el Comand^{te}. D. Salbad^r. Pizarro con 400 guas. N^s. inclusive 2 compañías del Batallon de reserba y una de enganchados y destinados q°. abansarán p^r. el Este.

El Comand^{te}. D. Fran^{co}. Monge p^r. Sud, con 60 hombres. El Comand^{te}. D. Rosendo Leal p^r. el Sud Oeste, puesta p^a. Sⁿ. Luis con serca de 300, el Coronel Irasabal en la Serresuela Nor Oeste, todos de acuerdo p^a. cargar á la vez sobre Cruz del Ege el dia de aller 19, cuyo parte espero p^r. mom^{tos}. p^a. estas [/] operaciones solo se an comprado p^r. c^{ta}. de Gov^{no}. N. doscientos y tantos caballos á 8 F uno. todos los demas son p^r. cuenta de la prov^a. y de propiedad particular como tamvien son de esta manera los q°. ocupa la columna de 500 hombres al mando del Coronel D. Wenseslao Ferreyra q°. marchó a la Frontera del Chaco, N.E.

Se á guardado con intereses la mas estricta economia en los gastos p^r. c^{ta}. del Gov^{no}. Nacional.

Tamvien se á invertido algunos v^s. p^r. c^{ta}. del mismo en municion, haviendose ocupado toda la q°. tenia la Prov^a. y algo mas p^r. c^{ta}. de esta.

Fué admitida la renuncia q°. elebó el Com^{te} del Batallon de reserba, nombrandose otro en su lugar, y solo espero al Coronel Gorordo p^a. ponerlo a su dispocⁿ.

Nada mas ocurre á [/] S.S.

Roque Ferreyra

[1.171. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica tener noticias que la montonera dificultará la marcha del contingente a su mando.]

Catamarca, Octubre 21 de 1865.

Excmo. Sr. Vice Presidente Coronel Dor. D. Marcos Paz

Estimado amigo:

No obstante que he dispuesto la marcha de los contingentes de esta Provincia para el dia 25 del presente, tengo que participarle

que el Sr. Ministro de la Rioja me anuncia que la montonera, que se encuentra en la Provincia de Córdoba, se propone estorbarme el paso, y de Córdoba tengo avisos de que aquella se compone de trescientos hombres.

[/] He ordenado anticipadamente la venida del Coronel Córdoba á esta Capital, quien cuenta con algunas armas, á fin de poder asegurar la partida aunque sea luchando con esa montonera.

Los fusiles con que cuenta esta Provincia van á ser ocupados en la Escolta, y parece que el Gobierno de Córdoba no ha comprendido nuestra situacion en este sentido desde que ha dispuesto de los cien fusiles que el Ministro de la Guerra remitia a Catamarca.

A pesar de todo, como ya lo he manifestado á V. E., estoy dispuesto á acelerar la marcha.

Me despido de V. E. ofreci- [/] endole las consideraciones de mi mejor aprecio y estimacion. De V. E. affmo. y S. S.

Victor Maubecin

[Margen superior foja 1:] N/2. C.

[1.172. Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Comunica la imposibilidad de cumplir regularmente el envío de soldados por falta de dinero.]

Confidencial

Paris Octubre 23 de 1865.

Sr. Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado Vice Pres^{te}. y amigo.

Confirmando mi anterior de principios del corriente, y le participo a V. por esta que antes de ayer salio p^a. Buenos Ay^s., de Burdeaux la Barca *Tropic*, llevando sesenta (60) soldados jovenes y buenisimos.

La *Tropic*, Sr. amigo, debio llevar en este Viage ciento ocho hombres que yo consenti en que se enrolaran creyendo que en el ultimo paquete que llegó del Rio de la Plata el 18 del Corriente, se me hubiera mandado algun dinero del estipulado de mi ultimo contrato, o al menos, que el Sor. nuevo Ministro de Guerra habria rectificado el error o equivocacion q^e. cometio en el penultimo paquete al ordenarle al Sor. Balcarce lo que le ordenó respecto a los 25000 francos ultimamente llegados, y de cuyo dinero, dice el Sor. Balcarce, que de ningun modo nada puede entregarme hasta de aqui á 70 dias cuando vensa la letra ¡hágase V. cargo!

Pues bien, lejos de enviar esa rectificacion el Sor. Ministro Martines manda otra nota fha. 9 del pasado ordenando al Sor. Balcarce que del primer dinero que me entregue, me descuente dos mil francos, no se positivamente p^r. que causa, pues segun lo que

he visto en la referida nota, el mismo Sor. Ministro no sabe esa causa.

Con respecto a esa disposicion he contestado al oficio que me pasó el Sr. Balcarce, y mi contestacion la verá V. pues que el Sor. Balcarce la manda a mi Gov^o.

Si envio sesenta hombres p^r. la *Tropic*, es por que, el Sr. General Gelly me recomendó verbalmente, q^o. aun cuando mi contrato ultimo habla solo de q^o. debo mandar de 25 a 40 hombres mensuales, trataria yo de remitirle todos los soldados que pudiera reunir [/] cada mes, en atencion á la falta que tales soldados hacen actualmente para la remonta de nuestro Exto.

Por esta razon y el deseo que tengo de mostrarle a mi Gobierno, mi actividad é interés por el triunfo de nuestra causa, desde mi llegada he tratado de reunir y mandar cuantos soldados he podido juntar y pagar con mis pobres recursos, aunque contando siempre con lo que V. me anunció en su apreciable carta de Julio, deseandomé que el Sup. Gov. cumpliría lo que me ha prometido ¿Se acuerda V. de esa carta?

Eso, desgraciadamente no ha sucedido hasta hoy lo que, gracias á que el Sr. Balcarce me ha facilitado, de su bolsillo, once mil francos con los cuales he podido ayudarme a costear los sesenta hombres q^o. lleva la *Tropic* dejandomé 48 hombres que se quedan sin ir p^r. falta de recursos, advirtiendosé, que esos hombres han estado muchos dias mantenidos a razon de dos y medio francos diarios para comer y alojamiento; y que se les ha dado a todos algun dinero p^r. cuenta de sus enganches, como igualmente que se ha gastado dinero en traerles por el camino de fierro desde el extranjero hasta París donde se enrolan y firman sus contratos como han firmado los 48 hombres referidos, y cuyos contratos legalizados p^r. el representante del Sor. Balcarce, me propongo mandarse los á V. en prueba de verdad de todo lo espuesto, ademas, repito, todavia habrá que indennisar de algun modo al Armador de la Barca *Tropic*, por que á ultima hora se le han dejado mas de cuarenta camarotes de los cien que se le habían tomado creyendo mandar en esta expedicion cuando menos cien hombres.

En fin, los hombres se quedan y se irán donde quieran p^r. que yo no tengo como detenerlos ni gastar mas con ellos, siendo lo peor, mi querido amigo, que estoy imposibilitado p^r. mi pobreza para poderles mandar mas soldados si mi Gobierno no me manda los recursos pecuniarios que está en el deber de mandarme hace algun tiempo.

[/] Tales son mis compromisos y disgusto en la actualidad, que la semana pasada hise el Sacrificio de costearme a Londres a solo suplicarle a mi buen amigo el Sor. Riestra que, en vista de mi citucion tan dificil aun para mi subsistencia, se sirviera recomendarme á mi Gobierno para que me saquen de conflictos.

El Sor. D. Norberto me recivio cariñosamente, y me dijo lo siguiente "*Amigo Ascasubi: en mi nombre digale V. a nuestro Go*

vierno, que me autorice para darle a V. aqui los fondos precisos para mandar soldados y que cuente con que le daré á V. esos fondos hagase ó no se haga el empréstito; además cuente V. con que p^r. este paquete le escribiré al Sor. Gonsales, sobre su asunto y vaya tranquilo amigo Ascasubi”.

Ese día comí con el Sor. Riestra y a la noche salí de Inglaterra para Paris, donde quedo en la situacion que dejo expuesta y de *Llapa* asustado p^r. que, amigo, el colera ya está haciendo muchas víctimas aqui mismo.

En fin, mi estimado Vice presidente, si suspendo el envio de soldados, que no se diga que es por falta a mi contrato ni por falta de voluntad, puesto q^o. volveré a mandar jente en el acto que se me envíe algun socorro y que yo sepa que allá a mi apoderado se le pagan las expediciones del modo pactado en los contratos. No exijo nada mas que lo justo.

Sirvasé V. interesarse para que, si no se enmienda el error de los 25000 que aqui se me han detenido, al menos allá se paguen luego los 50000 frs. de los 50 hombres que se despacharon de aqui en Julio y otros 37000 francos correspondientes á los 37 hombres que a mi llegada a Europa se habian enrolado en merito de la carta del Sor. Presidente, pues pagandomé esas sumas yo podre aletear de nuevo, contando eso si con q^o. se siga pagando lo demas que venciere relativo a mi ultimo contrato.

[/] Le mando á V. un articulo relativo á la visita que ha hecho el emperador a los Hospitales de Colericos, eso es muy honorable y humano.

La OPINION NACIONAL sigue diciendo mal de nuestra causa y no se la mando a V., querido amigo, francamente p^r. economia, creameló.

Al Sor. Presidente y al General Gelly les escribo participandole la expedicion que lleba la *Tropic*.

Les deseo á todos mis Compatriotas mil y mil felicidades particularmente a V. y su digna familia.

Ya se que se casa el Dor. D. Rufino, dios lo haga bueno en ese estado y le deje cumplir como me ha sucedido a mi que antiller cumplí ¡Sesenta años! de edad y 33 de matrimonio, siempre trabajando y sin poder salir como vulgarmente se dice la camisa y media [?].

Si V. quiere ser mas bueno conmigo, sirvase decirle al Sor. Gonsales *el empedernido* que se acuerde de mi *ahora q^o. esta en su reino*.

Siempre soy de V. muy afectisimo Subalterno y amigo.

Hilario Ascasubi

Mi hijo esta enfermo... dios lo mejore.

Perdone V. lo mal escrito de estas cartas p^r. que ya me falta la vista y el pulso.

Vea V. con que descaro han desfigurado la nota del bestia Estigarribia. Si sabria ese animal o si sabrá quien fue Leonidas ni donde fueron las Thermopyles.

Entre tanto la redacion les chupa muchos miles de francos aca á los paraguayos quienes alla le hara cuentas largas a Fran^{co}. So^lano p^r. estas publicaciones, que yo refutaria y ridiculisaria si tubiera al menos dinero mio y no de mi Gov^o. pues ya he hecho a mi costa varias publicaciones en obsequio de mi pais p^r. lo q^e. ni las gracias he recibido...

Suyo.

Ascasubi

[1.173. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Señala la necesidad de un jefe instructor para el batallón "General Paz" y la alarma en Rosario por el posible traslado de la aduana nacional.]

Rosario, O^{bre}. 23 de 1865.

Exmo. Sor. D. Don Marcos Paz.

Estimado amigo: la presente tiene por objeto hacer presente a V. que el "Batallon Gral. Paz", a pesar de su excelente espiritu, carece hasta este momento de la instruccion necesaria, porque su oficialidad se forma de jovenes que por primera vez se ciñen una espada.

Esta necesidad se llenaria, si el Gobierno de la Nacion mandara un Mayor de línea destinado al Batallon de reserva, siempre que fuera un Gefe decente, capaz de conservar el espiritu de que hoy se halla poseido aquel Cuerpo; y pienso que si se pudiera conseguir un Gefe en aquellas condiciones, el Gobierno Nacional debe apresurarse á mandarlo á la brevedad posible.

El asunto que mas me ha llamado la atencion á mi llegada á esta, es la alarma de que se halla poseido el vecindario todo del Rosario por el pensamiento que se ha manifestado de arrancar la aduana Nacional del local que actualmente ocupa, con gran perjuicio, no solo de la poblacion actual del Rosario, sino tambien del comercio todo de la República.

Por este vapor remito al Gobierno [/] que V. preside una solicitud de la poblacion en guarda de sus intereses amenazados; y como hallo muy justas sus pretensiones, me tomo la confianza de recomendar dha. solicitud al favor del voto de V., cuando el asunto se lleva á las consideraciones del Gobierno. No quiero distraer demasiado su atencion, por cuya razon no me extiendo en patentizar á V. los perjuicios que irrogaria á la poblacion y al comercio la aceptacion en todas sus partes (*el pensamiento*) de la comision que ha dictaminado sobre este negocio; pero V. comprenderá á

primera [sic] que él importa quitar á la poblacion actual su vida y su movimiento en beneficio de un nuevo centro de poblacion, que sería de la propiedad de la empresa del ferro-carril.

Sin mas por ahora, me es grato suscribirme de V.

afmo. amigo y S.S.

Nicasio Oroño

[1.174. Manuel Alejandro Pueyrredón a Marcos Paz. Solicita su apoyo para un reclamo que formula sobre su reemplazo.]

Rosario 23 de Oct°. de 1865.

Exmo. Vicepresidente Cor^l. Dⁿ. Marcos.

Mi fino y buen amigo:

Tengo nesecidad de inportunarlo, p^a. hacer un reclamo q^e. concidero ser de rigurosa justicia.

V. q^e. confirio la Comicion del ferro carril Central, p^a. servirme, no es verdad? pues el servicio ha quedado cuaci ilusorio.

Nombrado p^a. ocupar el puesto q^e. ocupava el Cor^l. Chenaut, es claro y evidente q^e. devo ser conciderado en igualdad de casos. Aquel fue dado de Alta, como esperaba serlo yo. la prueba esta en la copia q^e. le adjunto, q^e. he pedido á la Inspeccion, mientras q^e. yo no lo [sic] sido, como esperaba, como creo q^e. ha sido su mente. Lo demas, o lo contrario sería ridículo.

Desde antes de venirme ya havia desconfiado, p^r. q^e. veía q^e. el Ministerio de la guerra, ni lo comunicava a la Inspeccion, ni a la Oficina de pagc, ni lo ha hecho hasta haora.

Haora pues. cuento, con su proteccion y amistad, p^a. q^e. se remedie este entuerto.

[/] Un dia me dijo el Administrador de Aduana p^r. aqui si deve pagar 40 p^s. al comicionado del ferro carril, yo le contesto, q^e. no sabia nada, p^o. q^e. esperaba ser dado de Alta como lo havia sido Chenaut.

Siento quitarle su tiempo, p^o. amigo hoy espero de V. este servicio. llegara el dia en q^e. yo tambien pueda servirlo a lo menos son mis deseos, y ruego a Dios, q^e. proporcione la ocacion de serle util, en cuanto, humanamente sea posible.

Lib^a. y mi hija q^e. ya le estan mui gratas lo saludan p^r. mi conducto (as) i tambien lo hace su afecto serv^r. y amigo antiguo

M^l. Alej^o. Pueyrredon

perdone q°. vaya manchado el papel, es tarde, y el tiempo me es corto p°. hacerla de nuevo.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] O. 26. C. con copia de la nota pasada al Administrador de R. N. del Rosario.

[1.175. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre la última invasión de indios. Plantea la necesidad de la organización de las milicias.]

Señor D. Marcos Paz

Vice Precidente de la Republica

Señor

Prevenido por cartas de Buenos Aires de q°. V. estrañara mi silencio, despues de recibir la estimada de V. fha. 26 de Agosto q°. llegó a mi poder a fines del pasado y en momentos de marchar con esta Divicion, aprovecho la primera ocacion para esplicarselo. Son tantas las atenciones q°. hoy pesan sobre el Gob^{no}. q°. he temido pasar por importuno escribiendo sobre una misma cosa, a dos de su miembros. En Sept^{bre}. he escrito al D^r. Elisalde una larga carta, q°. esperaba le habria dado a V. conosimiento, pero temo q°. no le haya prestado mucho interés y en adelante me dirigiré a V. para estos asuntos, puesto q°. a ello me autorisa, conosiendo que si no se nos atiende, nos será muy difícil llenar la misión q°. se nos [/] ha conñado.

Le incluyo a V. un estado de lo poco q°. tiene esta Divicion: somos casi tan pobres como los yndios, tambien vá un pedido de lo que precisa, y una nota para el Sor. Ministro de la Guerra esplicando la necesidad q°. hay de ello. Sobre todo de buenas armas.

En esta invacion me he internado cuarenta leguas mas alla de este punto con cuatrocientos hombres, q°. no son soldados, mal armados, peor equipados, y faltos de todo lo necesario para la guerra. Si me hubiese encontrado con un numero de yndios q°. me obligase a una retirada me habria visto apurado, y esto no es imposible pues q°. los primeros generales de la Republica se han visto obligados, con buenos soldados y buenas armas.

Cuando escribí al D^r. Elisalde le incluí un pedido, menos [/] cstenso q°. el presente. No sé si ha sido despachado, el todo o parte en tal caso eso menos habria q°. remitir. Lo q°. he recibido son 350 vestuarios tan malos q°. ya estan destruidos, y con los q°. no cuento por q°. dentro de un mes no ecsistirán. Las gorras de vasco, es lo mejor q°. puede darse al soldado de la Frontera, tanto por su forma,

como por la calidad del paño. Las q°. he recibido no sirven para nada.

La formacion del 11 de Linea, vá muy lenta. El Sor. Savedra me ofrecio q°. todos los partidos del Sud me remitirian destinados, asta hoy solo han venido unos pocos del Tandil y Loberia, y tengo solo 44 de fuerza efectiva, siendo algunos inutiles. Los cuerpos de linea son de gran conveniencia en la Frontera. Los G^s. N^s. de campaña no son buenos soldados, por q°. a la necesidad de tenerlos contentos, es preciso a cada [/] momento, sacrificar las conveniencias del Servicio. Estan acaudillados por los hombres mas prestigiosos como oficiales, q°. son casi siempre los mas tolerantes y mas nulos: y finalmente con Gefes a quienes el Gob^{no}. tiene q°. tolerar todo, por q°. llegan a hacerse necesarios por q°. arrastran y conservan reunidos a los paisanos, a fuersa de tolerancia y abusos. Con cuerpos de Linea el serbicio se hace bien, y no hay hombre preciso. Si V. consiguiese q°. el Gob^{no}. de la Provincia me autorizase para tomar a todos aquellos q°. no hayan cumplido con la ley de enrolamiento, y dispudiese q°. todos los Jueces, al Sud del Salado me remitiesen destinados, pronto tendria Batallon.

Hace mucho tiempo q°. la cuestion de yndios y Fronteras tiene [/] un grande interés para mi. No es la primera vez q°. presto aqui mis servicios, pero hoy mejor q°. antes, puedo apreciar sus dificultades, y los medios de vencerlas. Sobre esto podré ablar á V. mas tarde, si es q°. V. lo cree oportuno.

Ahora me vá a permitir decirle dos palabras sobre los sucesos de la reciente invacion.

La ultima carta q°. he recibido del Coronel Machado, me dice bien claro q°. juzgamos las cosas de distinto modo. Como mis creencias se fundan en lo que he visto y he hecho, de esta contradiccion van a desprenderse cargos muy serios en mi contra.

Yo he conseguido ponerme delante de los yndios. Los he corrido dies leguas, sin conseguir q°. me hagan frente: he permanesido en aquella altura, tres dias recorriendo hasta doce leguas, sobre mi flanco derecho: todo el gana- [/]do q°. los yndios llevaron lo rescate y conduje: no hay una rastrillada q°. no regrese por el mismo camino, vea V. el parte del Ten^{te}. Arista, (*corroborado*) por el Ten^{te}. Lima y cuarenta hombres q°. lo acompañaron. Hay varios vecinos q°. han seguido los rastros q°. van a Tãpalqué, entre ellos D. German Elisalde, cuyos bomberos han seguido a los Indios en esa direccion asta mas allá de la Blanca. En fin señor no quiero pedir a V. mas q°. un servicio. Si surgiese la mas ligera duda sobre mi proceder q°. haga V. valer toda su influencia y poder a fin de esclareserla: pues si el Com^{te}. en Gefe sostiene q°. no han hido haciendas a Tapalqué, afirma sin decirlo tal vés, q°. han pasado por sobre mi Direccion, para Salinas, mientras q°. en realidad han pasado por sobre la del Azul, sin ser sentidos. No [/] puedo pues prestarme a servir de disculpa cargando con responsabilidades ajenas, cuando he creido haber salvado completamente las mias.

La distincion q°. V. me ha dispensado siempre, me hace confiar en q°. disimulará la franqueza y claridad con q°. me permito expresarme al suscribirme de V. atento y af^{mo}. Servidor.

Alvaro Barros

Campam^{to}. 3 arroyos

Octubre 24/865

[1.176. Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Agradece las recomendaciones para sus obras y le remite las destinadas a las municipalidades de la provincia.]

Montevideo Octubre 24 de 1865.

Señor D^r. D^{na}. Marcos Paz

Mi querido Marcos

Tengo el gusto de contestar á tu faboresida del 22, sabiendo por ella que habias recibido las 5 comunicaciones que primero te remiti para las Munisipalidades de la Provincia de B^s. Ays. y que recibistes despues, las 15 que fueran el 16, dandote las gracias, por el anuncio que me haces de que ibas á hacer dar direcci3n; por este correo van (*nueve*) mas para las mismas Munisipalidades.

Tengo ya las cartas de recomendacion para S. E. el Sor. Gobernador y el Sor. Ministro de Gobierno de la Provincia, que no van ahora porque me ha faltado el tiempo para escribir, pero que iran mañana, ó en el vapor siguiente; francamente solo tengo confianza en la recomendacion tuya, (*asi es*) que quedo consentido en que si algo se consigue será debido a tí; asi como de la Munisipalidad de la Ciudad, para quien irán tambien las comunicaciones.

Nunca estrañaré en las presentes circunstancias la demora que pueda haber en tus contestac^{es}. demasiado me hago cargo del cumulo de cosas que han de abrumarte.

Soy como sabes tu muy sincero amigo y S. S.

Ant^o. T. Caravia

[1.177. General Nicanor Cáceres al general Bartolomé Mitre. Comunica la retirada paraguaya hacia Paso de la Patria y la solicitud de indulto de muchos correntinos.]

Campam^{to}. en la Capilla del Señor Octubre 24/865.

Al Exmo. S^r. Presidente y Gen^{al}. en Gefe del Egercito Dⁿ. Bartolome Mitre

De mi distinguida consideración:

Me apresuro á poner en conocimiento de V. E. que la Capital de esta Provincia ha sido evacuada por las fuerzas enemigas el dia 22 del presente á las seis (*de la*) tarde, siguiendo todo el Egercito su retirada en direccion al "Paso de la Patria". Nuestras fuerzas han hostilizado diariamente á la vanguardia enemiga haciendole algunos muertos y heridos y continuan hoy en su seguimiento.

Con la retirada de los Paraguayos han quedado desengañados los Correntinos que los acompañaban y mas de 400 se me han presentado, entre ellos algunos Gefes y otros han solicitado indulto para hacerlo, por lo que espero se servirá V. E. impartirme sus ordenes á la mayor brevedad. La Escuadra Aliada subirá, este mismo dia hasta la Capital y yo pienso marchar en la misma direccion en proteccion de las fuerzas avanzadas que siguen al enemigo.

Con este motivo tengo el honor de repetirme de V. E. afmo. y SS.

Nicanor Caseres

[*Debajo de la fecha:*] C. el 29.

[1.178. Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Anuncia el envío de comunicaciones dirigidas al gobernador, ministro de gobierno y vicepresidente de la Municipalidad.]

Montevideo Octubre 25 de 1865.

Señor D^r. Dⁿ. Marcos Paz

Mi querido Marcos

Como te lo anuncié ayer escribiendote á ultima (*h*) ora, al remitirte nueve comunicaciones mas para las Municipalidades de la Campaña, va por este vapor un bulto para ti, con las comunicaciones para el Exmo. Señor Gobernador Saavedra, y para el Sor. D^r. Cardenas Ministro de Gobierno de la Provincia, y para el D^r. Dⁿ. Lorenzo Torres Vice Presidente de la Munisipalidad.

Todas ellas llevan recomendaciones, pero como ya te, lo he dicho, solo con la tuya cuento, y tanto es asi, que no me hubiera dirigido á ellos sin esa circunstancia: al D^r. Torres le escribo di-

ciendole que desde que la Munisipalidad me ayuda con alguna suscripcion á los grandes gastos de impresion, litografia y demas que tienen estos libros, mas hay que á la vez estoy imprimiendo tres diferentes: es mi deseo dedicarles la *Quinta Parte* que es la mas abultada: cuya dedicatoria, te aseguro, la haré de corazon: para mi Marcos, Buenos Ayres es casi lo mismo que Montevideo, y quizá me son mas simpaticos muchos de sus nombres, que los mismos de mi Pais. Creo que si tu hablas con el D^r. Torres y aun, con el D^r. Rawson que entiendo es el Pre [/] sidente nato de la Munisipalidad, mucho podria conseguirse.

Es un deber de las Munisipalidades, el proteger, estimular esa clase de trabajos, que solo aparecen, puede desirse, de Siglo en Siglo, cuando de ellos puede resultar tanto bien á los Pueblos: pero, temo irme á los elementos y suspendo, confiando enteramente en que tú harás cuanto sea posible.

Soy tu muy sincero compañero y Amigo.

Ant^o. T. Caravia

[1.179. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica la remisión de José Pío Achával, Simón Luengo e Hilario Gigena, que planeaban un movimiento subversivo.]

Cordova Oct^o. 25/65.

Exmo. Sor. Vise Precid^{te}. D.D. Marcos Paz.

Mi estimado Sor:

En la fha. despacham^s. p^r. las postas en un carruage a los individuos D. José Pío Achabal, D. Simon Luengo, y D. Ilario Gigena, p^r. los motivos q^o. verá V. E. en la nota oficial y copia de carta de Salazar adjunta. Por muchos datos mas son estos indudablem^{te}. los encavesadores p^a. una rebolecⁿ., de acuerdo con la montonera de la Rioja q^o. imbadio esta Prov^a. el dia 9 corr^{te}.

D. Felipe Saá, q^o. á estado oculto en casa del último, se á escapado aller dejando en su cama la levita, un revolver, y dos ba-lijas, p^o. se buscará con actividad, asta encontrarle.

a D. Demetrio Moreno lo mando traer preso, vive en el Departam^{to}. Cruz del Eje, los tres son empecinados enemigos de las autoridades actuales Nacionales, y del actual orden de [/] cosas.

Sin mas me repito a V. E. S. S.

Roque Ferreyra

[*Margen superior:*] C.

[1.180. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Informa cómo se cumplirán las órdenes del gobierno nacional sobre defensa de fronteras.]

Cordova Oct°. 26/65.

Exmo. Sor. Vice Precid^{te}. D.D. Marcos Paz.

De mi justa estimac^{na}.:

Tengo al frente su apreciable de 16 corr^{te}. q^e. responde á la mia de 6 del mismo mes; p^r. ella veo q^e. solo haré quedar en la frontera Este, cosa de 200 hombres q^e. será mas ó 'mens. el n^o. correspond^{te}. al q^e. ordinariamen^{te}. á havido antes q^e. marchase el Regim^{to}. n^o. 8 de linea.

V. E. recordará q^e. los 500 hombres se pucieron p^r. motivo de la imbac^{na}. p^r. el chaco, y p^a. atender tamvien á movim^{tos}. interiores q^e. con motivo de las montoneras de los llanos era muy probable intentaran los enemigos del orden; mas, habiendo sabido salia aquella y andando tras de esta una divic^{na}. q^e. se organizó del 8, al 14 en q^e. marchó, daré orden al coronel Ferr^a. contramarche y lisencie su gente dejando como digo solo en la Front^a. y al mando del Com^{te}. Peres 2^o. Gefe de (*dha*) Front^a. cosa de 200 hombres, y como esta divic^{na}. á completado un mes, le ordenaré revista de comisaria q^e. remitiré al Minist^o. de la [/] Guerra s/. me lo indica en su apreciable de 17 como se á verificado en dos ocaciones yá, con las revistas al Batallon de reserba.

Es indispensable á mi juicio mantener en campaña la Divic^{na}. del Comand^{te}. D. Salbad^r. Pizarro q^e. despaché el 14 de tras la cierra, p^r. q^e. aun q^e. la montonera fue sorprendida el 18 p^r. el Com^{te}. Irrasab(a)l en Cruz del Ege de esta Prov^a., aller recivi parte del Departam^{to}. San Alverto allarse reunida asta el 22 en n^o. de 100 hombres en el Valdecito, linea divisoria de esta Prov^a. con la de la Rioja, y á 18 leguas de las villas de Dolores y San Pedro, Departam^{tos}. de Sⁿ. Javier y San Alverto, pues el Com^{te}. Irrasabal solo tomó 25 p^r. la copia q^e. se adjunta se instruirá mejor V. E.

Es c^{to}. devo decir a V. E. en contestacion á su apreciable ya sitada suscriviendome su atento y S.S.

Roque Ferreyra

[*Margen superior:*] C.

[1.181. **Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Manifiesta inquietud por el incumplimiento de los tratados de paz con los indios.**]

San Luis Obre. 27 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidende en Ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nacion.

Mui señor mio:

Me permito dirigirme á V.E. con el objeto de recordarle un asunto, cuyo olvido puede traer consecuencias desagradables; i como no es difícil que en el cúmulo de atenciones que rodean á V. E. se le pase inapensado el compromiso que por los tratados de Paz con los indios contrajo el Exmo. Gobno. Nacional, del que una parte se ha llenado, pues las raciones del primer trimestre han sido ya entregadas á satisfaccion de los indios, mas resta que satisfacer los sueldos que por los mismos tratados se les acuerda i aunque es obligacion de entregar dichos sueldos en la forma y tiempo en que se verifiquen los del Ejercito de la Republica, no obstante, la demora puede inspirarles alguna desconfianza, y como siempre son inclinados á la des- [/] lealtad, es espuesto que lo tomen como un motivo para faltar á su compromiso, lo que seria funestísimo en la situacion presente en que la frontera de esta Provincia no está bien defendida, con la ausencia del Coronel Iseas con una parte de la fuerza con la que ha emprendido la campaña contra las montoneras de los Llanos.

No teniendo otro objeto que llamar la atencion de V. E. sobre el punto que he tocado, me honro en repetirle de V. E. atento S. S.

Justo Daract

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. N. 2.

[1.182. **Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Se refiere al pago y administración de los cuerpos de reserva.**]

Cordova Oct^o. 27 de 1865.

Exmo. Sor. Vise Precid^{te}. D.D. Marcos Paz.

Estimado Sor:

Con su apreciable de 17 al frente me és satisfactorio decirle q^o. a la fha. tendrá (*ll*)a el Minist^o. del Ramo los comprobantes fe- acientes de inverciones echas con fondos Nacionales; y q^o. se lle- ban con suma proligidad y economia; y si algunos faltasen irán oportunam^{te}. p^r. contaduria p^r. q^o. en nada de todo ello se á pade- cido descuido. Todo está vien justificado.

En c^o. á giros en q^o. se cirve decirme q^o. me abstenga de girar p^r. q^o. no hay yá razon p^a. dhos, los únicos q^o. este Gov^{no}. hará son p^r. los balores q^o. hayan dado á las fuerzas los individuos provedores q^o. resultaron de propues^as á q^o. llamó este Gov^{no}. con autorisacⁿ.; y de q^o. el Gov^{no}. Nacional tiene conocim^{to}. de mis propuestas (*y q^o.*) jusgo jusgo [*sic*] deban reputarse Nacionales. Este Gobierno no á dado una sola racion asta hoy ni p^r. si; ni p^r c^{ta}. de la Prov^a.

En c^o. al pago de sueldos este Gov^{no}. tiene remitidas p^r. dos ocasiones listas de revista del Batallón de reserva, es decir p^r. los meses de Agosto y Set^e. como hirá tamvien la de Octe. y solo á pagado con el din^o. q^o. tenia [/] girado al de la Nacⁿ. y lo q^o. trajo el Ministro Echenique á la fuerza escolta y conting^{te}., q^o. marchó al Ros^o. y a la columna q^o. marchó tras la cierra á perseguir la montonera, siendo sumamente indispensable haserlo como V. E. lo save vien, á toda fuerza q^o. sale á campaña.

Confiado pues en las distinguidas cualidades del Sor. Vise Pre- cid^{te}. espero encuentre justas todas estas razones p^r. q^o. son desnudas de toda pacion esperando haci mismo q^o. el Sor. Puiredon podrá darle c^{ta}. mas esplicaciones deseare hoyr á estos y otros respectos, y quedará persuadido q^o. habrigo los mas sanos deseos y el mas ajustado y puro prosedim^{to}. en mis deveres.

Sin otra ocurrencia me suscrivo de V. E. atento compatriota y S, S,

Roque Ferreyra

[*Margen superior foja 1:*] C. N. 2

[1.183. Miguel Molina, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica haber asumido interinamente el gobierno.]

Catamarca, Octubre. 28. de 1,865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Coronel Dor. Dⁿ. Marcos Paz.

Estimado Sor y compatriota.

He sido nombrado Gobernador de esta Provincia mientras dura la ausencia del Sor. Maubecin que marcha pronto conduciendo los Contingentes de la Provincia.

Creo de mi deber hacer presente á V. E. mi desicion en el sentido de robustecer los sentimientos que caracterizan la actualidad de la Republica, coadyuvando por todos los medios á satisfacer las exigencias de la situacion.

En muy pocos dias se han logrado equipar los Contingentes, y no dudo que estos cumplirán con el deber de Argentinos en el teatro [/] de la guerra.

Conservaré mientras tanto la paz de esta Provincia y haré de manera que siempre esté dispuesta á responder al llamado que le haga la Patria por conducto de V. E.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerle mi amistad y suscribirme Su atento S. S. y afmo. compatriota.

Miguel Molina

[*Margen superior foja 1:*] C. N. 8.

[1.184. Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Comunica haber ordenado recuento de las existencias de los almacenes de la Aduana y dificultades económicas a solucionar.]

Rosario Oct^e. 29 de 1865.

Exmo. Señor Presidente de la Republica
Coronel Doctor Don Marcos Paz

Mi estimado Señor.

He tenido el agrado de recibir la apreciable de V. E. fha. 24 del corriente.

El modo con que se han hecho las remesas de Comisaria dirigidas unas veces á la Capitania y otras al Señor General Mitre ha hecho que este E. M. no haya podido nunca tener un conocimiento exacto de todo lo que existe depositado en la Aduana. Sin embargo habiendo establecido los libros abriendo cuentas á todos los Cuerpos de la Division y formandoles cargo con las existencias que presentaban los Estados, operacion laboriosa en la que se ha empleado algun tiempo, me ocupo ahora en adatar a la Comisaria y Parque con las remesas que han hecho y pensaba cuando se acabara esta operacion mandar practicar un recuento de todo lo que existe depositado en los Almacenes de Aduana. Ahora con motivo de la relacion que V.E. me pide he dispuesto que desde mañana empiece á hacerse ese recuento pero como en el se han de emplear algunos dias por estar los Almacenes atestados voy á anticipar a V.E. las noticias que pueden servir al objeto.

Existe en dhos. depositos todo lo que trajo el *Pavon* para el Señor General Taboada como podra verlo V. E. en un expediente que he informado ayer y remito por este Vapor al Ministerio de la Guerra; como asi mismo los 500 vestuarios que estan puestos á disposicion del Gobierno de esta Provincia. Existen tambien los 1200 vestuarios completos que trajo la *Nueva Julia* para los Batallones de Reserva de San Juan, Mendoza, San Luis y la Rioja.

Fuera de esto hay pequeños restos sobrantes de la Distribucion hecha a los Cuerpos de la Division.

Como V. E. verá me parece escusado que se envíe nada para los Contingentes de Salta y Catamarca pues el armamento se les puede proveer con el que venia destinado para el General Taboada y el vestuario ya sea con el que vino para esta misma fuerza ó con el de los Batallones de reserva mencionados que habra tiempo de proveerlos, despues, si llegan á venir.

Ninguna noticia tengo de la altura que puedan hallarse los mencionados contingentes pero supongo que el de Salta debe estar a la fha. por salir del territorio Santiagueño. V. E. sabra eso mejor que yó.

Aprovecho la ocacion Exmo. Señor para hacer presente a V. E. la dificil posicion en que me encuentr(o). La orden del Ministerio de la Guerra para que no librara cantidad alguna contra esta Administracion de Rentas, aunque basada en una equivocacion, puesto que se me creia sin autorizacion, yo he debido obedecerla ciegamente porque ese es mi modo de ser, y así lo he hecho: mientras tanto como esta emergencia ha tenido lugar cuando se aproxima el fin de mes que es cuando ocurren todos los acredores voy á verme en muy serios apuros muy particularmente para el pago de las cuentas pequeñas que desde ya me están asediando. Ruego pues a V. E. que la resolucion que se tome á este respecto, sino han de quedar las cosas como estaban, me sea comunicada en el primer Vapor si es posible para saber como he de manejarme.

[/] Ruego a V.E. me disculpe si siempre en mis cartas tengo que ocuparme de algún asunto agéno a la contestación que requieren las de V. E.

Soy de V. E. atento S. S.

Pablo Diaz

[*Margen superior izquierda foja 1:*] O. 31 c.

{1.185. Manuel Alejandro Pueyrredón a Marcos Paz. Asegura la retirada de los paraguayos. Anuncia la llegada de los presos Achával, Luengo y Gigena, vinculados con la montonera.}

Rosario 30 de Oct°. 1865.

S. Vice Presidente Cor^l. Dⁿ. Marcos Paz.

Mi apreciado amigo: Recivi su estimada del 27. a la q^e. venía inclusa la orden p^a. la Aduana.

Ya eso lo sabia, pero ¿como sera q^e. Chenaut, fue dado de Alta, p^r. motivo de la comicion? Eso consta en la Inspⁿ. cuyo a(s)iento le remiti en mi anterior.

Quiere decir entonces, q^e. seria un servicio especial, echo a el; sea enhorabuena; me habre de contentar con la gratificacion asignada q^e. de todos modos me vien(e) mui bien.

Haora solo me resta darle las gracias, p^r. el trabajo q^e. se toma p^r. mi con tanta bondad.

Ya es fuera de duda q^e. los Paraguayos se han retirado, llevando p^r. agua la Artill^a. gruesa, y p^r. tierra el resto, a las ultimas noticias, quedaban solo 3000 hombres en el paso de la Patria.

Anoche han llegado, presos mandados p^r. el Gov^{no}. de Cordova Dⁿ. Pio Achaval, q^e. V. conoce, un tal Luengo, y un Tristan Gijena.

[/] Se ignora el motivo: p^o. me dicen de Cordova, q^e. cuando Irrazabal derrotó a los montoneros, tomo algunas cartas en el equipage del caudillo, q^e. comprometia a algunas personas de Cordova, y cuyas cartas ofrecia mandarle.

Es probable q^e. los comprometidos en esa correspondencia, (*sean*) estos pobres bestias. Esto a cuanto a los dos primeros, q^e. del ultimo se dice q^e. es p^r. haver encontrado en su poder el Equipage de Felipe Saa.

No sé, p^r. q^e. me parece, q^e. hay algo de maquiabelismo, en la conducta de ese Gov^{no}. cuantos, peores q^e. estos, se pasean impugnemente, en Cordova, y son hasta considerados.

Hoy mismo le escribo al Ministro de alli, repitiendole lo q^e. ya le havia dicho, que el unico modo de gobernar es marchando P^r. el camino recto, p^o. con firmeza.

Nada mas ocurre p^r. aca q^e. pueda interesar, y con los mayores afectos de mi familia, soy como siempre su afect^o. serv^r. y amigo.

M^l. Alej^o. Pueyrredon

[1.186. Anarcasis Lanús a Marcos Paz. Transcribe párrafos de carta que informa de la situación de Entre Ríos e influencia de Urquiza.]

S^r. Dⁿ. D. M. Paz

Estim^o. Sr.:

Aun cuando nadie está en mejor aptitud que V., p^a. juzgar de las cosas de Entre Ríos, me permito copiarle unos parrafos de carta de un am^o. mío mui competente p^a. juzgar. Dice así. "Dⁿ. Justo ha dado una proclama, que le incluyo por si no la han publicado los diarios en esa. Ha reunido bastante gente, llevará cuando menos 6 mil hombres, hab^{do}. licenciado á muchos, está bien de caballos, y lo mas estraord^o. es, que los pobres hombres han venido en sus propios montados. Hasta ahora no se les ha dado un real, ni se les ha pagado lo que les ofrecio el gob^o. N^l., asi no puede haber buen espíritu".

"Parece que D. Justo tiene todavia bastante influencia p^a. hacer lo q^e. quiere con esta jente, p^o. yo me temo [/] que si el falta, y la cosa dura algun tiempo, y el Gob^o. Nac^l. no sabe tratar á estos gauchos, bastante altaneros, temo tengamos fandango".

“Es admirable la prontitud con que este hombre levanta su ejercito, los soldados, hasta los mas pobres, se han presentado con dos caballos, muchos con cuatro y algunos hasta con tropillas. He presenciado tambien, que la necesidad los obliga á vender á muchos ([de]) sus caballos, y hasta el infimo precio de ocho pesos bolivianos he visto vender á un gaucho su caballo de reserva”.

“Yo recuerdo q^e. el Gob^o. Nac^l., ofreció por un decreto pagar 10 F. á cada uno p^a. el uso de su caballo, asi van las cosas. Aqui ni hai Gob^o. Nac^l., ni Provincial, ni Comisiones p^a. auxiliar á las familias, y sin embargo muchos de estos infelices pasaron al raso todo el inv^o. en el Campam^{to}. de Basualdo”.

“Es necesario que el Gob^o. N^l. haga algo en favor de esta gente- [/] aqui no se hace sentir su accion, y no es así como ha de encontrar buen espíritu en favor (d)e la causa que defendemos”.

Vd. perdonará Sor Paz, sí me tomo la libertad de transcribirle esas líneas, al hacerlo, no me impele otro interes que el de hacer llegar a su conocim^{to}, un *juicio verídico* de lo q^e. pasa por Entre Rios.

Disculpe V. a su af. S. S.

Casa de V.

A. Lanús

[Buenos Aires] Oct^o. 30|65.

[1.187. Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Rectifica un error cometido en su carta anterior, sobre las existencias de vestuarios.]

Exmo. Sr. Vice Presidente
Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Rosario Octubre 31 de 1865.

Mi estimado Señor

Me apresuro a rectificar una equivocacion de mi carta de Antes de Ayer.

Los vestuarios para los Batallones de Reserva no estan íntegros como yo lo decia. En los momentos que escribia no tuve presente que de ellos se habia sacado para proveer los siguientes cuerpos.

Segundo Contingente de Mendoza	97
Id id de Cordova	262
4 ^a . Comp ^a . del Batallon de San Juan	103
Entregados al Señor Coronel Gorordo	20

Rebajando pues de los 1200 vestuarios estos 482 quedan 718, pero pueden completarse 800 con unos restos que dejó el Coronel Esquivel sobrantes del Batallon Libertad y cinco que sobraron de los 1000 que vinieron para la Division. Esto es sin contar con los 500

que vinieron para este Gob°. que como he dicho existen en la Aduana y que no creo tenga necesidad de ellos.

Reitero a V. E. mis respetos y mi aprecio y me re (*pito*) (*d*) e V. E. atento S.S.

Pablo Diaz

[*Margen superior:*] C. N. 2.

[1.188. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Rechaza cargos hechos a su gobierno y destaca los sacrificios de la provincia en apoyo a la guerra.]

Rosario, N^{bre}. 1° de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente
D^r. Don Marcos Paz.

Estimado amigo: quedo perfectamente enterado del contenido de la estimable de V. E., fha. 16 del (*pasado*), á la que recien me es dado contestar. Respecto de la designacion del local para la Aduana nacional y de la expedicion al Chaco, he hablado ya á V. E. en mi anterior, respetando sobre el segundo de estos asuntos los motivos que ha tenido el Gobierno Nacional para no aceptar por hoy un pensamiento, que, a pesar de todo, conceptuo de una importancia incalculable.

Debo agradecer por conducto de V. E. al Gobierno de la Nacion la excepcion que se ha hecho en favor de Santa Fé, mandando abonar el saldo que resultaba á favor de su Gobierno; pero al mismo tiempo debo manifestar á V. E. que, habiendo este Gobierno hecho desembolsos de su tesoro particular para hacer frente á gastos de un carácter puramente general, era de justicia que sus cobros no fueran sometidos á la tramitacion ordinaria.

Las demas Provincias han recibido autorizacion para hacer los gasto de la guerra, girando contra el Teso- [/] ro Nacional; mientras que Santa Fé ha distraido los recursos de su administracion en el interes de que la accion del Gobierno de la Nacion no sufriera el mas ligero embarazo.

Y apropósito de esto, V. E. me permitirá que con la franqueza del amigo y del Gobernante, le manifieste cuanta sorpresa me ha causaba [*sic*] saber que algunos miembros del Gobierno Nacional, despues de hacer justicia a la Provincia de Santa Fé por el cumplimiento de sus deberes en estos momentos, han manifestado que muy caro costaba á la Nacion la actitud que habia asumido. A este respecto recordaré á V. E. que esta Provincia solo tiene recibidos 18 mil pesos en tres partidas diferentes: 10 mil que se remitieron con el Sor. Alvarado, los 6 mil á que alude la carta de V. E. que contesto, y 2 mil que nos han sido entregados por el Sor. Ministro de Hacienda. Los números dicen, pues, mi amigo, que Santa Fé no

esta sacrificios á la Nacion; sobre todo cuando los desembolzos que se han hecho á la guerra en que la República se halla empeñada, y que esta Provincia ha sido la primera en deplorar.

Puedo tambien recordar á V. E. que hasta este momento estan en el Ministerio de la Guerra sin despacharse, las listas del Regimiento "1° de Mayo" y del Batallon "Gral. Paz"; para licenciar el primero de estos cuerpos, la Provincia ha tenido que abonar sus haberes con su tesoro propio, [/] lo mismo que para movilizar el segundo tuvo que distraerlos igualmente en llenar en su totalidad los gastos que fueron atendidos en parte por el General Dⁿ. Emilio Mitre. Todo esto prueba que el Gobierno y el pueblo de Santa Fe, han procedido en los negocios de la guerra con el mayor desprejuicio, porque comprendian la santidad de sus deberes, no siendo, por consiguiente, acreedores bajo ningun concepto al recuerdo que de ellos se ha hecho por algunos miembros del Gobierno de la (Nacion). Es cabalmente en esto que funda un orgullo justo el Gobierno de Santa Fé, no menos que en la pureza de sus actos administrativos.

Por conclusion de esta me permito recordar á V. E. el pedido que le hice en mi anterior de un Mayor de linea para la instruccion y disciplina del Batallon "Gral. Paz".

Con tal motivo me es grato suscribirme una vez mas de V. E.

atento S. S. y amigo.

Nicasio Oroño

[*Margen superior foja 1:*] N. 4 / C.

[1.189. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica el refugio de Verón y otros desertores y aconseja medidas.]

Rosario N^{ve}. 2/865.

Ecmo. Sor. Vice Presidente de la República

D^r. D^a. Marcos Paz.

Estimado Sor. y amigo:

Por cartas que he recibido de Santa Fe, estoy instruido de que Veron se encuentra refugiado en las islas que estan frente á la Paz en la margen izquierda del Paraná, y que con él se encuentran reunidos muchos desertores del Ejército Nacional.

Aunque hasta ahora no han demostrado intenciones hostiles á esta Provincia, seria muy conveniente el sacarlos del punto q^o. ocupan, pues de otro modo será siempre un aliciente p^a. q^o. deserten del Ejército todos los q^o. puedan verificarlo seguros de tener allí un buen asilo. El número de los hombres que ya tiene, no es in-

significante y este aumentará en proporción á la impunidad de que gozen los desertores que se refugien en aquel punto.

Antes de ahora creo haber propuesto al Gobno. Nacional el darles una batida en las islas q^e. ocupan. Para realizarla es absolutamente necesario q^e. V. E. mande un vapor, que en conbinacion con las fuerzas de tierra pueda hacer una incursión en ellas y dispersar los malos elementos que alli se reunen, y que aumentados en número pueden ser un sério amago á esta Prov^a. y un constante ejemplo de desmoralizacion para nuestro Ejercito.

Espero, pues, que V. E. toman [/] do en consideracion este caso se servirá proveer como mejor juzgue para remediarlo.

Saludo á V. E. con todo mi aprecio, y me repito su amigo affmo. y S. S.

Nicasio Oroño

Adicion. Segun me informan tambien un tal Quiros Gefe Político de la Paz está de acuerdo con Veron y protege la desercion por aquel punto. El conocimiento de esto puede ser útil al Gobno. Nacional, y es por esto que lo aviso á V. E.

N. Oroño

[Margen superior izquierda:] N^{bre}. 4. C.

[1.190. Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Anuncia el envío de comunicaciones para las municipalidades de campaña.]

Señor D^r. D^{na}. Marcos Paz

Montevideo Noviembre 2 de 1865.

Mi querido amigo

Te escribo para participarte, que, por el correo va un bulto con sobre para ti que contiene trece comunicaciones para las Municipalidades de la Campaña, creyendo que por uno de los vapores inmediatos irán las que faltan.

Debo participarte que contestando el Sor. Ministro D^r. Cardenas á mi comunicacion de fecha 25 del pasado que fue bajo tu direccion con fecha 28 del mismo, me dice, *que el Gobierno tomará todo empeño en favorecer una publicacion tan benefica á la Agricultura de Bs. Ays., como lo es la que yo les he remitido.*

Parece pues, que por esta parte algo conseguiré. Deseandote salud y prosperidad te saluda con afecto tu servidor y amigo

Ant^o. T. Caravia

[1.191. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica se auxiliará a contingentes en tránsito y medidas de seguridad tomadas en las fronteras.]

Cordova Nob°. 2/65.

Exmo. Sor. Vise Precid^{te}. D.D. Marcos Paz.

De mi justa estimac^{na}.:

Aun q^e. en mi anterior dige a V. E. q^e. este Gov^{no}. havia remitido las listas de revista de Ag^{to}. y Set^o. perteneciente al Batallon de reserva, p^r. crerlo haci; mas hoy veo q^e. án cido solo remitidas las del mes de Agosto, yendo p^r. la presente mensagería, las de Setiembre y octubre últimos.

Ya tenia dadas órdenes p^a. q^e. fueran auciliados en c^{to}. necesitan los contingentes de Salta, Catamarca y demas q^e. en su tránsito tocasen esta Prov^a.; y en la fecha se reiteran nuebam^{te}. aquellas órdenes, avisandole haci tamvien p^r. medio de un chasque al Gefe del de Salta q^u. se halla hoy muy inmediato á esta Provincia, de consig^{te}. serán auciliados con caballos y reses y aún Escolta.

Con esta fha. se suspende todo giro de este Gov^{no}. p^r. raciones de proveedores, quienes ocurriran con sus docum^{tos}. [/] docum^{tos}. [sic] como se ordena.

Las últimas letras q^e. revicirá ese Gov^{no}. serán las q^e. en la antipenultima diligencia fueron giradas.

Con respecto a la fuerza del Este se prosedio yá como V. E. lo ordenó mandando dejar 200 hombres al mando del Com^{te}. Peres en los Morteros q^e. proverá el Sor. Quirno ó su encargado.

Por mom^{tos}. espero al Coronel Gorordo p^a. acordar con él, y convenientem^{te}. todo (lo q^e.) concierna á su mición, y demas q^e. corresponda.

Como en dos distritos juntos hestán reuniendose las montoneras llanistas en los limites de esta Prov^a. con la de la Rioja; hé ordenado se divida en dos grupos tamvien los 400 hombres al mando de Pizarro, Salbad^r. única columna q^e. queda en campaña p^r. crerla indispensable habiendo mandado retirar y lisenciarla a la de 300 hombres a las ordenes del Com^{te}. Dⁿ. Rosendo Leal, del Departam^{to}. Minas.

Tengo 20 montoneros tomados y [/] le é dado órden al Com^{te}. D. Salbad^r. me mande ó traiga docientos individuos de los complicados en dha. montonera p^a. destinarlos á la remonta de los Cuerpos de linea del Egército, q^e. creo verla cumplida en breve tiempo.

Nada mas ocurre á su S.S.

Roque Ferreyra

[1.192. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Aprueba la ubicación a darse al puerto y aduana de Rosario.]

Rosario Noviembre 3/865.

Excmo. Sr. Vice Presidente de la República.
D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Estimado amigo:

He recibido con mucho placer su distinguida carta fha. 26 del ppdo. Octubre.

Quedo por ella enterado de que se resolverá que la Aduana de esta Ciudad permanezca en el Bajo, y la estacion del Ferrocarril se hará arriba de la barranca. De este modo quedan satisfechos los deseos de esta Poblacion, la que agradecerá como yo tan sábia disposicion.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de distincion y aprecio con que me suscribo de V. E. affmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[1.193. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Informa sobre contingentes y letras giradas al ministerio de Guerra.]

Catamarca, Noviembre 3 de 1865.

Excmo. Sr. Vice Presidente de la República Coronel D. Marcos Paz.

Estimado Sr. y amigo:

Con interes me he instruido de la apreciable de V. E. fecha 21 del pp^{do}.

Con motivo de la estincion de las montoneras de la Rioja y haber logrado acabalgar bien los contingentes á fin de que no sea tan penosa la marcha, he dispuesto fijar la partida para el litoral hasta el 6 del que corre.

Debo advertir á V. E. que considero mas breve y conveniente la marcha por la via de Córdoba.

El Sr. Gobernador Interino [/] queda encargado de jirar por los valores invertidos en los contingentes, y cuyos fondos se han facilitado por la Tesorería General. Las letras que he jirado á cargo del Sr. Ministro de la Guerra son puramente de gastos hechos para el equipo y movilizacion de las fuerzas.

Una vez mas que llegue al Rosario tendré el gusto de dirigirme á V. E. pidiendole ordenes.

Me suscribo de V. E. atento amigo y S. S.

Victor Maubecin

[1.194. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Informa las medidas tomadas ante el peligro de nueva invasión paraguaya.]

Corrientes Nbre. 3. de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dr. Dⁿ. Marcos Paz

De mi aprecio y estimacion

Tengo el placer de participar á V. E. q^e. desde el 1^o. del precente mes, me encuentro en esta Ciudad.

Aun cuando esta Ciudad esta desalojada del enemigo, sin embargo no dista de él mas q^e. seis leguas Paraná arriba. Así es q^e. su poblacion esta spre. agitada y temerosa de q^e. los enemigos la vuelvan á ocupar.

La garantia de todo esto, es q^e. el Gbno. ha dictado algunas medidas p^a. prevenir q^e. la poblacion vuelva á ser presa de los barbaros.

Uno de mis primeros pasos ha sido la organizacion de la Guardia Nacional de Infanteria, y con las armas q. se han encontrado, se han remitido ya 130 Infantes al Gral. Caceres, los demas no han sido posible, a causa de la falta ausoluta (*sic*) de fuciles. Asi es q^e. espero q^e. V. E. si lo encuentra p^r. conveniente, se dignará ordenar se nos mande alguna cantidad de fuciles con las dotaciones correspondientes.

[/] Estoy haciendo montar dos Piezas de Cañon, q^e. hoy quedarán listas, p^a. remitirlos al Campo del Gral. Caceres.

El enemigo permanece p^r. la costa del Paraná en las inmediaciones del "Paso de la Patria", está efectuando su pasage inpugnemente. Tienen su banguardia á la vista de nuestras Caballerias como 5.000 hombres de Infanteria y Artilleria. La Escuadra esta fondeada en el Puerto de esta Ciudad; con esto, permiten al enemigo p^a. q^e. inpugnemente. con todo descanso efectu (*e*) su pasage. Estan pasando [*sic*] grandes arreos de haciendas, cosa q. no podemos evitar con nuestras caballerias. El Gral. Caceres se encuentra en el parage denominado "Laguna Brava".

Espero Exmo. Sor., q^e. el Gbno. me enviará un bestuario p^a. uniformar á esta G. N. q^e. tiene q^e. rendir desde ya importantes servicios.

A pesar de q^e. oficialm^{te}. participo al Gbno. el impto (*r*) tante servicio q^e. el Sor. Comandante de la Cañonera Italiana *Veloce* ha prestado á esta Poblacion, el día q^e. el barbaro enemigo pretendio ejercer sobre ella un saqueo gral.; sin embargo, quiero particularmente recomendar á V. E. la digna comportacion de este Oficial de la Marina Italiana; quien lebantando el espiritu de los Estrangeros, hizo se armaran á defender á esta indefensa Ciudad del pi-

ilaje de los enemigos, habiendo tambien desembarcado fuerzas de su bordo [/] p^a. mejor garantirla.

Sin mas me repito spre. de V. E. atento amigo y S. S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior foja 1:*] C. N. 8.

[1.195. Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Considera cuestiones referentes a la proveeduría del ejército.]

Rosario Nov°. 4 de 1865

Exmo Señor Vice Presidente de la Republica. Coron^l. Dr. D. Marcos Paz

Mi estimado Señor.

He recibido hoy la apreciable de V. E. de fha. 31 del p°. p°. que contesto.

No he creido Exmo Señor que la medida adoptada respecto a la autorizacion para jirar, envolviera precisamente, nada personal hacia mi; pero como la nota que recibí decia "que en el Ministerio no habia conocimiento de que yo estuviera autorizado para jirar", y era á consecuencia de esa falta de conocimiento, que el Superior Gobierno mostraba su estrañeza de que hubiera jirado y me ordenaba no hacerlo en adalante, [*sic*] no pude tampoco imaginarme que fuera una medida general puesto que ami no se me *retiraba* ninguna autorizacion sino que se me prohibia hiciera uso en adelante, de una que no tenia, segun la creencia del Ministerio de la Guerra.

Debo confesar a V. E. que esto me afectó bastante pues no podia conformarme con que se creyera que en asunto tan serio pudiera yo haber procedido por autoridad propia; por mas que de suyo se desprendiera que la Administracion no habria acatado mis ordenes sino las tuviera para acatarlas.

A este respecto diriji una nota al Ministerio de la Guerra el, 22 de Oct°. , que quizá haya visto V.E., en la que presentaba a la vez un cuadro de todas las opera-[/]ciones de hacienda en que he tenido intervencion.

Ahora que V.E. ha tenido la vondad de hacerme conocer que efectivamente ha sido un *retiro de autorizacion* y que esta es una medida general, no puedo menos de aplaudir tan acertada resolucion cuyos buenos resultados á nadie pueden ocultarse.

Pero es un deber mio hacer presente a V. E. para que el Superior Gobierno adopte la medida que encuentre mas conveniente que, el que haya de hacer frente en este punto, mientras sea escala de tropas, a las diversas necesidades ordinarias y estraordinarias, necesita tener fondos disponibles, sino no podrá marchar; porque la calidad

de los gastos son muy diferentes a los que pueden ocurrir en las provincias para un objeto determinado. Los extraordinarios aquí son generalmente perentorios, como lo son la mayor parte de los ordinarios que aunque de poca cuantía son cotidianos.

V. E. está en la persuacion que los proveedores tienen el compromiso de atender á todas las necesidades y de ahí nace la creencia de V. E. de que ellos deben ir á presentar sus cuentas en esa; pero esta no ha sido ni es la practica.

Las unicas provisiones que estan obligados á hacer los proveedores, por cotratos [sic], con las de reses y raciones de entretenimiento. Si V.E. ha visto fuertes cantidades libradas a favor del Señor Quirno, no ha de haber visto una que no sea á cargo de la Administracion de rentas. (P)ara los cobros que pueda haber hecho en esa por reces y raciones de entretenimiento no se le han dado libramiento pues solo se le entregan los recibos y pedidos, compctentemente autorizados. Y si las cantidades libra[/]das han sido fuertes, V.E. debe tener presente que habiendo sido esta Division bastante crecida, sus gastos por necesidad tenian que ser fuertes. Además, la casa de los Señores Redoné, Mallo y Castelli y designada por el Señor General Mitre para proveer de leña, forrages y otros articulos, han provisto tambien por varias ocaciones los Vapores que han conducido tropa, y atendido á otros gastos agenos de la Division, para con los mismos Vapores.

Como los Señores mencionados eran aqui los agentes del Señor Quirno, he ahi la razon porque los jiros se han hecho a favor de este.

Por lo demas todas estas cuentas despues de jirar por su valor contra la Administracion de rentas han sido elevadas inmediatamente con sus comprobantes al Ministro de la Guerra.

La medida de hacer proveer por una sola casa la mayor parte de los Articulos, la tomó el Señor General Mitre precisamente para centralizar las cuentas, y a peticion mia; para descargarme en algo de las multiplicadas atenciones que pesaban sobre mi.

Pero si esta disposición era buena bajo el punto de vista indicado, tenia en su contra que debiendo ganar el proveedor y tambien sus Agentes, tenían por necesidad que venir recargados los precios, tanto mas cuanto que estos podían imponerlos á su alvedrio abarcando en plaza todo el articulo que debia consumirse.

Para remediar este mal, y habiendome prevenido el Ministerio de la Guerra en nota del 29 de Setiembre "que era necesario hiciera todo lo posible para obtener la provision y racionamiento de las fuerzas a mis ordenes á un precio menor del que entonces se pagaba "[/] y que solo en el caso de haber tentado todos los medios a mi alcance y de no haber podido obtener un resultado favorable volviera á admitir la provision en los terminos que se hacia", tenté obtener rebajas de los Señores Redoné, Mallo y Castelli y no habiendolo conseguido les notifiqué que concluída esa quincena cesarian, y efectivamente los hice cesar el 15 de Octubre.

Desde entonces establecí el antiguo sistema de hacer comprar cada artículo al que lo diera más barato de cuyo sistema se han empezado á recoger los frutos pues la leña que es uno de los ramos más valiosos y por consiguiente el de más consumo de los que se pagan aquí, se está proveyendo desde el 16 de Oct.^o por un quince por ciento menos de lo que cobraban aquellos Señores y con esperanza de poderla comprar aun más barata, de lo que me ocupó actualmente. Igual economía se ha introducido en otros artículos de menos valor.

Como las preguntas de V. E. están basadas sobre la creencia de que el proveedor presentaba en esas otras cuentas que las que he mencionado, creo haber satisfecho á ellas con lo que he espuesto anteriormente.

Pero como V.E. creía también que después de llenadas las necesidades de sueldo y mantención no debía haber otras, me permití entrar en nuevas esplicaciones.

Hoy que las fuerzas á mis ordenes han dismi [sic] considerablemente, pues solo suben á 461 hombres, las necesidades quedan enteramente reducidas; pero antes cuando habian aquí más de 2000 hombres estas eran muchas y de carácter tan urgentes algunas, que no daban tiempo ni para consultar. Así sucedió, que hallándose los Hospitales con cerca de 150 (*enfe*)rmos fue necesario [/] comprar útiles y aun camas para los más enfermos; y contratar un Ayudante y un Cirujano para que ayudaran al de la guarnición que no daba abasto, todo por orden del Gefe de la División. El Ayudante lo hice cesar el mes pasado y el Cirujano cesará este mes si no aumentan los enfermos.

Con esa misma aglomeración de fuerzas, fue necesario alquilar tres Barracas para Cuarteles, cuyos alquileres se pagaban aquí. Cesaron estos alquileres cuando se estableció el Campamento; pero siendo mucha la deserción, al marchar la División el Señor General Mitre dispuso que el Batallón N^o 7 volviera al Cuartel Nacional donde se había establecido el Hospital; y que se tomara de nuevo una Barraca en la que han estado alojados el 2^o Batallón Córdoba y el Regimiento N^o 8 con los piquetes del 1^o y 7^o que le estaban agregados.

Con motivo de la marcha con el Señor Coronel Gorordo de dho Regim.^o con el piquete del 7 y del Batallón N^o 7 de Línea, hice mudar inmediatamente al Cuartel Nacional al Batallón 2^o Córdoba y la Compañía del 1^o la cual sirve de custodia á este y a la 4^a Compañía del Batallón San Juan que también está alojada allí. Cuando lleguen los contingentes de Salta y Catamarca será necesario volver a tomar de nuevo una ó dos Barracas según las fuerzas que traigan.

En cuanto al Hospital va á ser preciso trasportarlo á una casa que será necesario alquilar porque el Cuartel no tiene la capacidad necesaria.

Actualmente me encuentro bastante embarazado tanto por no tener conque pagar la leña de la 2^a Quincena de Octubre y otras

pequeñas cuentas, cuanto porque el Señor [/] Coronel Gorordo me recomendó le enviara al Rio 4º con la mayor brevedad en una tropa de Carretas, 109 bultos pertenecientes a las fuerzas de su mando y no hay ningun tropero que quiera llevarlos si no se les paga el flete anticipado ó cuando menos la mitad como es de practica.

Esta reseña, sin ilacion y hecha a la carrera tiene por principal objeto poner a V.E. en estado de juzgar para que pueda valorar lo dificil que le será espedirse al que me suceda sino tiene fondos disponibles.

En cuanto a mi como V.E. me ha prometido que mi marcha al Ejercito seria tan pronto como este se aproximara al Paraná y esto va á tener lugar yá escuso decir que estas advertencias, que me tomo la libertad de hacer, son unicamente en el interes del mejor servicio, Por otra parte con fha 25 del pº. pº me dirijí al Señor Ministro de la Guerra rogandole me eximiera de la inmediata administracion de hacienda y espero que encontrando justas las poderosas razones en que apoyo mi suplica se hará lugar á á [sic] ella. Y este es el lugar en que debo aprovechar la ocacion para suplicar a V. E. la tome en consideracion, pues a mas de los motivos aducidos en mi nota tengo trabajos pendientes a los que deseo dedicar todo mi tiempo para llevarlos concluidos cuando haya de incorporarme en la Division. Y necesito ademas reposar un poco de la laboriosa tarea que he tenido en estos cuatro meses la cual ha sido superior a mis fuerzas y solo pueden valorarla los que me han estado viendo en ella.

Despues de todo lo espuesto VE verá que no es facil designar una cantidad mensual aproximada, por la instavilidad de las fuerzas aqui permanentes. Antes de marchar el Señor General Mitre teniamos mas de 2000 [/] hombres, despues de su marcha quedaron 400, con el Batº 2º Cordoba subieron á 600 y tantos, posteriormente con la 4ª Compañia del de San Juan llegaron á 800, actualmente han quedados reducidos á 461 y muy luego habra otra variacion con los Contingentes que se esperan. V. E. verá pues que con esta ninguna estabilidad no es facil fijar cantidad. Por ahora yo agradecería a V. E. se sirviera dar orden para que se me envíen aunque no sea mas que 500 pesos en la primera oportunidad hasta tanto se dicten las resoluciones convenientes que determinen la marcha que ha de observarse. Temo haber estado fastidioso y pesado pero he creido que a V. E. debe agradarle que le den los mayores datos y conocimientos posibles y esta creencia tal vez me ha hecho abusar demasiado yendo á interrumpir a V. E. en sus apremiantes atenciones. De cualquier modo cuento conque la indulgencia de V. E. sabra disculparme en atencion a mi buen deseo.

Soy como siempre de V. E. respetuoso y S. S.

Pablo Diaz

[Margen superior foja 1:] C. Nov^{bre} 8/65

[1.196. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes a Marcos Paz. Confirma que el enemigo ha repasado el Paraná. Considera necesario facilitar el retorno de las familias a sus hogares.]

Corrientes Nbre. 5. de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dr. Dⁿ. Marcos Paz.

Mi distinguido Sor. y amigo

Por la nota oficial q. paso á conocimiento del Gbno., vendrá V.E. á (*ver*) q. el enemigo ha repasado ya completam^{te}. el Rio Paraná el dia de ayer.

Si bien es sensible p^a. las operaciones de la grra. esta determinacion del enemigo, p^o. es indudable q. ha sido de inmensos bienes p^a. esta Prov^a.

Despacho el Vapor *Victoria* comunicando esta noticia al Exmo. Gbno., asi como á todos los Puertos del Litoral. Espero q. el Gbno. cuanto antes pondrá á la disposicion de las familias un Vapor p^a. q^e. sean conducidas á sus hogares; pues seria proceder con justicia p^a. con estas desgraciadas.

El Gral. Caceres queda acampado en la Laguna Brava, á tres leguas de esta Ciudad.

Nuestras oficinas han sido saqueadas p^r. el enemigo, nos han llevado nuestra Imprenta con todo lo q. habia en el edificio, todo lo q. teniamos en nuestra Comisaria, robado los Tribunales; en fin con mas datos [/] he de pasar una nota oficial al Gbno. al respecto.

Soy spre. de V. E. atento amigo y S. S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior:*] N. 9. C.

[1.197. José Posse, gobernador de Tucumán a Marcos Paz. Queda enterado de la llegada del contingente de su provincia. Aprueba la separación de Ibiri.]

Tucuman Novre. 6/865.

Sor. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Estoi contentísimo de la recepcion del continjente de Tucuman y de la exelente impresion que ha causado en B^s. Ays. Ya habras visto que he cumplido mi palabra mandando jente como se debe. Me alegraré que hayas quitado á Ibiri de quien he recibido malos informes por su constante embriaguez. No quiero borrachos que echen manchas á Tucumán. Basta de consideraciones con quien no sabe guardar una conducta honorable.

[/] En virtud de la autorizacion que me diste para reducir el batallon de reserva á 300 plazas, me dirigí a Rojo pidiéndole que asi se hiciese p^a. aliviar un poco a la provincia, privada de tanto brazo útil. Rojo contestó favorablemente y ayer hemos soltado 200 hombres de los artesanos mas laboriosos, pero en la intelijencia de que a la primera palabra del Gobno. Nacional estará listo todo el batallon, que sea dicho de paso es lo mas rico q^e. se pueda presentar donde quiera, pues no hai hombre q^e. pase de treinta años. Rojo debe dar cuenta oficialmente de lo q^e. hemos hecho, [/] que espero merecerá tu aprobacion.

Por lo que hemos leído en los periódicos la guerra se alarga desde q^e. tenemos q^e. buscar á los paraguayos en su insoportable clima. El sistema que has adoptado de no leer el LIBERAL, desde q^e. sostuvo una polémica con el periódico de Salta, es bueno para no saber quien tiene razon. De nuestra prudencia y moderacion estamos cosechando malos frutos. Justicia turca para los q^e. obran bien.

tuyo.

Posse

[Margen superior foja 1:] C/N. 23.

[1.198. Ex Capellán Clemente Montaña a Marcos Paz. Agradece la ayuda recibida y comunica se le ha quitado el curato.]

Tucuman Nov. 6. de 1865.

Sor. D^r. D. Marcos Paz.

Muy benefico Señor, No estrañe distraiga sus altas atenciones con la lectura de mi (c)arta; la gratitud me arrastra a ello.

Despues de Dios, mi desgraciada familia á V. E. le debe el tener como pasar la vida medianamente; y cuando come, cuando bebe, y duerme bajo un techo que le es propio, le bendicen sin cesar, rogando continuamente al Cielo por su mayor esplendor.

Nada importa, se me haya quitado el curato; por la liberalidad de V.E. mi existencia esta asegurada. Espero en la Provindencia que me la conservará.

Pero no crea Exmo. Señor: que mi destitucion sea debida á [/] faltas que pudiera cometer.

El Señor Obispo quizo premiar á Alfaro, que no prestó servicio alguno á su pais; pero que en Salta represento el primer papel en la revolucion de los Oriburus y como el prelado es un satelite de esta familia, era preciso premiar su heroicidad, no importandole nada que sus sagradas manos chorreasen sangre y estuviese ro (de) ada su persona de victimas que perecieron en aquella catastrofe.

El premio era necesario, aunq^e. para ello, haiga que destituirse una persona que en su ministerio haya servido 23 años; trabajo SS. Iglesias y dado misiones en todo el Obispado.

Lo unico que siento Señor, es, q°. no he construido la Iglesia de N. S. de las Mercedes. Cien mil ladrillos q°. compré, se dilapidan [/] ocupandolos hasta para veredas, los palos, tablas, y demás menesteres para el trabajo, botados á la calle de día en día se van perdiendo ¡que dolor!

No siendome posible ir á Buenos Aires á implorar su proteccion, mi unico anhelo es comprar una imprentita para consagrar mis tareas á la Religion, á la Patria y á mi bienhechor.

Ya antes lo habia hecho, como vera V E. por el impreso que me tomo la confianza de adjuntarselo.

Dios Señor es tanto mas grande, cuanto mas atiende á los debiles. V E. q°. los es semejante, espero disimulara á su afmo. Capellan.

Clemente Montaña

[1.199. Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Comunica suspensión de los enrolamientos en el extranjero y solicita fondos para reanudarlos.]

Paris Nov°. 6 de 1865.

Confidencial.

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado Vice Presidente y amigo.

Mil y mil sinceras felicitaciones le enviamos a V. yo y toda mi familia, por el esplendido triunfo del Exto. Aliado en la Uruguayana donde tan profunda y *fieramente* se le encojio el *ombligo* de susto al fanfarron Estigarribia ó *Sietebarrigas!!*.

Capáz estoy, querido Vice Presidente, de hacerle una *Ensilgada* á ese bruto ridiculo, pero estoy tan lejos de la Patria que cuando allá fuera mi versada llegaria á destiempo.

Luego, no me siento muy alentado, por que á mi tambien el *colera-mora* ó colera morbus, dias pasados me andaba pr. entre la barriga, y gracias a un buen medico que vive frente á mi casa ei cual inmediatamente me asistio, y con unas pocas gotas de Laudano y agua de arroz en abundancia me compuso en pocas horas teniendome, eso si, á rigurosa dieta.

Tambien mis dos sirvientes han pasado los primeros sintomas de la epidemia, y espero en Dios que no volvera p°. mi casa que celebro se halle cituada en un arrabal bien ventilado.

Ahora, muy laconicamente le informaré á V. de lo que ha ocurrido relativo a mi negocio.

A causa de los temporales que estan sucediendo en el Golfo de Gascogne y la Mancha, recien el 30 del pasado pudo salir la Barca *Tourny*, no la *Tropic* llevando los sesenta hombres nombrados en la lista que remiti á V. en el Paquete anterior.

[/] En ese Paquete le anuncié á V. y al Sor. Presidente, que quizá por falta de fondos no podria continuar mandando expediciones hasta que de Buenos Ayres no me vinieran recursos pecuniarios, lo que hasta el presente no he recibido ya sabe V. por q^e razones.

Bien pues, temiendo que los agentes del enrolamiento me apuraran p^r. las anticipaciones pecuniarias estipuladas, en 23 del corriente, de acuerdo con el Sor. Balcarce les escrivi una carta a dichos Agentes pidiendoles amigablemente suspendieran el enrolamiento hasta que yo no recibiera fondos para continuarlo, advirtiendole á V., que todos absolutamente todos los soldados q^e. he despachado hasta la *Tourny* han sido pagados, p^r. mi en la proporcion estipulada acá entre los contratistas y yo.

En fin, á esa mi carta me contestaron con la que en copia tengo el gusto de remitirsela á V. pues la orijinal se la mande al Sor. Presidente quien estoy seguro que no dudará un instante de la buena voluntad con que dichos contratistas reiteran sus ofertas.

Siendo asi, mi estimado Vice Presidente, seguiré mandando las expediciones con la regularidad posible, y contando siempre con que se me considerará p^r. parte de mi Gobierno en lo q^e. fuese justo.

A fin del corriente Nov^e. pues, saldrán cuando menos cuarenta hombres a Bordo de la [...], o de la *Ruben*. Estos hombres seran de los 48 q^e. se me quedaron.

Adjunto á V. un lindo articulo publicado aqui p^r. el Sr. Kulture secretario privado del Sor. Balcarce e interventor en todos los contratos de los enrolados que mando para nuestro Ejercito.

Me anuncian de Buenos Ayres que p^r. el proximo paquete se mandaran los fondos estipulados p^r. mi ultimo contrato. Dios lo quiera, p^r. q^e. estoy bien necesitado.

No tengo mas que decir á V. si no que lo felicito de nuevo repitiendome siempre su affmo. subalterno y am^o.

Hilario Ascasubi

Las dos ultimas expediciones lleban muchos y buenos instructores.

[*Margen derecho foja 1v.:*]

El artículo de M. Kulture publicado en el *Paris Journal de l'Empire* se me ha traspapelado a ultima hora y p^r. eso no lo adjunto. Perdone V.

[1.200. **Confidencial. Mariano I. Echenique, ministro de Gobierno de Córdoba a Marcos Paz. Reclama la presencia del coronel Gorordo para organizar el batallón de reserva. Comunica la creación del Cuerpo Policial de Guarnición.]**

Córdoba Noviembre 10 1865.

Confidencial.

Sor. Vice Presidente D^r. D. Marcos Paz

Estimado Sor.:

Creo oportuno comunicar á Ud. que hasta la fecha, no tenemos conocimiento de que el Coronel Gorordo haya salido del Rosario, y mientras tanto la Frontera Sud ha sido completamente asolada y toda la del Oeste está guarnecida, para rechazar la montonera que segun noticias tenemos, hoi se halla en la Provincia de S. Juan.

Mucho deseo el arribo de aquel Jefe, por estos motivos y por q^e. tambien, con él arreglaremos la marcha del Batallon de Reserva, si es que siempre es mui necesario en el teatro de la guerra y el Gobierno Gral. insiste en sacarlo.

Este Batallon quedó profundamente desmoralizado por la mala influencia que p^a. ello ha ejercido su antiguo Jefe, y habria sido, física y moralmente imposible curar en unos pocos dias semejante mal, reorganizarle y hacerlo marchar. Es este el motivo y no otro, de su permanencia actual.

Debo tambien decir á Ud. francamente y como amigo sincero del Gobierno Gral. que al Gobierno de Córdoba le es imposible tener de guarnicion á ese cuerpo, ímpago como se halla, sea con justicia ó sin ella; porque la Provincia, solo ha podido quebrar las revoluciones con tro- [/] pas bien atendidas. Hemos pasado las listas de de [sic] revista como se nos habia prevenido y ni contesto de haberlas recibido se nos ha dado: deducindo [sic] de esto que no se pagará al batallon: lo cual será solamente malo para el Gobierno Nacional; pues se castiga al que no es verdaderamente culpable.

Pero sea de esto lo que fuere, este Gobierno ha resuelto crear otra vez su antiguo "Cuerpo Policial de Guarnicion" costeado por la Provincia, dando al resto del cuerpo, puerta franca, para que los soldados trabajen y ganen lo que no podemos darles: con obligacion de presentarse á la lista tarde y mañana.

Efectivamente, esta medida ha c(a)lmado el descontento, asegurando la tranquilidad del pueblo y moralizado el Batallon de Reserva hasta el grado de no faltar un solo hombre en las listas de los últimos dias.

Suplico al Sor. Vice Presidente, detenga un poco su atencion sobre la nota que paso al Sor. Ministro de Guerra, sobre el asunto "jiros". Por ella verá que no ha hecho la Nacion, siendo de su deber,

mas de lo que la Provincia. Pronto remitiremos los justificativos hasta del último cobre gastado por cuenta del Gobierno.

Con este motivo reitero á Ud. la espresion de mi respeto y simpatías.

Mariano I. Echenique

[1.201. **Guillermo San Román, Ministro de La Rioja, a Marcos Paz. Considera las causas de las sublevaciones de los contingentes y que el peligro de la montonera ha desaparecido. Da cuenta de la ocupación militar de los llanos.]**

Rioja, Noviembre 10/65.

Excmo. Sr. Vice Presidente de la República, Coronel D. Marcos Paz.

Estimado Señor:

Con el mayor agrado he recibido su apreciable de fha. 16 del ppdo. contestando á la que anteriormente tuve el honor de dirigirle.

Veo, por lo que contesto, que V. E. no ha desantendido las indicaciones que me permití hacerle, respecto de los graves acontecimientos que simultaneamente se desenvolvian en el Interior de la República, con ocacion de los Contingentes y de las montoneras de los llanos de esta Provincia.

Mi opinion es, que si las montoneras y las sublevaciones de Contingentes no han sido el [/] resultado de un plan preconcebido de reaccion, hubieran, por lo menos, dado origen á ellas, si por desgracia hubiesen triunfado los traidores de la Rioja, San Luis, San Juan, Córdoba y Santiago.

Los supuestos triunfos de la montonera en esta Provincia q^o. se hacia circular en las (*Pr*) ovincias vecinas como indudables, por los esplotadores de las revueltas, han producido las sublevaciones de los Contingentes; pues estos creian tener una base de apoyo en las montoneras triunfantes en la Rioja. Si la causa que he apuntado no es la unica que ha producido esos acontecimientos, ha influido no poco en ellos.

Felizmente no tenemos yá que temer. La sorpresa que [/] sufrió la montonera en las Tapias de Córdoba por las fuerzas del Comandante Irrazabal ha concluido de anonadar para siempre al bandalaje, por que, aunque ha hecho tentativas para volver á reaccionar, no lo ha conseguido; porque en el acto hicimos ocupar todos los llanos por ochocientos y tantos hombres de la Provincia, que son suficientes para estorbar la reorganizacion de las montoneras.

Solo queda yá un grupo de 60 hombres capitaneados por un Agüero de San Juan, que tal vez en los momentos que le escribo, haya sido disuelto, porque marchó sobre él el Comandante Irrazabal.

Las últimas cartas que he recibido del Gobernador [/] Campos me instruyen, de que la mayor parte de los llanos estan completamente tranquilos, sin que haya quedado el menor vestigio de las montoneras. Sin embargo, hemos juzgado muy conveniente ocupar militarmente aquellos Departamentos, hasta que hayan desaparecido radicalmente los malos elementos, que en tanta abundancia contienen.

Parece un acontecimiento providencial. Todos los cabecillas de la montonera han sucumbido en esta lucha pues solo quedan Zalazar y el tal Agüero, que indudablemente sufrirán igual suerte. Puedo asegurar a V. E. que en esta vez, hemos decapitado el bandalaje, que no ha de volver á alzarse jamás. La Rioja, purifi- [/] cada de sus malos elementos, no ha de ser en lo sucesivo un foco de disturbios, sino al contrario: una fuerte columna del orden en el Interior. Sus mazas en esta vez, quedan completamente desengañadas del poco fruto que les dejan las montoneras, y han principiado á palpar las ventajas de un Gobierno regular y honrado, que por primera vez lo tienen.

Ahora si que puedo asegurar a V. E. la total pacificacion de la Provincia, como un hecho que dista apenas pocos dias, si es que aun queda algun pequeño grupo de la montonera.

No seria dificil, que vuelvan á reunirse, si se tiene en vista la naturaleza del [/] enemigo con que combatimos, pero ya no pueden inspirar serios temores.

Juzgo, pues, innecesaria ya la presencia de otras fuerzas en los Llanos, pues las que los ocupan son mas que suficientes, para concluir con las montoneras. La Provincia tiene mas fuerza, pero no tiene armas, como manifesté a V. E. en mi carta anterior.

Hay una razon de politica, que no debe desatenderse, para perseguir las montoneras con las fuerzas de la Provincia muy especialmente, y es la de que de este modo las (*ma*) zas se acostumbran, á obedecer a la autoridad, desligándose así de los vínculos de afinidad que tienen con los caudillejos de los Llanos.

[/] Esta circunstancia nos ha dado á nosotros un resultado inmejorable en este sentido.

Creo, pues, Ecmo. Señor, que el azote terrible de la montonera, que tantos sacrificios cuesta a la Nacion, y en particular á esta Provincia, no volverá jamás, despues del ejemplar castigo, que ha sufrido el bandalaje.

Soy de V. E. atento y S.S.

G. San Roman

[Margen superior foja 1:] C/Nbre. 25.

[1.202. Miguel Molina, gobernador interino de Catamarca, a Marcos Paz. Anuncia la marcha del gobernador Maubecín con dos contingentes. Consulta si son necesarios los cuerpos de reserva.]

Catamarca Nov^{bre}. 11 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República, Coronel D^r. Dn. Marcos Paz
Buenos Aires

Estimado Sor. y Compatriota

Cumplo con el deber de participar á V. E. que hace cinco dias á que el Sor. Gobernador Maubecin se puso en marcha hacia el litoral conduciendo los dos contingente de la Provincia y que componen el "batallon Libertad Catamarqueño", fuerte de trescientas cincuenta plazas. Tengo conocimiento que marcha en orden, con bastante moralidad y que su estado sanitario nada deja que desear.

Yo espero que ese cuerpo de valientes ha de merecer bien de la Patria.

Por no gravar en gastos a la Nacion aun no se ha completado el número, del cuerpo de reserva, existiendo solo un hermoso plantel. Desearia que V. E. me honrase con su confianza manifestándome confidencialmente si aun es necesaria la completa organizacion, para enseguida proceder á lo conveniente.

Debo tambien avisar á V. E. que si esta última fuerza no fuese de necesidad, la Provincia de Catamarca no cobrará nada por el servicio que haya prestado ese plantel.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. una [/] vez mas mi particular estimacion, suscribiéndome su atento S. S. y aff^{mo}. compatriota.

Miguel Molina

[Margen superior foja 1:] C. N. 24.

[1.203. Copia. Privada. General Justo J. de Urquiza al general Mitre. Comunica las causas que imposibilitan su intervencion en la guerra.]

Privada

Toledo 11 de Noviembre de 1865.

Exmo. Sor. Presidente de la República
Brigadier General D. Bartolomé Mitre. General en
en [sic] Gefe del Ejercito.

Mi querido Presidente y Amigo.

Temo que sean estériles mis esfuerzos y mis sacrificios por concurrir á la guerra de una manera honrosa para esta Provincia. Me

cuesta sufrir tan cruel desengaño, y V. E. puede considerar que todo me sería preferible á la necesidad de darle cuenta de tan fatal circunstancia. Confío á mi Ayudante de campo el Coronel D. Pedro J. Martínez la mision de conducir el parte oficial relativo y ampliar los informes que V. E. desee.

En esta emergencia, ¿que conviene mas? seguir conduciendo una fuerza cuya desmoralizacion puede ser mayor que la importancia de los servicios que pueda prestar, ó que V. E. disponga algo que disimulando aquella, en servicio del prestigio de la causa á que sirve, me ponga en aptitud y facultad de corregir un desorden que debe ser fatal para la misma Provincia, como V. E. lo comprenderá facilmente?

Me libro á su tino, á su prudencia, á su patriotismo, á su amistad.

Hagame la justicia de que he hecho con decidida lealtad cuanto he podido, y el sacrificio de todo lo que valgo y puedo.

Estos mismos contratiempos le prueban á V. E. el tamaño del esfuerzo, y que si no he vencido la opinion, la he violentado [/] y de V. E. depende aun que pueda conseguir lo primero.

Asístame con sus órdenes, cuente con mi decision, y salve V. E. en la órbita de sus altas atribuciones y de su claro jenio los graves intereses comprometidos.

De V. E. muy sinceramente.

(firmado) Justo J. de Urquiza

Es copia.

J. M. la Fuente

Sec. de S. E. el G^l. en Geje.

[1.204. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Se ocupa de las necesidades del batallón "General Paz" y de las familias de sus componentes, para las que sugiere la ayuda del gobierno nacional.]

Rosario Noviembre 11/865.

Ecmo. Sor Vice Presidente de la República
Dr. Dn. Marcos Paz.

Mi estimado señor y amigo:

Con mucho gusto me dirijo á V. E. con el objeto de indicarle algunas necesidades apremiantes que se dejan sentir tanto en el Batallon "Gral Paz" como en las familias de los individuos que lo componen.

Antes de ahora he solicitado por conducto del Ministerio de la Guerra el vestido de verano para aquel cuerpo, pues estando tan avanzada la estacion es demasiado molesto el traje de invierno. Tengo pedido tambien un Mayor de Linea apto y capaz de educar y enseñar aquel tan bizarro Batallon que aun carece de la necesaria ins-

truccion. A nada de esto se me ha contestado aun; y es por esto que ruego á V. E. se sirva tomar el interes que ello demanda para que sean debidamente atendidas estas peticiones.

Es tambien de urgente necesidad el proveer ó tomar alguna resolucion que me salve de las ecsigencias de las familias de los individuos q^o. estan en campaña. Cuando se les retiró la racion de carne con que se las asistia, se indicó al Batallon que podian usar del recurso de las asignaciones para socorrer á sus familias. Ellos han adoptado este sistema y en consecuencia han apoderado ya á sus esposas, madres &. para que reciban la parte de sueldo que les destinan para ayudar á su subsistencia. Pero se toca [/] aquí con la grave dificultad de que no hay quien les pague; y entonces ocurren á mi, que como V. E. comprenderá no puedo atenderlas ni socorrerlas con lo mas minimo. Es necesario sufrir uno mismo estas molestias para hacerse cargo de lo pesadas y desagradable que ellas son. Se presentan las familias á hacer presente las necesidades tan reales y positivas que sufren y piden que se les alivie. No hay mas remedio que consolarlas con palabras, consuelo que no puede durar mucho tiempo desde que él no es suficiente á llenar sus necesidades. Como no se les puede dar suponen que se les engaña y esto produce un mal efecto.

Es por estas razones que me tomo la libertad de indicar á V. E. la conveniencia que habria en que el Gobno. Nacional nombrase una Comision en esta compuesta de sugetos adecuados como el Administrador de Aduana, ú otros, con ecepcion del Gobno. de la Provincia que ninguna ingerencia desea tomar ni aceptará, que provistas de recursos, puedan atender debidamente á las justas exsigencias de las familias. Hasta hoy solo son las que pertenecen al Batallon "Gral. Paz"; pero muy en breve se aumentaran con las de los distintos cuerpos que hoy se encuentran en campaña salidas de esta Provincia. Si no se toma alguna medida que me salve de la persecucion que sufro, no sé lo que va á suceder.

Espero, pues, que atendiendo V. E. las justas razones q^o. dejo espuestas se ha de servir arbitrar el medio mas conveniente para llenarlas.

Deseo q^o. V. E. lo pase bien y que ordene á su affmo. amg^o. y S. S.

Nicasio Oroño

{*Margen superior foja 1:*} C. N. 15

[1.205. Aristides Coria a Marcos Paz. Se refiere a la situación de Mendoza que tiende a normalizarse y al problema de la falta de Poder Legislativo, ante la proximidad de las elecciones.]

Mendoza Novbre 11/865

Exmo Sor V. P. de la Repbca

Dr. Dn. Marcos Paz

B. A.

Respetable Sor.

Gracias á la deferencia de V. E. pude ponerme en marcha p' este punto el 23 del pasado, arrivando acá el 2 del pte sin novedad.

Al tener el honor Sr. de saludar á V. E. me impelen dos motivos: primero, el de gratitud y segundo, el Amor q le profeso á mi pays, ahora libre, q. he venido á encontrarlo: Aunq. en ruinas; pero á la pas floreciente, y mis paysanos muy anhelosos al trabajo, propendiendo á la reedificacion de esta desgraciada tierra. En mis pocos dias de estadia en esta: con la mejor buena fé é imparcialmente, he tenido ocasion por los muchos vinculos de familia q. me ligan con varios ciudadanos de este punto de observar é informarme sobre á lo [/] q. á mi partida de esa tubo la deferencia V. E. de oirme, y desgraciadamente eran ciertos los informes en cuanto á la Justicia Federal. Ello S. V. P. tiene vastante afectado, tanto el espíritu público, cuanto al primer magistrado de acá, quien sobre el particular se ha esplallado vastante, manifestándome así mismo, cuan duro le era y en su carácter de Gobernador no tolerarlo; en fin Sr. mis decesos unidos á lo general son de cearle tino a la (Y)lustrisima Corte en tan desgraciado asunto. Por lo q. hace a los demas ramos de la Administración: Mendoza Sr. floresce en toda la estencion de la palabra si se quita, en cuanto á, la union de ciudadanos, la nimia cuestion. q. aun q. concluida, tiene sus prosélitos: *localidad pueblo*.

En cuanto á su sistema político: el Exmo. Gobno nada tiene q. de cear, sobre este punto; porq. si es admitida la frace: el pays descansa sobre la almoada de plumas de la Administración Gonzalez. Los sacrificios q. la mon[/]tonera le ha impuesto á este pays le han privado periodicamente atender con presicion á la cuestion Gral de la República. Fronteras. Hoy mismo con fuerzas Mendosinas el T. C. Irrazaval, anda por la Rioja y Córdoba, como, V. E. sabe por cortar el mal; con grave perjuicio de los intereses q. con tanto tino ha guardado en esta Frontera Sud, aunq. los q. tenemos intereses en aquella parte nos ha tocado tambien de vastante serca en las dos ultimas invaciones havidas en la Ausencia de dho. Gefe. uno de los Acontecimientos q. preocupa por acá en general, en atencion á la procsimidad de elecciones, es la carencia del poder legislativo esto á consecuencia de actos q. todos reputamos como inco(n)stitu-

cionales; pero q. en aquella Corte aun no se le ha dado una solucion definitiva á tan grave asunto; y el principal temor q. abrigamos es q. en las procsimas secciones del Soberano Congreso, no este-mos representados, cosa muy posible Sr. Coronel por la ingerencia tan directa q. tiene a[/]quel poder en este asunto, y q. no pudiera sin esa corporacion, en egercicio de sus funciones, oviarse la dificultad q. hoy se ofrece.

En conclusion Sr. V. P. de todo lo observado q. he tenido el honor de participarle á V. E. no me resta mas si nó felisitar al S. G. por el fruto q. ha producido al estender su mano venéfica sobre este punto.

Tengo el honor de renovarle á V. E. el ofrecimiento de mis servicios y consideraciones con q. le distingue suscriviéndome de V. E. afmo S.S.Q.B.L.M. de V. E.

Aristides Coria

[*Margen superior izquierda 1:*] N. 22 C

[1.206. **Antonio T. Caravia, a Marcos Paz. Anuncia el envío de ejemplares de su obra. Informa que el gobernador Saavedra adquirirá varios.**]

Montevideo Nbre 11 de 1865

Señor D^r. Dⁿ. Marcos Paz

Mi querido Marcos.

Por uno de los vapores anteriores te mandé dos ejemplares de mi nueva obra, ahora van tambien por el correo, cinco ejemplares, uno en media pasta para que tengas á bien usarlo en mi nombre, y cuatro á la rústica, por si se te ofrece tener que regalar á algun amigo, ó aficionado á estas industrias.

Debo participarte, ademas de lo que ya te he dicho sobre la contestacion favorable del Dr Cardenas. que tambien tuvo contestacion del Sor Gobernador Saavedra, en cuya carta me dice entre otras cosas *que acepta sin trepidar mis obras considerando que es un interesante trabajo, muy util y conveniente para las escuelas de la Provincia, y que tomará el mayor n^o. posible de ejemplares.* De la Municipalidad no sé nada, y desearía tener contestacion, pues ya doy á la prensa la *Quinta Parte* y en el caso de que ella acepte la dedicatoria de esa parte, desearía saberlo sin demora, para no entorpecer la impresion del primer pliego.

Soy como sabes tu muy afecto amigo ,

Ant^o T. Caravia

[1.207. Coronel Pablo Díaz, a Marcos Paz. Comunica dificultades económicas particulares y la llegada del contingente de San Juan.]

Rosario Noviembre 12 de 1865

Exmo. Señor Vice Presidente
Coronel Dr. D. Marcos Paz

Mi estimado Señor

Tuve el gusto de recibir la vondadosa carta de V. E. del 8 del corriente en contestacion a la mia del 4.

En ella me dice V. E. que por el Ministerio de la Guerra se me debia comunicar un acuerdo que el Superior Gobierno habia tenido a bien dictar; pero como en este Vapor no ha venido esa comunicacion me veo en la imprecindible necesidad de volver á importunar á V. E. con este desagradable asunto.

Mi posicion Exmo. Señor es ya insostenible y por demas azarosa y llena de sinsabores. En mis asuntos particulares no he tenido que sufrir nunca desagradados iguales a los que estoy sufriendo en representacion de los intereses del Gobierno. Me encuentro como los deudores tramposos teniendo que decir a los acredores esperen la llegada del Vapor y cuando este llega tengo que rogarle esperen la venida del otro. Esto que es contra mi modo de ser me tiene afectado y ademas me preocupa la idea de que pueda llegar el caso de no poder atender a las necesidades mas vitales.

Yo tengo aqui relaciones Exmo. Señor, tengo credito y podria pedir cualesquiera cantidades; pero no me gusta ni creo deber hacerlo. Sin embargo, ya me he visto forzado á pedir cien pesos para necesidades muy (*urgen*)tes contra [/] mis habitos y mis propositos.

En este Vapor habia pensado embarcame para ir á hacer presente de viva voz la situacion; pero por no tener a quien dejar en mi lugar he tenido que resignarme á volver á importunar á V. E. con mis cartas y hacerlo participar de mis sinsabores, bien a mi pesar.

No conociendo los terminos del Acuerdo no sé si el viene desde ya á remediar prontamente lo apremiante de la situacion: si V. E. (*c*)ree que no es asi, le ruego nuevamente se sirva ordenar el envio de quinientos pesos para pagar lo que se debe de Octubre y atender á los gastos de esta primera quincena que está al vencerse.

Los gastos actualmente son muy reducidos: no es su importancia lo que me preocupa sino la calidad de ellos y el genero de los acredores; y talvez entre en mucha parte el no estar acostumbrado a que me esten viniendo á cobrar.

Espero que V. E. con su caracteristica vondad disculpará tanta impertinencia a su afmo. S. S.

Pablo Diaz

El Coronel Graduado Teniente Coronel D. José Melchor de los Ríos, que vino conduciendo el contingente de San Juan, se encuentra aquí esperando lo que el Superior Gobierno resuelva respecto á él. Este Gefe vino recomendado por el Señor Gobernador de San Juan, en notas y cartas particulares; para que se le diera un destino en el Ejército. En este sentido pasé una nota al Ministerio de la Guerra con fha. 24 de Octubre y hoy paso otra recordando aquella; porque supongo haya sido olvidada en el cumulo de atenciones que rodean esa repartición. Me permito recomendar a V. E. este asunto, á pedido que me hace en este momento el mencionado Coronel.

[*Margen superior izquierda*] N. 15 C.

[1.208. Juan Martín Pueyrredón, a Marcos Paz. Comunica que el coronel Gorordo espera órdenes para dirigirse a Córdoba. Alude a la invasión de los indios y a su situación de proveedor del gobierno nacional.]

Cordoba Novbre. 13. de 1865.

Sor. Vice Presidente de la Republica
D^o, Marcos Paz.

Mi querido Amigo:

Cumplo, con placer, el darte cuenta, de que llevé el encargo que me hiciste de que le anunciara al Coronel Gorordo, que le ibas á ordenar viniera a esta. Cuando llegué al Rosario el yá traia tres dias de marcha, pero lo alcancé en la Cruz Alta, y le previne tu encargo, a lo que se manifiesto muy gustoso, y me dijo iba á esperar tu orden, sin separarse por su puesto de la que tenia anterior. En ese punto supimos la gran invacion de los Indios y que nos hallabamos en medio del peligro; pero aunque con susto salvamos el peligro; posteriormente he sabido que los Indios les han arrebatado los caballos a todas las fuerzas de esa frontrea, y como tu me prometiste ocuparme en eso cuando se precisasen, la casualidad hace que tan luego te lo recuerde, estoy pues dispuesto a llenar las ordenes que me des a este respecto. Tambien que me hagas el servicio de avisar a este Gobierno como quedan subsistentes los contratos que tengo celebrados por cuenta del Gobierno Nacional. Siendo uno de ellos el de dar las raciones de vicios al Batallon de Reserva.

Sin mas por aora me repito tu.

aff^{mo}. Amigo:

J^o. Martin Pueyrredon

[1.209. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Se refiere en detalle a la forma como está organizada la defensa de la frontera y explica la causa de la demorada marcha del batallón de reserva.]

Cordova Nob°. 13/65.

Exmo. Sor. Vise Precid^{te}. D.D. Marcos
Faz.

Señor de mi estimac^{na}.

Tengo al frente su apreciable de 2 corr^{te}. q°. responde a las últimas (*sic*) tres mias del pp. en ella me indica lisenciar 200 hombres del Com^{te}. Pizarro y dejar igual n°. p°. el cuidado de las fronteras limitrofes con la Rioja y San Luis, en atenc^{na}. a los grandes gastos q°. hay q°. atender en la Guerra con el Paraguay muy justa obserbac^{na}. Sor. y yo soy el primero q°. propendo la economía en fondos yá de la Prov°. ya de la Nacion q°. distribuye esta contaduría, p°. comprendo q°. V. E. no esta vien, impuesto de las localidades q°. demandan atender en el largo trayecto de 80 y mas leguas q°. hay desde Cruz del Eje asta la villa de Dolores Departam^{to}. de San Javier q°. abraza, Minas, Pocho, Sⁿ. Alverto, y los dos Departam^{tos}. mas antes nombrados, en fin: los 5 grandes Departam^{tos}. los q°. abraza la lina [*sic*] q°. hay q°. cuidar de las montoneras repartidas en los barrios puntos de aquella Prov°. (*de*) donde entran con frecuencia á esta, hasen sus desastres y salen con rapides, p^r. los partes en copia q°. se remiten al Ministro de la Guerra, prosedentes de los [/] barrios puntos sitados, y otros q°. deajo y q°. resivo á cada m°. verá, q°. la montonera está siempre en pie cometiendo sus acostumbrados exesos, en esta virtud é creido conveniente é indispensable como lo é echo, mandar poner otra vez en campaña al Comand^{te}. D. Rosendo Leal del Departam^{to}. Minas con 300 hombres q°. como díge á V. E. en mi anterior havia mandado lisenciar.

El Com^{te}. Pizarro con 200 hombres cuida los Departam^{tos}. San Javier y San Alverto, los otros 200, los deajo al mando del Com^{te}. Maure en Cruz del Ege y cuida ese estenso Departam^{to}. y parte del Ischilín. El Comand^{te}. Leal atiende el de Minas y Pocho todos, (*y c/u.*) con órdenes de cargar sobre la montonera aunq°. sea tocando territorios de las Provincias vecinas, avisándolo á su respectivo Gov^{no}. á la vez. Toda la gente del Com^{te}. Leal no á gastado un solo peso p^r. c^{ta}. del Gov^{no}. Gral. ni gastará tampoco, p^r. q°. deseo como V. E. economisar [/] en lo mas pocible los fondos con q°. se atiende a la Guerra con el Paraguay; y puedo asegurar a V. E. q°. la Provincia lleba gastada, no menos suma, q°. la q°. á inver (*t*) idose aqui p^r. c^{ta}. de la Nacion, como puede verse p^r. una c^{ta}. gral. q°. tamvien se remite.

Tamvien tiene razon V. E. p^a. estrañar el retardo de la marcha del Batallon de reserba. Sor.: mas preferí (*ri*) a haver combatido en otros tantos campos de batalla, q°. haver soportado los muy crueles

sufrim^{tos}. p^r. q^o. é pasado; y con q^o. diariam^{te}. é luchado p^a. verificar dha. marcha há Sor!. no é tenido resolucⁿ. p^a. haver manifestado la verdad, de aquellos *cruelles* sufrim^{tos}. en q^o. cuando creia combatirlos con las armas me demandaban mas tranquilidad, mas conveniencia p^a. mi honor p^o. veía descolgarse con provavilidades la anarquía en esta Prov^a. q^o. atentos a la Guerra actual era impolitico y dañocisimo, y aun temia q^o. se me clacificase de traidor atribuyendome autor de haverla probocado [/] infamem^{te}. algo de esto me dise el Sor. Puirredⁿ. haverle echo saber a V. E. escluyo un millon de detalles, q^o. solo in vose podrian y devieran esplicarse.

El Batallon quedó en el nombre solam^{te}. p^r. q^o. la conducta y medios adoptad^s. puestos en juego, no pudieron desmoralizarlo mas, hoy está (b)astantem^{te}. curado de aquellos males p. su nuevo Gefe, aun q^o. no radicalm^{te}. todavia, p^r. el poco tiempo de reorganisacⁿ. mas espero q^o. pronto se conseguirá totalm^{te}. si es q^o. miran con prudencia (q^o. *lo dudo*) la falta de pago en 4 meses q^o. ban corriendo yá de c^{ta}. de la Nacⁿ. cuyas listas de revistas p^r. 3 se an remitido, y ni aun contestacⁿ. se tiene de ellas resultando de esto, quizá pocible conserbar enemigos en vez de guardianes del órden público. Verem^s. con el Coronel Gorordo q^o. podemos hacer en esto. Soy de V. E. atento y S.S.

Roque Ferreyra

[1.210. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Indica la forma de perseguir a los desertores. Solicita sueldos de batallones y comunica medidas adoptadas previniendo la invasión de indios desde Córdoba.]

Rosario Noviembre 14/865.

Ecmo. Sor. Vice Presidente de la República
D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo: por cartas recibidas de Santa Fe se me avisa que el vapor nacional *Feliz Colon*, cuya venida me anunció V. E. en su favorecida de fha. [sic] se encuentra ya en aquella Ciudad. Segun se me informa el Comandante de dicho buque trae sus instrucciones que se reducen solamente á perseguir los desertores que se encuentran en las islas. Juzgo que el vapor solo nunca podrá llenar debidamente esta comisión sino se arregla del modo que ya he tenido el honor de indicar á V. E. Mi opinion es que para utilizar los servicios que el vapor ha de prestar, debe llevar dos balleneras ó embarcaciones menores para que estas penetren en los varios arroyos que del Paraná se internan hácia el Chaco, y en los cuales se tenga noticia que se guarecen los desertores que tratamos de aprehender. Es necesario tambien que se lleve alguna

gente de desembarco bien armada que pueda recorrer las islas; y por fin creo indispensable que esta operacion se haga en convencion con las fuerzas de tierra, para lo cual deben espedirse las ordenes é instrucciones del caso al Gefe que manda las que guardan la frontera Norte de esta Provincia. Si así se efectúa, puedo casi asegurar á V. E. el buen ecsito de la empresa; pero sino, me parece tan inoficiosa la subida del vapor, que entiendo seria [/] mejor desistir de ella pues sus resultados serian negativos.

Si V. E. considera que mis reflexiones son oportunas, espero que se sirva modificar las instrucciones del Comandante del *Feliz Colón* con arreglo á lo que acabo de exponer.

Se siente una gran necesidad de que se libren los sueldos de los individuos que componen el Batallon de reserva, y de los que formaron el Regimiento "1º. de Mayo" que se disolvió. Las listas de revista de uno y otro cuerpo se han pasado oportunamente al Ministerio de la Guerra. No escapará á la penetración de V. E. lo inconveniente que es el demorar por tanto tiempo el pago de aquellas fuerzas. Las que ya han sido disueltas puede que mañana sea preciso reunir las de nuevo por cualesquier incidente; y entonces es que se tocan las resistencias por que los hombres que hoy con tan buena voluntad han ocurrido al llamado de la Autoridad abandonando sus quehaceres é intereses, sino se les recompensan sus servicios pagandoles puntualmente los sueldos que han devengado, es probable que tengan poco empeño en obedecer á esa misma autoridad.

Los Oficiales y soldados voluntarios del Batallon "Gral. Paz", solo han recibido hasta ahora el mes de Setiembre, debiéndoseles Agosto, Octubre y lo que va corrido de Noviembre. No pueden, Sor. Vice Presidente, resistir los hombres á las necesidades que les rodean cuando se ven en la imposibilidad de llenarlas. V. E. comprenderá cuanto influye este malestar para la moralidad y disciplina [/] de un cuerpo. Si al soldado no se le asiste con puntualidad en todo lo que es un deber darle, es siempre muy espuesto á que ese hombre abandone el destino que ocupa; y esto es tanto mas peligroso cuando estan estacionados en las poblaciones. Debo, pues, esperar que V. E. atenderá mis justas ecsigencias á este respecto, y provera de modo que se remedie este mal.

He dispuesto y ordenado ya la traslacion del Batallon "Gral. Paz" de la Capital donde hoy se encuentra, á esta Ciudad. Desde que yo me separé de aquella, y que de consiguiente no pude ejercer de cerca la benéfica influencia del Gobno. sobre él, ha empezado la desercion; pero de tal modo que si no se toman medidas que la contengan, amenaza disolverse. Con este fin es que lo mando venir, para tan pronto como llegue ponerlo á disposicion del Ecmo. Gobierno Nacional, quien debe nombrar un Gefe á cuyas ordenes se ponga, desligándose el de la Provincia de la responsabilidad que hoy pesa sobre él.

Ya estará instruido V. E. del golpe que los indios han dado en la Provincia de Córdoba en el lugar denominado "Las Achiras". Allí han cautivado y saqueado cuanto han podido, estendiéndose á una respetable distancia. Segun los informes que tengo recibidos y las novedades que se dejan sentir, es mas que probable que esa invasion se estienda á las fronteras de esta Provincia, o la de Buenos Aires. Como medida preventiva he ordenado que el Fuerte de Melincué sea reforzado con un número de cincuenta hombres de la guardia nacional. De este modo queda la frontera Sud guarnecida con doscientos cincuenta hombres, divididos como sigue: 150 en Me- [/] lincué, y 100 en la Guardia de la Esquina. Si no estoy en error este es el número que está ordenado debe haber en esa frontera; pero si así no fuese, espero que V. E. se sirva decirme si aprueba mi determinacion, para que en este caso se haga oficialmente; y sino para retirar aquel refuerzo, aunque lo creo de suma necesidad.

Tengo con este motivo el gusto de saludar á V. E. y repetirme su atento y affmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior foja 1:*] C/N. 20.

[1.211. Copia. El general Mitre, al general Urquiza. Le indica la necesidad de evitar la anarquía en las fuerzas de su provincia y le reconoce los esfuerzos para cumplir las disposiciones del gobierno nacional sobre reclutamiento.]

Cuartel Gral. Costa del Vatel Noviembre 15 de 865.

Exmo. Señor Capitan General
Don Justo José de Urquiza

Mi querido General y Amigo

He recibido su apreciable carta fecha 11 del corriente de la que me he impuesto, así como de las esplicaciones que me ha transmitido de parte de V. E. su Ayudante de Campo el Coronel Martinez.

Despues de lo que acaba de ocurrir en el contingente á las ordenes de V. E., no cabe duda de que una desmoralizacion creciente en esas fuerzas, reclama constantes y acertados trabajos para combatirla y destruirla antes que ese contingente, al menos en su totalidad, pueda ingresar al Ejercito Nacional, á rendir con eficacia los servicios á que está llamado.

En consecuencia refiriendome á lo que le digo en respuesta á no nota oficial acerca de lo que corresponde hacer á V. E. en la nueva situacion producida, le agregaré aquí, que este es el medio mas adecuado para que Entre Rios salve su honor gravemente

comprometido ante la República, y se conserve el buen nombre y crédito de V. E. que con la mas amistosa sinceridad deseo se mantenga siempre á la misma altura.

Permaneciendo V. E. entre tanto con la fuerza que indico ademas de quedar en actitud de reprimir cualquier escandalo á que pudiera atenderse, tendra la oportunidad de dedicarse á remediar el mal que se siente en los hombres de esa Provincia, y que es muy prudente atajar con tiempo en prevencion de ulterioridades funestas que podrian ocurrir. A este respecto V. E. [/] está en mejor actitud que yó para conocer lo que conviene hacerse no solo para esto, sino tambien para que pueda venir debidamente á ocupar su honorable puesto en el Ejercito, mas adelante.

Por lo demas, y si esto puede servirle de satisfacci3n en medio de las fuertes contrariedades que experimenta, tengo mucho gusto en declararle que reconozco los patrioticos esfuerzos que ha hecho para cumplir las disposiciones del Gobierno Nacional en la reunion del Continjente Entre Riano, y que si ellos no han dado el resultado que merecía, es debido esclusivamente á causas tan ajenas á la voluntad de V. E. como merecedoras del mas severo escarmiento.

Sin mas por ahora me repito como siempre de V. E. affmo Amigo y S. S.

(firmado) Bartolomé Mitre

Es copia

J. M. la Fuente

Secret^o. de S. E. el G^o. en Geje.

[1.212. Pedro A. Pardo, a Marcos Paz. Transmite sus observaciones y opiniones sobre la organizaci3n y equipamiento de los hospitales de sangre.]

Paraná Nov^o. 15 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente D^r. D. Marcos Paz.

Mi querido Amigo. Recien hoy ha llegado á mis manos la estimable de V. E. fha. 9 del corriente que sin duda quedaría sin despacho en esa estafeta en el Vapor anterior; y, he sentido tanto mas este retraso cuanto que V. E. me pide la contestacion sin perdida de momento.

Respecto á la consulta que en ella me hace sobre traslacion de este hospital á Corrientes, puedo decirle que en t3sis general no puede ocultarse la conveniencia de que los hospitales destinados al ejercito esten lo mas cerca del teatro de las operaciones de la guerra. Mas no sé si sea posible en esos lugares tener un hospital ú hospitales capaces p^a. el número de enfermos ordinarios del ejercito ó de los heridos que un hecho de armas llegue á producir.

Creo que no tengan localidades aparentes p^a. un servicio de 500 camas, y no sería higienico acumularlos en departamentos poco adecuados. Dos ó tres hospitales de 250 á 300 camas cada uno en puntos de la costa del Paraná me parece mejor, mas higienico y mas susceptibles de proporcionarles todos los recursos sanitarios y de otro género que uno solo, pues si este se acerca á los enfermos se aleja tambien de centros de recursos.

Por lo que respecta al que está á mi cargo preparado en esta, creo imposible que se encuentre en otra parte una casa que le iguale en comodidades y mas aparente. Seria lastimoso no utilizarlo, pues preciso es ver como ha quedado el Hospital p^a. juzgar de su mérito: puede decirse que ni los de B^s. A^s. ofrecen mayor comodidad, aseo y cond^s. higienicas.

[/] Asi que, en vez de transportar este á Goya, Bella Vista ú otro punto al que tubieran que arribar los enfermos embarcados, yo pienso que seria preferible conservarlo acá, pues que hay lo principal y mas dificil de conseguir en otra parte, el edificio adecuado y á mas los recursos de médicos utilizables cuando llegue el caso. Por otra parte, aqui es raro el tétano; en Corr^{tes}. es muy frecuente y su clima alto predispone al desarrollo de otras enfermedades.

Como es muy consiguiente, la opinion de un solo individuo no bastará á satisfacerlo: en tal caso, el D^r. Almeida, que dicen debe subir el Paraná, podría darle á V. E. la suya desde aquí; y estoy casi seguro que al ver este hospital será de mi parecer. Tiene V. E. 250 camas en condiciones inmejorables que para el curso de la curacion de los enfermos indemnizarían la molestia de dos o tres dias mas desde su partida del campam^{to}. al hospital. Un vapor transporte obvia ese inconveniente.

Espero que V. E. me hará la justicia de creer que esta opinion es desinteresada y con prescindencia de mi individuo. Para mí, al salir de B^s. A^s. ya se hizo el trastorno de todos mis intereses; pero habiendoseme enfermado mucho la Señora como lo saben Saravia y el D^r. Rawson, y padeciendo todavia mi pobre hijita, que debe la exist^a. á la vijilancia de su padre médico, p^r. ahora no podría yo pasar á Corr^{tes}., pues mi familia no puede estarse sin el médico á la mano y á llevarla, no me atrevo.

En caso de que se resuelva la conservacion de este hospital, me ofrezco á cuidarlo y recibir los enfermos que á él se destinen. El demas personal que tiene podría marchar á atender de cerca á los enfermos [/] del ejercito y conducirlos á los hospitales. De todas maneras se conserve ó transporte este hospital me permito recomendarle á Almeida: Administrador mas tieso y honrado no han de hallar.

Si se va el Hospital, como los medios de vivir son escasos en esta, asi que mejoren los de mi casa, volveré á B^s. A^s. á emprender de nuevo el noviciado.

He contestado ya su estimable hablando al mismo tiempo que al magistrado al amigo. Restame ofrecerle mis respetos y saludarlo con el afecto de siempre. Su sincero amigo y S. S.

Pedro Antº. Pardo

[1.213. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Informa sobre la posición de las fuerzas en campaña. Por la inminencia de la elección de gobernador solicitará el licenciamiento de tropas y suspensión del estado de sitio.]

Corrientes Nbre. 16. de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente, Dr. Dⁿ., Marcos Paz.

Estimado Sor.

Tengo á [sic] contestar las de V. E. muy apreciables cartas de fhas. 21. y 25. de cuyos contenidos quedo impuesto.

Despues de mi ultima, en qº. le comunicaba las ultimas noticias á V.E. solo tengo ahora el envio en copia del ultimo parte qº. el Gral. Caceres ha tenido de la Costa del Paraná.

El Gral. Dⁿ. Enrique Castro el 5. de este, se encontraba en las "Barranqueras del Paraná", frente á "Apipé" en marcha buscando la incorporacion del Gral. Caceres.

La Escuadra ocupa spre. el fondeadero del Puerto de esta Ciudad.

Los Generales Hornos y Netto con sus Divisiones han pasado yá el rio Corrientes, las demas fuerzas estaran en estos momentos efectuando igual operacion. Del Sor. General en Gefe tube [/] comunicacion de fha. 5. de Garcia-Cué, 4 leguas del Rio Corrientes.

Sor., como mi mandato como Gobernador de esta Prov^a. fenece el 25. de Dbre., he creido deber dirigirme al Com. General en Gefe pidiendole el licenciamiento de las G. N. p^r. q. puedan haber votantes en las elecciones. Conseguido esto, inmediateam^{te}. me dirigiré al Gbno. Nacional pidiendo la suspension del Estado de sitio p^a. el dia asignado p^a. el solo objeto de las elecciones.

Tengo q. acortar los terminos p^r. qº. los efectos de la ley se puedan (*cum*)plir, en razon q. no hay ninguna autoridad legal, qº. al fin del termino se pueda recibir del P. E.

El vestuario qº. V. E. me anuncia enviar p^r. el Vapor *Esmeralda*, habian dejado en Goya. Lo hago venir p^a. darle el correspondiente destino.

El General Caceres con su Division esta spre. acampado en las inmediaciones de la Laguna Brava, 3. leguas de esta Ciudad.

Me repito spre. de V. E. atento compatriota y S. S.

Manuel I. Lagraña

[Margen superior foja 1:] C. N. 15

[1.214. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Alude a dificultades de aprovisionamiento para las fuerzas. Comunica su anticipación a la convocatoria de elecciones e informa sobre operaciones militares.]

Corrientes Novbre. 16 de 1865.

Exmo. Sor. Vise Presidente
D^r. D^a. Marcos Paz

Estimado Sor.:

Tengo á bien contestar la apreciable carta de V. E. de fha. 8 del presente mes, de cuyo contenido quedo impuesto.

Si bien es muy cierto lo que V. E. me indica, el organo por donde debe hacerse los pedidos de guerra, tambien no es menos cierto las varias dificultades que ese orden trae al pronto servicio.

No ignora V. E. las dificultades que presenta esta Provincia para una facil comunicacion terrestre; razon que por mejor deseo q^e tubiera al Sor. Gral. en Gefe, no podria atender á las necesidades con la prontitud que ellas requieran. No asi con el Gobno., que tiene la facil comunicacion por el Rio.

Sin embargo, como felizmente las causas que motivó el pedido, con toda felicidad, han desaparecido, no insisto ya en el pedido que hice á V. E. al respecto. Solo si con este motivo quiero hacer saber á V. E. que el vestuario para Oficiales que me participaba remitirlo por el *Esmeralda* no ha venido aun. Lo he pedido á Goya en los terminos que V. E. me avisaba, y se me contesta, que todo el vestuario que allí existe, tiene la direccion para el Sor. [/] Comisario Rossi y lo que hay á bordo de un buque, está dirijido para el Sor. Presidente de la Republica.

Hasta aqui no he tenido contestacion del Sor. Presidente y Gral. en Gefe, respecto á mi pedido de lisenciar á la G. N. para el efecto que en mi anterior habia indicado á V. E.; á pesar de que en una confidencial está conforme con mi anterior indicacion; pero exigido por el tiempo, espero escusará esta prevision del Gobno., que en tiempos normales aparecerá una irregularidad.

El termino de mi mandato fenece el 25 del entrante, y no hay ninguna autoridad legal en la Provincia, de quien provisoriamente pueda delegarse el mando, en razon de que los Presidentes de la Camara de R. R. han concluido su mandato; por consiguiente deseoso de hacer efectiva la Ley; y la especialidad en que se encuentra esta Provincia, me he visto en el duro caso de anticiparme al pedido que debió de hacer el Gobno. Nacional, digtando el Decreto mandando practicar las elecciones; y asi tambien acortar los terminos de dichas elecciones.

En cuanto á nuestra situacion politica, aunque el enemigo comun repasó al territorio del paraguay, las operaciones militares, siguen en curso normal. El Gral. Caseres está con su Division acampado en

la "Chacarita" tres leguas de esta, y sus partidas recorren la costa del Paraná, sin hacerse ver [/] por ellas los enemigos. Solo en la tranquera de "Loreto" es que los enemigos inquietan á nuestra guardia; pues los que están en la Isla de "Apipé"; vienen en canoas á tirotearse con ellas.

El Sor. Presidente con fha. 1 (1) estaba acampado en la costa del Batel, paso de Chañarál.

Soy siempre de V. E. atento compatriota y S.S.

Manuel I. Lagraña

[*Margen superior foja 1:*] N. 22. C.

[1.215 Antonio T. Caravia, a Marcos Paz. Comenta la contestación del gobernador Saavedra. Sugiere el desarrollo de las industrias mencionadas en sus libros.]

Montevideo Nbre. 17 de 1865

Señor D^r. D^o. Marcos Paz

Mi Estimado Amigo

Con motivo de haber recibido directamente una carta bastante satisfactoria del Exmo. Sor. Gobernador Saavedra, estrañando que me diga no haber resibido la que yo le escribí con fecha 25 del pasado, que, asi como la p^a. el D^r. Cardenas fue bajo tu direccion; te adjunto copia literal de ella para tu conosimiento. Como el Sor. Gobernador me dice que hasta Enero no podrá hacer efectiva la suscripcion que en el mayor n^o. pocible de ejemplares se propone hacer, hasta Enero pro (*mo*) por hayarse agotada la partida del presupuesto para impresiones; se me ocurre la idea, halagueña, de poder esperar algo p^a. entonces tambien, ó para Febrero del Exmo. Gobierno Nacional. ¿No podré pues esperar algo [/] del Gobierno Nacional para entonces por las mismas razones que espone el Sor Gobernador de la Provincia de B^s. Ays.?

Es bien cierto que los Gobiernos de las Provincias del interior no harán nada, ó harán, algunos, muy poco, por sí. El Gobierno Nacional debe despertar el estimulo á las industrias de que tan claramente hablan mis libritos, en esas Provincias en la mayor parte adormecidas á ese respecto.

Lisongeandome, de que indicarás algo sobre este punto para el año entrante soy como sabes tu muy sincero amigo, y te aprecia

Ant^o. T. Caravia

[1.216. **Guillermo San Román, ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la captura de los cabecillas de la montonera, su sometimiento y la inminente partida del contingente.**]

Rioja Noble. 17 de 1865

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Republica D^r. D. Marcos Paz

Estimado Señor.

En el correo anterior le escribí, imponiendolo detalladamente sobre nuestra situacion, respecto de las montoneras de los Llanos.

Hoy tengo la satisfaccion de anunciarle la completa destruccion de estas, las que han desaparecido (*para*) siempre como se instruirá V. E. por el parte oficial que le pasa este Gobierno.

Los tres cabecillas, Zalazar, Aguero y Bamba han caido en poder de las fuerzas del Gobernador Campos, habiendo muerto dos y quedando preso el mas notable de ellos, Zalazar.

Como V. E. comprendera, es de suma importancia la prision de este, porque ahora podemos descubrir todas las ramificaciones del plan de [/] la montonera, consiguiendo, por este medio, dar con los autores y complices de tan infame intriga.

De un momento para otro esperamos al Gefe de la montonera, q^e será puesto inmediatamente á disposicion del Juez Nacional.

Creo, Exmo Sor, que este suceso es un golpe mortal para los enemigos de la situacion de la República, quienes han acariciado siempre el triunfo de las montoneras, como una base segura para dar el golpe despues. El partido mazhorquero pierde su (*uni*)ca esperanza en el Interior; el apoyo que ha tenido siempre en el bandalaje.

La Rioja misma entrará en adelante á ocupar un lugar mejor en la vida regular y organizada de las provincias; por que hemos curado de rais su carcoma principal, que erán las montoneras.

Ahora si que puedo asegu- [/] rar (*á*) V. E. que *cuatrocientos* riojanos irán á representarnos en el Ejercito de operaciones, despues de haber sufrido los traidores su condigno castigo.

Nuestros contingentes estan, yá casi listos, y dentro de un mes mas, se pondrán en marcha, conducidos por el mismo Gobernador Campos. Se han presentado yá mas de mil hombres en los Llanos, y diariamente se estan presentando. De estos les vamos á mandar el mayor número posible. Los piquetes de linea que se estan organizando en esta Provincia, tienen yá mas de cien hombres, sin q^e cuesten á la Nacion mas que el enganche de diez ó doce.

Felicito á V. E. por la pacificacion de esta provincia, y me felicito á mi mismo, por que la Rioja cumplirá muy pronto sus deberes de pueblo argentino.

Me [/] repito como siempre de V. E. atento y S. S.

Guillermo San Roman

[*Margen superior foja 1:*] C/ Dic^{bre} 4.

[1.217. Coronel Pablo Díaz, a Marcos Paz. Agradece la solución dada a su situación personal].

Rosario Nov^e. 18 de 1865.

Al Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado Señor.

Tuve el gusto de recibir ayer su estimable del 15 y por el mismo Vapor recibí la del Exmo. Señor Ministro de la Guerra á que V. E. se refiere. La comunicacion Oficial trascribiendo el acuerdo la recibí el día anterior.

Muy agradecido estoy á V. E. por la vondad con que ha atendido mi pedido celebrando un acuerdo que ha venido á satisfacer en todas sus partes mis mas ardientes y fervorosos deseos. Esto en cuanto al acuerdo, pero no así su considerando, en este encuentro un vacio que estoy persuadido á quedado porque no se tuvo presente que con él podia yo sufrir un inmenso daño. Este vacio es no haber hecho constar que la resolucion se toma por haberlo yo solicitado ó cuando menos por mi indicacion. En este sentido escribo hoy particularmente al Señor Ministro (*y espero que las razones que espongo*) han de ser atendidas por el Superior Gobierno y muy especialmente por V. E. que por mis cartas está mas al corriente de los antecedentes y sabe que lo que yo mas deseaba era verme libre y ponerme á cubierto de las murmuraciones y la calumnia: murmuraciones y calumnias que con el considerando del acuerdo tienen un campo basto para ejercitarse pues que encuentran en el un acidero para malas interpretaciones. Viniendo á resultar que si en la parte material se ha conciliado el mejor servicio, y mis [/] deseos han sido ampli(*am*)ente satisfechos, en la parte moral yo salgo perdiendo por que el remedio es inmensam^{te}. mas malo que la enfermedad. Al Señor Ministro me he permitido indicarle el modo conque creo que esto podria remediarse y como considero que es justo lo que pretendo espero que no habra escitacion para concederlo.

Me permito recordar nuevamente á V. E. al Coron^l. Graduado D. Melchor de los Rios de quien hablé en mi carta anterior. ¿No

creo V. E. que seria conveniente darle pasaje para que vaya a presentarse al Ministerio de la Guerra? El dice que fue dado de alta por el Gobierno de San Juan pero no sabe si con autorizacion del Gobierno Nacional. Yo no sé que tal será en cuanto a lo militar, pero parece buena persona. Mientras tanto el está viviendo en el Estado Mayor y sin revistar en ninguna parte.

Reiterando mi respeto y aprecio soy de V. E. atento S.S.

Pablo Diaz

[1.218. Comandante Alvaro Barros, a Marcos Paz. Señala los motivos de su desacuerdo, ya superado, con el coronel Machado.]

Campamento Tres Arroyos Noviembre 18/865

Señor Don Marcos Paz
Vice Presidente de la Republica

Señor.

Con mucha satisfaccion me he impuesto de su estimada fha 2 del presente. Deseaba deveras que me llegase una palabra de Vd.; pues no he tenido hasta ahora contestacion oficial a mis partes de Octubre.

El lijero desacuerdo entre el Coronel Machado y yo ha pasado, y provenia de que opinabamos distintamente sobre la retirada de los Indios.

Yo los he seguido y he pisado sus rastros, y por consiguiente no podía engañarme; pero en fin esto no ha tenido consecuencia, puesto que Vd. me hace justicia y naturalmente el Gobierno.

Crea Vd. que entre el Coronel y yo, no surgirá desacuerdo que pueda producir las malas consecuencias que Vd. me indica; pues llegado a ese extremo no permanecería yo aquí un dia mas. Cuando no estamos de acuerdo, me sostengo si la razon está a mi parte hasta donde me es permitido.

Finalmente, crea Vd, que me he de manejar con prudencia y que mi único interes aquí, es hacer algo [/] en bien de mi país sin preocuparme de que se me reconozca o no, la parte que en ello pueda tener; pero siempre pronto a retirarme el dia que viese la inutilidad de mi empeño o que el me valiese cargos injustos.

Por equivocacion del Oficial que cerró mis cartas, no fue bajo el mismo sobre el pedido; pero fue con sobre a Vd. por conducto del Ministerio de la Guerra, y espero lo haya recibido. Ahora pido una fragua de Campaña, y propongo dar de alta un armero para poder conservar el armamento, que por falta de esto se inutiliza, y ocasiona mayores gastos y perjuicios.

En mi carta de esta fecha al Dor. Elizalde, le hablo de otros puntos no menos importantes que escuso repetir, por que creo que él le dara a Vd. conocimiento.

Tengo el gusto de repetirme de Vd.

atento y afect°. Servidor
Alvaro Barros

[1.219. Copia. General Justo J. de Urquiza, al general Bartolomé Mitre. Informa que trabaja para asegurar el orden en su provincia. Manifiesta que el contingente marchará en remesas.]

Toledo 19 de Noviembre de 1865.

Exmo. Señor Brigadier General D. Bartolomé Mitre
Presidente de la Republica &a.

Mi querido Presidente y amigo.

Escrita mi nota oficial y dadas al General Virasoro mis instrucciones, debo limitarme en esta carta á espresar á V. E. mi gratitud por la justicia que V. E. me hace, por las palabras honrosas con que V. E. me consuela, contemplando el profundo disgusto de que me hallo poseido por una situacion tan inesperada é insoponible sino creyese poderla corregir en sus efectos. Es esto lo unico que me alienta y que me disminuye tan contrarios sentimientos. V. E. me hace justicia; mas, la haran los hombres de corazon, de patriotismo y de altura. Lo demas sabia de antemano que lo arrostraba y arrostraré con enerjia.

Yo le respondo de que los que han producido el mal que tanto compromete el credito de esta Provincia, seran reprimidos enerjicamente, y tomare todas las medidas contando con el apoyo de V. E. No solo tendrá V. E. un mayor continjente de infanteria y de Artilleria, sino que asegurare sol[.]lidamente el orden en esta Provincia para no librarla á las desgracias de la anarquia que seria reprimida pero con grande calamidad para el pais, y en una situacion en que importa prevenir el mal y no esponerse á reprimirlo.

La resolucion de V. E. era perfectamente meditada, pero es puesta; la desmoralizacion cundiria en esa marcha parcial, y los resultados podrian ser funestos. El General Virasoro le dirá que ni él, ni el General Lopez Jordan se atrevian á cargar con tal responsabilidad, aunque fué mi primera resolucion sujetarme á esa prueba.

Para ser menos gravoso al pais mantendré en pié muy poca fuerza, fuera de la que se necesita para conservar y organizar las

fuerzas que sucesivamente haré marchar para que la Provincia de Entre Ríos concurra á la guerra como importa á su credito y al de la Nacion.

Esté V. E. tranquilo al respecto.

Si no me cabe la gloria de acompañarlo, me esforzaré por acreditar de todos modos que quiero contribuir al triunfo y al prestigio de su autoridad.

De V. E. con sincero afecto.

Amigo y S. S.

(Firmado) Justo J. de Urquiza

Es copia

J. M. la Fuente
Sec. de S. E.

[1.220. Coronel Aniceto Latorre, a Marcos Paz. Informa sobre la marcha de su contingente hacia Rosario; reclama vestuario.]

Cordoba Nbre. 19 de 1865.

Exmo Sor Vice Presid^{te}. de la Republica
D^r. D^{ña}. Marcos Paz

Sor. de mi respeto, y distinción.

Tengo a la vista su muy estimable, fecha del presente y por la nota oficial que he dirigido al Mtro. de la Guerra quedara impuesto V. E. que aunque con algunas dificultades he llegado a esta ciudad sin desbande ni sublevacion alguna, del continj^{te}. a mis ordenes.

Con oportunidad, y aun antes de pasar la frontera de Santiago y entrar en esta, recibí un chasque del Sor. Comisionado Nnal, poniéndose a mis ordenes y ofreciendome todos los recursos necesarios. No he tenido necesidad de ocupar cosa alguna hasta esta ciudad, pero llegado aqui, he sido atendido perfectam^{te} por el Sor. Chaves pues tenia ya preparados carros y demás cosas que pudiera yo necesitar para mi pronta marcha al Rosario. Con algun dinero que h(a) proporcionado el Sor. Chaves y algo que tenia yo visto de lo que habia sacado de Salta, he dado al continjente una buena cuenta hasta llegar al Rosario donde seran pagados sus sueldos como lo dice V. E.

Mucho he estimado la prevision de V. E., respecto al pago de los sueldos devengados y del vestuario para el batallon, pues estos soldados por su moralidad ejemplar y patriotismo, son dignos de la consideracion del Gbno. Vienen casi desnudos, y el Vestuario a la par de sus sueldos les hace una falta incalculable. Estimare que

V. E. repita sus ordenes al respecto para que todo sea atendido como me lo promete V. E.

Dentro de pocas horas se pondra en marcha el contingente, dejando aqui veintidos enfermos encargados a un buen amigo, para que apenas mejoren me los mande al Rosario.

Sin mas ocurrencia me suscribo de V. E. respetuosam^{te}. am^o. y S. S.

Aniceto Latorre

[1.221. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Formula reparos a los cambios introducidos, sin su conocimiento, en el batallón provincial de guardias nacionales.]

Tucuman Novre. 20/865.

Sor. Dor. D. Marcos Paz

Mi querido Marcos.

Ibiri ha venido sin traer una sola nota oficial que avise el motivo de su separacion de Gefe del batallon de guardias nacionales de la provincia, y aun cuando sé confidencialmente por ti el motivo justo de su separacion eso no satisface la opinion pública que vé la destitucion de un Gefe nombrado por el Gobierno Provincial sin que se conozcan las causas que la han motivado.

Agrégase a esto otras circunstancias que hacen grave el asunto, y q^o. pueden considerarse como un desaire a mi Gobierno. Se escribe de B^s. Ays. que ha sido nombrado mayor del cuer- [/] po un oficial que no le pertenece ni es de la guardia nacional de Tucuman: posponiendo los oficiales del batallon que deben considerarse en la escala de asensos. Agrégase que ha sido nombrado comandante del batallon a un tal Alurralde *enemigo* de mi Gobierno, y q^o. como tal ha *(est)* ado aqui separado del servicio.

Francamente, a esto último yo no puedo ser indiferente, porque aun cuando ([yo]) no crea que haya habido intencion, todos miran en ese acto un desaire que se me hace. Ese oficial no merece mi confianza, y estoi mui escarmentado de dar rango y posicion a enemigos incorregibles.

No contesto al Gobierno Nacional su derecho para nombrar en campaña los Gefes de los cuerpos movilizados de las provincias, pero desde que los Gobiernos provinciales tiene la atribucion de nombrar los Gefes y oficiales de sus respectivas milicias, segun la constitucion, por este antecedente tendrán el derecho de saber porq^o. [/] se separan los Gefes que hubiesen nombrado y con quienes se los sustituye. En una palabra, la provincia debe saber *(que)* Gefes tienen los hijos que mandan a la guerra.

Es un poco ridícula la posición de un Gobierno que ignora como yo, los nombramientos que han tenido lugar, según las cartas a que me he referido, y más que ridícula desairada cuando eso se hace en honor de sus enemigos.

Espero que disimules mi franqueza reflexionando con frialdad sobre la situación en que me colocan, ante mis paisanos, los cambios que se han hecho en el batallón.

Tu afmo. amigo

José Posse

[*Margen superior foja 1:*] C. D. 11.

[1.222. Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Le recomienda al presbítero Riserio Molina, en gestión en Buenos Aires.]

San Luis, Nbre. 21 de 1865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Mi distinguido compatriota y estimado Señor:

Algunas personas de la Ciudad de Mendoza que merecen mis respetos, me han recomendado al Presbítero D. Riserio [?] Molina quien se dirige á Buenos Aires con una ocurrencia para ante la Suprema Corte de Justicia; y teniendo en consecuencia interés de hacer algo en su favor, me permito recomendarlo a mi vez á V. E., rogándole quiera dispensarle algunas consideraciones í influir, si posible fuese, para que obtenga con brevedad el despacho del asunto que motiva su viaje: y como no dudo que hará [/] algo en obsequio del Sor. Molina, mi recomendado, desde ya reconozco el deber de serle muy agradecido.

Disimule la libertad que me tomo, y acepte la expresión afectuosa con que tiene el honor de saludarle su siempre afmo. amigo y atento S.

Justo Daract

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. En. 9.

[1.223. Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Considera necesario activar el establecimiento de un hospital definitivo. Anuncia la aparición de un vapor paraguayo con bandera de parlamento, conduciendo un pliego cerrado para el general Mitre.]

Corrientes, Noviembre 24. de 1865.

Emo. Sor. Vise Presidente, Dor. D. Marcos Paz.

Estimado Señor:

Tengo á contestar las dos cartas de V. E. fecha 9 y 15 del presente, de cuyos contenidos quedo con agrado impuesto.

Respecto á la cesion de un edificio publico provincial para el Establecimiento en él de un Hospital, paso nota oficial al Ministerio del ramo al respecto.

Es conveniente Sor. que el Gobno. comisione é instruya á alguna ó algunas personas, sobre el particular, y todavia sería mejor si viene ya el Cirujano que lo debe de regentear.

Como se instruirá V. E. varios Sres. se avinivieron [sic] y se constituyeron en comision á objeto de establecer un Hospital antes de que yo llegara á esta Ciudad, para atender á los infinitos enfermos de la Vanguardia á las ordenes del Gral. Caseres, de cuyo acto inmediatamente di cuenta al Sor. Gral. en Gefe, de quien hasta aqui no he tenido contestaciones si aprueba ó no; mientras tanto él continua funcionando y prestando muy buenos servicios á la Vanguardia; y los Sres. que [/] componen esa comision en desembolso para atender á los gastos diarios, y demas necesidades consiguientes al planteamiento de dicho Hospital. Asi pues espero que el Gobno. proveerá al pago en razon de gastos.

No pido á V. E. la continuacion de este de que la mayor parte de ellos, comprendiendo el rol que desempeñaron en la epoca de la ocupacion de esta Ciudad por el invasor, quieren ahora calificarse con esta accion humanitaria.

Al Egercito lo supongo á la altura de Bella Vista: sus marchas han de haber sido atrasadas, á causa de un gran temporal que llevamos hace ya cuatro dias.

La unica novedad que ha ocurrido estos dias, es la aparicion de un Vapor Paraguayo con bandera de parlamento, conduciendo un pliego cerrado y lacrado para "S. E. el Sor. Presidente de la Republica Argentina, Brigadier Gral. D. Bartolomé Mitre, Gral. en Gefe "de los Ejercitos Aliados". "Mariscal Lopez, Presidente del Paraguay".

Despues de haberle dado al Oficial, por el Sor. Almirante Brasilerero, Gral. Barroso (al portador de este Oficio) el correspondiente recibo, el Vapor ha regresado á "Humaitá".

Dicho Pliego lo remito hoy á cargo de un (of) icial al Sor. Gral. en Gefe por la via de Bella Vista.

Remito copia del parte que el Sor. Capitan de [/] Puerto me ha pasado, con motivo de haber arribado á este Puerto unos individuos [sic] venidos de "Humaitá".

Los vestuarios ofrecidos hasta aquí han llegado, pero ni noticias tengo donde están.

Me repito de V. E. atento y S.S.

Manuel I. Lagraña

[1.224. Confidencial. Hilario Ascasubi, a Marcos Paz. Reclama por los enganches solicitados a Norteamérica. Informa de la reacción periodística sobre prisioneros paraguayos y contra España.]

Confidencial

Paris 24 de Noviembre de 1865.

Sr. Coronel D. Marcos Paz

Mi estimado Sr. (V) ice Presidente.

El objeto principal de esta carta es confirmar lo que le dije en mi anterior respecto á la salida de la Barca *Tourny*, la que efectivamente partió para esa el 31 del pasado llevando 60 hombres.

Luego como le anuncié á V. E. que seguiria mandando soldados por el favor que me dispensan los contratatistas aqui, y en cumplimiento de mi último contrato, de hoy en tres dias saldrá p^a. Bs. Ays. la Barca *Robur*, llevando 33 soldados de la mejor jente que he mandado hasta hoy, y cuya lista nominal se la adjunto á Vd.

Me dicen, y siento el q^o. mi Gobierno halla ocurrido á buscar le manden soldados de Norte America bajo las bases y condiciones de mi ultima propuesta. Lo siento repito, por que yo he podido y puedo como le consta á mi Gobierno el mandarle todos los soldados que me pidieron á precio sumamente equitativo siendo de advertir Sr. Vice Presidente q^o. todos, todos los hombres q^o. se han enganchado p^a. los Estados Unidos, han recibido por su enganche y p^a. su bolsillo cien pesos fuertes aqui, y otros cien, en Norte America, á donde ademas se les pagaban mensualmente veinte pesos fuertes y se les vestia y racionaba perfectamente, costeándoles tambien sus pasajes.

Vea Vd. pues, si con ciento cincuenta y dos pesos fuertes que se me dan a mi, pagaderos á tres meses podrán hacerse enganchez en los Estados Unidos, y siento comunicarle á V. respecto á soldados el que aqui los periódicos franceses aun aquellos que tenían simpatias por nuestra causa, ahora estan escribiendo artículos muy fuertes [/] contra los Gobiernos aliados del Rio de la Plata para la guerra del Paraguay, por el destino (que dicen dichos periodicos) se les ha dado allí á los prisionero paraguayos obligándolos a servir como soldados de la alianza y combatir contra su patria.

No le mando á V. los articulos por que su lectura le causaria á Vd. un desagrado y solo al Dr. Costa le mando un extracto cortito de ello.

No tengo mas por que molestar á V. en esta ocacion y solo le diré que mando en este correo un certificado de nuestro Ministro residente aqui declarando este, que hacen cinco meses á q°. no me ha dado un solo franco por cuenta de mi Gobierno y en cumplimiento de lo pactado en mis contratos de enrolamiento.

Hagase Vd. cargo pues, cual será mi situacion actual.

Queda de Vd. como siempre su affmo. subalterno y amigo.

Hilario Ascasubi

69 rue du Petit Parc
Paris

Toda la prensa Europea se esta pronunciado agriamente contra la España pr. la injusta guerra que esta ha declarado a Chile, y esperan en Europa que las Republicas Sud Americanas no seran indiferentes al ultraje q°. ha hecho el Gov°. Español á la Republica Chilena.

Ascasubi

[1.225. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que su marcha con el contingente se efectúa sin novedad y que con parte del mismo se ha formado el batallón "Libertad" para asegurar la disciplina.]

Exmo. S. Vice Presid^{te}. Coronel D. D. Marcos Paz.

Camp^{to}. en marcha, Divisadero, Nov°. 25 de 1865.

Mi estimado amigo. Hoi hacen diez y nueve dias q. me puse en marcha conduciendo el Continjente de Catamarca. Hasta ahora, á pesar de las graves dificultades q. he tocado para moverlo de allí, y de los inconvenientes del malísimo camino q. traemos, y q. V. E. conoce, la marcha se ha efectuado mui regularmente, sin mas pérdida q., dos muertos de costado á causa de la mala estacion, y un voluntario desertor. Creo pues mui fundadamente q. en veinte dias mas estaremos en el Rosario y q. el Continjente de Catamarca tendrá su parte en la lucha en q. tan gloriosamente combate nuestro ejército.

Para la mejor organizacion y diciplina del Continjente, se ha formado de él un batallon con el nombre de "Batallon Libertad" y lo he puesto al mando inmediato del Coronel D. Diego W. Wilde, y vá perfectamente custodiado por una escolta de Guardias Nacio-

nales, merced á la q. no hemos sufrido deserciones ni sublevaciones, como en otros continjentes.

Al participar esto á V. E. tengo el agrado de repetirme su afmo. amigo y servidor.

Victor Maubecin

[*Margen superior*] Dic^{bre}. 4/65. C.

[1.226. Mariano de Sarratea, a Marcos Paz. Da cuenta de la situación de sus barcos e informa sobre una posible alianza de Perú y Chile contra España.]

Valparaiso Nov. 25 de 65.

Sor. D. Marcos Paz

Buenos Aires

Mi estimado amigo.

He recibido su amistosa carta del 26 ppdo. y estoi mui agradecido, al interes con que vd acojió, mi solicitud, en favor de mis buques, amenazados, de caer en manos de nuestro bloqueadores.

Uno de ellos, que estaba en el Brasil, creo que alcanzará a tomar en esa, la bandera Argentina, y con ella, estará perfectamente asegurado; á no ser que los Paraguayos, armasen corsarios, y cayese en su poder.

El otro, que es el mas valioso, es el que me inspiraba mas serios temores, pues le esperaba de Australia, sin que pudiese avisarle, el bloqueo de este puerto. Felizm^{te}. se acerco a la costa del Sud, antes de entrar á este puerto, y fué avisado por una de las chalupas, q^e. teniamos afuera con ese objeto. Ya está arreglado, con toda seguridad, enarbolando la bandera Argentina, con el pasavante que saqué en [...] habil, del Consulado Argentino. He sido, mas afortunado, q^e. lo que anticipaba

No hai ningun cambio, en n/situacion; pero de un dia á otro, se esperan noticias del Perú, que si fuesen favorables, a la revolucion, créese [/] tendrian por resultado, la alianza del Perú y Chile contra España.

Por el espíritu de esta prensa, verá vd. la gran eccitacion que reina en los anuncios, y la pasion que inspira todas sus apreciaciones, sobre el juicio y politica, que atribuyen, en esta question, al gobierno Argentino, que hasta hoi, no ha desplegado sus labios; y cuya unica manifestación ha sido de interes fraternal, por este país. Mucho me afectan y hacen sufrir, las injusticias, imprudencias, y lijezas que presencio, pero las circunstancias son tan vidriosas, y la susceptibilidad de los animos tan grande, que es preciso callar, y tragarse los sufrimientos.

Por lo que respecta, á la guerra, en que ese pais está embuelto; es de lamentar, que nuestros osados invasores, hayan huído, a la aproximación del ejército aliado, alargandose en consecuencia, la duracion de la guerra, cuyo término será siempre, nuestro completo triunfo, y la libertad, del desgraciado pueblo del Paraguay.

Con la ausencia de mi amigo Mitre, hacen meses que no recibo las publicaciones oficiales, de esa administracion, q°. el cuidaba de mandarme. Ruego á vd. me mande las ultimas Memorias de esos Ministerios, y el Registro Estadístico del año 62, del que solo tengo, hasta la p°. p°. de ese año. En cambio le mandaré las publicaciones de esta q°. vd deseé tener.

Un abrazo, de su viejo amigo y compatriota

Mariano de Sarratea

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. D 27/65

[1.227. Coronel Pablo Díaz, a Marcos Paz. Anuncia el envío de la relación de existencias de Parque y Comisaría en depósito y haber recibido orden de marchar pidiendo instrucciones.]

Rosario Nov°. 25 de 1865

Exmo. Señor Vice Presidente
de la Republica Coron^l. Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado Señor

Tengo el agrado de enviar á V. E. la relacion que me pide por su apreciable carta del 20, de las existencias de Parque y Comisaria que hay en deposito. La anterior a que V. E. se refiere á este respecto creo no haberla recibido pues despues de las varias cartas que nos cambiamos afines del mes pasado y que concluyeron por una de V. E. fha. 2 del corriente mostrandose satisfecho con las noticias que le había dado, no he recibido otra.

Debo hacer presente á V. E. que hay ademas depositado en la Aduana una cantidad de monturas muy usadas y otros artículos incervibles y como tres cientos y tantos fusiles inutilis dejados por los diversos cuerpos que han transitado y permanecido en esta. Los fusiles yo creo que seria conveniente llevarlos al Parque pues la mayor parte de ellos con pequeñas composturas ó con arreglarlos simplemente podrían utilizarse.

Ayer recibí la orden para marchar y el anuncio de que hoy debia salir de esa el Vapor y Transporte que ha de conducirnos á Corrientes: hubiera deseado tener algunas instrucciones pues estoy como en el imbo [*sic*] y no se si he de proverme aqui de algunos vehiculos para el transporte de equipos &a. ó los he de encontrar allí.

No se tampoco si será necesario llevar alguna pequeña suma para lo que pudiera ofrecerse hasta mi incorporacion al Ejercito y en tal caso si podré pedirla á esta Administracion de Rentas; ó si encontraré allí alguien que este encargado de proveer á todas las necesidades.

[/] Hoy recibí una nota del Gobernador de la Provincia poniendo a mis ordenes el Batallon General Paz; pero la entrega la han aplazado para mañana. El Gobierno ha nombrado Comand^{te}, de él á un Señor Villafañe que estaba encargado de la Mayoria cesando en el mando el Comandante Paz.

He estado hoy con estos dos Señores y he sacado en limpio que el mencionado Batallon está en completo desquicio y los Oficiales en plena anarquia. Aun no he podido obtener un Estado General que les he pedido ni aun uno de fuerza que les exigí provicionalmente.

Estuve tambien hoy con el Señor Gobernador y me confirmó el asunto de la anarquia de los Oficiales haciendome saber que era en grado tal que los dos bandos en que están divididos son irreconciliables y no pueden estar juntos por cuya razon le han pedido varios su separacion. Acordamos que antes de hacerme la entrega iba á llamarlos para separar del cuerpo á todos los que no estuvieran dispuestos á marchar con abnegacion y patriotismo. Yo le apunte esta idea, que él aceptó, porque es un inmenso cuadro de Oficiales que iba á ser muy graboso al estado; y que es innecesario porque el Batallon debe estar muy diminuto puesto que dicen que en estos dias han tenido como setenta desertores y en estos ultimos momentos andan con la pretencion de agarrar gente para remontarlo.

Muy conveniente seria Exmo. Señor que me mandaran siquiera un par de Gefes; si lo hay y el tiempo dá lugar. Estoy completamente sin brazos; pero completam^{te}. Señor; pues no tengo sino Oficiales subalternos y estos, con escepcion de tres, todos de Guardia Nacional. Digo sin ninguno porque los dos Gefes del Batallon 2º Cordoba son jovenes enteramente nuevos que están en peores condiciones que los Ofi- [/] ciales de la misma guardia nacional.

Saludo á V. E. con mi respeto acostumbrado y me repito atento y S. S. de V. E.

Pablo Diaz

[1.228. **Mariano Saavedra, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Le comunica que al día siguiente almorzarán en la estación de Mercedes.]**

Exmo. Sor. Vice Presidente D^r. D^ñ.
Marcos Paz

Señor y amigo.

Le aviso que mañana iremos á almorzar á la Estacion de Mercedes. A las 6 en punto debemos tomar el tren en el Parque.

Tenga la bondad de avisarselo a los Sres. Rawson, Gonzalez y Costa. De Elizalde es inutil hablar, él biaja ahora por la luna.

Por supuesto que V. llevará su Edecan, y cualquier otro, ú otros amigos.

De V. afectísimo amigo S.S.

Mariano Saavedra

Despacho

[*Buenos Aires*] Nov^e. 26 del 65.

P. D. Al S^r. Coronel Martinez [/] yá lo invitó el S^r. Haedo. Bueno será recordarselo.

[1.229. **Copia. El general Benjamín Virasoro, al general Bartolomé Mitre. Comunica que envía al teniente Correa, con una carta y las instrucciones del general Urquiza. Le anticipa que se ocupa del incidente del Departamento de La Paz.]**

Exmo Señor Presidente
Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Molle 27 de Noviembre de 1865.

Estimado Señor General

Despacho desde aquí al Teniente Correa con una nota, una carta y las instrucciones que el Señor General Urquiza me dió para entregar á V. E, cuyo oficial cumplirá con este deber, por que á mi me es imposible en razon á la distancia á que se encuentra el Ejercito: entre la correspondencia va tambien alguna que orijinal quizo el General Urquiza que V. E. conciese, sobre un incidente que ocurrió en el Departamento de la Paz. Yo regreso hasta donde dejé mi carretón con equipaje, y proveerme de buenos caballos para estar á lo que V. E. ordene, porque los que traje de Entre Rios, despues de mes y medio de inutilis movimientos, estan imposibilitados para un servicio regular.

Escusaré de decir nada á V. E. respecto de lo que ha motivado la resolucíon tomada por el General Urquiza con sus Comprovincianos: el Coronel Nadal lo mismo que Barragan, que van á ponerse a sus órdenes, lo podrán ins [/] truir en cuanto desee saber.

Intertanto cabemé el gusto de saludar á V. E. atenta y afectuosamente.

(firmado) Benjamin Virasoro

Es copia

J. M. la Fuente

Sec. de S. E.

[1.230. Confidencial. Mariano I. Echenique, ministro de Gobierno de Córdoba, a Marcos Paz. Reacciona contra la actitud asumida por el gobierno nacional respecto a Felipe Saá. Pide el retiro del batallón de reserva.]

Confidencial

Córdoba Noviembre 27 de 1865.

Sor. Vice Presidente D^r. Dⁿ. Marcos Paz.

Apreciado Sor.:

Consequente con el propósito de remitir, como está ordenado, el Batallon de Reserva, este Gobierno ha mandado replegar las Compañías que salieron á la Sierra y espera que Ud. haga presente al Sor. Ministro de Guerra, que es indispensable que ese Gobierno comisione algun individuo, para que haga los gastos de transporte que son indispensables y que por lo menos pague un mes de los que el espresado cuerpo tiene devengados; pues nosotros, ni tenemos fondos nacionales para esto, ni facultad de jirar, ni finalmente, es posible esta última operacion por que con ocho pesos bolivianos de quebranto, en onza de oro, no ha podido encontrar el Sor. Chaves quien le tome un solo jiro contra el Gobierno Nacional.

Ya está retirada toda la fuerza que se habia movilizado contra la montonera y reunidos los 300 hombres que iran á la Frontera Sud, según órdenes anteriores.

Tenemos aqui al Coronel Gorordo que ha llegado junto con D. Felipe Saa. Este hecho y la mui estraña nota con q^o. el Sor. Ministro del Interior ha contes- [/] tado á aquella en que este Gobierno le remitia á los individuos con quienes Saá tenia sus convinaciones, me han traído la triste conviccion de que el Gobierno Nacional ha querido empujar al Gobierno de Córdoba á que arrostrara la responsabilidad de medidas violentas y odiosas, para dejarlo despues en descubierto y burlado, por el mismo Gobierno Nacional en cuyo obsequio las ha adoptado.

Creo conveniente repetir á Ud. que ya á nosotros mismos está fastidiando la permanencia del Batallon de Reserva cuya salida solamente depende de que cuanto antes comicione el Gobierno Nacional, quien pague tropa para que lo conduzca y el sueldo que dejo indicado.

Espero que Ud. tan interesado como yo en esto, adoptará por el órgano correspondiente la medida indicada para salir cuanto antes de este empacho que hasta ha llegado á ser el origen de injustas sospechas contra este Gobierno.

Sin mas objeto que este, tengo el placer de reiterar al Sor. Vice Presidente las consideraciones de mi aprecio.

Mariano I. Echenique

[1.231. Juan Martín Pueyrredón a Marcos Paz. Comunica que se están reuniendo los quinientos caballos pedidos.]

Cordoba Novbre. 27 de 1865.

Sor. Vice Presidente de la República

Coronel. Dⁿ. Marcos Paz.

Muy estimado Amigo:

He recibido una Nota del Sor. Mtro. de la Guerra aceptando las propuestas que le hi (z) e, por quinientos caballos; y ordenandome los entregue en el Río 4^o al Coronel Baigorrry: yo he dispuesto ya la reunion de ellos; pero no estoy conforme, en que se me haga el avono de ellos, en letras a 90 dias contra la tesoreria despues de presentados los recibos; tu ves pues; que (*por*) los otros, se me dieron Letras a 30 dias; hoy dia, el artículo es mucho mas escaso, por el gran arreo que han hecho los Indios, y ya que no me aumentas de precio, siquiera no me alargues tanto el plazo; asi espero me hagas alguna mejora, hasta donde te sea posible, es en esta confianza que ya he dado orden se compren.

Dias pasados te escrivi suplicandote avisaras a este Gob^{no}. que mis contratos sobre proveeduría quedaban en vigencia y por si te hubieras olvidado te lo recuerdo. Tu affmo Amigo.

Jⁿ. Martin Pueyrredon

[1.232. Mariano E. de Sarratea, a Marcos Paz. Comunica la rendición del buque español "Covadonga" y el triunfo de la revolución del Perú.]

Valparaiso Nov. 27/65.

Sor. D. D. Marcos Paz
Buenos Aires

Querido amigo,

Hago alcanzar el correo de Mendoza que se despachó ayer para comunicarle que ayer a las 10 A. M. en la altura del Papudo como á 15 leguas de aquí, al norte, la *Esmeralda*, único buque de guerra, regular, con que hasta hoi cuenta Chile encontro y batió, al *Covadonga*, buque español, de 4 cañones de 60, y despues de media hora de combate, lo rindió tomando prisioneros, á su comandante, seis oficiales, 114 hombres de tripulacion y 12 heridos, muertos tuvieron los españoles tres ó cuatro. La *Esmeralda* recibió un balazo en la obra muerta, pero no ha tenido ningun herido ni muerto.

Este pueblo, ha recibido esta plausible noticia con justa satisfaccion; pero sin hacer ninguna demostracion exterior; continuando sus ocupaciones, como si nada hubiese sucedido. Tan resuelto está á sostener la lucha desigual, a que ha sido provocado, y á arrostrar todo genero de sacrificios, antes que aceptar las humillantes condiciones, que el almirante español, ha querido imponerle, abusando de la fuerza. Y no dude ud. el pais está todo unido por un solo sentimiento, y resuelto á combatir, hasta perecer antes que aceptar, condiciones, que considere humillantes, y deshonorosas.

[/] El vapor del norte, que llegó ayer, nos ha traído la esperada noticia, del triunfo completo de la revolucion del Perú; habiendo fugado, y refugiadose a bordo, de un buque de guerra ingles el *J¹. Pezet* y su ministerio. El *j¹. Canseco* 2º vice presidente, que entró a Lima, al frente del ejército restaurador, entro en ejercicio de la Presidencia, el 7 ultº.

Todo hace créer, que el nuevo gobierno, fiel al programa de la revolucion se pondrá del lado de Chile en la guerra qº. ha declarado a España, y si así sucede, los aliados, reunirían una escuadra numerosa y fuerte; que desde luego, obligaria a los españoles, á levantar el bloqueo de estos puertos, y haria mui difícil y precaria su situacion en esta costa.

Anticipamos, que, grandes acontecim^{tos}. en cuyo feliz resultado, estan interesados todos los pueblos de America.

Su amigo

Mariano E. de Sarratea

[Margen superior izquierda foja 1: C. D. 27/65.]

[1.233. Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Se refiere al triunfo sobre la montonera y al sometimiento de sus cabecillas. Pide recompensen a los oficiales.]

Camp^{to}. en Olta Nov^{re}. 28/865.

Exmo. Sor. Vice Presidente Cor^l. D. Marcos Paz.

Señor y amigo:

Ya habrá visto V. E. por el parte pasado al Gob^{or}. Delegado el fin que ha tenido la montonera lo mismo que el de sus cabecillas Bamba y Agüero y el del celebre Zalazar.

Después de la captura de Zalazar y muerte de sus dos cofrades han caído en nuestro poder muchos otros caudillitos que se hayan presos y que marcharán en el Contingente. De estos eran un Guevara, un Ontiveros y un Cortiño celebres por sus crímenes.

He tomado á mas 96 de la clase de tropa y han sido destinados á los piquetes de linea.

El Contingente estará reunido para el 1º. Este va á componerse de los montoneros que se han presentado.

Ya estaría reunido y en marcha; pero no he querido salir, antes de haber concluido con las pequeñas montoneras que habían quedado; y (*de*) que se hubiesen presentado todos los que andaban á monte.

No se encuentra ya un solo grupo. El ultimo, de un indio de Pichana, un tal Ascencio que saqueo no hacen muchos días una tropa en el camino de [/] D. Diego fue sorprendido antes de ayer en el Retamo, un lugar que se halla al Este, en medio de un desierto y rodeado de largas travesías y aunque el pudo escapar solo, se le tomaron seis prisioneros, las armas y los caballos que tenían.

No está distante que el mismo Ascencio sea tomado también; porque le seguían el rastro un Cabo y tres soldados con la orden de no pararse hasta no darle alcance. Según dicen, iba con el caballo cansado y los que los persiguen llevan buenos caballos y algunos de repuesto. Yo casi creo seguro que lo tomarán.

Yo le recomendé al [/] Gob^{or}. Delegado que al dar el parte pidiese para los gefes Comand^{tes}. Ricardo Vera, Nicolas Barros y Jose M^l. Linares y Sarg^{to}. Mor. Gualbelto [*sic*] Jimenes despachos de linea reconociendolos en sus grados.

El servicio merece esa recompensa y V. E. haría un acto de justicia, dando a esos buenos servidores, lo *que* ([*se*]) le hubieran dado á los montoneros, si yo desde un principio me hubiese opuesto á darles indulto.

Si algo puede valer mi empeño lo hago también, á fin de que se haga justicia al merito y patriotismo de esos beneméritos oficiales.

Su affmo. y S. S. S.

J. Campos

[1.234. Angel M. Donado, a Marcos Paz. Reclama por su designación y las tareas asignadas en el hospital.]

Parana Nov^{bre}. 29 de 1865.

Sor. D^r. D. Marcos Paz.

Querido amigo.

El portador de esta sera mi hijo Eloy el q^o. te explicara el objeto de su viaje.

Sin saber porq^o. el D^r. Pardo hace de nosotros u(n)a escepcion q^o. no comprendiendola nos hemos visto en la necesidad de hacer una presentacion ante el Gobno.

Al despacharla si se cre de justicia te recomiendo q^o. graciosamente el Ministro anterior al q^o. hoy ocupa ese ocupa [sic] me dijo q^o. yo revistaria como Cirujano principal, tu lo aceptaste cuando te lo indique, poniendolo en conocimiento del Sor. Martinez, asi como a Eloy Farmaceutico principal. Cuando aqui se lo dije a Pardo no le hi(z)o buena cara, y bien sea esto u otra cosa, el hecho es q^o. hasta ahora, solo revista el, y los q^o. le han parecido bien, y el resto no nos damos razon de la desigualdad.

Yo fui nombrado el 17 de Junio y acepte inmediatamente, me mando Pardo a hablar al Sor. Ministro y [.....] y me [/] mando como empleado, y aqui para todo. P^r. estas razones creo no mal fundado en la solicitud q^o. hago.

Otra cosa ahora: Se susurra aqui q^o. el Hospital este, a Corrientes pu(e)de trasladarse, y si el Gobno. tiene necesidad de su personal lo mandara marchar. Bien puede esto suceder a pesar q^o. alli hay medicos y Hospital q^o. puede habi(li)tarse p^r. q^o. el transito hasta Bs. Ays. es muy largo. A ese susurro Pardo (me aseguran yo no lo (h)e oido) dice q^o. no marchara. Yo no dire eso a pesar de mis enfermedades, y aunq^o. no parezca modesto me creo capaz de ser un Director.

Algo mas puede explicarte Eloy, y yo te recomiendo de mi parte q^o. su despacho cualquiera q^o. sea, lo actives en lo posible p^r. q^o. hace falta al frente de su Botica.

Perdona tanta majaderia y ordena a tu amigo y S. S.

Angel M. Donado

[Margen superior] C. Dic^{bre}. 4/65.

[Borde inferior deteriorado]

[1.235. General Antonino Taboada, a Marcos Paz. Alude a los inconvenientes que dificultan la marcha del contingente. Cree que será necesario marchar por la margen del Salado.]

Santiago del Estero Noviembre 30 de 1.865.

Exmo. Señor Vice Presidente D^r. D. Marcos Paz

Muy Señor mio y amigo: con mucho atraso he recibido su apreciable de 16 de Setiembre que me había dirigido á Santa Fé en la que me anuncia haber escrito otra mas bajo cubierta del Sor. Oroño, que hasta hoy no he recibido. En la que contesto me anuncia V. el envio de mil fusiles rayados y algunas espadas para la fuerza y oficiales que marchaban á mis órdenes por el Chaco; cuya expedicion desgraciadamente tuvo tan mal éxito por el suceso de la Viuda de cuyos pormenores le creo instruido por el Coronel Roca.

Hoy he llegado á esta despues de haber recorrido una gran parte de los Departamentos del Sud; por donde necesariamente hay que hacer la marcha con el continjente de esta Provincia; y la espantosa seca porque atravesamos vá a ser un inconveniente mayor que el de la mas penosa campaña.

No hay un caballo en estado de marcha; y ni reses para poder arrear para el consumo en el camino; pero se suplirá lo primero andando a pie ó en carretas si es posible conseguir bueyes, y lo segundo en parte con yeguas ó potros que se podrán obtener tal vez en mejor estado en los campos inmediatos del Chaco.

No desisto de mi idea de hacer mi marcha por la costa del Salado con dirección á Santa Fé; es decir por el mismo camino que tan malo ha encontrado Roca; y sin embargo que en mi concepto es el mejor por que á lo ménos contaremos por allí con que el agua ya no nos falte.

La gran distancia que hay al punto de reunion [/] para el continjente de algunos departamentos, y la marcha á pie hasta allí de los continjentes parciales me demorará aun todo el mes entrante, pues no es posible activar por la mala estacion que tan (s)erios inconvenientes ofrece.

Creo que sin embargo de tanta demora podremos llegar todavia á tiempo para tomar parte en la campaña sobre el Paraguay, pues la evacuacion de nuestro territorio, me hace comprender que la guerra vá á prolongarse mas de lo que en principio se creyó. Que la Provincia esté representada en el Ejército es nuestro deseo, y si puedo así espresarme, es para nosotros, una cuestion de honor.

En la intelijencia de que haré mi marcha por el Chaco, y acompañado de todo jénero de privaciones dignese disponer nos auxiliien en los puntos avanzados de la frontera de Santa Fe, con viveres y elementos de movilidad.

Soy con agrado de V. afmo. amigo S. S.

Ant^{no}. Taboada

[Margen superior foja 1:] C./D. 15/65.

[1.236. General Bartolomé Mitre, al general Benjamín Virasoro. Opina sobre la correspondencia de Urquiza y la necesidad de resolver la crisis del ejército entrerriano. Acepta el envío de batallones.]

C^{te}. Gral. Rincon de Zeballos [Noviembre 1865]

Sor. Brigadier General.
Don Benjamin Virasoro.

Estimado General.

Con su apreciable carta fecha 27 del corriente conducida por el Teniente Correa, recibí tambien las comunicaciones que me acompañaba del Gral. Urquiza, asi como los demas documentos que V. me ha adjuntado.

Me he impuesto de todo ello, y aun cuando todavia no he oido las esplicaciones que el Teniente Correa debe transmitirme por encargo de V. (lo que haré antes de despacharlo) lo que he leído me basta para formar juicio sobre el mal espiritu en que se encontraba el Cuerpo de Ejercito Entre Riano, y para penetrarme de que bajo tan males disposiciones era mas prudente suspender la marcha del Continjente que esponerlo a un escandalo mayor y mas funesto.

Contesto en este mismo sentido al Gral. Urquiza aprobando la resolucion en que estaba de poner con vigor un término á situacion tan violenta como inaguantable. Y por lo que respecta á los batallones de Infanteria y escuadron de Artillería, acepto su idea de remitirlos por la vía fluvial á incorporarse al Ejercito, pues de este modo entre otros bienes, se [] obtiene por lo pronto el acallar la grita que este nuevo suceso vá a producir en toda la Republica.

Por lo que respecta á V. su venida á este Cuartel Gral. no es ya indispensable. Puede V. pues volver cerca del General Urquiza y espresarle de mi parte, que tendré gusto en que lo envíe a Corrientes junto con los batallones que vá á dirigir al mismo punto, ya sea á cargo de toda esta fuerza ó de cualquier otro modo. Incorporado V. al Ejército veré de utilizar sus servicios como mas convenga.

Devuelvo á V. los documentos que me adjuntó, y sin mas por ahora me repito como siempre de V. affmo. amigo y S.S.

(firmado) Bartolomé Mitre

Es copia

J. M. la Fuente

Sec. de S. E.

[1.237. Miguel Molina, gobernador interino de Catamarca, a Marcos Paz. Envía documentos sobre la cuestión del Gobierno con los señores Molina hermanos. Indica la posición del contingente provincial.]

Catamarca, Dbre. 2. de 1,865.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República, Coronel Dor. D^o. Marcos Paz.

Estimado Sor. y compatriota.

No tengo ninguna de V. E. á que contestar; pero cumplo con el deber de manifestarle que la carta confidencial del Dor. Rawson, la contesto con esta misma fha. en la forma que los mismos hechos lo determinan y sin que haya necesidad de variar nada de lo ocurrido.

Por los documentos que se registran en el numero 264. de la LIBERTAD que á V. E. remito, se instruirá de los pormenores de este asunto, y me persuado que tendrá ocasion de comprender la exageracion que los Señores Molina Hermanos han procurado imprimirle.

V. E. no debe dudar que este Go- [/] bierno siempre procura y trabaja por el fomento de las industrias q^o. están llamadas á formar la riqueza del Pais. Los informes de los Señores Molina Hermanos no son estraños al Gobierno de Catamarca, puesto que ellos componen el personal de sus mas encarnizados opositores.

El Contingente de la Provincia se encontraba el 24. del pasado á 12. leguas de Cordoba. El Sor. Gobernador Maubecin no quiso entrar a la Capital, temiendo una segunda edición de lo ocurrido al Contingente de Salta, que ha tenido el sentimiento de contemplar una desercion.

Cuente V. E. con la desicion de Catamarca, á la sombra de este Gobierno, en favor de los intereces mas bien entendidos de la República, y descance en que la paz y la libertad imperarán á despecho de los trabajos de los enemigos de la situacion [/] de la República.

Soy de V. E. atento SS. y compatriota.

Miguel Molina

[*Margen superior foja 1:*] C./D. 15/65

[1.238. Filemón Posse, a Marcos Paz. Como Juez Nacional plantea sus discrepancias con el gobierno de Catamarca en un proceso por revolución.]

Exmo. Señor D^r. D. Marcos Paz.

Catamarca, Diciembre 2 de 1865.

Señor de mi respeto y aprecio:

En esta vez le escribo con un objeto bien desagradable, permitiéndome llamar su atencion á la nota que con esta fecha dirijo al

Ministerio de Justicia; porque es necesario que V. E. como primer Magistrado de la República conozca en todos sus detalles los hechos á que me refiero.

Desde mi llegada á esta he procurado siempre evitar conflictos con las autoridades de la provincia hasta el extremo de que en asuntos provenientes de actos suyos he procurado siempre arreglos pacíficos. Entre varios casos citaré uno que es el mas singular de todos y cuyos antecedentes obran en el Juzgado. Los Tribunales de la Provincia por medio de un auto interlocutorio mandaron que los fiadores de D. Emilio Molas, procesado por atribuirsele una revolución, entregasen en tesorería la suma de tres mil pesos. Los fundamentos de ese auto son testualmente como sigue: "Que en los delitos atroces como en las sublevaciones el modo de guardar el orden está en no guardarlo. Que segun Ulpiano en estos casos se aplica el castigo y despues se forma el proceso. Que siendo bien notoria la necesidad que de la pasada azonada ha surjido de sostener el orden público á costa de un erario tan urgido, segun el axioma legal de que *necitas legi non subjacet*... &.

Tales eran, Señor, los fundamentos de ese auto, que para ser creído he tenido que copiarlos á la letra. Apelaron de él para ante la Corte Suprema y no obstante de estar entablado el recurso [/] comenzaron á ejecutar el auto, con cuyo motivo ocurrieron á mi los interesados. Entonces me ví con el Gobernador y demostrándole que de seguro la Corte revocaria ese auto, que importaba el trastorno de todos los principios del derecho y la violacion de la Constitución, conseguí que no se llevara á efecto

Estos antecedentes y mil servicios que prestaba á la administración del Señor Maubecin cuando no eran incompatibles con mis funciones, me hacian esperar cuando menos que se guarde algun respeto á la autoridad de que estoy investido; pero cada dia tenia motivos para pensar que el Juez de Seccion es aqui un testigo importuno. Esto mismo me hacia observar la misma conducta por evitar escándalos y por no distraer la atencion de V. E. de la guerra del Paraguay.

Esta falta de respeto al Juez Nacional está ya produciendo sus frutos: uno de los muchos centinelas que se colocan en la plaza disparó un tiro de que casi fui víctima, atravesando la bala una de las puertas de las oficinas nacionales y clavándose en la pared interior.

Esa falta de respeto ha ido hasta exijirme que remita al Gobierno mis sentencias y los expedientes una vez que pedí su apoyo y otra ni siquiera se me ha contestado á tres notas que pasé con ese mismo objeto. V. E. sabe que me he limitado á dar cuenta del hecho al Gobierno Nacional para que se sirva hacer cumplir mi sentencia.

Mas ahora el Sor. Maubecin me dirige la nota que en copia acompaño al Ministerio, en la que me dirige en mi carácter de Juez los mas graves cargos, que á ser ciertos importarian una verdadera traición á la patria.

Creo, pues, que por honor de la misma Nacion V. E. debe mandar todos esos antecedentes al Juez de Seccion que corresponda, para que organice la sumaria que sirva de base al juicio á que debo ser sometido, si esos cargos resultan ciertos; pero tambien [/] para juzgar al calumniador, si son falsos; porque en ese caso el delito de desacato contra la autoridad seria evidente.

V. E. verá en la nota del Señor Maubecin como comprende él el estado de sitio, lo que ha ocasionado que se saquen auxilios y contribuciones forzosas para movilizar el continjente, y como esas arbitrariedades se han cometido con un objeto de carácter nacional, no pueden dejar de redundar en descrédito de la Nacion.

Esos auxilios y contribuciones han dado márgen á causas que se siguen ante este Juzgado. ¿Y con que apoyo contaré aquí pára hacer cumplir mis resoluciones? ¿Espondré á la autoridad nacional á nuevos desaires, pidiéndole al Gobierno de la Provincia?

V. E. comprenderá desde luego cuan necesario es que adopte medidas que hagan respetar la autoridad nacional y que le provea de medios que puedan hacer efectivas sus resoluciones.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. E. como siempre affmo amigo y servidor.

Filemon Posse

[*Margen superior izquierdo foja 1:*] C D 15/65

[1.239. Copia. General Justo J. de Urquiza, a Marcos Paz. Detalla las causas del desbande de Basualdo y las medidas de orden tomadas. Agradece la actitud del gobierno.]

San José 3 de Diciembre de 1865.

Exmo. Sor. Coronel D. Marcos Paz
Vice Presidente de la República.

Distinguido Sor. y amigo.

Por el último viaje del Vapor *Uruguay*, que regresa hoy, he tenido el honor de recibir la apreciable carta de V. E. fha. 21 del pasado, demorada probablemente por haberse dirigido por la vía de Concordia.

De otro modo, me hubiese apresurado á contestarla en el acto. Sin ella yo hubiese informado á V. E. de todo, si no hubiese contactado con que el Exmo. Sor. Presidente General en Gefe del Ejército a quien me correspondia por el momento dirigirme, lo hubiese verificado con V. E., como lo habrá hecho yá, y no estuviese yó esperando sus últimas órdenes.

Pero la benévola carta de V. E. me ofrece una oportunidad que debo aprovechar con gusto.

Estimo toda la justicia que me hace V. E. y los demás miembros del Gobierno. En mis sacrificios, en mis esfuerzos, en los contratiempos que arrostro y sobrellevo con decision, me alienta la confianza de que hay quien los comprenda y estima y que son precisamente aquellos [/] hombres de altura y patriotismo, á quienes mayormente corresponde por eso y por estarles confiada la dirección de la República.

Si me esforzé por llenar despues de Basualdo, el contingente pedido al principio, fué porque convenia vindicar el honor de la Provincia y porque le correspondía á esta llenar su deber con relacion á sus medios de accion y á su intermediacion á los sucesos. La retirada del enemigo al Paraguay, esplotándola con la idea de que no necesitándose al llevar la guerra á aquel territorio de caballería, esta sería desmontada, perturbó la moral de estas fuerzas y empezó á iniciarse el desbande. La orden de licenciarlo vino á tiempo de contenerlo cuando solo faltaban 800 hombres, algunos de los que habian sido repuestos.

El licenciamiento se efectuó, cuando habían reunidos aún mas de 5,800 hombres.

Yó hubiese podido continuar la marcha con fuerzas suficientes, pero comprendí como V. E. que importaba más a la Nacion en estas circunstancias que la paz y el orden en la Provincia no se perturbase, que agregar algunas fuerzas al Ejército aliado ya poderoso, lo que podía diferirse por el momento sin grave mal.

Por esto regresé: temí que la dispersion y la persecucion ordenada á los desertores promoviese la monto- [/] nera y la anarquía al alejarme y que esto tragese al resto de las fuerzas mayor desmoralizacion y otras fatales consecuencias. La montonera se iniciaba ya en proporciones que no era posible calcular por el momento.

Imposible me fué desprender cuerpo alguno por el momento aunque lo intenté, y esto mismo era preciso diferirlo para verificarlo más ventajosamente y produciendo mejores resultados.

Ha bastado mi regreso y el licenciamiento para restablecer el órden y hacer desaparecer hasta los vestigios de toda alarma.

No he conservado mas fuerzas que la infanteria y artilleria.

Comisioné en el acto al General Almada en Gualeguaychú, al General Urdinarrain en Guleguay al General Galarza en Victoria y Nogoyá, y al General Lopez Jordan para el Paraná y la Paz, á efecto de tomar todas las medidas necesarias para corregir los desórdenes que el desbande puede causar, y perseguir á sus actores. Los promotores serán castigados: los demás serán enviados á engrosar los cuerpos de infantería y Artillería.

Los que sean aprehendido en la Paz, Victoria, Paraná, y Nogoyá serán remitidos al Paraná á la disposicion del General Lopez Jordan, quien ha recibido órden de organizar un cuerpo de infanteria, los [/] demás aquí para remontar los cuerpos existentes.

Estas medidas empiezan á llenar todos sus resultados.

Solo necesito contar con la aprobacion y el auxilio necesario del Gobierno Nacional.

No necesito de más fuerza ni de más medios que los muy necesarios para la organizacion de esos cuerpos.

Puede V. E. estar tranquilo de que si esta Provincia no concurre, como yó hubiese deseado á la guerra, no causará á la Nacion conflicto alguno: respondo de su órden y tranquilidad interior, y a pesar de todo cuenta V. E. con que no faltará á lo que la obliga su honor, y que la Autoridad Nacional puede contar con ella, y con todos los elementos de que dispone.

Correspondiendo á la honrosa confianza de V. E. y para ser tan esplicito como V. E. lo desée encargo al D^r. D. Diógenes J. de Urquiza de dar á V. E. todas las esplicaciones necesarias. Espero que V. E. quedará satisfecho y me comunicará sus vistas y sus órdenes.

Soy de V. E. con toda amistad

Afmo. compatriota y S. S^{or}.

(firmado) Justo José de Urquiza

[1.240. Copia. General Bartolomé Mitre, al general Justo J. de Urquiza. Aprueba decisiones tomadas para asegurar el orden y la paz en Entre Ríos. Solicita el envío de fuerzas a Corrientes para incorporarlas al ejército.]

C^{te1}. Gral. Rincon de Zeballos.

Diciembre 4 de 1865.

Exmo. Señor Capitán General
Don Justo José de Urquiza.

Mi querido General y Amigo.

Junto con la nota de V. E. de 19 del pp^{do}. recibí tambien su apreciable carta de la misma fecha, quedando impuesto por ambas de la situacion dificil en que se encontraba V. E. á consecuencia del estado del Cuerpo de Ejercito á sus ordenes.

Como digo á V. E. en mi nota Oficial, el General Virasoro no ha podido llegar á este C^{te1}. Gral. por falta de caballos segun me lo escribe; pero me ha mandado junto con la correspondencia de V. E. las comunicaciones que le habia dado para que las pusiera en mi conocimiento, encargando al Teniente Correa transmitirme á la vez algunas esplicaciones de que V. E. lo había encargado á él. No he hablado aun con el Teniente; pero lo que he leído me basta para conocer el verdadero estado de las cosas en el Cuerpo de Ejercito de V. E. y su acertada resolucion de suspender el cumplimiento de lo que le había prevenido en mi nota del 15 del pp^{do}. en prevencion de consecuencias que á la verdad, habrían sido mas escandalosas y funestas.

V. E. así como el Gobierno del Entre Ríos, tienen muy [/] serios deberes que llenar para asegurar la paz y el orden seriamente amenazados, evitando que el desprestigio en que ha caído la Autoridad y la ebullición de tantas malas pasiones, como jermanan en el Entre Ríos, den los amargos frutos de una situación cuya violencia toca ya los límites del exeso, que empezó en Basualdo y que se ha desarrollado con asombrosa magnitud á la sombra de la impunidad en que quedó aquel atentado, y que ha alentado á los malos para perseverar con mas teson en sus planes, contando tal vez con la misma impunidad para lo futuro.

Por eso apruebo la actitud vigorosa y saludable en que me anuncia V. E. vá á colocarse. Como primer majistrado de la República deseo que ella produzca los frutos que son de esperarse para que las órdenes de la autoridad jeneral del país no sean escarnecidas con mengua para el crédito y respetabilidad de la Nación en los momentos solemnes en que hace frente á una lucha estraña. Como buen y verdadero amigo de V. E. lo deseo tambien, por que me es doloroso verlo declinar de la posición favorable y digna que ocupa en la Administracion que me ha cabido el honor de presidir, y confio que V. E. no ha de dejar defraudadas las esperanzas del Gobernante y del amigo que le ha hablado y le habla siempre con toda sinceridad y franqueza.

Ahora [/] por lo que respecta á los dos Batallones de Infantería y Escuadron de Artillería, conviene que V. E. los envíe sin demora á Corrientes. Incorporados al Ejército no solo estará ya representada esa Provincia en esta guerra, sino que será éste un poderoso estímulo para que las demas fuerzas Entre Rianas se presten de buen grado á llenar sus deberes, ingresando á su vez en el Ejército desde que tengan tambien conocimiento de que los primeros que llegaran fraternizaran y se llevaran en entera union y concordia con sus hermanos de las demas Provincias Argentinas. Para el efecto escribo al Sor. Vice Presidente á fin de que remita al puerto de la Concordia los transportes bastantes para la traslacion de esas fuerzas.

Mientras tanto V. E. con las fuerzas que va á mantener en pié procederá como me lo indica hasta obtener el objeto que tenemos en vista; y no desmaye V. E. en la obra por que le he de prestar toda la cooperacion que esté á mis alcances, por deber y por que así me lo aconsejan los verdaderos intereses de esa Provincia y el mantenimiento de su paz y creciente prosperidad.

En la esperanza todavía de que en los combates que se preparan hemos de hallarnos juntos sosteniendo el honor Nacional y el brillo de nuestra gloriosa bandera, me complazco en repetirme como siempre su affmo. Amigo y S. S.

(firmado) Bartolomé Mitre

Es [/] copia.

J. M. de la Fuente

Sec. de S. E.

[1.241. Pedro A. Pardo, a Marcos Paz. Informa sobre el reclamo de haberes por empleados del hospital.]

Paraná Dbre. 6/1865.

Exmo. Señor D. D. Marcos Paz.

Mi querido Amigo.

V. E. me permitirá que distraiga sus atenciones con un asunto que aunque se rosa con los intereses públicos me es personal. Después de días de haber sucedido he llegado á saber que los empleados p^a. este Hospital con residencia en el Paraná tubieron una reunion clandestina y acordaron mandar á esa al Sr. Escobar á quejarse de mi p^r. que no les pagaba sus haberes, habiendose en efecto marchado Escobar sin darme aviso lo que seria un acto de indiciplina si realm^{te}. se consideraba empleado. La queja que lleva, espero que me conceptuará ante el Gob^{no}. puesto que sin una orden espresa de él no he querido pagar sueldos sobre cuya legitimidad tenía dudas, dudas que hice presente al Minist^o. en un informe que me pidió á propósito de nota que le dirijí en 19 de Julio.

Toda esta gente del Paraná acostumbrada á vivir del Gob^{no}. tiempo ha que murmuraba de mí y que me atacó p^r. la prensa por que no hacia lo que todo comisionado en tiempo de la Confedⁿ. malgastar el dinero del Estado. V. E. sabe que todos los empleados con residencia en el Paraná se ofrecieron á servir p^a. librarse de la G. Nacional en las fuertes citaciones de Junio, y [/] se ofrecieron para cuando llegue el caso de que sus servicios fuesen utilizables. Yo pues no les hice pagar por que no sabia si á ellos alcanzaba la autorizacion que se me dió en 13 de Julio; p^r. que no conocia sus asignaciones y p^r. que no habiendo prestado aun ningun servicio, ni habiendoseles irrogado perjuicio alguno p^r. sus nombram^{tos}. tenia escrupulos de hacerlo. Escobar que ha ido á esa ha estado despachando su Botica y ni depend^{te}. ha tenido hasta ahora ocho dias; Gonzalez Solar ni se ha asomado al Hospital: el único que sirvió fué Donado cuando lo mandé a verse con V. E. No podía, entonces, pagar á estos empleados condicionales hasta cierto punto, sin una orden espresa del Gob^{no}. ni ponerlos en las condiciones de los que habíamos venido de Bs. As. con trastorno de nuestros intereses, cuyas asignaciones conocia p^r. otra parte y á los que creia referirse la autorizacion de 13 de Julio.

En el trabajo de preparacion de la casa durante dos meses, solo hemos trabajado los que vinimos de Bs. As. y actualmente, solo nosotros cuidamos de ella y de la Botica.

Tal es Sr. lo que hay, y espero que si he errado, V. E. encontrara que en mi error ha precedido la intencion de cuidar de los intereses del Estado.

Si V. E. ha decidido despues de mi carta anterior conservar puesto este Hospital tan cómodo, conceptúo inutil que todo su per-

sonal este ocioso acá. Así podría marchar al ejército quedando un cirujano y el Administrador. Los empleados subalternos vendrían después conduciendo á los enfermos y en [/] cuanto á médicos no faltaran á su tiempo.

Me repito de V. E. muy atento amigo y S. S.

Pedro Antº. Pardo

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. D. 11.

[1.242. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Insiste en la necesidad de atacar a los indios y capturar al caudillo Berón, refugiado en el Chaco. Comunica el amotinamiento del batallón "General Paz".]

Rosario, D^{bre}. 6 de 1865.

Exmo. Sor. D^r. Don Marcos Paz

Estimado amigo: con la invasión que acaba de sufrir nuestra frontera, aunque en ella no tenemos grandes desgracias que lamentar, vuelvo a insistir sobre mi pensamiento anterior de avanzar sobre las tolderías con las fuerzas que guarnecen los fortines de aquella parte de nuestra línea, porque, según los datos que he recogido, los indios se encuentran en el Aguará, 40 leguas de Santa Fé, dispuestos á tentar una nueva incursión sobre nuestras poblaciones. Conceptuo, pues, muy fácil darles un escarmiento, previniendo mayores males para en adelante, lo que se conseguiría si el Gobierno, reconsiderando mi pensamiento anterior, me autorizara para llevar una invasión á las guaridas del salvaje.

El peligro de nuevas invasiones es para mí tanto más evidente, cuanto que ellas han de ser fomentadas y tal vez ejecutadas por el caudillo Berón, que, escarmentado en la Paz, se ha refugiado en el Chaco rodeado de desertores del Ejército y vecinos mal entretenidos de Entre Ríos, lo que podría también determinar al Gobierno Nacional á hacer la captura de aquel caudillo en la forma que propuse á V. en carta de fha. (*anterior*) y que, a pesar de haber sido aceptada por V., hasta este momento no ha venido la orden que le pedía para las fuerzas de frontera, y que [/] V. me decía haberse ya impartido.

En la madrugada del 30 del pasado, durante mi ausencia en el pueblo de la Esquina, hemos tenido un motín en el Batallón "Gral. Paz", debido, según mi opinión, á la anarquía que reinaba entre la oficialidad de aquel Cuerpo, y que hubiera cesado desde el momento que se me hubiera mandado, como pedía con tanta insistencia, un Mayor de línea, que, al paso que instruyera á dicho Batallón, supiera levantar sobre todas las ambiciones los deberes de la ordenanza. Sin embargo, aquel suceso carece de importancia, pues es

muy insignificante el número de los que han logrado fugarse, habiendo sido ya capturados en su mayor parte, y ejecutado los que del proceso resultaron como cabecillas.

Permitiéndome llamar muy especialmente su atención sobre los negocios de nuestra frontera, me es grato suscribirme de V.

afmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior foja 1:*] C. D. 11/65.

[1.243. Hilario Ascasubi, a Marcos Paz. Comunica el envío de contratados. Expone su precaria situación económica. Le parece conveniente la formación de un ejército permanente.]

Paris Diciembre 6 de 1865.

Sr. Coronel Dⁿ. Marcos Paz.

Mi estimado Vice Presidente y amigo.

En el Paquete anterior no tuve el honor de contestar a su apreciable carta fha. 7 de Octubre ppdo. por que la recibí con muchos dias de retardo, lo que sucede siempre que las cartas no traen en el sobre el *adress* o direccion de la persona para quien se remite.

Agradesco mucho los sentimientos y buena disposicion que me manifiesta V. en su referida carta; y respecto al cumplimiento acelerado de mi último contrato, la regularidad con que he mandado y seguiré mandando los soldados ofrecidos, no le dejarán á V. nada que desear, ni a mi nada por cumplir aunque como ya V. sabe ni de B^s. Ayres, ni de aqui desde Abril ppdo. no he recibido un sólo real pues de los 25,000 francos que vinieron últimamente, tambien ya sabe V. que hasta fin del corriente que venze la letra no se me entregará dinero ninguno.

Esta es mi situación, y a pesar de eso el 31. del pasado despaché otra expedición de 25 hombres a bordo de la Barca *Robur*, y otra de igual número mandaré al fin del corriente.

[/] A pesar que, de la mejor buena fé creo que V. me indica la probabilidad de que se admita un nuevo contrato dudo que tal suceda desde que se ha ocurrido en solicitud de nuevos enganchados á los Estados Unidos, eso si tomando por base mi contrato lo que no me ha sido estraño, por que mis ideas, permitame V. decirlo, siempre han servido de estribo para que otros hagan negocios por ellas, ya sea en soldados, armamentos vestuarios &c^a

Hará muy bien el Gobierno Argentino de hacerse un cuerpo de Ejército permanente pa. lo sucesivo, por que á mi juicio, mi estimado Vice Presidente, cuando acabe la guerra de los Paraguayos han de surjir otras guerras que omito indicárselas á V. por que lo creo bastante capaz para prevéerlas, y para entonces la Capital de

la República Argentina muy particularmente debe estar prevenida y tener elementos con que sostener y hacer respetar la Autoridad Nacional, interior y exteriormente. Esta es mi opinion procedente de mi esperiencia, a la que me atengo refiriéndome á uno de nuestros proverbios vulgares que dice *que el diablo no sabe tanto por ser diablo, como por viejo.*

Me encuentro con mi esposa sumamente aflijida, pues desgraciadamente tengo á mi hija muy enferma y asistida por dos médicos [/] que le han hecho ya dos operaciones y temen sea preciso amputarle un dedo, lo que Dios no permita.

Al Dr. Costa le escribo detalladamente sobre la grave enfermedad de mi niña que está muy debil por que sufre horriblemente.

No tengo mas que decir á V. sino repetirle mis agradecimientos por los buenos deseos que abriga V. á mi favor.

Luego, deseo que V. y su respetable familia lo pasen sin la menor novedad.

Quedo de V. como siempre su grato subalterno y amigo.

Hilario Ascasubi

69 rue du Petit Parc
Paris.

[1.244. José Segundo Roca, a Marcos Paz. Comunica inconvenientes sufridos para el transporte de las tropas por agua.

Vuelta de Obligado, Dbre. 8 [1865] á las 10 de la noche.

Mi querido Marcos

Hoy hemos corrido un riesgo terrible, ha faltado muy poco p^a. q^e. el vapor q^e. nos conduce se incendie. Los calderos recalentados y sin agua comunicaron el fuego á una parte de la cuvierta, p^o. se apago oportunamente ([*el fuego*]) haviendo parado antes la maquina; algunos tubos se derritieron y faltó muy poco p^a. q^e. el fuego pasase á la vodega de la q^e. se saco inmediatm^{te}. cuanto havia en ella, á pesar del calor insorportable se sintio en ella y q^e. comu- [/] nico á todos los Departamentos del vuque. Después de 6 u 8 horas q^e. se han ocupado en reparar las faltas se calentó nuevam^{te}. los calderos p^a. marchar y antes de haver elevado el ancla el cap. q^e. estubo con migo sobre uno de los tambores recivio el parte q^e. no se podia marchar p^r. haverse descompuesto la Maquina, desde ese mom^{to}. resolví desembarcar la tropa p^a. q^e. Victorica marche con ella á Sⁿ. Nicolas y yo acompañado del coronel Quintana adelantarme p^a. [/] hacer preparar cuarteles y ponerme en contacto con el coronel Diaz, y si es presiso marchar al Rosario, lo hare p^r tierra segun su contestacion.

Entiendo q°. los Maquinistas y fogonistas de este vapor, son unos demonios q°. merecen un castigo, los segundos estan presos. El capitán Morris se ha conducido con atividad, y solo asi pudo evitar una desgracia ya prenunciada.

La tropa travajo en descargar la vodega con el mor. orden y silencio, no se ha sentido en ella nada alarmante [/] la subordinacion y diciplina á sido superior al riesgo q°. tubieron á la vista, y bajo sus plantas un buen cargamento de granadas q°. conducimos al Exto.

Espero q°. sin perdida de tiempo se tomen una pronta resolucion p°. el Ministerio del Ramo, si hubiese viento favorable los transportes y vapor, suviran á vela hasta S^a Nicolas.

Tu afmo. herm°.

S. Roca

Victorica me recomienda sus recuerdos a ti.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C D 15/65

[1.245. José Segundo Roca, a Marcos Paz. Proporciona más detalles del accidente sufrido y nuevos inconvenientes.]

Estancia de Castro Dbre 9 de 1865

Mi querido Marcos

No estoy contento con los partes del Cap. Morris, q°. acompaño al Sor Ministro, han debido ser detallados mas minuciosamente. Las aberias de las calderas es una cosa seria y q°. no podran repararse tan pronto como ha creido el capⁿ.; á no ser nuebos habrian reventado p°. q°. se recalentaron en seco; se ha fundido el tubo conductor.

La cubierta del vuque se sintio conmoveerse cuando empeso á quemarse. El Cap. culpa á los fogonistas tan grave descuido p°.; son los Maquinistas los unicos responsables y q°. merecen castigo.

Sera recibido vajo impreciones funestas la continuacion de nuestra marcha con este vapor, los mismos oficiales de ha vordo no tienen confianza ni en el vapor ni maquinistas, vajo este supuesto se hace pocible una reparacion hasta en las calderas y q°. personas mas imparciales y competentes hagan un reconocim^{to}. prolijo, es igualm^{te}. nesesario no atenerse á lo q°. puedan decir los oficiales del vuque.

[/] Conosco parcialidad y la compruebo con los partes q°. me han pasado.

Esta ya en tierra la tropa, carneando y bien colocada en sombras de arboles p°. despues de comer marchar con Victorica á S^a. Ni-

colas. En marcha ahora mismo con el coronel Quintana, á los ob-
getos ya indicados en mis otras comunicaciones.

Espero ordenes del Ministerio del ramo.

Tu afmo hermano.

S. Roca

[1.246. Borrador. Marcos Paz, al gobernador de Tucumán, José Posse. Refuta reparos formulados al gobierno por medidas tomadas en batallones nacionales sin dar ingerencia a la Provincia.]

Buenos Aires Diciembre 11/865

Señor D José Posse.

Mi querido Pepe

Si alguna vez hubieras hecho tú una campaña como soldado en regla, no como montonero, y hubieras estudiado la rigidez de las leyes militares, no me habrias escrito la carta fecha 20 del pasado. Sin embargo la recibo con tranquilidad porque viene de ti en quien tengo plena confianza y amistad; no por eso dejaré de contestarla detalladamente, para tí solo, á fin de que te convenzas que no has tenido razon al escribirla. ([El G]).

El Gobierno no tiene necesidad ni obligacion (*ni por atencion*) siquiera de dar cuenta á nadie cuando separa á un Gefe del mando de un cuerpo; y no hay nada que estrañar que esto pueda hacer el Gobierno cuando el Gefe de un Ejército, de una división y hasta de un cuerpo, puede hacer la misma cosa con sus subalternos. El Gefe de un batallon, por ejemplo, y esto sucede constante- [/] mente, le dice al Gobierno, ó á su General inmediato: he separado al oficial tal, del Batallon de mi mando por abandono en el desempeño de sus obligaciones, ó por cualesquier otra razon que se le ocurre. El Gobierno tiene que aprobar este proceder arreglado á la Ordenanza.

Los Generales y Gefes de Ejército necesitan amplias facultades, por que son mui grandes las responsabilades que caen sobre ellos.

Si se les obliga á tener Gefes y oficiales que no son de su plena confianza, no puede hacerseles responsables de la disciplina subordinación, instruccion y aun valor de la fuerza á sus ordenes.

([*Apesar de todo esto, el Gobierno no lo ha separado á Ibiry por propia*])

En el órden actual, es verdad que los Gobiernos de Provincia por la Constitucion, nombran los Gefes y oficiales de la G. N.; pero tambien es cierto que cuando ella se moviliza, no depende ya de los Gobernadores, sino del Presidente de la República por la misma Constitucion, asi es que si en el 1°. caso los.

Gobernadores pueden nombrar Gefes y oficiales, en el 2º el Presidente puede cambiarlos á su arbitrio.

Sin esta atribucion no se entiende mandar en los Ejércitos, porque sería ridículo que un General en campaña, por ejemplo, tuviera [/] que consultar con cada Gobernador de Provincia si le parecia bien el cámbio de tal ó cual Gefe que él había nombrado, y que no servía ó servía mal en el Ejército.

Estas son reglas generales, por las cuales verás, que aplicadas á los hechos de que te quejas, no has tenido razon.

Ibirí no ha sido separado, sino por peticion de su Gefe inmediato el Coronel Roca, y este ha tenido autoridad para hacerlo sin pedirlo al Gobierno, reduciendose solo á dar cuenta, como todos los días lo hacen los que en su caso se hallan.

Siento mucho que Alurralde que vino en el Continjente de Tucuman, sea enemigo de tu Gobierno. Si yo lo hubiera sabido no hubiera consentido en que él mandase el Batallon; pero esto ya es tarde, el Batallon marchó hace dias ([al]). Para satisfaccion tuya te diré que en el Ejército en campaña hay muchos gefes enemigos de la administracion actual; ([y]) el Gral Mitre tiene á su lado hombres de todos los partidos, y lejos de retraerse de ellos los atrae, confiando en que todos son hombres de dignidad que no traicionarán á su patria en una guerra con el [/] extranjero, como la actual.

Apesar de todo, yo tendré cuidado, que cuando el Batallon regrese á Tucuman, lo conduzca Roca, que es quien verdaderamente lo manda, y no Alurralde, pues habiendo marchado ya á incorporarse al Ejercito, yo no tengo ya injerencia ninguna en él, pudiendo solamente hacer la separación de Alurralde, el General en Gefe á cuyas órdenes está el Ejercito.

Termino la presente, recordandote lo que me dijiste en una de tus anteriores, respecto á la separacion de Ibíry; que era mui justa y te parecia bien á causa de la bebida.

Sin otra ocurrencia me despido como siempre tu amigo.

[Marcos Paz]

[Margen superior izquierda foja 2, lleva el número] 2

[1.247. Luis V. Varela, a Marcos Paz. Solicita la ayuda del gobierno nacional para el periódico "Norte", ampliando su suscripción.]

Santiago del Estero, Dbre. 12 de 1865

Exmo. Sr. Vice Presidente de la República, Dr. Dn. Márcos Paz.
Exmo. Señor:

Al tener el honor de dirigirme á V. E. lo hago animado del deseo de progreso qº. creo que anima á V. E., y con el solo objeto

de pedir ál Gobierno proteccion mas descidida para el periódico el NORTE que dirijo en esta Provincia.

V. E. que conoce el interior de la República, y sabe la poca protección que los pueblos prestan á las publicaciones, comprenderá que la subvencion del Gobierno Provincial apenas alcanza para cubrir los gastos indispensables de operarios, papel é impresion, pero que los beneficios personales que reportan á sus directores son tan cortos que desalientan el ánimo de estos. El Exmo. Sr. Ministro del Interior me hizo el honor de suscribirse por doce ejemplares al periodico en el mes de Enero del corriente año, y en Agosto del mismo disminuyó esa suscripcion á solo seis ejemplares, que es la que hoy paga el Gobierno Nacional.

Al dirigirme hoy á V. E. lo hago, pues, suplicando se suscriba el Gobierno de que es V. E. el Gefe, por mayor número de ejemplares [/] al NORTE sin por esto pedir se iguale á este periódico con el FERROCARRIL del Rosario y el LITORAL del Paraná, a los que el Gobierno de la Nacion está suscrito por mas de cien ejemplares, sin embargo de necesitar mas de proteccion el NORTE que estos otros.

Espero que V. E., en vista de la justicia de mi pedido, y comprendiéndolo difícil que es la vida de una publicacion sin la proteccion del Gobierno, aumentará la suscripcion del NORTE á mayor número, haciendo en esto un verdadero servicio á

S. S. y amigo

Luis V. Varela.

[*Margen superior foja 1:*] C. Enero 3/66.

[1.248. Guillermo San Román, a Marcos Paz. Comunica que la montonera ha sido sofocada y que el contingente riojano está en marcha conducido por el gobernador Campos.]

Rioja, Dibre 13 de 1865.

Ecmo Sr Vice Presidente de la Republica, Coronel D. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo.

Con el mayor agrado he recibido su apreciable de fha 23 del próximo pasado, y por ella quedo impuesto de la alarma en que (*queda*) VE, por la falsa noticia comunicada oficialmente por el Gobierno de Cordoba, de haber sido tomado el Gobernador Campos por los montoneros.

A la fha lo supongo ya instruido de la verdad de todo lo ocurrido, pues debe haber llegado a manos de V. E. la que tuve el honor de dirigirle posteriormente.

[/] Me felicito de que todo cuanto dije á V. E. en mi carta del 10 del pasado, se haya realizado al pie de la letra. La mon-

tonera concluyó, la Provincia entera goza de plena paz; habiendo sufrido los traidores el condigno y muy merecido castigo; y nuestro contingente, en número de 400 y tantas plazas, está ya en marcha, desde el 9 del corriente.

Era cuestion de honor para este Gobierno, no solo sofocar la montonera, sino tambien mandar su contingente al teatro de la guerra. El principio de autoridad comprometido, solo así se salva para lo sucesivo.

El Gobernador Campos en persona conduce el Contingen [/] te hasta el Rosario. Vá perfectamente bien escoltado, y no dude VE que ha de llegar íntegro á su destino.

Acepto las felicitaciones que V.E. me dirige en su estimable del 23 del ppdo, y me suscribo como siempre de V.E. atento servidor y amigo.

Gmo San Roman

Despues de escribir esta carta he recibido una nota del Ministerio de la Guerra, mandando suspender la remision del contingente y que se agregue al "batallon de reserva".

El contingente marchó el 9. como le digo anteriormente, y a esta fha se halla en la Provincia de Cordoba. Juzgo [/] que V. E. ha adoptado esta medida en la persuacion de que la montonera aun no ha concluido y que el contingente todavia no se ha puesto en marcha.

De todos modos, V.E. puede impartir sus órdenes al Gobernador Campos que lo conduce.

[1.249. Angel M. Donado, a Marcos Paz. Da cuenta de que el doctor Pardo se niega a pagar sueldos desde la fecha de sus nombramientos.]

Sor. D^r. D. Marcos Paz.

Parana D^{bre}. 13 de 1865.

Querido amigo.

Antes de la llegada de Eloy q. ha sido hoy estaba impuesto p^r. tu apreciable fha. 4 del presente, q^e. el objeto de su viaje no habia sido infructuoso; y te lo agradecia con el corazon, no esperando menos de tu amistad.

Fue entregada la nota al D^r. Pardo en cuanto Eloy llego, y los temores de este se realizan. Pardo no cre q^e. debe pagarsenos desde nuestro nombramiento, y su prerp (*le*) gidad [*sic*] hermana carnal del mal deseo, no encuentra la meta esplicita al respecto. Te lo aviso p^r. q^e. pudiera ser q^e. este se dirigiera al Ministro, p^r. q^e. alli no vaya a tocarse [*sic*] el asunto, y el Ministro conteste sin refleccion y tengamos q^e. andar en nuevas solicitudes.

Respecto de mi nombramiento hago completa precindencia, como te lo dijo Eloy solo querria titulo y no sueldo.

Tal vez te soy fastidioso con esto, p°. [/] lo hago p°. mostrarte el capricho del D^r. Pardo y mala voluntad, tan distante de los buenos deseos de ese Gobno.

Eloy muy agradecido te presenta sus respetos, y yo te encargo no dejes ociosa la amistad de tu aff^{mo}. S. S.

Angel M. Donado

[*Margen superior*] C. D. 16/65.

[1.250. Juan Vicente Saravia, a Marcos Paz. Recomienda una solicitud de protección para un establecimiento de sericultura presentada al gobierno nacional.]

Corrientes Dbre. 15 de 1865.

Señor Vice Pres^{te}. Cor^l. Dⁿ. Marcos Paz.

Muy distinguido y estimado amigo.

Por este paquete dirige el Sor. Dⁿ. Carlos Lir, vecino muy estimable de esta Ciudad, un memorial al Sup^o. Gob^o. de la Nacion, solicitando su proteccion en favor de un establecimiento de sericultura que ha formado aqui, para cuyo desenvolvim^{to}. le es indispensable el auxilio ó fomento que el Gob^o. debe prestar y presta con munificencia á las industrias ó establecim^{tos}. nuevos que traen algun aumento de riqueza ó algun progreso á la Republica.

El cultivo del gusano de risino, y su desarrollo [*sic*] y generalizacion en ntro. pais, ha de ser para este una nueva y muy importante fuente de riqueza como se persuadirá V. á la vista de los datos con que acompaña el Sor. Lir su peticion.

Esta consideracion, y lo muy razonable y modesto de la solicitud del Señor Lir, unidos al reconocido celo é interes de V. y del D^r. Rawson que como Ministro del ramo ha de [/] intervenir en la resolucion de este asunto, le preparan un buen exito seguro. No obstante esto, (*h*) aciendo yo uso de la amistad que se digna V. dispensarme, me permito unir tambien mi recomendacion hácia V. en favor de la solicitud del Señor Lir.

Lo saluda á V. con la mayor atención y afto. su obs^{te}. amigo y S. S.

Q B S M.

J. Vic^{te}. Saravia

[1.251. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Alude a la producción de añil. Señala su abstención en materia de candidaturas.]

Tucuman Dbre. 19 de 1865.

Sor. Dor. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Te agradezco en el alma el interes q^e. has tomado por la empresa del añil en que estoi metido hasta el hombro, y en la que hemos quedado empantanados con la muerte de Brusa. Es mui difícil, si no imposible, encontrar un hombre práctico en Buenos Ayres, que pueda servir a nuestro objeto porque alli no hai la industria. Mas bien del Brasil se podria conseguir porque alli se cultiva y beneficia la planta.

Las propuestas que me pides para buscar el hombre que [/] necesitamos no las podemos hacer ventajosas por ahora porque no sabemos si el negocio producirá, como para continuarlo, o si vá tan mal que tengamos que abandonarlo, quedando yo arruinado p^a. todo el viaje. La cosecha de este año lleva mui mal aspecto no solo porque la planta produce poco tinte, sino porque la maleza amenaza sofocar el plantio sembrado este año que era toda nuestra esperanza. Hoi mismo me voy para el establecimiento a ensayar por mi mano la elaboracion del añil, valiéndome de las instrucciones que dá aquel librito que me mandaste [.....] años, y que es una preciosidad en su jénero. El resultado que den mis experimentos te lo comunicaré.

[/] En una carta de Novre. me recomendabas la candidatura de Avellaneda, como que de ello hablamos en B^s. A^s. y que por visto merece nuestro amigo figurar, en los mas altos puestos de la República; pero has de saber que son tantas las pretenciones y tantos los candidatos que han aparecido para las próximas elecciones, que para no cargar (*con*) la odiosidad de las preferencias resolví abstenerme completamente, dejando que salgan elejidos aquellos que mas medios y mas trabajos pongan; y he sido tan escrupuloso y tan tenaz en mi propósito q^e. no habrá un solo individuo q^e. me haya oido pronunciar una palabra q^e. importe predileccion por nadie.

Algunos toman mi [/] nombre, como sucede en estos casos, pero la verdad es lo q^e. acabo de decirte. Yo creo que me hallaras razon en mi propósito, si piensas en los odios incurables que deja la influencia de un Gobernador puesto al servicio de determinadas personas; se hace uno de veinte enemigos, sin hacer un amigo en las preferencias.

Lo que te digo sobre candidaturas para Diputado, lo aplico á la eleccion de Gobernador, que está próxima. Nadie ma ha oido nada por la sencilla razon de q^e. yo no propongo a nadie. Tambien to-

maran mi nombre, pero la verdad es que no tengo predileccion por persona determinada, q°. a tenerla seria para mi el Gobierno mas cómodo aquel que menos me ocupase, tuyo

Posse

[*Margen superior foja 1:*] C. Enero 9/66.

[1.252. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica el licenciamiento de tropas, la finalización del proceso a los sublevados en la "Viuda" y las sentencias recaídas.]

Santiago del Estero Diciembre 19 de 1865.

Exmo. Señor Vice Presidente

D^r. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: el 14 del presente he tenido el honor de recibir su apreciable confidencial de 23 del pasado Noviembre, en que contestando á la mia de 8 del mismo mes, me participa la resolucion adoptada, por el Exmo. Gobierno General, de suspender el envio del contingente de esta Provincia, hasta segunda orden.

A pesar del estado calamitoso porque pasa aun la Provincia, y en el deseo de que no quedase sin representacion, en la justa guerra que sostiene la Nacion; se habia dispuesto lo conveniente para que el dia de mañana se hallase la fuerza licenciada reunida nuevamente para ponerse en marcha inmediatamente; pero los fundamentos en que viene apoyada la nota del Ministro de la Guerra, de no ser necesario mas fuerza, por estar llenos los cuadros del Ejército Argentino, me han decidido, con sentimiento, á ordenar el licenciamiento del Rejimiento "Santiago", pues comprendo que mi deseo debe subordinarse á disposiciones tan manifiestas y esplicitas, como aquellas á que me refiero.

El 12 del corriente he dado aviso oficialmente, de haberse terminado el proceso de los sublevados en la "Viuda" y desertores de la frontera; cuyos principales cabecillas, segun la sentencia pronunciada por el consejo de guerra ordinario, han sido pasados por las armas, quedando otros menos culpables, y en número de mas de cien destinados al servicio en el Ejército. Segun indico, en aquella nota oficial, hay otros cabecillas, y los [/] instigadores de esos crímenes, que están asilados en la frontera de Córdoba, cuyas autoridades, al parecer, les prestan su mas decidida proteccion; razon á la que atribuyo la retencion hasta ahora, de las armas, municiones y caballos, que se han sustraído del servicio de la frontera, con perjuicio de los intereses de esta Provincia, y de la Nacion encargada de garantizarlos.

Los destinados al servicio de las armas, debieron marchar con el contingente; pero la suspension ordenada, me ha decidido á que

queden en la frontera hasta que el Gobierno Nacional, á quien doy cuenta, de esta resolucion, disponga lo que crea conveniente.

La permanencia de esa fuerza en esos puntos, no me parece conveniente, pues quedan en contacto con los mismos hombres que los han conducido á cometer el atentado de la "Viuda", y libres como se hallan los instigadores; no seria extraño que los indujecen nuevamente á cometer otras faltas con perjuicio del servicio de frontera. Estos soldados opino, que estarian mejor incorporados en alguno de los cuerpos del Ejército de linea, de los que figuran en campaña ó guarnicion, y, ojalá decidiese el Gobierno Nacional en marcha; pues así se haria efectiva la pena designada á su crimen.

Con los mejores sentimientos de estimacion soy de V. E. afmo. amigo S. S.

Absalon Ybarra

[*Margen superior izquierda:*] C. Enero 6 de 1866.

[1.253. Privada. General Justo J. de Urquiza, a Marcos Paz. Adjunta en copia correspondencia de Mitre y sus contestaciones. Promete fuerzas destinadas a Concepción del Uruguay y Paraná.]

Privada.

Exmo. Sor. Vice Presidente.
Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Paraná Dbre. 20 de 1865.

Mi mui estimado Sr. y am.

Acabo de recibir la correspondencia del Sr. Presidente, que llega á mi poder con tanto retardo, y que me ha parecido bien adjuntar á V. E. en copia para tener el gusto de comunicarle privadamente el contenido de mis contestaciones. Lo hago en virtud de la anterior comunicacion de V. E., y de lo que ha transmitido á su nombre mi hijo Diógenes. V. E. estimará debidamente su contenido, y este paso de confianza en la dignidad y leal amistad de V. E.

Las contestaciones se las trasmito á V. E. en el pliego [/] abierto, á que impuesto, se dignará cerrar, y darle la direccion mas pronto conveniente.

Dígnese V. E. esperar mui pronto el aviso que le daré, de estar prontas las fuerzas que deben ser conducidas de la Concepcion del Uruguay y Paraná, á efecto de que V. E. en oportunidad se digne ordenar vengan los trasportes.

Entretanto, V. E. al cabo de todo, me comunicará sus órdenes, en virtud de estas y de mis (*comu*)nicaciones anteriores.

Soi de V. E. con todo afecto y consideracion

Amigo y S. S.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior foja 1:*] Contestada D^{bre}. 23/65.

[1.254. Pedro A. Pardo, a Marcos Paz. Alude a medidas administrativas tomadas en el hospital a su cargo.]

Paraná Dbre. 20 de 1865.

Exmo. Sor. D^r. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo:

Recibí las estimables de V. E. de 11 y 16 del corriente á las que tengo el gusto de contestar.

La orden de pago á los empleados vino en tales términos, que, atendido á su letra, segun opinion de varios de ellos mismos a quienes la manifesté no sabia desde cuando debia liquidarse los haberes, pues solo se refería al presente, en cuya virtud consulté al Minist^o., habiendolo hecho ya en 19 de julio y en Set^e. sin obtener respuesta, lo que demuestra que yo no he tenido ni podia tener otra voluntad que la de no proceder arbitrariamente, tanto mas cuanto que tenia el antecedente de lo que habia pasado con los Jueces federales y conmigo mismo como miembro de la Comⁿ. y p^r. que yo no podia asignar las clases en que serian consideradas; asi que yo mismo ajuste mi sueldo tan solo desde el día, que habiendo salido de Bs. As. podia considerarme como en campaña. Pero conociendo p^r. la carta de V. E. cual ha sido la mente del Gob^{no}. he liquidado los haberes desde los nombram^{tos}. á los otros empleados y pasado las planillas p^a. su pago á la Administⁿ. de Rentas de lo que doy cuenta oficialm^{te}.

Sabiendo esto dos empleados se me han presentado con sus nombram^{tos}. reclamando tambien su pago: el uno es D. E. Garcia herm^o. de D. Teófilo que V. E. recordará fué nombrado, y el otro D. A. Pereira que estuvo cuatro meses esperando hasta que en 22 de Oct. renunció. Como estos empleados fueron propuestos p^r. mí con sueldo de 20 pesos y aceptados p^r. el Gob^{no}., los he incluido, pues si antes no fueron pagados a pesar de saber sus asignaciones fué p^r. no hacer excepciones.

En cuanto [/] á la supresion del personal del Hospital, creo que realmente conviene así á los intereses del Estado; p^o. debo permitirme una observacion, á saber, que creo que la supresion no debiera haber alcanzado al Ecónomo, que es el que mas ha servido hasta hoy y á cargo de quien estan los enseres del Hosp^l. y el que será muy necesario en caso de utilizar el establecim^{to}. Si la Cont. ha revisado las cuentas pasadas verá cuanta economía ha habido y cuanta delicadeza en ese funcionario.

Debo agregar mas, valido de la amistad que le merezco, y que me hace tener con V. E. esta franqueza, y es, que si V. E. p^r. consideracion á mi persona me ha conservado en un destino que hasta hoy es mas oneroso que util al pais, no me perjudicaria con suprimirlo, pues las enfermedades de mi familia me han hecho mas dispendioso de lo que creía este viaje y como mis pequeños porvenir é

intereses estan en B^s. A^s., tal vez me conviene mas el regreso. Lo que en ese caso, sí, suplicaría á V. E., es que se me conserve p^r algun tiempo mi destino en la Comⁿ. clasificadora, y que se digne avisarme si (*el Gob^{no}.*) juzga demas mi estada en esta p^a. renunciar ó pedirle permiso de pasar á B^s. A^s., que en cuanto á mis servicios como cirujano cuando la necesidad se presente yo sabré cumplir con mis deberes de Argentino y de gratitud al Gob^{no}.

Agradecido á sus atenciones, me repito de V. E. su siempre sincero amigo y S. S.

Pedro Ant^o. Pardo

[*Margen superior izquierda:*] C. D. 22/65.

[1.255. Copia. General Justo J. de Urquiza, al general Mitre. Detalla las medidas tomadas contra los desertores de Basualdo y Toledo y sus favorables resultados. Comenta los sucesos de La Paz, restándoles importancia.]

San José 20 de Diciembre de 1865.

Exmo. Sr. Brigadier Gral. Dⁿ. Bartolomé Mitre, Presidente de la República y General en Gefe del Ejército.

Mí querido Gral. y amigo:

Con notable retardo hé recibido la estimable correspondencia de V. E. fecha 4 del corriente, retardo que estrañaría si otra de V. E. fecha 16 de Noviembre, contestando á la mia del 23 de Octubre, no la hubiese recibido recien hace pocos dias.

Doi cuenta á V. E. oficialmente, como lo he hecho antes de ahora, prudentemente al Sr. Vice Presidente, de que las medidas tomadas para reprimir las malas pasiones que causaron los desórdenes de Basualdo y Toledo, producen los saludables efectos que debian proponerse.

Todos los que desertaron de Toledo han sido perseguidos. Los señalados por antecedentes especiales como promotores ó reincidentes y otras circunstancias agravantes, sujetos á proceso, han sufrido todo el rigor de la ley militar: los demas han sido destinados á remontar los cuerpos de infanteria y artilleria [/] infanteria y artilleria [*sic*].

Continuan estas medidas con todo celo y actividad, teniendo en comision al efecto, como ya se lo habia indicado á V. E., al General Urdinarrain en Guleguay, al Gral. Almada en Guleguaychú, al General Galarza en Victoria y Nogoyá, al General Lopez Jordan en Paraná y La Paz.

Un nuevo cuerpo de infanteria se organiza activamente en este campo; y otro se ha comisionado al Gral. Lopez Jordan, para que reuna y organice en el Paraná.

Mandadas estas fuerzas tan pronto como sea posible al Ejército Nacional, cuya oportunidad avisaré en estos días al Gobierno Nacional para que se digne enviar los trasportes necesarios, conservaré como reserva un pequeño Batallón de infantería para continuar medidas que son necesarias para responder á la situación restableciendo la moral en la provincia y poniéndola en actitud no solo de concurrir á la guerra de una manera digna, sino de garantizar la respetabilidad de la causa y de la autoridad contra los enemigos de dentro y de fuera.

Confie V. E. ampliamente en mi lealtad y en su decisión. Si no me há sido posible estar á su lado en los peligros, nin [/] gun conflicto ha de ocurrir yá, fuera de los desórdenes de Basualdo y de Toledo, que han pesado tan gravemente contrariando su ardiente voluntad, mis decididos sentimientos. Felizmente la justicia que me hace V. E. me consuela y me alienta: la cooperacion que me ofrece, y los resultados obtenidos, de que será la primera prueba la prócsima marcha de fuerzas de infantería y artillería, me dán la completa seguridad de que moralmente todo ha de ser reparado y que se han de obtener los grandes objetos é intereses, que V. E. tiene justamente en vista, yá que yo consagro todos mis esfuerzos.

Como V. E. debe comprender, mi permanencia aqui es de todo punto necesaria.

Los sucesos de La Paz han sido siniestramente abultados. Se dió la forma de una rebelion armada grave, á simples desórdenes que fueron fácilmente reprimidos. El Comandante Ojeda (Manu - Cambá) está preso y será probablemente remitido á la justicia ordinaria.

El Coronel Beron ha pedido indulto: no le he contestado. Anteriormente á esos escándalos, me escribió pidiéndome se sus [/] pudiese la órden de presentarse á la Capital por haberse enfermado gravemente razon que lo retenia en las Islas y se le permitiese algun tiempo para ir á su casa á curarse.

Como me aprocsimaba con el Ejército por entonces á Feliciano, accedí; pero con la idea de hacerlo marchar y conducirlo hasta la presencia de V. E.

Mendez tambien ha pedido indulto despues que perseguido, ha tenido que ganar las islas: no le he contestado tampoco.

Algunos se han fugado al Estado Oriental y es desagradable que allí se acaricie hasta por la prensa tal emigracion, tanto mas que aquel Gobierno es nuestro aliado. Seria preciso arreglar la estradicion de desertores y criminales.

Al mismo tiempo se persigue el robo que se habia organizado de una manera alarmante, particularmente en las fronteras, ya de Corrientes, ya de Santa Fé y del Estado Oriental. Todo esto era gravemente perjudicial en sí á la prosperidad de la Provincia pero lo era tambien porque desmoralizaba.

En la situacion producida, veo tambien que cualquier tropiezo en la guerra, un aparente contraste, ó su realidad, si son motivo

de [/] temerse posible, siniestramente interpretado o esplotado, podia dar ocasion para que se tratase de remover los elementos reaccionarios aquí ó en el Estado Oriental, y juzgo conveniente la presencia de un poder cualquiera capaz de prevenir ó contener. V. E. puede descansar tranquilo en mis esfuerzos al respecto y contar con que estoi convencido de su utilidad en estos momentos. Créalo V. E., y que sí se lo digo no es sinó por sincero interes en favor de su autoridad y de la causa que sostiene á que sacrificio sin esfuerzo cuanto me es personal.

Si los esfuerzos frustrados, si las exigencias indicadas, si consideraciones de otro género, si el para mí esperado prócsimo triunfo de V. E., no me permiten acompañarlo esta vez, si tal gloria no me toca, satisfará á mi conciencia la mas modesta mision que las circunstancias me imponen, cumpliendo mis deberes de hombre leal á la autoridad de V. E., y á la sincera amistad conque soi siempre De V. E.

Su aff^{mo}. compatriota y amigo

(firmado) Justo J. de Urquiza

[/] P. S. Al cerrar esta recibo l(as) adjuntas del General Galarza y Coronel Leones, que remito á V. E. originales por cuanto condicen con lo que espreso á V. E., llegando tan oportunamente, y aunque otras muchas del mismo género podia poner en su conocimiento, sino fuera molesto en las graves circunstancias que rodean á V. E.

[*Rúbrica del Gral. Urquiza*]

Es copia.

José M. la Fuente

Sec. de S. E. el Gl. en Geffe

[1.256. Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Adjunta una carta del Juez de Paz de Tapalqué, referente a la invasion de indios.]

[*Buenos Aires*] Dicbre. 20/865.

Señor Dr. D. Marcos Paz

Mi querido Vice Presid^{te}. y amigo:

Mi mala salud me ha obligado a tomar una medicina que me priva de asistir hoi al Ministerio.

Le mando una carta que confidencialm^{te}. me ha comunicado uno de los que mas han sufrido en la última invasion de los indios en Tapalqué. La carta del Juez de Paz de aquel partido.

Es preciso no dejar de mano la sumaria y proceso relativos a esta escandalosa invasion. Es una necesidad seria y urgentem^{te}. [/]

sentida por la campaña y por el pais en general, y el Gob^{no}. no puede desatender el deber de dar una satisfaccion á tan legitimos intereses y á la moral.

Mañana tendré el gusto de ver á V.

Su afmo. amigo

G. Rawson

[1.257. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Envía un cálculo del costo de la expedición al Chaco contra los indios, que el gobierno santafesino realizaría con la autorización de la Nación.]

Santa Fé Diciembre 20 de 1865.

Al Exmo. Sr. Vice Presidente de la República D^r. D. Marcos Paz.

Estimado amigo. He recibido la apreciable de V. E. en la que me manifiesta las razones que el Gobno. Nacional ha tenido para no acceder á los deseos del Gobierno de esta Provincia respecto del Chaco.

Por el contenido de su carta se vé que la cuestion es puramente de recursos. Comparando la situacion en que se encuentra el Tesoro Nacional, y no hubiese propuesto á V. E. expedicionar al Chaco si los gastos que esta operacion demandare fuesen de alguna consideracion. Pero sucede todo lo contrario pues una invacion al Chaco estando los indios á tan corta distancia de nosotros seria obra de pocos dias y pequeños gastos.

Como V. E. me pide le haga un presupuesto del costo que aproximadamente costaria, voy a permitirme hacerlo en la inteligencia que si algo mas del presupuesto costare seria de cuenta del Gobierno de Santa Fé.

Temo con fundamento que los indios repitan su invacion causando grandes estragos y desalentando á los nuevos pobladores de la parte Norte de la Provincia. Para nosotros la persecucion de los indios es cuestion de progreso y de recursos.

[/] Si la frontera no esta segura la industria no se desarrolla, nuestros campos en vez de acrecer su valor desmerecen. En una palabra, la poblacion y la seguridad del Norte es la vida de Santa Fé; y desde luego comprenderá V. E. por que el Gobno. de esta Provincia, no obstante ser un deber del Gobierno Nacional la seguridad de la frontera, tomando en ella una activa parte.

Si los indios no se escarmientan, bien pronto las halagueñas esperanzas que todos concebían de la nueva linea de frontera desaparecerá.

La obra no es difícil ni costosa y merece la pena de consagrarle alguna atencion. Pienso que si V. E. me ayuda yo he de concluir

con los indios en todo el año entrante y seria un acontecimiento muy feliz que aun mismo tiempo nos viesemos libres de los Paraguayos y de los indios.

El calculo del costo seria el siguiente	
140 Lleguas á 4 \$	560
50 Monturas á 8 \$	400
Reunion de Guardias Nacionales para preparar la expedicion	200
Gratificacion á los G. Nacionales que hagan la expedicion ó queden ocupando la línea	500
Gastos no previstos y gratificación á los indios que se manden al Chaco	400
	\$ 2.060

No pongo caballos, armas y municiones por que todo tenemos por ahora. La expedicion se [/] compondria de 250 hombres debiendo de estos ser cincuenta infantes montados.

Repito á V. E. que si algo mas se gastara será de cuenta del Gobierno de la Provincia que no debe ser extraño á estos sacrificios que redundan en provecho inmediato de esta Provincia.

Si el Gobierno Nacional no pudiese hacer este gasto, el Gobierno de Santa Fé estaria dispuesto á hacerlo de cualquier manera, y bastaria entonces la autorizacion para mover la fuerza de frontera que yo juzgue necesaria.

Espero que V. E. se sirva contestarme lo mas pronto que le sea posible, pues quiciera aprovechar la proxima luna.

Me es grato repetirme de V. E. su atento servidor y amigo.

Nicasio Oroño

[*Margen superior foja 1:*] D. 23 1865.

[1.258. Coronel Aniceto Latorre, a Marcos Paz. Informa sobre el estado del contingente salteño a su arribo a Rosario. Suministra datos de su ascenso a Coronel Mayor.]

Rosario 20 de Dbre. de 1865.

Al Exmo. Sor. Vice Precidente de la Republica Cor^l. D. Marcos Paz

Sor. de toda mi estimacion y respeto.

He recibido la mui apreciable de V. E. por la que se digna felicitar-me por mi llegada a esta con el conting^{te}. de Salta a mi mando. Agradesco a V. E. infinito sus felicitaciones y desearia q^e. estas tubiesen lugar, despues del esplendido triunfo que obtengan las armas de la Republica sobre el despota del Paraguai.

Hacen dies dias que he llegado a esta, despues de una marcha penosicima y trabajosa desde la Provincia de Santiago hasta aqui,

teniendo la desgracia de perder muchos hombres por el costado y la fiebre y a mas dejando como cincuenta enfermos de grabedad en todo el camino desde que rompí mi marcha.

La de mas fuerza que ecsiste en [/] esta se conservan buenos. Ya estan vestidos y armados esperando las ordenes del Sor. Precidente para ponernos en marcha aunque sin ninguna disciplina.

Respecto a la satisfacion que V. E. se sirve darme por el tratamiento de Coron^l. que ha usado para conmigo en vez de Gral. debo desirle que es demaciado cumplido, pues para mi lo mismo es que se me dé el tratamiento de Gral. como el de Corn^l. sin embargo debo hacer presente a V. E. que por el Gob^{no}. Nacion^l. del Paraná fui revestido con el titulo de Coron^l. mayor, el mismo que en Salta se me estravio en poder del Coron^l. Reyes, Gefe de E. Mayor en esa epoca, habiendomelo pedido para que se tomase razon, por est(e) motivo no los he remitido para que se tomen razon allí como V. E. me lo indica pero, estoi seguro que registrando los libros del Archivo de aquella, se encontrará mi nombramiento que fue espedido al mismo tiempo que al Gral. Navarro, a mas que de [/] esto son sabedores innumerables perzonas que tuvieron la ocacion de ver los diplomas, que fueron estendidos por el Precidente de acuerdo con el Senado.

La epoca en que me estendieron los titulos, fue, si mal no recuerdo, en 1860, en fin esto se esclareserá registrando los libros que seran los que quiten de toda duda.

Con tal motivo tengo el singular placer de saludar a V. E. con las particulares condiciones de aprecio y respeto con que le distingue su consecuente amigo y S. S.

Aniceto Latorre

[*Margen superior foja 1:*] C. D. 27/65.

[1.259. Confidencial. Hilario Ascasubi, a Marcos Paz. Comunica retraso en el envío de soldados. Expresa su disgusto por noticias de fuente brasileña, en diarios franceses, sobre la guerra con el Paraguay. Opina contra la ley de reclutamiento en el interior.]

Confidencial

Paris Diciembre 22 de 1865.

Sr. Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado Vice Presidente y amigo.

Confirmo mi anterior de 6 de Di(c)iembre pres^{te}. en todo su contenido, menos en el anuncio que le hice á V. de mandar una espedicion de soldados á fin del presente mes, cosa que no puedo realizar hasta mediados del entrante mes que es para cuando recién saldrán con destino al Rio de la Plata la Barca *Francisco*

Arago, único buque que se nos ha proporcionado hasta ahora, que ya tenemos mas de 30 hombres enrolados y prontos.

Este último Paquete no me ha traído mas que esperanzas de que se me mandará algun dinero que tantísima falta me hace, mucho mas, cuando tantos sacrificios me ha costado y me costará todavia atender á la salud de mi hija.

Participo á V. por que pudiera serle util, tener conocimiento de que al Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, le mando en este Paquete un instrumento quirúrgico nuevamente inventado para aliviar los dolores en ciertos casos por medio de una infiltracion de un veneno.

Asi ha sido operada mi niña dos veces y gracias á Dios se halla muy aliviada despues de la última consulta á la que asistió el Dr. Trousseau, primer médico y celebridad de Paris.

Sin embargo, la convalecencia á la cura radical de mi hija demanda tiempo y muchos cuidados.

Tambien, gracias á Dios, el colera ha desaparecido [/] de Paris y por fortuna de Burdeos de donde mando mis soldados no se sintio nunca un solo caso, de modo que no tengo temor ninguno de que mis hombres hallan llegado enfermos á Buenos Ayres, mucho menos desde que los mandamos tambien asistidos y examinados por los médicos.

Por aca los Argentinos y los amigos de mi patria, ya empesamos á *cosquillarnos* seriamente por las ridiculeces de algunos brasileros tal cual las que ha publicado en cierto folleto estemporáneo ese Marques ó baron de Jequihonha; á lo que se agrega que aqui la *Illustration*, publica continuamente en grabados las batallas campales que han dado los Aliados en la guerra contra el Paraguay, pero en dichas publicaciones los brasileros de acá solo pintan sus estandartes y batallones y hablan solo de sus heroicidades sin hacer ninguna mencion de los Argentinos ni de los Orientales que han combatido en dichas batallas.

Por último vera V. por el despacho telegráfico que le adjunto la *pata de gallo* con que ha salido en Madrid el Ministro Brasilerero de parte de su Gobierno.

Tambien verá V. otro despacho telegráfico que nos sopló la Agencia Havas, cuya noticia se hara V. cargo el efecto que me haria en la situacion en que me encuentro, aunque, en obsequio de la verdad le confieso á V. que no le dí credito á tal patraña, la que sin embargo alarmó mucho á mis acredores y me quitó muchos recursos para remediarme.

He sabido [/] que una ley del Congreso Argentino dispone que en lo sucesivo se hagan los enganches de soldados en el interior de la Republica, y ya sé cuantos enganchados se han de conservar en las filas de cualquier modo que ingresen en ellas siendo provincianos, y esto lo sé desde el año de 1825, cuando empezó mi carrera, principiando por sablear amotinados de nuestros contingentes

sublevados en Punta Gorda, en el Paraná y en otros puntos, donde los matabamos por decenas p^a. contenerlos.

Todo esto lo sabe V. tan bien, y sobre todo sabemos de que en nuestro pais hacen mucha falta los hombres particularmente para soldados, porque nuestros paisanos aborrecen el servicio de las armas del cual estan justamente cansados despues de cuarenta años de guerra civil.

Esta confianza, estimado Sr. Amigo, solo se la hago á V., contando por supuesto con su indulgencia en todo caso.

Concluyo esta, deseándole mucha felicidad en medio de su estimable familia, y repitiendome como siempre.

Su affmo. Subalterno y Amigo.

Hilario Ascasubi

69 rue du Petit Parc
Avenue de l'Imperatrice

P. D. Le adjunto el artículo publicado por Mr. Kulture nuestro amigo, para cuyo articulo le he dado algunos antecedentes, como á Mr. Quentin, autor del otro articulo que va incluso. Ya ve V. que no me descuido a pesar de mis apuros.

[*Margen izquierda foja 1:*] Estimaria el que V. despues de leer los articulos impresos que le adjunto se los mandara al Sr. Presidente en Campaña.

[1.260. Comandante Patricio Rodríguez, al gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño. Pide su apoyo para obtener el pago de las tropas. Comunica deserciones.]

San José de la Esquina Dic^{bre}. 22 de 1865.

Señor Gobernador D^ñ. Nicacio Oroño
Muy Señor mio y Amigo:

Me encuentro en la dura nesecidad de dirigirme á V. particularmente con la confianza que me anima pues asi me lo tiene dicho V. mas de una vez, á lo que motiba esta; y es lo siguiente:

El día 15 del Corr^{te}. llego a esta el S^r. Comisario pagador; y mande al Capitán Aguirre a preguntarle si habia traído algunos meses librados de sus haberes, para esta fuerza; contestó diciendo que el benia á pagar á la Guardia de las Tunas y la Carlota, que respeto á esta Guardia; y Melincué, aun no habia hoido decir que hubiese fuerzas que pagar, pues esto me hace presumir que tai bes esten en olbido esta guarnicon; pues lla ban los cuatro ([s]) meses los que crei fueren pagos; con menos retardo; pues he pasado

puntualmente las listas como se me habia ordenado, por otra parte que la misma pobreza; pudo poner el espiritu de la tropa demaciado inquieto, por mucho que me *halla* forzado, prueba de esta *lla* tengo una amonestacion; el dia 22 han desertado ocho individuos de tropa liebandosé algunas armas y [/] Caballos; por lo que he nombrado una comicion en persecucion si es pocible capturarlos, y si no fuese pocible conseguirlos; lo que dare cuenta como corresponde; tambien he licenciado algunos de los que tenian trigos, mas ó menos segun la cantidad de cada uno para dar tan luego como bengan los primeros: Al dar este paso lo he creido conbeniente para apacentar un poco los espíritus, a mas que creo no fuera pocible de degar de atender tan suma necesidad.

Despues de lo que dejo dicho; solo espero que la influencia de V. daria un completo restablecimiento, si fuese posible; que se pague uno o dos meses, nó solo por la tropa, si no por los mismos pobladores, al pensar que V. comprenda mejor las ventajas que precisan, reportar, como soldado, ya como ciudadano.

Con tal motibo me es muy satisfactorio saludar á V. con mi mas alta consideracion y aprecio.

Su Seguro S. y Amigo

Patricio Rodriguez

[1.261. Coronel Aniceto Latorre, a Marcos Paz. Informa sobre necesidades de su contingente. Pide se ordene al gobierno de Córdoba el envío de los enfermos allí dejados.]

Rosario 22 de Dbre. de 1865.

Sor. Vice Presid^{te}. Cor^l. Dn. Marcos Paz.

Sor. y amigo.

El conductor de esta es el Mayor Villar, a quien mando con el exclusivo objeto de que reclame con prontitud la ropa de berano para el cuerpo, pues abiendosele dado a los demás deseo no se retarde en darseles a estos, asi como algunas cosas mas que aun les falta y que el Mayor dará cuenta a V. E. para que sirviendose de influir en el Ministerio de la Guerra, se ordene su pronta entrega, para que pueda regresar con prontitud dicho Mayor que me hase notable falta.

Tengo vivo deseo de dar un paseo a Bs. As. por visitarle, pero esto no podrá ser mui pronto. Agradeceré infinito á V. E. mande cuanto antes al Sor. Comisario a que haga el pago.

La tropa ba mui bien; porque en tan pocos dias de diciplina que tienen, es increíble lo adelantadas que estan.

Con el Mayor remito las propuestas de Oficiales para llenar las vacantes y se les espida los titulos nacionales.

La falla que tengo hasta ahora, son dos muer- [/] tos y dos desertores.

Desearia Sor. que se escribiera al Gob^{no}. de Cordova para que remitiera con seguridad treintitres hombres pertenecientes al contingente, q^e. dejé enfermos alli.

Con tal motivo me ofre(z)co de nuevo su amigo y S. S.

Aniceto Latorre

[1.262. Angel M. Donado, a Marcos Paz. Aprueba medidas adoptadas con empleados del hospital. Encuentra inexplicable la actitud del doctor Pardo.]

Parana D^{bre}. 23 de 1865.

Sor. D^r. D. Marcos Paz
Querido Amigo:

Tengo a la vista tu estimable fha. 16, y no puedo en esta decir menos sino q^e. te agradezco lo q^e. en ella me espresas.

Muy justa es la resolucion adoptada sobre los empleados, y la deferencia hecha asi a mi y Escobar, creo q^e. te la debemos a ti. Esto lo agradezco tanto mas, cuanto q^e. no me deja en posicion desairada, si hubiera cesado como debes presumirlo. Hablandote tambien con mucha franqueza te dire q^e., como mi posicion es algo precaria, este recurso nos alivia en algun tanto.

Yo no comprendo el desagrado del D^r. Pardo con nosotros. Te es notorio el viaje q^e. me hizo hacer, y lo q^e. trabajo con mis relaciones aqui p^r. el establecimiento del Hospital, y una prueba de q^e. yo podia hacer algo en cualquier sentido es la carta q^e. te remití del D^r. Molinas.

En fin querido Marcos te repito q^e. [/] tu influencia me hace andar con la cabeza erguida, p^o. del otro modo se hubieran reido en mis barbas.

Me repito como siempre tu aff^{mo}. Amigo y S. S.

Angel M. Donado

[1.263. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Anuncia que saldrá a visitar los departamentos de campaña, quedando en su reemplazo don Juan Piñero.]

Cordova Dbre. 24/65.

Exmo. Sor. Vice Precid^{te}. D. D. Marcos Paz.

De mi justa estimacⁿ.

Mañana salgo a la visita de los Departam^{tos}. en cumplim^{to}. de n^{ra}. constitucⁿ.

Dejo ya algunos destinados en esta y estoy esperando en pocos dias de varios Departam^{tos}. q^e. tan luego lleguen serán remitidos a disposicⁿ. del Inspector Coronel Gorordo, sobre los 72 q^e. recibió dias pasados.

El resto del Córdoba libre fué licenciado todo, y se buscan con anhelo los sublevados q^e. bⁿ tomando, p^a. remitirlos tambien al Inspector p^a. la remonta.

El Sor. D. Juan Piñero, muy decidido p^r. el actual Gov^o. N. queda de Delegado qⁿ. á nombrado p^r. su ministro al Sor. D. Fran^{co}. Malbrán.

Quiera el Sor. Vice P. aseptar mi respetuosa estimacⁿ. B. S. M.

Roque Ferreyra

[*Margen superior:*] C. Enero 8/66.

[1.264. José M. de la Fuente, a Marcos Paz. Solicita que su sueldo de secretario del Presidente sea equiparado al de los subsecretarios de los ministerios.]

C^{tel}. Gral. Marjen derecha del Riachuelo Diciembre 24 de 1865.

Sor. Vice Presidente
Dor. Don Marcos Paz.

Mi distinguido Señor y Amigo

Proximos á entrar en el año nuevo de N. S. 1866, y presumiendo que esta llegará a sus manos en oportunidad, me es muy agradable presentar á V. mis enhorabuenas, deseandole á la par de su amable familia todo jénero de prosperidades y venturas en el año que comienza.

Como es un precepto que trato siempre de cumplir como buen cristiano el de desear para mis projimos todo aquello que para mi deseo, no estrañará V. que aspire tambien á que el año nuevo me ofrezca alguna mejora aunque pequeña en mi humilde posicion, y que las penalidades de esta campaña y el escesivo trabajo de la Secretaría pesen menos y se tornen mas llevaderos con un aumento

en la retribucion que me ofrece mi empleo; y como el hacer bien es siempre una jenerosa inspiracion para todo corazon bien puesto, no estrañará V. tampoco que cuente con su benevolencia y con la del Señor Ministro del ramo en la peticion de que paso á ocuparme.

Entiendo que para el año proximo el Congreso sancionó un aumento para los Sub Secretarios de los Ministerios. El sueldo del Secretario del Presidente, ha sido igual al [/] de estos; pero cuando se trató de aquel aumento, no hubo una sola voz que se acordara de pedir lo que parecía ser de justicia, á fin de que la concesion se hiciera estensiva á la plaza de Secretario. Tendria, pues, que resignarme á continuar en 1866 con el mismo sueldo de 1865., en lo que, salvo el mejor juicio del Gobierno, me parece que no habría justicia y equidad. Natural es, pues, que haga uso del unico medio que se me ofrece para evitarme un perjuicio ta(n) notable, sobre todo cuando mi modesto presupuesto de gastos de 1865 me ofrece deficit que tiene que pasar al año próximo; y el año proximo solo me presentaría una perspectiva tan esteril como el que finaliza sino hay en el Gobierno una mano que se estienda sobre mi, y un poco de esa proteccion que pido por primera vez.

Ese medio á que me refiero, es el de ocurrir á V. con la franqueza con que lo hago, y que me la inspira la nobleza de su caracter y la bondad con que siempre me ha favorecido. Creo que mi pretension no es exajerada ni está fuera del alcance de la voluntad justificada del Gobierno, y cuando un acto de tal naturaleza no me parece que podría ser mal traducido desde que es exacto que ha habido igualdad en el sueldo de los Sub Secretarios y el del Secretario del Presidente.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme como Spre. de V. su atento amigo y S.S. Q.B.S.M.

José M. de la Fuente

[*Margen superior foja 1:*] C. D. 29/65.

[1.265. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Alude a sus inconvenientes con la Contaduría respecto a recibos de abastecimientos y a un artículo de la "Tribuna" sobre alimentación del ejército.]

Ensenada Dbre. 24 de 1865.

Sr. Vice Presid^{te}. de la Republica Cor^l. Dⁿ. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Son las once de la noche y recién sé que mañana a las 8 sale de Corrientes el Vaporcito *Victoria* con correspond^a. para Buenos Ayres, y aunq^o. con un fuerte dolor de cabeza resultado del sol de hoy, voy a ver si atino a ponerle unos cuatro renglones sobre un

asunto que me comunica Pividal por encargo de U. y que ocupa mi atencion bien desagradablemente.

Me dice que la Contaduria ha observado que han ido recibos *duplicados* firmados por mi Gefe de E. M., el Gefe del Detal Gordillo y visados por mi. ¿Que se entiende por esa duplicidad, que son fraudulentos? Que vengan observadas como es debido; ó que venga una persona caracterizada encargada de levantar un proceso como es debido.

A esta sencilla contestacion creo deber agregar que, rechazo con indignacion toda sospecha injuriosa para mi y los otros dos Gefes signatarios de los documentos. No quiero ó no debo agregar una palabra mas sin embargo de que como Gefe principal estoy a cubierto de la obligacion de llevar libros independientes [/] que lleva el E. M. donde se registran todos los documentos que se han dado ó que puedan espedirse; asi pues, tengo en mi mano los medios de hacer parecer al culpable, si culpa puede haber en(*tre*) una de las personas que han firmado los documentos, cuya inculpabilidad, repito, esta para mi al abrigo de toda sospecha.

Que no se haga esperar el juicio es lo que importa, y pido a V. encarecidam^{te}.

No creo demas ponerlo a U. al corriente de un incidente que puede absolver algo esas dudas de la Contaduria, que en su caracter de oficina fiscal hace bien de mostrar. Aqui ha venido un espediente que irá informado en el proximo (*vapor*) en que aquella reparticion repara, por la primera vez desde que sali de Buenos Ayres, el consumo exesivo de raciones de carne y vicios, sin tener en cuenta que desde la toma de Uruguayana hasta quince o veinte dias despues ha mantenido el primer cuerpo los *mil trescientos* ó mas paraguayos prisioneros hasta que fueron distribuidos (*[a]*) (*entre*) los diversos cuerpos del ejercito y el resto mandados a Buenos Ayres. En este solo hecho tiene U. una suma considerable de raciones que la Contaduria no tiene en cuenta, por falta quizá de explicacion en los documentos, ó por que se les ha pasado por alto. Tal vez por las dos razones que dejo apuntadas, pues no me es posible tener [/] presente en este momento el tenor literal de los recibos que he firmado.

Sé que la Contaduria ha paralizado el pago de los documentos expedidos en favor de D. Andres Rivas con mengua del credito de la Administracion, no se me enojen por esta claridad, por que yo distribui las reses a razon de 45 hombres por res, debiendo ser segun ella en numero de 50, y yo pregunto que tiene que ver el abastecedor con esto? El abastecedor dá el ganado que le piden y a esto se limita (*su*) cometido, siendo cuenta del gefe lo que debe darse al Gob°.

En cuanto a consumirse el ganado de abasto en mi cuerpo de ejercito a razon de 45 hombres por res, asi lo (*he*) hecho desde tiempo inmemorial hasta que cerca del Miriñay, no recuerdo el dia, el Presidente me ordenó al regreso de Uruguayana, que en adelante se

racionase a razon de 50. No será que esto que llama la Contaduria exeso de raciones será lo que llama, *recibos duplicados*? No encuentro otra cosa en que pueda la Contaduria abrigar dudas y adelantar sospechas. Veremos.

En cuanto a otro punto de que me habla tambien Pividal referente a haber escrito *Baltasar* o sea Saravia a la TRIBUNA *que se mata de hambre al ejercito* debo decir a U. *confidencialm^{te}*. que hay mucho de verdad, sin desconocer [/] la imprudencia de revelar eso a la prensa, que U. no me negará que en nuestro modo de ser es inevitable, por que todo vá a los diarios y todos hacen alarde de escribir cuanto les ocu(*rre*), desde el ultimo soldado hasta el gefe mas caracterizado.

Digo que es verdad que se sufre mucho por falta de alimento; (*[y es la verdad]*). Penuria que se siente desde que pasamos el Rio Corrientes.

Podria, y lo haré otro dia, citarle los muchos dias en que se (*ha*) pasado sin una sola res de carne y solo me limitaré a hablarle de los ultimos cinco dias. Hoy *no se ha carneado*, ayer *media racion*, antes de ayer *dos tercios*, y el de mas allá *nada* y asi por este estilo hace cerca de un mes. Esto es serio y no puede ocultarse ¿En quien esta la culpa? Claro es que en los proveedores, en la falta de prevision de los que deben velar sobre esto; no faltando quien asegure que es porque el Ministerio ha rechazado contratos que se han celebrado a mas precio que los anteriores, sin tenerse presente que los ejercitos brasilero y oriental han hecho *subir* exesivam^{te}. los precios del ganado y caballos.

Termino esta pidiendole perdon de lo que no pueda serle agradable de esta carta pues escribo abrumado por el dolor de cabeza y la hora abanzada.

Su af^{mo}. amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada. Diciembre 29/65.

[1.266. Francisco Sosa, a Marcos Paz. Denuncia las persecuciones de que es objeto por parte de los Taboada con motivo del amotinamiento producido en la "Viuda".]

Villa de "San Fran^{co}." Dicbre. 25/865.

Ecsmo. Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Coronel D. Marcos Paz.

Sr. y amigo de mi particular respeto y estimacion.

Los hechos escandolos [*sic*] y arbitrarios de los mandatarios de la provincia de Santiago q^o. desde tiempo atrás vienen cometendose contra mi persona é intereses radicados en ella y los q^o.

hoy mismo se están perpetrando por su orden con el mayor descaro y cinismo, me han colocado en el forzoso caso de tomarme la libertad de dirigirme, como lo hago, confidencialmente á V. E. pidiéndole en nombre de la justicia y de la dignidad del mismo Gobno. Nacional precidido tan dignamente p^r. V. E., se digne dictar alguna medida q^º. evite la repetición de los hechos q^º. voi á referirme á la vez q^º. los perjuicios y daños q^º. los Sres. Taboada me están irrogando gratuitamente me sean de alguna manera resarcidos.

V. E. sabe y le consta q^º. en el año 1861 los Sres. Taboada bajo el malicioso pretexto de ser yo pariente, por afinidad, del Dr. Derqui y de haber sido proveedor del ejercito ó divisiones q^º. marcharon [/] sobre Santiago á reponer al Gobor. constitucional D. Pedro R. Alcorta depuesto por la sedición.

Asi q^º. la batalla de Pabon les fue propicia p^a. ellos, principiaron á perseguir mi persona é intereses llevando su mala intención y perfidia al extremo de atentar contra mi ecsistencia, de saquear completamente mi establecimiento y casa de Huascan y de ordenar q^º. *pr. cada un solo hombre q^º. moviera yo p^a. defender mi vida y bienes se me arrearan ó degollaran docientas cabezas de ganado vacuno;* lo q^º. se efectuó al pie de la letra una vez q^º. me disponia resistir el saqueo y evitar los demas crímenes q^º. habian autorizado cometer contra mi. Y, como yo me ausentara de mis establecimientos temeroso de ser asesinado y convencido de mi impotencia para rechazar sus bandálicos esfuerzos y mandatos, se aprovecharon á su antojo haciendome despoblar siete puestos q^º. contenian un numero considerable de haciendas de varias especies, q^º. es público y notorio han sido anecsadas á sus bienes de campo, en gran parte, y el resto distribuida entre sus satelites, fieles cumplidores de sus criminales ordenes.

La verdad es q^º., los Taboada dispusieron á su arbitrio de una parte valiosa de mis intereses y q^º. ellos fueron invertidos en beneficio particular: todo quedó perdido por que no tenia ningun documento justificativo, no obstante q^º. tales hechos son del dominio público.

[/] Pero ya que quedó, por una fatalidad inconcebible, perdido aquello, no es posible q^º. hoy mire con indiferencia los notables perjuicios q^º. actualmente me están haciendo los Taboada.

Con motivo del sublevamiento del Continjente "Santiago" q^º. tuvo lugar en la "Viuda" en presencia de D^a. Antonino Taboada y del *prudente* Coronel Roca, el Gobno. de Santiago ha ordenado q^º. a la luz del medio dia se me arreen todas mis haciendas ecsistentes en mis establecimientos situados en la banda de las Salinas, cuya orden se ha puesto en practica hace como dos meses: han invadido ya algunas comisiones armadas y me han arreado, un número considerable de lleguas, mulas, potros y caballos, p^a. cuya operacion hacen uso de la hacienda vacuna para lo que es mantención, la q^º. segun informes verídicos mui en breve será tambien arreada. Hasta hoy no ha podido felizmente concluir de realizar á su antojo el

malon, pero la órden q°. ecsiste no me sujere la esperanza de q°. dejen una cabeza.

Los capataces y mayordomos, están inhibidos de dar cuenta, pues q°. les han impuesto severas penas, y no ecsiste uno que se atreva á ablar con franqueza sobre los robos q°. me hacen.

Para hacer comprender al público su inocencia en el hecho de la "Viuda" q°. es calificado ya y con [/] justicia de un segundo "Basualdo" han discurrido la peregrina idea de decir con todo descaro q°. yo soy el autor de dicha sublevacion, lo q°. viene á ponerlos en mas ridículo y ha hacerlos mas criminales. Y, en verdad, quien es el q°. puede creerles lo que dicen? Nadie; por q°. todo el mundo sabe y conoce á los Taboada y sus Santiagueños á quienes jamás sé castigó por desercion en las importantes campañas sobre Tucuman, Catamarca y la Rioja, de donde puede deducirse la humildad y el profundo respeto q°. profesan á los *Lopez Santiagueños*. Luego por q°. atribuir á nadie sino á ellos el crimen de la "Viuda"? El único cómplice es el Coronel Roca á quien podriamos probarle su culpabilidad con buenas razones que aunque no lucidas como las de su farsaico parte revelarían la verdad y harian q°. la oscuridad forjada p°. D. Antonino Taboada se convierta en luz, hecha la cual resultaria que los califas de Santiago son traidores á la patria y q°. su políti- [/] ca no ha sido, es ni será jamás otra que la de intrigar y esplotar al Gobno. Nacional.

El decreto bárbaro espedido p°. Ibarra con motivo de la sublevacion mencionada, es el mejor documento con q°. prueban su barbarie y absolutismo, el q°. no es posible calcular hasta donde llegará mientras el Gobno. permanezca mudo é indiferente.

Treinta y cinco mil pesos, dicen q°. me harán pagar p°. su orden p°. los gastos del contingente "Santiago" que no se sublevó sino q°. fue lisenciado ó disuelto p°. ellos, cuya suma no es difícil q°. se la paguen, puesto q°. mis intereses están á merced de ellos y q°. no hai tribunal ante quien deducir mis derechos, pues q°. el Juez Federal de Santiago, solamente lleva el nombre de tal y nada hará como no hace sin la venia y concejo de los Taboada: por consiguiente, no ecsiste otro recurso para las víctimas del absolutismo de estos mandatarios q°. el de la Autoridad Nacional.

Basado pues en las antecedentes consideraciones y deceando como es natural q°. alguna autoridad ponga término á los considerables males de que me quejo, es q°. me he tomado la libertad de dirigirme confidencialmente á V. E. haciendome la ilucion de q°. atendiendome á la justicia q°. me asiste p°. hacer dichos reclamos dictará [/] alguna medida q°. garanta mi vida é intereses, ordenando al mismo tiempo la reposicion de los q°. acaban de serme sustraídos.

No debo concluir sin hacer presente á V. E. q°. no habiendo tenido jamás ni tengo en el presente la mas pequeña aspiracion á ningun puesto público, es la mas infame calumnia la q° me dirijen

los Taboada al clasificarme de autor del motin de la "Viuda", el q^o. como dije ya es obra única de ellos.

Confiado, como siempre, en la liberalidad de sentimientos q^o. le distinguen, en su amor á la justicia y en su conocido anhelo por sostener los derechos y garantias de sus compatriotas y amigos, cuento con q^o. V. E. no desoirá mis suplicas y q^o. no consentirá que en adelante llame la atencion de V. E. por escrito.

Sea cual fuere la opinion de V. E. y la resolucion q^o hubiere de dictar, deearia q^o. tuviese la bondad de comunicarmela oportu- namente p^a. saber á q^o. atenerme.

Con este motivo tengo el honor de suscribirme una vez mas su affmo

Atto. amigo S. S.

Q. S. M. B.

Fran^{co}. Sosa

Nota

[/] Al hablarle en los términos q^o. lo hago respecto del Corone. Roca, es no p^r. q^o. tengo firme persuacion del hecho q^o. le indico, pues q^o., mal puedo estar convencido de la realidad de las cosas, siendo así q^o. me hallaba mui distante del teatro de los sucesos; y por tal razon no puedo apollarme en otra cosa q^o. en las vistas de la opinion pública, la misma q^o. no es estraño pueda ser equivocada, como pueden tambien serlo las vistas de la prensa; por consiguiente no es mia la culpa ni ninguna complicidad puedo tener en las presunciones q^o. se versan sobre los Taboada y el Coronel Roca sobre el hecho de la "Viuda"; pero si soy un delincuente, no lo seré mas q^o. p^r. haber, como es natural, apoyado ó consentido en la opinion mayórica del pueblo q^o. debe ser la norma de todo ciudadano pacífico q^o. ama y respeta sus derechos.

F. Sosa.

[1.267. Comandante Alvaro Barros, a Marcos Paz. Fundamenta su opinion favorable a la ocupación de Pillahuincó para asegurar la defensa contra los indios.]

Campamento en Tres Arroyos D^{bre}. 26/65.

Al Vice Precidente de la Republica
Sr. Dⁿ. Marcos Paz

Señor: á mi llegada á este Campamento me ha hecho saber el Coronel Machado que ha desistido de la ocupacion de Pillahuincó y que se ha dirigido al Gobierno manifestandole los inconvenientes que toca.

Estando en completo desacuerdo sobre este punto y persuadido que con el actual sistéma de defensa serán inútiles todos los es-

fuerzos y burladas todas las esperanzas creo llenar un deber demostrandose á Ud. detenidamente.

Fraccionadas nuestras fuerzas como estan hoy sobre un frente de mas de setenta leguas es imposible impedir que los Indios penetren, muy difícil sentirlos y mucho mas darles alcance en su retirada por consiguiente no se puede asi hacer la defensa de la Frontera, y prueba de ello es [/] que los Indios salen bien en todas sus invasiones. En la de Octubre esta Division consiguió salir á vanguardia de los Indios y quitarles todas las haciendas que llevaron por Pillahuincó pero no pudo impedir que llevasen otro tanto por otro lado. En la segunda han llevado lo que han querido de Tapalqué ó las Flores sin ser sentidos ni molestados y de un momento á otro volverán ha hacer lo mismo sin que podamos impedirlo por las grandes distancias que hay que recorrer en su persecucion y por que nuestras fuerzas se encuentran mas fraccionadas que antes. Esta Division que yo creía encontrar con ocho cientos hombres, tiene apenas cuatro cientos; muchos han sido dados de baja y ciento y cincuenta mas ó menos han marchado á la Frontera Sud. La realidad de todo esto es que así somos siempre un triste juguete de los Indios.

Calfucurá manda invacion, al mismo tiempo la anuncia al Geffe [/] de la Frontera disculpandose de no poder contenerla; á los invasores se agrega otro tanto de Indios de Catriel y Calfuquir (Racionados y pagados por el Gobierno). El resultado les es siempre favorable; se reparten el botin lo conduce cada uno á su toldo y enseguida mandan Comisiones ha hacer protestas de amistad y recibir regalos, al mismo tiempo que traen á vender en el Azul los cueros de las haciendas robadas y van á vender á Bahia Blanca las haciendas mismas.

Ellos saben bien que no nos engañan, que consemos [sic] su manejo y si finjimos creer en su lealtad es porque no podemos castigarlos, y como es natural se burlan de nosotros y nos desprecian con razon.

Tanto la conveniencia como el honor del pais exigen algo que nos saque de situacion tan triste y lo único posible por ahora es la ocupación de Pillahuincó cuyas ventajas son las siguientes:

1ª. Reducir el frente de nuestra frontera á la mitad de su estension quedando á vanguardia [/] de los Indios cuando invaden. Con esto el servicio de las descubiertas es mas fácil y eficaz haciendose solo sobre los flancos.

Los Indios no podrán entrar sin que ellas los sientan ó crucen sus rastros, ni podrán evitar nuestro encuentro á su salida por que para ello tendremos poco que andar y no destruiremos nuestra caballada como hoy sucede.

2º. Reconcentrar nuestra fuerza. La ventaja que hay en esto no necesita esplicacion alguna.

3º. Reducir á la mitad la distancia que hay de aqui á sus toldos. Probada la necesidad de tomar la iniciativa sobre los Indios,

situados allí quedamos á tres jornadas y podemos caer sobre ellos rapidamente siempre que sea oportuno.

Para mas claridad adjunto á Ud. un croquis de esta parte de la Campaña.

Otras muchas ventajas tendremos allí que siendo de segundo orden para la guerra de los Indios son de primer orden en cuanto á la conveniencia del pais en general.

[/] No solo queda asegurada la parte poblada de la frontera actual sino tambien los lindisimos campos que tenemos á vanguardia.

La formacion del pueblo imposible é inconducente en este punto allí es posible y conveniente por por [sic] las condiciones ventajosas del local por la proximidad á Bahia Blanca que hará mas fácil, pronto y económico el transporte por mar de todo lo necesario. Uno de los graves inconvenientes que se cree tocar para efectuar la ocupacion de Pillahuincó es el dejar en Tapalqué á los Indios amigos temiendo que al alejarse nuestras fuerzas puedan lanzarse sobre estas poblaciones y arrazarlas. Precisamente ellos son los que mas se aprovechan de nuestro pésimo sistema. Como he dicho antes ellos son los que dan vigor á las invaciones de Calfucurá y los que mayores estragos causan disculpándose con aquellos.

Mientras nuestras fuerzas se alejan de aquí abansando sobre Calfucurá estos no pueden hacer [/] ni harán mas que lo que hacen hoy todos los dias (robos parciales) pero no podran hacer grandes invaciones, faltandoles el pretesto y conuinacion de Calfucurá. Destruido aquel nos será fácil acabar tambien con estos y y [sic] Calfucurá adoptado este sistema no puede permanacer en Salinas tiene que sucumbir ó alejarse hacia Rio Negro desde donde no puede invadir.

Otro inconveniente es el temor de que los Guardias Nacionales que guarnecen esta Frontera se resistan á marchar á Pillahuincó. He hecho mucho por averiguar la disposicion en que se encuentran á este respecto y creo que todos lo decean pues comprenden que allí estan mejor que aquí, por otra parte las operaciones allí serán activas por la proximidad del enemigo cuya ocupacion alága y distrae á nuestros hombres quintandoles la idea de la decersion y el motin que enjendra siempre la vida cansada é insoportable de un campamento lejos de todo enemigo.

[/] Demostrado esto solo me resta recomendar á Ud. su empeño para que se me remita el pedido que hay pendiente, estoy escaso de armas porque solo he recibido doscientos fusiles y de ellos cien se han conducido á la otra Division, tengo la División á seis paquetes y no hay repuesto, y me hace mucha falta todo lo que el contiene.

Espero tambien que no habrá dificultad para la venida del Comisario, y que ponto estará pagada toda esta fuerza.

Saluda á Ud. atentamente

Alvaro Barros

[1.268. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Agradece la aprobación del proyecto de invasión al Chaco y su presupuesto. Reclama el pago a las fuerzas de frontera.]

Santa Fé Dbre. 27/865.

Sr. Vice Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo: He recibido con satisfacción la estimable de V. E. de fha. 23, en la que se sirve participarme que V. E. ha autorizado mi proyecto de invasión al Chaco aceptando al mismo tiempo el presupuesto q^e. hice. Agradesco vivam^{te}. la deferencia de V. E. hacia el Gno. de esta Prov^a. y el particular interes que manifiesta p^r. mejorar la situación de la frontera. No importa que el gno. nacional no pueda satisfacer los gastos que se hagan con la brevedad que seria de desearse, pues cuando la nacion se haya urjida p^r. las graves atenciones de la Guerra y p^r. los gastos que ella demanda, no ha de ser el gno. de Santafé quien ha de ir apremiarlo con sus exigencias.

Cumpliendo con mi deber debo no obstante hacer presente á V. E. todas las necesidades de caracter nacional que en esta Prov^a. se sienten para que sean remediadas como se pueda. Una de ellas es el pago de las fuersas de frontera, muy especialm^{te}. las de la linea Sur de esta Prov^a. donde no tienen los soldados mas recursos que su sueldo. Por la carta adjunta se impondrá V. E. del estado de la guarnicion de la Esquina, que corre riesgo de disolverse sino se la atiende como se debe. Supongo que en igual caso estará la guarnicion de Melincue [/] aun que no tengo noticias directas del Gefe de este punto. Si el Gbno. Nacional no puede mandar p^r. ahora los sueldos de esos soldados, puede mandar liquidarlos y autorizarme para tomar el dinero necesario en el Rosario á tres, cuatro, ó seis meses de plazo siquiera para pagarles dos meses.

Espero que V. E. le preste su atención á este asunto, pues la permanencia de esta guarnicion en la Esquina es de la mayor importancia para la seguridad de la frontera.

Deseo que V. E. lo pase bien y disponga de su afmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[Margen superior foja 1:] C. Enero 3 de/866.

[1.269. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica la partida de una Comisión que informará sobre inversión de fondos y gestionará armas.]

Rosario, Diciembre 28 de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la República, Coronel D^r. D. Marcos Paz.

Estimable Sr., amigo y compatriota.

He recibido la apreciable carta de V. E. fecha 23 del corriente en que me felicita por mi llegada á esta ciudad y por el buen resultado que ha tenido la conduccion del Contingente de Ca [ta] marca hasta ella. Agradeciendo á V. E. la felicitacion [que] ha tenido la bondad de dirigirme, no menos que la invi [ta] cion que me hace de visitarles en esa ciudad, diré á V. [E] que nada me seria mas grato que aceptar su invitac [ion] lo que haré tan luego como me sea posible.

Con esta fecha marchan á esa en c [omi] sion el Secretario D.

Santiago Wilde y Comisario D. José Du [.....] con objeto de dar cuenta al Ministerio de la Guerra de la [.....] de la inversion de los fondos nacionales que he recibido para la conduccion del Contingente; de recabar los fondos necesarios para el regreso de la fuerza que ha venido custodiandole, y de pedir al mismo tiempo algunas armas para mi Provincia que completamente desarmada está siempre amenazada por las montoneras que diariamente se levantan en la Rioja causando graves perjuicios en los Departamentos del Sud y Oeste de Catamarca.

[/]Me permito recomendarles á V. E. á fin de que sean despachados, tanto por tener yo que esperar el regreso de (dhos.) Sres. para cumplir con el deseo de visitarle, que deberán quedar en esta hacienda mis veces para con la fuerza de Catamarca, como porque esta fuerza regrese cuanto antez para economizar asi los gastos que demandaria su permanencia en esta ciudad.

Me es grato saludar á V. E. mientras pueda hacerlo personalmente, reiterandole mi respeto y consideracion.

Victor Maubecin

[Destruído en el original margen derecho]

[1.270. Juez Federal de Catamarca Filemón Posse, a Marcos Paz. reclama solución al conflicto que mantiene con el Poder Ejecutivo catamarqueño.]

Catamarca, Diciembre 30 de 1865.

Exmo. Señor D^r. D. Marcos Paz.

Señor de mi respeto y aprecio:

Con sumo agrado he recibido su favorecida de 25 del corriente, en la que tiene la bondad de decirme que aun no se ha instruido de los antecedentes relativos á los desacuerdos ocurridos entre el Sor. Gobernador Maubecin y este Juzgado á mi cargo, y que oportunamente me comunicará la resolución que el Gobierno Nacional adopte al respecto.

Me permito rogar á V. E. que si las multiplicadas atenciones que le rodean se lo permiten, se sirva á la brevedad posible adoptar la resolución que estime conveniente; porque, como es muy natural, la acción del Juzgado está enervada; pues no contando mas aquí que con la fuerza moral que le da la ley, no podría procurarme el apoyo material de las autoridades de la Provincia, en caso de necesitarlo, mientras V. E. no les haga comprender que no pueden poner obstáculos á mis resoluciones y que el único modo de remediar los agravios que ellas pueden inferir, es interponer para ante la Suprema Corte los recursos que acuerda la ley.

Disimule V. E. que así distraiga su atención; pero a mas de que mi situación es bastante violenta, creo que este asunto afecta de un modo grave á la institución de la justicia nacional.

Quiera V. E. disponer sin reserva de la decidida voluntad con que soy su affmo. amigo y S. S.

Filemon Posse

[1.271. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Insiste sobre la ingerencia del gobierno provincial en los cambios a introducir en la oficialidad de los cuerpos.]

Tucuman Dbre. 31/865.

Sor. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Si no tuviera evidencia de que sois tucumano habria creido que un porteño me ha escrito tu carta de 12 de Diciembre, por la ironia y el tono de controversia que predomina en ella. Debo agradecerle, sin embargo que el titulo de nuestra antigua amistad haya servido para que seas indulgente, y para que te mantengas tranquilo

al contestar los conceptos de la mia de 20 de Novre. escrita sin *firma entera*. Yo habia creido hasta hoi que en una carta confidencial de amigo á amigo era bastante el nombre o apellido para designar la persona que escribe, por ser un documento privado, de caracter doméstico, que en nada ofende los respetos del hombre público.

[/] Si vuelves a leer mi carta de 20 de Novre. con mas tranquilidad, encontraras que no he dado pretexto a las reflexiones que uso hacer. No he negado la facultad que tiene el General en Jefe de un Ejercito para cambiar los Gefes y oficiales de las tropas que manda, ni menos he pretendido que tuviera obligacion de consultar a los Gobernadores de provincia p^a. ejercer esa facultad; he dicho, en resumidas cuentas, que la provincia (he prescindido de Gobernadores) tiene derecho á saber qué Gefes mandan los contingentes que en(*vio*) al Ejercito.

Me parece que esto en nada afecta la severidad de las leyes militares, ni menoscaba en un ápice las atribuciones de un General en Jefe.

No entremos á discutir la facultad que tienen los Gobernadores, segun la constitucion, de nombrar los Gefes y oficiales de las *milicias empleadas en servicio de la Nacion*; me parece absurdo que esa facultad se *pro(rro)gase* hasta el campamento: pero no hallo desdoroso para el Gobno. Nacional, o para el General que manda un ejército que haga saber las causas porque se remueven Gefes nombrados [/] en virtud de aquella facultad, cuando menos para que sepan esos Gobernadores las faltas o defectos de los oficiales en quienes ha depositado su confianza, porque eso es util y moral.

Agrego a lo dicho, que si un General en Jefe ni por cortesia debe dar semejante paso, mejor seria que desde su cuartel general nombrase los Gefes y oficiales de las milicias movilizadas para evitar la humillacion a los Gobernadores de que se remuevan los que él nombró, y se nombren otros sin que ni por urbanidad se le haga saber. Reclamo de nuevo tu induljencia para mis palabras.

Era inútil que me recordaras mi aprobacion sobre la separacion de Ybiri porque nunca he tratado de sostenerlo; otro fué el motivo de mi carta. En cuanto al ejemplo que me pones para justificar el nombramiento de Alurralde, de que el Sor. Presidente tiene a su lado muchos enemigos suyos, es poco edificante para mi, desde que tengo por delante [/] á Toledo y Basualdo que abonan poco en favor de esa política.

Sin decirme militar pero tampoco montonero, me suscribo tu afmo. amigo con firma entera

José Posse

[*Margen superior foja 1:*] Contestada.

[1.272. José María Gutiérrez, a Marcos Paz. Requiere indicaciones sobre la impresión de un boletín oficial. Marcos Paz le solicita quinientos ejemplares para el ejército.]

Buenos Aires, 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la República,
Cor^l. D. Marcos Paz
Sr. Vice Presid^{te}.

La actual escasez de operarios ha impedido que estuviesen antes los boletines que remitió el Ministerio. Puedo asegurarle que no ha quedado por diligencia mía; pues no teniendo otro deseo que el de satisfacerlo, los encargué á la imprenta del Sr. del Campo, que es de las mas activas y dispone de buenos operarios, no teniendo seguridad del pronto desempeño en esta imprenta.

Del Campo me acaba de asegurar hoy mismo que los boletines estarán prontos esta misma noche, [/] aunque sea á hora avanzada, á fin de que puedan distribirse ó enviarse mañana; pero para esto necesito que V. E. se sirva (*resol*)ver sobre lo siguiente:

Si la impresion se ha de hacer para repartirse como boletín de la NACION, con el diario, reservando un número de egemplares para el Gobierno.

Si solo se quiere un botetin oficial para entregarlo únicamente al Gob^o., y en este caso qué número de egemplares.

Estando la composicion hecha, la diferencia de precio, sobre el número de egemplares es insignificante; [/] pues solo consiste en el gasto de papel.

Quedo esperando la contestacion de V. E. para transmitirla á la imprenta, á fin de continuar el trabajo.

De V. E. att^o. S. S.

J. M. Gutierrez

Sor. D^r. D^{na}.

Estimado Sor. y amigo.

Lo q^o. yo necesito son quinientos ejemplares p^a. mandar al Ejercito como boletín oficial; p^o. importa poco q^o. se [/] impriman alg^s. ejemplares mas p^a. repartirlos.

Su serv^r. y am^o.

Marcos Paz

INDICES

INDICE DE NOMBRES

A

Achaval, José Pío: 37, 120, 121, 249, 254, 255.
Agüero: 115, 272, 273, 290, 307.
Aguirre, Capitán: 338.
Aguirre, Cleto: 74, 76, 87, 88, 109, 136, 138, 235.
Albarracín: 214.
Alberdi, Juan Bautista: 174, 175.
Alcorta, Pedro R.: 345.
Aldao, Carlos: 195.
Aldao, José María: 37.
Aldecoa: 157.
Alderete, Canónigo: 37.
Alegre: 156.
Alfaro: 268.
Alfaro, Mayor: 160.
Almada, General: 314, 331.
Alsina, Adolfo: 92.
Alurralde, Pedro: 76, 86, 323, 353.
Alvarado: 257.
212.
Alvarado, Inspector: 137.
Alvarado, Ramón: 35, 77.
Allende, Fernando F.: 37.
Argüello, David: 121.
Arista, Teniente: 246.
Ascasubi, Américo: 174.
Ascasubi, Hilario: 11, 53, 55, 109, 112, 140, 143, 144, 172, 175, 217, 218, 240, 241, 242, 243, 269, 270, 298, 299, 319, 320, 336, 338.
Ascencio: 307.
Augier, Marcelino: 58.
Avalos: 146, 188.
Avellaneda, Nicolás: 327.
Avelleira, Andrés: 102.
Ayala: 156.

B

Babio: 59.
Baigorria, Coronel: 305.
Balcarce, Mariano: 56, 110, 111, 140, 141, 142, 171, 174, 217, 218, 240, 241, 270.
Bamba: 290, 307.
Barco, Senador: 120.
Barragán: 304.
Barrios: 152.

Barros, Alvaro: 84, 85, 238, 245, 247, 292, 293, 347, 349.
Barros, Nicolás: 307.
Barroso: 102, 297.
Bedoya: 154.
Belgrano, Manuel: 76.
Berón, Antonio: 166.
Berón, Coronel: 318, 332.
Blanco: 216.
Boden: (ver Menendez Hermanos y).
Boer, Teniente: 156.
Bonterbal: 129.
Borges: 92.
Borges, Teniente: 156.
Brusa: 207, 208, 327.
Burmeister, Germán: 92.

C

Cabot: 108, 157.
Cabral, Mayor: 104, 107.
Cabral, Wenceslao: 44.
Cáceres, Nicanor: 32, 33, 40, 43, 44, 52, 81, 94, 95, 127, 128, 130, 147, 166, 170, 190, 228, 229, 230, 237, 248, 262, 287, 288, 297.
Calfucurá: 348, 349.
Calfuquir: 348.
Calvari: 143.
Campo, del: 354.
Campo, José María del: 12, 21, 71, 72, 74, 175, 176, 191.
Campos: 156.
Campos, Julio: 50, 63, 100, 101, 115, 116, 117, 199, 200, 202, 203, 215, 216, 273, 290, 307, 324.
Canabarro, General: 105.
Candia, Mayor: 170.
Canseco, General: 306.
Cantilo, Luis María: 92.
Caprile: 143.
Caravia, Antonio T.: 89, 90, 193, 194, 218, 220, 235, 236, 247, 248, 249, 259, 278, 289.
Cardenas: 131, 248, 259, 278, 289.
Carranza: 224.
Carreras, Antonio de las: 162, 166.
Carriego, Evaristo: 81.
Castillo: 48.
Castro, Enrique General: 287.

Castro, Gregorio: 107.
Catriel: 348.
Cetz, Juan F.: 197.
Condarco: 64.
Conesa, Emilio: 131.
Conor, Comandante: 30.
Córdoba, Coronel: 199, 223.
Coria, Arístides: 277, 278.
Cornejo, Buenaventura: 181, 186.
Cortez, Gerónimo: 37, 120.
Cortiño: 307.
Correa, Teniente: 303, 310.
Costa, Eduardo: 299, 320.
Crespo, Abelardo: 166.
Creus: 205.
Cullen, Patricio: 139, 140, 169.
Cullen, Tomás: 195.

CH

Charlone, Juan Bautista: 12, 156.
Chaves: 294, 304.
Chenaut: 244, 254.

D

Daract, Justo: 29, 62, 63, 78, 125, 185,
187, 210, 251, 296.
Derqui, Manuel: 37, 46, 98, 345.
Díaz, Alejandro: 156.
Díaz, Elisa: 224.
Díaz, Pablo: 13, 14, 184, 185, 197, 207,
208, 209, 225, 226, 253, 254, 256, 257,
263, 266, 279, 291, 292, 301, 302, 320.
Díaz, Telesforo: 151.
Domínguez, Cesáreo Coronel: 26, 63.
Domínguez, José M. Gobernador: 22,
24.
Donado, Angel M.: 15, 68, 69, 80, 118,
153, 308, 325, 326, 340.
Donado, Eloy: 308, 325, 326.
Duarte, Comandante: 104, 106.

E

Echenique, Mariano I.: 95, 114, 120,
129, 170, 220, 221, 223, 230, 231, 232,
271, 272, 304, 305.
Elizalde, Germán: 246.
Elizalde, Rufino de: 25, 39, 56, 57,
163, 171, 179, 180, 205, 242, 245, 293.
Escobar, Eloy: 15, 317, 340.
Esquivel, Estanislao: 228, 256.
Estigarribia, General: 148, 151, 156,
163, 243, 269.

F

Ferras: 175.
Ferrer, José: 103.
Ferreyra, Roque: 26, 37, 52, 53, 64,
95, 98, 108, 114, 115, 116, 120, 128,
129, 164, 166, 170, 171, 172, 181, 182,
186, 200, 206, 220, 221, 230, 239, 249,
250, 251, 252, 260, 281, 282, 341.
Ferreyra, Wenceslao: 64, 239, 250.
Fidelis: 104, 107.
Flores, Venancio: 57, 94, 99, 104, 105,
106, 124, 128, 144, 148, 149, 150, 151,
155, 159, 163, 164, 174, 237.
Fontes: 80.
Fraga: 156.
Frías, Félix: 96, 97.
Frías, José: 121.
Fuente, José María de la: 157, 275,
285, 304, 316, 333, 341, 342.

G

Galarza, General: 314, 331, 333.
Galván: 151.
García: 330.
García, Doctor: 174, 175.
García, Juan: 166.
García, Juan Agustín: 92.
García, Teófilo: 330.
Gelly y Obes, Juan A.: 42, 43, 44, 48,
65, 90, 99, 100, 102, 115, 131, 155,
158, 159, 163, 164, 167, 168, 178, 211,
214, 216, 229, 230, 237, 241, 242.
Gigena, Hilario: 249, 254, 255.
Gioffre: 157.
Giribone: 156.
González, Carlos: 36, 70, 71, 134, 135,
277.
González, Lucas: 25, 242.
Gordillo: 343.
Gorordo, Cruz Coronel: 30, 140, 208,
209, 230, 231, 239, 256, 260, 265, 266,
271, 280, 282, 304, 341.
Guastavino: 52.
Guerra, Leopoldo: 32.
Guerrico: 174.
Guevara: 307.
Gutiérrez, José M.: 16, 234, 354.

H

Hernandez, Silvestre: 133.
Hornos, Manuel: 37, 38, 41, 44, 51,
52, 187, 197, 287.

I

Ibarra, Absalón: 45, 61, 112, 114, 119,
149, 150, 176, 177, 212, 213, 328, 329,
346.

Ibiri, Comandante: 203, 267, 323, 353.
Irrazábal, Pablo: 100, 101, 115, 116,
119, 148, 199, 201, 215, 239, 250, 255,
272, 277.
Iseas, José: 115, 186, 187, 202, 206,
251.

J

Jacuy, Barón de: 105.
Jequitinhonha, Vizconde de: 337.
Jiménez, Gualberto: 307.

K

Kulture: 270, 338.

L

Lagos: 108.
Lagraña, Manuel I.: 27, 42, 43, 44,
51, 66, 67, 83, 126, 130, 144, 145, 146,
147, 159, 166, 178, 187, 188, 197, 198,
210, 211, 227, 229, 230, 233, 262, 263,
267, 287, 288, 289, 297, 298.
Lanús, Anarcasis: 255.
Laspiur, Saturnino: 49, 171, 172.
Latorre, Aniceto: 121, 122, 138, 212,
213, 294, 295, 335, 336, 339, 340.
Leal, Rosendo: 239, 260, 281.
Leoncio, (seudónimo): 189.
Leones, Coronel: 333.
Leonidas: 151, 163, 243.
Lezama, José G.: 23, 48, 151.
Lezica, Enrique: 141.
Lima, Teniente: 246.
Linares, José Manuel: 100, 115, 307.
Lir, Carlos: 326.
López: 77, 80.
López, Francisco Solano: 32, 91, 97,
124, 125, 152, 174, 175, 218, 237, 243,
297.
López, Los: 346.
López, Oficial: 170.
López, Telmo: 123, 126, 127, 153, 162,
166.
López, Vicente Fidel: 13.
López Jordán, Ricardo: 47, 81, 118,
293, 314, 331.
Loyola, Juan T.: 63, 215.
Luengo, Simón: 249, 254, 255.
Llorente, Comandante: 30.

M

Machado, Benito: 84, 238, 246, 292,
347.
Madariaga, General: 38, 44, 51, 65, 94.
Malbrán, Francisco: 341.
Mallo: 264.

Mansilla: 156.
Manu-Cambá: (Ver Ojeda, Coman-
dante): 332.
Mármol, José: 25, 55, 58, 179.
Márquez, General: 124.
Martínez, Juan: 199.
Martínez, Julián: 108, 217, 240, 303.
Martínez, Mateo: 90, 157.
Martínez, Pedro J.: 275, 284, 308.
Maubecín, Víctor: 33, 34, 79, 80, 93,
117, 118, 119, 128, 135, 140, 148, 152,
153, 168, 169, 183, 199, 204, 239, 240,
261, 274, 299, 300, 311, 312, 313, 351,
352.
Mendez: 332.
Mendez Hermanos y Boden: 136, 157,
175.
Méndez, Juan J.: 66.
Miguens, José María: 141.
Miranda, José: 116.
Mitre, Bartolomé: 11, 13, 29, 56, 64,
90, 91, 105, 106, 110, 111, 112, 116,
148, 149, 150, 152, 155, 156, 158, 159,
160, 167, 179, 191, 228, 233, 234, 236,
274, 284, 285, 293, 297, 301, 303, 310,
315, 316, 323, 329, 331.
Mitre, Emilio: 26, 50, 91, 98, 107, 108,
114, 119, 161, 162, 164, 170, 184, 185,
196, 197, 209, 220, 225, 253, 258, 264,
265, 266.
Molas, Emilio: 312.
Molina: 154.
Molina, Hermanos: 311.
Molina, Mateo J.: 37, 95, 114, 120,
121, 154.
Molina, Miguel: 224, 252, 253, 274,
311.
Molina, Riserio: 296.
Molinas, Nicanor: 48, 59, 69, 80, 81,
118, 153, 340.
Monge, Francisco: 239.
Montaño, Clemente: 72, 268, 269.
Montes de Oca, Manuel A.: 337.
Montoro, Maximino: 156.
Moral: 77.
Morales: 30.
Moreno, Demetrio: 249.
Morris, Capitán: 321.
Mugica, León: 200, 201.
Murature, José: 91, 102, 103.
Murature, José P.: 103.

N

Nadal, Coronel: 304.
Navarro, Manuel: 35, 47, 81, 336.
Nazar, General: 183.
Netto, General: 287.
Noguera, Comandante: 127, 146.
Novillo, Eloy C.: 114.

O

Obligado, Antonio Cruz: 92.
Obligado, Pastor: 92.
Obregón, Severo: 37.
Ocampo: 80.
Ocampo, Manuel A.: 95, 224.
O'Gorman: 108.
Ojeda, Comandante: 332.
Olleros, Capitán: 107.
Olmos, José V.: 37.
Olmos, Severo: 37.
Ontiveros: 307.
Orma: 156.
Oroño, Nicasio: 24, 35, 47, 77, 80, 123,
124, 126, 133, 134, 139, 169, 170, 177,
178, 195, 196, 200, 226, 227, 243, 244,
257, 258, 259, 261, 275, 276, 282, 284,
309, 318, 319, 334, 335, 350.
Ortiz, Angel: 228.
Osorio, General: 163, 237.

P

Palleja, Coronel: 106.
Paranhos: 57.
Pardo, Pedro Antonio: 30, 46, 48, 59,
68, 69, 80, 81, 153, 161, 163, 214, 215,
285, 287, 308, 317, 318, 325, 326, 330,
331, 340.
Pareja, Almirante: 191, 204.
Pasos, Coronel: 162.
Patiño, Mavor: 104.
Paunero, Wenceslao: 20, 32, 37, 38,
40, 41, 42, 44, 51, 52, 65, 67, 80, 81,
83, 91, 94, 95, 99, 104, 105, 106, 107,
124, 127, 149, 150, 151, 159, 163, 164,
233, 234, 342, 344.
Paz, Comandante: 302.
Paz, Francisco: 12, 30, 48, 59, 157,
163.
Paz, Marcos (hijo): 171.
Paz, Micaela Cascallares de: 12, 48.
Peñaloza, Nicolás: 205, 206.
Pereira: 330.
Pérez, Comandante: 250, 260.
Pezet, General: 306.
Pi, Luis: 103.
Picazo: 143.
Piedra Buena: 22, 72, 74.
Piñero, Juan: 219, 341.
Pit, Enrique: 103.
Pividal, Rafael: 124, 157, 343, 344.
Pizarro, Intendente: 120, 121.
Pizarro, Laureano: 154.
Pizarros, Los: 63, 64, 98, 154, 171,
172, 206, 221, 222.
Pizarro, Manuel Esteban: 206.
Pizarro, Romualdo: 120.
Pizarro, Salvador: 64, 129, 171, 222,
239, 250, 261, 281.

Portal, Pedro J.: 69, 70, 81, 82, 182,
232.
Porto Alegre, Barón de: 124, 155.
Posadas, Gervasio A. de: 26, 27.
Posse, Filemón: 152, 311, 313, 352.
Posse, José: 12, 16, 18, 19, 21, 22, 28,
38, 39, 53, 60, 61, 71, 73, 74, 76, 82,
85, 96, 97, 108, 121, 122, 152, 157,
158, 160, 161, 188, 189, 190, 191, 207,
208, 236, 237, 267, 268, 295, 296, 322,
327, 328, 352, 353.
Posse, Justiniano: 37.
Posse, Wenceslao: 121, 208.
Prado, Ramón: 37, 197.
Prado, del Comandante: 209.
Pueyrredón, Juan Martín: 97, 99, 280,
305.
Pueyrredón, Manuel Alejandro: 14,
244, 254, 255, 282.

Q

Quentin: 338.
Quintana, Coronel: 167.
Quirno: 261, 264.
Quirós: 259.

R

Ramiro, Coronel: 47.
Rawson, Guillermo: 80, 86, 179, 181,
215, 249, 286, 326, 333, 334.
Redoné: 264.
Reguera, Coronel: 44, 228.
Regules: 104, 107.
Reyes, Coronel: 336.
Riestra, Norberto de la: 56, 218, 241,
242.
Ríos, José Fernando de los: 280.
Rios, Melchor de los: 291.
Rios, Servando: 203.
Rivas, Andres: 151, 343.
Roca, José Segundo: 11, 12, 19, 60,
190, 195, 203, 207, 208, 211, 309, 320,
321, 322, 323, 345, 346, 347.
Roca, Julio: 12.
Rodríguez, Juan Crisóstomo: 165.
Rodríguez, Patricio: 178, 338, 339.
Rojo, Anselmo: 12, 16, 17, 21, 22, 28,
33, 39, 45, 60, 71, 85, 86, 96, 108,
112, 117, 119, 121, 132, 158, 168, 175,
182, 183, 203, 208, 211, 268.
Rojo, Camilo: 49, 51, 86, 147, 158.
Rolón: 80.
Romero: 156.
Romero, Félix: 187.
Rómulo: 180.
Rosas, Pascual: 133, 134, 166.
Rueda, Miguel: 129.

S

Saá, Felipe: 37, 95, 100, 129, 154, 172, 202, 205, 206, 222, 249, 255.
Saavedra, Mariano: 29, 30, 92, 93, 131, 246, 248, 289, 303.
Salasar: 249.
Salvadores, Florencio P. (seudónimo): 63, 64.
Sanabria: 30.
Sanchez, José Alejandro: 227, 228.
San Román, Guillermo: 201, 202, 215, 272, 273, 290, 324, 325.
Santa Ana, Tomás M.: 68, 132, 182, 183, 223, 224, 232.
Santa Cruz, Antonio: 178.
Santa Cruz, Simón A.: 23.
Saravia: 286, 344.
Saravia, Belisario: 20.
Saravia, Juan Vicente: 326.
Sarmiento, Domingo Faustino: 56.
Sarratea, Mariano de: 191, 192, 204, 205, 300, 301, 306.
Segovia: 156.
Segura, José Facundo: 58.
Segura, Pedro P.: 50, 100, 101.
Seides: 77.
Solana, Mayor: 104.
Solar: 80.
Solé, Luis María: 141.
Sosa: 156.
Sosa, Francisco: 344, 347.
Sosa, Loreto: 222.
Susini, Teniente: 90, 91.

T

Taboada, Antonino: 38, 60, 108, 178, 207, 253, 254, 309, 345, 346.
Taboada, Gaspar: 112, 113.
Taboada, Los: 176, 222, 344, 345, 346, 347.
Tamandaré, Vizconde de: 47, 102, 150, 160.
Torres, Lorenzo: 248, 249.
Trosseau, Doctor: 337.

U

Ulpiano: 312.
Urdinarrain, General: 314, 331.

Uriburu, Los: 268.
Uriburu, Napoleón: 106.
Urquiza, Diógenes: 315.
Urquiza, José: 37.
Urquiza, Justo José de: 29, 30, 31, 35, 36, 46, 47, 48, 52, 59, 62, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 87, 88, 118, 123, 124, 126, 132, 133, 162, 174, 179, 222, 255, 274, 275, 284, 293, 294, 303, 304, 310, 313, 315, 329, 331, 333.
Urtubey, Clodomiro: 103.

V

Valerga: 157.
Varela: 111.
Varela, Felipe: 162, 202.
Varela, Luis V.: 48, 49, 323, 324.
Varela, Mariano: 196.
Varela, N.: 176.
Varela y Cia.: 217.
Vega, Agustín Justo de la: 34, 160, 161, 188, 189.
Vera, Ricardo: 307.
Verón: 258.
Vidal: 156.
Vidal, Olegario: 186.
Videla: 167.
Villafañe: 85, 96, 97.
Villafañe, Comandante: 302.
Virasoro, Benjamín: 293, 303, 304, 310.

W

Wilde: 222.
Wilde, Diego N.: 299.
Wilde, Santiago: 351.

Y

Yvanoski: 156.

Z

Zalazar: 115, 273, 290, 307.
Zamudio: 167.
Zimmerman, Edward: 19.

INDICE GENERAL

VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO JUNIO - DICIEMBRE DE 1862

Doc.	Pág.
[961] Copia. General Bartolomé Mitre a Hilario Ascasubi. Queda enterado del envío de hombres que hace con arreglo al contrato. Agrega que la guerra del Paraguay demandará muchas tropas. (Buenos Aires, 6 de junio de 1865)	11
[962] José Segundo Roca a Marcos Paz. Informa sobre la misión que se le confió de organizar el contingente catamarqueño. Se refiere a la celebración de la toma de Corrientes y alude a la influencia perjudicial de Campo en Tucumán. (Catamarca, 8 de junio de 1865)	12
[963] Comandante Juan Bautista Charlone a Marcos Paz. Agradece los conceptos elogiosos que le dedica en su carta. Manifiesta que en el combate del 25 de mayo sólo ha cumplido con su deber. (Campamento Esquina, 12 de junio de 1865)	12
[964] Vicente Fidel López a Marcos Paz. Solicita le obtenga licencia del Ministerio de Guerra que, como miembro de la fuerza pasiva, le exigen para ausentarse a Montevideo. (Buenos Aires, 16 de junio de 1865)	13
[965] Manuel A. Pueyrredón a Marcos Paz. Reclama por considerar que, con el nombramiento del coronel Díaz como comisionado para organizar los cuerpos de reserva, ha sido desplazado de un cargo que cree le corresponde por antigüedad, graduación y alta. (Rosario, 17 de junio de 1865)	13
[966] Angel M. Donado a Marcos Paz. Pide se envíe el nombramiento oficial de farmacéutico del Hospital, proponiendo a Eloy Escobar. (Paraná 17 de junio de 1865)	15
[967] José M. Gutiérrez a Marcos Paz. Pide le envíe para "La Nación", documentos y noticias oficiales que reciba el gobierno, en especial el parte remitido por el Ministro de Guerra. (Buenos Aires, 19 de junio de 1865)	16
[968] José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica la reunión de guardias nacionales y las dificultades que obstaculizarán su traslado. Sugiere la disolución de los contingentes provinciales por significar un gasto considerable para los gobiernos. Expone dificultades para la administración del Colegio Nacional. (Tucumán, 19 de junio de 1865)	16
[969] José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anticipa la pronta reunión de fuerzas con que contribuirá la provincia. Apoya la disposición ordenando se instruya un batallón en ella y pide vestuario. (Tucumán, 27 de junio de 1865)	18
[970] Edward Zimmerman a Marcos Paz. Invitándolo para el banquete en celebración de la Independencia de los Estados Unidos. (Buenos Aires, 19 de julio de 1865)	19
[971] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Agradece las felicitaciones con motivo del combate del 25. Anticipa que Belisario	

Doc.	Pág.
Saravia proporcionará detalles acerca de las operaciones efectuadas sobre Corrientes. (Río Corrientes, Campos de la Sociedad, 2 de julio de 1865)]	20
[972 José Posse a Marcos Paz. Comunica que ha ordenado la reunión de otro batallón con que contribuirá la provincia. Señala dificultades económicas y en la marcha del contingente (Tucumán, 2 de julio de 1865)]	21
[973 José M. Domínguez, gobernador de Entre Ríos a Marcos Paz. acepta iniciar correspondencia confidencial. Reconoce los esfuerzos afrontados ante los peligros de la guerra con Paraguay. Comunica que está listo el batallón provincial. Indica falta de vestuario, armamentos, y dificultades en la movilización de la guardia nacional. (Uruguay, 4 de julio de 1865)]	22
[974 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Agradece el honor de iniciar correspondencia privada. Considera un deber contribuir a la solución de problemas consecuentes de la guerra. (Santa Fe, 5 de julio de 1865)]	24
[975 José Mármol, Ministro en Río de Janeiro, a Marcos Paz. Envía felicitaciones por la trascendental tarea a cumplir. Solicita se le envíe su carta de retiro. (Río de Janeiro, 6 de julio de 1865)]	25
[976 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Anuncia el envío del batallón de guardias nacionales y la pronta organización del de reserva. Lo felicita por su ejercicio del poder. (Córdoba, 8 de julio de 1865)]	26
[977 Gervasio A. de Posadas a Marcos Paz. Aclara los motivos por los cuales no concurrirá a la fiesta en conmemoración de la independencia. Buenos Aires, 9 de julio de 1865)]	26
[978 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Lo saluda con motivo de su ascensión a la presidencia, ofreciéndole su cooperación. (Goya 10 de julio de 1865)]	27
[979 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica estar organizando el batallón con que contribuirá la provincia; señala dificultades que obstaculizarán la marcha del mismo e insiste en la falta de dinero. (Tucumán, 10 de julio de 1865)]	28
[980 Juan Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Anuncia que su gobierno cooperará decididamente con el nacional. Anticipa la pronta marcha del contingente provincial. (San Luis, 12 de julio de 1865)]	29
[981 Mariano de Saavedra, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz, acepta que el general Urquiza ha sido traicionado. Espera un triunfo sobre los paraguayos para restablecer el equilibrio moral y afianzar a Urquiza. (Buenos Aires, 12 de julio de 1865)]	29*
[982 Pedro A. Pardo a Marcos Paz, aclara que ha atendido a su hijo desinteresadamente, como a todos los enfermos que debe atender desde que empezó la guerra con el Paraguay. (Buenos Aires, 13 de julio de 1865)]	30
[983 Copia. Marcos Paz al Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra, comunica el desbande ocurrido en Basualdo promovido por enemigos políticos del General Urquiza de cuya lealtad no duda. Informa que para cubrir esas bajas, se han movilizad o regimientos de la guardia nacional de la provincia. (Buenos Aires, 13 de julio de 1865)]	30

Doc.	Pág.
[984] Copia. General Nicanor Cáceres al General Wenceslao Paunero. Pide artillería e infantería. Considera que el enemigo dará batalla antes de retirarse. Pide se active la remisión de vestuarios y se nombre proveedor. (Campamento en marcha en Ambrosio, 14 de julio de 1865)]	32
[985] Victor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Asegura colaboración con el gobierno nacional, destacando que el contingente ya está reunido esperando órdenes para iniciar la marcha y conducirlo a destino. Señala la buena disposición de todos los departamentos para colaborar con el gobierno. (Catamarca, 15 de julio de 1865)]	33
[986] Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz, le hace llegar su saludo con motivo de haber asumido la presidencia de la Nación. (Tucumán, 15 de julio de 1865)]	34
[987] Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz, anuncia la partida del comisionado Ramón Alvarado, recomendándole atención especial a su misión. (Santa Fe, 15 de julio de 1865)]	35
[988] Copia. General Justo J. de Urquiza al coronel Manuel Navarro, agradece las manifestaciones benévolas de que ha sido objeto. Recuerda de que existe orden de licenciar la fuerza. (San José, 15 de julio de 1865)].....	35
[989] Carlos González, gobernador de Mendoza, a Marcos Paz, reitera la adhesión de la provincia al gobierno nacional. Comunica la marcha de un contingente. (Mendoza, 16 de julio de 1865)]	36
[990] Mateo J. Molina a Marcos Paz, comunica que en Córdoba se proclamará presidente a Derqui, cuyos partidarios celebran los triunfos paraguayos. Señala la necesidad de confinar a lugares apartados a los enemigos políticos. Proporciona lista de los principales partidarios del Paraguay. (Córdoba, 16 de julio de 1865)]	37
[991] Copia. General Manuel Hornos al general Wenceslao Paunero. Comunica que cumplirá órdenes recibidas. Destaca conceptos contradictorios de sus dos últimas cartas, sin abrir juicio. (Isla de las Garzas, 16 de julio de 1865)]	37
[992] José Posse, gobernador de Tucumán a Marcos Paz, anuncia la pronta salida del contingente a las órdenes del general Taboada. Se refiere a la crítica situación financiera del Colegio Nacional y a la política de su provincia muy convulsionada. (Tucumán, 17 de julio de 1865)]	38
[993] Copia. General Wenceslao Paunero al general Nicanor Cáceres, Se refiere a la necesidad de ajustarse en las operaciones a las instrucciones recibidas, desdeñando toda interferencia. (Campamento general en marcha Monte Punta, 17 de julio de 1865)]	40
[994] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz, explica detalles de las operaciones militares y replica cargos formulados por el gobernador Lagraña, comenta la cuestión electoral e intervención en ella del gobernador. (En marcha, Río Corrientes, Monte Punta, 18 de julio de 1865)]	42
[995] Absalón Ibarra, gobernador de Santiago, a Marcos Paz, lo felicita por el alto cargo que ha asumido, ofreciéndole el concurso decidido de su provincia. Anuncia que el contingente está reunido y listo para marchar (Santiago del Estero, 19 de julio de 1865)]	45

Doc.	Pág.
[996 Pedro A. Pardo a Marcos Paz, a su juicio la mayoría de Entre Ríos, pese a la fidelidad proclamada es paraguayista. (Paraná, 19 de julio de 1865)]	46
[997 Luís V. Varela a Marcos Paz, ante la inminencia de su viaje a Buenos Aires para la publicación de sus trabajos sobre educación primaria, pide le asegure un puesto en la administración. (Santiago del Estero, 19 de julio de 1865)]	48
[998 Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz, asegura la cooperación de su provincia al gobierno nacional. Comenta las dificultades para movilizar y reunir fuerzas destinadas al ejército de reserva. Comunica que, en previsión de las montañas de La Rioja, ha ordenado custodiar la frontera. (San Juan, julio 19 de 1865)]	49
[999 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz, considera pasado el peligro de repercusión del amotinamiento del ejército entrerriano, en el correntino. Señala la conveniencia de separar al Gobernador Lagraña del abasto de las fuerzas. Pide armas y vestuarios. (Costa del Batel, Ytacuruby, 20 de julio de 1865)]	51
[1000 Roque Ferreyra, Gobernador de Córdoba, a Marcos Paz, queda enterado del desbande ocurrido en Basualdo. Asegura que no está alterado el orden en su provincia. (Córdoba, 20 de julio de 1865)]	52
[1001 Borrador. Marcos Paz a José Posse, gobernador de Tucumán, enterado de la reunión del contingente provincial advierte que deberá marchar a pié y con el vestuario disponible. Indica como se solucionará la cuestión dinero. (Buenos Aires, 21 de julio de 1865)]	53
[1002 Hilario Ascasubi a Marcos Paz, anuncia su próximo viaje a Europa, donde cumplirá el nuevo contrato con la actividad y premura que exige la guerra. (Río de Janeiro, 21 de julio de 1865)]	54
[1003 José Marmol, Ministro en Río de Janeiro, a Marcos Paz, comunica la precaria situación económica de la Legación y su intención de renunciar por haber sido desmentidas en el Congreso del Brasil sus declaraciones sobre neutralidad argentina. Advierte la posible invasión paraguaya al Uruguay. (Río de Janeiro, 21 de julio de 1865)]	55
[1004 Presbítero José Facundo Segura a Marcos Paz. Rec'ama un subsidio acordado por el Congreso Nacional en 1864, destinados a trabajos que se efectúan en la Iglesia Matriz de Catamarca. (Catamarca, 22 de julio de 1865)]	58
[1005 Pedro A. Pardo a Marcos Paz. Opina que el movimiento de Basualdo ha sido favorecido por los jefes del ejército entrerriano y que la situación planteada en el hospital obedece a móviles políticos. (Paraná, 23 de julio de 1865)]	59
[1006 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica que se activan las tareas para decidir la marcha de los contingentes y se refiere a las causas que agravan la situación económica. (Tucumán, 24 de julio de 1865)]	60
[1007 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Queda enterado del desbande de Basualdo y asegura la colaboración de su provincia. (Santiago del Estero, 26 de julio de 1865)]	61

Doc.	Pág.
[1008 Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Queda informado del desbande de Basualdo descartando la posibilidad de que el general Urquiza estuviera implicado en el movimiento. Comunica la partida de un contingente para Rosario y de otro hacia la frontera con La Rioja para asegurarla de la montonera. (San Luis, 26 de julio de 1865)]	62.
[1009 Florencio P. Salvadores (seudónimo) a Marcos Paz. Denuncia las irregularidades que cometen en Córdoba los funcionarios del gobierno arbitrando medios indecorosos que comprometen el buen nombre de la provincia. (Córdoba, 27 de julio de 1865)]	63.
[1010 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Anuncia que su marcha hacia el Uruguay se ha visto entorpecida por falta de caballos. Pide pertrechos y dinero. Comunica que ha cruzado el río Corrientes y que los paraguayos han llevado a Humaitá a las familias de los jefes correntinos. (Pai-Ubre, "García Cué", 28 de julio de 1865)]	65.
[1011 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Da cuenta de la exigencias apremiantes de las fuerzas de la provincia y las medidas adoptadas para solucionarlas. (Goya, 28 de julio de 1865)]	66.
[1012 Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz. Comenta la repercusión que el desbande entrerriano ha tenido en Catamarca. Comunica que el contingente está listo y que pueden contribuir con mayor número de fuerzas. (Catamarca, 29 de julio de 1865)]	68.
[1013 Pedro A. Pardo a Marcos Paz. Anuncia el viaje del doctor Donado, quién lo enterará del plan de intrigas que se han propuesto cumplir los paraguayistas para alarmar a la población. (Paraná, 29 de julio de 1865)]	68.
[1014 Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Lo felicita por la alta función que ha asumido y asegura la solidaridad de su provincia. Comunica que espera órdenes del gobierno para decidir la marcha de los contingentes. (Jujuy, 30 de julio de 1865)]	69.
[1015 Carlos Gonzalez, gobernador de Mendoza, a Marcos Paz. Juzga que el desbande de Basualdo no tendrá consecuencias graves en la marcha de la guerra, sirviendo para evidenciar los intereses mezquinos de algunos jefes. (Mendoza, 30 de julio de 1865)]	70.
[1016 José María del Campo a Marcos Paz. Se refiere a las causas que han impedido la marcha de los guardias nacionales y a las dificultades con que tropieza el general Rojo para activarla. Expresa que la conducta del general Urquiza ha provocado alarma. (Tucumán, julio 31 de 1865)]	71.
[1017 Presbítero Clemente Montaña a Marcos Paz. Acusa recibo de la suscripción nacional para la construcción del templo de Ntra. Sra. de la Merced. (Tucumán, 31 de julio de 1865)]	72.
[1018 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Rechaza sus observaciones sobre el retardo en la marcha de las fuerzas, provocado por la imprevisión del gobierno nacional. Señala al general Urquiza como culpable del desbande de Basualdo. (Tucumán, 31 de julio de 1865)]	73.
[1019 Cleto Aguirre, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comunica que recién ha recibido la orden de reunir elementos para la movilización del contingente, dificultada por la apremiante situación económica. (Salta, 31 de julio de 1865)]	74.

Doc.	Pág.
[1020 Pedro Alurralde a Marcos Paz. Anticipa que pronto se movilizará el contingente tucumano. Anuncia que un grupo de damas ha donado una bandera para el batallón movilizado. (Tucumán, 1º de agosto de 1865)]	76
[1021 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Asegura que no permitirá sea alterada la paz de la provincia. Considera que la invasión de Corrientes y la prisión y destierro de las familias de jefes correntinos, servirá de escarmiento a los traidores de la patria. (Santa Fe, 2 de agosto de 1865)]	77
[1022 Borrador. Marcos Paz al gobernador de San Luis Justo Daract. Indica que las fuerzas de reserva prestarán servicio de guarnición en las provincias, dependiendo de los gobernadores para asegurar el orden interior de la República y las medidas que deben adoptarse para proveerlas de vestuario y armamento. (Buenos Aires, 5 de agosto de 1865)]	78
[1023 Victor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Ofrece la colaboración de su provincia para cubrir las bajas producidas por la deserción de Basualdo. Repudia a sus promotores. (Catamarca, 5 de agosto de 1865)]	79
[1024 Pedro A. Pardo a Marcos Paz. Informa minuciosamente sobre el estado anárquico de Entre Ríos y su repercusión en las otras provincias litorales. (Paraná, 5 de agosto de 1865)] ..	80
[1025 Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Queda enterado de la deserción de Basualdo. Asegura el concurso de su provincia en la guerra contra el Paraguay. (Jujuy, 6 de agosto de 1865)]	81
[1026 Copia. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a José Posse, gobernador de Tucumán. Comunica que los contingentes de su provincia no pueden ser movilizadas por falta de recursos; no obstante continúa el reclutamiento. (Jujuy, 6 de agosto de 1865)]	82
[1027 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Detalla el saqueo del pueblo de Bella Vista, efectuado por el enemigo. Comunica que no ha recibido el vestuario destinado a jefes y oficiales. (Goya, 6 de agosto de 1865)]	83
[1028 Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre el estado en que se halla la división de Tres Arroyos, cuyo mando ha asumido. Pide con urgencia armas, municiones y vestuario. (Tres Arroyos, 6 de agosto de 1865)]	84
[1029 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anuncia la partida de un contingente. Informa que ha auxiliado financieramente a Rojo, para gastos indispensables. Plantea la imposibilidad de la marcha regular del Colegio. (Tucumán, 7 de agosto de 1865)]	85
[1030 Pedro Alurralde a Marcos Paz. Anuncia la marcha del contingente tucumano. Solicita se haga efectivo el pago de dos letras libradas contra el gobierno nacional, a cuenta del dinero que ha facilitado al general Rojo. (Tucumán, 7 de agosto de 1865)] ..	86
[1031 Borrador. Marcos Paz al gobernador de San Juan, Camilo Rojo. Lo felicita por el espíritu y disciplina de los contingentes enviados. Aprueba medidas adoptadas en previsión de las montoneras de La Rioja. Considera que el orden público debe mantenerse con energía. (Buenos Aires, 8 de agosto de 1865)] ..	86
[1032 Cleto Aguirre, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Considera que el desbande de Basualdo ha incitado a su pueblo a la	

Doc.	Pág.
lucha, presentándose muchos voluntarios para el batallón que pondrá en marcha. Señala la posible complicidad de Urquiza en el hecho. (Salta, 8 de agosto de 1865)]	87
[1033 Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Anuncia la próxima publicación de su trabajo titulado "Cultivo de las abejas y del gusano de seda". Pide la suscripción del gobierno nacional a su obra y recomendación para obtener apoyo de la provincia y de la Municipalidad. (Montevideo, 9 de agosto de 1865)]	89
[1034 General Bartolomé Mitre al ministro de Guerra General Juan A. Gelly y Obes. Aprueba las medidas adoptadas para asegurar la provisión de carbón. Hace indicaciones sobre la posible formación de un nuevo batallón. Se refiere a la escasez de municiones y vestuario. (Cuartel General, Concordia 10 de agosto de 1865)]	90
[1035 Germán Burmeister a Marcos Paz. Agradece la medalla conmemorativa de la paz de la República Oriental que ha recibido para el Museo Público. (Buenos Aires, 10 de agosto de 1865)]	92
[1036 Mariano Saavedra, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Comunica que ha conseguido la adhesión de varias personas, a las que ha interesado especialmente en un asunto de gobierno. (Buenos Aires, 11 de agosto de 1865)]	92
[1037 Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que el contingente provincial está a la espera de la orden del gobierno nacional para marchar. (Catamarca, 12 de agosto de 1865)]	93
[1038 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Detalla las posiciones del enemigo y la distribución de vestuario y armas a las fuerzas correntinas. (Cuartel General "Paso de Ayala", "Ayui" 12 de agosto de 1865)]	94
[1039 Mateo J. Molina, a Marcos Paz. Comenta la comunicación de la orden de presentación a Saá, hecha por el gobernador Ferreryra. Anuncia el primer número de "La Discusión". (Córdoba, 13 de agosto de 1865)]	95
[1040 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Señala que la exigüidad de los recursos de la aduana de Salta, impedirá solventar las necesidades económicas de las provincias del norte, teniendo como consecuencia el cierre del Colegio Nacional de Tucumán. (Tucumán, 14 de agosto de 1865)]	96
[1041 Juan Martín Pueyrredón a Marcos Paz. Se refiere a la acción confusionistas de opositores al gobierno nacional y a su plan tendiente a atraer esos elementos. Anuncia la marcha de contingentes. (Córdoba, 16 de agosto de 1865)]	97
[1042 El ministro de Guerra en campaña general Juan A. Gelly y Obes a Marcos Paz. Comenta que en los momentos actuales todas las posibilidades son favorables al Ejército aliado. Se hacen preparativos para la marcha. (Ayui Chico, 17 de agosto de 1865)]	99
[1043 Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Analiza la situación de la montonera en la región de Cuyo y manifiesta haber transformado el espíritu de rebeldía de La Rioja. (La Rioja, 17 de agosto de 1865)]	100
[1044 Copia. José Murature al ministro de Guerra en campaña general Juan A. Gelly y Obes. Detalla la acción naval cumplida el día 12. Señala las pérdidas argentinas y destaca el ardor y patriotismo con que todos han actuado. (Boca Goya, a bordo del Guardia Nacional, 17 de agosto de 1865)]	102

Doc.	Pág.
[1045] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Da cuenta del triunfo obtenido sobre los paraguayos. Hace estimaciones sobre las pérdidas registradas en ambos ejércitos. Señala la necesidad de enviar a Concordia el depósito de vestuarios de Goya. (Campo de batalla, en la costa del Yatay, 18 de agosto de 1865)]	104
[1046] Copia. General Venancio Flores, presidente de la Banda Oriental a Bartolomé Mitre. Comenta el triunfo sobre los paraguayos e insiste en la necesidad de vencerlos en Uruguayana. (Cuartel General, Restauración, 18 de agosto de 1865)]	105
[1047] Copia incompleta. General Wenceslao Paunero a Bartolomé Mitre. Proporciona detalles de la acción del día 17. Refiere pormenores de las operaciones realizadas, bajas registradas y trofeos tomados al enemigo. (Cuartel General en el Yatay, Paso de los Libres, 18 de agosto de 1865)]	106
[1048] General Emilio Mitre a Marcos Paz. Informa sobre la próxima llegada del contingente de San Luís y la formación de otros en Córdoba. (Rosario, 20 de agosto de 1865)]	107
[1049] José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre preparativos que se realizan para reunir los batallones de reserva. Pide Voluntarios y armamentos. Aclara el origen de las armas entregadas al Inspector Rojo. (Tucumán, agosto 21 de 1865)]	108
[1050] Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Anuncia la posibilidad de reclutar soldados con el apoyo del gobierno francés. Plantea problemas económicos y solicita se le pague. Detalla medidas a adoptar para cumplir su misión en tan precarias condiciones. (París, 23 de agosto de 1865)]	109
[1051] Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Asegura la colaboración de su provincia y ofrece organizar una compañía de reserva. Considera justo se le devuelva a Gaspar Taboada el dinero que facilitara para movilizar fuerzas santiagueñas. (Santiago del Estero, 23 de agosto de 1865)]	112
[1052] Mateo J. Molina a Marcos Paz. Informa sobre la reunión de los contingentes y su próxima marcha. Recomienda se pague una cuenta a uno de los proveedores. (Córdoba, 24 de agosto de 1865)]	114
[1053] Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, al ministro de Guerra en campaña general Juan A. Gelly y Obes. Aprueba órdenes impartidas a los Comandantes Irrazábal e Iseas. Señala los inconvenientes que origina la permanencia de los batallones de reserva en las provincias. Se refiere a los encuentros con la montonera, a los presos y a la actitud de Ferreyra con el "Córdoba Libre". (La Rioja, 24 de agosto de 1865)]	115
[1054] Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Aprueba la medida del gobierno nacional de enviar los uniformes para los cuerpos de reserva de la Provincia. (La Rioja, 25 de agosto de 1865)]	117
[1055] Victor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica la celebración de un contrato para subvenir a las necesidades de los contingentes reunidos por orden del gobierno nacional y la imposibilidad de solventar tales gastos. (Catamarca, 26 de agosto de 1865)]	117
[1056] Angel M. Donado a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo de Yatay, comentando la forma en que el general Urquiza se	

Doc.	Pág.
lo participa a López Jordán. Se refiere a los inconvenientes para establecer el hospital. (Paraná, 26 de agosto de 1865)]	118
[1057 General Emilio Mitre a Marcos Paz. Comunica que espera la llegada de los contingentes del interior para marchar hacia Concordia. Considera que con la intervención de Irrazábal y de Iseas quedará conjurado el peligro de la montonera. Destaca la necesidad de instalar un hospital (Rosario, 27 de agosto de 1865)]	119
[1058 Mateo J. Molina a Marcos Paz. Comunica la negativa a marchar de Romualdo Pizarro, comandante del "Córdoba Libre", y su ruptura con el gobierno. Informa la suspensión de la administración de justicia y el episodio protagonizado por el ex gobernador Pío Achával. (Córdoba, 27 de agosto de 1865)]	120
[1059 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anuncia la reunión del contingente de reserva y el envío del de Salta a las órdenes de Latorre. Opina que para terminar con la difícil situación, La Rioja debe ser ocupada militarmente. (Tucumán, 28 de agosto de 1865)]	121
[1060 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Queda enterado del triunfo de Yatay, destaca su importancia y señala que en su provincia ha sido celebrado entusiastamente. (Santa Fe, 29 de agosto de 1865)]	123
[1061 General Justo J. de Urquiza a Marcos Paz. Comunica la desaparición del Comandante Telmo López y su propósito de invadir Santa Fe por el Chaco. (Santa Cándida, 29 de agosto de 1865)]	123
[1062 El General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Anuncia la próxima toma de Uruguayana. Informa sobre las operaciones preliminares y sobre las escasas posibilidades del enemigo. Adjunta un artículo del Vicario de San Borja para su publicación, donde censura la conducta de las fuerzas del general López. (Cuartel General frente a Uruguayana, 29 de agosto de 1865)]	124
[1063 Justo Paract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Informa que tiene listas las fuerzas de reserva y que está de acuerdo con que los vestuarios se remitan desde Buenos Aires. Se refiere al júbilo suscitado por el triunfo sobre los paraguayos. (San Luis, 29 de agosto de 1865)]	125
[1064 Copia. Justo José de Urquiza al gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño. Comunica que Telmo López ha huido hacia el ejército paraguayo para traer fuerza e invadir Santa Fe y ha ordenado su detención. (Santa Cándida, 29 de agosto de 1865)]	126
[1065 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Está de acuerdo con las medidas adoptadas por el gobierno nacional para socorrer a las familias emigradas. Reclama vestuario e informa sobre el pasaje del río Uruguay previendo buenos resultados para las operaciones militares en Uruguayana. (Curuzú Cuatiá, 31 de agosto de 1865)]	126
[1066 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Anuncia que ha partido el segundo batallón. Informa sobre la situación de Felipe Saá en la provincia y comunica su intención de reunir un regimiento de caballería. (Córdoba, 31 de agosto de 1865)]	123
[1067 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Considera importante la ayuda que se proporcionará a las familias emigradas. Comunica la necesidad de remontar al ejército correntino y las medidas tomadas para asegurar la provisión de caballos. (Curuzú Cuatiá, 1 de setiembre de 1865)]	130

Doc.	Pág.
[1068 Mariano Saavedra, gobernador de Buenos Aires, al ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes. Se refiere a la situación del coronel Conesa y aclara los sueldos que percibirá. (Buenos Aires, 1 de setiembre de 1865)]	131
[1069 Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz. Destaca el triunfo de las Cuevas. Comenta las posibles revueltas dirigidas por el general Urquiza en la Banda Oriental y en nuestro país, asegurando que la paz será defendida. (Catamarca, 2 de setiembre de 1865)]	132
[1070 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Opina sobre la actividad de Pascual Rosas, Silvestre Hernandez, Telmo López y otros, aconsejando medidas al respecto. (Santa Fe, 2 de setiembre de 1865)]	133
[1071 Carlos Gonzalez, gobernador de Mendoza, a Marcos Paz. Anuncia la reunión del cuerpo de reserva y medidas para proveerlo. Considera que el triunfo de Yatay contribuirá a afianzar la seguridad y tranquilidad en el interior. (Mendoza, 3 de setiembre de 1865)]	134
[1072 Copia. Mendez Hermanos y Boden comunican al gobernador de Tucumán la negativa del administrador de Rentas Nacionales de Salta a hacer efectivos los libramientos a favor de esa provincia. (Salta, 4 de setiembre de 1865)]	136
[1073 Cleto Aguirre, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Se refiere a la imposibilidad de la Aduana Nacional de atender gastos indispensables por carecer de recursos. (Salta, 4 de setiembre de 1865)]	136
[1074 Copia. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica que Patricio Cullen le informará sobre la crítica situación interna de la provincia, y que está preparado para contener la posible invasión paraguaya. (Santa Fe, 5 de setiembre de 1865)]	139
[1075 Copia. General Emilio Mitre a Marcos Paz. Comunica que ante la amenaza de invasión paraguaya se dispone a repelela. Cree conveniente la movilización de las milicias del norte. (Rosario, 5 de setiembre de 1865)]	140
[1076 Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Comunica la legalización del contrato celebrado con los agentes de enrolamiento militar. Reclama por la cláusula que le impone multa por el incumplimiento de su contrato. Indica las dificultades por falta de recursos. (París, 6 de setiembre de 1865)]	140
[1077 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Queda enterado del triunfo de Yatay, obtenido por el general Venancio Flores. (Curuzú Cuatiá, 7 de setiembre de 1865)]	144
[1078 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Aclara que el dinero enviado por el gobierno nacional ha sido invertido en gastos de guerra, del que se rendirá cuenta. (Curuzú-Cuatiá, 7 de setiembre de 1865)]	145
[1079 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Anuncia la llegada de una cañonera italiana y el viaje del comandante Noquera. Indica la posición del enemigo y comunica que se adelantarán las operaciones sobre Uruguayana. (Curuzú-Cuatiá, 7 de setiembre de 1865)]	146
[1080 Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Comunica que el dinero recibido a cuenta de los gastos ocasionados por los contingentes será empleado para el envío de guardias nacionales. Señala las causas del retraso de la marcha y pide un jefe para el batallón de reserva. (San Juan, 7 de setiembre de 1865)]	147
[1081 General Venancio Flores al general Bartolomé Mitre. Pide órdenes para movilizarse. Adjunta copia de la contestación	

Doc.	Pág.
de Estigarribia. (Cuartel General Inbaja, 7 de setiembre de 1865)]	148
[1082 General Wenceslao Paunero al general Bartolomé Mitre. Agradece la aprobación de la conducta adoptada para solucionar los asuntos político militares, previniéndole sobre la inoperancia del general Flores. (Cuartel General frente a Uruguayana, 7 de setiembre de 1865)]	149
[1083 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Lo felicita por los triunfos de Yatay y las Cuevas. Informa sobre la partida de los batallones de Tucumán y Santiago y el intento de disolución. (Santiago del Estero, 7 de setiembre de 1865)]	149
[1084 General Wenceslao Paunero al general Bartolomé Mitre. Comunica que están inactivos, que los proveedores no le suministran víveres y la deserción de contratados en Europa. (Campo frente a Uruguayana, 7 de setiembre de 1865)] ...	150
[1085 Filemón Posse a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo de Yatay y le anuncia la pronta llegada a destino del contingente de su provincia. (Catamarca, 9 de setiembre de 1865)]	152
[1086 Victor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Queda enterado del triunfo de Yatay. Participa su celebración en la provincia. (Catamarca, 9 de setiembre de 1865)] ..	152
[1087 Angel M. Donado a Marcos Paz. Cree conveniente la separación del Dr. Molinas del ministerio de Entre Rios. Informa sobre los adelantos del hospital y la necesidad de nombrar médico del puerto. (Paraná, 9 de setiembre de 1865)]	153
[1088 Mateo J. Molina a Marcos Paz. Informa sobre la tensión política de Córdoba y que Felipe Saá se ha refugiado en lo de Laureano Pizarro. (Córdoba, 10 de setiembre de 1865)] ...	154
[1089 General Bartolomé Mitre al ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes. Da indicaciones sobre correos y marcha de carruajes. Anuncia su entrevista con el Emperador y la asunción del mando del ejército aliado. Adjunta lista de oficiales para ascender. (Cuartel General frente a Uruguayana, 10 de setiembre de 1865)]	155
[1090 Lista de los oficiales a ascender adjunta a la carta precedente del general Mitre	156
[1091 José M. de la Fuente a Marcos Paz. Agradece el obsequio de un tintero (Cuartel General, Concordia, 10 de setiembre de 1865)]	157
[1092 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre subvención para las escuelas y el subsidio a la provincia. (Tucumán, 11 de setiembre de 1865)]	157
[1093 General Bartolomé Mitre al ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes. Pide Municiones e indica el envío de auxilios, medicinas y heridos por Federación. (Uruguayana, 12 de setiembre de 1865)]	158
[1094 General Bartolomé Mitre al Ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes. Informa sobre su entrevista con el Emperador, el general Flores y el ataque a Uruguayana. Solicita elementos de sanidad y carbón. (Cuartel General frente a Uruguayana, 12 de setiembre de 1865)]	159
[1095 Agustín Justo de la Vega a Marcos Paz. Informa sobre la actitud hostil de "El Liberal" para con el gobierno y de su altercado con el gobernador Posse. (Tucumán, 12 de setiembre de 1865)]	160
[1096 Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Comenta artículos de "El Paraná" referentes al ejército y el arribo del general Emilio Mitre a Santa Fe. Informa sobre los hospitales. (Paraná, 12 de setiembre de 1865)]	161

Doc.	Pág.
[1097 El ministro de Guerra Juan A. Gelly y Obes al ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde. Informa de su llegada a Gualeguaycito y la imposibilidad de reunirse al General Osorio. (Gualeguaycito, 13 de setiembre de 1865)] ..	163
[1098 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica resoluciones sobre custodia de fronteras. Asegura su colaboración al mantenimiento del orden interior. (Córdoba, 13 de setiembre de 1865)]	164
[1099 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Da cuenta de las operaciones del enemigo, que atribuye a directivas del grupo de Telmo López. (Curuzú-Cuatiá, 13 de setiembre de 1865)]	166
[1100 El ministro de Guerra, Juan A. Gelly y Obes a Marcos Paz. Informa la demora del ataque a Uruguayana y el envío de artículos solicitados por el general Mitre. (Gualeguaycito, 14 de setiembre de 1865)]	167
[1101 Victor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Expone las dificultades de la provincia para la movilización de contingentes. (Catamarca, 16 de setiembre de 1865)]	168
[1102 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Presenta el panorama político del país y las medidas a tomar por su provincia y Buenos Aires. (Santa Fe, 16 de setiembre de 1865)]	169
[1103 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Informa sobre medidas tomadas para defender las fronteras y asegura colaboración para la guerra. (Córdoba, 16 de setiembre de 1865)]	170
[1104 Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz. Informa sobre la situación de Córdoba y opina sobre los Pizarro. (Córdoba, 18 de setiembre de 1865)]	171
[1105 Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Expresa su desagrado por la informalidad del gobierno e informa sobre las gestiones realizadas en cumplimiento del contrato sobre enganche, y la publicación de un folleto de Alberdi contra el país. (París, 19 de setiembre de 1865)]	172
[1106 José María del Campo a Marcos Paz. Espera órdenes de movilización del batallón de reserva. Acusa recibo del vestuario enviado por el general Rojo. (Tucumán, 19 de setiembre de 1865)]	175
[1107 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa sobre la sublevación del contingente santiagueño en "La Viuda" y atribuye su organización a personas de Córdoba. (Santiago del Estero, 20 de setiembre de 1865)] ..	176
[1108 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Indica medidas a tomar para resguardo de las fronteras del constante asalto de los indios. (Santa Fe, 20 de setiembre de 1865)]	177
[1109 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Comunica que ha recibido noticias de la rendición enemiga en Uruguayana. (Curuzú-Cuatiá, 21 de setiembre de 1865)]	178
[1110 Borrador. Marcos Paz al general Justo J. de Urquiza. Por indicación del General Mitre le solicita compra caballada destinada a Paso de la Patria. (Buenos Aires, 21 de setiembre de 1865)]	179
[1111 José Mármol, a Marcos Paz. Comunica su decisión de continuar un tiempo más en la Legación. Aprueba la solución dada al problema de los derechos de exportación y elogia la actuación de Rawson. (Río de Janeiro, 21 de setiembre de 1865)]	179
[1112 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica la aparición de una partida en las inmediaciones de San Luis, que se internó en los Llanos de La Rioja y el envío	

Doc.	Pág.
	de quinientos hombres a esa frontera. (Córdoba, 22 de setiembre de 1865)] 181
[1113	Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Queda enterado del triunfo en Uruguayana. (Jujuy, 23 de setiembre de 1865)] 182
[1114	Tomás M. Santa Ana, ministro de Gobierno de Catamarca, a Marcos Paz. Censura la perjudicial inacción del Inspector de armas general Rojo. Previene sobre un movimiento subversivo que se prepara en Tucumán. (Catamarca, 23 de setiembre de 1865)] 182
[1115	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Queda enterado de la rendición de las fuerzas paraguayas en Uruguayana. Anuncia la próxima llegada del batallón de Tucumán. (Santa Fe, 24 de setiembre de 1865)] 183
[1116	Coronel Pablo Diaz a Marcos Paz. Informa sobre la distribución de material militar. Comunica haber dado destino a la correspondencia para las provincias y la llegada del contingente de Córdoba. (Rosario, 24 de setiembre de 1865)] 184
[1117	Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Informa sobre la sublevación del contingente enviado a La Rioja. Comunica dificultades económicas. (San Luis, 25 de setiembre de 1865)] 185
[1118	Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Da cuenta del triunfo obtenido sobre desertores y se refiere a familias emigradas. (Curuzú-Cuatiá, 25 de setiembre de 1865)] 187
[1119	José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Explica las causas que han originado su polémica con Agustín de la Vega. (Tucumán, 25 de setiembre de 1865)] 188
[1120	José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comenta la sublevación del contingente de Santiago y la marcha del batallón de Tucumán. Señala dificultades económicas y sus consecuencias. (Tucumán, 25 de setiembre de 1865)] 190
[1121	Mariano de Sarratea a Marcos Paz. Señala dificultades surgidas para sus negocios por la guerra entre Chile y España. (Valparaíso, 26 de setiembre de 1865)] 191
[1122	Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Reitera su pedido en favor de su obra "Curso de Agricultura". (Montevideo, 27 de setiembre de 1865)] 193
[1123	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa sobre tropas y solicita elementos y dinero para las mismas. (Santa Fe, 27 de setiembre de 1865)] 195
[1124	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Aclara el alcance de su solicitud de autorización para organizar la defensa de la frontera sur. (Santa Fe, 27 de setiembre de 1865)] 195
[1125	Mariano Varela a Marcos Paz. Sorprendido por la renuncia de éste interroga sobre la publicación. (Buenos Aires, 28 de setiembre de 1865)] 196
[1126	Coronel Emilio Mitre a Marcos Paz. Pide el envío de vapores a Rosario para el transporte de tropas. Señala escasez de oficiales. (Concordia, 28 de setiembre de 1865)] 197
[1127	Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Adjunta el parte del triunfo en Yaguareté-Corá. Pide una subvención extraordinaria del gobierno central para su provincia. Informa sobre la situación del enemigo. (Curuzú-Cuatiá, 28 de setiembre de 1865)] 197
[1128	Copia. Coronel Julio Campos al gobernador de Catamarca Víctor Maubecín. Comunica las sublevaciones de los contingentes de Santiago del Estero, San Luis, San Juan y Mendoza y su incorporación a la montonera. Solicita cooperación. (Retamo, 29 de setiembre de 1865)] 199

Doc.	Pág.
[1129] Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Acusa recibo de los partes del triunfo de Uruguayana. (Córdoba, 29 de setiembre de 1865)]	200
[1130] Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Anuncia el envío de la cuenta de los gastos originados por las fuerzas nacionales, solicitando su reintegro. (Santa Fe, 29 de setiembre de 1865)]	200
[1131] Guillermo San Román a Marcos Paz. Informa sobre la situación de la montonera de La Rioja, sus ramificaciones en el interior, y la fuga de Felipe Saá de Córdoba. Solicita armas. (La Rioja, 29 de setiembre de 1865)]	201
[1132] José Segundo Roca a Marcos Paz. Da cuenta de las deserciones que se producen y sugiere la incorporación de los enganchados. Se queja de la conducta del Jefe Instructor, Comandante Ibiri. (Santa Fe, 29 de setiembre de 1865)]	203
[1133] Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que conducirá el batallón de su provincia hasta Rosario. (Catamarca, 30 de setiembre de 1865)]	204
[1134] Mariano E. de Sarratea a Marcos Paz. Pide se adopten medidas de seguridad para sus barcos que navegan con bandera chilena. (Valparaiso, 30 de setiembre de 1865)]	204
[1135] Nicolás Peñaloza a Marcos Paz. Informa sobre la entrevista con Felipe Saá y su ofrecimiento de colaborar con el gobierno nacional. (Córdoba, 1º de octubre de 1865)]	205
[1136] Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Anuncia el envío de armamento. Sugiere aumentar los efectivos del batallón 7º. (Rosario, 2 de octubre de 1865)]	207
[1137] José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz, Comenta la muerte del joven Brusa. Queda enterado de la rendición de Uruguayana. (Tucumán, 2 de octubre de 1865)]	207
[1138] Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Se refiere a los envíos de elementos bélicos. Acusa recibo de la designación del coronel Cruz Gorordo. (Rosario, 3 de octubre de 1865)]	208
[1139] Justo Daract, Gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Queda impuesto y celebra el triunfo de Uruguayana. (San Luis, 3 de octubre de 1865)]	210
[1140] Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Aprueba la ayuda que se proporcionará a las familias correntinas emigradas. Recaba fondos para gastos de guerra. Señala como único dominio enemigo la costa del Paraná. (Curuzú-Cuatiá, 4 de octubre de 1865)]	210
[1141] José Segundo Roca a Marcos Paz. Se refiere a comprobantes de gastos realizados durante su marcha de Tucumán a Santa Fe. (Santa Fe, 4 de octubre de 1865)]	211
[1142] Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Queda informado del triunfo de Uruguayana. Solicita fondos para proveer a los contingentes de Salta y Catamarca. (Santiago del Estero, 4 de octubre de 1865)]	212
[1143] Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Comunica su llegada a Santiago con el contingente de Salta y solicita auxilio para su arribo a Córdoba. (Santiago del Estero, 4 de octubre de 1865)]	213
[1144] Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo de Uruguayana. Anuncia la terminación del hospital y detalla inconvenientes. (Paraná, 4 de octubre de 1865)]	214
[1145] Coronel Julio Campos, gobernador de la Rioja, a Marcos Paz. Felicita por el triunfo de Uruguayana. Comunica que se prepara para sofocar a la montonera que ha tomado rumbo hacia San Luis e informa sobre vestuario y abastecimiento de tropa. (La Rioja, 5 de octubre de 1865)]	215

- [1146 Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo de Uruguayana. Expone dificultades en el cumplimiento del contrato sobre enganchados. (París, 5 de octubre de 1865)] 217
- [1147 Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Agradece el apoyo a sus publicaciones y solicita recomendación para el gobierno y la Municipalidad de Buenos Aires. (Montevideo, 6 de octubre de 1865)] 218.
- [1148 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica el recibo de instrucciones sobre medidas a adoptar para contener la invasión a El Tío. (Córdoba, 6 de octubre de 1865)] 220.
- [1149 Muy reservada. Mariano I. Echenique, ministro de Gobierno de Córdoba, a Marcos Paz. Informa sobre un plan subversivo en el interior de la República, y las medidas acordadas para sofocarlo. (Córdoba, 6 de octubre de 1865)] 221
- [1150 Reservada. Tomás M. Santa Ana, ministro de gobierno de Catamarca, a Marcos Paz. Comenta los sucesos que peligran la paz interior e informa sobre medidas a tomar. (Catamarca, 7 de octubre de 1865)] 223.
- [1151 Tomás M. Santa Ana, ministro de gobierno de Catamarca, a Marcos Paz. Aporta datos sobre la deuda que debe saldar el Tesoro Nacional a don Miguel Molina. (Catamarca, 7 de octubre de 1865)] 224
- [1152 Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Pide su incorporación al Ejército, para participar activamente en la lucha contra el enemigo. (Rosario, 9 de octubre de 1865)] 225.
- [1153 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Solicita suspenda resolución en el dictamen de la Comisión para ubicar el puerto y aduana de Rosario. (Santa Fe, 11 de octubre de 1865)] 226
- [1154 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica licenciamiento de tropas y solicita se lo desligue de la atención de los cuerpos nacionales. (Santa Fe, 11 de octubre de 1865)] 226
- [1155 José Alejandro Sánchez al gobernador de Corrientes Manuel I. Lagraña. Informa sobre las medidas tomadas para conocer la posición de los paraguayos. (Yaguaraté Corá, 12 de octubre de 1865)] 227
- [1156 General Nicanor Cáceres al Presidente general Bartolomé Mitre. Informa sobre movimiento de las fuerzas enemigas y su inmediato avance. (Campamento. En marcha, Islas de Garzas, 12 de octubre de 1865)] 228
- [1157 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Comunica la retirada de fuerzas enemigas. (Curuzú-Cuatiá, 12 de octubre de 1865)] 229
- [1158 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica que adopta medidas para contener la montonera y evitar conflictos políticos. (Córdoba, 13 de octubre de 1865)] .. 230
- [1159 Mariano Echenique, ministro de Gobierno de Córdoba, a Marcos Paz. Aprueba la designación del inspector Coronel Gorordo e informa las medidas tomadas contra la montonera. (Córdoba, 13 de octubre de 1865)] 231
- [1160 Tomás M. Santa Ana, ministro de Gobierno de Catamarca, a Marcos Paz. Comenta que tiende a normalizarse la situación de La Rioja. (Catamarca, 14 de octubre de 1865)] 232
- [1161 Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Hace llegar sus felicitaciones por el triunfo de Uruguayana. (Jujuy, 14 de octubre de 1865)] 232
- [1162 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, al presidente general Mitre. Adjunta la carta del Juez de Paz de Yaguaraté-Corá. (Mercedes, 15 de octubre de 1865)] 233

Doc.	Pág.
[1163 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Alude a dificultades en la marcha y a las fuerzas paraguayas. (En marcha, Arroyo Ombú, 15 de octubre de 1865)]	233
[1164 José María Gutiérrez a Marcos Paz. Se refiere a la publicación de documentos oficiales en "La Nación Argentina". (Buenos Aires, 16 de octubre de 1865)]	234
[1165 Cleto Aguirre, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comenta el acto de piratería de un buque español en el puerto chileno de la Caldera. (Salta, 16 de octubre de 1865)]	235
[1166 Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Queda enterado de que sus libros serán recomendados a las autoridades. Comunica el envío de cinco recomendaciones para municipalidades próximas a la ciudad. Remite el primer pliego de la primera parte y le pide la lectura de su Introducción. (Montevideo, 16 de octubre de 1865)]	235
[1167 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Pide recompensa para el contingente tucumano. Alude a las buenas relaciones con Salta. (Tucumán, 16 de octubre de 1865)] ...	236
[1168 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Se refiere al subsidio y presupuesto de la provincia. Comunica posiciones de las fuerzas. (Mercedes, 19 de octubre de 1865)]	237
[1169 Coronel Benito Machado, al mayor Alvaro Barros. Justifica su actuación frente a la invasión de indios y aprueba el plan a seguir para repelerla. (Azul, 20 de octubre de 1865)]	238
[1170 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Informa sobre las fuerzas movilizadas para repeler a la montonera en Cruz del Eje. (Córdoba, 20 de octubre de 1865)] .	239
[1171 Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica tener noticias que la montonera dificultará la marcha del contingente a su mando. (Catamarca, 21 de octubre de 1865)]	239
[1172 Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Comunica la imposibilidad de cumplir regularmente el envío de soldados por falta de dinero. (París, 23 de octubre de 1865)]	240
[1173 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Señala la necesidad de un jefe instructor para el batallón "General Paz" y la alarma en Rosario por el posible traslado de la aduana nacional. (Rosario, 23 de octubre de 1865)]	243
[1174 Manuel Alejandro Pueyrredón a Marcos Paz. Solicita su apoyo para un reclamo que formula sobre su reemplazo. (Rosario, 23 de octubre de 1865)]	244
[1175 Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre la última invasión de indios. Plantea la necesidad de la organización de las milicias. (Campamento Tres Arroyos, 24 de octubre de 1865)]	245
[1176 Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Agradece las recomendaciones para sus obras y le remite las destinadas a las municipalidades de la provincia. (Montevideo, 24 de octubre de 1865)]	247
[1177 General Nicanor Cáceres al general Bartolomé Mitre. Comunica la retirada paraguaya hacia Paso de la Patria y la solicitud de indulto de muchos correntinos. (Campamento en la Capilla del Señor, 24 de octubre de 1865)]	248
[1178 Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Anuncia el envío de comunicaciones dirigidas al gobernador, ministro de gobierno y vicepresidente de la Municipalidad. (Montevideo, 25 de octubre de 1865)]	248
[1179 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba a Marcos Paz. Comunica la remisión de José Pío Achával, Simón Luengo e	

Doc.	Pág.
Hilario Gigena, que planeaban un movimiento subversivo. (Córdoba, 25 de octubre de 1865)]	249
[1180 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Informa cómo se cumplirán las órdenes del gobierno nacional sobre defensa de fronteras. (Córdoba, 26 de octubre de 1865)]	250
[1181 Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Manifiesta inquietud por el incumplimiento de los tratados de paz con los indios. (San Luis, 27 de octubre de 1865)]	251
[1182 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Se refiere al pago y administración de los cuerpos de reserva. (Córdoba, 27 de octubre de 1865)]	251
[1183 Miguel Molina, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica haber asumido interinamente el gobierno. (Catamarca, 28 de octubre de 1865)]	252
[1184 Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Comunica haber ordenado recuento de las existencias de los almacenes de la Aduana y dificultades económicas a solucionar. (Rosario, 29 de octubre de 1865)]	253
[1185 Manuel Alejandro Pueyrredón a Marcos Paz. Asegura la retirada de los paraguayos. Anuncia la llegada de los presos Achával, Luengo y Gigena, vinculados con la montonera. (Rosario, 30 de octubre de 1865)]	254
[1186 Anarcasis Lanús a Marcos Paz. Transcribe párrafos de carta que informa de la situación de Entre Ríos e influencia de Urquiza. (Buenos Aires, 30 de octubre de 1865)]	255
[1187 Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Rectifica un error cometido en su carta anterior, sobre las existencias de vestuarios. (Rosario, 31 de octubre de 1865)]	256
[1188 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Rechaza cargos hechos a su gobierno y al pueblo de la provincia por su apoyo económico a la guerra. (Rosario, 1 de noviembre de 1865)]	257
[1189 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica el refugio de Verón y otros desertores y aconseja medidas. (Rosario, 2 de noviembre de 1865)]	258
[1190 Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Anuncia el envío de comunicaciones para las municipalidades de campaña. (Montevideo, 2 de noviembre de 1865)]	259
[1191 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica se auxiliará a contingentes en tránsito y medidas de seguridad tomadas en las fronteras. (Córdoba, 2 de noviembre de 1865)]	260
[1192 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Aprueba la ubicación a darse al puerto y aduana de Rosario. (Rosario, 3 de noviembre de 1865)]	261
[1193 Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Informa sobre contingentes y letras giradas al ministerio de Guerra. (Catamarca, 3 de noviembre de 1865)]	261
[1194 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Informa las medidas tomadas ante el peligro de nueva invasión paraguaya. (Corrientes, 3 de noviembre de 1865)]	262
[1195 Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Considera cuestiones referentes a la proveeduría del Ejército. (Rosario, 4 de noviembre de 1865)]	263
[1196 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes a Marcos Paz. Confirma que el enemigo ha repasado el Paraná. Considera necesario facilitar el retorno de las familias a sus hogares. (Corrientes, 5 de noviembre de 1865)]	267
[1197 José Posse, gobernador de Tucumán a Marcos Paz. Queda enterado de la llegada del contingente de su provincia. Aprueba la separación de Ibiri. (Tucumán, 6 de noviembre de 1865)]	267

Doc.	Pág.
[1198 Ex Capellán Clemente Montaña a Marcos Paz. Agradece la ayuda recibida y comunica se le ha quitado el curato. (Tucumán, 6 de noviembre de 1865)]	268
[1199 Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Comunica suspensión de los enrolamientos en el extranjero y solicita fondos para reanudarlos. (París, 6 de noviembre de 1865)]	269
[1200 Confidencial. Mariano I. Echenique, ministro de Gobierno de Córdoba, a Marcos Paz. Reclama la presencia del coronel Gorordo para organizar el batallón de reserva. Comunica la creación del Cuerpo Policial de Guarnición. (Córdoba, 10 de noviembre de 1865)]	271
[1201 Guillermo San Román a Marcos Paz. Considera las causas de las sublevaciones de los contingentes y que el peligro de la montonera ha desaparecido. Da cuenta de la ocupación militar de los Llanos. (La Rioja, 10 de noviembre de 1865)]	272
[1202 Miguel Molina, gobernador interino de Catamarca, a Marcos Paz. Anuncia la marcha del gobernador Maubecín con dos contingentes. Consulta si son necesarios los cuerpos de reserva. (Catamarca, 11 de noviembre de 1865)]	274
[1203 Copia. Privada. General Justo J. de Urquiza al general Mitre. Comunica las causas que imposibilitan su intervención en la guerra. (Toledo, 11 de noviembre de 1865)]	274
[1204 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Se ocupa de las necesidades del batallón "General Paz" y de las familias de sus componentes, para las que sugiere la ayuda del gobierno nacional. (Rosario, 11 de noviembre de 1865)]	275
[1205 Arístides Coria a Marcos Paz. Se refiere a la situación de Mendoza que tiende a normalizarse y al problema de la falta de Poder Legislativo, ante la proximidad de las elecciones. (Mendoza, 11 de noviembre de 1865)]	277
[1206 Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Anuncia el envío de ejemplares de su obra. Informa que el gobernador Saavedra adquirirá varios. (Montevideo, 11 de noviembre de 1865)]	278
[1207 Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Comunica dificultades económicas particulares y la llegada del contingente de San Juan. (Rosario, 12 de noviembre de 1865)]	279
[1208 Juan Martín Pueyrredón a Marcos Paz. Comunica que el coronel Gorordo espera órdenes para dirigirse a Córdoba. Alude a la invasión de los indios y a su situación de proveedor del gobierno nacional. (Córdoba, 13 de noviembre de 1865)] ...	280
[1209 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Se refiere en detalle a la forma como está organizada la defensa de la frontera y explica la causa de la demorada marcha del batallón de reserva. (Córdoba, 13 de noviembre de 1865)] ..	281
[1210 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Indica la forma de perseguir a los desertores. Solicita sueldos de batallones y comunica medidas adoptadas previniendo la invasión de indios desde Córdoba. (Rosario, 14 de noviembre de 1865)]	282
[1211 Copia. El general Mitre al general Urquiza. Le indica la necesidad de evitar la anarquía en las fuerzas de su provincia y le reconoce los esfuerzos para cumplir disposiciones del gobierno nacional sobre reclutamiento. (Cuartel General, Costa del Vatel, 15 de noviembre de 1865)]	284
[1212 Pedro A. Pardo a Marcos Paz. Transmite sus observaciones y opiniones sobre la organización y equipamiento de los hospitales de sangre. (Paraná, 15 de noviembre de 1865)]	285
[1213 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Informa sobre la posición de las fuerzas en campaña. Por la inminencia de la elección de gobernador solicitará el licencia-	

Doc.	Pág.
miento de tropas y suspensión del estado de sitio. (Corrientes, 16 de noviembre de 1865)]	287
[1214 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes, a Marcos Paz. Alude a dificultades de aprovisionamiento para las fuerzas. Comunica su anticipación a la convocatoria de elecciones e informa sobre operaciones militares. (Corrientes, 16 de noviembre de 1865)]	288
[1215 Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Comenta la contestación del gobernador Saavedra. Sugiere el desarrollo de las industrias mencionadas en sus libros. (Montevideo, 17 de noviembre de 1865)]	289
[1216 Guillermo San Román, ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la captura de los cabecillas de la montonera, su sometimiento y la inminente partida del contingente. (La Rioja, 17 de noviembre de 1865)]	290
[1217 Coronel Pablo D'az a Marcos Paz. Agradece la solución dada a su situación personal. (Rosario, 18 de noviembre de 1865)]	291
[1218 Comandante Alvaro Barros, a Marcos Paz. Señala los motivos de su desacuerdo, ya superado, con el coronel Machado. (Campamento Tres Arroyos, 18 de noviembre de 1865)]	292
[1219 Copia. General Justo J. de Urquiza al general Bartolomé Mitre. Informa que trabaja para asegurar el orden en su provincia. Manifiesta que el contingente marchará en remesas. (Toledo, 19 de noviembre de 1865)]	293
[1220 Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Informa sobre la marcha de su contingente hacia Rosario; reclama vestuario. Córdoba, 19 de noviembre de 1865)]	294
[1221 José Posse, gobernador de Tucumán a Marcos Paz. Formula reparos a los cambios introducidos, sin su conocimiento, en el batallón provincial de guardias nacionales. (Tucumán, 20 de noviembre de 1865)]	295
[1222 Justo Daract, gobernador de San Luis a Marcos Paz. Le recomienda al Presbítero Riserio Molina, en gestión en Buenos Aires. (San Luis, 21 de noviembre de 1865)]	296
[1223 Manuel I. Lagraña, gobernador de Corrientes a Marcos Paz. Considera necesario activar el establecimiento de un hospital definitivo. Anuncia la aparición de un vapor paraguayo con bandera de parlamento, conduciendo un pliego cerrado para el general Mitre. (Corrientes, 24 de noviembre de 1865)]	297
[1224 Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Reclama por los enganches solicitados a Norteamérica. Informa de la reacción periodística sobre prisioneros paraguayos y contra España. (París, 24 de noviembre de 1865)]	298
[1225 Victor Maubecin, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que su marcha con el contingente se efectúa sin novedad y que con parte del mismo se ha formado el batallón "Libertad" para asegurar la disciplina. (Campamento en marcha, Divisadero, 25 de noviembre de 1865)]	299
[1226 Mariano de Sarratea a Marcos Paz. Da cuenta de la situación de sus barcos e informa sobre una posible alianza de Perú y Chile contra España. (Valparaíso, 25 de noviembre de 1865)]	300
[1227 Coronel Pablo Díaz a Marcos Paz. Anuncia el envío de la relación de existencias de Parque y Comisaría en depósito y haber recibido orden de marchar pidiendo instrucciones. (Rosario, 25 de noviembre de 1865)]	301
[1228 Mariano Saavedra, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Le comunica que al día siguiente almorzarán en la estación de Mercedes. (Buenos Aires, 26 de noviembre de 1865)]	303
[1229 Copia. General Benjamín Virasoro al general Mitre. Comunica que envía al teniente Correa con una carta e instrucciones del	

Doc.	Pág.
general Urquiza. Le anticipa que se ocupa del incidente del departamento de La Paz. (Molle, 27 de noviembre de 1865)]	303
[1230 Confidencial. Mariano I. Echenique, ministro de Gobierno de Córdoba, a Marcos Paz. Reacciona contra la actitud asumida por el gobierno nacional respecto a Felipe Saá. Pide el retiro del batallón de reserva. (Córdoba, 27 de noviembre de 1865)]	304
[1231 Juan Martín Pueyrredón a Marcos Paz. Comunica que se están reuniendo los quinientos caballos pedidos. (Córdoba, 27 de noviembre de 1865)]	305
[1232 Mariano E. de Sarratea a Marcos Paz. Comunica la rendición del buque español "Covadonga" y el triunfo de la revolución del Perú. (Valparaíso, 27 de noviembre de 1865)]	306
[1233 Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Se refiere al triunfo sobre la montonera y al sometimiento de sus cabecillas. Pide recompensen a los oficiales. (Campamento en Olta, 28 de noviembre de 1865)]	307
[1234 Angel M. Donado a Marcos Paz. Reclama por su designación y las tareas asignadas en el hospital. (Paraná, 29 de noviembre de 1865)]	308
[1235 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Alude a los inconvenientes que dificultan la marcha del contingente. Cree que será necesario marchar por la margen del Salado. (Santiago del Estero, 30 de noviembre de 1865)]	309
[1236 General Bartolomé Mitre al general Benjamín Virasoro. Opina sobre la correspondencia de Urquiza y la necesidad de resolver la crisis del ejército entrerriano. Acepta el envío de batallones. (Cuartel General, Rincón de Zeballos, noviembre de 1865)]	310
[1237 Miguel Molina, gobernador interino de Catamarca, a Marcos Paz. Envía documentos sobre la cuestión del Gobierno con los señores Molina hermanos. Indica la posición del contingente provincial. (Catamarca, 2 de diciembre de 1865)]	311
[1238 Filemón Posse a Marcos Paz. Como Juez Nacional plantea sus discrepancias con el gobierno de Catamarca en un proceso por revolución. (Catamarca, 2 de diciembre de 1865)]	311
[1239 Copia. General Justo J. de Urquiza a Marcos Paz. Detalla las causas del desbande de Basualdo y las medidas de orden tomadas. Agradece la actitud del gobierno. (San José, 3 de diciembre de 1865)]	313
[1240 Copia. General Bartolomé Mitre al general Justo J. de Urquiza. Aprueba decisiones tomadas para asegurar el orden y la paz en Entre Ríos. Solicita el envío de fuerzas a Corrientes para incorporarlas al ejército. (Cuartel General, Rincón de Zeballos, 4 de diciembre de 1865)]	315
[1241 Pedro A. Pardo a Marcos Paz. Informa sobre el reclamo de haberes por empleados del hospital. (Paraná, 6 de diciembre de 1865)]	317
[1242 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Insiste en la necesidad de atacar a los indios y capturar al caudillo Berón refugiado en el Chaco. Comunica el amotinamiento del batallón "general Paz". (Rosario, 6 de diciembre de 1865)]	318
[1243 Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Comunica el envío de contratados. Expone su precaria situación económica. Le parece conveniente la formación de un ejército permanente. (París, 6 de diciembre de 1865)]	319
[1244 José Segundo Roca a Marcos Paz. Comunica inconvenientes sufridos en el transporte por agua de las tropas. (Vuelta de Obligado, 8 de diciembre de 1865)]	320

Doc.	Pág.
[1245 José Segundo Roca a Marcos Paz. Proporciona más detalles del accidente sufrido y nuevos inconvenientes. (Estancia de Castro, 9 de diciembre de 1865)]	321
[1246 Borrador. Marcos Paz al gobernador de Tucumán, José Posse. Refuta reparos formulados al gobierno por medidas tomadas en batallones nacionales sin dar ingerencia a la Provincia. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1865)]	322
[1247 Luis V. Varela a Marcos Paz. Solicita la ayuda del gobierno nacional para el periódico "Norte", ampliando su suscripción. Santiago del Estero, 12 de diciembre de 1865)]	323
[1248 Guillermo San Román a Marcos Paz. Comunica que la montonera ha sido sofocada y que el contingente riojano está en marcha conducido por el gobernador Campos. (La Rioja, 13 de diciembre de 1865)]	324
[1249 Angel M. Donado a Marcos Paz. Da cuenta que el doctor Pardo se niega a pagarle sueldos desde la fecha de su nombramiento. (Paraná, 13 de diciembre de 1865)]	325
[1250 Juan Vicente Saravia a Marcos Paz. Recomienda la solicitud de protección para un establecimiento de sericultura presentada al gobierno nacional. (Corrientes, 15 de diciembre de 1865)]	326
[1251 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Alude a la producción de añil. Señala su abstención en materia de candidaturas. (Tucumán, 19 de diciembre de 1865)]	327
[1252 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica el licenciamiento de tropas, la finalización del proceso a los sublevados en la "Viuda" y las sentencias recaídas. (Santiago del Estero, 19 de diciembre de 1865)]	328
[1253 Privada. General Justo J. de Urquiza a Marcos Paz. Adjunta en copia correspondencia de Mitre y sus contestaciones. Promete fuerzas destinadas a Concepción del Uruguay y Paraná. (San José, 20 de diciembre de 1865)]	329
[1254 Pedro A. Pardo a Marcos Paz. Alude a medidas administrativas tomadas en el hospital a su cargo. (Paraná, 20 de diciembre de 1865)]	330
[1255 Copia. General Justo J. de Urquiza al general Mitre. Detalla las medidas tomadas contra los desertores de Basualdo y Toledo y sus favorables resultados. Comenta los sucesos de la Paz, restándole importancia. (San José, 20 de diciembre de 1865)] .	331
[1256 Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Adjunta una carta del Juez de Paz de Tapalqué referente a la invasión de indios. (Buenos Aires, 20 de diciembre de 1865)] ..	333
[1257 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Envía un cálculo del costo de la expedición al Chaco contra los indios, que el gobierno santafecino realizaría con la autorización de la Nación. (Santa Fe, 20 de diciembre de 1865)]	334
[1258 Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Informa sobre el estado del contingente salteño a su arribo a Rosario. Suministra datos de su ascenso a Coronel Mayor. (Rosario, 20 de diciembre de 1865)]	335
[1259 Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Comunica retraso en el envío de soldados. Expresa su disgusto por noticias de fuente brasileña, en diarios franceses, sobre la guerra con el Paraguay. Opina contra la ley de reclutamiento en el interior. (París, 22 de diciembre de 1865)]	336
[1260 Comandante Patricio Rodríguez al gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño. Pide su apoyo para obtener el pago de las tropas.	

Doc.	Pág.
Comunica deserciones. (San José de la Esquina, 22 de diciembre de 1865)]	338
[1261 Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Informa sobre necesidades de su contingente. Pide se ordene al gobierno de Córdoba el envío de los enfermos allí dejados. (Rosario, 22 de diciembre de 1865)]	339
[1262 Angel M. Donado a Marcos Paz. Aprueba medidas adoptadas con empleados del hospital. Encuentra inexplicable la actitud del doctor Pardo. (Paraná, 23 de diciembre de 1865)]	340
[1263 Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba a Marcos Paz. Anuncia que saldrá a visitar los departamentos de campaña, quedando en su reemplazo don Juan Piñero. (Córdoba, 24 de diciembre de 1865)]	341
[1264 José M. de la Fuente a Marcos Paz. Solicita que su sueldo de secretario del Presidente sea equiparado al de los subsecretarios de los ministerios. (Cuartel General, margen derecha del Riachuelo, 24 de diciembre de 1865)]	341
[1265 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Alude a sus inconvenientes con la Contaduría respecto a recibos de abastecimientos y a un artículo de la "Tribuna" sobre alimentación del Ejército. (Ensenada, 24 de diciembre de 1865)]	342
[1266 Francisco Sosa a Marcos Paz. Denuncia las persecuciones de que es objeto por parte de los Taboada con motivo del amotinamiento producido en la "Viuda". (Villa de San Francisco, 25 de diciembre de 1865)]	344
[1267 Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Fundamenta su opinión favorable a la ocupación de Pillahuincó para asegurar la defensa contra los indios. (Campamento en Tres Arroyos, 26 de diciembre de 1865)]	347
[1268 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Agradece la aprobación del proyecto de invasión al Chaco y su presupuesto. Reclama el pago a las fuerzas de frontera. (Santa Fe, 27 de diciembre de 1865)]	350
[1269 Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica la partida de una Comisión que informará sobre inversión de fondos y gestionará armas. (Rosario, 28 de diciembre de 1865)]	351
[1270 Juez Federal de Catamarca, Filemón Posse a Marcos Paz. Reclama solución al conflicto que mantiene con el Poder Ejecutivo catamarqueño. (Catamarca, 30 de diciembre de 1865)] ..	352
[1271 José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Insiste sobre la ingerencia del gobierno provincial en los cambios a introducir en la oficialidad de los cuerpos. (Tucumán, 31 de diciembre de 1865)]	352
[1272 José María Gutiérrez a Marcos Paz. Requiere indicaciones sobre la impresión de un boletín oficial. Marcos Paz le solicita quinientos ejemplares para el Ejército. (Buenos Aires, 1865)]	354
INDICE DE NOMBRES	357
INDICE GENERAL	363

Este cuarto tomo del Archivo del Coronel
doctor Marcos Paz, se terminó de imprimir en
los talleres de la Dirección del Boletín Oficial
e Impresiones del Estado de la Provincia
de Buenos Aires, el 24 de setiembre
de 1963

